Boletín del Instituto de Estudios Vigueses

"Adscrito a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)"

GLAUCOPIS

V I G O

Año VI - Número 6 - 2000

O Instituto de Estudios Vigueses (Fundación Provigo e a súa Área), non se identifica necesariamente cos artigos publicados nas súas páxinas, respectando a independencia dos seus autores. Está permitida a reproducción, sempre que se cite a procedencia e con previa autorización do Instituto.

EDITA:
Instituto de Estudios Vigueses
(Fundación Provigo e a súa Área)
Praza de Compostela, 22-baixo. VIGO

IMPRIME:
Obradoiro Gráfico, S.L.
Avda. Rebullón, 52 D - MOS

I.S.S.N.: 1135-1810
Dep. Legal: VG-344-1995

Limiar

Sempre constitúe unha satisfacción face-lo limiar do Boletín do Instituto de Estudios Vigueses "Glaucopis", por dúas razóns: a primeira porque estiven presente no seu parto no ano 1995, que constituiu un fito importante na vida do noso Instituto, e a segunda porque despois dunha andaina de cinco longos anos, véxolle ó Boletín boas maneiras, prestancia, seriedade, acollida e un futuro prometedor, máis que nada porque nel se están a escribir temas importantes vencellados co presente e co pasado de Vigo e gran comarca con verdadeiro rigor científico, non soamente por parte dos seus membros numerarios, senón por parte de colaboradores externos.

Coido que todos nós debemos, como lectores que somos, estarlle agradecidos ós firmantes destas dezasete colaboracións, xa que gracias á súa xenerosidade, somos sabedores de máis cousas e deste xeito avanzamos paseniñamente cara a coñecernos a nós mesmos, como fórmula de mellora e progreso, o que os clásicos resumían co célebre "nosce te ipsum" "coñécete a ti mesmo".

Sexa, pois, este sexto Boletín un paso adiante máis nese continuo e imparable afán que todo home do seu tempo debe ter por saber máis da microhistoria que o abriga e condiciona.

Gerardo Sacau Rodríguez
Vicedirector do Instituto de Estudios Vigueses

XEOGRAFÍA
E
HISTORIA

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 9 a 41

"Cachamuíña". Gobernador de Tui.

Por Emilio Estévez Rodríguez

PROLEGÓMENOS.

Tan pronto como Soult hubo decidido alejarse de las tierras gallegas, el Marqués de la Romana intentó, por su parte, olvidarse de aquél y retornar a Ourense.

En efecto, en esta capital se hallaba, como sabemos, a principios del mes de Junio de 1.809. Y temeroso La Romana de que Soult, en consonancia con lo que éste había prometido, avanzase desde Monforte hacia Ourense, en lugar de intentar la lucha abierta con el enemigo francés y prestar también ayuda a nuestros guerrilleros de la zona del Sil, se ausentó el día 12 de la ciudad de las Burgas y se encaminó hacia Celanova.

Aquí permaneció dos días y, desde esta villa, continuó su marcha, por Xinzo de Limia y Laza, hasta llegar a A Gudiña, en donde se detuvo los días 17, 18 y 19 del mismo mes.

Sin embargo, Soult no adoptó al fin la decisión de ir a Ourense, sinó que, desde Larouco, había convenido alejarse, marchando hacia Puebla de Sanabria, pasando previamente por Viana del Bollo y A Gudiña.

Noticioso el Marqués de La Romana de que el Duque de Dalmacia se acercaba, con su ejército, por el Bollo, a A Gudiña, donde aquél a la sazón se hallaba, emprendió, el día 20, su retirada hacia Verín, persistiendo así en su empeño de evitar encuentros con los franceses.

Desde Monterrey, pasando por A Xironda, llegó hasta Baltar, en donde estuvo tres días. Y enterado luego de que Soult había optado por ir en pos de Puebla de Sanabria para, una vez concentradas aquí sus fuerzas, alejarse hacia Zamora, La Romana, libre de tal peligro, decidió acercarse hacia Allaríz y, desde este término, retornar tranquilo de nuevo a Ourense, a donde llegó el 27.

En la ciudad de las Burgas se detuvo el Marqués hasta el 29 y, luego, decidió acercarse a A Coruña, haciéndose cargo "in situ" así de la Capitanía General de

Galicia que, en su ausencia y con carácter interino, ostentaba el Conde de Noroña.

Ignoramos ciertamente la fecha de cuando llegó a la plaza herculina ya que, aún cuando la primera fecha en que aparece ejerciendo el cargo de Capitán General figura como el dia 10 de Julio, es muy probable que la entrada en la capital militar gallega hubiere sido otra.

SU DESIGNACIÓN COMO GOBERNADOR DE TUI.

I

Ahora bien, entretanto no llegó a la ciudad de A Coruña, y como quiera que la jefatura del ejército gallego le correspondía, al menos teóricamente, comprendiendo el Marqués de La Romana que el suelo de Galicia ya se hallaba libre del enemigo napoleónico, fue disponiendo y organizando el territorio a efectos de su mejor efectividad, dictando, sobre la marcha, las pertinentes órdenes y nombramientos que a su juicio consideró mas convenientes.

Entre éstos, debemos destacar la designación de "Cachamuiña" como Gobernador de Tui, pasando el Mariscal D. Rafael Martilengo a ostentar los cargos que aquél desempeñaba en Vigo, además del de Gobernador Militar y Político de la provincia tudense que D. Bernardo venía ejerciendo con carácter interino.

No hemos logrado conocer con certeza la fecha de tales nombramientos, si hubo o no prioridad en los mismos y las causas y circunstancias de tales determinaciones.

Nos consta, eso sí, que "Cachamuiña" el 3 de Julio no era ya Gobernador de Vigo y que en esa fecha se había ausentando de la villa según se deduce de algunas pruebas testificales aducidas en el expediente que, sobre la cuestión de los alojamientos, le fuera instruido por el Ayuntamiento vigués a instancia de los Procuradores Síndicos.

Sin embargo, no pudimos conseguir prueba documental alguna como para saber la fecha exacta en que La Romana dispuso su traslado para Tui y, sobre todo, la orden de su nuevo nombramiento.

La primera referencia escrita que tenemos proviene de un oficio que el propio D. Bernardo suscribe el día 6 de dicho mes, ya en Tui, dirigido al Juez de esta ciudad, por el que le manifiesta que, *"Respecto para el desempeño de las ovIigacíones de Gobernador de la Plaza",* precisaba la residencia en ella, a donde el Marqués de La Romana se había *"dígnado"* colocarle y, a fin *"de no causar incomodidad* aníngún *ávítante de consideración",* interesaba se sirviera *"disponer"* se desocupara la casa que ocupaba en aquél entonces la *"mesa de Frucos"* de la relacionada ciudad, a efectos de poder trasladarse a ella con la mayor *"brevedad"* posible.

II

El 6 de Julio se hallaba pues D. Bernardo en Tui, a donde el Marqués de La Romana se había *"dígnado"* colocarle. Se desprende por lo tanto de esta frase que "Cachamuiña" realmente consideraba el nuevo cargo concedido como un verdadero mérito y no como un demérito.

Hay que tener en cuenta que Tui representaba en aquéllas fechas la capitalidad de toda la provincia y, por otra parte, su proximidad, cual ciudad fronteriza, al borde del Miño, con Portugal le hacía quizás resaltar su importante situación estratégica.

Había salido de Vigo, consecuentemente, con dignidad. No era para menos, ya que motivos tenía mas que suficientes el Marqués como para recompensar a quién supo contener y fortalecer la villa viguesa durante los mil avatares en que tuvo que haberse envuelto, haciéndoles frente y resolviéndolos con decisión durante los casi tres meses que duró su estancia en la plaza.

Desconocemos si La Romana conocía de antemano las quejas de los representantes municipales vigueses motivadas por la cuestión de los alojamientos y los excesos que de los mismos habían resultado.

No obstante, mucho nos tememos que, a pesar de que hubiera estado al tanto de ello, trataría de no dejar malparado a D. Bernardo, puesto que su actuación desde el punto de vista, tanto militar como político, habiendo resuelto infinidad de las distintas cuestiones dispares que se le presentaron en Vigo, en sus contornos e, incluso, en los demás pueblos de la provincia tudense, de la que se había hecho cargo con carácter interino, sobresalieron mas que notablemente.

El haber designado al Mariscal Martilengo como Gobernador de la provincia, una vez que Galicia se había visto tranquila por la liberación de los franceses era, al parecer lógico, dado el rango militar que ostentaba.

El gobierno de la ciudad tudense parece correspondía mas bién al rango de un Coronel y, por consiguiente, como persona mas cualificada para el mismo no cabe duda que no pudo haber elegido el Marqués de La Romana persona mas cualificada ni mejor experimentada que "Cachamuiña".

Sus dotes militares le habían resaltado y sus cualidades políticas, demostrando su suficiencia en las múltiples cuestiones que se le habían presentado en Vigo, eran mas que suficientes como para asignarle el gobierno de la plaza amurallada de Tui, capital de provincia y sede episcopal que, a la sazón, regía D. Juan García Benito.

III

No quiso D. Bernardo *"causar incomodídad"* a ningún habitante de consideración para establecer aquí su residencia y, por ello, desde donde provisionalmente estuviere, indicó al Juez de dicha ciudad lograse la desocupación, no sabemos por qué motivos, de la casa relacionada en el oficio que comentamos, aún cuando lo mas probable fuese porque era la que aparentemente causare menos perjuicios.

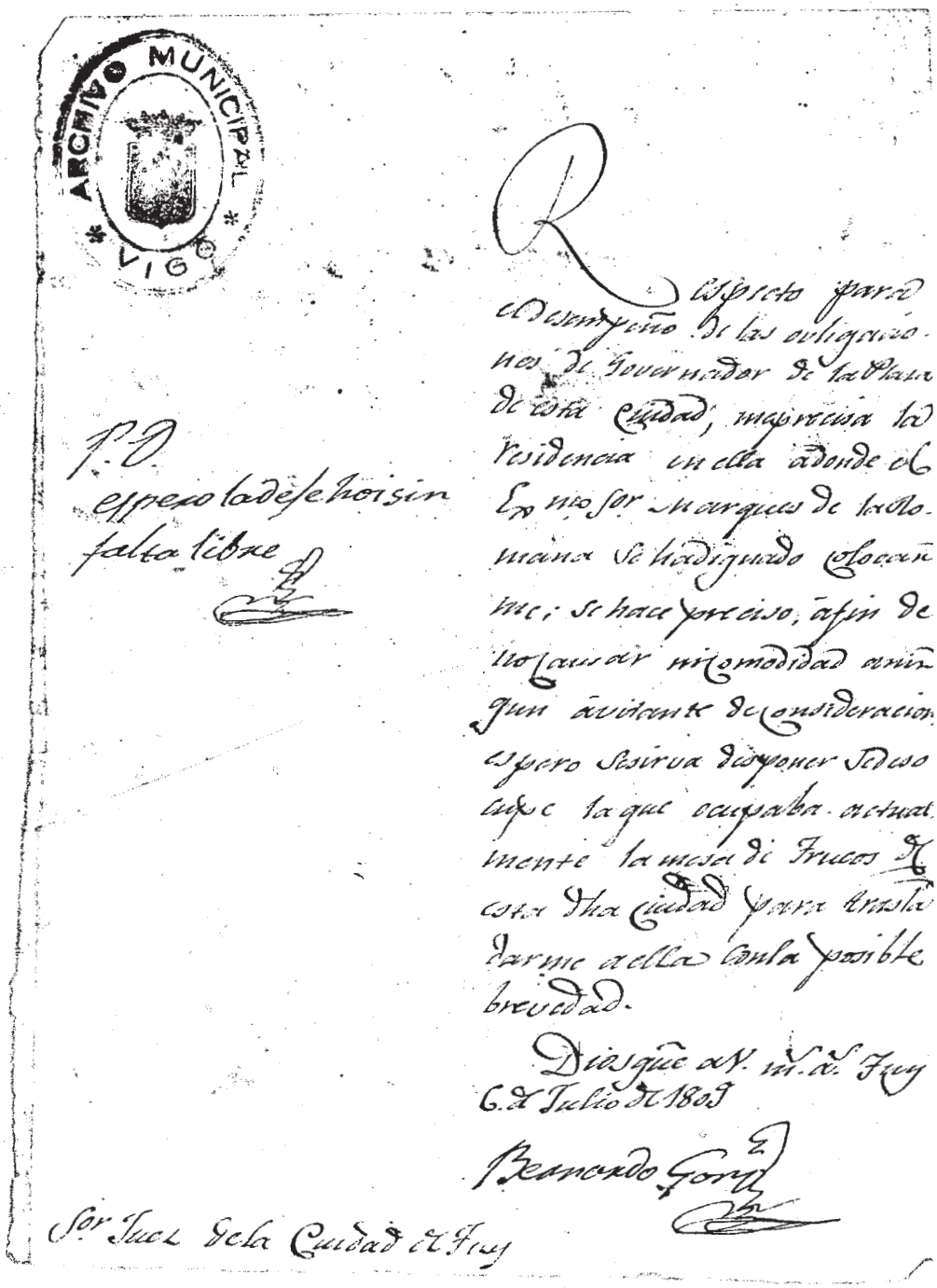

Oficio de “Cachamuíña” dirigido al Juez de Tui por el que, además de participarle de su nombramiento de Gobernador de la plaza por el Marqués de La Romana, le interesa una casa donde poder establecerse.

Pero lo que sí urgía era la premura en las diligencias solicitadas al mencionado regidor municipal a fin de poder ocupar el inmueble con la mayor brevedad posible, incluso interesando cual "post data" añadida al margen del expresado oficio, lograrla libre ese mismo día 6.

A pesar de ello, "Cachamuíña" no logró tales aspiraciones, puesto que ese mismo día 6 el expresado Juez le contestó por escrito participándole que, una vez recibido su ofició, había mandado llamar a Manuel Belar, guarda montado del resguardo tudense, quién la habitaba con su familia, una vez que previamente la hubiera arrendado a su dueño, y en ella había gastado mucho dinero, tanto en su reedificación como en limpieza.

En su consecuencia, tal regidor le comunicó que, hallándose ocupada la relacionada casa de su preferencia y habiendo *"otras muchas libres en el Pueblo",* en atención a la buena administración de Juticia y "con *príncípíos adaptables á la razón y equídad",*le era imposible darle el gusto que D. Bernardo interesaba.

SUS COMETIDOS Y FUNCIONES.

I

No sabemos cual pudo haber sido la reacción adoptada por nuestro Coronel "Cachamuíña" una vez que se hubo enterado de la negativa que el Juez de Tui le participó.

Había ciertamente elegido la relacionada casa *"áfin de no causar incomodídad aníngún ávitante de consíderacíón".* No eligió por lo tanto el inmueble que mas le convino, sinó el que menos incomodidad podría causar a los habitantes de Tui. Y esta consideración razonada, como es lógico, es muy digna de tener en cuenta.

Pero el regidor tudense estimó no apreciar los motivos aducidos por D. Bernardo y los pospuso, basándose en la buena administración de justicia *"y con príncipios adaptables a la razón y equidad",* en que ya estaba ocupada la casa por quién se la había arrendado su propietario y por quién había gastado *"mucho"* dinero en su limpieza y reedificación.

Tampoco sabemos la decisión por la que optó "Cachamuíña" ante la negativa a sus razonadas pretensiones que le participó el juez de Tui, también por escrito, cuyo borrador curiosamente figura al dorso del mismo oficio que D. Bernardo le enviara.

Solo sabemos, conforme luego veremos, que mas tarde ocupó otra casa, que a ésta le correspondía una huerta, que la hubo de arreglar decentemente, que al tiempo de su ocupación todavía se hallaba bastante *"deterioradísíma" como* consecuencia de la estancia de los franceses en la ciudad y los sitios a que la plaza se había visto forzada para lograr su liberación y que, tiempo después, dicha huerta la mandó sembrar y perfeccionar.

II

Ante tales circunstancias, se nos presenta la consiguiente incógnita. ¿Por qué D. Bernardo mando sembrar la huerta?. ¿Es que acaso decidió perfeccionar la casa y mejorar su finca porque en la misma habitó, conviviendo los pocos días que en la misma pasó en compañía de su esposa?.

Cierto es que desde la celebración de su matrimonio con Josefina Ballesteros Carasa nada hemos logrado saber de ésta, ni de las relaciones de ambos cónyuges durante los dos inmediatos posteriores años de su enlace y, menos aún, durante la guerra en que los gallegos se vieron inmersos ante la invasión de las tropas napoleónicas.

Desconocemos también donde en principio vivieron, ni donde luego ella estuvo alojada durante la época de la guerra, quizás acompañada de, o acompañando a, sus hermanas mas jóvenes, bien en Laiño o bien en Santiago.

Pero lo que posiblemente pudo haber ocurrido fué que, desde el mes de Diciembre de 1.807, en que se produjo la invasión francesa de Portugal y, mas tarde, a mediados de 1.808, como consecuencia de la expedición del Ejército Gallego hacia tierras de Castilla para hacer frente a las fuerzas invasoras, ambos esposos se hubieran visto obligados a vivir separados.

La guerra separó desgraciadamente a muchos matrimonios y el de D. Bernardo con Josefina no podía estar exceptuado de tal separación.

Sin embargo, las heridas sufridas cuando la gesta de la Puerta de la Gamboa, su estancia malherido luego en Vigo a partir del mes de Abril de 1.809 y, a continuación, el destino ahora estable, libre ya de enemigos, en Tui, pudieron haber sido las principales circunstancias para que la joven esposa tratara a toda costa de estar junto a su marido y ser esa la afortunada causa para que tales cónyuges lograran permanecer juntos una temporada.

Por todo ello apuntamos la consecuencia de que si "Cachamuíña" trató de reparar la casa que habitó en Tui, y si perfeccionó y mandó sembrar la huerta con que la misma contaba, es que indiscutiblemente no habitó el inmueble sólo, sinó con compañía, y esta compañía, cual es lógico suponer, pudo muy bién haber sido la de Josefina.

III

Cuando D. Bernardo se trasladó de Vigo para Tui llevó consigo parte,o la mayor parte, de sus mas directos colaboradores, en unión, claro está, de la gran mayoria de los que le habían seguido, tiempo atrás, cuando iniciara las actividades guerrilleras partiendo desde las montañas de Boborás.

Y con la estimable ayuda de toda esa colaboración trató así eficientemente de ejercer el mejor gobierno que se le había confiado de la ciudad tudense, al mismo tiempo que fue desarrollando paulatinamente la organización de su proyectada "Legión del Ribero" que, ya en Vigo, había tratado de fomentar, además de inténtando uniformar dos batallones, solicitar incluso a la Junta de Sevilla se dignara concederle su soberana autorización.

Así pues Tui llegó a volver sentir el bullicio de nuestra milicia y, como es natural, la tropa de "Cachamuíña", cual así fue conocida, no tardó en ser peculiarmente familiar por aquéllos contornos.

Con tal milicia llegaron también algunas de sus esposas, sobre todo las que eran oriundas de sus proximidades y, como fruto natural de sus matrimonios, no tardaron al cabo de los meses en aparecer los correspondientes vástagos.

Prueba de ello nos lo refleja el asiento que figura en el Libro sacramental de Bautizados de la parroquia de la Catedral, en el que aparece (folio 227) inscrito el bautismo celebrado el 28 de Diciembre de 1.809 de una niña —Manuela de los Santos Inocentes— nacida el día anterior, hija legítima de Juán Iglesias, *"Sargento de la tropa de Cachamuíña"* y de Rosario González, naturales ambos de Pazos de Reyes, del término en aquél entonces de la expresada parroquia de Tui.

Fueron, en verdad, tiempos de paz. Puesto que la guerra dentro del territorio gallego hacía tiempo que había concluido al hallarse libre totalmente del enemigo francés.

Y aún cuando, en realidad, los movimientos de nuestras fuerzas no cesaran, fueron éstos motivados, por una parte, a la reorganización e instrucción de nuestro ejército en los distintos puntos estratégicos, así como la ocupación, equipamiento y mejor distribución de las plazas fuertes importantes y, por otra parte, a la preparación de la expedición militar que se proyectaba enviar y que luego se envió, fuera de Galicia para luchar, en combinación con las demás tropas nacionales, contra las de Napoleón.

En su consecuencia, debido a esa aparente tranquilidad que reinaba en Tui y su provincia, nada nos puede extrañar no sólo el que algunas de sus esposas pudieran haberse reunido con sus maridos militares, proveyendo luego los consiguientes nacimientos dentro de las familias, sino que el propio D. Bernardo, como antes hemos dicho, pudiera haberse visto acompañado de su joven esposa, que a la sazón rondaba los 20 años y con la que había contraido matrimonio hacía tan sólo poco mas de tres años.

IV

En Tui permaneció D. Bernardo durante algún tiempo, desarrollando las actividades que se le depararon por el ejercicio de su cargo como Gobernador de la plaza, dictando claro está las oportunas disposiciones a fin de lograr la ordenación y recuperación activa de la ciudad, liberada ahora del acecho de los franceses y, como mas adelante examinaremos, sus funciones también se encaminaron a tratar de cumplimentar las demás actuaciones que exigían el gobierno de dicha capital fronteriza, así como las inherentes al cargo de Subdelegado de sus Rentas, que igualmente ostentó, quizás como anexo o complemento al de Gobernador.

En efecto, por su cualidad de Gobernador de Tui, tuvo que cursar la pertinente correspondencia, a través de Portugal, por Oporto y Lisboa, con nuestro Supremo Gobierno Central, remitiendo y recibiendo los pertinentes pliegos que, desde y para Galicia, indudablemente hubieron de cursarse.

Y por su cualidad de Subdelegado de Rentas hubo también que cursar, reci-

bir y despachar las oportunas disposiciones con el Intendente de tal Administración Suprema.

Correspondencia toda ella de suma importancia como podemos comprender, que incluso llegó a sufragar en mas de una ocasión de su propio bolsillo, conforme luego veremos, y ello a pesar de que, también en mas de una ocasión, le retrasaron las pertinentes gratificaciones y pagas a las que indudablemente tenía derecho.

Pero "Cachamuíña", fiel cumplidor en sus deberes y obligaciones, no por ello dejó de comportarse y corresponder así a la suma confianza que, tanto el Marqués de La Romana en principio, como sus demás superiores después, le habían depositado.

Máxime al reconocer que la situación estratégica de Tui no cabe duda que representaba y era de suma importancia, tanto para Galicia como para el Gobierno de la Nación, al no poder transmitirse la correspondencia por el interior de España ya que, como sabemos, las huestes francesas se hallaban por tierras zamoranas, castellanas y extremeñas, circunstancia que motivaba que la única vía expedita fuera la portuguesa.

LA JUNTA SUPREMA CENTRAL.

I

La Junta Central Suprema Gubernativa del Reino se hallaba a la sazón, como es de todos conocido, constituida en Sevilla y su principal labor no era sino la dirección de la guerra en todos sus frentes donde se había pronunciado y donde continuaban resistiendo nuestras fuerzas nacionales contra las tropas napoleónicas.

También es de todos sabido que, poco después de los sucesos acaecidos en la Bayona francesa en 1.808, no tardaron en coexistir en España dos antagónicos gobiernos.

Uno, "intruso", el de los invasores, representados por el rey José, sus ministros y gobernantes, todos ellos afaenados en asentar la decidida propuesta invasión napoléonica.

El otro, "nacional", constituido en un principio por las distintas Juntas patrióticas locales y regionales que, al reconocer las necesidades de buscar una defensa común contra el invasor, fueron buscando el apoyo de las Juntas que funcionaban en las provincias limítrofes, hasta llegarse sentir, al final, la conveniencia de crear un organismo central de gobierno que lograse coordinar la actividad de todas ellas.

Tras diversas y sucesivas controversias, resultado de las distintas opiniones entre los militares y políticos mas exaltados de la época, se llegó a la conclusión de constituir en Aranjuez la tan ansiada Junta Central, reunida por primera vez en la mañana del 25 de Septiembre de 1.808 en la sacristía de la capilla del Palacio de aquélla residencia y, luego, en una de las salas principales del mismo, siendo elegido como primer Presidente el anciano y experto Conde de Floridablanca y Secretario General D. Martín de Garay.

Su composición se formó asimismo con los diputados nombrados por cada una de las regiones provinciales y regionales. Y una vez formalmente constituida, no tardó la Junta en otorgarse a sí mismo, en pleno, el título de Majestad, cual depositaria de la Soberanía Nacional, decidiendo tratar de Alteza a su Presidente y a cada uno de sus Vocales el de Excelencia.

En Aranjuez permaneció la nueva Junta Suprema Central hasta que Napoleón ocupó Madrid, puesto que a principios del siguiente Diciembre y ante tales importantes circunstancias decidió trasladarse y refugiarse en Sevilla, a donde llegaron sus miembros a mediados de dicho mes, no después de una larga y penosa peregrinación por tierras de Castilla y Extremadura, cuyas fatigas, sinsabores y penalidades resultaron tan fatales para la salud de su anciano Presidente que, a consecuencia, de una bronquitis, falleció el día 30.

En dicha capital andaluza instaló sus oficinas la Junta en el Regio Alcázar y, desde aquí, durante todo el invierno de 1.809, no cesó de dictar numerosas disposiciones encaminadas a lograr la mejor organización política y militar de las regiones a sus órdenes.

Gobernación que continuó durante los meses siguientes de la primavera y primeros del verano de ese mismo año, no sin grandes dificultades a causa de las diversas alternativas motivadas por el transcurso de la guerra contra los franceses, de los obstáculos provocados por los enemigos de la propia Junta e, incluso, de las discusiones y luchas existentes, dentro de su propio seno.

II

Una vez que Portugal estuvo libre de las tropas napoleónicas, la principal correspondencia terrestre entre la Junta Suprema Central y Galicia fue transcurriendo por tierras lusitanas, siendo Tui la ciudad abierta a tales comunicaciones dada sus especiales características fronterizas.

Y cuando libres los gallegos del enemigo francés pudieron regirse por sí, al designar el Marqués de La Romana al Coronel D. Bernardo como Gobernador de tan importante capital estratégica no cabe duda que en él recayó la fundamental responsabilidad de cursar y dirigir tal correspondencia, primordial no solo para Galicia sino también para la propia Junta Central.

Por medio de ese conducto se recibió y conoció el texto de la ardorosa proclama que, en Julio de 1.809, y suscrita en el alcázar sevillano por el Secretario de la misma, D. Martín de Garay, la Junta Suprema dirigió a los "Pueblos de Galicia" publicada en la Gaceta del Gobierno.

Y por tales medios fue asimismo Galicia enterándose poco a poco de las evoluciones que fueron surgiendo en la Junta de Sevilla, así como los proyectos de su posterior transformación en Cortes, previa su consiguiente convocatoria, constituidas, como sabemos, por "brazos" o "estamentos" (eclesiástico, militar y popular) donde estuvieron representadas las distintas clases sociales en que, por entonces, se dividía la Nación, deviniendo así la necesidad de separar el poder legislativo del ejecutivo.

EL MARQUÉS DE LA ROMANA Y LA JUNTA SUPREMA CENTRAL

I

El Marqués de la Romana, después de haber permanecido por algún tiempo inactivo con sus fuerzas en A Coruña, una vez que se hubo enterado de que Ney había abandonado las tierras maragatas para marchar en pos de Soult sobre Plasencia, decidió, presionado por la Suprema Junta Central, poner en movimiento las ya reorganizadas tropas gallegas y, con ellas, salir fuera de Galicia.

En su consecuencia, a mediados de Agosto de 1.809 y dejando suficientes reservas a la órdenes del Conde de Noroña quién no tardaría en nombrársele nuevamente Capitán Gral. y Presidente de la Audiencia de la región gallega, traspasó, primero, las montañas del Cebrero y, luego, el puerto de Manzanal, para ocupar, con su retaguardia, Astorga.

Escasas semanas permaneció en este punto La Romana. Trató de poner enseguida sus viejas murallas en estado de defensa y, cuando al abrigo de las mismas, se disponía a completar y reorganizar sus fuerzas a fin de prepararlas para ulteriores operaciones, recibió despacho de la Junta Central Suprema notificándole su designación como Vocal del reino de Valencia, en lugar del Prícipe Pío de Saboya que había fallecido a principios de mes.

II

Hacía tiempo, en realidad, que el Marqués venía intrigando en Sevilla, por mediación de sus amistades y de su hermano, quien era diputado de dicha Junta, a efectos de conseguir algún cargo de relevante importancia, pretendiendo incluso el mando militar supremo.

Cierto que sintió grandes temores de ver fracasados sus planes porque otros militares de tanta o mas fama que él también aspiraban a esos cargos, entre los que destacaban el Gral. Castaños, vencedor de Bailén, y el Gral. Palafóx, héroe de Zaragoza.

Sin embargo, la fortuna vino a favorecer sus aspiraciones dado que el fallecido Príncipe Pío era diputado por Valencia. Claro que La Romana no era valenciano, pero sus influyentes amistades decidieron nombrarle para el puesto vacante teniendo en cuenta que, aunque había nacido en Mallorca, su título y sus antepasados realmente eran valencianos.

Al recibir tan agradable como inesperada noticia, se dispuso inmediatamente a despedirse de las tropas que se hallaban bajo su mando y emprender el consiguiente viaje a Sevilla para incorporarse a la Junta Suprema.

Pero antes, el 24 del mismo mes de Agosto, dictó en Astorga una proclama por la que, a la vez que anunciaba su nombramiento, se despedía de las fuerzas a sus órdenes y, con la misma fecha, redactó igualmente una orden disponiendo la organización definitiva del llamado Ejército de la Izquierda.

Acto seguido entregó el mando al Duque del Parque, residente a la sazón en Ciudad Rodrigo, plaza en torno de la cual se concentraría la mayor parte de las unidades de dicho ejército.

LA LEGIÓN DEL RIBERO.

I

Probablemente debido a las relacionadas influencias que el Marqués de la Romana tenía en la Junta Suprema Central, en cuyo seno como hemos dicho un hermano suyo era diputado, y aún antes de que aquél llegase a Sevilla, "Cachamuiña" habría logrado su decidida colaboración para conseguir la aprobación a su "Legión del Ribero", cuya pretensión había solicitado ya el pasado 29 de Abril desde Vigo.

No cabe duda que La Romana tenía en gran consideración las grandes dotes militares que D. Bernardo le había suficientemente demostrado desde bastante tiempo atrás.

No tenemos que olvidarnos que, tanto las principales comisiones que le fueran confiado, su ascenso al grado de Coronel e, incluso, el último nombramiento para el gobierno de la ciudad de Tui, fueron motivadas por decisiones del propio Marqués.

Por ello no sería nada de extrañar que si "Cachamuíña" venía ciertamente albergando la idea de la creación de un cuerpo independiente de ejército, bajo su propio mando directo, de habérselo expuesto a aquél cuando llegó alcanzar la Capitanía General de Galicia, tuvo que entusiasmarle sobremanera la idea como para intentar lograr su aprobación ante la Junta Suprema sevillana.

Y si las aspiraciones políticas del Marqués de la Romana le hacían estar lo suficientemente cerca de los miembros de tal Junta tampoco nada nos puede extrañar el que no le hubiera sido muy difícil influir sobre la aprobación que D. Bernardo pretendía.

II

Así pues, después de los correspondientes informes, la Junta Central Suprema del Gobierno de la Nación, por Resolución del 19 de dicho mes de Agosto, como vemos incluso antes de que llegara La Romana a Sevilla, tuvo a bien determinar al fin la constitución de la "Legión de Infantería Ligera de Voluntarios del Ribero", encargando la realización y organización de tal cuerpo a nuestro Coronel "Cachamuíña" y disponiendo asimismo que dicho ejército habría de estar constituido nada menos que por 6 batallones.

Ignoramos cuando a Galicia llegó la noticia de tal aprobación que, como es de suponer, tuvo que haber causado la lógica satisfacción no solo a D. Bernardo sino también a sus mas directos colaboradores.

Con ello se le quiso reconocer y premiar una vez mas por los méritos que sin duda alguna había contraído, y con ello igualmente se le consideró las grandes dotes que, como organizador y dirigente militar, también había mas que suficientemente demostrado.

Máxime cuando, en realidad, la dirección de ese cuerpo de ejército recién aprobado tendría que habérsele encomendado a una persona de mayor graduación militar que la que ostentaba "Cachamuíña" y si, a pesar de eso, a éste se le encomendó, es que en él se apreció la mejor idoneidad para desempeñarlo.

No dudamos de que tan pronto como "Cachamuíña" tuvo conocimiento de la aprobación por la Junta Suprema de su "Legión", en la que había puesto todas sus ilusiones, debió de haber iniciado sus primeros trámites y formalidades o, mejor aún, continuado unos y otros, ya que ciertamente tiempo atrás había gestado su organización.

Si realmente la había iniciado en su día porque él consideraba dicho cuerpo de ejército útil para el bien de la Patria, ahora que esa consideración era asimismo estimada y aprobada oficialmente por la Junta Central, no cabe duda que los estímulos de D. Bernardo hubieron de haberse fortalecido, como es natural, en grado superlativo.

Y buena prueba de ello fue que en el propio Tui, plaza que gobernaba, no tardaron en formalizarse los consiguientes alistamientos cual nos lo prueba, entre otros, los documentos autorizados el 4 de Septiembre y el 16 de Octubre, así como, pocos meses después, el 6 de Febrero de 1.810, todos por el escribano de dicha residencia D. Antonio Avila y la Cueva, en los que se detallan determinados particulares para quienes aspiraban, incluso, pertenecer al cuerpo de sus oficiales de esa nueva organización.

LA JUNTA SUPREMA Y LA LEGIÓN DEL RIBERO.

I

A finales de Agosto llegó a Sevilla, residencia de la Junta Suprema Central del Reino, el marqués de la Romana y, a pesar que de ya se habían iniciado los primeros ataques a aquélla para su sustitución por el órgano posterior, que habría de ser el Consejo de Regencia, tiempo hubo mas que suficiente como para que el Marqués lograra la oportunidad de seguir recomendando la "Legión de Voluntarios del Ribero" recién aprobada y, sobre todo, las actividades que para su organización tenía que ejercitar D. Bernardo en tierras gallegas, dentro del contorno de las mismas.

Como quiera que tres de las Divisiones del ejército gallego que en tierras de Astorga había dejado La Romana no tardaron en formalizar sus movimientos, al mando provisional del Gral. Mendizábal, a efectos de acercarse a Ciudad Rodrigo, donde se hallaba el nuevo Jefe del Ejército de la Izquierda, Duque del Parque, y a donde llegaron el 11 de Septiembre, la Junta Suprema, comprendiendo, con acierto, que Galicia había quedando desmilitarizada, tuvo forzosamente que mostrar su preocupación por las unidades que habían quedado guarnicionando el territorio gallego.

Y si para completar el fortalecimiento de nuestra Región creemos había sido oportunamente aprobada la constitución de la "Legión del Ribero", lógico es que no habría de olvidarse de ella, sino mas bien alentarla y, dentro de lo posible, fomentarla.

II

Galicia pues, al mando que había quedado del Capitán Gral. Conde de Noroña, no sólo se hallaba exhausta económicamente como consecuencia de los desastres de la guerra motivados por la invasión, lucha y expulsión de los franceses, sino que estaba con muy pocos efectivos militares debido a que el grueso de sus tropas habían partido, como hemos dicho, para luchar contra el enemigo una vez que éste se vió precisado a abandonar las tierras gallegas.

Su situación militar era lamentable y tan solo reducida a pequeños destacamentos situados en determinados puntos considerados como más importantes.

Por eso el hueco que iba a cubrir la recién aprobada "Legión del Ribero" era, con sinceridad, de extrema necesidad y "Cachamuíña", al llegar a comprenderlo perfectamente, no tardó en tratar de completar su organización y equiparla lo mas rápidamente posible, volcándose con entusiasmo en la formación de sus correspondientes encuadramientos militares, emitiendo las oportunas disposiciones y dictando las pertinentes órdenes a fin de completar su organización dentro del mas breve plazo.

No cesó en remitir las disposiciones que consideró mas oportunas, enviar emisarios hacia los distintos puntos donde suponía podría conseguir sus "voluntarios" y cursar toda clase de escritos.

Desde Tui, y desde los distintos lugares a donde precisó trasladarse a efectos de conseguir sus propósitos, sin duda alguna, tanto de palabra como por escrito, debió de haber de empeñar todas sus artes persuasorias a efectos de reclutar el mayor número de adeptos y lograr intentar así acopiar las unidades que iba tratando de formar.

III

Las fuerzas gallegas que habían "partido allende sus fronteras para engrosar el denominado Ejército de la Izquierda no tardaron en iniciar sus actividades bélicas contra las tropas napoleónicas.

El 15 de Septiembre el Duque del Parque comenzó el avance para tratar, con sus efectivos, estorbar las operaciones de requisición intentadas por los franceses tanto en Salamanca como en los pueblos de sus alrededores. Y cuando a finales de mes, una vez recibido un considerable refuerzo de caballería que a través de Portugal le envió la Junta Central, al considerarse suficientemente fortalecido y organizado, decidió hacer frente al enemigo, encuentro que tuvo lugar el 18 de Octubre en Tamames, consiguiendo una rotunda victoria.

Sin embargo, aún cuando al principio lograra felicitarse por ese y algún otro pequeño éxito, al final fueron perseguidos por tierras salmantinas, padeciendo diversos y graves reveses, que se materializaron, poco tiempo después, con la derrota sufrida en Alba de Tormes el 28 de Noviembre.

Tras la derrota, las respectivas unidades militares se vieron totalmente desintegradas y desorganizadas, peligro que tenía que salpicar a Galicia, desprotegida como hemos visto, aislada y peligrosamente vigilada por los franceses.

En su consecuencia, la Junta Suprema, bien por su propia iniciativa, o quizás atendiendo las influencias del Marqués de la Romana, quién por aquéllas fechas se hallaba al frente de la "Comisión ejecutiva" para despachar los asuntos urgentes, que entrara en funciones el día 1º del mismo mes de Noviembre, se decidió a colaborar eficazmente, dictando las correspondientes instrucciones a fin no sólo de complementar sino también de ayudar y completar la encomienda que había determinado acerca de la constitución de la "Legión" cuya realización encargara al Coronel "Cachamuíña".

IV

Por ello nada nos puede extrañar que D. Antonio Cornel, cual representante de dicha Junta dada la cualidad que ostentaba de Ministro de la Guerra, por escrito del 19 de Diciembre hubiera participado a D. Ramón de Castro nuevo Capitán Gral. de Galicia que, "*consiguiente en auxiliar el cumplimiento de cuanto tuvo a bien determinar en su Real resolución de 19 de Agosto último*", con referencia claro está a la formación de los seis batallones de "Infantería ligera de Voluntarios del Rivero" cuya constitución encomendara a D. Bernardo, había resuelto ahora que se permitiera a nuestro Coronel, *"encargado de realizar este importante servicio"* reclutar en todo el Reyno de Galicia.

Mas aún, dispuso *"que no se le embarace el recibir cualesquiera Mozos alistados y reseñados para reemplazo de los Reximientos Provinciales"* que no hubieren tenido entrada en ellos y se hallaren con ese objeto en sus casas, *"porque tratándose de aumentar los Exércitos en las críticas presentes circunstancias no seria justo cohartar la voluntad de ninguno que quisiera entrar"* en los batallones de dicha "Legión", cesando así pues los *"privilegios de Milicias, y de cualquiera otros cuerpos"* en orden a sorteos.

Y todavía abundaba el relacionado escrito en el sentido de que aclaraba que *"conforme a estos principios, entreguen las Capitales los alistados de la referida clase que solícíten servir en los mismos batallones".* Advirtiendo igualmente que D. Bernardo hiciera *"entender a los naturales del Rivero del Avía que para conservar el glorioso nombre de su Legión",* debían de *"alístarse ínmedíatamente en sus Banderas todos los Mozos utiles y ágiles"* que aprobara "Cachamuiña", *"auxiliándole los Justícías de los Lugares de su distrito",* que habría de *"reconocer personalmente con el objeto de exortarlos y inflamarlos para concurrir a este Servicio exencialisímo".*

Asimismo indicaba la Junta Suprema que quería se facilitase a D. Bernardo *"los efectos de Armamento y demás utensilios"* que pidiera para los expresados batallones a fin de que se completaran y organizaran *"para su marcha a Campaña". Y* que "lo *que no fuese dable posible habilitar"* en el Reyno de Galicía se le hiciere presente a dicha Junta Suprema a efectos de dictar las *"providencias convenientes"* siempre y cuando, como es lógico, lo permitieren *"las urgentes atenciones de los demás Exércitos".*

Aclaraba igualmente Cornel que, en lo tocante a vestuario y correaje, ya se estaban *"enfardando" 2.500, "completos",* para dos de los cinco batallones, que

aún habrían de habilitarse con *"Porrones y Ollas de Campaña correspondientes",* cuyos efectos marcharían a Galicia por mar en la primera ocasión que se le presentase, y que los restantes vestuarios se prepararían *"con la mayor efectividad"* a fin de que no se retardase este auxilio ni se detuviere por ello la formación de dichos cuerpos militares.

Concluyendo el expresado escrito en el sentido de indicar que, para el mas breve *"apronto"* de banderas, caxas, capillas y utensilios de las compañas, podría dicho Capitán Gral. gallego *"convidar a las Personas pudientes del Rivero, y sus inmedíacíones"* a que construyeren y facilitaran a su cuenta cuanto pudieran, en inteligencia que todo ello sería *"grato a* S.M.", que apreciaría ese servicio *"así como cualquier otro"* que concurriera *"a abreviar el completo apresto"* de tales batallones y de los demás que se hallaren en el Reyno de Galicia.

V

Pocas aclaraciones tenemos que dar al relacionado e importantísimo extenso escrito que comentamos. Su simple lectura refleja el supremo interés que la Junta Central tenía en la organización de la "Legión del Ribero", determinando sus mas mínimos detalles y ordenando que los justicias y demás autoridades, sin excluir al propio Capitán Gral., no demoraran ni abandonaran los auxilios que "Cachamuiña" necesitara para completar su organización.

A quién incluso indicó que concurriera "personalmente", (es decir, facultándosele por lo tanto para alejarse de Tui), a los lugares de los distintos distritos al objeto de mejor exhortar e inflamar los necesarios ánimos de completar la organización de la "Legión" constituida en honor de los habitantes del Ribero del Avia, que tanto le habían colaborado en sus precedentes campañas.

De esa forma D. Bernardo, instruido de tales autoridad y circunstancias, poco a poco fue tratando de reclutar los fieles voluntarios que precisó para encuadrar, organizar y desarrollar el equipo militar que se le confió ejecutar.

En su virtud, por medio de sus proclamas, de la designación de sus representantes y, asimismo, de los contínuos viajes y desplazamientos que hubo de realizar por los distintos puntos de la región gallega, logró constituir entre finales de 1.809 y principios de 1.810 un no pequeño número de adeptos, organizando, aún cuando no a la velocidad que él deseara, ya que tuvo que salvar bastantes obstáculos e impedimentos, los diversos núcleos básicos para su incipiente y autorizada "Legión".

DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GALLEGA.

I

Dada la lamentable situación militar y económica existente por aquél entonces entorno a Galicia, es de todos conocido como se decidió la constitución, con fecha 22 de Enero de 1.810, de la Junta Superior de Subsidios, Armamento y De-

fensa del Reyno gallego, con sus correspondientes Vocales procedentes de los distintos estamentos, bajo la presidencia del Gobernador y Capitán Gral. D. Ramón de Castro.

Así pues, entretanto "Cachamuíña" se afaenaba en la recluta y organización de sus "voluntarios", el nuevo órgano superior gallego inició sus primeros compases de gestión, tratando de poner en ejecución las consecuentes determinaciones para la mejor defensa del territorio gallego, así como el pertinente acopio económico para su subsistencia.

Pero la recluta efectuada por D. Bernardo no tardó en verse, desgraciadamente, mancillada como consecuencia de los excesos y abusos en que llegaron a incurrir algunos de sus comisionados, por lo que, enterado que se hubo dicho órgano superior de Galicia y reiteradas, para mas colmo, las quejas que llegó a recibir, se vió en la necesidad de adoptar las oportunas medidas correctorias e, incluso, determinar poco después, con fecha 24 de Febrero, la suspensión de los reclutamientos "*en los términos executados*" considerados en forma irregular

No obstante, se comprometió, eso sí, a proveerle de las plazas que precisara y, reconociendo la importancia de su "Legión", así como del valor, *"celo y patriotismo"* que a "Cachamuíña" caracterizaban y de los que estaba *"bien persuadida",* le comunicó asimismo que les dispensaría *"una protección especial en lo necesario".*

También le indicó, por ese mismo escrito, que "Sí V.S. se *hallase en disposición de poderse reunir al Ecmo. Sr. D. Nicolás Mahy",* éste le explicaría las *"intenciones"* de la Junta gallega, *"que tanto se compromete del honor y celo de V.S.".*

II

Ciertamente, no podemos asegurar cuales eran las intenciones que en aquélla fecha albergaban a la Junta Superior de Galicia y por qué debiera ser el Gral. Mahy quién habría de exponérselas a D. Bernardo si éste se hallara en "*disposición*" de poder ponerse en contacto con él.

Sin embargo, nos las podemos suponer ante la situación bélica que por aquél entonces estábamos atravesando, máxime los movimientos de las tropas francesas, las intenciones que éstas tenían y el peligro que para la región gallega podrían representar**.**

Mahy, uno de los generales mas antiguos del ejército gallego, venía a representar por aquéllos días el Gral. en jefe que tenía a su cargo las fuerzas militares que habían quedado en Galicia.

Se había segregado, tiempo atrás, de las fuerzas expedicionarias que salieran del territorio gallego con el Marqués de la Romana en dirección a Astorga. Y con el pequeño ejército que a su mando quedara y los destacamentos que se hallaban en las principales plazas, su verdadera e importante misión era reorganizar militarmente nuestra región y defenderla ante cualquier eventualidad.

Los franceses, por su parte, habían verificado hacia finales del mes de Enero y la primera quincena de Febrero grandes movimientos preocupantes de tropas

por y hacia Astorga, en dos vertientes distintas, que notablemente podían hacer temer la seguridad de nuestras tierras.

Por eso la Junta Superior de Galicia, puesta al tanto de todo ello, y temerosa de las consecuencias que pudieran sobrevenir, no cabe duda que, bajo la dirección de Mahy, debió tratar de aglutinar todo el contingente militar gallego para, no sólo defender la región, sinó incluso atacar al enemigo francés a fin de que no pudiera poner nuevamente sus pies en tierras gallegas que ya, por desgracia, habían comprendido meses atrás las desastres de la invasión napoleónica.

III

Así pues Mahy, cual Gral. organizador de tales intenciones de la Junta, era a quién correspondía determinar las oportunas disposiciones militares. Y por ello la Junta Gallega, a efectos de no perturbar la dirección encomendada a Mahy,mandaba que "Cachamuíña", si *"se hallase en disposícíón"* de poder hacerlo, se pusiera en contacto con él.

No debemos de olvidarnos que ya en la primera sesión de la nueva Junta, celebrada a los dos días de su formal constitución, se consideró la inutilidad de fortificar, entre otras, la plaza de Tui, interesando al Gobierno Central de la Nación que los ingenieros encargados de reconocer los enclaves militares que no se consideraban prioritarios que pasaran a las gargantas y entradas por el Oeste del territorio gallego a efectos de su mejor fortificación y seguridad.

Y esta disposición no debió desautorizarla Mahy, quién conocía a la perfección la posición y las características de la plaza tudense toda vez que, habiendo ostentado tiempo atrás el cargo de Comandante de armas de la provincia con anterioridad a la llegada de los franceses, parece que tampoco estimaba oportuno ahora su fortalecimiento militar.

Por consiguiente Mahy, además de indicar a "Cachamuíña" las intenciones de la Junta gallega, le explicaría los proyectos bélicos que, cual Gral. en Jefe, habría decidido determinar y, sobre todo, en cuanto a las acciones que en el futuro habría de adoptar la "Legión del Ribero" y su propio Coronel, cuyo honor, celo, valor y patriotismo tanto prometían ante el nuevo órgano superior de Galicia.

La ciudad de Tui quedaba por lo tanto relegada, desde el punto de vista militar, a un plano mas inferior. Su importancia bélica se estimaba pues, en aquéllos días, infravalorada en beneficio del ala Oeste gallego, que ciertamente era donde existía el verdadero peligro invasor.

EXENCIÓN ARANCELARIA POSTAL INTERESADA POR "CACHAMUÍÑA"

I

No sabemos cuando D. Bernardo pudo haber recibido el relacionado escrito de la Junta Superior de Galicia del 24 de Febrero, fecha importante por cuanto

en ese día un cuerpo expedicionario gallego que Mahy enviara en ayuda de los asturianos, atemorizados por los acosos franceses, llegaba a Grandas de Salime.

Aún cuando bien es cierto que los correos no circulaban en aquél entonces a la velocidad que requerían las circunstancias, tampoco podemos asegurar cuando en realidad partió dicho escrito para que llegara a su destinatario dento del plazo mas breve posible.

Y entretanto a "Cachamuíña" llegaban las supradichas disposiciones, él remitió a la Junta gallega dos escritos, solicitando para sí la exención arancelaria postal y cuya importancia destacamos por todos los extremos que de los mismos se desprende a efectos de conocer la totalidad de las actividades que desarrrollaba por aquél entonces.

En el primero de ellos "*Dn. Bernardo González, Coronel Comandante de la Legión de infantería ligera de Voluntarios del Rivero*" hacía presente que:

Por "orden de S.M. ", estaba mandado "que el correo de los *individuos* del exercito sea franco" y, teniendo él la importante comisión de reclutar en todo el Reyno de Galicia la gente para la formación de los seis batallones de que se componía la indicada "Legión", le era indispensable tener, como tenía, una "correspondencia frecuente y vasta":

Con "*todas las Justicias de este Reyno, con Curas, Procuradores, Juntas, Ayuntamientos, Coroneles, Comandantes de Provincias, Sub Inspector de milicias, Generales del exto. y Reyno, Comandantes y Sargentos Mayores de la Legión*", (que uno se hallaba en campaña y otro de guarnición en la plaza de Ferrol), "*con el Sr. Inspector de Infantería, con los Yntendentes del exto. y del Reyno, con los Comisionados qe. he destinado a varios puntos de bandera, con el enbíado por S.M. en Lisboa, con el Consul del Porto, y en fín con una infinidad de pretendíentes*".

Y "*resultanto todo esto en veneficio de nro. Rey y Libertad", como quiera que "los sueldos, ademas de estaren muy atrasados*", no llegaban para la paga del Correo, suplicaba se le dignara expedir la pertinente orden para que se le diera "franca", la correspondencia, conforme S.M. lo tenía determinado, por "*ser tan necesario como util la comisión*" que S.M. se había dignado poner al cuidado del suplicante, cuya "*Gracia*" esperaba merecer de la recta *"piedad".*

II

Sin embargo, la Junta gallega no tuvo para "Cachamuíña" la *"piedad"* que éste suplicó respecto a que se le exonerase del pago de los aranceles relativos a la correspondencia habida, que tan sucinda y detalladamente relacionó.

En efecto, una vez que hubo recibido su escrito, lo pasó a la Sección de Hacienda y ésta, en su sesión del 2 de Marzo siguiente, opinó infundada la pretensión de D. Bernardo y, consecuentemente, denegó su petición a pesar de que los sueldos, además de estar muy atrasados, no llegaban para los gastos del correo que él forzosamente se veía obligado a cursar.

Y ante tal negativa, una vez conocida por "Cachamuíña", su reacción fué, como es de suponer, lo suficientemente exaltada como para no tardar en volver a escribir a la Junta gallega, remitiéndole un nuevo amplio y enérgico oficio.

Por éste, además de increparle por su arbitraria decisión, le detalla aún mas los cargos que ostentaba, las funciones que desarrollaba y los servicios postales que se veía obligado a despachar, tanto como Coronel de su "Legión", como Gobernador de Tuy y como Subdelegado de Rentas de esta ciudad.

III

Escrito por demás también de suma importancia ya que determina, aún con mayor detalle, los cargos que ostentaba y las actividades que, en función de los mismos, ejercía:

*"Dn. Bernardo G*onzález, Coronel de Infantería ligera de Voluntaríos del Rívero, *Governor de* la Plaza *de Tuy y Subdelegado de* Rentas en ella, hace presente" que "*Son yndecíbles los desembolsos de Correo qe. le ocasiona el servicio de la Patria*", entre otras consideraciones;

"*Por Coronel*", "*tíene qe. llevar correspondencia con todos los Gefes, Superiores, como igualmte. con los Oficiales, Comandantes y Sargtos. Mayores de los Batalls. de su mando*".

"*Por Goverdor en aquél punto*", "*esta reciviendo de Lisboa y Oporto, y pr. aquélla vía hsLa. el Supremo Govierno, se le estan remitiendo Pliegos varios, pa. qe. les de la direccn. qe. ellos dictn, haviendo paquete qe. ymportó pr sobre 50 rrs."*

"*Y por Subdelegado tiene contínuas contextas. con el Sor. Yntendte. Admínístrac. Sua.*".

Añadiendo que "sin qe. en unas y otras correspondas. reporte el menor ynteres propio, y solo pa. la Patria es la *ut:ílídd. no* teniendo pa. sostener el enorme gasto qe. le ocasionan, una ligera gratificación, teniendo admás sus pagas atrasadas pasa de un año".

Se admiraba, también decía, "*de qe. no se le quiera conceptuar pertenecer al Exercíto vivo de operaciones, qdo. en el tiene ya dos Batallones y travaja sin cesar pa. Organizar los mas qe. la superior Rl. Ordn. previé*".

Y después de toda esta parte, llamémosle expositiva decía que esperaba que "*en atención a todo*", S.E. mandara se le entregaran "*las cartas atrasadas vajo recibo y que en lo subcesivo, no se le exijan dhos. pr. las qe. se le enderecen*" advirtiendo que *"de lo contrario*", no extrañare S.E. que "*no le reconvendrá otro algo. pr. falta de conLextón. y cumplímido. ps. en el Correo estarán estancadas hta. tanto qe. la Patria u qn. ynteresan, se las entregue*".

IV

Como vemos D. Bernardo exigía una vez masya toda costa que fuera eximido de la franquicia postal pues, de lo contrario, antes de verse obligado a satisfacer su importe, las cartas estarían estancadas en el correo hasta en tanto que la Patria, o a quienes interesara, se las entregara advirtiendo que por todo ello no

podría recriminársele, por no haber derecho a ello, no sólo por la falta de contestación a la misma sino también por no resolver lo que en ella le rogaba cumplimentar.

La correspondencia que sostenía cual Coronel de la "Legión del Ribero", Gobernador de Tui y Subdelegado de Rentas en esta ciudad sólo reportaba interés y utilidad a la Patria, no percibiendo para su atención (*"enorme gasto"* cual él decía) gratificación alguna.

Por ello, aún cuando consideremos un poco fuerte el escrito que comentamos, hay que tener sin embargo en cuenta que el importe de todo ese "gasto" tenía que salir del propio bolsillo de D. Bernardo a quién, para colmo, se le debían las pagas desde hacía mas de un año.

Debemos de reconocer pues que, por su cualidad de Coronel de su "Legión", se veía obligado a cursar numerosa correspondencia con sus propios superiores y jefes, así como con los comandantes, sargentos mayores y demás oficiales de los batallones de su mando.

Por otra parte, el cargo que ostentaba de Gobernador de Tui, por la condición esta capital de ciudad fronteriza, le hacía recibir y remitir variados e importantes pliegos de y para el órgano de Gobierno Supremo de la Nación, a través de Portugal.

Correspondencia de sumo interés no sólo para la Junta de Galicia sino también para el Consejo de Regencia, órgano que se había constituido el 29 de Enero en la villa Isla de León (hoy San Fernando) en sustitución de la Junta Suprema Central, y que se canalizaba por aquéllas fechas precisamente a través de la zona fronteriza tudense.

Y la Subdelegación de Rentas de dicha capital, que también compartía, no cabe duda que asimismo le hacía establecer la pertinente correspondencia con el Intendente y con la Administración Suprema, cual él afirmaba.

Pero no sólo fué la cuestión económica en cuanto a la franquicia arancelaria de la correspondencia la que lo hizo ponerse tan enérgico, sino que también le molestó sobremanera el que no se le quisiera conceptuar pertenecer al ejército vivo de operaciones cuando, como afirmaba, tenía ya constituidos dos batallones de su "Legión del Ribero" que, como veremos mas adelante, no tardarían en recibir su bautismo de fuego y estaba trabajando *"sín cesar"* para organizar "*los mas",* es decir un tercer batallón en constitución como antes hemos dicho y todos los demas que pudiera formar y que la supradicha Real Orden del 19 de Diciembre último prevenía.

OPERACIONES FRANCESAS EN ASTURIAS.

I

Las intenciones que por aquél entonces tenía Napoleón resultan claramente definidas en el despacho remitido desde Francia a Berthier, de fecha 11 de Enero de 1.810, detallando los movimientos preparatorios que sus tropas del Norte de España debían efectuar con vista a la proyectada invasión de Portugal duran-

te la próxima primavera y fundamentalmente con respecto a la pequeña división Bonet que, hasta entonces, se había mantenido firme en Santander.

Además de enviarle notables refuerzos, sugería el Emperador que, a pesar del obstáculo de las nieves, sería muy interesante penetrar en Asturias, dado que "podría ser mas *ventajoso* amenazar Galicia del lado de la costa, mientras Loíson la amaga *desde A*storga, pues, en definitiva, convenía mas intimar al enemigo que permitirle hacer diversión y tomar una actividad ofensiva".

Y un mes después, cuando la operación sugerida en el despacho napoleónico se encontraba ya en movimiento, precisó el Emperador sus intenciones, haciendo conocer al Gral. Bonet que "su operación principal consistía en entretener con su *división* todas las fuerzas de Galicia y amenazar constantemente esta provincia *desde A*sturias, lo que fijará a las tropas que el enemigo tiene allí y les impedirá trasladarse a otro punto".

A la luz de tal palmarias directrices se han de examinar pues las operaciones realizadas por Bonet en Asturias durante el ano 1.810, con sus alternativos avances y retrocesos, justificados por la misión que le había sido encomendada, la cual no consistía por tanto en conquistar ni ocupar de modo permanente la totalidad del territorio del Principado, sino en llamar la atención de las tropas españolas ya organizadas o en vías de organización en Galicia.

Región la nuestra que, por sus amplios recursos demográficos, sus arsenales de A Coruña y Ferrol y sus excelentes fondeaderos, abiertos a las naves británicas, podria servir de base a una maniobra contra el flanco derecho de la principal línea de operaciones del ejército napoleónico destinado a la invasión de Portugal.

II

Bonet recibió hacia el 20 de Enero las primeras instrucciones del mando superior francés y, a partir del 22, cursó las correspondientes órdenes de marcha para entrar en territorio asturiano, el cual por aquellas fechas se hallaba escasamente guarnecido de tropas españolas, toda vez que la mayor parte de las fuerzas allí organizadas en la primera mitad de 1.809 habían pasado a formar parte, en Agosto del mismo año, de la división Ballesteros, la cual se había incorporado el 19 de Octubre siguiente al Ejército de la Izquierda que, a las órdenes del Duque del Parque, operaba entonces en tierras de Salamanca.

Asi pues, a partir del día 25, en que fue atacada la línea de Colombres, los franceses lograron adentrase en diversas posiciones del Principado, obligando a los asturianos a retirarse en desorden.

Y, totalmente desmoralizados, cruzaron el Nalón, muy al Norte de Oviedo, dejando la capital a merced del enemigo y ello a pesar de que la reserva allí existente, atendiendo los consejos del coronel Juan Moscoso, comisionado por el Gral. Mahy –jefe supremo de las fuerzas de Galicia– se había adelantado tratando de hacer frente al invasor francés.

A finales del mes de Enero, sin resistencia alguna, entró Bonet en Oviedo y el 10 de Febrero los franceses se posesionaron asimismo de Gijón.

Los movimientos franceses en tierras asturianas se consideraron seriamente peligrosos para los intereses de nuestra región gallega, infundiendo serios temo-

res a nuestra Junta, por lo que ésta, con fecha 6 de Febrero, ordenó a la junta provincial de Tui que salieran rápidamente todas las fuerzas armadas existentes, tanto en dicha capital como en Vigo, con dirección a Mondoñedo, utilizando los vestuarios que hubiere en Bayona, y se pusieran a las órdenes de Mahy.

Poco tiempo estuvieron las tropas napoleónicas en la capital asturiana ya que, tras diversos movimientos de nuestras fuerzas, Bonet se replegó hacia Pola de Siero el 12, dejando Oviedo, que fue enseguida recuperado.

Recuperación vana por cuanto, dos días después, fue nuevamente ocupada por los franceses, quienes volvieron a cargar sobre los asturianos, infringiéndoles serias bajas y haciéndoles retroceder hasta que la táctica de Bonet, cuando lo estimó oportuno, desistió de perseguirles.

III

En este estado las cosas, como quiera que poco tiempo antes Moscoso solicitara reiteradamente de Mahy que viniese en socorro de Asturias o, al menos, enviara refuerzos, la Junta gallega decidió organizar en territorio gallego una división militar "para acudir a la urgentísima necesidad de que este Reyno se arme en masa a fin de contener cualquier invasión del enemigo, que tan de cerca amenaza sus fronteras".

Para ello acordó la redacción de un "Reglamento" que, en sus XVIII artículos, contenía una serie minuciosa de instrucciones para la constitución de las "alarmas" jurisdiccionales, divididas en trozos o partidas, con sus correspondientes mandos intermedios y xefes o comandantes por distritos a fin de que todo ello estuviere dispuesto para poder oponerse a las invasiones del enemigo, cuidando incluso de que, en defecto de armas de fuego, se construyeran prontamente picas, chuzos, hoces y otras armas de esta clase.

Reglamento que, bajo el epígrafe de "Instrucciones para arreglo del armamento en masa de todos los pueblos del Reyno de Galicia", fue suscrito el 13 de ese mismo mes de Febrero por el Capitán Gral. Ramón de Castro y refrendrado por el Secretario de la propia Junta.

IV

Complementándose tres días después por otro acuerdo de la Junta por el que se fijó la "extraordinaria contribución patriótica" económica, detalladamente fundamentada a través de un "Prontuario", del cual resultaba la contribución a satisfacer conforme a las rentas, producciones o utilidades de los individuos, divididos éstos en casados y solteros, y unos y otros conforme a sus distintas actividades profesionales.

Con esta aportación económica extraordinaria, y con el alistamiento de una leva comprendida entre los hombres desde los 16 hasta los 50 años, la Junta de Galicia confiaba encuadrar las bases suficientes para su defensa y resistencia, en colaboración claro está con la masa de las distintas unidades del ejército que,

mas o menos encuadrados, existieren en la región gallega, unidas como es natural con los cuadros militares que se hallaren en organización.

Todo ello, por supuesto, bajo una regulación fundamentalmente castrense, con sus mandos inferiores y superiores y, sobre todos éstos, el Gral. Mahy.

Pero como quiera que los acontecimientos externos se fueron acelerando, ya que los movimientos franceses en Asturias fueron sinceramente temidos, tanto la Junta gallega como Mahy, o mejor dicho, éste con la anuencia de aquélla, dispusieron acelerar la organización de la pretendida división militar que, atendiendo a las necesidades, así como a las incesantes llamadas de socorro de Moscoso, una vez apresuradamente organizada, con una preparación bastante deficiente, traspasó los límites gallegos y el día 24 del mismo mes de Febrero, conforme hemos dicho antes, se presentó en Grandas de Salime al objeto de colaborar con los asturianos en su esfuerzo de vencer a los franceses.

Mas tarde, o quizás el mismo día, se incorporó, también en dicho punto, un batallón de la "Legión del Ribero", el primero, que estaba aún peor organizado y contaba con pocos e inexpertos oficiales.

V

La duda que se nos presenta es cuando y como en realidad llegó dicho batallón de la Legión de "Cachamuíña" a tierras asturianas. Si Mahy lo envió sin contar con la anuencia de D. Bernardo, si lo hizo con la expresa autorización de éste o si, cual suponemos, en vista de la perentoria necesidad de remitir a Asturias el mayor contingente de fuerzas, lo envió de conformidad con las instrucciones previas de la Junta Superior gallega, suponiendo de antemano que "Cachamuíña" no habría de oponerse a una decisión que se consideraba de extrema importancia.

Lo que sí nos consta es que el indicado día 24, cuando las primeras unidades constituidas de la división militar enviada como refuerzo de los asturianos llegan a Grandas de Salime es cuando la Junta de Galicia ruega a D. Bernardo que, si "*se hallase en disposición de poder reunir*" con Mahy, éste le expresaría sus intenciones, y probablemente tales "*intenciones*" habrían de tener mucho que ver con la necesidad de remitir a Asturias las fuerzas necesarias para obstaculizar el peligro francés que, de prosperar, indudablemente afectaría a la región gallega.

Fuerzas militares que, sin temor a equivocarnos, podrían verse incrementadas con la colaboración de los batallones de la "Legión del Ribero" que ya se hallaren organizados, aún cuando todavía no estuvieren del todo debidamente pertrechados.

De no ser el 24, dicho batallón del "Ribero" pocos días debió de tardar en llegar a Asturias por cuanto D. Bernardo, cuando replicó a la Junta en sus cuestiones relativas a su solicitud de la exención arancelaria del correo postal, al reconocer que no se le consideraba pertenecer al "*Ejército vivo de operaciones*", aludió, conforme más atrás hemos visto, que "*en él*" tenía ya dos batallones.

Uno de los cuales era, claro está, el que ya se hallaba en tierras asturianas y otro el que probablemente, ya constituido, Mahy estaba próximo a remitir al enemigo, aún cuando los cuadros de sus oficiales y mandos intermedios no estuvieren al completo.

LA JUNTA ORDENA A "CACHAMUÍÑA" QUE SE TRASLADE A LUGO A DISPOSICIÓN DEL GRAL. MAHY.

I

Los momentos eran pues ciertamente difíciles y el enemigo francés, tanto desde tierras asturianas como maragatas, acechaba ya que su proximidad con Galicia era gravemente peligrosa.

Tanto fue así que el 7 de Marzo remite la Junta gallega a "Cachamuíña" un oficio, que éste recibe al siguiente día, por cuyo texto se le hacía saber que "*Satisfecha esta Junta Superior*" de la competencia "*y actividad que tiene V.S. acreditado, ha acordado manifestarle que pase inmediatamente*" a Lugo, a las órdenes del Gral. Mahy "*por lo necesaria que es la presencia de un Gefe*" tan cualificado como él era y de quién esperaba tal Junta grandes provechos de su "*patriotismo e interés*" en las cuestiones del gobierno.

Mahy necesitaba a toda costa de colaboradores lo suficientemente capacitados como para serle debidamente útiles en la organización del cuerpo de ejército que, bajo su mando, tendría que defender el suelo gallego y, de ser preciso, salir a batirse contra el enemigo francés.

No cabe duda de que la elección tenía que recaer en quienes hubieran demostrado de antemano una acreditada competencia y, como quiera que la Junta gallega se hallaba sinceramente satisfecha de la actividad que había sobradamente demostrado D. Bernardo, no sólo en cuanto a su anterior trayectoria militar antes de llegar a Tui sino en la organización luego de la "Legión" en la que estaba inmerso, acordó fuese a Lugo para que se pusiera a las órdenes directas de Mahy, toda vez que confiaba las suficientes ventajas de su interés y patriotismo.

II

Claro que muy bien pudo haber ocurrido también que fuere precisamente Mahy el que hubiere solicitado la colaboración de "Cachamuíña", y así se lo interesase a la Junta.

Debemos de recordar que ya el 20 de Febrero de 1.809, como hemos dicho en alguna ocasión, se había dirigido desde Baltar a Mandín, cuando Mahy era Jefe de la Primera División de las tres que había organizado el Marqués de la Romana, recomendando precisamente a D. Bernardo, cuando todavía éste era a la sazón Capitán de Granaderos, como uno de los oficiales que se había hecho destacar en la División de Reserva desde el pasado 15 de Septiembre de 1.808 en todas cuantas acciones de guerra en las que se había encontrado.

Carta que no hizo mas que recordar otra, quizás en términos semejantes, de fecha 9 de Diciembre de ese mismo año 1.808, suscrita ésta en León.

Por ello, conociendo de antemano Mahy las dotes castrenses de "Cachamuíña", reconociendo luego su trayectoria y ascensos posteriores, y sabiendo se hallaba ahora en A Coruña como consecuencia de los desplazamientos que le fueran autorizados motivados por la organización de su "Legión del Ribero", (a

pesar de que siguiera ostentando el Gobierno de Tui), nada nos puede extrañar que interesara su colaboración directa a efectos de poder servirle útil en los proyectos tácticos que pensaba desarrollar.

III

El oficio de la Junta del día 7 interesando su traslado para Lugo lo recibió D. Bernardo el 8 y, en contestación al mismo, escribe al día siguiente, es decir el 9, también desde A Coruña, al Presidente y Vocales de dicha Junta gallega, participándoles textualmente lo siguiente:

"En contestación al Oficio de V.E. qe. he recibido ayer con fecha 7. del qe. ríje, pr. el qe. se me previene pase a la Ciudd. de Lugo, a las Ordenes del Genl. del Exto. de Reserba, debo exponer, a V.E. qe. aunque segun mí graduacn. no veo tenga destino, en qe. emplearme, y qe. mucho mas util podria ser, a la Patria, empleandome sin cesar, como hasta aqui en la formacn. de los Batallones, qe. pr. Rs. Ordnes me esta encargada, no puedo menos de obedecer como obdezco las disposiciones de V.E. ".

La obediencia, como vemos, la resalta notablemente D. Bernardo. Siempre la resaltó. Su sumisión y disciplina militar para con sus superiores, conforme nunca dejó entrever, queda también cualificada en este escrito, a pesar de que no considerara debidamente justificado el destino que se le encomendaba, dada la graduación que otentaba, ya que estimaba que "*mucho mas util podria ser a la Patria*" el continuar empeñándose en la formación de los distintos batallones de su "Legión".

Sin embargo, en esta ocasión, dejó resaltar, por otra parte, en su mismo escrito tres cuestiones que indicó precisaba realizar antes de su traslado a Lugo:

"pasar antes a la ciudad de Santgo., a hacer entrega y recaudar varios Papeles pertenecientes, a los Batallones de mí cargo ",

"a la villa de Bayona, a tomar quenta, y razon de los Bestuaríos, qe. de la Superioridad he recibido, y distribuido, a los Batallones 1º, 2º, 3º *de la Legion de mi mando y al Provl. de Tuy":*

"A esta Cíudd. a hacer entrega del Gobierno y Subdelegacn. de todas Rentas de aquella prova. qe. S.M. ha puesto, a mi cargo".

Concluyendo que le era *"muy sensible no poder prescindir de estos requisitos para poner en execución, la orden de V.E. con la presteza, qe. se sirve prevenir me lo verifique".*

IV

La Junta, una vez que hubo recibido la supradicha contestación de "Cachamuiña", aceptó sus indicadas propuestas y consecuentemente dispuso que D.

Bernardo ultimara los "asuntos" que mencionaba y pasara luego, según estaba prevenido, a las órdenes de Mahy, dando aviso antes y encargado del mando militar de Tui al Comandante de Invalidos de esta plaza.

Así pues, por oficio de 10 del mismo mes de Marzo, se le participaron por escrito, entre otras, las siguientes indicaciones:

– Que la Junta se conformaba en que "Cachamuíña" pasara a Santiago, Baiona y Tui a fin de practicar lo que él había expresado en su relacionada contestación del día 9, "*encargando el Govno. interino*" de la ciudad tudense a D. Josef Varela, Comandante de Inválidos de la misma plaza.

– Que deseaba conocer el número de vestuarios y otras prendas que sobraran después de equipada la gente que tenía reunida D. Bernardo.

– *Que "satisfecha del zelo y conocido amor a la Patria"* que a éste le distinguía, no dudaba la Junta que avacuaría *"con la mayor brevedad"* las resoluciones supradichas y que, dándole aviso de haber verificado todas las diligencias que había expuesto, se trasladara a las órdenes del Gral. Mahy, "como *que reclama á VS. y sabrá darle el destino a que es acreedor".*

Vemos pues como hay fundamentadas razones como para presumir que había sido precisamente Mahy quién le reclamara y, consciente de sus dotes, sabría darle el puesto a que era acreedor.

Todo ello *"sin perjuicio de proseguír en la formación de los Batallones"* por medio del comisionado que existía en Santiago, a quién oportunamente se iría entregando la gente, según la que se fuera adelantando en el alistamiento que se había *"mandado hacer"* en cuyos términos debería entenderse "la *suspensíon acordada en 23 de Febrero"* que, como hemos dicho antes, se le notificara a D. Bernardo por escrito del 24 de ese mes de Febrero y que debió pues de acordarse el día inmediato anterior.

NUEVOS MOVIMIENTOS FRANCESES EN ASTURIAS Y ASTORGA.

I

Entretanto, la Divisón Gallega que se había desplazado a Asturias a efectos de reforzar el ejército del Principado, después de haberse concentrado en Grandas de Salime y sus contornos, fue avanzando lentamente para tratar de molestar al enemigo francés, el cual, por su parte, enterado de tales movimientos, reforzó sus posiciones e incluso hizo frente a nuestras tropas, quizás con resultados un tanto alternativos que, al final, fue favorable para las tropas napoleónicas de Bonet.

Enterado Napoleón del estado y situación que se le había planteado a sus fuerzas militares , tanto en Asturias como en Astorga, ordenó el 16 de Marzo a su Mayor Gral. Berthier (Príncipe de Neuchâtel y Wagram) que se hiciera *"atacar Astorga, a fin de sostener al Gral. Bonet en Asturías, establecer comunicación con él y provocar la alarma en Galicia".*

Las órdenes dispuestas por el Emperador no se hicieron esperar. Tanto que a partir del 21 de dicho mes de Marzo las tropas galas avanzaron y se adelantaron

sobre Astorga y, dos días después, completaban el cerco de la plaza, siendo destacados asimismo algunos batallones hacia los fuertes de Foncebadón y Manzanal para observar a las fuerzas españolas acantonadas en el valle del Bierzo.

Con estos peligrosos movimientos la guarnición maragata fué cediendo paulatinamente sus posiciones, hasta que, ya el día 26, los franceses lograron cortar el caudal que accionaba los molinos que abastecían el agua de los sitiados, dejándoles por consiguiente en situación bastante precaria.

II

Al mismo tiempo Bonet, en Asturias, habiendo recibido considerables refuerzos y municiones, se lanzó de nuevo a la ofensiva con el fin de recuperar las plazas perdidas y, fundamentalmente, Oviedo.

Su avance fue arrollador. Los franceses se lanzaron en tromba sobre los nuestros que, ante el inesperado avance enemigo, se vieron sorprendidos y desconcertados, retirándose en desbandada, desmoralizados y propagando el pánico a la población civil, lo que motivó que el día 27 volvieran los franceses a ocupar la capital asturiana.

Menos mal que, afortunadamente, el avance enemigo se detuvo ante la línea del Nalón, dando oportunidad a nuestras tropas para reestructurarse a efectos de poder ir entreteniendo al enemigo, con ataques parciales, para mantenerlo en constante alarma sin permitirle un momento de reposo y contener de esa forma el avance de las huestes napoleónicas.

No así ocurrió en tierras maragatas, ya que el enemigo cada día que pasaba fue avanzando, ganando posiciones sobre la plaza de Astorga y forzando paulatinamente su asedio, que no tardó en acentuarse.

Tanto que Mahy, comprendiendo el peligro, a pesar de que a finales de ese mes de Marzo se había trasladado a Villafranca a fina de procurar reunir los medios necesarios para socorrer a los sitiados, no lograba paralizar el avance francés ni contar con los medios suficientes como para poder ayudar a los nuestros en los denodados esfuerzos que hacían para contener al enemigo invasor.

ENTREGA DEL GOBIERNO DE TUI.

I

Mientras tanto D. Bernardo, una vez resueltas sus gestiones que había anunciado ejecutar en Baiona para tomar cuenta y razón de los vestuarios que allí había recibido de la superioridad para los batallones de su "Legión", concluía las disposiciones que la Junta Superior gallega le había ordenado respecto a que entregase el Gobierno de Tui al Comandante de Inválidos de dicha ciudad D. Ramón Varela.

En efecto, el 6 de Abril, estando ya de regreso en Santiago D. Bernardo, y una vez que hubo entregado el Gobierno de la plaza de Tui a dicho comandan-

te, escribe a la Junta, dándole cuenta de la entrega, con carácter interino claro está, reservándose así pues la propiedad del cargo y, consecuentemente, la huerta que era de asignación al mismo, la cual había dejado a un canónigo de la Catedral, primo suyo, a fin de que la cuidara y recogiera sus frutos, toda vez que la había mejorado, la tenía sembrado y no era justo que nadie se aprovechara de lo que tanto le había costado.

El texto de la misiva, por su peculiar importancia, merece su atención:

"Excmo. Señor.

En vista dela orden que V.E. se ha servido pasarme para que *luego que evacuase los asuntos pendientes que tengo entremanos entregase el Govíerno interínamente dela Plaza de Tuy (del que lo soi efectivo) al Comandante de Ynvalidos de aquella Plaza Dn. Ramón Varela, lo he practicado en principios de este mes reservandome en mi la propiedad segun me corresponde y en cuanto a la Guerta que es de asignacíon de aquel Govíerno, la que halle derrotadisima por los Franceses, ytengo sembrado y perfeccionado la dejé encargada aun Canonigo de aquella Catedral primo mio para que mela cuide, y recoja los frutos pendientes por tenerme de coste mas de tresmíl rrs., y no siendo justo que el ynteríno ni otro que no haia gastado nada se aproveche delo que tanto me ha costado, espero que V.E. llevará avien mi delíveracion arreglado aque ningun interino ninguna pertenencia tiene conla propiedad".*

II

Ya hemos dicho páginas atrás como D. Bernado cuando había llegado a Tui a principios del mes de Junio de 1.809 para hacerse cargo del Gobierno de la ciudad, después de que se le fuere denegada la habitación de una casa en que había previsto instalarse, tuvo que haber localizado y conseguido otra donde pudiera asentarse.

Desconocemos cual y donde ésta se hallaba ubicada, pero lo que sí pues nos consta es que tenía una huerta, que la había encontrado "*derrotadísima*" por los franceses que ocuparan la plaza y que las obras de perfeccionamiento, mejora y siembra que en la misma había hecho le costaron mas de 3.000 reales.

Por eso ahora, cuando por imperativo del mando superior se veía obligado a abandonar la ciudad, al considerar que la entrega que hizo del Gobierno de la misma lo hacía con carácter interino, dejó encargada dicha huerta a un primo suyo, Canónigo por mas señas, para que cuidara la huerta y recogiera los frutos que se hallaban pendientes, toda vez que, según decía, no era justo *"que ningún interino",* ni cualquier otro que no hubiere gastado nada, se aprovechara de lo que tanto la había costado, máxime cuando al interino, a quién entregara el Gobierno, "*ninguna pertenencia*" estimaba tenía con la propiedad.

A pesar de haber entregado el mando de la plaza al Comandante de Inválidos D. Ramón Varela, "Cachamuíña" consideró que lo hacía con carácter de interinidad, puesto que, como así se lo hizo saber a la Junta gallega, él continuaba sien-

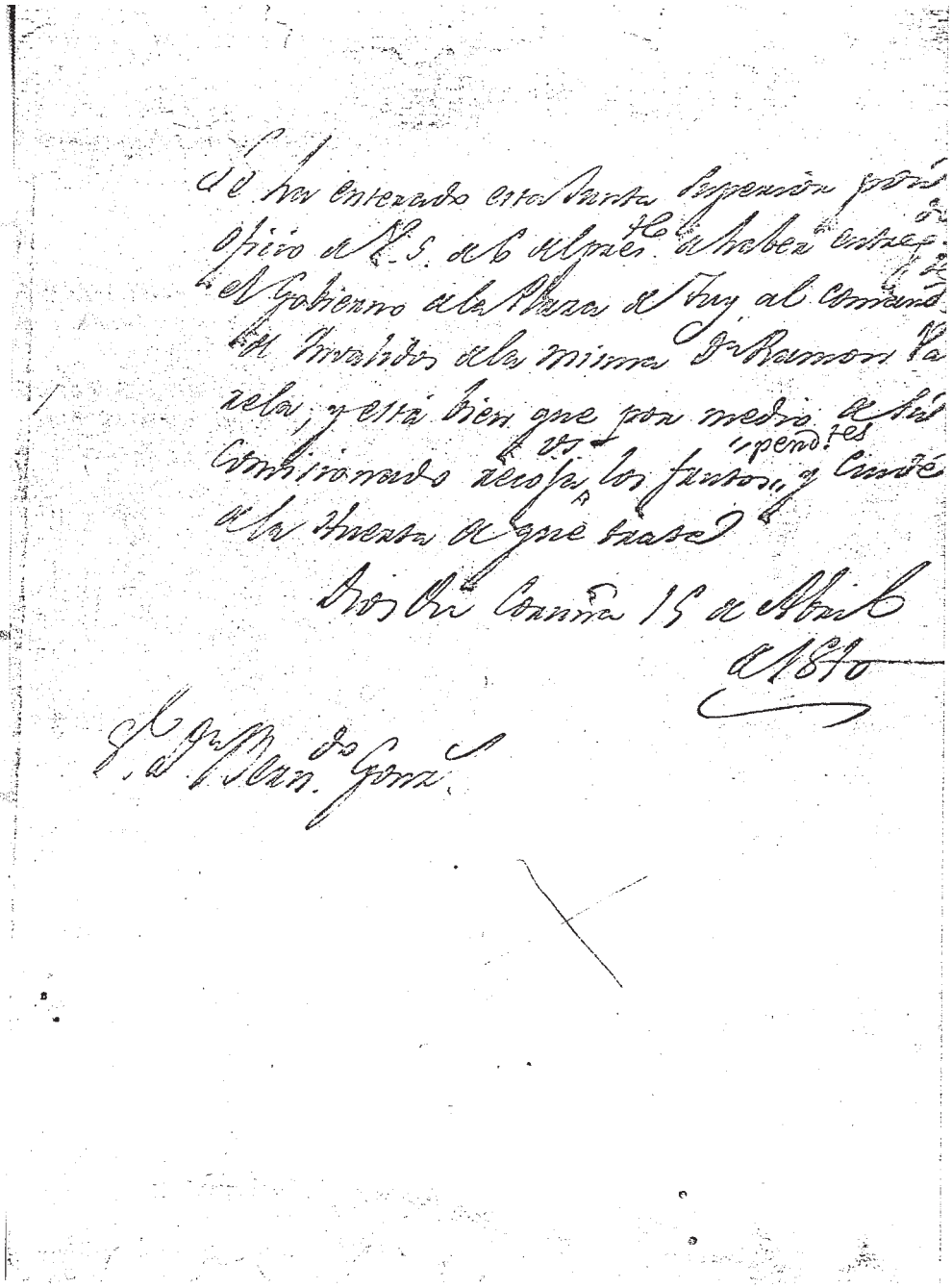

Borrador del oficio dirigido por la Junta Superior de Galicia a "Cachamuíña" dándose por enterada de la entrega del Gobierno de la plaza de Tui y aprobando que su primo canónigo ("Su Comisionado") recoja los frutos que había sembrado y cuide de la huerta que era de asignación al Gobierno.

do el "efectivo" Gobernador de Tui y, como la relacionada huerta, que ciertamente no logramos saber si se hallaba contigua o mas bien próxima a la casa, era de la asignación a tal Gobierno, al reservarse la propiedad del mismo, también decía que se reservaba la propiedad de dicha huerta o, al menos de sus frutos

Ignoramos la opinión que al respecto llegó a tener Ia Junta y, sobre todo, en cuanto a los conceptos de propiedad o efectividad e interinidad que hizo resaltar D. Bernardo. Tan sólo nos consta que accedió a que su comisionado recogiera los frutos pendientes y cuidara de la supradicha huerta pero, cual luego veremos, no llegó a entrar en mas detalles.

III

Cuando D. Bernardo suscribió la supradicha carta se encontraba, como antes hemos dicho, en Compostela. Suponemos que se hallaba en esta ciudad no sólo después de haber cumplimentado la entrega del Gobierno de Tui sino también una vez que hubo resuelto la toma de la cuenta y razón de los vestuarios que de la superioridad, (creemos del Gobierno Central de la Regencia), había recibido, y distribuido, para los batallones de su "Legión" y para el Regimiento Provincial de Tui. Así él lo había previsto a la Junta gallega en su escrito del pasado 9 de Marzo, y así ésta se lo había aprobado en su contestación del día 10 de ese mismo mes.

Desde A Coruña, donde estaba en esta fecha, se trasladó pues, en primer lugar, a Santiago, para resolver aquí las cuestiones que también anunció. Sabemos, como hemos visto mas atrás, que en Compostela se detuvo algunos días. Luego debió realizar viaje a Baiona, conforme a lo previsto.

Desconocemos la ruta que debió de seguir en la segunda quincena del mes de Marzo y, menos aun, si pasó ó no por Vigo. Tampoco logramos hallar nada relativo a su tránsito ni estancia en Baiona.

Tan sólo sabemos que a primeros de Abril estuvo en Tui, entregando el Gobierno de esta plaza, después de haber evacuado *"los asuntos pendientes"* que tenía entre manos, entre los cuales supuestamente creemos se hallarían los de los vestuarios en Baiona, y que el 6 de dicho mes se hallaba, ya de regreso, en Santiago, en donde, como luego veremos, se detuvo algunos días mas.

Aquí tenía alojamiento seguro. La familia de su esposa, y ésta misma sin lugar a dudas, le harían la estancia mas cómoda y satisfactoria.

Y como quiera que el Gral. Mahy se hallaba, cual antes hemos dicho, en tierras de Villafranca como consecuencia del asedio a que estaba sometida Astorga, todas ellas fueron quizás las causas por las cuales D. Bernardo debió decidirse a esperar nuevas noticias de la Junta y mandos superiores militares a fin de saber los nuevos pasos y las determinaciones que habría de adoptar a la vista de los acontecimientos bélicos que resultaren en el exterior pero casi a las puertas de Galicia.

IV

La Junta gallega esperó, sin embargo, hasta el 15 de dicho mes de Abril para participar a "Cachamuíña" su decisión respecto al acuerdo que éste había adoptado, y así le comunicara, en cuanto a la entrega interina del Gobierno de Tui y que la huerta, *"que era de asígnación de aquel Gobíerno",* la dejaba encargada a un Canónigo, primo suyo, para que la cuidara y recogiera los frutos pendientes.

Sinceramente no hemos logrado conocer la fecha en que ese órgano superior gallego precisó su determinación, dado que tal decisión, conforme obra al márgen del oficio remitido por D. Bernardo, no figura la indicación del día del mismo.

Tan sólo conocemos la relacionada fecha del oficio por el que expresó su acuerdo y de cuyo texto, conforme resulta de su borrador, resalta que:

"Se ha enterado esta Junta Superior pór Oficio de V.S. de 6 del preste. de haber entregdo. el Gobierno de la Plaza de Tuy al Comandte. de Invalidos de la misma Dn. Ramon Varela; y está bien que por medio de Sú Comisionado recoja V.S. los frutos pendtes. y cuidé de la Huerta de que trata".

Así, con este escrito tan escueto, contestó la Junta gallega a D. Bernardo, aprobándole su decisión adoptada en torno a la supradicha huerta.

No obstante, nada le indicó en cuanto a la propiedad o interinidad del Gobierno tudense que "Cachamuíña" recalcó, intencionadamente, en su relacionado oficio del día 6 anterior, ni tampoco nada le ordenó respecto a los inmediatos pasos que debería seguir.

V

Pocos días después, eso sí, ante los peligrosos movimientos que se llevaron en los frentes de Asturias y Astorga y, sobre todo, del angustioso sitio que padeció esta plaza, la cual al final no tuvo mas remedio que sucumbir ante los franceses el 22, la Junta gallega y D. Bernardo se intercambiaron diversas decisiones.

El estado de ánimo de nuestros mandos llegó a ser, en realidad, desesperante, máxime cuando se cernía la amenaza, no sólo sobre la zona del Bierzo, sino también sobre la propia Galicia.

Por eso la Junta gallega hubo de recurrir a "Cachamuíña" para que, con los pocos efectivos con que contaba su incipiente "Legión del Ribero", pudiera colaborar en la defensa de nuestras tierras.

Pero esta es otra cuestión que, al mismo tiempo que un análisis mas detallado de dicha "Legión", esperamos no tardar en desarrollar, con detenimiento, en próxima ocasión.

FUENTES

A) *ARCHIVíSTICAS.*

Archivo Municipal de Vigo.
EJE 8.
Archivo Histórico Diocesano de Tui.
"Libro 17 de Bautizados de la Parroquia de la Sta. Iglesia Cathedral de la ciudad de Tuy".

Archivo Histórico Provincial de Pontevedra.
Sección Protocolos Notariales. Legajos 62C y 63A.

Archivo del Reino de Galicia. A Coruña.
Fondo Juntas y Diputaciones. Caja 35A y B.

Archivo Histórico Militar. Madrid.
Archivo de la Guerra de la Independencia. Leg. 8. Carpeta 3.

B) *BIBLIOGRÁFICAS.*

AGUAYO BLEYE, PEDRO y ALAZAR ZAMORA, CAYETANO.
Tomo II del "Manual de Historia de España". Espasa Calpe, S.A. Madrid. 1.974. Pgs. 531 y 546 y sig.

ÁLVAREZ LIMESES, GERARDO.
Tomo 20 del Vol. XIII de la "Geografía General del Reino de Galicia", dirigida por E. Carreras y Candi. Red. de Edics. Gallegas, S.A. La Coruña, 1.980. Pg. 816.

ARTOLA GALLEGO, MIGUEL.
"Los orígenes de la España Contemporánea". Vol. I. Insto. Estds. Políticos, Madrid, 1.975. pgs. 233, sigs. y 425 y sigs.

"DOCUMENTOS DE GALICIA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA"
Militaria 84, (Asoc. Filat. de La Coruña, Bo. Pastor y Ayto de La Coruña). 1.984. Epigfs: Recaudación y Suministros. Las Alarmas.

ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, EMILIO.
"Tres mujeres en la vida de Cachamuiña". Bol. Nº 2 del Insto. Estds. Vigueses. 1.996, Pg. 182. y sig.

ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, EMILIO.
"Cachamuíña". Comandante de armas y Gobernador de Vigo. Insto. Estds. Vigueses. Imp. Obradoiro Gráfico, S.L. Mos. 1.999. Pgs. 167 y sigs. y pg. 176.

GARCÍA PRADO, JUSTINIANO.
"Asturias, nunca vencida". Operaciones militares en el Principado durante la Guerra de la Independencia (1808)1814). Dip. Prov. de Oviedo. Esc. Tip. y enc. de la Residencia Prov. de Niños. 1.959. Pgs. 112 y sigs. y 302 y sig.

GONZÁLEZ LÓPEZ, EMILIO.
"El Aguila Gala y el Buho Gallego". (La insurrección gallega contra los franceses). Ed. Galicia. Insto. argentino de cultura gallega del Centro Gallego de Buenos Aires. 1.975. Pgs 531 y sig.

GONZÁLEZ LÓPEZ, EMILIO.
"El águila desplumada". Ed. Castrelos. Lip. Follas Novas. Imp. Moret. A Coruña. 1.977. Pags. 27 y sig., 35 y sigs., 81 y sig., 87 y sigs., 113 y sig. y 119 y sig.

FERNÁNDEZ, CARLOS.
"La Capitanía General de Galicia" (Presente, pasado y futuro) . Serie Nova. Biblt. Gallega, Ed. La Voz de Galicia, S.A. La Coruña. 1.984. Pg 152.

H. LOVETT, GABRIEL.
"La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España Contemporánea". Vol. I. (El desafío al viejo orden). Trad. J. Cano Tembleque. Imp. Rigsa. Barcelona. 1.975. Pgs, 269, sigs. y 326 y sigs.

MARTÍNEZ MORÁS, FERNANDO.
"La Junta Superior de Subsidios, Armamento y Defensa del Reino de Galicia". Imp. Ed. Moret. La Coruña. 1. 955. Pgs. 44, sig. 68 y sig. y 232.

PATAC DE LAS TRAVIESAS, JOSE M.
"La Guerra de la Independencia en Asturias en los documentos del archivo del Marqués de Santa Cruz de Marcenado", Insto. Estds. Asturianos. Oviedo. 1.980. Pgs. 67 y sig.

PITA EZPELOSÍN, FEDERICO.
"El Marqués de la Romana". Su influencia en los sucesos de Galicia (1808~1810). Imp Rev. Tec. de Infantería y Caballería. Madrid. 1.918. Pgs. 85 y sig.

PORTELA PAZOS, SALUSTIANO.
"La Guerra de la Independencia en Galicia". Tip. Seminario Conciliar. Santiago. 1.964. Pgs. 198 y sigs.

PRIEGO LÓPEZ, JUAN.
"Guerra de la Independencia". Servicio Histórico Militar. Lib. Ed. San Martín. Madrid. (Vol. III. 1.972. Pgs. 11 y 31 y sigs.). (Vol. IV. 1.972. Pgs. 13, sigs. y 342 y sigs.). (Vol. V. 1.981. Pgs. 125, sigs. y 134 y sigs.

TORENO, CONDE DE.
Vol. III ("Guerra de la Independencia") de su "Historia del levantamiento, guerra y revolución de España". Ed. Círculo de Amigos de la Historia. Madrid. 1.978. Pgs. 186, sigs., 190, sigs., 201, 209, sigs., 225, sigs., y 272 y sigs.

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 43 a 47

La librería del hidalgo vigués Don Domingo Noguera de la Peña (1679).

Por José Luís Barrio Moya

El día 12 de septiembre de 1679 fallecía en Madrid Don Domingo Noguera de la Peña, uno de los muchos gallegos que arribaron a la Corte a lo largo del siglo XVII en busca de fortuna[1]. Don Domingo Noguera de la Peña nació, según el mismo declara en su testamento, "en la villa de Vigo, obispado de Tuy en el reyno de Galicia", siendo hijo de Don Martín de Noguera y de Doña María Domínguez de la Peña, ambos asimismo naturales de la citada población gallega. Pocos datos tenemos sobre la vida del hidalgo gallego, salvo que en fecha ignorada se trasladó a Madrid, donde logró un oficio de cierta entidad, el de oficial mayor de Don Pedro de Careaga, escribano de provincia, de quien se conocen protocolos desde 1661 hasta 1705. También en Madrid el hidalgo gallego contrajo matrimonio con Doña María Varez de Salazar, de cuya unión nacieron varios hijos, todos ellos muertos prematuramente, a los que a poco siguió su madre, dejando a Don Domingo Noguera viudo.

El día 5 de septiembre de 1679 Don Domingo Noguera de la Peña otorgaba su testamento[2]. En el mencionado documento el caballero gallego, además de declarar el nombre de sus padres y su lugar de nacimiento, pedía ser sepultado "en el convento de la Santísima Trinidad de calçados desta Corte, en la bóveda de la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias, que es donde está enterrada Doña María Varez de Salaçar mu mujer y mis hijos, y sea con el abito de mi padre San Francisco, decuya orden terçera soy hermano profeso". Establecía que acompañasen su cuerpo cadáver "los hermanos dedicha orden tercera la cruz de la parrochia de San Sevastian, de donde soy parrochiano y doce sacerdotes con sobrepelliçes y doce religiosos de dicho convento de la Santisima Trinidad y

1. Jesús Bravo Lozano.- "Notas sobre la inmigración. Madrid, 1670. De Galicia a la parroquia de San Martín" en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Tomo XVI, Madrid 1979, pags. 1-32.

2. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolos = 8987, fol°. 145-148.

otros doce de San Francisco y diez y ocho niños de la doctrina y doce pobres del Hospicio con sus achas y a todos se les pague la limosna de mis vienes". Como se puede apreciar por lo anteriormente expuesto el hidalgo gallego organizó su entierro como un auténtico espectáculo fúnebre, tan caro a la sociedad barroca en que le tocó vivir. Ordena, además, que el día de su entierro se le dijese una misa cantada con diácono, subdiácono, vigilia y responso, sobre su sepultura y 400 más rezadas, cien por el alma de su esposa y las restantes por la suya.

Legaba diferentes cantidades a familiares y amigos, entre estos últimos a Don Pedro de Careaga, a quien manda "una pintura de un Heçe homo con marco negro, de mas de vara de largo, en que esta un judio yncando la espina a Jesu Xpto.".

Nombraba por sus albaceas testamentarios al ya citado Don Pedro de Careaga, a su primo Don Martín Noguera, a su tío Don Benito González de la Peña y al presbítero Don Sebastián Varez de Salazar, su cuñado, e instituía como herederos de todos sus bienes a sus padres, Don Martín de Noguera y Doña María Domínguez de la Peña. Esta última disposición hace pensar que Don Domingo Noguera de la Peña falleció siendo relativamente joven.

Tras la muerte de hidalgo gallego se procedió a realizar el inventario de sus bienes, lo que se llevo a cabo el 13 de septiembre de 1679. Una vez concluido aquel trabajo se hizo la tasación de los mismos[3]. De esta manera el 15 de septiembre de 1679 el contraste Francisco de Paiva valoraba los objetos de plata y las joyas, en donde se incluían palanganas, platos, salvas, candeleros, pilas, jarros, cucharas, una mano de tejón con engaste y cadenilla de plata, arracadas de filigrana de oro, medallas de plata, anillos de oro pulido, manillas de aljofar, una gargantilla con cinquenta y tres granatas, dos sartas de coral menudo, etc.

El resto de las pertenencias de Don Domingo Noguera de la Peña se tasaron el 27 de septiembre de 1679, iniciándose por los muebles cuando Nicolás Rodríguez "maestro ebanista" valoraba "1as cosas tocantes a madera". Don Domingo Noguera de la Peña poseyó una pequeña colección de muebles entre los que destacaban dos escritorios de concha y bronce con pies de nogal, valorados en 1300 rs[4].

- Primeramente dos scriptorios yguales de concha, de tres hordenes, con su puerta de dos columnas y quatro cajones en la naveta con bronces y pies de nogal, 1300 rs.
- otro scriptorio de cañamaço, de tres hordenes y nueve cajones, con su pie de pino, cubierto de cabritilla, 110 rs.
- una papelera de nogal con una mesa de pino, 60 rs.
- una mesa de nogal, de bara de largo y dos tercias de ancho con su cajón, 66 rs.
- un bufete de nogal, de bara y media de largo y tres quartas de ancho, 112 rs.
- una mesa de cocina de pino con su cajón, 12 rs.
- un bufetillo de estrado cubierto de cañamazo, con sus listas de ébano embutido en marfil, 100 rs.
- una arca de pino, de bara y media de largo y tres quartas de ancho con su cerradura y cantoneras, 100 rs.

3. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8987, fol°. 150-167.

4. Sobre el mobiliario español de esta época véase María Paz Aguilo Alonso.- El mueble español. Siglos XVI-XVII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ediciones Antiquaria, 1993.

- un almario de pino con sus puertas, de bara y media de alto y tres quartas de ancho, 22 rs. - una cama pequeña de tablas, de pino, 24 rs.

- un cofre chato cubierto de badana negra, con sus tachuelas doradas, aldabas y cerradura pavonada, 150 rs.

- dos cofres tumbados yguales, de cerca de bara y media cubiertos de badana negra, 100 rs.

- otro cofre tumbado de una vara de largo que sirve de guardar la plata labrada y por esta raçon no se taso porque le a de llevar quien comprare dicha plata.

- una cama de nogal bronceada, de dos baras de largo y una y tres quartas de ancho, 700 rs.

- ocho sillas de baqueta de Moscovia colorada con su clavaçon lisa, medianas, yguales, 528 rs. - quatro taburetes grandes del mismo genero que las sillas, 60 rs.

- otros dos **taburetes pequeños del mismo genero, 20 rs.**

- mas otros quatro taburetes pequeños, biejos, de terciopleo encarnado con clavaçon lisa, los dos bodados y los dos lisos, 72 rs.

Al terminar su trabajo Nicolás Rodríguez no firmo "por que dijo no saber".

Tras las muebles se tasaron las pinturas, labor que llevo a cabo Manuel Porras, quien ademas de los cuadros valoro varios espejos.

- una pintura de Nuestra Señora de la Concepción de bara y tres quartas de alto y bara y tercia de ancho con marco negro de pino, 110 rs.

- otra del descendimiento de la cruz, de bara y media de alto y bara y quarta de ancho con marco negro de pino, 120 rs.

- otra de Xpto crucificado de la agonia, de una bara de alto y tres quartas de ancho con su marco negro, 40 rs.

- otra de la Magdalena, de bara y quarta de alto y tres quartas de ancho con su marco de pino dorado a lo antiguo, 22 rs.

- otra de Nuestra Señora con el Niño, San Juan y San Joseph, de bara de ancho y bara y sesma de alto con su marco negro, 70 rs.

- dos pinturas yguales del rostro de Nuestra Señora y su hijo, de mas de media bara de alto y media de ancho con marcos negros, 88 rs.

- una Nuestra Señora del Populo del mismo tamaño y marco, 100 rs.

- un país sobre puerta de San Agustín y el Niño, de dos baras de largo y media de ancho, con su marco, 60 rs.

- dos paises yguales de bara de largo y media de alto, sin marcos, 16 rs.

- dos laminas paises con sus marcos, de una quarta de largo y poco mas de alto, 160 rs.

- una cruz en que esta pintado la hechura de Xpto en la agonia, de tres quartas de alto, 80 rs. - dos espejos con sus lunas de tercia, con sus marcos de peral negros, con molduras, 100 rs.

- otro espejo con su luna, de mas de tercia con su marco de ebano, 100 rs. - otro espejo hordinario pequeño con su luna de a quarta, 20 rs.

Por lo que respecta a Manuel Porras es muy poco lo que conocemos sobre este pintor del siglo XVII, salvo que el 2 de enero de 1671 valoraba las pinturas que quedaron a la muerte de Doña Petronila Rendon y Monzón[5]. Fue además Manuel Porras muy amigo de Francisco Camilo, como asi lo demuestra el hecho de que firma como testigo en el testamento de aquel, otorgado por su viuda,

Doña Jerónima de Toral, el 20 de noviembre de 1673, merced al poder que su esposo la dió el 18 de octubre de 1664[6].

Los vestidos, la ropa de casa y los utensilios de cocina fueron valorados por Antonio de la Puente "maestro sastre", y entre ellos se incluían colgaduras de cama, almohadas de terciopelo, cortinas de tafetan, cobertores, sombreros, medias de seda, capotes, capas, jubones, un abanico de raso, una alfombra turca, de cuatro varas y cuarta de largo, tasada en 700 reales, "una espada de cinta con su guarnicion lisa con pretina y tiros", que lo fue en 30 reales, sabanas, camisas, "una colcha de la Yndia", servilletas, colchones, justillos, manteles, almireces, velones, peroles, cazos, cajas, calentadores, jarros, bujias, chocolateros, jofainas, platos y fuentes de Talavera, calderos, cantaros de barro, frascos de vidrio, artesones para fregar, garabatos, jaulas de hierro, una linterna, braseros, orinales, martillos, una prensa para golilla, etc.

Por último el licenciado Don Antonio Balaguer "comisario del Santo Oficio de la ynquisicion desta Corte y de Toledo" tasaba los libros. Don Domingo Noguera de la Peña poseyó una pequeña biblioteca compuesta de un total de 28 libros, cifra exigua pero en donde se contaban alguna más que interesante obra. No deja de ser curioso que el encargado de valorar la biblioteca del hidalgo gallego no fuera un librero, como era lo más lógico, sino un comisario del Santo Oficio de la Inquisicion y esto tal vez fue debido a que Don Domingo Noguera de la Peña poseyó la polémica obra de Erasmo "De contemptu mundi epistola", en la que el humanista holandés arremetía contra la vida relajada de los monjes. Pero además de esta obra, Don Domingo Noguera de la Peña tenía en su biblioteca las obras de Quevedo y Santa Teresa de Jesús, el Crónico, de Cristiano Adricomio, varios libros de fray Juan Eusebio Nieremberg, las Meditaciones de San Agustín, algunas obras de ascética y mística, diversas biografías hagiográficas y el Evangelistarum de Marco Marulic[7]. Con respecto a esta última obra queremos subrayar que aunque hemos revisados numerosas bibliotecas españolas del siglo XVII, creemos que es la primera vez que aparece registrada en una de ellas la obra del poeta croata del siglo XVI con su nombre.

- Primeramente un libro yntitulado obras de quebedo primero y segundo tomo, desenquadernados (Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS.- Obras, Madrid 1650),6 rs.

- otro libro yntitulado Parnaso de quevedo (Francisco de QUEYEDO Y VILLEGAS.- El Pamaso español, Madrid 1649),3 rs.

- otro libro yntitulado politica de quevedo (Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS.- Politica de Dios, gobiemo de Cristo, tiranía de Satanas, Zaragoza 1626),4 rs.

5. Mercedes Agullo y Cobo.- Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Delegacion de Cultura, 1981, pag. 164.

6. Mercedes Agullo y Cobo.- o, cit., pag. 45.

7. Marcos Marulic nació y murió en la ciudad croata de Spalato (1450-1527), la cual desde 1420 hasta 1797 fue dominio veneciano. Fue Marulic hombre de vida agitada. Estudió en Spalato y en Padua, ingresando después en la vida religiosa, que abandonó más tarde para dedicarse a la literatura. Destacan entre sus obras el Evangelistarium (Venecia 1501), De Institutione bene vivendi, publicada en 1511 y que al poco tiempo alcanzó diez y seis ediciones, De humilitate etgloria Christi (Venecia 1519) y Rerum Dalmaticae et Croatie gesta (Francfurt 1666).

- otro libro yntitulado pasion del hombre Dios en decimas por el maestro Juan de Abila (Juan Bautista DAVILA.- Pasion del Hombre Dios, referida y ponderada en decimas españolas, Lyon 1661),6 rs.

- otro libro yntitulado la verdad bestida, 2 rs.

- otro yntitulado Dialogos de la naturaleza del hombre, 1 rl.

- otro yntitulado bida de la madre ysabel de Jesus (Sor Isabel de JESUS.- Vida de la venerable madre Sor Isabel de Jesus dictada por ella misma y añadido lo que falto a su dichosa muerte, Madrid 1672),2 rs.

- otro yntitulado obras de Santa Theresa segundo tomos (Santa Teresa de JESUS.-. Obras, Salamanca 1588),4 rs.

- otro yntitulado favor del rey del cielo, 1 rl.

- otro yntitulado el Devoto peregrino (fray Antonio de CASTlLLO.- El devoto peregrino. Viaje a Tierra Santa, Madrid 1654), 1 rl y medio.

- otro yntitulado Para todos (Juan PEREZ DE MONTALBAN.- Para todos, Madrid 1632), 3 rs.

- otro yntitulado Coronicon (Cristiano ADRICOMIO.- Cronicón traducido del latín por Don Lorenzo MARTINEZ DE MARCILLA, Sevilla 1614), 1 rl.

- otro yntitulado vida de San Juan de Dios (fray Antonio de GOVEA.- Vida y muerte del bendito padre Juan de Dios, Madrid 1624), 3 rs.

- otro yntitulado ebangelistario de Marco marulo (Marco MARULIC.- Evangelistarium, Venecia 1501), 4 rs.

- otra yntitulado diferencia entre lo temporal (fray Juan Eusebio NIEREMBERG.- Diferencia entre lo temporal y lo etemo, Madrid 1640), 5 rs.

- otro yntitulado el desengañado, 1 rl.

- otro yntitulado vida del padre fray Joseph Calasanz de la Madre de Dios (Efisio José de SOTO REAL.- Vida del bienaventurado padre Joseph Calasanz de la Madre de Dios, Madrid 1675), 2 rs.

- otro yntitulado elogios de Phelipe segundo, 1 rl.

- otro yntitulado gemido de la paloma, 1 rl y medio.

- otro yntitulado Meditaciones de San Agustin (San AGUSTlN.- Meditaciones y soliloquios, Valladolid 1511), 1 rl.

- otro yntitulado debociones de eusebio (fray Juan Eusebio NIEREMBERG.- Devocionario del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora y de otros Santos, Madrid 1654), 1 rl.

- otro yntitulado San Pedro de Alcantara (seguramente San Pedro de ALCANTARA.- Tratado de la oración y meditación, Salamanca 1554), 2 rs y medio.

- otro yntitulado Thesoro eterno, 1 rl.

- otro yntitulado Villacastin (tal vez fray Tomas de VILLACASTIN.- Practica de ayuda a bien morir, Madrid 1630), 1 rl y medio.

- otro yntitulado Escarmiento del alma, 1 rl.

- otro libro yntitulado diamante de perfeccion, 1 rl.

- otro yntitulado Contentus mundi (Desiderio ERASMO.- De contemptus mundi epistola, Strasburgo 1525), 2 rs.

- otro libro yntitulado Exercicios Santos, 2 rs.

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 49 a 60

El Fragoso en el relatorio del siglo XIII de los milagros de San Telmo

Por Ramón Rodríguez Otero

I. PREÁMBULO

La devoción a S.Telmo pronto enraizó en la diócesis tudense de la que es patrono. En ella había ejercido en los últimos años de su vida como misionero infatigable, así como en la ayuda temporal a sus gentes como lo muestra en el puente de la Ramallosa.

Muere entre 1241 y 1251. Tanto Sandoval como Avila la Cueva sitúan su óbito en 1246. Era obispo de la diócesis D.Lucas, autor del "Chronicon Mundi", considerado como el primer intento de una Historia General de España.

Y ya en 1258 a Toulouse, al capítulo general de la orden de Predicadores de la que era miembro Pedro González Telmo,es enviada desde Tui un relatorio de 180 milagros obrados entre gentes de este obispado por nuestro S.Telmo en el corto espacio de tiempo desde que ocurrieran su defunción. Siendo los más de los prodigios realizados en torno a su sepulcro ya que por disposición de Don Lucas se enterró en la catedral.

No se intenta en este trabajo valorar la autenticidad de los portentos, mucho menos su sobrenaturalidad, ni siquiera su valor histórico. Simplemente a través de ese informe, que se tiene como escrito de su época, se intenta reconocer que había parroquias de la comarca viguesa que ya entonces tenían existencia y entidad.

El informe es del tiempo en que ejercía como obispo de Tui, la ciudad que celosamente guardaba la sepultura del dominico palentino de Fromista, D.Gil Pérez de Cerveyra. Conocido como D.Egidio, del latín, nombre que según costumbre era el que utilizaba y que usa en el referido documento. Avila La Cueva lo pone al frente de la sede tudense desde 1254 al 1274, fechas coincidentes con las que le asigna el otro historiador de la diócesis Sandoval.

Al documento le faltan las páginas finales en las que tal vez se datase al mismo. Por ello no podemos en principio asignarle más fecha que las que hacen re-

ferencia al prelado autor del mismo. Pero si el informe tenía como una de sus finalidades hacerlo llegar al capítulo de la Orden a la que pertenecía el santo para impulsar su beatificación, y que tuvo lugar en 1258 en la referida ciudad de Aquitania nos encontramos con otro dato para más aquilatar la fecha del mismo.

También es de señalar que en él no aparece el nombre de Telmo, sino frater Petrus Gunsalvi o simplemente frater Petrus. El San Telmo, como hoy es más conocido, es apelativo posterior.

II. PADRE FLÓREZ

El documento "miracula post mortem Servi Dei auctoritate Episcopi Tudensis D. AEgidi examinata" lo transcribe el P. Flórez entre los apéndices del tomo XXIII de su monumental obra "España Sagrada", desde la pagina 264 hasta la 288 en la que lo deja inconcluso en el milagro 126. Se indicó que fueron 180 los que examinó dicho obispo, que trató en vida al popular fray Pedro; número que testimonia Avila y la Cueva citando autores coetáneos al obispo D.Gil. Y así debió ser ya que el referido informe concluye en el P.Flórez de modo escueto y sin explicación ni aditamento alguno tras dicho milagro n° 126.

El Padre Flórez, sobre todo con su monumental obra "España Sagrada", es considerado como uno de los historiadores que más aporta al conjunto de los conocimientos sobre nuestro país.

Enrique Fernando Flórez Huidobro nació en Villadiego, Burgos, en 1702 y fallecerá en Madrid en 1773. Estudiará en los centros de más solvencia de Castilla. Entre otros en Valladolid, Alcalá y Salamanca, ciudad esta última en la que tomará el hábito de S.Agustín.

Múltiples serán sus obras. Pero sin duda la "España Sagrada" será la que le dará más notoriedad. Los dos primeros tomos se editan en 1747. El último que publica en vida, el XXVII, ve luz en 1772. Su obra abarcará en su totalidad LII tomos. Los postreros, excepto algunos ya dejados preparados por él, son obra de sus continuadores.

Su trabajo es un estudio exhaustivo de todo lo importante que tiene relación con las diócesis españolas. La diócesis de Tui la analiza en los volúmenes XXII y XXIII.

De entre las personas con las que se relaciona es de reseñar el P. Sarmiento. Sus coetáneos en general valoran su obra. El Padre Feijoo hace entusiastas elogios de la misma, mientras Mayáns no la enaltece tanto. De los posteriores Menéndez Pelayo se convierte en su mayor panegirista. También han de señalarse los juicios que de él hace Galindo Romeo.

Para llevar a cabo obra tan extensa y completa se fundamentó en sus viajes y en correspondencia mantenida con gente valiosa de las diferentes regiones. En Galicia colaboraron en su trabajo de un modo especial el cura de Fruime, el abad de Meira y el obispo de Mondoñedo Antonio Sarmiento de Sotomaior. Ya en concreto en Tui encontró apoyo en varios canónigos que mantuvieron con él abundante y precisa correspondencia. La diócesis tudense tiene en deuda con el colegio canonical el llevar a efecto un estudio de esta corporación que fue un factor muy influyente en su historia.

Admirador y seguidor del P. Flórez fue el historiador más completo hasta hoy de la diócesis tudense Avila y La Cueva.

En el tomo II del Diccionario de Historia Eclesiástica de España editado en Madrid en 1972 el que fuera obispo de esta diócesis, el también agustino Fray José López Ortiz, le dedica un preciso y exhaustivo artículo: "Flórez, Enrique Fernando". E1 obispo López Ortiz fue el prelado que constituyó la ciudad viguesa en sede episcopal. Así como el primer prelado que fijó su residencia y estableció la curia diocesana y seminario en la ciudad olívica. Elevó la colegiata a la dignidad de concatedral. Lo que sería más que justificado para que una calle de nuestra pujante urbe a él estuviera dedicada.

III. ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE LOS MILAGROS DE S. TELMO

Bajo la nominación que ya hemos señalado, en un buen latín medieval, se van describiendo, numerados, 126 casos en los que se intenta mostrar 1a intervención portentosa del santo dominico.

En la introducción que comprende una extensa frase sin un solo punto separacional justifica el obispo Egidio (D. Gil) la razón del documento. Habla de la fama pública que tiene el venerable "Fratrem Petrum Gunsalvi" que esta enterrado "in nostra Ecclesia". Que Dios hizo multitud de milagros por medio del fraile predicador. Y señala que ante el temor de que se olviden comisionó a personas piadosas, discretas y dignas de toda credibilidad para que examinasen los múltiples milagros que la gente atribuía al santo de la orden de predicadores y oyesen a los testigos de tales portentos.

De modo escueto y bien distribuido se analizan cada uno de los ciento veintiséis aconteceres.

A cada uno le asigna un número, del uno al ciento veintiséis. Después aparece el nombre del beneficiario o sus familiares y su lugar de residencia, normalmente son de la diócesis de Tui incluida la otra parte del Miño, la portuguesa, que entonces estaba dentro de la demarcación episcopal tudense. Se interroga bajo juramento y se señala la dolencia que aquejaba al beneficiado por el prodigio. Se indica los inconvenientes que tal limitación originaba. Y finalmente cómo por intercesión del santo se realizó el milagro. Los testigos juran reconocer la situación anterior del afectado y conforme resultó totalmente curado.

Ciertamente es un proceso muy simplista adaptado a la ingenuidad con que vivían esas gentes que se sienten vinculadas a la gratitud de Fray Pedro. La devoción a S.Telmo pronto irradió a todo el país, y el mundo del mar presto se apropió de su patrocinio bajo la advocación de S.Telmo.

Hay que reconocer que los milagros aceptados en este informe diocesano y a escasos años de su muerte no pasarían un mínimo examen y nunca serían un paso para llevarlo a los altares. Más rigor y exigencia se utilizó en el proceso de canonización que se inicia en Tui en 1731 ante el entonces obispo D.Fernando Araujo y Queipo. No se logró tampoco su canonización quedandose en la condición de Beato, Beato Pedro González Telmo, popularmente conocido por S.Telmo.

Es, no obstante, de precisar que en e1 sínodo diocesano de D. Diego de Avellaneda de 1528 se señala que tras el rezo de prima vaya todo el cabildo al sepulcro de " Fray Pero Gonçalez cantando Te Deum laudamus y dizen su verso de confesores y tres oraciones, una del cuerpo santo, y otra de Nuestro Señor, y otra del Spiritu Santo, y acaban con Benedicamus Domino. Mandamos que se guarde, pues tanto tiempo a questa venerado y reputado por Sancto en esta Iglesia, y es verisimil estar canonizado". Aqui le dan pues ya como santo. "Cuerpo santo" se denomina al de S.Telmo enterrado en su capilla particular de la catedral.

IV. PARROQUIAS VIGUESAS QUE SE MENCIONAN.

Prácticamente las parroquias de la ruralía viguesa así como las de Sta María y Santiago de Vigo ya tienen existencia con anterioridad a la fecha de este memorandum episcopal. Sin embargo no existen datos que a todas esto acredite. A1 analizar las parroquias de la comarca viguesa que aparecen en este informe sólo aportaremos testimonios históricos con anterioridad al mismo.

Por otra parte la breve síntesis de los prodigios que con vecinos de esas parroquias se realizan nos ayudan a conocer enfermedades comunes entonces existentes, así como patronímicos usados en las aldeas gallegas. Y también algunas profesiones y prácticas de religiosidad popular.

Por orden alfabético analizaremos las feligresías que se encuentran indicadas en el referido informe:

1) *Bembrive*

En el medievo era conocida como Benevivere, del vivir bien en la paz y el sosiego monacal. Barrio existe con el topónimo de "Mosteiro" prueba de la existencia conventual como lo es asimismo su templo románico del siglo XII.

En el 915 el rey Ordoño II concede "Benevivere", en el Turonio, a obispo de Lugo. En 1024, según P. Flórez, Alfonso V donó a Santiago de Compostela S.Pedro de Benevivere. "¿Es nuestro Bembrive? Un S. Pedro, el de Sárdoma, es limítrofe. El emperador Alfonso VII, en 1142, cede al obispo de Tui el realengo de "Benevibere". Y en la partición de las iglesias de Tui de 1156 se señala como de pertenencia episcopal "in terra de Fragoso ecclesiae S. Jacobi de Benevivere integra cum cauto suo".

El rey portugués Alonso I que había conquistado la zona sur de la actual provincia de Pontevedra dona en 1169 al obispo de Tui D. Juan "el realengo de Benevivere con la iglesia de Santiago". Y una vez recuperada por el rey de Leon Fernando II este reafirma en 1179 para el obispado los cotos de Benevivere y Beade.

Y en el documento de los milagros de S.Telmo en el número dos aparece Benviver. Volverá a ser citada en el 83, así como en el 106 y en el 118, pero ya como Benevivere.

De este primer milagro es beneficiario Ferdinando Fernandes, que se manifiesta que era leproso y se le prohibía hasta entrar en la iglesia. Y si por casualidad se introducía en alguna iglesia nadie quería darle el "osculum pacis", el ós-

culo de la paz. Ante el sepulcro de Fray Pedro oró y se sintió curado. Fueron testigos de haberse realizado dicho prodigio Petrus Joannis prelatus de Benviver, Nunus Laurentius miles y Martinus Vital hermano del que se tenía por leproso.

El milagro nº 83 nos habla de dos hermanos gemelos que nacieron con señalados defectos en "manus et tibias", devotos llegan ambos ante el sepulcro y son curados. Fue testigo Petrus Joan, zapatero de Benevivere.

También el 106 es milagro referente a Benevivere. Lo testifican Joannes Mrtz de Benevivere y su esposa Marina Frz. Su hijo había perdido el sentido y escapaba por los montes. Lo llevaron a Tui al sepulcro del santo, entregaron una limosna, y recuperó la sensatez para siempre.

Ya el que se cita en el nº 118 tiene un sentido moral. La vecina de Benevivere Elvira Mrtz se sentía invadida por un odio mortal hacia su marido lo que le impedía toda convivencia marital. Ante el sepulcro de Fr. Pedro oró y el odio se trocó en amor para siempre.

2) *Cabral*

Aparece en el milagro asignado en el nº 110 bajo el nombre de Capraria. No obstante en el documento de partición de 1156 se señala "in terra de Fragoso ecclesia S.María de Vigo integra et S.Marina e S. Michaelis de Cabral integra". Y la capilla de S.Miguel en el lugar del "Monte" aún existía en 1529. Y como se ve con antelación al informe sobre milagros de S. Telmo se cita a Cabral con el nombre actual.

Sin embargo al citar dicho informe Capraria en la diócesis de Tui se nos va el pensamiento a la importante feligresía viguesa. Capraria es el lugar donde firma donaciones a Osera el rey Fernando II en 1158. El mismo rey en Compostela en 1164 emite carta donando a Pelayo Díaz "pro servitio quod mihi in Capraria feciste" el realengo, entre otros, de S.Vicente de Revoreda Plana ¿Reboreda de Redondela?. No olvidemos que el P. Flórez le atribuye a esta parroquia el anejo de S.Vicente de Soutoxuste. Y por otra parte el arciprestazgo de Redondela por esas fechas se llamaba ''Maniola'' y "Mannoo" y Avila La Cueva atribuye dicho nombre a un castillo que había en la parroquia de S.Vicente de "Tras Mañoo". Y así a toda la tierra que había más allá de S. Vicente.

Y en otra donación también de Fernando II en 1165 habla de heredad de " Retuerta" villa situada en tierra de Cabrera junto al río Tamiga. Aquí hay que extorsionar más: que Cabrera sea Capraria, "Cabral", que Retuerta sea el barrio de Retorta de dicha feligresía y Tamiga haga alusión a la limítrofe de Tameiga. Y tengamos en cuenta que la colindante Guizán pertenece al citado territorio de Maniola, de Tras - Mañoo.

El milagro se realiza con el vecino de dicha feligresía Laurentius Froi1e que sufría una cuartana. El cual en sueños vio a Frater Petrus Gunsalvi que le invita a ir a su sepulcro para encontrar curación. Llegado al sepulcro del santo logra la salud, según el mismo bajo juramento afirma.

3) *Castrelos*

El milagro encuadrado con el nº 71 se realiza en favor de vecinos de "Castrelis", el del apartado 107 se asigna con el nombre de "Castrellis".

La existencia de esta parroquia antes de estas fecha del memorial de los milagros de S. Telmo se encuentra avalada por su singular templo románico de finales del XII, así como por su condición de monasterio (sanjuanista). Se asume según documento epigráfico la fecha de 1216 como la de su consagración. Como priorato de la orden militar de S.Juan dependía de la encomienda de Beade en el Ribeiro. Y tal vez con anterioridad, en su fundación, fue templaria.

En el primer milagro Major Petri y su esposo Joannes Sannis testifican bajo juramento que ella fue llevada en yegua ante el sepulcro ya que no podía moverse debido a los múltiples dolencias que padecía. Tras las oraciones pudo regresar sana.

En el 107 se relata que los también vecinos de Castrelos Petrus Joannis y su mujer Ma Joannis testifican igualmente bajo juramento que tenían un hijo que sufría dolorosa enfermedad y cuando estaba ya en las últimas hicieron promesa a Fray Pedro y al momento quedó totalmente curado.

4) *Coia*

Datos sobre la existencia de la comunidad eclesial ya se encuentran en el medievo en su relación con la Orden del Temple, de la que Coia era bailía. Documento de dicha orden fechado en Zamora en 1307 tiene como uno de los firmantes a Fr Sancho Alfonso comendador de Coia. Con posterioridad en 1370 el rey D.Enrique II cede al obispo de Tui el coto de Coia con su Bailía "que fuera de los caballeros templarios".

Pero quizás de los documentos más antiguos en que se nombra San Martín de Coia sea este de los milagros de S.Telmo del obispo Egidio. Son dos los relatos en que se ven afectados vecinos de esta feligresía; el del nº 21 señala que Petrus Patus recobra la vista al tocar en los ojos la mano que había posado antes sobre el sepulcro del santo. De lo que también testifica Joannes Villanus de Coia.

El otro prodigio, el señalado en el nº 94, nos indica que Sancia Mrz de Coia que padecía hinchazones corporales recupera la salud previa promesas al santo, lo que ya le propicia el ir agradecida ante el sepulcro. Su vecina Guntrada Joannis lo corrobora.

5) *Comesaña*

En esta parroquia se realizan tres prodigios atribuidos al santo confesor de Fernando III. Son los que se refieren en los números 73, 93 y 98. En el primero se nombra la feligresía de Sto Andrea de Comesama, y en los otros se designa Comesania y Comesanea respectivamente.

Sobre la existencia de esta parroquia ya tenemos documento de concesión del rey de Leon Fernando II en 1180 al obispo tudense D.Beltrán de la mitad de la iglesia de Comesaña. Y ya antes en el documento de partición diocesana de 1156 se cita "in terra de Fragoso ecclesiae S.Andreae de Comesana medietas".

Del primer milagro dan testimonio Martinus Fernandi y su esposa María Joannis; se trata de la curación de un hijo de ambos de una enfermedad intestinal. Del segundo María Petri da de si misma bajo juramento notificación de prodigio referente a padecimientos estomacales de lo que también es testigo su conveci-

na Mª Joannis. El tercer milagro se realiza en María Joannes, suponemos distinta de las anteriores de igual nombre, la cual juró que fue curada mediante promesa hecha a Fr. Petro de enfermedad que la retenía en el lecho y además le impidía hablar y casi comer.

6) *Coruxo*

De la antigüedad de esta parroquia de Coruxo, que este informe de los milagros de S.Telmo la denomina Corugio, da testimonio su templo románico de finales del siglo XII. Pero hay motivos fundados para suponer la existencia de otro anterior y coetáneo con los orígenes del monasterio allí existente y que dependía del de Celanova hasta que el obispo de Tui D. Juan de Castro en 1378 hace permuta con dicha abadía y pasa el cenobio de Coruxo a la mitra de Tui y ésta cede a los de Celanova la iglesia de Sta María Magdalena de Ribadavia.

A finales del siglo XI el abad de Celanova Pelaio se refugia en su priorato filial de Coruxo ante un acoso injusto al que le somete la infanta Doña Elvira.

En 1152 Alfonso VII dona al monasterio de Celanova la isla de S. Esteban de las Cíes y concede el privilegio de coto al monasterio de "Corugio".

En 1227 el rey Alfonso IX envía desde Corugium carta abierta en favor del monasterio de Oia en la que prohíbe quebrantar los cotos de la abadía, prohibición que se extiende a los funcionarios reales que sólo podían entrar en esos cotos "ad istas quattuor voces": "ad latronem cognitum, ad aleyue, ad roussum et ad caminum britatum". García Oro las resume en latrocinio, alevosía, mujer forzada y quebrantamiento de camino. En 1228 el mismo rey confirma la donación de la isla de S.Esteban al cenobio de Coruxo.

Existencia de esta jurisdicción de Coruxo, que se avala en este informe de los milagros de S. Telmo. Se anotan tres prodigios realizados con vecinos de esta feligresía.

En el nº 12 nos relata el favor recibido por Petrus Mariola, el cual habiendo perdido la visión fue llevado con la ayuda de bastón ante el sepulcro donde recuperó la vista. Lo testifican el hijo que lo llevó Petrus Letus, otro hijo Petrus Ferrarius, así como el también vecino de la parroquia Joannes Vitalis.

En el milagro asignado al apartado 13 también la favorecida es una feligresa de "Corugio" Major Laurentis que también había perdido la vista de un ojo y estaba aquejada de grandes dolores. Su madre María Petri juró ser todo verdad.

Ya en el detallado en el nº 50 los vecinos de "Corugio" Petrus Petri y su esposa Dominica Martini juran que un hijo de ambos tenía una inflamación de la frente y de la cara tal que casi no dejaba ver los ojos y además una ampolla en la frente de una dimensión como de un huevo de ganso. La oración ante el sepulcro de "Fratris Petri" fue taumatúrgica.

7) *Lavadores*

Sta Cristina de Lavadores es parroquia a la que aluden tres milagros: los señalados en los epígrafes 3, 78 y 79. Se la denomina Sta. Christina de Fragoso. Sobre las noticias más antiguas en torno a su existencia Avila y La Cueva señala documento petreo del 1201 en la iglesia, según grabado que se mantenía en su tiempo en su pared norte. El maestro Rodrigo sería el constructor de esta iglesia hoy totalmente modificada .

La favorecedora del milagro nº 3 es Elvira Martini que jura de la veracidad del mismo junto a Durando Joannis, su vecino. Su dolorosa dolencia de las manos desaparece ante la tumba de fray Petri Gunsalvi.

Los milagros nº 78 y 79 verificados en favor de los vecinos de Sta Christina se refieren a deficiencias similares: niños que ya superada la edad adecuada no andaban ni se ponían de pie. El sepulcro del hermano Pedro les hizo superar tal defecto. Joannes Petri Y Elvira Fernández son los progenitores de los favorecidos de uno y otro prodigio. Por el primero juran también ser verdad Ferdinandus Alonsi y María Fernández. Por el segundo el esposo de Elvira y padre agradecido Didacus Odoarii.

A esta parroquia hay que añadirle el del nº 17. Ya que se asigna a Tambesses, in Fragoso. Y Cambeses es barrio de Sta Cristina y nombre antiguo del río que riega el Valle del Fragoso. La curación es la recuperación de la vista perdida por parte de Petrus Saniz del que es testigo con ciertas reservas bajo juramento Didacus Aduarii, su vecino de Tambesses.

8) *Matamá*

En el relato nº 97 se designa como Matamala. Avila La Cueva afirma que a mediados del siglo XIII, fecha del documento que analizamos, Matama se nominaba Matamala. Tal vez se basa en el testimonio de este mismo escrito del obispo Egidio.

Su interesante y variado patrimonio arqueológico señala que fue habitada desde antiguo.

El portento a que hace alusión el referido informe se realiza en el vecino de dicha parroquia Joannes Meires que juró que llevaba ocho meses gravemente enfermo en cama y hecho voto a S. Telmo al momento se encontró curado.

9) *Navia*

Tal vez la parroquia de "Navo" de donde eran Joannes Joan y su hija María Joannis que aparece en el milagro n° 38 se refería a S. Paio de Navia y que una mala transcripción la convirtió en Navo. Ambos llevan ante el sepulcro de Fray Pedro a una hija y hermana respectivamente que era sorda. Allí recobraría el sentido del oído.

10) *Sárdoma*

El milagro encuadrado en el nº 115 se realiza en favor de un vecino de esta parroquia que tenía una enfermedad que presentaba los síntomas de la lepra, según atestiguaban los vecinos. Su esposa María Díaz Arrizada testifica bajo juramento que ante el sepulcro encontró la curación.

Sárdoma consta, pues, como parroquia a mediados del siglo XIII fecha de este informe del obispo D.Egidio o D.Gil. Ya antes en 1203 se cita a S.Pedro de Sárdoma en una avenencia familiar entre Juan Núñez y su nieto. Acuerdo realizado ante el juez del Fragoso.

11) *Valadares*

Son cinco los vecinos de esta feligresía que por intercesión de S. Telmo hallan remedio a sus dolencias. En algunos de estos relatos se cita "Valadares", en otros "Valladares", pero siempre se le añade "in Fragoso".

De la antigüedad de esta feligresía ya dan testimonio algunos restos románicos que aún se observan en su templo. En el documento de partición diocesana de 1156 se cita "terra de Valadares", que puede también referirse a la zona portuguesa por entonces perteneciente a la diócesis tudense. De todos modos este informe sobre los milagros de S. Telmo son prueba de que a mediados del siglo XIII ya estaba consolidada esta feligresía.

El primer milagro referente a Valadares es el nº 6. Es de una endemoniada, María Gunsalvi. La cual no sólo testifica su curación, sino también da a conocer una visión que tuvo junto al sepulcro en que aparecen el poder diabólico y el del bien. Este triunfa y cura a la enferma. Los testigos vecinos de la sanada son el sacerdote Pelagius Joannis y Petrus Joannis. Estos testifican de la curación, pero se abstienen de lo de la aparición.

El asignado en el nº 39 es referente a Joannes Alfonsus que tiene pérdida de audición de la que cura previo voto hecho al santo. Su padre Alfonsus Petri también interrogado jura el hecho.

También, tras el voto hecho a Fray Pedro, los vecinos de Valladares Petrus Petri y su esposa María Pelagii atestiguan de la curación de su hijo que no podía ponerse en pie tras grave enfermedad. Se cita en el n° 108.

En el 119 se nos indica que Joannis Petri debido a una mordedura de una araña sufrió grandes dolores. Una vez que el vecino de Valadares hizo la promesa al santo al momento curó plenamente.

También en el relatado en el nº 124 se nos habla de una joven que sufría posesiones diabólicas y la sometía a grandes vejaciones. Su padre Rodericus Frz testifica la curación. Y lo mismo su vecino Fernandus Petri de Valladares que se comprometió a llevarlo al sepulcro. Este también testifica de haber tenido apariciones nocturnas de Fr Petrus Gunsalvi en torno al prodigio.

12) *Vigo*

Sin especificar de cual de las parroquias viguesas entonces existentes, Petrus Petrarius de Vigo, según el relato del milagro nº 72 juró que llevaba quince días con gran dolor en una mano y no podía extender los dedos. Bajo la promesa de llevar una mano de cera al sepulcro de Fray Pedro al instante quedó curado. Lo que también juramentada testifica su esposa Major Garciae.

Con antelación a la fecha de este relatorio, mediados del siglo XIII, aparece documentada la existencia de las dos parroquias viguesas de Sta María y Santiago.

Santiago fue desarrollandose como arrabal extramuros de la villa de Vigo que constituía la parroquia de Sta María.

Vigo al ser lugar habitado en tiempo de los romanos, y aquí hay que destacar la aportación de Álvarez Blázquez con el descubrimiento de las estelas de la rúa de Pontevedra, vivió el proceso de cristianización de toda Galicia. Y por lo tanto pronto fue parroquia y tuvo su lugar de culto.

De la inspiración del trovero Martín Codax llegaremos en el siglo XIII a la "igrexia de Vigo ú e o mar salido", "e no sagrado en Vigo". ¿A qué parroquia se referirá el vate medieval?.

Anteriormente en 1097 hay documento deslindando Vigo de Canadelo.

En S. Bartolomé de Tui se reúnen seis prelados en 1118 presididos por el de Compostela con motivo de un crimen en el interior de la iglesia de Santiago de Penso, asesinato que viola el templo. Hay notables escritores que asocian Santiago de Penso al de Vigo ubicándolo en la ladera del Castro, y uniendolo al castillo de Penso derribado por Alfonso de Fonseca y reedificado en el siglo XV por un Probén y que Taboada Leal sitúa a la falda del monte vigués.

Avila y La Cueva relata con detenimiento tal hecho y afirma que el crimen se realiza dentro de la iglesia sin añadir nada más. Las donaciones que la madre del asesino Dª Onega efectúa en expiación del triste suceso son S. Pelayo de Paderne, S. Martín de Valladares y la villa de S. Vicente. En el índice de nombres el propio Avila las asigna todas, incluida la de Penso, a Portugal en la zona que dependía del obispado de Tui. Y Sandoval señala que en esa fecha se da a Alonso, obispo tudense, por parte de Dª Onega tales iglesias sin especificar motivo, y que siendo viuda toma el hábito de monja. Avala más el Penso portugués el que en 1125 Dª Teresa reina de Portugal hace enumeración de iglesias entre el Limia y el Miño que dona a la sede tudense y cita las señaladas, aunque no la de Penso. Estas concesiones de los reyes portugueses las afirman tanto Avila como Sandoval. ¿Santiago de Penso Vigo o Portugal?.

En 1136 hay documento que señala Sta María de Vigo. El Padre Flórez inserta escrito de las divisiones de la diócesis de Tui de 1156 que dice "... in terra de Fragoso ecclesiae S. Andrea de Comesana...S. Jacobi de Vigo integra..." como correspondientes al obispo. De las de pertenencia canonical "...in terra de Fragoso ecclesiae S.Mariae de Vigo integra...".

En 1160 el rey de Leon Fernando II dona al monasterio de Melón la ermita de Sta Eugenia a orillas del Mar en Vigo.

El rey Alfonso I de Portugal en 1169 había ocupado casi toda la diócesis tudense. En compensación de los daños causados al obispado dona a su obispo D. Juan entre otros bienes, según cita de Sandoval y el P. Flórez, "el realengo de Benevivere con la iglesia de Santiago... y cinco barcos que el rey tenía en Vigo con los marineros que los habían de gobernar".

Reconquistadas estas tierras del sur de la actual provincia pontevedresa por el leonés Fernando II, este concede en 1170 al prelado tudense diversos bienes realengos entre los que menciona Sta María de Vico y que es legado de sus antepasados y que la sitúa entre la boca del río Anceu y la fuente de Sta Eugenia y el camino viejo (viam veterem). Avila la Cueva indica que el río Anceu es el actual Verduxo que antes se llamaba Caldelas y perdía este nombre al desembocar en el Anceu que así se denominaba entonces toda la corriente fluvial desde la sierra del Suido hasta entrar en el mar, como dice el autor, por el puente de S.Paio. Sta Eugenia sería una capilla ¿la que se habla en la concesión de 1160? Y la vía vieja un camino romano. "Ponte vella" y "camiño vello" son alusiones usuales a vías romanas, ya principales ya secundarias. Y desde Vico Spacarum (¿Redondela?) hasta Duas Pontes (¿Pontevedra?) había que atravesar el río Anceu hoy Verduxo. Y la parroquia Sta María de Vico tal vez sería la de Sta María de Viso, pues Arcade ya fue anexo de Viso en el siglo XV en tiempo de D. Diego de Muros y pudo serlo también antes. Y Avila La Cueva en documentos coetáneos diferencia "Vigo" de "Vico". ¿Una cedilla sería la solución?.

El mismo Fernando II dona en 1176 al monasterio de Melón y a su abad don Martín el realengo de Vigo "in littore maris". Y el obispo tudense D. Beltrán en 1183 establece un pacto con Pedro Pérez sobre la posesión de la iglesia de Santiago de Vigo, solventando pleito que había promovido el padre de Pedro Pérez con el anterior obispo D. Pelaio.

Y ya a mediados del siglo siguiente aparece como indicamos en los milagros de S. Telmo recopilados por D. Egidio.

13) *Zamáns*

Con el nombre de Zamaas y perteneciente a la parroquia de S. Pedro de Cella en el nº 26 se nos señala milagro a vecina de este lugar dispensado por el fraile dominico.

Zamáns fue anejo de S. Pedro de Cela, feligresía del municipio de Mos, hasta que en 1786 el obispo de Tui D. Domingo Fernández Angulo erige a Zamáns en parroquia independiente.

Es tal vez este documento el más antiguo conocido en que se alude a esta feligresía. Y en él se indica que sus vecinos Laurentius Mr. y su esposa María Thome testifican bajo juramento que una hija suya perdía la visión total de sus ojos los últimos quince días de cada mes, y después con la luna nueva la recuperaba. Lo que se solventó llevandola ante el sepulcro de Fray Pedro.

Sin embargo en el milagro nº 9 que se realiza con una feligresa de S. Pedro de Cella, la parroquia a la que pertenecía Zamáns, actúa como testigo un Petrus Joannes que aparece como vecino de Samaes.

Zamaas y Samaes antecedentes de Zamáns.

V. COLOFÓN

Como se manifestó sólo analizamos la realidad histórica con anterioridad al 1250 de las parroquias del municipio vigués señaladas en el referido relatorio de los milagros de S. Telmo.

De hecho casi todas las parroquias del mundo rural vigués que aquí no se analizan ya tenían existencia religiosa y personalidad histórica en esas fechas.

Así Teis ya documentada a inicios del siglo XIII con motivo de la cesión al obispo tudense D. Esteban Egea de la mitad de la iglesia de S. Salvador de Teis por parte de su abad Menendo Núñez.

O S. Esteban de Beade en el decreto de la división de la diócesis de 1156. O Freixeiro también citado en el siglo XII.

Desgranar todas sería tarea que desborda la finalidad propuesta para este trabajo. Y nos quedamos con el estudio de lo que tiene relación con Vigo en este documento sobre los "prodigios" del patrono de la diócesis de Tui-Vigo S. Telmo.

"Prodigios", por otra parte difíciles de acreditar como tales, mas en ese afán de lograr la canonización del santo de devoción tan arraigada y popular se quieren reconocer como actos sobrenaturales de intervención de Fray Pedro.

La poca consistencia de los mismos nos ayuda ciertamente a conocer la mentalidad religiosa de las gentes de nuestras comarcas en el siglo XIII, aunque no

lograron un veredicto de la más mínima aceptación por parte de la Iglesia. Y solo, como ya se señaló, se logró tras otro proceso, el iniciado en 1731 con otras pruebas, la consideración de "Beato".

Pero son supuestos prodigios que nos ayudan a conocer tipos de enfermedades, de dolencias físicas y psíquicas, entonces reconocidas por el pueblo. Y también apellidos y nombres utilizados en aquellas fechas en nuestra ruralía.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Obra base

P. FLÓREZ
España Sagrada. Tomo XXIII Apéndice sobre milagros S.Telmo.

Diccionarios
Gran Eciclopedia Gallega. Diversos artículos.

Revistas y Colecciones
Revista Museo Diocesano de Tui
Revista Museo de Pontevedra.

Otros autores

ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, JOSÉ MARÍA
"Cuadros de Vigo en la Edad Media" art. " Vigo en su Historia". Caixa Vigo, 1980.

AVILA Y LA CUEVA,FRANCISCO
"Historia de la ciudad de Tui y su Obispado". García Oro, José: "Galicia en la Baja Edad Media". Santiago, 1977.

GÓMEZ SOBRINO, JESÚS
"Sobre peritos del siglo XVIII en proceso canonización S. Telmo". Art. "Faro de Vigo". 28-IV-1984.

LÓPEZ ORTIZ, FRAY JOSÉ
"Flórez,Enrique Fernando". Art." Diccionario Historia Eclesiástica de España". Madrid, 1972.

PADRE FLÓREZ
"España Sagrada". Tomos XXII y XXIII.

PORTELA, ERMELINDO
"El Chronicon Mundi de Lucas de Tui". Art. Historia 16 numero 203.

RODRÍGUEZ OTERO, RAMÓN
"Vigo en los inicios del año 1000" Art. "Atlántico Diario". 20-XI- 1999.
"Diócesis de Tui-Vigo. Con bordón por el xacobeo diocesano". Trabajo en "Devoción y Culto al Apóstol Santiago en la diócesis de Tui-Vigo". Vigo,1999.

SÁNCHEZ BELDA, LUÍS
"Documentos Reales de la Edad Media". Madrid, 1953.

SANDOVAL, PRUDENCIO
"Antigüedad de la Ciudad e Iglesia de Tui". Braga 1610.

VARIOS AUTORES
"Historiografía Galega". Ourense, 1988

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 61 a 72

Por qué y cómo hacer historia oral en la historia local

Por Antonio Giráldez Lomba

> *" He querido escribir lo que supe y entendí por cierto de personas dignas de fe que tenían verdadera noticia y conocimiento de lo que me contaban, porque en esto, no sin mucho trabajo, se puede hallar la verdad, porque los mismos que están presentes en los hechos hablan de diversa manera, cada cual según su afición o según se acuerda".*

Hace más de dos mil años, Tucídides iniciaba con estas palabras su *Historia de la guerra del Peloponeso* y al anunciarnos que nos iba a contar lo sucedido de forma verídica e imparcial recurriendo a la historia oral, con lo que podemos percatarnos todos de la antigüedad de esta forma de hacer historia, ya nos advertía que esta forma de saber de la verdad histórica era un conocimiento al que se llegaba con mucho trabajo y no pocas dificultades. Pero, antes de hablar de las dificultades e inconvenientes que plantea la historia oral, quiero dar algunas razones que puedan convencer de la validez de esta forma de investigar y de contar la historia a quienes se acerquen a estas páginas.

Si en la cita anterior me remontaba a la antigua Grecia, ahora pretendo argumentar que la historia oral está actualmente de moda. Hoy que se publican y se leen cada vez más relatos historiográficos y más novelas históricas sobre la vida cotidiana de los antiguos griegos, los antiguos romanos, los que vivieron en el llamado Siglo de Oro, los que protagonizaron la revolución industrial, habría que señalar que la historia oral es uno de los caminos más cortos para saber de la vida cotidiana, de la vida común de las personas comunes. De la mano de la historia oral devolvemos la voz a los personajes que no han dejado rastro histórico en ningún documento escrito que podamos investigar y nos acercamos a la historia de las gentes sin historia, a la historia de grupos que la historia convencional, la que se conforma con las fuentes escritas, ha olvidado o ha tratado siempre como categoría y no como individuos, y me refiero a las mujeres, los

trabajadores, los marginados. Sin pretender ponerme especialmente romántico, debo decir que la historia oral tiene un efecto emancipador para ellos. Son muchas las veces que las personas a las que he entrevistado me decían "¿ qué puedo yo decir que sea interesante para usted?". Detrás de esta pregunta hay una mezcla de modestia y de desconfianza y también una visión de la historia y del trabajo del historiador como un trabajo dirigido a la "gente importante" y no a la "gente normal, como yo". Suelo responder que yo quiero justamente conocer la vida de la gente normal "como usted", respuesta que suele vencer la modestia de mi entrevistado además de hacerme merecedor de su confianza.

Al llevar la historia a esta gente sin historia y hacer historia de la vida común de las personas comunes traemos al primer plano temas como el trabajo diario, el ocio, la familia, la escuela, la infancia, la vejez. Al mismo tiempo, al entrevistar a personas de edad avanzada, esta forma de hacer historia les da a ellos, a nuestros mayores, confianza en sí mismos al saber que su testimonio nos interesa y les hace sentirse colaboradores y útiles para algo importante. Y si, aún por encima, la entrevista la conduce alguien que podría ser nieto del entrevistado, además de proporcionar una recuperación de la dignidad de nuestros mayores, la historia oral estaría aproximando generaciones separadas. Entre ambas generaciones, entre entrevistadores y entrevistados, cuando se rompe el hielo, resulta evidente que tenemos muchas cosas de las que podemos hablar y que ambas generaciones tienen mucho que transmitirse.

Las fuentes orales pueden servir para reconstruir acontecimientos concretos en los casos en que no hay otra forma de conseguir información porque no queden documentos, sean incompletos o los que haya se contradigan entre sí. Sin embargo, la aportación más interesante de la historia oral no suelen ser las fechas y los datos demasiado concretos. Con pocas excepciones, la gente no tiene una memoria "fotográfica" y no debe extrañarnos que nuestros entrevistados alteren el orden lógico y cronológico de algunos sucesos sobradamente conocidos. Campesinos franceses entrevistados sobre la invasión alemana de 1940 confundían la Primera con la Segunda Guerra Mundial. En mi caso, una trabajadora de una fábrica de conservas de Vigo bastante entrada en años, pero con muy buena memoria, confundía la facilidad que teníamos para exportar las conservas viguesas a los países beligerantes en la Segunda Guerra Mundial con las mismas facilidades que también se tuvieron en la Primera Guerra Mundial. En ambos casos, para nuestros testigos, la esencia de la experiencia, la invasión alemana o la demanda de conservas, era idéntica. También me sucedió que uno de mis entrevistados me aseguraba, y doy por seguro que lo habría jurado ante un juez, que el anarquista vigués y director de la Compañía de Tranvías Ricardo Mella había sido fusilado en El Castro en 1936, cuando yo tenía conocimiento de haber leído en la prensa de la época los detalles de su defunción por causas naturales en 1925. Pero, claro está, si lo que hubiera querido era describir con exactitud las batallas de una guerra, para eso me habría dirigido a los archivos militares y a las hemerotecas y el resto de los archivos de fuentes escritas seguro que me sacaban de dudas respecto a otras informaciones igualmente específicas. De lo dicho se puede concluir que la historia oral no compite con las otras formas de hacer historia sino que se complementa con ellas porque, evidente-

mente, por muchas entrevistas que hagamos en cualquier investigación histórica no podemos ahorrarnos las visitas a los archivos convencionales y la consulta de las fuentes de información escritas.

Así que frente a los datos concretos, a las informaciones específicas, frente a una historia narrativa de acontecimientos políticos o militares, la historia oral nos presenta una historia de realidades materiales, una historia más viva y cotidiana que reflejaría mejor que ninguna otra forma de hacer historia lo que el historiador Pierre Vilar llama la "atmósfera subjetiva". Y ya que de guerras hablábamos, sirvan como ejemplo de posibles investigaciones a través de la historia oral, por ejemplo, la percepción de la guerra desde la infancia, la vida cotidiana de una ciudad en la retaguardia, el papel de las mujeres en nuestra guerra civil o la represión política, educativa y religiosa, también a partir de nuestra guerra civil. Podemos estar casi seguros de que en estas investigaciones no andaremos sobrados de fuentes de información escritas.

Por otra parte, debemos darnos más prisa en agotar las posibilidades de nuestras fuentes orales que en "patearnos" los archivos. Al fin y al cabo, la información que encontraremos en los archivos nos estará aguardando hasta que acudamos a ella. No está, en cambio, tan claro que podamos tener la seguridad de que nuestros entrevistados, algunos de ellos bastante entrados en años, nos estarán aguardando mucho tiempo. No quiero ser especialmente agorero, pero algunas de las personas que he entrevistado a propósito de nuestra guerra civil ya se han muerto y murieron antes de que mi investigación diera sus últimos frutos con la edición y presentación del libro *1939: "La guerra ha terminado"... hace sesenta años, en Vigo*. La historia oral es una fuente tan viva que, como la propia vida, también se acaba y resulta estar basada en un "material perecedero" o "en peligro de extinción".

Respecto a las razones prácticas para trabajar con la historia oral en la historia local y en la práctica docente, debo decir que esta otra forma de hacer historia, más activa y participativa, que establece un diálogo directo con las propias fuentes de información, además de aportar unos datos que están lejos del alcance de las fuentes escritas, me ha demostrado ser altamente formativa para mis alumnos. A través de las encuestas anónimas que hago al final de cada curso he advertido que esta forma de aprender la asignatura de historia, más activa y más participativa, les motiva especialmente: aprenden más historia y aprenden cómo se hace la historia. Los alumnos se implican en la tarea de descubrir e interpretar el pasado, ven la historia como algo vivo y al final, casi sin darnos cuenta, están aprendiendo algo del método de trabajo de un historiador.

El hecho de que los temas que se elijan para investigar a través de la historia oral sean los más cercanos en el tiempo y en el espacio del alumno va a contribuir a mejorar su relación con el entorno y a aumentar sus conocimientos sobre la historia local. El hecho de que mis alumnos realizaran su investigación en su propia ciudad, barrio, aldea o parroquia, me consta que les llevó a aumentar sus conocimientos sobre su comunidad y les forzó a pensar sobre su relación con dicha comunidad. Así, el rincón donde se jugaba al fútbol resulta haber sido un lugar en donde se fusiló a gente y la vieja que parecía tonta está llena de historias interesantes.

Por otra parte, como por razones de edad de nuestros entrevistados, deberemos centrar la investigación histórica en los dos últimos tercios de nuestro siglo XX (la II República, la Guerra Civil, la posguerra, el franquismo y la transición a la democracia), el trabajo basado en la historia oral aumenta los conocimientos de los alumnos y de los lectores sobre la historia más reciente. Así que el acto docente, diferenciado pero a su vez inseparable del acto historiador, acaba culminando en el cometido que une a ambos oficios, el de contar la historia.

Dadas ya algunas razones para hacer historia oral, creo que es el momento de hablar de cómo hacer historia oral. Una vez que hemos decidido el tema de nuestra investigación, hace falta seleccionar a aquellos y aquellas que queremos entrevistar. Ciertamente, podríamos comenzar por el "material" que tenemos más a mano, nuestros familiares entrados en años. Esto tiene la ventaja de no tenernos que ganar la confianza de quien se encuentra con un desconocido hablando sobre temas difíciles o íntimos, pero tiene, a cambio, la desventaja de que este tipo de entrevistas y la información que ellas nos dan no son fáciles de entender para terceras personas, dado que entrevistado y entrevistador tienen cosas en común que para ellos no hace falta aclarar y, además, el entrevistador puede caer en la tentación de "meterse" en la conversación, perdiéndose la distancia que un historiador debe tener cara a sus fuentes. Fuera del ámbito familiar siempre se puede encontrar gente de edad avanzada con ganas de contarnos cosas en los hogares de pensionistas, en los centros de reunión de la "tercera edad", en los parques, cerca de las iglesias, en esos bares de toda la vida, en la cola de la sucursal de Caixavigo para cobrar la pensión ciertos días señalados y hasta en los hospitales. Seguro que en cualquiera de estos lugares conseguimos improvisar una tertulia con no pocos tertulianos que puede resultar incluso simpática. Personalmente, pienso que éste puede ser el camino más divertido para hacer historia oral, pero no me parece que sea la mejor manera de sacar el máximo provecho posible del testimonio de mis entrevistados. La entrevista a varias bandas o a varias voces se convierte en una tertulia que no se conduce fácilmente y en donde las réplicas y las contrarréplicas, las digresiones y las complicidades entre algunos de los tertulianos impiden que algunas de las líneas del diálogo que a mí me hubiera interesado profundizar queden en vía muerta por las sucesivas interrupciones y algunas de las cosas más interesantes que se hayan dicho me será difícil recogerlas, tanto si estoy grabando la conversación como si estoy tomando notas, por la superposición desordenada de varias voces. Personalmente, prefiero dirigirme a las sedes de las Asociaciones de Vecinos, a las sedes de los partidos políticos y de los sindicatos, a los propietarios de algunos bares y de algunas tiendas de toda la vida, a los directores de algunas sucursales bancarias y, muy importante, a los curas párrocos, para que ellos mismos seleccionen por mí a esa persona o personas con ganas de hablar y con cosas que contar con las que luego me entrevistaré diciendo de parte de quién voy o, mejor todavía, y cuando es posible, sabiendo ya de mí y de mis intenciones mi entrevistado porque ya ha sido advertido por la misma persona que me lo ha seleccionado. En algunos casos, los menos, he sido yo mismo el que ha elegido a la persona con la que quería hablar cuando la posición que había ocu-

pado esa persona, por el cargo político o sindical que había desempeñado o por la notoriedad que había alcanzado en la época que investigo me iba a facilitar unas informaciones que cualquier otro u otra no me habría podido dar. Pero, en la mayoría de las ocasiones, al querer saber yo de la historia cotidiana de las gentes sin historia seguro que, por poner un ejemplo, va a saber mejor que yo el cura párroco de Cabral o de Valladares con quién o quiénes debo hablar para informarme sobre las condiciones de vida en los años del "hambre", en la década de las cartillas de racionamiento y del estraperlo, en su parroquia. Además, debo advertir que cuando soy presentado por el cura párroco a mi entrevistado ya he andado la mayor parte del camino en la a veces difícil tarea de ganarme su confianza. En alguna otra ocasión fui presentado por un médico y mi entrevistado era paciente suyo. Confieso que pacientes y feligreses se sienten especialmente dispuestos a colaborar conmigo aunque sólo sea porque se lo han pedido su médico o su párroco que, indudablemente, no se me escapa que tienen bastante ascendiente sobre ellos.

Pero, ¿ cuándo debe parar uno de hacer entrevistas? Evidentemente, el número de personas a entrevistar tiene mucho que ver con la envergadura de la investigación. No es lo mismo una investigación sobre la vida en una aldea de Galicia, en la que un número reducido de entrevistas ya aportará datos suficientes, que ampliar la investigación a todos los barrios y parroquias de una ciudad como Vigo. En este segundo caso, yo dividiría la ciudad de Vigo en barrios y parroquias y haría en cada una de ellas una investigación a pequeña escala como la que haría en una aldea de Galicia. La investigación, y con ello la tarea de seguir haciendo entrevistas a propósito de ese tema, termina cuando he obtenido respuestas suficientes para las preguntas que yo me había planteado y cuando me he dado cuenta de que por más entrevistas que yo hiciera no me aportarían ya "grandes novedades" y que algunas de mis preguntas seguirían sin encontrar respuesta. De todas formas, toda investigación tiene que tener su fin y es inevitable que incluso después de ver publicados los resultados de esa investigación en la forma final de un libro de un respetable número de páginas tengamos que lamentar no haber incluido tal o cual dato o aquel otro testimonio que supimos de ellos después de haber dado por concluida la fase inicial de las entrevistas.

Volviendo a las entrevistas, ¿ hay que prepararlas? La experiencia me ha demostrado que cuanto más domine el tema sobre el que hago las preguntas más partido le saco a mi entrevistado. Evidentemente, la entrevista me va a ayudar a ampliar y mejorar los conocimientos sobre el tema que estoy investigando, pero cuando ya he realizado un número significativo de entrevistas, de lecturas de bibliografía y prensa y he "pateado" archivos a propósito del tema mi interlocutor sabe mejor qué es lo que le quiero preguntar y puede encontrar en mí un diálogo cómplice en el que le ayudo a centrar su discurso y le aclaro aquel detalle que se le había olvidado y a que él daba bastante importancia para hilvanar esa frase que de otra manera habría quedado a medias perdiéndose quizás una información interesante. Saber suficientemente del tema me sirve no para lucirme haciendo un "show" de conocimientos delante de mi entrevistado sino para crear ese clima de entendimiento o de sintonía entre las dos partes. Debo advertir que a ningún entrevistado le gusta especialmente estar hablando mucho tiempo

con alguien que considere un completo ignorante y que no sepa nada de aquellas cosas que él considera que hay que saber para entender lo que él mismo está diciendo. A veces, reconozco que "me hago el tonto" para que sea mi propio entrevistado el que con sus propias palabras me dé una respuesta que a lo mejor yo ya conocía con otras palabras a través de mis lecturas o de otros entrevistados, y es que a veces encuentro en las palabras de algunos de mis entrevistados las mejores respuestas con las mejores palabras, las más expresivas, concluyentes y contundentes. Por último, saber suficientemente del tema me sirve para elaborar un guión que me va a hacer más fácil organizar la información que recoja de las entrevistas y, algo muy importante, conducir la entrevista sabiendo a dónde quiero llegar, pero sin dejar de estar alerta a aquellas informaciones, a lo mejor tanto o más interesantes, que yo no había considerado inicialmente en mi guión.

Ahora quería comentar algo que considero especialmente importante: la base de una buena entrevista es una buena relación, una relación de confianza, entre los dos interlocutores. Siempre que nos sea posible hay que procurar ser presentados por algún amigo o conocido de la persona a la que queremos entrevistar (ya comenté antes lo efectivas que eran las mediaciones de médicos y curas párrocos, pero bueno, en general se trata de no presentarse como un desconocido). Presentarnos como un investigador con el carnet del Archivo Histórico Provincial más próximo en la mano es algo que no tiene por qué ilusionar especialmente a nuestro entrevistado como he tenido desgraciadamente ocasión de comprobar en una entrevista que hice hace tiempo en San Juan del Monte, ese barrio que queda por encima de la calle Aragón, en el Calvario. Se me ocurrió enseñarle el mencionado carnet de investigador a mi entrevistado y éste creyó que yo era inspector de Hacienda. Después del susto inicial, tuve que recuperar su confianza lo más pronto posible. En algunos países hay un estilo de entrevistas muy diferente al que hay en España. Por ejemplo, cuando un político en los Estados Unidos se dirige a una cadena de televisión para afrontar una entrevista sabe que va a la guerra. No hay comparación entre el tratamiento que va a recibir en esa entrevista con la cortesía con que se encuentra el presidente del gobierno español en sus visitas a las diferentes cadenas de televisión de nuestro país comenzando por TVE. Pues bien, estas entrevistas agresivas al estilo de los Estados Unidos son lo contrario de lo que debe ser una entrevista de historia oral. Una persona tiene la amabilidad de hablar con nosotros, muchas veces para hablar sobre temas difíciles y dolorosos, y sólo respetando esa amabilidad sin contradecirle abiertamente (son funestas para el futuro de la entrevista actual o de cualquier otra entrevista futura con la misma persona expresiones del tipo "eso no es verdad", "está usted mintiendo", "no tiene usted razón"...), sin mostrar desprecio e incluso sin interrumpirle de forma muy evidente e innecesaria, sólo respetando a nuestro entrevistado ganaremos la confianza que necesitamos para que la entrevista sea a gusto de ambos. Para que nuestro entrevistado se encuentre a gusto es fundamental que ambos interlocutores usen la misma lengua y en esto, como en tantas otras cosas, hay que dejarle elegir a él. Si él o ella habla habitualmente en gallego, la entrevista deberemos hacérsela en gallego y lo mismo si habla habitualmente en castellano. Tampoco resulta

correcto interrumpir la información que nos está dando nuestro interlocutor porque lo que cuenta a lo mejor no nos parece muy interesante, pero, ¿y lo que iba a contarnos dentro de treinta segundos en una apostilla o divagación posterior? Si nuestro entrevistado percibe que lo queremos disciplinar a un guión absolutamente estricto no va a estar a gusto en la entrevista y, lo que es peor, a lo mejor empieza a respondernos con monosílabos y con evasivas a aquellas preguntas de las que no le da la gana hablar como gesto de rebeldía frente a la tiranía del guión. Yo prefiero aprovechar los silencios para cambiar de pregunta o, llegado el caso, introducir la nueva pregunta como algo que se me acaba de ocurrir a propósito de algo que acaba de decir mi entrevistado, lo cual, y aunque sea "cambiar de tercio", si subrayo que se me ocurre porque tiene que ver con lo último que él o ella han dicho esto demuestra que estuve prestando atención a lo que me decía lo que agradará a mi entrevistado el cual volverá a estar dispuesto a seguir colaborando en una nueva dirección. Si quisiéramos grabar la entrevista, lo cual puede poner más tensos a algunos de nuestros entrevistados, además de pedirle permiso para hacerlo, debemos restarle importancia a este asunto técnico echándole la culpa a nuestra mala memoria. Poner la grabadora en funcionamiento nos permitirá atender mejor a nuestro entrevistado centrándonos más en lo que preguntamos y en las aclaraciones que pedimos al hilo de sus respuestas y dejando para otro momento posterior la recopilación de la información que nuestro entrevistado nos da. Por supuesto, si a nuestro entrevistado no le parece bien que grabemos la entrevista debemos darle la razón y no engañarle con alguna treta. Si alguien no tiene ganas de ser entrevistado o quiere poner punto final a la entrevista debemos también darle la razón y no insistir porque la entrevista se haría de muy mala gana y resultaría de poco valor. Si hay alguna pregunta más difícil o comprometida en nuestro guión, debemos probar suerte a dejarla para el final o cuando haya avanzado bastante la entrevista, lo suficiente para darnos cuenta de que hemos ganado la confianza del entrevistado. He de reconocer que se gana más fácilmente la confianza de los entrevistados varones que de las entrevistadas mujeres, habitualmente más reticentes para dar informaciones, digamos, más "delicadas".

Recordando la premisa de que la entrevista debe ser cómoda para ambas partes, especialmente para nuestro entrevistado o entrevistada, que no debe ser un interrogatorio sino una conversación y que de lo a gusto que quede con nosotros nuestro entrevistado dependerá que él mismo pueda ser quien nos presente a otra persona o personas que también nos valdrá la pena entrevistar, recordando esta premisa quiero responder a la pregunta de si debemos atenernos al hacer la entrevista a un cuestionario cerrado o simplemente dejar hablar libremente a nuestro entrevistado: entre estas dos opciones yo me quedo con una tercera opción, una opción intermedia entre ambos extremos, la entrevista **semiestructurada**. Es decir, le concedo a mi entrevistado la posibilidad de "irse por las ramas" porque me consta que en muchas de esas divagaciones me va a aportar informaciones nuevas que no hubiera podido incluir en mi cuestionario inicial, justamente porque son nuevas, y él se va a sentir más cómodo si se le permite divagar, pero, al mismo tiempo sostengo que un guión que me recuerde a mí mismo lo que quiero saber y lo que me parece interesante preguntar es sumamente útil para que cuando

se me "escapa por las ramas" mi interlocutor tenga un papel delante que me indique a donde puedo volver después de su digresión. Una entrevista semiestructurada ni es una conversación completamente libre, sin timón alguno que la conduzca, ni es un interrogatorio estricto que no deja libertad suficiente al entrevistado para sus propias aportaciones, aportaciones que, desde luego, no habríamos podido prever de antemano. Y otra cuestión respecto a la forma de hacer las preguntas y de llevar la entrevista: aunque parezca elemental y obvio, las preguntas no deben insinuar la respuesta en su misma formulación. Por ejemplo, si estamos investigando la II República española podemos preguntar a nuestro entrevistado, "¿ Qué pensaba usted del Estatuto de Autonomía de 1936?" o "¿ Se acuerda usted del Estatuto?", en lugar de preguntar "¿ Le gustó mucho el Estatuto de Autonomía del 36, verdad?". Ocurre no pocas veces que el entrevistado responde adaptando su respuesta a lo que supone que quiere escuchar el investigador por ser amable, por pereza o por una valoración bastante académica del entrevistador y creer que queda bien con él si le responde de esa manera.

Ahora quería comentar brevemente cómo evitar algunos problemas técnicos y humanos al realizar la entrevista. En primer lugar, lo mejor, tanto si se desea grabar la entrevista como si sólo vamos a tomar notas, es buscar un lugar tranquilo para realizarla y que sea, además, un lugar cómodo para nuestro entrevistado. Generalmente, ese lugar suele ser la casa de nuestro entrevistado, pero, ¡cuidado!, hay que procurar que nuestro entrevistado sea nuestro único interlocutor y no toda su familia. Muchas veces los temas más delicados no van a salir a relucir bajo el "control social" de la presencia de otra gente, aunque sean amigos de toda la vida o familiares en primer grado de parentesco. Al mismo tiempo, es inevitable que si hay más personas presentes no intervengan en la propia entrevista produciéndose más divagaciones, más interrupciones, cortando el discurso de nuestro entrevistado (o, incluso, dirigiéndolo hacia otros derroteros) y acoplándose y superponiéndose todas las voces lo que hará difícil tomar notas o distinguir con claridad cuando escucháramos la grabación lo que aportaba cada uno de los tertulianos porque, evidentemente, la entrevista se parecería ya a una de esas tertulias como las que estamos acostumbrados a oír en cualquier emisora de radio en donde unos se atropellan a otros al hablar. En una ocasión entrevisté a una anciana venerable en Matamá en donde quiso colaborar tanto conmigo toda su familia que al final me resultó muy difícil distinguir en la grabación qué era lo que decía la vocecita trémula y débil de mi anciana en medio de aquella algarabía familiar.

Una cuestión absolutamente técnica, pero realmente importante si optamos por grabar la entrevista, es elegir una grabadora pequeña, discreta, tipo "walkman", que pasará más fácilmente desapercibida durante la entrevista. Estas grabadoras tienen un micrófono incorporado que graba no sólo las palabras de nuestro entrevistado sino todo el ruido que se produzca durante la entrevista, desde el motor de la propia grabadora, una radio que suena al fondo, cualquier ruido que aunque pase casi inadvertido para nosotros puede causar estragos en la grabación cuando luego queramos escucharla. Podemos pedirle permiso a nuestro entrevistado para enchufar la grabadora a una toma de corriente o llevar pilas. Si llevamos pilas, mejor que sean nuevas o casi nuevas porque sería lamentable que perdiéramos una entrevista porque se nos hubieran acabado las pi-

las. Y otra cosa, la cinta virgen, mejor que sea de 90 minutos: las de 120 minutos se rompen más fácilmente y generalmente nos sobrará cinta y tendremos la tentación de grabar en ellas a varios entrevistados, lo que acabará resultando confuso porque a lo mejor el segundo entrevistado nos va a quedar a caballo entre dos cintas, y las de 60 minutos pueden resultar insuficientes si la entrevista dura más de una hora. Las entrevistas más largas y más interesantes casi nunca me han durado más que hora y media. Y por último, y en relación con estas precisiones técnicas, si queremos conservar la grabación y protegerla de posibles "accidentes" como que olvidemos que estaba ya grabada y volviéramos a grabar sobre ella lo mejor es quitarle las pestañas del canto de la cinta cassette. Una compañera mía me confesó una vez que su hermano pequeño había grabado un concierto encima de una entrevista que ella había hecho (además, de música "heavy").

¿ Transcribir o no transcribir una entrevista? Este dilema de si llevamos o no al papel la entrevista sólo se presenta si la hemos grabado previamente y no hay tal dilema si sólo hemos tomado nota de las informaciones que nos parecieron interesantes. Transcribir una entrevista entera es difícil porque no se puede transcribir todo lo que se comunica: no vamos a comprender absolutamente todas las palabras dichas por nuestro entrevistado ni tampoco será posible encontrar palabras para reflejar todas las expresiones, las emociones, los sonidos y los silencios que han quedado grabados. Y esto último, los silencios, son muy significativos en una conversación y tienen mucho que ver con el sentido de la respuesta que se nos da o de cómo valora nuestro entrevistado el impacto de la pregunta que le hemos hecho. En general, en esto de las transcripciones hay dos opciones: transcribirlo todo para ser absolutamente fiel al contenido literal de la entrevista o adaptar las frases de nuestro entrevistado a la forma literaria más conveniente. Entre ambas opciones extremas vuelvo a preferir, como en la cuestión de la preparación y conducción de la entrevista, una vía intermedia. Creo que una entrevista con un pescador de Cangas o de Baiona transcrita en el gallego académico o normativo resultaría tan falso como pulir las frases de la entrevista hasta hacer que desaparecieran las dudas y las apostillas del entrevistado. Pero, al mismo tiempo, dejar las frases sistemáticamente sin acabar, transcribir todas las interrupciones del pensamiento, todas las expresiones malsonantes y todos los errores gramaticales, simplemente porque esto fue lo que dijo literalmente nuestro entrevistado creo que sería, además de una falta de respeto hacia nuestro entrevistado, que vería lo peor de sí mismo reproducido en el papel, sería un material que no podríamos utilizar como cita en ningún estudio serio que pretendiéramos publicar. Una vez entrevisté a alguien en Beade que había estado escondido durante la guerra civil en una especie de bodega que quedaba debajo de la casa familiar. Debo reconocer que esa experiencia, contada en primera persona por quien vivió aquel trance que duró casi lo que duró la propia guerra, me resultó muy interesante y cité muchas veces sus palabras en distintos artículos y libros que escribí a propósito de la guerra, pero nunca sostuve una conversación con alguien que comenzara tantas veces las frases con la expresión "me cago en" seguida de todas las variantes imaginables. Evidentemente, cada vez que cité aquella entrevista me ahorré todas aquellas expresiones escatológicas porque, en realidad, no era necesario decirlas para captar el sentido y el contenido de lo que aquel hombre me había contado.

Para terminar, una buena pregunta, ¿ qué podemos hacer con las entrevistas realizadas si han quedado grabadas en cinta cassette? Cuando el trabajo de historia oral es subvencionado por un Ayuntamiento y corre a cargo de alguien ligado a éste (como así ha ocurrido en el ayuntamiento de Moaña), sería lógico que el destino final del material grabado (que puede ser en cinta cassette o en cinta de vídeo) sea, por ejemplo, la biblioteca municipal, y no para que este material esté simplemente almacenado allí sino para que cualquier ciudadano y/o investigador pueda consultar estas fuentes. Si el trabajo de historia oral es patrocinado por un Instituto de Estudios Históricos de la localidad debería ser esta misma institución la depositaria y garante del acceso a estas fuentes. Si el trabajo de historia oral lo lleva a cabo un Seminario de Ciencias Sociales o de Geografía e Historia en un centro escolar, sería lógico que fuera este mismo Seminario o la biblioteca del centro escolar el destino físico de este material. Sin embargo, cuando la investigación la lleva a cabo uno mismo no queda más remedio que sea el propio investigador el que opta por conservar indefinidamente las cintas (lo que acabará ocupando bastante espacio en las modestas dimensiones de los pisos en los que se suele vivir) o, lo que parece más lógico, el que transcribe completa o parcialmente las entrevistas, con lo que una vez que el material ha sido trasladado al papel o al ordenador (artefacto este último al que hay que sacar todo el provecho posible) ya podemos dejarle la cinta a nuestro hermano menor o a nuestro hijo para que grabe en ella ese concierto "heavy" del que habíamos hablado.

Y ahora sí que, de verdad, termino, pero no quiero que se me echen encima los últimos renglones del artículo sin haber agradecido suficientemente la colaboración, la paciencia y la buena voluntad de todos aquellos a quienes he entrevistado a lo largo de los últimos diez años. Gracias a todos ellos, a los que viven y han sido testigos voluntarios de esta forma de hacer historia y a los que ya han fallecido y abrieron para mí en su día las puertas de su memoria, una memoria que es ya historia, historia común, historia compartida, historia de todos y de todas, una historia que he podido ir contando en las páginas de algunos artículos y en las páginas de algunos libros.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, P.
Memoria y olvido de la Guerra Civil (1936-1939), Madrid, Alianza, 1996.

ALTED VIGIL, A.
Entre el pasado y el presente. Historia y memoria, Madrid, UNED, 1995.

ARRIERO RANZ, F.
La voz del silencio. Historia de las mujeres en Torrejón de Ardoz (1931-1990), Madrid, Popular, 1994.

BURGOS, E.
Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia, Barcelona, Argos Vergara, 1983.

CASTILLO RODRÍGUEZ, S.
Historia, memoria y vida: los niños españoles evacuados a Rusia en la guerra de 1936, Madrid, Universidad Complutense, 1999 (Tesis doctoral).

CAVA MESA, Mª J.
Memoria colectiva del bombardeo de Gernika, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1996.

CUESTA BUSTILLO, J.
Historia del presente, Madrid, Eudema, 1993.

ELORDI, C.
Antes que el tiempo muera en nuestros brazos. Recuerdos y reflexiones de quienes vivieron con Franco, Barcelona, Grijalbo, 1996.

ESCARIO, P.
Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.

FERRAROTI, F.
La historia y lo cotidiano, Barcelona, Península, 1991.

FOLGUERA, P.
Cómo se hace historia oral, Madrid, Eudema, 1994.

FOLGUERA, P.
Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio de siglo a través de las fuentes orales, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987.

FRASER, R.
Hablan los trabajadores, Barcelona, Nova Terra, 1970.

FRASER, R.
Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española, Barcelona, Crítica, 1979.

GARCÍA-NIETO PARIS, Mª C.
La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990), Madrid, Popular, 1991.

GARCÍA-NIETO PARIS, Mª C.
Historia de las mujeres. El siglo XX, Madrid, Taurus, Tomo V, 1993.

GARCÍA-NIETO PARIS, Mª C.
Historia, fuente y archivo oral. Actas del Seminario.
Diseño de proyectos de Historia Oral, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990.

GIRÁLDEZ LOMBA, A.
1936. Os primeiros días.
Historia oral de Vigo, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1993.

GIRÁLDEZ LOMBA, A.
1939. "La guerra ha terminado"... hace sesenta años, en Vigo, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 1999.

MANGINI, S.
Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española, Barcelona, Península, 1997.

MARINAS, J. M.
La historia oral.
métodos y experiencias, Madrid, Debate, 1993.

PONS PRADES, E.
Las guerras de los niños republicanos (1936-1995), Madrid, Compañía Literaria, 1997.

ROMEU, F.
El silencio roto. Mujeres contra el franquismo, Madrid, La autora, 1994.

RUIZ VARGAS, J. Mª.
Claves de la memoria, Madrid, Trotta, 1997.

THOMPSON, P.
La voz del pasado. Historia Oral, Valencia, Alfons el Magnànim, 1988.

VIDAL, C.
Recuerdo...1936-1939. Historia oral de la guerra civil española, Madrid, Anaya, 1996.

VV. AA.
A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón, Vigo, Ir Indo, 1995.

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 73 a 85

Las ordenanzas de Bouzas de 1566

Por Bernardo M. Vázquez Gil (Lalo)
Cronista Oficial de Vigo

Entre los documentos que se conservan en el Archivo municipal de Vigo, me llamó la atención una carpeta titulada "Año de 1685. Notas mecanografiadas sobre las ordenanzas de la Villa de Bouzas, confecionadas en dicho año. No existe original."

El título no es exacto pero hay que tener en cuenta que el documento venía con este epígrafe desde muy atrás, cuando el Archivo vigués estaba regido por un funcionario procedente del servicio de jardines, hombre muy ordenado y trabajador, de buena voluntad pero sin preparación adecuada. (Entonces el Archivo clasificaba sus documentos con un sistema doméstico almacenándolos por secciones –Urbanismo, Cultura, Estadística, Cementerios, Vías y Obras, Personal, Alcaldía, Secretaría, etc.,etc.–, numerados desde cada negociado, con lo que, cuando se cubrían los anaqueles dedicados a ellos, había que seguir "apilando" donde se pudiese. Y los documentos ni siquiera estaban relacionados en el Archivo. Sí en el negociado de donde procedían.)

Los folios que vamos a dar a luz, en efecto, contienen el texto de unas ordenanzas, incompletas, de la villa boucense, que se inician en 1566 y terminan en 1579. Son unas ordenanzas sin las diligencias de inicio y de remate. (La fecha de 1685 corresponde a otro documento, breve, no entero, referido a un auto y a unas ordenanzas del Concejo de Vigo, también transcripto, mecanografiado, pero sin relación alguna con Bouzas y que he dado a conocer, en "Atlántico Diario", en septiembre de este año).

Después de varias lecturas –el curioso lector también lo comprobará–, no tuve duda alguna de que era una transcripción auténtica, realizada sobre los originales, de un Cuaderno de Ordenanzas desaparecido. Hecho, este, que no tiene nada de extraño.

El Archivo munucipal de Vigo fue siempre un servicio mal asistido y aún en la breve época en que lo dirigío el Dr. Posada Curros, archivero por oposición,

se siguió, por inercia cuasi obligatoria –ya que había que contar con los demás departamentos retrógrados funcionalmente para cambiar algo–, con el sistema clasificatorio antiguo, incómodo y obsoleto. Y tampoco contó con auxiliares idóneos los cuales cumplían su misión malamente, sin capacidad organizativa clasificatoria ni investigadora.

Las autoridades municipales entendían el archivo como un almacén de documentos al que de cuando en cuando solicitaban alguno. Y una gran parte –sobre todo lo histórico– estaba sin ordenar, clasificar y, peor, sin conocerse el contenido de muchas carpetas y legajos sin relacionar.

Así, los auxiliares que "funcionaban", como ayuda –supuesta– de quien se encargase de la dirección procedían de lugares tales como los servicios de Jardines –dije–, Arbitrios, Conserjerías o de ese amplio cajón de absentistas que nadie aceptaba en otras oficinas. (Al fin y al cabo los archivos estaban en sótanos "tétricos", polvorientos y fríos.)

Baste decir que había funcionarios cuasi analfabetos, que escribían –mal firmaban– "a brazo" y padecían dislexia "visual", de números –uno conocí que jamás colocaba un legajo en su sitio–, y otros con enfermedades nerviosas que les incapacitaban para sostener papeles en las manos y para escribir. (Cuento todo esto, –lo he vivido–, sin acusar a nadie de nada malo ya que este sentido y apreciación funcionarial ha sido una constante en el Archivo de Vigo –y de otras muchas localidades–, heredada por inercia y por desconocimiento de la importante función de estas dependencias.

Por otra parte el Ayuntamiento vigués –y por ende su Archivo, "padeció" muchos traslados y siempre en estos casos desaparecen "papeles". La escasez de documentación de los antiguos Ayuntamientos de Bouzas y Lavadores deviene de esto. Recuérdese que la Junta Revolucionaria constituida a raíz del triunfo de la revolución "Gloriosa" (1868), de Prim y los suyos unió, por "ucase", Bouzas y Lavadores a Vigo. Toda la documentación de ambos Concejos se trasladó –en carros– al Archivo del ayuntamiento vigués y, poco después, –contraorden de la misma Junta–, todo volvió a sus instalaciones primitivas, dicho este adjetivo sin ningún sentido peyorativo…

Depredaciones piratescas y bélicas, incendios, revoluciones, purgas (las consecuentes de la década ominosa, la caída de los Borbones, del Saboya, del júbilo y transjúbilo de las repúblicas, del Glorioso Alzamiento Nacional, etc., esquilmaron mucha documentación "comprometedora" o "indigna" de ser guardada.)

Pero hay más. Hasta los años ochenta –siglo XX–, lo que pudiésemos llamar Archivo histórico, se conservaba –mal–, en el Museo de Castrelos, en una lóbrega y lúgubre –muy húmeda también–, sala en la que se apilaban los documentos, no relacionados, –¡qué arduos trabajos para los investigadores que allí iban encontrar "material"!–, que fueron durante mucho tiempo alimento de cultos roedores y de otra animalia papirófaga. Cuando se trasladaron, en tiempos del alcalde Sr. Soto, –a petición mía–, al archivo del Ayuntamiento actual, en la Praza do Rei, muchísimos, muchísimos documentos fueron irrecuperables. (Aún hoy en día pueden verse documentos a los que faltan trozos importantes deshechos por la humedad o los dientes de los roedores, entre ellos algunos de los pocos libros que hay de actas municipales de Bouzas). (Unicamente se conservaron

bien, en el pazo-museo los "consistorios" –encuadernados– que se guardaban en estanterías abiertas en la llamada sala de historia de la Ciudad, cabe las banderas de la Reconquista de Vigo, el sable de Soult y el retrato catalogado como óleo –es una litografía pegada en lienzo–, del primer Conde de Vigo.

Y no acaban aquí las penas: en el edificio de la cárcel del Partido y juzgados, de la calle del Príncipe –hoy camino de ser museo de arte–, también hubo documentos en las mismas condiciones de lobreguez, humedad, hacinamiento y pasto de roedores que en Castrelos. (De todo esto soy testigo ocular y lo cuento porque un día será historia de una mala época…para los historiadores e investigadores.)

Durante mucho tiempo –fui director de Archivo municipal vigués–, solo tres alcaldes: don Manuel Soto –con él empezó la reforma clasificatoria para universalizarlo–; don Carlos González Príncipe –dotó de material moderno el archivo– y don Manuel Pérez, –siguió la obra de sus antecesores–, visitaron el Archivo y se preocuparon por él, lo que les honra.

Esta idea de desbarajuste documental aún pervivía en algunas mentes hace muy poco. Un colega –de prensa– me dijo que allí –al archivo– no se podía ir porque nunca se encontraba nada en aquel desorden. Me enojé. Desde 1990 el archivo está al día con el sistema clasificatorio más moderno e informatizado últimamente. Un gran equipo de archiveros, jóvenes, fue contratado por el Ayuntamiento para esa gran tarea. Hoy está siempre lleno de estudiantes realizando trabajos y de investigadores que son muy bien atendidos y ayudados. Mi colega hablaba de oídas, –quizá con lógica rutinaria–, pero falsa. Le recomendé que visitase el Archivo.

LAS ORDENANZAS BOUCENSES.

Quien conozca las ordenanzas de Vigo del (desde) año 1560, que transcribió Posada–Curros, verá que la redacción de estas ordenanzas de Bouzas no difiere mucho de ella. Quizá en los precios de productos y en la concisión, que es mayor en los escritos boucenses. El estilo alambicado de aquellos tiempos es el mismo. La burocracia española y supongo que la de todo el mundo y todos los tiempos –vide Larra y Kafka–, no ha variado mucho. Sigue llena de sesquipedalias y de antecedentes repetidos que en vez de aclarar inducen a la confusión. Es lo que llamo yo esoterismo de los (sacro) funcionarios a quien el pueblo, en venganza por no entender bien sus recóndito estilo de redacción, llama "chupatintas".

Tiene esta transcrición mecanografiada evidentes errores que el lector verá enseguida por ser ilógico el vocablo o el sentido del párrafo. (Por ejemplo: Se escribe "ensahiada", por "escochada". No es fácil, sin práctica o saber, entender la letra de un tinelista del siglo XVI.) Imagino que esta transcripción está realizada por aquel encargodo del Archivo, –antes de la llegada de Posada-Curros, con quien siguió un tiempo–, llamado Ignacio, un hombre cercano a la jubilación que había sido seminarista, no experto pero muy a gusto en su labor auxiliar, desconocedor, evidentemente, de la ciencia paleográfica, aunque con mucho talento y curiosidad y buen humor, si bien no tanto como para gastar una broma

creando y escribiendo estas ordenanzas a imitación de las viguesas –en cuya transcripción debió, también, tomar parte–. Ni siquiera podría conocer a los alcaldes que se citan pues algunos fueron dados a la luz, en 1993, por Xoán Miguel González Fernández y un servidor. Llegué a conocer a Ignacio y le recuerdo, en alguna visita mía al archivo, escribiendo en una máquina "Undervood", la misma con la que está escrita la transcripción. Esta máquina –verdadera joya museable estuvo utilizándose en el pazo "Quiñones de León", durante mi época de director, por lo que conozco la letra (y el esfuerzo de teclearla.)

El texto se recoge tal y como lo escribío el transcriptor. Acaso con el añadido de algunos acentos, comas y puntos para mayor claridad lectora de los "abstrusos" texto de los escribanos. Los paréntesis –míos–, pueden parecer obvios pero se justifican pensando en lectores no iniciados. A tenor de esto quiza convenga añadir que en un censo de 1589 Bouzas tenía 359 vecinos, –o sea, cerca de 1500 habitantes– y que estaba creciendo pues en 1752 ya eran 866 vecinos.

A otros efectos –precios, multas, etc.– y para entender algo su economía recordemos que por aquellos años un alcalde ganaba cerca de 2000 reales anuales. Un médico sobre mil reales; un boticario 200 reales de vellón. (Ahora un boticario, que no compone recetas magistrales, supera con creces a un médico normal.) Un trabajador –un pintor–, 4 reales diarios y un cerrajero, tres. Un aprendiz un real.

Y recordemos los valores de la moneda: Una blanca, medio maravedí. Un maravedí un cuarto de real de vellón. Y el real de vellón 34 maravedíes.

ORDENANZA DE LA LIMPIEZA DE LAS CALLES.

En este concejo los dichos señores hordenaron e mandaron que todos los vecinos desta dicha villa de Boças que tienen caños en sus casas que salen a las calles públicas desta villa que los agan resumir abajo de la tierra aziendo de manera que la agua e suciedad que por ellos se escape no se resuma enriba. Exixilo agan e cumplan por ansí conbiene para la salud de la gente e limpieza de la villa. E que lo cumplan dentro de quince días. So pena de cada seiscientos maravedís. Conforme a las dichas Hordenanzas. Firmailegibles.

En la villa de Boças tres días del mes de agosto de mil e quinientos sesenta e seis años se juntaron en Concejo según lo hordenado de costumbre los señores Baltasar Alvarez Verde, Juez e Alvaro de Leiras e Juan Vicente regidores e Regino de Yáñez, Juan e Gonzalo Darena. (Este párrafo deberia ser anterior a la ordenanza. ¿Error del transcritor? ¿Normas redaccionales del escribano?)

ORDENANZA DEL PAN.

En la villa de Boças a dos días del mes de junio de mil e quinientos e sesenta e siete años estando juntos en público concejo según lo tienen por costumbre los señores Bartolomé Sánchez de Benabides, Juez ordinario, Diego Coronel, Evaristo Armida, e Francisco Crespo Dabaixo, e Gonzalo Daserra procuradores generales de esta villa.

Hordenaron e mandaron los dichos señores que desde agora en adelante hasta tanto que otra cosa mandasen que todas las panaderías e personas que bendiesen pan allí cocido tuviese ansí trigo como centeno lo agan bien echo según está ordenado. E que cada pan de trigo limpio e bien echo de cuatro maravedís pese trece honças y de allí abaxo e arriba al respeto e que ansí lo cumplan so la pena de la hordenança que está pregonada de doscientos maravedís…[1] el pan para pobres.

ORDENANZA DE LA VENTA DE PESCADO

Ansí mismo hordenaron e mandaron los dichos señores que desde agora en adelante…[2]

E todos los regateros que viniesen a esta villa a comprar e vender sardina e pescado e otras mercaderías tomar sin su propia autoridad e todos los regateros e regateras que compraren pescado e sardina en las riberas de esta villa ansí de la mar como fuera de los dichos barcos. Todo el pescado e sardina que ellos compraren, y se lo puedan tomar por el tanto allándose en las riberas e barcos e también fresco sin salar que si la sardina estuviere esaihada[3] que se pague a las regateras su trabaxo. E que los dichos regateros ansí lo cumplan e non vayan contra lo susodicho hordenado.

E de como los dichos señores hordenaron y mandaron todo lo suso dicho lo firmaron y señalaron. Bartolomé Sanchez de Benabides, de Seixomil…[4]

ORDENANZA DEL VINO

En la villa de Boças al primero día del mes de marzo de mil e quinientos e sesenta y ocho años en público concejo según es costumbre los señores…[5]

En este concejo los dichos señores hordenaron e mandaron que todas las personas que vendieren vino en esta villa de Boças e Coya atabernado lo vendan a los precios siguientes. El quarto de vino blanco que sea bueno ansí de la tierra como de otras partes a cinco honças y no más y el quarto de vino tinto berdesco que sea bueno a quatro honças e no más precio. Y el quarto del vino (…)siendo bueno a tres blancas[6] o honças. E que a estos precios se vendan las otras medidas., mayores e menores y que estos son los precios y no otros se guarde la hordenanza so-

1. Estimo que falta un párrafo que indique que el pan que no cumpla lo ordenado será decomisado y entregado a los pobres, lo que solía hacerse con toda clase de productos alimenticios fuera de norma.

2. Del texto que sigue se deduce que en esta ordenanza había alguna prohibición o norma perdida sobre venta de pescado, que se completa.

3. Parece un error de transcripción. Escrita a mano, "escochada", puede leer, el poco avezado, "ensahiada". "Escochar", en gallego es abrir y limpiar de tripas el pescado, especialmente a la sardina.

4. Debe ser Juan de Seixomil. Véase más adelante una ordenanza sobre sellar el vino, de 1572.

5. Faltan los nombres y cargos del Juez Ordinario (alcalde) y de regidores (concejales) y procuradores.

6. La blanca era la moneda de menos valor. Recuérdense los versos de Quevedo: "¿Pues a quién no maravilla/ al ver su valor sin tasa/ que es la menor de su casa/ doña blanca de Castilla?", en la letrilla "Poderoso caballero es don dinero". La onza pesaba 28,350 gramos. Hay algún fallo en texto. No puede ser la moneda onza de onza.

bre precios de este quaderno de hordenanzas con que no se suba del precio aqui hordenado. Esto hase de cumplir so las penas de las dichas hordenanzas. Que se entienda que la pena son seiscientos maravedís repartidos conforme a la dicha hordenanza e ansí lo mandaron los dichos señores e firmaron e sellaron.

ORDENANZA DE LAS CASTAÑAS

Ansímesmo hordenaron e mandaron que de aquí adelante cualquiera regateiro y otra persona cualquiera que bendiere castañas cosidas[7] dean seis castañas a la honça y no más precio so pena de cien maravedís repartidos conforme a estas hordenanzas. E crudas dean nueve castañas a la honça. Asímesmo hordenaron e mandaron que dean cuatro figos pasados a la blanca y no más precio so dicha pena de los ochocientos maravedíes. E de como los dichos señores hicieron las dichas hordenanzas lo firmaron e sellaron.

ORDENANZA DE LOS ZAPATEROS

En este Concejo los dichos señores dixeron que por cuanto en esta villa había mucho desorden en el oficio de los zapateros ansí como la arte de los zuecos e pellizas como el hacer el calçado por tanto que ellos haciendo lo que convenía al bien común hordenaban e mandaban que todos los zapateros que hiciesen calzado en la dicha villa de Boças desde hoy en adelante ansí de baca como de cordero no fuesen hosados de sacar de los pios[8] y cortumes ningún cuero ni pelliza bacuna, ni cabruna ni de otra suerte para cortar e hacer en obra de calzado en dicha villa de Boças sin que primeramente lo bean los bedores[9] lo cual ansí hagan y cumplan so pena de cada seiscientos maravedíes quien[10] hicieren lo contrario. La tercera parte para los Justicias que lo executasen y el otro otras para el Concejo.

Ansímismo los dichos señores hordenaron que para que se cumpliese y efetuase las dichas hordeanzas nombraban y nombraron probeedores del dicho oficio de zapateros en esta villa de Boças a Pedro Alonso e Alvaro Gil zapateros vecinos de esta villa para que bean los cueros e pellizas e si son cortidos y si están en forma para poderse cortar y hacer en obra, los cuales nombraron por un año, contado desde hoy. Y que juren ante el Sr. Juez que bien cumplirán e harán sus oficios y también serán mirados como hacen sus oficios e castigados como los demás.[11]

7. Cocidas, claro. (Con perdón.) "Dean": diglosia. Es, en gallego, "den".

8. "Píos", pilones, estanques donde se curten las pieles y "curtumes", tenerías, en gallego.

9. Veedores, inspectores.

10. Véase la diglosia. "Quen" en gallego, sirve para singular y plural. El escribano lo emplea, mal. En castellano sería "quienes".

11. Compárese con la ordenanza sobre zapateros de Vigo de 1560: "Otrosi hordenaron y mandaron que de aquí en adelante ningún çapatero ni cortidor no pueda ni benda cueros que no sean mui bien curtidos y hayan estado en el palane" (la transcripción de Posada Curros mantiene este error, "palane" por "pelame", gallego; "pelambre", en castellano, "mezcla de agua y cal donde se pelan las pieles"; en gallego también "pelamio", extendiendose al pilón donde se hace la pelambre o "pelame"), "con la cal que an menester y despues le hayan de dar la casta (¿calidad?) como esté bien pasado y bien cortido y no esté crudo ni echo carne de manera

ORDENANZA DEL SELLAR DEL VINO

En este concejo los dichos señores hordenaron y mandaron que desde agora en adelante ninguna persona –sea hosado a sacar el sello que se pusiere en las pipas de vino que se bendieren en esta villa sin lo azer saber a las personas a cuyo cargo está el dar este precio del vino y del sellar. E que ansí lo cumplan so pena de seiscientas maravedíes por cada vez que lo contrario hicieren repartidos segun las dichas hordenanzas.[12]

En la plaza de la villa de Boças a tres días del mes de mayo del año del señor de mil e quinientos e setenta y dos años. Yo escribano infraescrito en presencia de los señores Pedro Suárez, Juez de la dicha villa, e Juan de Seixomil y Antonio Fernández, Regidores, y Baltasar Suárez e Alvaro de Leiras, procuradores generales de la dicha villa. Por mandato del dicho señor Juez, leí e notifiqué las hordenanzas atrás contenidas que hablan sobre el sellar del vino las cuales dichas hordenanzas todas quatro leí de berbo ad berbo según y como en ellas se contiene para que tubiesen noticias de todos. A lo qual todo que dicho es fueron presentes por testigos Gregorio de Fuentefría e Diego de Cabral e Juan Vicente e Gonzalo da Serra e Remigio da Serra e Benito González e Juan da Pedreira, vecinos de la dicha villa de Boças y otros muchos. Pasó ante mí, escribano: Juan Davila Martínez.

ORDENANZA DE LA VENTA DEL VINO

En la Villa de Boças a veintiquatro días del mes de marzo de mil e quinientos e setenta e dos años…

En este concejo los dichos señores hordenaron e mandaron que desde agora en adelante hasta tanto que otra cosa mandasen, mandaban que el vino blanco bueno que se bendiese en la dicha villa de Boças baliese cada quarto a siete blancas o honças, siendo bueno y el tinto a seis blancas siendo bueno y de allí abaxo.

En este Concejo los dichos señores dixeron para que no alteraren las hordenanzas que había, nombraron por personas beedores para que dean precio al vino que se hubiere de bender en dicha villa de Boças desde hoy hasta en todo el mes de junio primero que biene a Benjamín Bernárdez Doviso, regidor, e Alvaro de Leiras procurador para juntamente con dicho señor Juez, puedan ber los vinos que se an de beber en esta dicha villa de Boças y les dean los precios conforme a lo que está hordenado e para ello se le encargan las hordenanzas.

que las suelas que del se cortaren no se rrompan ni se quiebren por mal cortidas y lo mesmo hagan en lo de los cordobanes que los hayan de tener y tengan bien cortidos y saçonados con suma que echándole las arrobas que son menester para cada dozena so pena que al cortidor e çapatero que ansí bendiere los dichos cueros ansí de baca como de cordobanes o de ellos hiziere calçado y obra alguna el tal cortidor y çapatero haya perdido y pierda el cuero que ansí bendiere o calçado que del fiziere y más mill maravedís y esté diez días en la cárzel y desterrado por beynte días desta villa y su jurisdiccion" (Santiago de Vigo y concello del Val do Fragoso) "y por la tercera tres mill maravedíse y traído a la verguença" (¿quizá puesto en la picota en la puerta de la Falperra, extramuros?), "y desterrado desta villa y su jurisdición por los dos años y las dichas penas aplicadas según de suso ("suso", arriba), anterior. Entiéndase las penas pecuniarias. Parece que los vigueses se preocupan más por la calidad incluso en el léxico: "cordobanes", en fino, es "piel de macho cabrío o de cabra curtida". Las penas son asímismo mucho más rigurosas).

12. También las ordenanzas viguesas cuidan mucho la calidad en el vino.

ORDENANZA DE LA VENTA DE CARNES E DEL VINO

En este concejo los dichos señores hordenaron e mandaron que desde agora en adelante hasta tanto que otra cosa mandaren, mandaron que los carniceros quisieran cortar carne en esta dicha villa siendo buena y gruesa la bendiesen cada libra de la carne bacuna a diez y ocho maravedíes y la del castrón por lo mismo siendo bueno y la cabra a doce blancas u honças y la libra del carnero a honce maravedíes. E que las personas que están designados para ber el vino deben fixarse si es bueno e sirve para vender. E ansí lo cumplan.

Estando juntos en esta villa según lo an dichos señores de costumbre hordenaron e mandaron que desde agora en adelante hasta tanto que otra cosa mandaren que saliese esta dicha villa, que saliese el vino que se bendiese a tabernas: cada cuarto de vino blanco bueno a quatro maravedíes e medio y que del tinto bueno a quatro maravedíes.

ORDENANZA DEL PAN

En la Villa de Boças a tres días del mes de junio de mil e quinientos e setenta e cinco años. Estando juntos en público concejo según lo antiguo y de costumbre los señores Mario Feijoo, Juez e Alvaro Correa y Bartolomé Dobiso y Cobas Diez e Gonzalo Yáñez Vazquez e Baltasar Suárez y Al…[13] da Rúa procuradores generales de dicha villa hordenaron e mandaron lo siguiente…

Hordenaron y mandaron los dichos señores que todas las personas panaderas que cozen pan en esta dicha villa de Boças que agan pan de trigo ansí el gramado como mollete, tres partes da peneira y centeno la tercera parte de todo el pan. Repartido conforme a las dichas hordenanzas, de trigo escollido e mollete e gramado.

La cual dicha hordenanza yo escribano en presencia de los dichos Juez y Regimiento[14] y por su mandado leí e notifiqué en la plaza de la dicha villa de Boças a los panaderos que estaban que eran los siguientes: Ynés de Priegue, María Fernández, portuguesa, la mujer de Juan da Pedreira , la mujer de Martín Yago, la mujer de Francisco Degorina, Hermana de mujer de Juan do Barro, Valtasar Suárez. Firmas ilegibles…[15]

Después de lo susodicho, en la plaza pública de la dicha villa de Boças a los dichos diez días del dicho mes de julio del dicho año de mil e quinientos e setenta e cinco años yo el escribano en presencia del dicho señor Juez y de los di-

13. Más adelante veremos que es Alonso.

14. El alcalde y los concejales.

15. Aquí ha debido de perderse algún texto. No es lógico repetir el acto de notificación. Quizá se refiere-se a la calidad de la harina empleada en la cocción y de las obligaciones de los molineros. Entre las ordenanzas de Vigo figura una que dice entre otras cosas que "ningún molinero ni pesador sea hosado de mezclar con la harina de trigo centeno ni con la de millo la de centeno…" "y que" (los molineros) "no den más grano a la piedra" (del molino) "de lo que hubiese de caer de la querilla" ("quenlla", en gallego "canal por donde cae el grano") "y no puedan llevar ni lleven los tales molineros de su trabajo o vaquilla" (otro error; "maquila", parte de la harina que corresponde al molinero por la molienda y no "vaquilla") "más que de cada cincuenta libras tres…", seguido todo de las penas pecuniarias consiguientes. Las autoridades de Bouzas y Vigo, así como los vecinos tenían costumbre similares.

chos señores regidores e procuradores generales leí e notefiqué por su mandado estas hordenanzas atrás contenidas a las panaderas e regateras que presentes estaban que eran la mayor parte de las que abrá en esta villa de Boças y en todo se les dio lectura a su efecto a lo cual fueron presentes por testigos Amaro Fernandez Sastre y Esteban Gutiérrez e Amaro Fernández vecinos de la dicha villa e concejo. Siguen las firmas. Ante mí el dicho notario Juan Davila.

ORDENANZA DEL VINO

En la villa de Boças e veinte e un días del mes de septiembre de mil e quinientos e setenta e cinco años estando juntos en público Concejo los señores Mario Feijoo, Juez e Alvaro Correa e Bernadino[16] do Biso e Gonzalo Yanes regidores e Baltasar Suárez e Alonso Darrúa, procuradores generales de la dicha villa dixeron que hordenaban y mandaban que desde agora en adelante hasta tanto que otra cosa mandasen baliese cada quarto de vino blanco y tinto bueno de lo nuevo a seis maravedíes y no más y nombraron por beedores para dar el precio al vino y a otro cualquiera a José Temes, Alvaro Correa e Bartolomé do Biso regidores e para ello les dieron poder. Firmas.

ORDENANZA DE PRECIOS DEL VINO Y DE LAS CARNES

En la villa de Boças a veinte e seis días del mes de mayo de mil e quinientos e setenta e seis anos estando juntos en público concejo los señores Alvarez Debesa, Juez hordinario de la dicho villa e su juzgado y los señores del concejo acordaron que Alonso Dacuña e Bartolomé Dobiso tubiesen cargo de dar precios al vino que en esta villa y Coya se ubiese de vender desde agora asta en todo el mes de Junio primero que viene e que para el mes de julio luego siguiente sobiesen a dicho cargo los dichos Alvaro Correa e Juan de Seixomill e ansí cada un mes otro y los otros dos otro hasta acabar su año e que agan su fin bien e fielmente e asímismo que lo hagan en visitar la carne que se bendiere en la carnicería en esta villa e que los precios de la carne sean como el concejo hordenare que es hasta tanto otra cosa se mandare que balga la libra del carnero verdaderos años arriba[17] a seis maravedíes y digo a seis maravedíes la libra e de allí abaxo a diez maravedíes e la libra de la carne bacuna e cabruna a seis maravedíes la libra. Y la libra de la cabra a seis maravedíes. E que ansí lo cumplan los carniceros so las penas contenidas en las hordenanzas e que ninguna persona desgüelle carne ninguna con hierro so pena de seiscientos maravedíes repartidos conforme a las dichas hordenanzas e de como fue…lo firmaron y señalaron. (Firmas)

16. Antes el transcriptor le llama Benjamín Bernández Doviso, luego Bartolomé. Ahora Bernardino. Quizá estuviese en abreviaturas que confunde. ¿O serían varios los Doviso? Enseguida volverá a aparecer Bartolomé, varias veces.

17. Otra vez el gallego entre el castellano oficial. O sea, la fuerza de lo propio, de lo que hablara el pueblo auténtico. "Año" es cordero en gallego.

ORDENANZA DEL VINO NUEVO

En la villa de Boças a catorce días del mes de septiembre de mil y quinientos y setenta e seis años estando juntos en público Concejo, según lo han de uso y costumbre los señores Pedro Alvarez de Bega, Juez, e Alvaro Correa e Bartolomé Dobiso de Seixomill y Alonso da Rrúa, regidores y Francisco Rodríguez de Abaixo, procurador general y Alvaro Mouro, sostituto de Procurador general della icieron y asignaron lo siguiente:

En este concejo los dichos señores hordenaron e mandaron que el vino nuevo de la cosecha deste año de setenta y seys a tabernas desta villa desde oy en adelante balga a los precios siguientes: cada cuarto del vino blanco a cinco maravedíes y cada cuarto del vino tinto a quatro maravedíes y medio y de allí abajo y arriba al respeto y que los regidores lo darán por señalado como les está cometido y mandaron y este mes corre por Correa y Seixomill y mandaron que ninguna persona sea hosado a bender a mayores precios ni sin licencia de los dichos Regidores e Beedores so pena de seiscientos marabedíes a cualquiera persona que lo contrario hiciere por cada vez repartidos conforme a las dichas hordenanzas del Concejo.

ORDENANZA DE LA CARNE

En este Concejo los dichos señores hordenaron e mandaron que desde agora en adelante balga la carne bacuna y cabruna que se cortare y bendiere en la carniceria de esta villa a los precios siguientes: La libra de la carne bacuna sea buena a siete maravedíes y medio y la libra de la carne cabruna al mismo precio y de allí abaxo e arriba al respeto y que ninguna persona sea hosado de la bender a mayores precios so pena de cada seiscientos maravedies aplicados conforme a las dichas hordenanzas del concejo que sea la tercia parte para el denunciador y la otra para el concejo y la otra tercia parte para la justicia que lo executare y de como los dichos señores hordenaron y mandaron las dichas hordenanzas lo firmaron y señalaron de sus firmas, señales acostumbradas. Siguen las firmas.

ORDENANZA DONDE SEÑALAN LA CASA DE LA ALFÁNDIGA

En la villa de Boças a veinte y tres días del mes de septiembre de mil e quinientos setenta e seis años estando juntos en público Concejo según lo an de uso y por costumbre los señores Pedro Alvarez Debesa, Juez y Albaro Correa y Bartolomé Dobiso y Juan de Seiximill Rregidores e Francisco da Araúxo e Francisco Rodríguez, procuradores generales hordenaron y mandaron lo siguiente: Este Concejo los dichos señores dixeron que nombraban y nonbraron por casa pública de Alfándiga[18] de esta villa de Boças y Coya, la casa de Leonor González, biuda de Francisco de

18. "Alfándiga", es un vocablo producto híbrido de "alhóndiga" o "alfóndiga", castellanos y "alfándega", gallego, con que denomina el escribano a la oficina y almacén de control de granos. "Aduana", también, hoy.

Gonzalo Martínez, difunto[19] y suegros sita en la plaza de la dicha villa para que allí y no en otra ninguna pueda ser forro (en gallego, "horro", libre, exento) de Alcabala todo el pan que allí se bendiere para rebisión y mantenimiento de los vecinos desta villa e su Juzgado como de fuera della y senalaron de prescio para la dicha Leonor González y suegros por razón de la ocuparen[20] la dicha su casa con la Alfándiga, dos maravedíes por cada ducio[21] de cualquiera pan que allí se bendiere y que ella a de tener cuenta para guardar el pan a sus dueños que no se lo hurten y también ha de tener la Alfándiga limpia y mandaron que todo el pan que fuera de allí se bendiere desde agora adelante esta villa y Coya pague la Alcabala, (tributo, tasa). El que lo bendiere conforme a lo que está hordenado que es, los vecinos a cinco por ciento y los forasteros de diez uno; y ansí mismo mandaron que las medidas de la Alfándiga estean de hordinario en la dicha casa y no las enpresten a personas ninguna sin licencia de la Justicia so pena de seiscientos maravedíes aplicados para el Concejo conforme a las dichas hordenanzas y de como los dichos señores icieron y mandaron lo susodicho firmaron y señalaron.

En la villa de Boças a quinze días del mes de Enero de mil e quinientos e setenta e siete años estando juntos en público concejo los señores Franciscos Albares Debesa, Juez, e Albaro Grovas, Bartolomé Dobiso, Pedro Vázquez e Juan de Seixomill, rregidores, Francisco de Cabral e Marcos da Serra, procuradores generales de la dicha villa.

En este Concejo los dichos señores hordenaron e mandaron que para el abrir del vino de aquí adelante haya la horden siguiente. Que dos rregidores sean un mes y otros dos otro mes. E que el bino blanco no pase de a siete maravedíes quarto y el bino tinto a seis marabedíes sin que se dea otro por el concejo y en todo este mes Juan de Seixomill y Francisco Vázquez y luego entren Alvaro Correa y Bartolomé do Biso. Y ansí lo acordaron e señalaron e firmaron. Siguen las firmas.

ORDENANZA SOBRE EL PAN Y LA FRUTA

En la villa de Boças diez e seys del mes de jullio de mill e quinientos e setenta e siete años estando juntos los ss. Alvaro Debesa, Juez e Albaro Correa e Adán Gonzalez e Francisco de Cabral e Marcos da Serra, procuradores generales de la dicha villa.

Los dichos señores hordenaron e mandaron que desde agora en adelante hasta tanto otra cosa mandaren que todas las panaderas que cosen[22] pan en esta villa ansí trigo como centeno lo bendan a los precios siguientes: No más de quatro marabedíes nuebe onças y de allí abaxo e arriba al respeto y el de trigo de toda peneyra[23] el de quatro marabedíes quince honças e de allí abaxo e arriba

19. Graciosa reiteración. Difunto, naturalmente, o no hay viuda.

20. Gallego otra vez, este "ocuparen".

21. Error de transcripción. Es "bucio", medida para cereales equivalente a dos ferrados. El ferrado tiene entre 13 litros con 13 cl. y 16 l. con 15 cl.

22. "Cuecen" ("cocen" gallego; recuerden: el seseo.

23. El gallego "peneira" es "cedazo".

al respeto y el de centeno y millo es a quatro marabedíes a de pesar diez y seys honças y de allí abaxo e arriba al mismo respeto y a los dichos precios mandaron se bendiesen el dicho pan e que fuese bueno bien cozido e enjuto e cozido. So las penas contenidas en la presente Hordenanza de la susodicha villa. Ansímismo hordenaron y mandaron los dichos señores que las regateras que en esta villa vendieren fruta la bendan a los precios siguientes: hasta tanto que otra cosa les sea mandada: Las ameixas[24] de Aragón a la honça siete y de las mansanas de San Juan cinco a la honça y de las ameixas coloradas sean de doze a la honça y de las pequeñas beynte a la honça y de las peras seys a la honça. Y los dichos precios mandaron bendiesen la dicha fruta so la pena de cada cien marabedíes y que la dicha fruta la an de bender que sea madura y buena, cogida de las fruteras y so la dicha pena mandaron que ninguna regatera fuese osada de comprar la fruta que se traxiera a bender a esta villa y ansí lo ordenaron y mandaron e firmaron y señalaron. Pregón.[25]

En la villa de Boças a catorze días del mes de octubre de mil e quinientos e setenta e siete años estando juntos en público concejo los señores Francisco Albarez de Bega juez hordinario de la dicha villa y su Jurisdición, e Albaro Correa e Bartolomé Dobiso e Juan de Seixomil, Regidores e Francisco de Cabral e Urbano Da? procurador de la dicha villa.

En este concejo los dichos sres. hordenaron e mandaron que las personas que an de dar el precio del bino lo dean teniendo respeto a lo que vale y asistir(…) y los que entran esta semana, Seixomill e Adán González. Y luego la otra semana entrarán los siguientes Albaro Correa e Bartolomé Dobiso e ansí lo mandaron e acordaron. Siguen las firmas.

ORDENANZA SOBRE EL BINO

En la villa de Boças a tres días del mes de febrero del mill e quinientos e setenta y ocho años estando juntos en público concejo los señores Albaro Correa Fernandez, Juez y Pedro Rodríguez e Juan Seixomill y Adan González, regidores y Pedro de Cabral procurador general y Albaro Mouro sobtituto de procurador general en el lugar de Gonzalo Yáñez procurador general deste concejo los dichos señores ordenaron y mandaron que este presente mes de febrero sean deputados para dar precio al buen bino blanco a seys maravedíes y al tinto a quatro marabedís y allí abaxo como pareciere cada quarto. Y ansí lo acordaron y mandaron e firmaron. Siguen las firmas.

ORDENANZA DEL PAN

En la villa de Boças a quatro del mes de nobiembre de mill e quinientos y setenta y ocho años estando juntos en público concejo según lo an de uso e de

24. "Ameixas", en gallego ciruelas.

25. Apunte del escribano de que se dio o debería dar conocimiento de la ordenanza por medio de pregón por los sitios de costumbre.

costumbre los sres. Francisco Debesa, juez y Saludiano Correa e Juan de Seixomill y Adán Gonzales, regidores e Francisco de Cabral e Gonzalo Yañes procuradores generales de la dicha villa.

En este concejo los dichos señores hordenaron y mandaron que desde agora en adelante hasta tanto otra cosa hordenen y manden, que las panaderas e personas que en esta dicha villa cozen pan ansí trigo como centeno lo agan bueno y bien echo y que pese cada pan de trigo de quatro maravedíes quince honças y de allí cozieren e izieren sea de quatro maravedíes y que el pan de centeno e millo a de pesar igual de quatro maravedíes, beinte honças y de allí abaxo e arriba al respeto e que agan pan de quatro marabedíes.E que agan todo dicho pan bien echo e cozido e conforme a la hordenanza sobre ello abla que son cien marabedíes. E perder el pan[26]. E ansí lo hordenaron y mandaron e firmaron y señalaron.

Este día, yo, escribano en presencia del dicho señor juez e por su mandado notifiqué de los precios de la dicha villa estando presentes muitas[27] personas y algunas panaderas a lo qual estubieron presentes los testigos Francisco de Seixomill, Juan de Cabral e Gonzalo Yañes procuradores generales.

En la villa de Boças a nobe días del mes de enero de mill e quinientos e setenta e nuebe años estando juntos en público concejo los señores Pedro Albarez de Bega, juez y Alvaro Correa e Franco de Cabral e Antonio Fernández y Bartolomé Nez[28], rregidores, Alvarez Araujo e Francisco Marcos Daserra procuradores generales de la dicha villa.

Hordenaron y mandaron que desde agora en adelante hasta tanto que otra cosa se mandare que las panaderas y personas que cozen pan de trigo y centeno lo hagan bueno y del precio siguiente: Cada pan de trigo de cuatro maravedíes gramado y molete de catorze honças y de allí abaxo e arriba al respeto e que el centeno balga…

(El texto está inconcluso, posiblemente porque también estarían los orginales. De cualquier manera no podemos negarle su valor. Y quiero rendir un homenaje a aquel gran enamorado de la historia viguesa que debió ser Ignacio quien con tesón y dificultades por sus limitaciones, tuvo el buen acuerdo de transcribir las ordenanzas de Bouzas).

26. Se refiere a la multa y pena.
27. Gallego de nuevo: "muitas", muchas.
28. ¿Núñez, en abreviaura sin transcribir?.

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 87 a 105

Crisis de subsistencias y epidémicas en las villas de Vigo y Bouzas (1680-1820)

Por Juan Miguel González Fernández

Las poblaciones que responden a un modelo demográfico moderno o de Antiguo Régimen se vieron, de forma periódica y con diferente virulencia, sacudidas por episodios críticos de sobremortalidad, originados bien por un suceso bélico -en Galicia afectan indirectamente-, por un brote epidémico, o bien por una caída brusca en la producción de alimentos básicos para la subsistencia y el pago de rentas (cereales y vino en la orla atlántica), debido casi siempre a desórdenes climáticos (meteorológicos), como sacudidas de lluvias y viento en verano. La carestía suscita un aumento de precios de los productos, que se notará más en los meses de soldadura -los anteriores a la siguiente cosecha-, cuando las despensas familiares van quedando vacías. La infranutrición favorece la aparición enfermedades, que afectan en mayor grado a los sectores demográficos más débiles -niños y ancianos-, proliferando con las inclemencias de la invernía, propicia en afecciones del aparato respiratorio; se genera entonces un excelente caldo de cultivo para que prendan las plagas contagiosas. El desabastecimiento de la alhóndiga repercutirá también en las magras economías de las clases bajas urbanas (menestrales, jornaleros, etc.), que además sufrirán el derrumbe de la demanda campesina y con ello la rigidez del mercado laboral[1].

El objetivo de este trabajo, que se mueve entre lo demográfico y lo social, es identificar, dimensionar y caracterizar en la medida de lo posible las crisis de mortalidad, indicando también los años de precariedad que no llegan a tener consecuencias dramáticas. Frente a la línea que han venido manteniendo los especialistas gallegos, hemos optado por centrar la atención sobre el mundo urbano, escogiendo como observatorio dos núcleos de la costa sudoccidental, diferentes

1. Sobre las crisis, con carácter general, debe consultarse particularmente: ANES, G.- *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid, 1970; PÉREZ MOREDA, V.- *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Madrid, 1980.

en tamaño -habitantes- y en su dispar evolución demográfica: las villas de Vigo[2] y Bouzas; como punto de contraste o complemento, y lejos de pretender sacar de ello conclusiones de conjunto para el rural, examinamos el comportamiento de dos parroquias del la cabecera del valle fluvial de O Fragoso -a medio camino entre la montaña y el litoral-, especialmente sensibles a los sobresaltos coyunturales: S. Andrés de Sárdoma y Sta. Cristina de Lavadores. Arrancamos de 1680, cuando se acomete la *baja* o deflación de la moneda de vellón circulante, y, por otro lado, desde ese año empezamos a disponer de datos serializables, finalizando -por fijar un límite- con el ocaso del Antiguo Régimen político: la década de 1820.

Ya se han publicado los resultados cuantitativos del cómputo de las partidas sacramentales -bautizados, difuntos y casados- de las dos parroquias de la villa de Vigo (Santa María -colegiata- y su anexo Santiago) desde mediados del XVII hasta que se cierra el siglo XVIII[3]; por nuestra parte, procedimos a la revisión de todos los períodos que enmarcan crisis importantes, y ampliamos el seguimiento de la variable mortalidad hasta el año 1825. En Bouzas se ha llevado a cabo el "vaciado" completo de los asientos de los libros parroquiales, y en las feligresías del rural de los registros de fallecidos[4].

Las autoridades municipales viguesas hacían público todos los años -fe de valores- los precios de los cereales (trigo, centeno, mijo y maíz) en ferrados que se beneficiaban al público en la alhóndiga y del vino *de mosto* blanco (de "cepa redonda" y parra)[5] en pipas (siglo XVII), calabazos -medida que escogimos- o arrobas[6], para que a ellos se ajustasen en el pago de las rentas (forales, del Voto, etc.) y en los litigios[7]. En un principio, los precios de los granos se dan en noviembre tomando su valor del momento, pero desde comienzos del XVIII se fijan entre finales de julio y agosto -al filo de recogerse el trigo-, estimando para ello lo que costaran los tres meses precedentes, de modo que corresponden a la cosecha del año anterior[8]. Por extravío de las actas o por, simplemente, no con-

2. La estructura poblacional de Vigo a finales del siglo XVIII ha sido analizada por: EIRAS ROEL, A.- "Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787". En, *La ciudad y el medio urbano en la historia de Galicia* (R. Villares ed.). Santiago, 1989, pp. 155-177.

3. GONZÁLEZ MUÑOZ, M.C.- "Vigo y su comarca en los siglos XVI y XVII". En, *Vigo en su historia*. Vigo, 1980, pp. 204-225; IBIDEM - "Evolución demográfica de una villa gallega: Vigo en el siglo XVIII". En, *Cuadernos de Investigación Histórica, 6*. Madrid, 1982, pp. 415-455.

4. Archivo Histórico Diocesano de Tui. Fondos Parroquiales: S. Miguel de Bouzas (1670-1843); los de Lavadores (1680-1851) y Sárdoma (1690- 1832) todavía es preciso consultarlos en las rectorales, por lo que agradecemos a ambos párrocos las facilidades prestadas para ello.

5. Este cultivo, destinado en parte a su comercialización "atabernado" (en bodegas públicas y privadas) y a su exportación por vía marítima, ocupa una extensión nada despreciable de la superficie fértil de algunas parroquias del transpaís; de ahí su protagonismo en la economía campesina: el 55,9 % en S. Martiño de Coia (costera), el 28 % en Lavadores (de valle),... (PATIÑO GÓMEZ, R. E GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, X.M.- *Historia dunha parroquia: Coia*. Vigo, 1989, pp. 47-48; GIRALDEZ RIVERO, X.- *O antigo concello de Lavadores: unha aproximación histórica*. Pontevedra, 1987, pp. 32-33).

6. En la metrología viguesa una pipa consta de 26 arrobas o bien de 28 calabazos de 8 azumbres cada uno (1701); y una fanega de medida de Ávila se compone de 3,5 f. y 1,7 concas de trigo o 2 f. y 5,3 concas de maíz (1769).

7. Para garantizar su cumplimiento, desde 1778 -entrados en un ciclo pesimista- y hasta 1812, se acostumbra a señalar una multa pecuniaria, de entre 4 y 20 dcs., a los contraventores; excepcionalmente, en 1779 se agrega una pena carcelaria sin especificar. Puede afirmarse que no existe un correlato entre la gravedad de la sanción y la fluctuación de los precios; esta medida tiene, por tanto, un carácter general y disuasorio.

8. El maíz es de recolección un poco más tardía: en 1769 se puntualizaba que *la cosecha de maíz regularmente es por el mes de septiembre y mucha parte de octubre cada un año en este país*.

signarse, la serie del vino está más incompleta, y faltan algunos años clave para las especies de pan, con lagunas sobre todo entre los años 1690 y 1726.

Hubiera sido de gran utilidad conocer cómo se comporta la producción agraria a través de la renta decimal, pero los ingresos del clero de Vigo y Bouzas se nutren en su mayor parte del diezmo de la mar[9], de ahí que en ambos resulte poco representativa. Se ha intentado paliar esta carencia mediante el recurso al testimonio de los contemporáneos -los regidores municipales y autoridades regias- recogidos en las actas consistoriales viguesas, siempre sin perder de vista que se trata de apreciaciones subjetivas y de índole puramente cualitativo; también pueden ser de utilidad , empleándolas con prudencia, la celebración de novenarios (rogativas) para *mudar el tiempo*, las noticias de importación o sacas de granos, etc. Otros indicadores indirectos, como los pleitos por impago de rentas de la tierra, se circunscriben a una etapa muy determinada (1799-1820).

Al eclipsarse el siglo XVII y durante el primer cuarto del setecientos la Galicia atlántica disfruta de una coyuntura agraria de plenitud, que se mantiene en un apogeo precario hasta mediados de la centuria; empero, las curvas de nacimientos de la provincia de Tui diseñan una inflexión, que en torno a 1700 abre paso a un prolongado estancamiento[10]. En la villa de Vigo, la inversión de tendencia -de crecimiento a caída- se opera hacia 1720, mientras que Bouzas entra en una escalonada deceleración aún dentro de unos límites de población aceptables.

La dureza de las condiciones meteorológicas estando en sazón las mieses anunciaban estrecheces para 1680: a mediados de junio de 1679 el almirante marqués de Villafiel, cuya flota fondeaba en Vigo, animó a que se dispusiese una novena *para mejorar el tiempo tan riguroso*, a la que sucede otra rogativa a finales de septiembre, dado que amenazaba con *no poderse hacer vendimia ni coger los demás frutos*. En julio del año siguiente andaba escaso el maíz *-que es el sustento más común-*, y el concejo gestionaba la compra de 3.000 f. de pan para asegurar el abasto de los naturales. Calamitosa fue aún más la vendimia; los munícipes aducían que no se le fijaba tasa alguna por *no haber habido cosecha alguna de vino nuevo este año*[11].

En el quinquenio venidero se asiste a una benéfica estabilidad en el precio de los granos, y se obtienen excelentes añadas de caldos, como las de 1685 y 1686. Sin embargo, ese último registra un incremento de la mortalidad que afecta tanto al marco urbano como al rural[12]; prolongándose en algunas parroquias

9. En Bouzas, según el catastro de 1753, detraía el cabildo de Tui 16 f. de maíz (80 rs.), 150 azumbres de vino (176 rs.), 25 rs. de "diezmos minutos" y 250 rs. por el pescado, aparte la ración (4 f. maíz y 130 azum.); a la colegiata de Vigo le correspondían en 1791 tan sólo 16 f. de maíz, según un informe -por motivos fiscales- de los propios racioneros.

10. EIRAS ROEL, A.- "Producción y precios agrícolas en la Galicia atlántica en los siglos XVII y XVIII: un intento de aproximación a la coyuntura agraria". En, *Congreso de Historia Rural*. Madrid, 1983, pp. 402-413; SAAVEDRA, P.- Las grandes tendencias comarcales en la evolución de la población gallega (de comienzos del XVII a mediados del XIX) (I)". En, *Minius, 1*. Ourense, 1992, pp. 219-220.

11. Archivo Municipal de Vigo, Ayuntamiento de Vigo, Libros de Actas de 1680-82, PLE 10-L, f. 101 (2/11/1680).

12. En el conjunto de Galicia el año crítico parece haber sido 1685, cuando la mortalidad se sitúa en el 52 % (DUBERT, I.- "La mortalité en Galice, 1600-1850". En, *Annales de Démographie Historique,* 1996, pp. 233 y ss. Según el citado autor, la escasa extensión y la moderada intensidad de las crisis se deben a un clima templado, una orla costera por la que introducir grano foráneo y un régimen de policultivo de autosubsistencia (con dos cosechas anuales).

hasta 1687. Los precios, al contrario que en otros lugares de la Galicia atlántica, no se comportan de forma anormal. En Vigo, el número de fallecidos vuelve a dispararse en 1689.

Sin duda, aquí -no en otros lugares- la crisis más grave de finales del siglo XVII será la de 1693/94. El primer año afecta a Vigo y Bouzas, mientras que algunas parroquias del rural montañoso (Beade, Cabral) ven mermar sus efectivos en el bienio. Los precios del pan de la cosecha de 1693 se duplican con respecto a los de las antecedentes. Parece tratarse de un episodio de sobremortalidad generalizado en Galicia, puesto que se manifiesta de forma aguda en la comarca de O Morrazo, en el área compostelana, en la cornisa mindoniense, y -siguiendo las rogativas- en la ciudad de Tui[13].

Ya en 1696 hubo una *corta cosecha* de vino, pero el tiempo *riguroso* de junio y, sobre todo, de septiembre del año siguiente -que también se nota en Tui-, hizo que se encareciesen los caldos. Tampoco el año 1698, como en O Morrazo o A Ulla, trajo abundancia de cereales panificables; no obstante, el ritmo demográfico se mantuvo sin alteración.

La nueva centuria se abre con la crisis de 1701, la cual dejó huella sobre todo en Bouzas, mientras que en Vigo sus efectos pueden calificarse de moderados. La presencia de la flota de Indias que se perdió en el combate naval de Rande (Ría de Vigo), anclada desde junio de 1702 y sus secuelas que duran hasta fin de año, causaron un enorme *desorden* económico (patente en los precios de abastos, en la actividad productiva, etc.)[14], que ya asoma a finales de julio cuando el concejo prohíbe que se modifiquen los precios del pan y del vino; el abasto de la marinería y de las milicias movilizadas en la defensa de la costa -como apunta Eiras Roel-, explican la inflación del coste de los cereales en 1703.

Una de las grandes "hambres" del setecientos -que aquí tenemos mal documentada, al contrario que en Santiago donde además estalló un motín[15]-, hay que atribuirla a la pésima cosecha de 1709, cuya estela se dejó sentir con crudeza en 1710, tanto en las villas de Vigo y Bouzas como en el rural circundante; tan enorme número de defunciones en el marco urbano no se volverá a repetir hasta la igualmente fatídica crisis de 1768/69. A falta de los precios de la alhóndiga viguesa, cabe señalar, por proximidad y tipo de habitat, que en la ciudad de Pontevedra, éstos tanto para los granos panificables como para el vino se multiplicaron por dos con respecto a la etapa precedente[16], y aún se mantendrán al-

13. RODRÍGUEZ FERREIRO, H.- Economía y población rural en la Galicia Atlántica: El Morrazo en los siglos XVII y XVIII. Santiago, 1982 (tesis doctoral inédita), f. 160 (un resumen parcial en: "La demografía de la península del Morrazo en los siglos XVII, XVIII y XIX".En, *Obradoiro de Historia Moderna, 4*. Santiago, 1995, pp. 35-38); EIRAS ROEL, A.- Producción y precios agrarios... *art. cit*., p. 406; SAAVEDRA, P.- *Economía, Política y Sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo, 1480-1830*. Santiago, 1985, p. 94; FONTANA TARRATS, J.- *Historia del clima del Finis-Terrae gallego*. Madrid, 1977, p. 23.

14. Una somera idea de la contribución de guerra allegada por los paisanos en: AVILA Y LACUEVA, F.- *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*. Tui, 1852 (ed. fac. Santiago, 1995) t. I, pp. 489-495; le sigue casi al pie de la letra: FERNÁNDEZ-VILLAMIL, E.- *Juntas del Reino de Galicia*. Madrid, 1962, t. III, pp. 21-31.

15. PÉREZ COSTANTI, P.- *Notas viejas galicianas*. Vigo, 1927 (reed. Santiago, 1998, pp. 517-521); EIRAS ROEL, A.- "Hambre y peste en Santiago en 1710". En, *Cuadernos de Estudios Gallegos, XX*. Santiago, 1965, pp. 243-255.

16. Publicados, sin comentario alguno, en: FORTES BOUZÁN, X.- *Historia de la ciudad de Pontevedra*. A Coruña, 1993, pp. 476-479.

tos al año siguiente, de ahí que la mortalidad no recobrase de golpe sus niveles normales. En junio de 1710 los munícipes se lamentaban de *la calamidad de los tiempos, y ver que los más de ellos [los vecinos] andan pidiendo por las puertas y que muchos se mueren de hambre*[17]; por esas fechas, los vigueses, desesperados, se lanzaban a buscar el preciado alimento a Cangas, provocando que no hubiese pan cocido a la venta al otro lado de la ría.

Principiando la primavera de 1712, se experimentan en Vigo *graves y peligrosas enfermedades*, que prendían sin distingo en forasteros y milicianos, recurriéndose a implorar la intercesión del popular San Roque[18]; ni en la villa olívica, ni mucho menos en Bouzas, la mortalidad se ajusta a los límites habituales de la época. En pleno verano de 1713 las *monstruosas lluvias* "picaron" las mieses en sazón, provocando la correspondiente subida del precio de los granos, que apenas repercutirá levemente en las defunciones; otro tanto sucedió con el vino en 1714, año récord de precio desde la baja de la moneda.

Durante el cuarto de siglo que va de 1713 a 1737, tanto los núcleos urbanos de Vigo y Bouzas, como el rural inmediato de la cuenca del Val do Fragoso, se verán libres de sacudidas de sobremortalidad. En la villa olívica el mínimo de fallecidos se registra en 1720, y el mayor número de nacimientos tiene lugar en 1713 -reconstrucción posterior a la fuerte crisis- y en 1724[19]; el buen comportamiento de ambas variables deja un saldo natural netamente positivo; son los felices tiempos de plétora demográfica. En Bouzas, las décadas de 1710/20 suponen un respiro dentro del trend secular hacia el completo hundimiento de la población; tan sólo en 1731 se rompe esta frágil espera, seguramente por contagio de la "fiebre amarilla" que diezmaba Cádiz, centro con el que mantenía fuertes lazos económicos y migratorios[20].

En previsible correlación, los precios de los productos alimentarios básicos no muestran, en general, fluctuaciones bruscas, si exceptuamos un repunte del vino en el año 1733. Sin embargo, en ocho ocasiones entre 1729 y 1739 (exceptuando los años 1733, 1735 y 1737), se celebran en la primavera rogativas para obtener la intercesión de la patrona Virgen de la Asunción y de la del Rosario, con el fin de aplacar las lluvias amenazadoras; esto puede ser indicativo de cosechas mediocres, que justificarían la caída de nacimientos en Vigo y que se reanude el desplome de la población en Bouzas.

Hasta mediada la década de 1760 en Vigo la natalidad pugna -no sin dificultades- por mantenerse en unos niveles aceptables de reproducción, mientras que la mortalidad castiga con bruscas turbulencias, sobrepasándola en tres años. En Bouzas, el saldo natural ronda el crecimiento "cero" -negativo en 1750/59-, pero lo peor está aún por llegar.

17. A.M.V., AV., Abastos-Comercio, 3, AB-COM 10, s.c. (1710).

18. Sobre San Roque como abogado de la "peste", vid: FERNÁNDEZ-VILLAMIL, E.- "La peste. Notas sobre la invasión del mal y su remedio en Pontevedra (siglos XVI al XIX)". En, *Cuadernos de Estudios Gallegos, VI*. Santiago, 1951, pp. 267-273.

19. GONZÁLEZ MUÑOZ, M.C.- Evolución demográfica de una villa... *art. cit.*, p. 422 y ss.

20. Sería un contagio -con retraso- de la epidemia de 1730, a la que siguieron las de 1733, 1744, 1753 y 1756... Al respecto: NADAL, J.- *La población española*. Barcelona, 1971, p. 52.

Esta etapa conoce un primer bache, mesurado en cuando a pérdidas humanas y alza de precios, en 1738, anunciado por la rogativa de mayo y por la prohibición municipal en julio de vender cereales y paja a los regatones que luego los llevaban a Ourense y otros lugares. Tampoco parece haber sido copiosa la cosecha que se recogió ese año. Ya en 1739 el vino adquirió un precio inalcanzado hasta el momento, si bien será en 1740, debido a una ola de frío procedente del norte, cuando el pan se encarezca hasta límites desconocidos en la comarca -como en Pontevedra-, sin que ello tenga un reflejo inmediato en la mortalidad. Ésta diseña un agudo pico en 1741 a pesar de la relativa moderación de los precios -hubo novena en mayo por la sequía-; estamos pues, básicamente ante una crisis epidémica circunscrita al ámbito local, que se trata de combatir con una rogativa a San Roque y San Sebastián, a quien se recurre porque:

Desde hace unos meses a esta parte se está reconociendo haber en esta villa y sus cercanías graves enfermedades, y de haberse muerto de ella muchos vecinos; como por haber arribado a este puerto el bajel de S.M. "El León", trayendo a su bordo de la tripulación más de doscientos hombres enfermos, por lo que ha sido preciso sacarlos a tierra y ponerlos en algunas casas en forma de hospital para su curación y asistencia, sin embargo de ello se fallecen a dos y a tres de dichos hombres[21].

El óbito de marineros de la armada queda certificado en las partidas sacramentales. Ese año y el siguiente, lo fueron de cuantiosa mortalidad también en la vecina Bouzas.

De nefasto puede calificarse 1747 para gran parte de Galicia[22], notándose la carestía en los precios de Pontevedra; aquí, en el rural y en los núcleos urbanos, sus efectos parecen haber sido relativamente suaves, acaso gracias a importaciones alimentarias por vía marítima.

El salto escalonado de los precios en 1752/1753 se corresponde con un no muy fuerte incremento -puntual- de la mortalidad en la villa olívica y en alguna parroquia rural, fruto a no dudarlo del agotamiento demográfico y económico de sus poblaciones; esta coyuntura contrasta con ese optimum de producción que se experimenta en la península. La razón del bache hay que buscarla en *la suma falta de granos en este pueblo y sus cercanías (...) por la corta cosecha que hubo en el ano próximo pasado* (la anega -4 medidas de Ávila- llegó a valer 44 rs.), y en *lo mucho que se extrae para el real arsenal de Esteiro, Ferrol y Graña ocasionado del gran concurso de gentes que allí se hayan en operaciones y trabajos de las reales obras*[23]. El concejo reaccionará solicitando que se exima del pago de derechos fiscales al grano extranjero -llamado "trigo del mar"- y el secuestro de la carga cerealera de un navío británico que iba a Lisboa, desoyendo las protestas del comisionado. En la modesta villa de Bouzas será al año siguiente cuando el número de fallecidos -segundo máximo de la centuria- se du-

21. A.M.V., AV., L. de A. de 1740-41, PLE 31-L, f. 59 (13/05/1741).

22. Vid. nota nº 13 y: PÉREZ COSTANTI, P.- Notas viejas... *opus cit,* pp. 523-525; BARREIRO MALLÓN, B.- *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. Santiago, 1973, p. 223; PÉREZ GARCÍA, J.M.- *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: La Península del Salnés*. Santiago, 1979, p. 142; REY CASTELAO, O.- *Aproximación a la historia rural en la comarca de La Ulla (siglos XVII y XVIII)*. Santiago, 1981, pp. 64-65.

23. A.M.V., AV., L. de A. de 1752-53, PLEN 38-L, ff. 29-30 (28/01/1753).

plique en comparación con la media del decenio, no obstante un cierto respiro en los precios.

En 1756 y 1757 el aumento del coste de los granos se verá superado con creces por el del vino. La precariedad -no alarmante- de la producción agraria en esta época se plasma en 1758, cuya pasada cosecha de trigo y centeno había sido *escasa* -con alzas de precios en la soldadura-, y la propia de maíz *más que mediana*, en cambio los tres años anteriores *muy estériles*, a decir del regimiento municipal vigués[24]. Buena prueba de que al menos en algunas zonas de Galicia se pasaba estrecheces, es la preocupación de que hacen gala las autoridades borbónicas (Real Consejo, Intendencia) prohibiendo extraer granos para fuera del Reino en 1760, 1762 y 1764 -particularmente a Portugal, con el que hay guerra-, mandando en febrero del último que se calculen las fanegas necesarias para el abasto[25], y en agosto que se indague sí la cosecha fue abundante y qué cantidad de grano se precisa.

La crisis de 1765 -manifiesta en Pontevedra, A Ulla y Mondoñedo-, en menor escala pero extensible a las villas y al rural, preludia la catástrofe que pronto acaecerá. El precio del pan aumenta de forma acusada, y la mortalidad se dispara (sobre todo de agosto a octubre en Lavadores), con un marcado protagonismo de las defunciones infantiles. La cosecha que se vendimia el año siguiente se recordará como una de las peores del tercio central del Siglo de las Luces.

El "gran hambre" de 1769/70, la otra desoladora crisis que afecta a Galicia en esta centuria, tiene su génesis en una climatología persistentemente fría y lluviosa, que destruyó los frutos; la crudeza de los tiempos es descrita en junio de 1769 por el consistorio vigués con estas tintas:

Reconociendo y experimentando la más extrema nezesidad en todo este Reyno por la falta de granos, que tiene en la mayor confusión a sus pobres naturales, que no se oie de ellos sino gritos, lamentos y clamores al Cielo, terminando muchos con sus vidas por la falta de alimento de pan, ocasionado todo ello, después de la voluntad de Dios, de las muchas y continuas aguas que hubo el pasado año de 1768, que con ellas se perdieron todos los frutos, y especialmente en las montañas de su compreensión, que no han cojido un grano de mijo maís, que es el principal fruto para el sustento y manutención de los citados sus naturales; que aunque consiguieron tal qual de trigo y centeno, se les perdió en las mieses por no dar lugar dichas aguas a secarlo, trillarle y majarle; que mediante en el presente año van continuando en la propia conformidad, y temerse que con ella se buelban a perder los frutos, lo que Dios no permita, acordaron se haga una novena al Santísimo Cristo de la Victoria[26].

24. A.M.V., AV., L. de A. de 1758-59, PLE 41-L, f. 73 (8/05/1758).

25. Los mayordomos de los gremios vigueses contestan que *en la presente estación no carecen de frutos para su alimento, y no necesitan de ellos* (A.M.V., AV., L. de A. de 1763-64, PLE 44-L, f. 25 (6/02/1764).

26. A.M.V., AV., L. de A. de 1769-70, PLE 47-L, f. 25 (2/06/1769). En otro lugar (enero de 1769) se dice que *la penuria de frutos en este partido y todo el Reino es como nunca oída ni vista*, y que *bien puede decirse que los ricos quedaron pobres*.

Por tratarse de una crisis generalizada, el resto de la provincia tudense sufrió las mismas calamidades:

Desde principios del presente año de 69 se padeció una muy grande hambre en toda Galicia por la escasez de frutos de todos granos que hubo en el anterior a causa de las muchas llubias que sobrevinieron en él, de cu-

En los términos de su jurisdicción, en realidad la cosecha de 1768 se presentó *menos que mediana*, pero la voraz demanda de los habitantes de la orla montañosa -y algunos fraudes- provocaron el desabastecimiento de la alhóndiga[27]. La rogativa a la Virgen de la Asunción de septiembre de 1768 en razón de *los tiempos contrarios y lluviosos que se experimentan con que se atrasan y malbaratan los frutos de la pendiente cosecha de pan y vino*[28], y la citada de febrero del año siguiente, estaban de sobra justificadas.

El incremento de los precios -semioficiales- de los granos se cifró primero en torno al 30 %, si bien el vino *-el poco que se ha cogido-* subirá sin deshorbitarse; en el mercado libre, el maíz foráneo se vendía en enero de 1769 a 15 rs. y desde marzo a 20/21 rs. (a 44 rs. el del país en Redondela), precio éste también estipulado en la fe de valores; la nueva cosecha acarreará el fin del encarecimiento, gracias a la importación masiva por mar, de modo que en julio había bajado a 10/12 rs., el mismo que se fija por consistorio para octubre. No es extraño, pues, que el aumento de la mortalidad se dejase sentir en la villa de Vigo desde 1768, alcanzando su cenit (crece un 100 %) al año siguiente, y perseverando todavía en 1770; comparativamente, sus efectos fueron menores a los ocasionados en Bouzas durante el año más crítico (150 % en relación al decenio precedente); las parroquias rurales de Sárdoma y Lavadores -con desigual intensidad- pasaron lo peor del bache en 1770, con retraso cronológico con respecto al marco urbano.

Autoridades locales y regias aunaron esfuerzos en pro de mitigar la carestía[29]. El concejo vigués orientó su estrategia hacia tres ámbitos: garantizar el abastecimiento del vecindario, bien mediante la compra de granos -incluso de nueces asturianas- empleando los fondos de propios disponibles (15.000 rs. -el 53 %- de entrada, previa autorización) a buques extranjeros (unos 8.000 f. de grano francés e inglés entre enero y julio de 1769), y su expedición a precios casi de coste, bien instando a los mercaderes y comisionados (Rodríguez Bandeira, Tournelli, Bacete) para que de motu propio hiciesen lo mismo; igualmente, intentó asegurar el orden público -para evitar *disturbios, insultos y lastimosos fracasos*- disponiendo efectivos de la tropa en los puntos de tráfico libre, despachando vales para evitar la reventa, etc; y, puso en ejecución las órdenes superiores. Contenido que no siempre cumplieron con el rigor que requerían las circunstancias[30]. Consejo de

yas resultas bajaron de las montañas a esta ciudad [de Tuy] infinidad de pobres, murieron muchos de suma necesidad, y no había granos con qué hacer la siembra de las tierras. Pero la Justicia y Ayuntamiento de nuestro Pueblo acudió solícita al socorro de tan extremada y dolorosa calamidad, haciendo venir frutos de fuera del Reino en mucha cantidad, repartiéndolos entre los indigentes, y tomando otras muchas providencias con que hizo menos gravosa la miseria; en lo mismo le imitaron las Justicias de Puenteareas, Porriño y otras partes. (AVILA Y LACUEVA, F.- Historia civil y eclesiástica... *opus cit*., t. I, pp. 570-571). Testimonios del mismo tenor, referidos a la ciudad de Santiago en: PÉREZ COSTANTI, P.- Noticias viejas... *opus cit*., pp. 527-530).

27. Hasta los franciscanos de O Berbés se vieron en la necesidad, a mediados de abril de 1769, de pedir de caridad al concejo 20 f. de trigo para poder acabar el mes.

28. A.M.V., AV., L. de A. de 1767-68, PLEN 46-L, f. 45 (4/09/1769).

29. A.M.V., AV., Abasto-comercio, 3, AB-COM. 10: "Autos sobre que no falte el pan cocido para los pobres vecinos de la villa y Valle del Fragoso" (1769).

30. Así se lo recriminaba el capitán del Regimiento de Infantería de Navarra en abril de 1769. Lo cierto es que los rentistas se opusieron a las requisas de excedentes decretadas, alegando necesitarlo para su propio consumo: D. Vicente Quiroga, señor da Casa do Couto (Sárdoma) a principios de año, y el mayordomo del *pazo* de Figueirido (Coia), del linaje de los Parcero, en marzo (A.M.V., AV., L. de A. de 1769-70, PLEN 47-L, ff. 25-26; Ayuntamiento de Bouzas, Juzgado: Civil, 1769, BOU-JUZ 21, s.c.).

Castilla, Intendente y Real Audiencia gestionaron la importación de subsistencias del extranjero[31], prohibieron el trasiego de trigo de una provincia a otra (marzo de 1769) y autorizaron la libre circulación del grano (octubre de 1768), restauraron la fe de valores (julio y octubre de 1769), ordenaron la inspección de las medidas de capacidad (noviembre de 1768), dispusieron el polémico decomiso de las subsistencias que laicos y eclesiásticos almacenaban en sus graneros bajo fuerte multa de 100 dcs. (marzo de 1769), y vedaron la recogida de frutos antes de su sazón, pena de 50 dcs (julio de 1769).

La posición, de por sí delicada, del cabildo municipal vigués se complicó desde julio de 1769, cuando, con el apoyo de la Real Audiencia, conmina a las panaderas a dar salida a los 2.000 f. que tenía acopiado (a precio de 18 rs.), amenazándolas con el pago de 2 dcs. y 8 días de cárcel. Congregadas unas 100 mujeres en las playa mayor, que proferían *voces y gritos desentonados principiando a decir Viva el Rey, muera el mal gobierno,* faltó muy poco para que estallase un motín. La tensa situación que se vivía fue aprovechada por un sector del ayuntamiento -seguramente formado por hidalgos- para denunciar la condición de comerciante de granos del alcalde D. Lorenzo Llorente Romero, primer burgués que accedía al cargo; puesto ante la espada y la pared por el fiscal de la Audiencia, presentó la dimisión a su señor el arzobispo de Santiago; tras una breve interinidad cubierta por su propio hermano -medida suavizadora del prelado compostelano-, se despachaba título al inquieto marqués de Valladares[32].

Aunque no existe una absoluta coincidencia para todas las zonas ni sincronía cronológica, hay signos evidentes de que desde la década de 1770 la Galicia atlántica entra en una fase de coyuntura netamente depresiva: fuerte regresión demográfica, subida galopante de los precios y descenso -excepto en O Morrazo- de la producción agraria; esta marcha negativa se alarga hasta un momento difícil de precisar de principios del siglo XIX. La trayectoria ascendente de la natalidad en la provincia de Tui (se invierte en 1825) puede hacer pensar en una menor malignidad en la franja sudoccidental.

A la debacle de 1768/69 sucede una década de sosiego demográfico -quizás debido al reajuste-, en el marco de un movimiento vegetativo que ronda el crecimiento nulo, y de una acentuada estabilidad en los precios, si exceptuamos el del vino en 1774, sin parangón hasta la fecha; alguna suba en los meses de soldadura, como la del 100 % registrada en 1772, *dimana de la saca y abultadas extracciones que se hacen en distintos embarques a diferentes puertos y fuera de esta provincia*[33]. El clima de sosiego se rompe en Vigo en 1777/78, registrándo-

31. Los comisionados regios remitieron en mayo de 1769 desde Burdeos y otros puertos 2.416 fanegas de trigo bretón y 96,5 de cebada (el 15 % de lo que llevó el Reino) al puerto de Vigo; además los traficantes privados trajeron por su cuenta desde el sudoeste francés 221 t. de maíz y trigo (MEIJIDE PARDO, A.- "El hambre de 1768-69 en Galicia y la obra asistencial del estamento eclesiástico compostelano". En, *Compostellanum, X.* Santiago, 1965, pp. 213-251).

32. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- "Oligarquía urbana y gobierno municipal en el Vigo del siglo XVIII". En, *Rev. Castrelos, 3/4.* Vigo, 1990/91, p. 291.

33. En la mente del Procurador General aún se mantiene vivo el recuerdo del gran hambre de unos años antes, pues denuncia que los naturales de la jurisdicción quedarían *por este causal expuestos al rigor y penalidad en poca diferencia de la positura del año fatal de sesenta y nueve* (A.M.V., AV., L. de A. de 1771-74, PLE 48-L, f. 17 (6/06/1772).

se en el primero la máxima secular en número de defunciones; detrás pudieran estar unas *fiebres malignas* -calificadas de peligrosas- que se manifiestan en agosto/septiembre; el repunte de la mortalidad se extiende al año siguiente a Bouzas y a las parroquias del rural; la *fuerte y recia tormenta de viento y lluvia* de finales de mayo de 1777 quizás afectase a la cosecha de vino, ya que su precio aumenta en dicho bienio, e incluso en 1778 surgen problemas por la falta de abasto en ese ramo.

Los precios no indican que la caída de la producción fuese la causante de la alta mortalidad que se acusa en 1785 en Vigo y Sárdoma, la cual también es perceptible en O Morrazo -leve- y A Ulla. El asiento en las partidas sacramentales de niños y jóvenes concuerda con un año problemático, no obstante tampoco debe descartarse un mayor rigor en el cometido fedatario de los párrocos, incluyéndolos circunstancialmente, como se descubre con claridad en el rural.

En octubre de 1791 había adquirido dimensiones alarmantes una epidemia de "fiebres pútridas", de la cual, según el médico titular de la villa:

Han sido víctimas muchos infelices. Son testigos de esta triste verdad una infinidad de viudas y pobres huérfanos que diariamente se presentan en las feligresías de Santa Cristina de Lavadores, Corujo, San Miguel de Oya, San Andrés [de Comesaña], etc. Es increíble; suben de quatro mil personas las que en este año han sufrido los rigores de dicha enfermedad, incluyendo en este cálculo seis cirujanos sangradores de los que visitan en la jurisdicción[34].

Su génesis, en opinión de expertos facultativos, hay que buscarla en un contagio de procedencia exógena:

Manuel Posada, marino de la Real Armada, y vecino de Brea (Lavadores) vino en un navío en febrero del noventa y uno, enfermo de una fiebre pútrida pectechial, de que se contagiaron inmediatamente las personas de su casa y de ésta todas las de la ferigresía, y subcesivamente pasó a los demás de esta jurisdicción, como a las de Porriño, Puenteareas, Tuy, Bayona y otras fuera de la Provincia de Tuy

Los galenos no dudaban en afirmar que la morbidez había prendido gracias a una deficiente nutrición:

Han traído su primer origen de la escasez, la falta de granos que ha sufrido los años anteriores, la privanza de un trago de vino a quien estaba acostumbrado (el mejor preservativo de la putrefacción), combinados con algún vicio particular del aire

Los precios de los cereales de ese año y, sobre todo, del anterior, experimentan un alza moderada, pero el de los caldos -tal como confirma el testimonio- se disparan hasta cotas desconocidas. En julio de 1791 ya se había organizado una rogativa al Cristo de la Victoria *respecto se experimenta intemperie y lluvias nada favorables a la sazón de los frutos.*

La falta de higiene contribuyó a su rápida y virulenta propagación por toda la comarca:

En muchos parajes de esta villa, especialmente en las inmediaciones del convento de Nuestro Padre San Francisco, se hacen varios depósitos de podredumbre

34. A.M.V., AV., L. de A. de 1792-93, PLE 58-L, s.f. (24/01/1792).

que componen algas o espadañas de mar, cabezas y tripas de sardina y otros pescados, algunos animales muertos [perros y gatos], los que en su mayor putrefacción llevan a Sta. Cristina en carros, llenando las calles por donde los conducen de un hedor pútrido insufrible, para abonar sus tierras, cuya superficie cubren de este pestífero material, en las que siembran maíz, las demás semillas y legumbres de que hacen su diario alimento, tocándole también al agua que consumen en dicho valle[35].

El tránsito de pordioseros foráneos y la escasa profundidad de las sepulturas tampoco favorecían la asepsia necesaria para erradicar el contagio[36].

Entre octubre de 1791 y enero del año siguiente el médico vigués atendió a 156 enfermos, en su mayoría del litoral de extramuros y de los barrios populares del arco occidental (rúa Alta, Buraquiño, O Placer), donde, no por casualidad, se verificaba el mayor número de afectados por familia (entre 3 y 5). El interior del Val do Fragoso sufre devastadoras pérdidas demográficas -los fallecimientos se multiplican por dos y por tres-, y en un menor grado la villa de Bouzas.

El mal no llegó a remitir por completo a lo largo de 1792, manteniéndose un alto nivel de defunciones en Lavadores -centro difusor- y las parroquias de aledaños -como Sárdoma-, pero no será hasta mediados del año siguiente cuando brote de nuevo en la villa; la Suprema Junta de Sanidad, alarmada, en agosto decidió enviar en calidad de comisionado al doctor Alfonso Verastegui "primer médico" del Rl. Hospital de A Coruña y Juez Examinador de la Subdelegación del Protomedicato de Galicia y Asturias. Éste escribía en su informe que:

Me han asegurado que en su parroquia [Lavadores] las setenta y ocho sepulturas que tiene las han llenado por dos veces desde que empezó dicha fiebre epidémica, poniendo de cada vez dos cuerpos grandes y algunos pequeños sobre los grandes, y así se puede asegurar que existen en el día más de doscientos cadáveres sin consumirse en ella.

Estimación cuantitativa ésta del todo exagerada, por cuanto en esos tres años el número total de entierros consignados ascendió a 123; cifra que, por otra parte, no disminuye la magnitud del drama vivido por sus cerca de 1.400 habitantes[37]. En la villa olívica, la cosecha no debió ser muy halagüeña, y se repiten en abril los episodios de especulación, *haciendo varios párrocos de esta jurisdicción formidable acopio de sus diezmos con el objeto de extraer para fuera de la provincia los frutos* -embarcándolos en el solitario playal de Samil-[38], lo que motiva una moderada subida del precio de los granos; a pesar de estas circunstancias

35. A.M.V., AV., L. de A. de 1792-93, PLE 58-L, s.f. (13/08/1793). Reproducido, junto con otro informe semejante que se envía dos semanas antes al Rl. Consejo, en: MEIJIDE PARDO, A.- "Noticia de un brote epidémico ocurrido en la comarca viguesa en 1793". En, *Medicina Galaica, nº 22*. Santiago, julio-sept. de 1983, pp. 1-8.

36. En 1786 ya se había dado la voz de alarma contra el almacenamiento de "angazo o esterco do mar"; empero será desde esta epidemia cuando se sucedan las denuncias de los procuradores generales de Vigo, y se incluya su erradicación en las ordenanzas municipales (1802, 1809,1814...); en ellas también se insistirá en la limpieza de las vías públicas, en la construcción de desagües, etc.

37. *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid, INE, 1990, 4 (comunidades del norte atlántico), p. 3685; en un informe político de 1813, en plena depresión, se le señala a Lavadores una población -redondeada- de 200 vecinos (menos de 1.000 hbts.).

38. Ejemplos de extracción de frutos en mayo 1793 a Camariñas, A Coruña y Asturias desde O Morrazo en: RODRÍGUEZ FERREIRO, H.- La Jurisdicción del Morrazo... *ms. cit.* , p. 264.

tan poco favorables, el saldo de fallecidos distó bastante del de dos años antes, perseverando la fiebre *en los barrios del Arenal, Fuente de los Tornos y Castelo, en los que la suma pobreza precisa a los vecinos a tener poca limpieza, y las casas con poca ventilación.* Sin embargo, será ahora cuando la enfermedad se extienda a otras zonas de la provincia, seguramente por contagio de transportistas (de pescado) y de viajeros (emigrantes los más) que transitaban camino de Castilla o Portugal[39].

Los regidores vigueses afirmaban *haber sido escasa la cosecha de maíz en el año pasado de noventa y tres*, y por ello andar los precios algo subidos en los meses de soldadura. Bajo este argumento, rechazaron en marzo de 1794 la solicitud de exportar 4.000 f. que, a través del Rl. Consejo, cursaba el obispo de Oviedo para socorrer a los pobres de su diócesis, mientras que se intentaba -sin éxito- adquirir a 3 ó 4 rs. menos el que conducía a Portugal un navío norteamericano; los precios no sufrieron una fluctuación apreciable, pero sí la mortalidad -suave en O Morrazo-, que se dispara en agosto y septiembre; la tasa de óbitos infantiles rebasará el muy preocupante 500 %.[40]. En Lavadores parece que la epidemia se prolongó un año más, y en Bouzas el número de defunciones supera incluso al de años anteriores; en la pequeña villa costera, la diferencia en favor de los varones se debe -al menos en parte- a los marineros que perecen en el servicio de la Rl. Armada en tiempos de guerra con la Francia revolucionaria[41].

En el quinquenio de 1795-99, en un contexto de despegue de los precios de los cereales, sólo merece destacarse la relativa carestía de maíz de 1797; a pesar de que los "mayorazgos" no concurrieron a vender a la alhóndiga, pudo paliarse como de costumbre a través de las importaciones de subsistencias del exterior[42], pero las lluvias de julio debieron echar a perder la cosecha de vino, cuyo precio coronó el máximo secular; un tudense del común dejaba consignado que *fue tan fatal este año que hasta siquiera hubo bellota para los cerdos (...), se cogió poco vino (...), también hubo poco maíz.*; tal falta de oferta encareció el trigo y el centeno.

El nuevo siglo se abre con un unos precios bastante altos, que pronostican la crisis de 1801, de carácter general en el área atlántica (Vigo, Tui, Pontevedra, O Morrazo, A Ulla,...), y que continúa durante el año siguiente en algunas zonas. A finales de la primavera de 1801, al poco de declarada la guerra a Portugal, se denunciaba el acopio y saca de pan con destino a países extranjeros, para lo que *se*

39. Un sastre tudense apunta en su diario que el 23 de marzo se sacaron en procesión las imágenes de San Roque y San Sebastián para que *Dios atajase el contagio de tantos como se murieron en esta dicha ciudad* (SANTOS, P.- "Memorias de un menestral curioso" (ed. de J.Mª Álvarez Blázquez). En, *El Museo de Pontevedra, XII.* Pontevedra, 1958, p. 70.

40. Puede considerarse como elevada, incluso dentro del marco urbano gallego de la época: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E.- "La mortalidad infantil y juvenil en la Galicia urbana del antiguo régimen: Santiago de Compostela, 1731-1810". En, *Obradoiro de Historia Moderna, 1.* Santiago, 1992, pp. 45-77; SAAVEDRA, P.- "Datos para un estudio comarcal da mortalidade de "párvulos" en Galicia (fins do XVII-mediados do XIX)". En, *Obradoiro de Historia...*, pp. 79-95.

41. Miguel Pérez extinguió su vida en el hospital militar de Cartagena, Pedro Lorenzo en el de Cádiz, Antonio Goberna en un buque de guerra,... (A.H.D.T., FP., Libro de Defunciones de Bouzas, 1794).

42. A finales de mayo el comerciante compostelano D. Pedro Vázquez Araujo, residente en Vigo, introducía una partida de 16.907 f. de trigo y 170 de habichuelas (A.M.V., AV., L. de A. de 1797, PLE 60-L, s.f. (1/06/1797).

valen de curas párrocos, arrendadores de las mesas episcopales y otras personas ricas que los venden nocturnamente, y con el so color de vino los llevan en barricas para que no se reconozca la extracción[43]; el mercado se endurecía por la demanda exigida para la intendencia de las tropas acantonadas en la frontera lusa; en junio, se mantenía la misma tónica, demandándose que se obligase a los párrocos a franquear sus graneros. Como solución estructural para paliar la carestía, el Intendente manda que se ponga en práctica lo dispuesto por la R.O. de 24/10/1800:

Que se procure el fomento y extensión en todas [las provincias] del Reino del cultivo de la patata como alimento sano para el hombre y no menos para toda clase de animales, a que se agrega la ventaja de ser menos expuesta a faltar por intemperies y de producto mayor que el de los granos[44].

El Comandante General pedía que *cada vecino que tenga tierras labradías siembre en ellas medio ferrado de patatas*. Con la arribada de remesas para el ejército, los precios se moderaron en los puntos de estacionamiento de tropas.

En julio, se acuerda poner en novena al Cristo de la Victoria, dado *que faltan los calores para la conservación de los frutos pendientes, que de continuar perecerán los maizes sin poder crear fruto en la espiga*. La insuficiencia de lo recolectado, que redunda si cabe en la precaria cosecha precedente, pudo ser causa de la fuerte mortalidad que se registra en Vigo entre los meses de agosto y noviembre; desde enero de 1802 se deja notar la falta de alimento, obligando el concejo a los mercaderes a ofertar trigo, bacalao, etc., durante tres días a precio casi de costo. El año se cierra con un estremecedor 560 % de mortalidad infantil, segundo máximum del período depresivo que abarca finales del XVIII y primeras décadas del XIX.

La ya de por sí mala situación se complicará en febrero de 1802 con un brote epidémico de "catarros malignos y sarampión" (o viruela), de que se infectó mucha *gente pobre* en la villa olívica. En distinto grado, los fallecimientos ascienden asimismo en el interior del valle.

A estas penalidades no sobrevino una franca mejoría, sino que, por el contrario, persistieron los reveses. Un menestral apuntaba en 1802 que hubo *un verano tan seco que no se cogio quasi maíz ni habichuelas*; la sequía hizo que en agosto el precio del cereal básico se duplicase *sin embargo de haber sido la cosecha del año próximo nada escasa*, pues los rentistas de todo tipo y los arrendatarios de diezmos, primicias y sinecuras se dedicaron a especular. En ese mismo mes las autoridades centrales adoptaban las socorridas medidas de contención: que las justicias y eclesiásticos elaboren una relación de los granos que se recogen en septiembre, que se fabriquen nuevas medidas de áridos ajustándose a la de Ávila y la prohibición de extraer subsistencias al vecino Reino de Portugal. En lo más crudo del invierno (meses de noviembre y diciembre) se acrecienta la morbidez, que también afecta a las tropas, hasta tal punto que el Hospital Militar queda colapsado de enfermos. En Bouzas, ese año crecen los fallecimientos, parte de los cuales son otra vez achacables al servicio en la armada (un navío que se quemó camino de Brest, etc.).

43. A.M.V, AV., L. de A. de 1801, PLE 63-L, f. 66 (12/04/1801).

44. Ibidem nota *infra*, f. 100.

El proceso de expansión del cultivo de este tubérculo en el Reino, ha sido expuesto sintéticamente por: MEIJIDE PARDO, A.- *Testimonios históricos sobre la antigüedad del cultivo de la patata en Galicia*. A Coruña, 1984.

En 1804 el precio del pan cobra un cierto impulso ascendente, como en Pontevedra, A Ulla o Santiago. En tiempo de soldadura, la Intendencia de Galicia reconoce la *escasez que se ha experimentado con la cortedad de la [cosecha] del año último*; cuando a principios de julio los representantes del común giran una visita a la alhóndiga, y verifican que el subido precio del maíz, *se oyó el grito de algunas mujeres de que esta carestía provenía de las compras y extracciones que se hacían clandestinamente*[45]; en consecuencia, se requisó un cargamento de 400 f. que iba para la Poboa do Deán, y se gestionó la venta sin casi beneficio de una partida que había adquirido un comerciante en una goleta norteamericana. Pocos días después se comunicaba que, *sin embargo de que la muestra de la cosecha del presente año es muy lisongera*, para asegurar el abasto del Reino, se había prorrogado hasta junio de 1805 la exención de derechos a la entrada de granos y semillas extranjeras concedida por R.O, de 18/08/1803. Súmese a ello, el aumento del precio de la carne, pues el ganado escaseaba *en la actualidad en las ferias de la provincia y fuera de ella, con motivo de los continuos y crecidos acopios que hacen de ellos los portugueses para su Reino*[46]. En el mes de julio se eleva la mortalidad, debido sin duda a la llegada de la flota de hispano-francesa tras el combate naval de Finisterre con algunas decenas de muertos y 1.300 marineros enfermos de tifus o heridos[47]; por otra parte, por esas mismas fechas, desembarca la tripulación de cuatro navíos británicos capturados por corsarios franceses cuando regresaban del Caribe (había "fiebres" en Jamaica).

A estos años de estrecheces, sigue un breve paréntesis de moderación en los precios de los granos. La tregua cesa dramáticamente en 1809 para toda la comarca: la mortalidad en Vigo o Sárdoma llega a duplicarse, concentrándose en los tres meses previos a la nueva cosecha de maíz; los precios del pan no medran gran cosa, pero el del vino -más inestable- lo hace en un 52 %. Los contemporáneos y algunos historiadores decimonónicos han cargado las tintas en la responsabilidad que tuvieron los *desórdenes* ocasionados por la ocupación -y posterior cerco y derrota- de los ejércitos napoleónicos en sus operaciones para invadir Portugal; sin restarle la debida importancia, conviene tomar en consideración que las tropas francesas permanecieron aquí muy poco tiempo (entran en Vigo el 29 de enero y embarcan para Inglaterra el 29 de marzo); el número de muertos en las acciones bélicas debió de ser mínimo -obsérvese que los numerosos apologistas ni los citan-[48]; y las requisas de bastimentos que se ejecutaron por orden de las jerarquías enemigas, se resolverán, al menos en la jurisdicción de Bouzas, recurriendo a decomisar los granos que estaban en manos de los

45. A.M.V., AV., L. de A. de 1803-04, PLE 64-L, f. 62 (2/06/1804).

El protagonismo de las mujeres en los motines de subsistencias es patente en toda la Europa atlántica: THOMPSON, E.P.- *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, 1989 (3ª ed.), pp. 62-134.

46. A.M.V., AV., L. de A. de 1803-04, PLE 64-L, f. 61 (1/04/1804).

47. Este episodio bélico lo recoge: SANTIAGO Y GÓMEZ, J.-*Historia de Vigo y su comarca*. Vigo, 1917 (3ª ed.), pp. 476-478.

48. Sólo hay constancia fehaciente de que soldados franceses asesinaron a 3 paisanos en una taberna; por el contrario, en expediciones de castigo causaron 29 muertos en O Porriño, un número semejante en Redondela.... Lo realmente asolador fue que en *Tuy y otros varios pueblos del obispado quedaron inficionados de la epidemia que había entre los franceses (...). Y en Vigo a causa de los muchos que también allí morían tuvieron que hacer Campo Santo* (AVILA Y LACUEVA, F.- Historia civil y eclesiástica... *opus cit.*, t. I, p. 619).

arrendatarios de diezmos y quintos episcopales, los cuales no se reintegraron -por comparto- hasta pasada una década[49].

Los años 1811 y 1812 registran una mortalidad moderada, que en ambos se debe claramente a las defunciones ocurridas entre agosto y diciembre, con un 420 ‰. de óbitos de párvulos. Los precios del pan no dibujan picos tan alarmantes como los del vino, desorbitados en los meses de soldadura: terminando el verano de 1811 se pagaba el calabazo a 30 rs., que tras la cosecha descenderá hasta 21,5. Ese año se desata un episodio epidémico debido al contagio de familias portuguesas huidas de Lisboa -asediada por el ejército francés de Massena-, que fueron recogidas en casas particulares y en el hospital de caridad[50].

Desde 1810 y hasta 1818 los precios de los cereales se precipitan en una imparable carrera ascendente que a penas conoce freno, mientras que se denuncia la extracción de subsistencias a Cádiz y Portugal (1813) y un *escandaloso monopolio en la venta del pan* (1815), y se organizan las consabidas rogativas (1816 y 1817) al Cristo de la Buena Victoria; los fragmentos que ha llegado hasta nosotros de las series del vino (caso de 1812 y 1813) reflejan la misma tónica, si cabe todavía con más vigor. Los ingresos de la Administración de Rentas de Vigo bajan en 1816 en un 32 %, poniendo de relieve una fuerte contracción en la demanda del consumo interno por falta de numerario. Los litigios por impago de rentas en el juzgado ordinario de Bouzas sobrepasan la cota del 15 % del total en 1811 y 1815/18, síntoma inequívoco de las serias dificultades por las que pasa el campesinado de la comarca[51]. Dentro de este contexto de penuria crónica, la guinda de la mortalidad la ponen los años 1816 y, en menor grado, 1817, con decesos de párvulos que superan el 500 ‰.; en el primero, las defunciones proliferan desde agosto hasta diciembre. Los corporativos, so color de velar por la salud pública, prohibirán la venta de *vino mosto* antes de la -prematura- fecha del 12 de noviembre.

El comportamiento de los precios vigueses a partir de 1819 es totalmente inverso, de irreversible tendencia a la baja, tal como sucede en Mondoñedo (desde 1817), situándose hacia 1833 -fin de la muestra- en un nivel semejante al que tenían en la década de 1770. Ahora bien, la mortalidad viguesa se incrementa en 1820 -con muchos infantes-, 1825,... y la de Lavadores en 1826, 1834..., cuestionando de plano la aparente benignidad que sugerían los precios de las subsistencias, sin que podamos explicar esta contradicción entre ambos parámetros.

49. En 1818 los arrendadores de los diezmos de Bembrive y del cuarto de Cabral (tomados por 10.100 rs.) reclamaban 194 f. de maíz, 179 a. de vino y 4 carros de paja triga; en 1819 la heredera de quien llevara las rentas del Cabildo de Tui en Coia y Bouzas estimaba las pérdidas en 7.625 rs.; en 1821 los del obispo tudense recurrían ante los tribunales contra los vecinos de Beade (A.M.V., AB., Juzgado: Civil, 1817 y 1818, BOU-JUZ 49 y 51, s.c.).

50. A.M.V., AV., Sanidad y beneficencia: Hospital de pobres (1793-1824), SAN-BEN 29 y 30, s.c.

51. Datos tomados del índice de expedientes del escribano de número José Troncoso de Lira, único en activo entre 1799 y el Trienio Liberal (A.M.V., AB., Juzgado, BOU-JUZ 65, s.c. (1831)).

La táctica tradicional consistía en enajenar una parte del patrimonio familiar rústico, a menudo como pago de un préstamo (para las "hambres" de 1693/94 y de 1769/70: SAAVEDRA, P.- "Un aspecto de las crisis de subsistencia en la Galicia del Antiguo Régimen"; para la 1710: VILLÁN DE LA FUENTE, O.- "Crisis agraria y transferencia de propiedad: el "gran invierno" de 1710 reflejado en las ventas de tierras". En, *La Historia Social de Galicia en sus fuentes de protocolos*. Santiago, 1981, pp. 161-180 y 181-204), pero cuando la oferta de tierras es tan grande que su valor cae en picado, se opta por no pagar las rentas a los propietarios; así lo expresa Manuel de Cea y consortes, de Coruxo, en un litigo (1810) contra D. Juan de Villavicencio, por impago de renta (A.M.V., AB., Juzgado: Civil, 1810, BOU-JUZ 43, s.c.).

ANEXO

Tabla de la serie de precios de cereales y vino fijados por el concejo de Vigo para el pago de rentas (1680-1833).

ANO	CEREALES				VINO	ROGATIVA
	TRIGO	CENT.	MENUDO	MAÍZ		
1680(marzo)	6	4	2,5	4	No hubo	15/09 (Rig.)
1681(*)	4,5	3	1,6	2,6	5,1	
1682(*)	4,1	3	1,5	2	5,9	
1683(*)	3,2	2,2	1,2	1,9	6	
1684	3	2,5	1,2	2,5		
(*)	4	2,1	1,2	1,6	3,3	
1685(*)	4	2,2	1,4	2,2	1,5	
1686(*)	4,9	3	1,2	1,9	1,5	
1687(*)	3,5	1,9	1,2	1,4	2,5	
1688	——	——	——	——	——	
1689	3,5	2,5	2	4	5,1	
1690	——	——	——	——	——	
1691	5,8	4	3	5	2	
1692(*)	5,5	3,5	1,9	3,5	——	
1693	——	——	——	——	——	
1694	9,5	6	4	7	5,7	
1695						
1696	6,5	4,5	3	5	6,7	11/05 (Rig.)
1697	6,2	3,8	2,8	4,8	8,2	16/06 (Rig.)
						27/09 (Rig.)
1698	8,5	5,2	4	8	4,1	
1699(*)	6,5	4,5	2,8	4,2	4,2	
1700	6	3,2	2	3,8	4,3	
(*)	5,5	3,5	2	3,9		
1701	5,3					
1702	6	3,5	2,5	4,5		
1703(*)	9,5	7	5	8,5	5,7	
1704	——	——	——	——	——	
1705	——	——	——	——	——	
1706	——	——	——	——	——	
1707	6	3,5	2,5	5	3	
1708	5,9					
1709	——	——	——	——	——	
1710	——	——	——	——	——	
1711						
1712	7,5	3,5	3,5	6	5,7	1/04 (Epid.)
1713	9	5,5	4,5	9,5	5,3	6/08 (Lluv.)

(*) Precios de mediados de noviembre

ANO	CEREALES				VINO	ROGATIVA
	TRIGO	CENT.	MENUDO	MAÍZ		
1714(*)	7,5	5	3,5	5,5	10,5	
1715	——	——	——	——	——	
1716	5,5	3,2	2,5	4,8		
1717	6,5	4	3	6		
1718	4,5	3,5	2,2	4		
1719	4,5	1,6	1,2	1,9		
1720	4,5	2,5	1,5	2,5	5,7	
1721	6	2,8	2,5	4,8		
1722	6	3,7	2	4	6,1	
1723						
1724	5,5	2,5	2	3,5	4,1	
1725	7,5	2	3	5	8,2	
1726					7,7	
1727	9	5	3,5	7	7,1	
1728	9	5	3	4,5	7,7	
1729	9,5	5	3	4,8	3,8	25/05
1730	6	5	3	5		13/08 (Seq.)
1731	9,7	4,7	3,2	6,5	8/05	
1732	7,5	4	3	5	10,7	6/06 (Lluv.)
1733	8,5	5	4	7		
1734	9,1	5	3	5		2/06 (Lluv.)
1735	7,5	4	3	5	8,5	
1736	8		3	5	7,5	28/04
1737	——	——	——	——	——	
1738	9,5	4,5	3	5,1	26/05	
1739	8	6	5	8	13,5	23/12 (Lluv.)
1740	12,5	8,5	5	10	7,5	
1741	10	5	3,5	6	2,5	10/05 (Seq.) 13/05 (Epid.)
1742					4,5	
1743	10	5	4	6,5	7	
1744	7	3	3	5	7,5	
1745	7	4,5	3,5	7,5	8	
1746	10	6	3,5	8	10	
1747	——	——	——	——	——	
1748	——	——	——	——	——	
1749	8	4	3	3,8	9,3	24/05
1750	9	4	3	4		
1751	9	4	3	4,5	7,9	15/08 (Rig.)
1752	9,5	5	3,5	8	7	
1753	10	6	4	8	5	
1754	9				5,5	
1755	10	6	4	9	6	
1756	11	6,5	5	10	13,5	

ANO	CEREALES				VINO	ROGATIVA
	TRIGO	CENT.	MENUDO	MAÍZ		
1757	11	8	6	10	12,5	
1758	10	7	4	5,5	6	
1759	10,5	5,5	5,5	7,5	10	
1760	11	6	5	6	10	
1761	11	6	4,5	6	10	
1762	9,5	5	4	6	6,5	
1763	10	4,5	3,5	4,35	11,5	
1764	10	5,5	4,5	6,5	9,5	
1765	15	6,5	4,5	9	5	8/08 (Seq.)
1766[52]	11	6	4	5,5	14,5	
1767	8	4	3	5	10	
1768	11	4	4	6	12,5	4/09 (Lluv.)
1769(*)	14	8	5	11	12,5	2/06 (Lluv.)
1770	14	8	8	11,8	7,5	
1771	10	5	4	6	7,9	
1772	14	6	4,5	6,5	5	
1773	13	5	4	5,5	11,1	
1774	12,5	5,5	4,5	7	15,3	
1775	13	7	4	7	6	
1776	12	7	4,5	7	5,1	
1777	14	6	4	6,5	12,5	2/06 (Lluv.)
1778	13,5	6,5	4,5	7	13,5	
1779	13	6	4	6,5	4,5	
1780	15	6,5	4,5	6	10,5	
1781	13,5	7	4,5	7	14,5	
1782	14	7	4,5	7,5	14,5	
1783	13	7	6	7,5		
1784	14	6	8	9,5	6	
1785	14	8	6	9	4,5	
1786	16	7	5	7,5	11,5	
1787	16	7,5	5	7,5	8,5	
1788	13	7	5	7,5	4,2	
1789	17	8	6	9	12,5	
1790	18	12	8	15	18,1	
1791	18	11	7	12	18,1	2/07 (Lluv.)
1792	15	9	5,5	8,5	8,8	
1793	18	8	6	10	6	
1794	17	8	5,5	10	5,5	
1795	18	8	6	7	8,8	
1796	20	10	7	10	14,4	

52. Los precios de los años en que estuvo en vigencia el Rl. Decreto de libertad de granos de 1765, se han tomado de una certificación expedida por el escribano de concejo de Vigo que se inserta en un pleito boucense por cuentas tutelares: A.M.V., AB., Juzgado: Civil, 1774, BOU/JUZ 23, s.c.). Quizás se haya cometido una trasposición en los precios de 1769 y 1770.

ANO	CEREALES				VINO	ROGATIVA
	TRIGO	CENT.	MENUDO	MAÍZ		
1797	22	12	7	13	19,5	15/07 (Lluv.)
1798	20	14	8	18	11,5	
1799	20	12	8	15	10,5	13/05 (Lluv.)
1800[53]	26	16	11	13		
1801	28	20	10	22	16,2	31/07 (Frío)
1802	26	16	8	14	17,2	
1803	21	12	8	11	9,5	
1804	28	14	8	24	4	
1805	27	13	8,5	12	12,5	
1806	24	13	8	12	13,5	
1807	23	12	8,5	16	15,3	
1808	22	11	8	11	9,7	
1809	24	12	10	14		
1810	24	14	10	16	18,5	
1811	24	15	10	16		
1812	30	15	10	16	21,5	
1813	28	15	11	15	23,5	
1814	28	17	12	20	14,4	
1815	28	16,5	13	24		
1816	25	16	12	16		5/08
1817	27	20	16	25		14/04 (Seq.)
1818	24	20	14	20		
1819	19	12	9	9		
1820	5,5	9,5				
1821	6	14,5				
1822	6,5					
1823	16	8,5	6	8	9,5	
1824	14	7	8	9		20/08 (Seq.)
1825	14	7	5	9		
1826	15	8	6	9	4,5	
1827	14	7	5	9	4,5	
1828	9,5					
1829	13	8	5	8,5	5,5	
1830					7	
1831						
1832	11	6	5	7		
1833	12	5,5	4	7		

53. Estos precios y los de 1804 se obtuvieron de la contabilidad del administrador del Hospital de Pobres: A.M.V., AV., Obras Pías: Hospital de Pobres (1793-1824), SAN-BEN 29 y 30, s.c.

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 107 a 120

"U-boats", bajo las aguas de Vigo

Por Manuel Orío

Pocos secretos se encuentran mejor guardados que los que descansan bajo la superficie del mar. Las aguas cercanas a la bahía de Vigo son aguas habituadas a esconder incontables misterios porque en ellas se han desarrollado, a través de los siglos, situaciones y hechos trascendentes. Por eso, este mar que nos baña, es un mar jalonado de epopeyas, tragedias, glorias y miserias, por el que han navegado millones y millones de buques de toda condición, muchos de los cuales han terminado descansando en su fondo por los siglos de los siglos. Vigo es un lugar del Atlántico y el océano Atlántico no es precisamente un mar templado. Muy al contrario, en él se han forjado interminables y nobles sagas de ilustres y bravos marinos habituados a entornos difíciles y a singladuras que requieren una sangre especial. Muchas de sus gestas, de sus victorias y, sobre todo y para qué engañarnos, de sus derrotas, descansan bajo esta superficie, dormidas a tanta profundidad y protegidas por tantas toneladas de agua que resulta, por fortuna, casi imposible quebrar su sacrosanto silencio.

Por ejemplo, el que hace referencia a tres submarinos alemanes, tres unidades de los legendarios "U -boats", los temibles navíos de combate de la marina del III Reich, protagonistas de una de las más duras batallas de la II Guerra Mundial. La que se libró precisamente en las frías aguas atlánticas entre 1939 y 1945 y que enfrentó a la escuadra aliada con unos navíos de pocos más de sesenta y cinco metros de eslora y sesenta hombre de tripulación que la hostigaron y la acosaron hasta límites increíbles. Del valor, la fortaleza y el sacrificio de todos aquellos marinos que, en ambos bandos intervinieron en el conflicto, y, por encima de ideologías políticas o banderas, existen abundantes e irrefutables testimonios. Baste decir que, por ejemplo, de los aproximadamente cuarenta mil hombres que sirvieron en submarinos alemanes durante el conflicto, veintiocho mil jamás volvieron a casa.

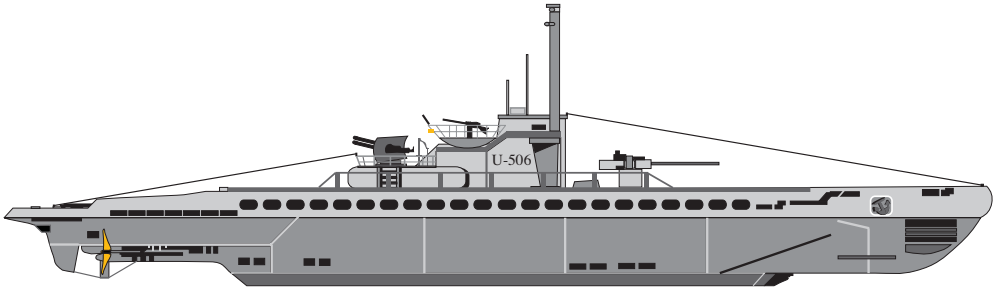

Tipo IX como el U-506 y el U-523.

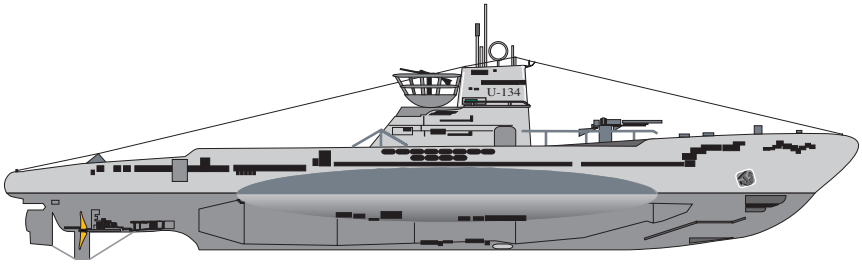

Tipo VIIC como el U-134 y el U-760.

TRAS EL ENCUENTRO DE HENDAYA

Muy escasas referencias escritas existen sobre la presencia de submarinos alemanes en las costas españolas. La famosa entrevista desarrollada en Hendaya entre Hitler y Franco el 23 de octubre de 1940, cuyo verdadero contenido desvelan ahora historiadores independientes y comprometidos con los hechos y no con propagandas, como es el caso del británico Paul Preston, concedió a nuestro país un pintoresco "status" de nación no beligerante, un eufemismo capaz de maquillar la verdadera situación. Que España, en lugar de constituir un territorio neutral, era sumamente tolerante con los ejércitos alemanes, que las autoridades harían la vista gorda al respecto de cualquiera de las actividades que la administración civil y militar del Reich pudiera desarrollar en territorio español y que, por otra parte, aquellos que no comulgaran con una ideología pro germánica, serían severamente vigilados, hostigados e, incluso, detenidos mediante cualquier subterfugio. En definitiva, la España franquista no participó en la Guerra porque Hitler no quiso, no porque Franco le cantara las cuarenta al Führer. Hitler, que despreciaba a Franco porque era pequeño, tenía la voz aflautada y no hablaba una palabra de alemán, supuso que era más útil mantener un territorio de apoyo estratégico que un aliado abierto que poco podía ofrecer en materia de ayudas, de tecnología o maquinaria

de guerra, un amigo tedioso y aburrido que se pasaría la vida pidiendo y al que nada se podía solicitar a cambio porque, recién salido de una guerra civil, el amigo español estaba en la ruina económica y social más absoluta. Al dictador germano, España no le servía y le resultaba, por tanto, un estorbo. Sólo era útil en situaciones puntuales. Por ejemplo, como costa franca para ayudar el desarrollo de la flota y, más concretamente, de los "U -boats". Galicia se convirtió en un entorno sumamente trascendente para los sumergibles, involucrados en campañas desarrolladas en aguas atlánticas del mismo modo que las Islas Canarias lo fueron para todos aquellos episodios bélicos navales que afectaban a las tierras al sur del estrecho de Gibraltar, con especial referencia a los desarrollados en los escenarios de las costas de África. Se da la circunstancia curiosa de que uno de los navíos hundidos en las cercanías de la bahía viguesa tuvo un especial protagonismo en un episodio único en la historia del salvamento marítimo en tiempo de guerra, que se sitúa precisamente frente a las costas africanas y que se ha denominado para la historia "El incidente "Laconia". Del él nos ocuparemos más adelante y él nos ofrecerá la posibilidad de conocer más a fondo al comandante Eric Würdemann, al mando del U-506, uno de los tres barcos atrapados bajo estas aguas y que fue hundido por un bombardero estadounidense en el verano de 1943.

PUERTOS FRANCOS PARA ALEMANIA

Que los submarinos alemanes atracaban con gran frecuencia en puertos de Galicia y que sus tripulaciones aprovechaban esos periodos de provisiones, de combustible e incluso de armamento, para descansar y disfrutar de las bellezas de la zona, es un hecho que no admite duda y que recuerdan con especial nitidez los múltiples testigos, todavía vivos, de aquellas frecuentes presencias. Los que entonces eran niños y ahora, pasado el tiempo, son veteranos habitantes de Vigo, A Coruña y Ferrol, conservan frescas las imágenes que recuerdan los paseos de los marinos alemanes por las calles de la ciudad, las fiestas en su honor, sus uniformes fácilmente identificables en terrazas y cafés y la estrecha convivencia con amplios sectores de la sociedad del momento. Los marinos alemanes reposaban tras la tensión de una campaña, tomaban el sol, jugaban al fútbol con equipos locales y pegaban la hebra con las muchachas "topolino" del Vigo de los años 40. Sus oficiales mantenían una excelente relación con muchas de las grandes y poderosas familias de las ciudades, aquellas de inspiración germanófila, porque también las había decididamente inclinadas al bando aliado. Vigo y su entorno fue el puerto más visitado por los "U -boats". Su situación estratégica, sus condiciones naturales privilegiadas con la presencia de las islas Cíes, y un entorno amable y acogedor resultaron razones más que suficientes para que los submarinos alemanes lo prefirieran a cualquier otro y para que se convirtiera en una base de operaciones continua en la que embarcar alimentos, agua y cualquier tipo de provisiones y muchas cosas más.

Un elevado tanto por ciento de los torpedos que sirvieron para partir en dos mitades muchos barcos de guerra aliados que recorrían el Atlántico norte e incluso en el Mediterráneo, se cargaron en Vigo porque los barcos de transporte

germanos, disimulados sin necesidad de mucho esfuerzo como cargueros, fondeaban en la ría o atracaban sin el menor disimulo en el muelle y suministraban todo el material bélico que los sumergibles necesitaban. Las tareas se llevaban a cabo, o bien en la bahía o bien al amparo precisamente de las islas Cíes. Mientras tanto, los tripulantes gozaban de asueto, buen trato, sol, playa y diversión. Los hubo incluso, como en el caso de un radio telegrafista adscrito a uno de aquellos buques mercantes, que obtenía un sobresueldo dando clases de alemán a niños españoles. Aquel radio telegrafista incluso terminó casándose con una española y avecindándose en Ferrol. La estremecedora realidad de la batalla podía olvidarse durante algunos días.

AVISTADOS Y HUNDIDOS

No existe certeza, pero cada vez se va ajustando más en el número de submarinos germanos que fueron avistados y hundidos en las costas cercanas a Galicia. Al menos treinta y uno de ellos han sido convenientemente localizados en un territorio que puede marcarse, millas adentro del mar, por el cabo Ortegal y la punta de Fisterra. Son treinta y una unidades a los que sorprendió el bando aliado, bien desde sus aviones o bien gracias a la artillería de sus buques de guerra. Muchos de los barcos localizados y hundidos navegaban hacia el sur, bien hacia las costas de África o bien hacia el Mediterráneo, en un periplo iniciado en los puertos base situados en Francia, fundamentalmente en La Rochelle, Lorient, Saint Nazaire o La Pallice, que continuaba descendiendo por la costa portuguesa y que cobraba especial dramatismo al paso del Estrecho, el infierno que habían de pasar los sumergibles del Reich para intervenir en operaciones de defensa de puertos italianos, salvando las baterías de costa, las aguas sembradas de minas y los buques de guerra británicos en constante alerta y en permanente misión de vigilancia. Otros, navegaban en sentido contrario para incorporarse precisamente en la batalla librada mucho más al norte, en las aguas gélidas y oscuras cercanas a la península escandinava. Para afrontar aquel cerco o la hostilidad de semejantes escenarios era necesaria la mayor sangre fría, una valentía suicida y un ánimo inquebrantable. Todo ello, bajo los efectos de un entorno torturante y claustrofóbico en el que cada hombre disponía para si mismo de una superficie inferior a un metro. Navegar bajo la permanente amenaza enemiga introducidos en auténticas latas de sardinas sin la más mínima ventilación y a unos ciento cincuenta metros de profundidad donde el exceso de presión podía aplastar la nave en cualquier descuido, constituía el marco de trabajo cotidiano. La angustia, el terror y, frecuentemente, la pérdida pasajera de razón por estos motivos, era para aquellos marinos el pan nuestro de cada día.

LOS TEMIBLES U -BOATS

Porque resulta imposible conocer las reacciones, el temperamento y la capacidad de estos tripulantes sin descubrir antes los barcos en los que navegaban.

Los famosos y temibles "U boats", para los que el mando aliado no tuvo prácticamente respuesta hasta bien entrada la contienda, azote de buques británicos y amenaza constante para la flota enemiga y sus interminables convoyes, comenzaron muy pronto a desarrollarse en los astilleros de Kiel, Bremen y Hamburgo, merced a un plan preconcebido que arranca incluso durante la Primera Guerra Mundial, en la que Alemania comenzó a utilizar este tipo de buques otorgándoles la importancia que los británicos jamás siquiera intuyeron. Al iniciarse el segundo gran conflicto, Alemania tenía preparada una flota submarina de la que los británicos carecían absolutamente y cuyo principal propulsor fue un marino de un enorme prestigio llamado Karl Dönitz quien había servido en submarinos durante la Primera Gran Guerra. Los buques que navegaban bajo superficie se constituyeron en su primordial arma estratégica, y los comandantes que los mandaron, los grandes héroes de la Marina de Guerra del III Reich sobre todo, a partir del primer y sonado triunfo conseguido en 1939 por Günther Prien al mando del U-47. La hazaña de Prien fue de tal magnitud que la maquinaria de propaganda del Fürer ni siquiera hubo de esforzarse mucho para obtener el máximo partido. De ello se encargaron los propios periodistas norteamericanos. Estados Unidos todavía no había sufrido el ataque de Pearl Harbor y no había intervenido en la contienda. En realidad, fue toda una hazaña.

Almirante Dönitz, jefe supremo de la Marina de Guerra del Reich.

LA HAZAÑA DE GÜNTHER PRIEN

El capitán de corbeta Günther Prien tenía treinta años cuando penetró en Scapa Flow, la base teóricamente mejor defendida de la Armada Británica, situada en el norte de Escocia. Había nacido en 1908 y en 1931 se había enrolado en la Marina. Sus primeras acciones a bordo de un submarino se producen en 1938 cuando, como segundo oficial del U-26, interviene en la Guerra Civil española. El 17 de octubre de 1939, siendo comandante del U-47 y desarrollando una misión de extraordinario riesgo encargada por el propio Dönitz, penetró en Scapa Flow y, sin ser advertido, disparó tres torpedos sobre el acorazado "H.M.S. Royal Oak" que tardó en hundirse trece minutos exactamente, con 809 hombres de tripulación y 24 oficiales a bordo, de los que sólo se salvaron 375. Prien volvió sano y salvo a su base en Saint Nazaire y fue recibido como un héroe por el propio Hitler que le invitó a

Günter Prien, tras la hazaña de Scapa Flow.

cenar y le concedió la Gran Cruz lo que le convirtió en el primer comandante de un submarino que recibiera tan preciada condecoración. Su extraordinario valor, su temple y su espíritu castrense se pusieron de manifiesto durante la rueda de prensa posterior, en la que los periodistas norteamericanos no sólo se sorprendieron por su extrema serenidad sino por su excelente dominio del inglés. Prien, con su U-47, desapareció en el Atlántico norte entre el 7 y el 8 de marzo de 1941 y todavía hoy se desconocen los motivos exactos de la pérdida. Durante algún tiempo se supuso que había sido alcanzado por el fuego del destructor 'H.M.S Wolverine" pero, finalmente, esa circunstancia no pudo ser probada. Lo más razonable es que chocara contra una mina y saltara en pedazos.

En todo caso, la gesta de Prien otorgó a las fuerzas submarinas una moral que resultó profundamente efectiva al menos durante los primeros años del combate, y convenció a los altos mandos del Reich para que produjeran más unidades y mejoraran a cada paso, sus prestaciones, su potencia, su autonomía y su capacidad letal. Mientras los británicos trataban de mejorar sus sistemas de interceptación y los científicos ponían a punto el radar, los alemanes hacían más y mejores sumergibles. El U-1, por ejemplo, se había construido en Kiel el 11 de febrero de 1935 y no entró en liza hasta el 29 de julio de 1936. Del 36 al 40, fecha en la que desapareció en el Atlántico norte probablemente al contactar contra una mina, tuvo tres comandantes, Klaus Ewerth, Alexander Gelhaard y Jürgen Deecke y resultaba casi una caricatura de los del tipo IX-C al que pertenecían, por ejemplo, dos de los tres que reposan en aguas próximas a la costa viguesa.

Prien con Dönitz.

Un submarino como el U-506 desplazaba en torno a las 1.540 toneladas, tenía entre sesenta y setenta y cinco metros de eslora, una manga de casi siete, un puntal que podía llegar a nueve y desarrollaba tres mil caballos de potencia gracias a sus dos motores diesel que le otorgaban la posibilidad de

alcanzar casi 20 nudos de velocidad navegando en superficie y 8,5 bajo el agua. Poseía cinco tubos lanzatorpedos, tres en proa y dos en popa y cargaba catorce de estos proyectiles, a los que había que añadir el armamento de cubierta, un cañón ametrallador de 120 disparos y proyectiles de 8 mm, y podía sumergirse con garantías hasta cien metros de profundidad. A las órdenes de su comandante, ocupaban la nave unos sesenta hombres. Por fortuna, todos no se marchaban a dormir al mismo tiempo porque en esas circunstancias no hubiesen tenido cabida en su interior. Con frecuencia, y a pesar de la funcionalidad y el aprovechamiento máximo con que estaban diseñados los interiores de los navíos, las mercancías perecederas como los plátanos, las berzas, los tomates y la verdura que se cargaban en Vigo por ejemplo, se acomodaban como podían en la propia sala donde se almacenaban, listos para ser disparados, los torpedos. Aquella necesidad de compartir los lechos y de acostarse en los que dejaban libres el turno que comenzaba su actividad, terminó conociéndose jocosamente como "sistema de las camitas calientes".

UN SUBMARINO DE NOVELA

Si bien la presencia de submarinos alemanes en Vigo no está abundantemente documentada y, al paso de los años, la memoria se torna mucho más frágil, existe una constancia irrefutable y del máximo interés por otra parte. Un periodista alemán llamado Lothar Günther Buchheim, fue comisionado por el alto mando para escribir una serie de reportajes a bordo de uno de los sumergibles de la flota germana. Lo hizo en uno de tipo VII-C y su experiencia fue tan rica y tan estremecedora que los trabajos terminaron convirtiéndose en un libro llamado precisamente así, "Das Boot" es decir, "El submarino" que, finalmente, a principios de los años ochenta, derivó también en una espectacular película dirigida por Wolfgang Petersen. En esa novela, el sumergible alemán con base en La Rochelle en el que embarca el reportero, participa activamente en varias operaciones en el Atlántico norte hasta que, cuando su tripulación interpreta que es hora de volver a casa y se han ganado un merecido descanso, reciben la orden de navegar hacia el sur, doblar el estrecho de Gibraltar y participar en el frente naval del Mediterráneo. Como quiera que el paso del Estrecho es tan peligroso, el capitán decide que, antes de afrontar la prueba, deberá desembarcar a su invitado periodista en Vigo. Luego no será así, pero el paso por esta ciudad es obligado y está documentado hasta el punto de que uno de los

Comandante en un puente de mando.

Uniforme de faena
de comandante
de un submarino alemán.

personajes de la narración afirma que, en lontananza, ve tranvías.

"La entrada en Vigo –dice en las páginas del libro- *será difícil porque hace muchos días que no tenemos buen tiempo y aquí también está nublado, sin sol y sin estrellas. El oficial navegante está haciendo lo que puede, pero el cambio de las corrientes es algo que no se puede calcular con precisión así que, sólo el cielo sabe lo lejos que estamos del punto de referencia. Mientras, muchas gaviotas acompañan al submarino y a mí me traen aromas de tierra. Lo que pasa es que, de pronto, extraño la tierra firme y me pregunto cómo estará ahora a finales de otoño, casi a punto de comenzar el invierno... En el barco, sólo una señal nos indica que el año avanza: los días se hacen más cortos, algo parecido a los cálculos que hacía cuando era niño.*

La tensión ha soltado la lengua del oficial navegante y no es necesario que me acerque a su lado invitándole con la mirada a hablar mientras me balanceo primero sobre un pie y luego sobre el otro. Esta vez, y mientras consulta la carta de navegación que tiene ante sus ojos, habla solo.

- La verdad, no entiendo las órdenes. En caso de que lleguemos, me pregunto cómo encontraremos el barco al que hemos de dirigirnos en medio de tantos y además, tan parecidos, afirma el oficial Kriechbaum al que la maniobra le parecía propio de una mente con poco juicio.

- En fin. - respondo yo- Al menos haremos algo distinto. Fuera de la rutina.

En ese momento, se acerca el capitán al que todos llamamos con respeto y reverencia, "el Viejo", y consulta también la carta....

- Vamos a ver....nos dirigiremos hacia las islitas....¿Cómo se llaman?.

- Son las que están delante de la bahía y se llaman las islas Cíes, señor - contesta el navegante.

- Eso es. Aquí, en 69,3, debería haber un faro pero seguramente lo han apagado. Esto se complica.

- Si, señor. De todos modos, en la bahía hay una profundidad de treinta metros.

- Vigilemos bien la boca sur."..

El barco que se cita en la novela es el U-96, aunque el periodista tomó referencias de otros sumergibles y sus correspondientes singladuras para completar el hilo argumental de su obra, pero el verdadero U-96, al mando del comandante Henrich Lehemann Willenbrock, estuvo casi con toda seguridad en Vigo, probablemente en su séptima misión, hacia el 27 de noviembre de 1941, antes de poner proa a Gibraltar donde recibió varios impactos y graves daños de los que

se repuso en su base de Saint Nazaire. El U-96, finalmente, fue bombardeado y hundido el 30 de marzo de 1945 por un avión norteamericano en el puerto alemán de Wilhelmshaven al final de la guerra, aunque no estaba al mando del mismo oficial que le llevó a nuestras costas. Wilhemshaven, una ciudad costera de la Baja Sajonia a orillas del Mar del Norte, fundada por Guillermo I de Prusia en 1853 y base naval prusiana durante la I Gran Guerra y más tarde, alemana, durante la II Guerra Mundial, se convirtió en uno de los puntos elegidos por los aliados para destruir lo que quedaba de la flota submarina germana en aplicación de lo que se conoció como Operación "Death Ligth". Tras llevar a cabo está misión, se procedió a demoler también las instalaciones navales de Wilhelmshaven. Hoy, la ciudad ha prosperado de un modo muy notable gracias a la construcción naval, a la industria y al comercio, y está unida a la de Colonia, por ejemplo, a través de un gigantesco y avanzado oleoducto. El prestigioso Instituto de Biología Marina "Max Planck" está instalado en dicho puerto.

Por consiguiente, la llegada de este submarino de novela a la bahía de Vigo se ciñe absolutamente a los hechos reales. Los barcos solían utilizar el abrigo de las islas Cíes para llevar a cabo sus operaciones y eran los propios mercantes alemanes, estratégicamente fondeados y convenientemente maquillados, los que les servían todo lo necesario. Las tripulaciones se daban un buen baño y un buen afeitado, reponían fuerzas a bordo del nodriza y marchaban a tierra, y aún hoy en día, algunos veteranos se acuerdan perfectamente de una hermosa quinta en Redondela que ofrecía reposo para los marinos que servían en sumergibles. Los jóvenes soldados, descansaban, tomaban el sol, hacían ejercicio al aire libre y vivían en un escenario idílico hasta el momento de volver otra vez al infierno de las misiones de guerra. En esa situación estarían probablemente los tres sumergibles cuyos restos reposan en estas latitudes para siempre. El U-506, el U-134 y el U-523, todos ellos interceptados y hundidos en el verano de 1943. Entre el primero de ellos y el último, apenas había transcurrido un mes. Los tres sucesos bélicos costaron la vida a ciento diecinueve hombres. Cuarenta y tres, se salvaron. En el hundimiento del U-134, no hubo supervivientes.

UN HÉROE DE GUERRA

El primero de los submarinos hundidos en aguas próximas a Vigo fue el U-506 el 12 de julio de 1943. El navío de guerra estaba al mando de uno de los oficiales de la Armada del Führer más justamente popular y más admirado. Era el teniente de navío Eric Würdemann, que acababa de cumplir los 29 años cuando el barco que mandaba fue sorprendido por un avión B-24 "Liberator" de las Fuerzas Navales de los Estados Unidos, recibió siete descargas y se partió en dos a las 15,50 horas, en posición 42,30 Norte, 16,30 Oeste con sesenta hombres de tripulación de los que cincuenta y cuatro, incluyendo al propio Würdemann, perecieron en el ataque.

El U-506 pertenecía al tipo IX-C y había sido construido en los astilleros que la Marina de Guerra alemana poseía en Hamburgo, la "Deustche Werft," el 11 de julio de 1940 y estaba listo para hacerse a la mar y adjudicado el 15 de septiem-

bre del año siguiente. Con base en el puerto francés de Lorient, el submarino se hizo pronto famoso y la endiablada habilidad de su tripulación le convirtió en una de esas unidades temibles para el bando aliado. Tras cinco misiones, el comandante Würdemann había hundido once barcos rivales, contabilizaba 86.911 toneladas enemigas neutralizadas y había sido capaz de averiar dos buques británicos más que escaparon de milagro y seriamente dañados. Würdemann era un marino excelente. No sólo excelente. En realidad, el joven Würdemann era un héroe. Uno de esos héroes clásicos que tanto gustaban al Führer.

Eric Würdemann, comandante del U-506 hundido en aguas cercanas a Vigo el 12 de julio de 1943.

Nacido en Hamburgo el 15 de enero de 1914, comenzó su carrera naval en 1933 sirviendo primero en barcos de superficie. Poco después de graduarse, se encontraba enrolado en el destructor "Paul Jacoby" hasta que, en noviembre de 1940, solicitó su traslado al arma de submarinos. Como todos los oficiales que comenzaban a tripular sumergibles, recibió una instrucción cogida con alfileres. En un principio y en lo que respecta a los responsables de las primeras unidades bajo el mar, el periodo de entrenamiento era vertiginoso y sumamente rudimentario. Hubo marinos que con veintidós años incluso mandaban un sumergible. Muy pocos vivieron para contarlo. El caso es que tanto los mandos responsables como las propias tripulaciones se nutrían de hombres muy jóvenes. Los comandantes raramente pasaban de los treinta años y sus subordinados eran muchachos de dieciocho, veinte o veintitrés años como mucho. La presencia de veteranos por encima de los cuarenta era infrecuente.

Würdemann hizo prácticas en el U-43, a las órdenes de Wolfgang Lütz, y en septiembre del 1941 tenía el mando de su propio barco, el U-506. Cuando fue sorprendido en aguas próximas a Vigo acababa de obtener, el 14 de marzo de ese mismo año, el título de Caballero de la Gran Cruz y, con anterioridad había sido condecorado, primero con la Cruz de Hierro de Segunda Clase con 26 años, y de Primera Clase, con 28. Además, entre ambas recompensas, había tenido una sensible participación en lo que se ha dado en llamar el "incidente Laconia", una de los pasajes más curiosos y singulares de toda la guerra en el mar.

EL INCIDENTE “LACONIA”

El trasatlántico “Laconia” pertenecía a la Cunard Line y, por tanto, estaba matriculado en Liverpool, ciudad en la que tenía y sigue teniendo su sede la famosa compañía armadora. No era el primer buque de la naviera llamado así. A principios de siglo, la Cunard había botado dos barcos gemelos, el “Laconia” y el “Franconia” que se fueron a pique, con muy poca de diferencia, torpedeados por dos submarinos alemanes en mitad de la Primera Gran Guerra. El segundo “Laconia” tampoco correría mejor suerte pero su desaparición es mucho más novelesca. Botado en 1921 y con capacidad para 340 pasajeros de primera clase, 340 de segunda y 1.500 de tercera, tenía 190 metros de eslora por 22 de manga y en 1940 fue destinado por el mando militar a transporte de tropas. En esta situación le sorprendió el 12 de septiembre de 1942, a las 22 07 horas, el submarino alemán U-156 al mando del comandante Werner Harstenstein, navegando paralelo a la costa africana con 2.732, pasajeros -136 tripulantes, 80 civiles, 280 soldados británicos y 1800 prisioneros de guerra italianos a los que daban escolta 160 soldados polacos -. Había , por tanto, militares y civiles, entre ellos, mujeres e incluso niños. El U-156 disparó dos torpedos que dañaron irreparablemente el buque y le hicieron hundirse en algo más de una hora. Pero el comandante del submarino se percató de que algo no cuadraba. Había escuchado por sus intercomunicadores una lengua que le resultaba familiar y pronto se percató de que, entre los náufragos, había aliados propios es decir, los prisioneros italianos. Inmediatamente, salió a superfície y se dispuso a auxiliar a los ocupantes del reciente blanco de sus propios disparos. El U-156 pidió por radio ayuda a los sumergibles que navegaran por la zona y, a su requerimiento, reci-

Náufragos del “Laconia” sobre la cubierta de uno de los submarinos alemanes que intervino. Podría ser la del U-506.

bió la respuesta del 506 de Würdemann, el 507 de Harro Schacht y el sumergible italiano "Capellino". Todos ellos se disponían a protagonizar una página única en los conflictos armados desarrollados en la mar. Mientras los refuerzos se presentaban en la escena de la batalla el comandante Hartenstein comenzó a trasladar supervivientes hasta su propia nave y a acomodarlos sobre la cubierta. Würdemann y Schacht llegaron el día 14 y el "Capellino", el día 15. Mientras tanto, Dönitz solicitó al gobierno de Vichy el envío de buques que colaboraran en el traslado de náufragos, y hacia la zona se pusieron a navegar el crucero "Glorie" y los escoltas "Dumont D'Urville" y "Annamite". En el momento en que se había conseguido rescatar a 260 supervivientes y se disponía a enlazar las lanchas salvavidas del hundido "Laconia", el día 16 apareció en el cielo un avión bombardero norteamericano del tipo "Liberator" que, perplejo ante el espectáculo que comenzaba a atisbar en la superficie de las aguas y atento a una gran Cruz Roja que los submarinos alemanes habían dispuesto flotando en torno al lugar del suceso, se preguntó qué hacer y, tras dar varias vueltas en derredor, solicitó por radio al Alto Mando alguna instrucción mientras les comentaba, patidifuso, lo que sus ojos estaban observando. La respuesta fue atacar y los ocupantes del bombardero lanzaron seis bombas, una de las cuales derribó cuatro lanchas y la otra dañó de consideración al sumergible germano. El U-506 de Würdemann recibió también unos cuantos proyectiles cuando embarcaba a 142 supervivientes pero, por fortuna para el barco alemán, no sufrió daños. Todos se sumergieron pero su acción sirvió para que finalmente, fueran rescatados 1.111 supervivientes incluyendo 400 de los prisioneros italianos. Dönitz, tras el suceso, ordenó que no se volvieran a repetir tareas de salvamento por parte de barcos alemanes en situación de combate. La orden le costó ser condenado a prisión en el juicio de Nüremberg, condena que el almirante cumplió. Dönitz se retiró posteriormente a una modesta casa de campo y escribió dos extraordinarios libros, juiciosos, equilibrados y profundamente documentados sobre el arma de submarinos. Murió en la Navidad de 1980 a punto de cumplir los noventa años de edad y sus funerales fueron multitudinarios a pesar de la orden de que nadie vistiera en ellos el uniforme de la Armada.

CRONOLOGÍA DE LAS TRAGEDIAS

El U-506 era, por consiguiente un barco conocido y famoso cuando el SC 137 Radar aliado, no detectado por los alemanes, le identificó navegando probablemente dispuesto a recalar en Vigo, y le lanzó siete cargas que le partieron en dos mitades. Tras el ataque, el avión norteamericano observó que unos quince hombres se mantenían en superficie y, si bien trató de prestarles auxilio, se vio cegado por una gruesa columna de humo que le hizo desistir de la tarea. Tres días después del ataque, es decir, el día 15, un destructor británico consiguió rescatar a seis supervivientes, los únicos que se salvaron para contar la pérdida del U-506. Eric Würdemann, naturalmente, no estaba entre los supervivientes. Su pérdida y la de un barco de tan justa fama representó un duro golpe para la Marina de Guerra del Reich.

Siguiendo el orden estrictamente cronológico, el 24 de agosto del mismo año hay que contabilizar la pérdida del U-134 cuando navegaba hacia el sur para ganar la costa portuguesa. El navío alemán, un prototipo VII-C construido en Bremen el 6 de septiembre de 1940 y entregado al mando del comandante Rudolph Schendel el 26 de julio de 1941, estaba en esta ocasión mandado por el comandante Hans Günther Brosin y tenía base en el puerto francés de La Pallice cuando ocurrieron los hechos. Aquel día fue sorprendido por un bombardero "Vickers Wellington" que lo localizó y hundió en 42, 07 Norte y 9, 30 Oeste, millas adentro a la altura de Cabo Silleiro. Las bombas británicas destrozaron por completo al sumergible y acabaron con la vida de los cuarenta y ocho hombres que constituían su dotación. El U-134 de Brosin, había participado en nueve misiones y había hundido tres barcos. Un día después, el 25 de agosto cayó el tercero y último, el sumergible U-523, prácticamente gemelo del U-506. Era del mismo tipo, y también tenía su base en Lorient. Construido en los mismos astilleros hamburgueses el 4 de agosto de 1941, comenzó a operar el 25 de julio de 1942 y hasta el momento y a las órdenes del comandante Werner Piezsch, sólo había conseguido hundir un buque enemigo de seis mil toneladas en el curso de sus cuatro misiones de combate. El U-523 se encontró un poco más al sur de donde fue sorprendido el barco de Würdemann, es decir en 42, 03 Norte y 18, 06 Oeste, millas adentro a la altura de la Costa da Vela, con dos barcos de guerra británicos, la corbeta "H.M.S Wallflowers" y el destructor "H.M.S Wanderer", cuyos disparos le inutilizaron y hundieron. De los cincuenta y cuatro hombres de su tripulación, treinta y siete salvaron la vida y fueron recogidos a bordo de los propios buques enemigos que les habían tiroteado, y diecisiete murieron en la batalla, entre ellos, el propio comandante Pietzsch. Ninguno de los tres comandantes de los tres submarinos hundidos cerca de Vigo, por tanto, vivieron para contarlo.

EL CURIOSO CASO DEL U-760

Queda para el final de la relación, la curiosa historia del U-760 que, el 8 de septiembre de 1943, y cuando navegaba en superficie en compañía del U-262, fue sorprendido por un avión PBY-23 del 63 Escuadrón de Bombarderos de la Marina de los Estados Unidos a 150 millas de la punta de Fisterra. El barco alemán, un prototipo VII-C, construido en Bremen en 1942 y, por tanto, casi nuevo, a las órdenes del comandante Otto Ulrich Blum, tenía su base en La Pallice y todavía no había conseguido hundir ningún buque enemigo en el tiempo en que llevaba navegando. Bombardeado intensamente por el aparato norteamericano, herido muy gravemente por los impactos aliados, el buque pudo continuar hasta el puerto de Vigo donde llegó el día 27 del mismo mes y en él fue auxiliado y puesto bajo la supervisión del crucero de la Armada española "Navarra". Tras veinticuatro horas de estancia en el muelle vigués, el submarino no lo había abandonado como dictaban las leyes que hacen referencia a estancias en puertos neutrales para reparaciones de emergencia. Lo hizo, sin embargo, unos día más tarde, y fue trasladado a Ferrol donde permaneció hasta el final de la contienda. Al producirse el armisticio, el sumergible fue llevado a Inglate-

El U-760 de Otto Blum, fue auxiliado en el Puerto de Vigo por el destructor "Navarra" tras ser bombardeado en Fisterra. Terminó la guerra fondeado en Ferrol.

rra como parte de la Operación "Deadligth", lo que equivale a decir que fue destruido por el ejército vencedor junto con otros muchos sumergibles de la Marina Alemana. El U-760, concretamente, cayó el 13 de diciembre de 1945 y se encuentra bajo el mar en 55,5 grados norte y 10,05 Oeste.

Casi sesenta años después de aquellos hechos, muy pocos se acuerdan de la presencia de estos buques alemanes hundidos bajo el mar de Vigo. El recuerdo de su presencia está difuminado por el paso del tiempo y por las circunstancias que la hicieron posible. Ahí abajo están todavía porque nadie ha hecho la más mínima tentativa de afrontar un rescate tan inútil como dificultoso. En los lugares en los que los sumergibles permanecen hay más de doscientos metros de profundidad y los barcos estarán cubiertos de lodo, de manera que no existen razones lógicas suficientes como para tratar de recuperarlos salvo circunstancias puramente románticas o cierto interés, que sería muy comprensible por otra parte, de engarzar los hechos y la historia de Vigo y su puerto, plagada de lagunas. La más que probable instalación en la ciudad de un Museo del Mar podría conducir a una reflexión al respecto. El U-506 de Eric Würdemann, el U-134 de Hans Günther Brosin, el U-523 de Werner Pietzsch e incluso el U-760 de Otto Blum, forman parte, queramos o no queramos, de nuestro entorno marino y de nuestra historia.

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 121 a 143

Morir en Lavadores (1936-1939)

Por Xoán Carlos Abad Gallego

INTRODUCCIÓN

Cuando nos enfrentamos al análisis de un acontecimiento histórico de la magnitud de aquella guerra civil que sacudió, entre otras, las tierras del Lavadores de hace ya más de 60 años nos encontramos de repente ante un tema - que además de ser especialmente dramático es de muy difícil estudio y , sobre todo, cuantificación - como es el de la represión a que dió lugar la rebelión de los militares en aquel nefasto dieciocho de julio en lo que ellos vinieron a llamar el "Alzamiento". De los muertos que provocó la represión que lo siguió apenas quedan datos, ya que los asesinos -tal vez por tener conciencia plena de la espeluznante orgía de sangre que estaban cometiendo- muy pocas veces quisieron dejar huellas claras de sus crímenes. La mayoría de las veces los cadáveres eran abandonados en cualquier cuneta, siendo los propios verdugos los que se encargaban de notificar su hallazgo a las autoridades judiciales, las cuales levantaban acta de su localización y, automáticamente, archivaban el caso por "falta de pruebas". Por lo tanto de estos actos de barbarie solo quedó su recuerdo entre los familiares de aquellos hombres y mujeres que lo vivieron y sufrieron y ,solo posteriormente , ese recuerdo fue llegando de forma muy esporádica hasta las hojas de algunos de los trabajos históricos que sobre el tema se han venido escribiendo ; pero la mayoría de los nombres de los represaliados fueron cayendo en el olvido, recordados solo por aquellos familiares que los lloraron en silencio, pues normalmente no se les permitía siquiera hacer público su dolor al impedírsele llevar a cabo un entierro público de sus muertos, o poner una esquela en los periódicos solicitando una simple oración de los conocidos y ,ni siquiera, hacer un funeral por su alma pues bastantes tuvieron que esperar hasta la muerte del dictador Franco para que pudiesen airear sus nombres y ser proclamados en voz alta sus dramas personales.

Debido a la escasez de datos bibliográficos que hay sobre el tema de la represión en Lavadores tuvimos, para tratar el tema, que echar mano de otro tipo de fuentes informativas diversas como eran , por ejemplo, los "Registros de Ingresos" de los diferentes cementerios de la zona de Vigo (principalmente estuvimos buceando en los de Puxeiros, Pereiró y en el de Santa Cristina de Lavadores, este último desmantelado poco después de finalizada la Guerra Civil), las listas de los titulares de sepulturas municipales , los "Registros de Defunciones" de los juzgados (especialmente nos fueron muy interesantes los de Vigo, Lavadores, Bouzas y Redondela), el "Registro General de Sumarios" correspondientes a los juzgados de Instancia nº 1 y 2 de Vigo, los Padrones de Habitantes" de Vigo y Lavadores correspondientes a los años 1.935 y 1.940, así como a la prensa del Vigo de la época (principalmente los diarios "Faro de Vigo", "El Pueblo Gallego" y la revista "Vida Gallega") tanto en el apartado de sucesos como en el de las necrológicas.

Con todo, esta inmensa información que fuimos recopilando no siempre era lo suficiente clara ya que a veces los asesinados por motivos políticos pueden quedar ocultos confundidos con otros casos de muertes violentas, como por ejemplo puede suceder con algunos suicidios (que por cierto hay una proporción elevada durante esos años ya que, tal vez, su número se incremente algo por motivos no totalmente ajenos al drama que supuso la propia Guerra Civil), o con casos de asesinatos de otra índole que no tuvieron ya nada de carácter político (estando aquí incluidos, por ejemplo, los crímenes pasionales, los asociados a robos con violencia, los motivados por simples peleas de taberna o los que tuvieron motivaciones sexuales). Incluso también pueden ser confundidos los asesinatos políticos con algunos casos de muerte natural, pues en muchos de los registros de gentes que sabemos que fueron asesinados la causa de muerte que aparece señalada es tan vaga e imprecisa como la de "*muerte por derrame cerebral*" , cuando era este tipo de causa de muerte muy habitual entre la población viguesa, sobre todo a partir de una cierta edad. Hemos de decir, por todo ello, que en este trabajo simplemente intentamos hacer una somera aproximación a lo que pudo ser la mortalidad provocada por la represión en las tierras de Lavadores durante la guerra civil, por lo que tenemos que indicar que trabajamos siempre con cifras a la baja, pues solo hemos incluido , de forma consciente, a aquellas personas de Lavadores de las que tenemos constancia probada de que su muerte , violenta , está asociada a la rebelión militar o a la violencia política posterior que ella levantó , así como , también, a aquellas personas que sin ser naturales de Lavadores fueron asesinadas en este término municipal; dejamos , por lo tanto , de incluir a todos aquellos muertos de esos mismos momentos que - aunque creemos que pueden formar parte de este grupo de asesinados por motivos políticos - no los hemos podido confirmar plenamente; así y de la misma forma hemos dejado fuera de esta lista de asesinados políticos los nombres de todas aquellas personas cuyos cuerpos no fueron nunca hallados (por ser arrojadas al mar -como sabemos que se hizo en no pocas ocasiones- o que fueron enterrados por sus asesinos en cualquier lugar abandonado y que luego sus cuerpos no fueron nunca localizados) o que fueron inhumadas de forma irregular (parece ser que hubo algunos casos en los que ni si-

quiera se dió noticia al juzgado de que habían sido abandonados cadáveres en determinado lugar , como lo indica el hecho de que no siempre coinciden las informaciones aportadas por los Registros de los juzgados y las de los cementerios) así como también faltan aquí los nombres de todos aquellos casos de vecinos de Lavadores que fueron detenidos y asesinados lejos de aquí y de los que aún no hemos podido tener constancia.

LAVADORES: LA RUSIA CHIQUITA

Aunque hoy en día a los vigueses nos pueda resultar extraño el Vigo que vivió la guerra Civil era muy distinto al que hoy habitamos, y no me refiero solo al espacio urbano o a la topografía de nuestras calles, sino que gran parte de lo que hoy es Vigo pertenecía a otro ayuntamiento como era el de Lavadores. Sitios como Los Llorones, el Pino, San Lorenzo o Guixar eran algunos de los límites

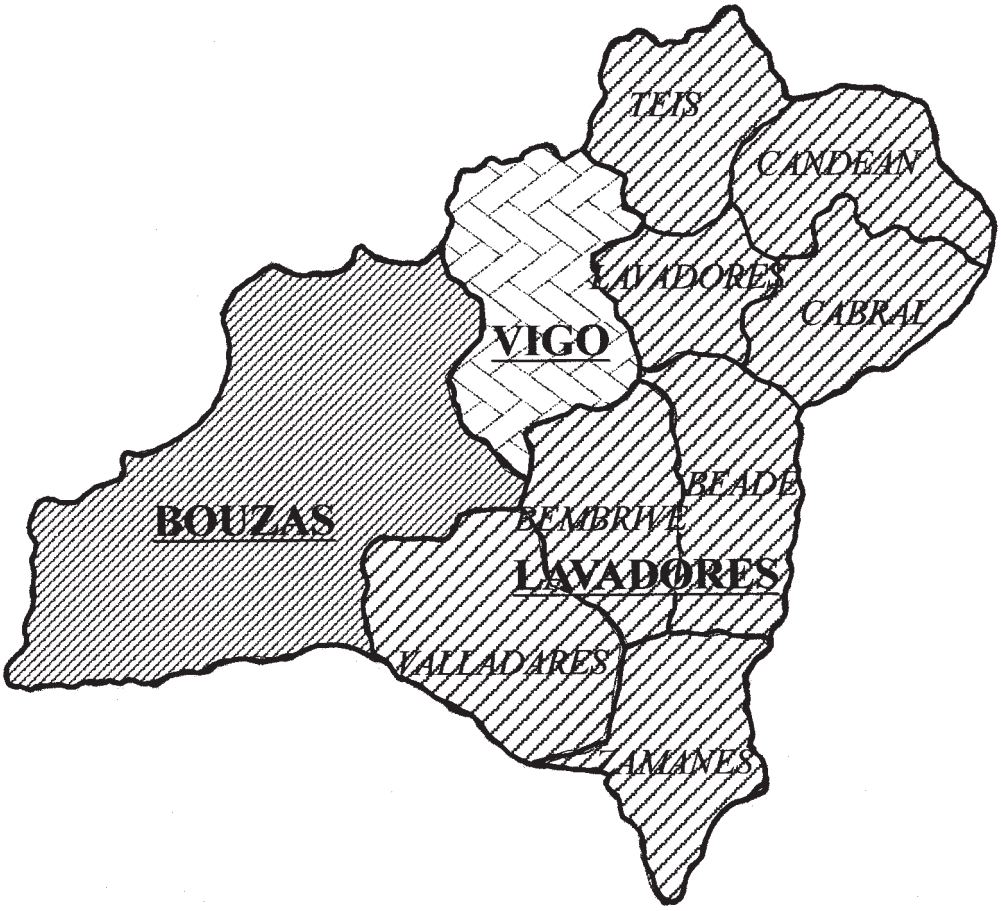

El Ayuntamiento de Lavadores y sus parroquias

que marcaban la separación entre ambos términos municipales. El ayuntamiento de Lavadores, cuya Casa Consistorial estaba situada en Pardavila (Santa Cristina de Lavadores) estaba conformado por ocho parroquias: San Andrés de Valladares, San Mamed de Zamanes, Santiago de Bembrive, San Esteban de Beade, Santa Marina de Cabral, Santa Cristina de Lavadores, San Cristobal de Candeán y San Salvador de Teis; esta última parroquia se secesionó el mismo año 1.936 convirtiéndose en ayuntamiento propio aunque siguió dependiendo del Juzgado de Lavadores y por eso aparece incluída en este trabajo. El Ayuntamiento de Lavadores no contaba con grandes núcleos de población -pues se caracterizaba, más bien , por un poblamiento disperso- siendo los más importantes los que estaban situados en la carretera Vigo-Ourense o en sus inmediaciones (Calvario, Seijo, Barreiro, Riomao,Pardavila, etc) o ,en Teis, en función de la vieja carretera de Pontevedra (Calzada, Guixar, Coutadas, etc).

Aunque la base económica del ayuntamiento era la agricultura (en los censos de la época, principalmente en el de 1.935, la profesión que más se repite era la de labrador y la de jornalero) había importantes grupos de población que se dedicaban al sector industrial (y eso que , salvo en la parroquia de Teis , apenas había centros fabriles) tanto al sector de la conserva del pescado (principalmente mujeres y estas, a veces, con carácter estacional) como al de la metalurgia (básicamente astilleros) en fábricas ubicadas en el vecino Vigo, así como también mucha gente trabajaba en el sector servicios en ese mismo término municipal. Dentro de la población de Lavadores parece que había una gran concienciación obrera lo que hizo que sindicatos y partidos de inspiración obrera tuvieran una gran importancia y militancia; el partido socialista tenía buena cantera en la zona así como el incipiente partido comunista, creándose por ello un buen número de organizaciones de carácter socio-laboral que eran capaces de movilizar a mucha gente (por ejemplo "Los Radio Comunistas" de Lavadores, el grupo "Pioneros Rojos", La Asociación de Agricultores de Lavadores "Queixume dos Pinos", el Ateneo Deportivo Obrero de Lavadores, así como diversas secciones profesionales fundamentalmente de inspiración socialista). Esta importancia del movimiento obrero especialmente activo en Lavadores es lo que hizo que fuera conocido el ayuntamiento como "La Rusia chiquita" (aunque algunas fuentes orales consultadas insisten que realmente tal nombre no lo recibía Lavadores en general sino que lo recibía en concreto el barrio de "Riomao" – en lo que hoy es la parte de la calle Aragón más próxima al Calvario extendiéndose además por las actuales calles Numancia, Cataluña y Extremadura- donde tenía una especial presencia el partido comunista).

Hay múltiples muestras de esta concienciación obrera de Lavadores en los años y meses anteriores a la Guerra Civil, entre ellas podemos destacar las abundantes muestras de tensión que aquí se dieron entre los activos obreros de militancia socialista y comunista y las gentes de Falange o de las mismas JAP (brazo juvenil de la CEDA), o que cada vez que había en Vigo algún altercado contra activistas de Falange siempre había metido algún vecino de Lavadores; también es sintomático que cuando en el año 1.935 los partidos de izquierda de toda España decidan coaligarse creando un Frente Popular para frenar el poder creciente de los partidos de derechas el principal mitin (10.11.1.935) que se hará en

Mitin pro-Frente Popular celebrado en el campo de fútbol de Barreiro (Lavadores) el 10 de noviembre de 1.935

el sur de Galicia lo será en el campo de fútbol de Barreiro (Santa Cristina de Lavadores), actuando como la principal oradora del mismo Dolores Ibarruri "Pasionaria". La actividad de estas organizaciones es tal que ,a menudo, son convocadas reuniones, encuentros, comidas de fraternidad, etc (muy habitualmente en la sala de fiestas la "Cruz Blanca" del Calvario o en el "Danubio Azul"). El último ejemplo de esta gran concienciación obrera puede ser que será Lavadores junto con Tui el único lugar de todo el sur de Galicia que se enfrente con barricadas, mucho ánimo y pocas balas a las tropas de los militares rebeldes.

EL ALZAMIENTO MILITAR Y LOS PRIMEROS MUERTOS:

Los rumores y noticias que iban llegando de un lejano pronunciamiento de las tropas marroquíes el diecisiete de julio de 1.936 -secundado al día siguiente por el posicionamiento de algunas plazas peninsulares contra el orden constitucional establecido -no tuvo confirmación cierta en Vigo hasta el día 20; esa mañana coincidiendo con la huelga general decretada por los miembros y simpatizantes de los partidos obreros -como muestra de oposición al golpe de fuerza de parte del ejército- , el comandante de la plaza Felipe Sánchez decide colocarse junto a los militares rebeldes abandonando la ambigua postura que había venido interpretando los días previos frente a las autoridades civiles municipales y provinciales; es enviado para llevar a cabo la lectura del bando que declaraba el

Estado de Guerra el capitán vigués Antonio Capitán Carreró que ,al frente de una pequeña fuerza - se habla de unos 40 o 50 hombres, acompañados de cornetas y tambores - recorre algunas de las principales calles del centro de Vigo (plaza de Urzáiz, Colón, Policarpo Sanz) para desembocar delante de la Puerta del Sol donde se encuentra con un gran gentío, mayoritariamente de obreros que se manifiestan para secundar la huelga general pero también de muchos curiosos que intentan enterarse de lo que está ocurriendo y que observan, con estupor, como la lectura del bando, que intenta realizar un teniente de la tropa, es abucheada por la mayoría de los presentes así como, al mismo tiempo, alguno de los más osados intenta hacerse con el bando arrancándoselo al militar; tras unos primeros forcejeos y empujones el oficial da la orden de fuego contra la multitud ordenando hasta tres descargas de fusilería lo que provoca entre aquella masa humana una gran avalancha de la gente y un número grande y de difícil precisión de muertos y heridos provocados tanto por los disparos como por la propia avalancha (entre los que no se puede precisar si había algún vecino de Lavadores lo cual no sería del todo improbable pues , como ya dijimos, muchos obreros de allí trabajaban en Vigo y siendo además la Puerta del Sol y calles adyacentes lugar común de reunión para los vecinos de ambos municipios) los heridos son llevados a la Casa de Socorro (c/ Uruguay) y a otros centros sanitarios (Hospital Municipal, Sanatorio de Troncoso, o al Sanatorio de Amoedo en los cuales algunos de los heridos fallecerán). Tras provocar la matanza en la Puerta del Sol y a pesar de algunos tiroteos esporádicos en la zona de la Casa del Pueblo (c/ García Barbón) y en las inmediaciones de la estación del ferrocarril la situación quedó calmada y controlada por las tropas rebeldes que pronto empezaron a encontrar la ayuda de jóvenes militantes de partidos y agrupaciones políticas de extrema derecha (J.A.P. y Falange mayoritariamente).

La noticia de los sucesos de la Puerta del Sol llegó de inmediato a Lavadores donde un número importante de sus vecinos decidió jugar su baza y enfrentarse a los sublevados para ello armados de unas cuantas pistolas y algunas escopetas de caza, que fueron requisando por las casas de la zona, decididos a organizar la defensa para lo que establecieron una triple línea de endebles trincheras (conformadas por algunos árboles cortados, muebles y adoquines levantados de la misma calle) siendo colocada la primera de las líneas en la zona de los Llorones, la segunda en el mismo Calvario (en las inmediaciones de la Plaza del Mercado) y una tercera en el Seijo (parece ser que muy cerca del edificio consistorial de Lavadores , en la curva del Seijo próxima al campo de fútbol del "Faneco").

El asalto a la primera trinchera fue llevada a cabo por la tropa en la mañana del día 21, por medio de una compañía al mando del artífice de la matanza de la Puerta del Sol, el capitán Carreró; los 60 o 70 hombres que le seguían no consiguieron hacerse fácilmente con el control de la misma -a pesar de la manifiesta superioridad que poseían en la potencia de tiro (fusiles frente a viejas escopetas de postas en las que pronto empezó a escasear la munición)- por lo que tendrán que llegar incluso a emplear morteros ; la barricada con todo aguantará todo el día y no caerá hasta el día siguiente, o sea el miércoles día 22 , luego y con mucha mayor facilidad caerá la del Calvario y por último, al amanecer del día 23, la del Seijo cuya caída se precipitó cuando los guardias civiles del puesto de Parda-

vila (la dotación de la casa cuartel compuesta por 6 números a la que le habían sumado algunos números procedentes de otros cuarteles de ayuntamientos próximos que temerosos de lo que podía suceder se encerraron en el puesto sin decantarse claramente si iban o no a participar en la sublevación) los atacaron por la espalda por lo que los defensores de la trinchera tuvieron o que rendirse o huir. No es nada fácil saber cual fue el balance de muertos de esta ingenua defensa llevada a cabo en los primeros momentos, solo decir que algunos de los muertos que cayeron junto a las trincheras parece que fueron ejecutados allí mismo por la tropa pues en algunos de los certificados de defunción se repite como causa de muerte la terrible descripción de "destrucción de masa cerebral por arma de fuego" (parece ser que se tenía decidida por las autoridades militares la ejecución inmediata de todos aquellos detenidos con un arma en la mano). Aún aceptando lo difícil de precisar este número de muertos buceando entre los datos de ingresos de esos días en los cementerios y en los Registros de Defunciones podemos indicar que entre ellos estarían los siguientes: **Ricardo Fernández Martínez** empleado municipal de 65 años que a pesar de residir en la viguesa calle Real y caer malherido en la Puerta del Sol fue llevado al Sanatorio de Amoedo , del Calvario, donde fallecería , tras lo cual fue enterrado en Puxeiros, **Antonio Rodríguez** del que se ignoran más datos pero que se sabe que murió por disparos de arma de fuego y llevado hasta el cementerio de Puxeiros, **Concepción Pérez Cameselle** una labradora de 61 años domiciliada en Pardavila también enterrada en Puxeiros, **Marina Rial Domínguez** una joven estudiante de 12 años domiciliada como la anterior en Pardavila enterrada también el Puxeiros, **Manuel Correa de Carballo Cortés** cantero de 25 años -de Lavadores- que fue enterrado en Pereiró, **Dolores García** de la cual solo sabemos que falleció por heridas de bala en la vía pública y que fue enterrada en Puxeiros, **Constante Gutiérrez Blanco** herrero de 53 años y vecino del barrio de Ceboleira enterrado en Pereiró, **Lenin Moreda Vázquez** joven estudiante de Riomao de apenas 15 años que pertenecía -su nombre ya lo parece indicar así como el de su hermana menor que se llamaba "Pasionaria"- a una famosa familia comunista que será posteriormente diezmada por la represión fascista, enterrado en Pereiró, **Enrique Acuña Barciela** albañil de Riomao de 53 años, al que posteriormente le será fusilado un hijo (Manuel Acuña Gómez) enterrado en Pereiró, **José Manuel Taboada Martínez** transportista de 37 años domiciliado en Lavadores (c/ Ballesta) también enterrado en Pereiró; el número podría incrementarse fácilmente porque en el cementerio de Pereiró aparecen ingresados estos días 8 personas muertas por herida de arma de fuego de filiación desconocida y también por el hecho de que algunas personas fueron enterradas esos días de forma más o menos ilegal pues no se registró su defunción hasta bastante tiempo después (por ejemplo en el caso de Concepción Pérez Cameselle y Marina Rial Domínguez su registro de defunción en el juzgado de Lavadores data del 10 de junio de 1.937 cuando en su muerte y entierro consta la fecha del 21 de julio de 1.936) y así podría haber más casos de registro tardío o incluso sin registrar.

Cuando cayeron las barricadas de Lavadores comenzó la desbandada general de los que habían participado en la defensa o los que, por su significación política, podían ser detenidos (debían tener aún bastante fresco muchos de ellos la

represión política llevada a cabo tras la Revolución de Octubre del 34, sobre todo en Asturias, y la gran cantidad de penas de muerte y reclusión mayor decretadas) un importante grupo se fue huyendo hacia los montes de Candeán y de la Madroa donde coincidieron con grupos de gentes de Teis - que a su vez huían del avance de las tropas por ese sector -, un hidroavión procedente de la base naval de Marín dió varias pasadas por la zona de la Madroa ametrallando a estos grupos y arrojando varias bombas, el número de muertos que pudo provocar se desconoce (aunque el ejemplar nº 671 de la revista "Vida Gallega" -de fecha 21 de julio de 1.936 pero que lógicamente salió a la calle algunos días después- da la cifra de tres) pero entre ellos estaban el joven marinero del barrio de Santa Tecla - en Teis - de 22 años **Cesáreo Cabaleiro Longa,** así como **José Prado Otero** de 30 años vecino también de Teis que gravemente herido fue recogido y llevado hasta el Hospital Municipal de Vigo donde morirá de septicemia el 26 del mismo mes. Aunque algunos de los que abandonaron las barricadas se internaron hacia los montes de Teis la mayoría se fueron hacia la zona montañosa más próxima de Sampayo, Candeán, Cabral y, sobre todo, a la zona del Meixueiro comenzando una existencia errática perseguidos por el ejército, la Guardia Civil y los falangistas, convirtiéndose en los famosos "fuxidos" de los que aún se recuerdan bastantes historias por la Bagunda, Naya o La Bouciña.

LOS ASESINATOS "LEGALES"

Ya en el bando leído en la Puerta del Sol de Vigo por el Capitán Carreró se anunciaba que al hacerse con el mando en la ciudad la autoridad militar se actuaría contra todos aquellos que perturbasen el nuevo orden establecido mediante justicia sumarísima, esta aseveración del bando pronto se vió confirmada porque, muy pronto, se comenzaron a llevar a cabo una serie de juicios contra todos aquellos que de forma notoria se enfrentaron al nuevo orden impuesto. Las principales acusaciones que se les hacían a los detenidos eran las de ¡rebelión militar!, agresión a la Fuerza Armada, asesinato, incendio de propiedades o insultos a la fuerza armada; pronto se comenzó a juzgar por vía de urgencia a aquellas personas detenidas en los primeros momentos (muchas de ellas lo fueron en sus propias casas ya que no se consideraban o culpables de ninguna rebelión pues los únicos culpables de este delito eran los propios militares y guardias civiles que los iban a detener), o los capturados tras la promulgación de diversas requisitorias -que se publicaban en los medios de comunicación- en las que se les instaba a que se presentasen delante de la autoridad militar con la mayor premura. Es muy difícil saber el número total de personas juzgadas y condenadas a muerte por estos tribunales, ya que si en los primeros momentos aparecían pequeñas reseñas en los diarios indicando la realización de juicios (a veces aparecía solo el nombre de alguno de los acusados y luego el número de los que con él iban a ser juzgados) para pronto dejar de aparecer ciñéndose solo a una escueta nota en la que se indicaba que la sentencia ya había sido llevada a cabo.

Las jurisdicciones militares que actuaban en Vigo eran dos, la de la Comandancia militar de la Plaza, que juzgaba en el edificio de la Cárcel de Vigo (sita en

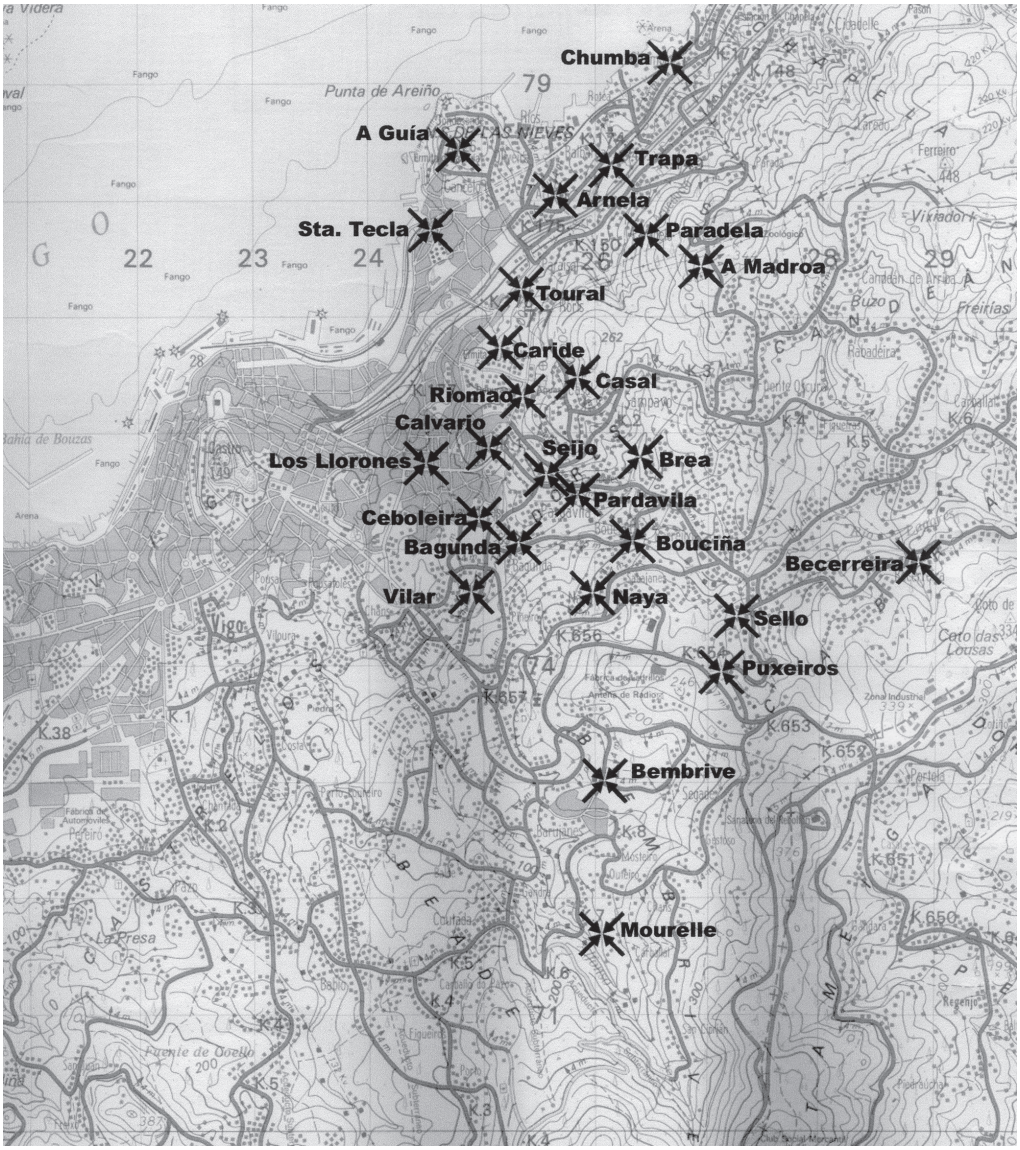

Localización de los principales topónimos

el inicio de la calle del Príncipe), y la Jurisdicción de la Marina que llevaba a cabo los juicios en la Base Naval de Ríos (actual Base de la E.T.E.A.). Los juicios solían ser muy rápidos y la defensa de los detenidos solía ser llevada a cabo por un oficial de baja graduación – y que apenas había sido informado previamente del caso - lo que hacía que ,de principio, no se pudiese emplear a fondo en su cometido frente a sus inmediatos superiores -que eran los que llevaban a cabo la acusación-, además un exceso de celo en la defensa de aquellos “rojos” podía ser un síntoma de tibieza en la asunción de los ideales de la “Santa Cruzada”. De

los cerca de 150 detenidos que fueron ejecutados tras esta especie de juicios que se pueden documentar en Vigo durante los tres años de Guerra Civil (aunque suponemos que el número puede ser mayor) 21 de ellos afectan de alguna forma al Ayuntamiento de Lavadores, o bien porque de aquí eran vecinos los mismos o porque las ejecuciones fueron llevadas aquí . Por lo que respecta a la Base Naval de Rios (que, como ya dijimos, al estar situada en Teis pertenecía judicialmente a Lavadores) tenemos constancia de , al menos , cinco fusilamientos. El primero se llevó a cabo al amanecer del 26 de noviembre de 1.936 y en ella fueron pasados por las armas, en concreto a las 7.30 de la mañana, por intento de rebelión a bordo del guardapesca "Maquinista Macías" el fogonero preferente de Teis de 29 años **Andrés Coira Lorenzo** , el marinero de 2ª natural de Madrid de 21 años **Santiago Mediero Flores** y el marinero de 1ª vecino de Meleaño de Camargo de 22 años **Francisco Sánchez López**, siendo posteriormente los tres enterrados en el cementerio de Teis. El 5 de enero de 1.937 otra vez se llevó a cabo una nueva ejecución en la base de Ríos esta vez se trataba del marinero vigués (vecino de la calle Pobladores) de 29 años **Secundino González Querol** alias **"Cordeiro"** que sería enterrado en el vigués cementerio de Pereiró; no acababa aquí la cosa porque el 23 de abril del mismo año el ejecutado era el marinero de Teis de 29 años **Alfonso Santos Cabaleiro**. Viene ahora aquí el último caso, es este el del joven de 20 años de la Ribera del Berbés **Ignacio Iglesias del Río** que el 21 de mayo de 1.938 fue ejecutado, siendo luego enterrado en Pereiró; la acusación lo señalaba de estar confabulado en el intento de fuga, hacia la zona republicana, llevado a cabo por 9 militantes de partidos de izquierda en el bou "Eva" (en el que Ignacio era "palero" o ayudante de fogonero) y que fue desbaratado en abril del año anterior por una delación, terminando la aventura con el suicidio - o asesinato- de los 9 implicados, salvándose solamente Ignacio que llegó tarde al barco, pero que luego fue detenido.

Por lo que respecta a los fusilados dependientes de la Comandancia militar de la Plaza se han podido documentar ,al menos, a 17 vecinos de Lavadores; las ejecuciones dictadas por esta jurisdicción se llevaron a cabo ,normalmente, delante de los muros exteriores del Castillo del Castro (alguna referencia menciona que alguno de los primeros fusilados lo fue en el Castillo de San Sebastián) aunque en algunas ocasiones, sobre todo en los primeros momentos, estas se hacían en los muros del cementerio municipal de Pereiró para así simplificar los tramites de su inhumación; pero no siempre se puede saber exactamente en que lugar de los dos fueron llevadas a cabo las ejecuciones pues muchas veces las únicas referencias que hay suelen ser un escueto "*muertos en esta ciudad*". Los primeros vecinos de Lavadores de los que se tiene certeza de su "ajusticiamiento" fueron el industrial del Calvario (calle Triunfo o sea la actual calle Extremadura) de 36 años, y alcalde de Lavadores en el momento del Alzamiento militar, **José Antela Conde**, así como el concejal municipal de Lavadores, de 50 años, **Ramón González Brunet**, que junto con un grupo de 7 destacados miembros del Frente Popular municipal (los hermanos Demetrio y Antonio Bilbatúa Zubeldia, Enrique Heraclio Botana Pérez, Apolinar Torres, Ubaldo Gil Santóstegui (destacados miembros del PSOE), el alcalde de Vigo Emilio Martínez Garrido) y un delincuente , Manuel Rey Gómez, son llevados en la madrugada del día 27

de agosto delante de los muros del cementerio. Poco después el 29 de septiembre del mismo año era fusilado, también en Pereiró, el albañil de 21 años vecino de Lavadores **Antonio Díaz Suárez,** luego el 30 de octubre de 1.936 le tocaría el turno al sastre del Calvario de 35 años **Miguel Gómez Pardo** y al empleado del Calvario (calle Manuel Llaneza, actual calle León) de 38 años **Humberto Solleiro Rivera**. Dentro de los días más negros en cuanto a ejecuciones está el día 10 de diciembre del mismo año 36 en que son ejecutados ,dentro de un grupo de 13 personas, 10 vecinos de Lavadores: **Manuel Acuña Gómez** pintor de 25 años del Calvario, **Fernando Costas Méndez** alias **"el Lañurro"** carpintero de 23 años domiciliado en Riomao, **Luis Ferreira Vieitez** de 36 años domiciliado en Redomeira, **José González Andreu** zapatero y concejal socialista del Calvario de 34 años, **Fernando Lago Fernández** carpintero de Pardavila de 34 años, **Luis Martínez Román** albañil de Caride (San Juan del Monte) de 39 años, **Urbano Rodríguez Moledo** empleado municipal y miembro del Centro Cultural y Deportivo de Lavadores (autor por cierto de algunas pequeñas obras de matiz social –como "A volta da perdida"- que representaba el cuadro de declamación "Máximo Gorki" del Ateneo Deportivo Obrero) de 34 años que residía en la Travesía del Pino y **Manuel Moreda Outeiral** un anciano jornalero comunista de 79 años vecino de Riomao que murió ante el pelotón de fusilamiento rodeado de dos de sus hijos : **José Moreda Vázquez,** contratista de obras de 48 años residente en Riomao, y **Constante Moreda Vázquez** peluquero de 45 años domiciliado en Cabral-Sello. El día de fin de año de 1.936 le tocaba el turno a **Fernando Lago Lago** fundidor de Pardavila de 31 años. Con el final del año 36 no se daría por finalizado el ciclo de ejecuciones judiciales contra habitantes de Lavadores ya que el primero de julio del año 1.937 sería fusilado **Ernesto Rodríguez Vázquez** de Riomao de 22 años.

LOS ASESINADOS

Aunque el triunfo de la rebelión militar fue rápida y con pocas bajas (sobre todo para los propios rebeldes) pronto comenzó una represión brutal al margen de todo funcionamiento legal en el que se vieron involucradas personas comprometidas políticamente junto con otras que nada tenían que ver con ella pero que por cualquier rencilla antigua con un miembro del nuevo orden podían acabar abatidos por una bala en una cuneta. No podemos saber exactamente en que momento comenzó esta represión mortal, pues alguno de los que consideramos como primeros muertos asociados a los enfrentamientos del Alzamiento militar pudieron no serlo en las barricadas y si ser considerados como precursores del terror que iba a llegar. Los muertos que irían apareciendo en cunetas y tapias de cementerios correspondían , tanto a personas que estando encarceladas fueron sacadas para darles el paseo, como a aquellas otras que fueron sacadas de su propia casa a altas horas de la noche con el pretexto de que se les iban a hacer unas averiguaciones pero que nunca más serían vistos con vida.

El primer caso que tenemos certificado de asesinatos políticos extrajudiciales aconteció el 2 de agosto de 1.936, o sea apenas dos semanas después del triunfo

del golpe de Estado, en las figuras de dos jóvenes de La Bagunda, **Jacinto Gallego Martínez** y **Severino Fontán Quintela ,** pintor de 20 años el primero y agricultor de 24 el segundo; según referencias orales de sus familiares el grave delito que cometieron fue el de ser detenidos tras el toque de queda, tras las averiguaciones pertinentes y poco antes de ser puestos en libertad fueron preguntados de donde eran (según parece por uno de los hijos de Estanislao Núñez que estaba deseoso de vengar la muerte de su padre) y al responder que de Lavadores firmaron con ello su sentencia de muerte, parece que fueron ejecutados ante los muros del Castillo del Castro (donde estaban detenidos) aunque curiosamente en el Registro de Defunciones aparece reflejado que murieron en el "Hospital Militar" (tal vez por ser donde fueron llevados sus cuerpos antes de ser enviados al cementerio de Pereiró para su inhumación). A partir de ese momento parece que se abrió la veda para el asesinato impune y grupos de jóvenes falangistas (algunos de muy reciente ingreso en la organización y que deseaban ascender en el escalafón de mando) acompañados ,algunas veces, por miembros de la Guardia Civil y mismo de algún militar comenzaron su siniestro rosario de muertes.

El 11 de Agosto consta el asesinato en Trapa (Teis) del vecino de Canadelo Alto de 25 años, ferroviario de profesión, **Jacinto Vega Castaño**; al día siguiente contra el muro del cementerio de Pereiró (que pronto se convertiría en uno de los lugares preferidos para tal fin) el carpintero de 32 años de Bembrive **Benito Cameselle Costas**. El 26 de agosto fueron asesinados en los mismos muros de Pereiró tres hombres más, el barbero de Pardavila **Ceferino Faro Míguez** de 33 años, el chofer de 35 años domiciliado en Lavadores (calle Bernardino González Paz) **José Oubiña Díaz** y el labrador de Candeán de 52 años **Jesús Rodríguez Fagines**. La cuenta continuaría el mes de septiembre comenzando el día 9 con el hallazgo del labrador del lugar de Casás (Lavadores) de 25 años **Manuel Fernández Fernández** en Gándaras -lugar situado en la parroquia de Valladares-, al día siguiente **Jesús Lago Barbeito** vecino de Lavadores de 46 años que apareció asesinado junto a las tapias de Pereiró; dentro de los días más aciagos de la represión está la de la madrugada del día 13 de septiembre cuando, apenas a 100 metros del cementerio de Pereiró (en la cuneta que hay en la curva anterior), aparecieron 10 cadáveres siendo alguno de ellos de personas muy conocidas tanto en Lavadores como en Vigo: **Manuel Constantino Rivas** jornalero domiciliado en Vigo (calle López de Neira), **Marcial Araujo Conde** jornalero de 29 años domiciliado en Vigo (calle Real), **Luis Bilbatúa Zubeldia** telegrafista de Vigo, **Segundo Echegaray García** famoso propietario domiciliado en Vigo (calle Tomás A. Alonso), **Francisco Fernández Barrio** empleado de Vigo (calle Doctor Cadaval), **Abraham Muñoz Arconada** oficial de prisiones domiciliado en Vigo (calle Méndez Núñez), **Eugenio Arbones Castellanzuelo** famoso médico vigués (calle Urzáiz) de 44 años - que entre otros cargos era el presidente del Comité Local de los Amigos de la Unión Soviética"-, **Alberto Fernández Mateu** carpintero de 21 años domiciliado en la calle "Martín Códax", **Adolfo Morgade Pazos** otro famoso médico este de 49 años con residencia en Vigo en la calle Travesía Banco de España (actual calle Oporto), e **Inocencio Taboada Montoto** industrial de 50 años vecino de la calle "Giner de los Ríos"; todos los cadáveres fueron llevados en una carretilla por el sepulturero de Pu-

xeiros para ser enterrados allí (y no, como consta en alguna publicación, en el cementerio de Cabral). Poco después, el día 18 eran dos los muertos, esta vez aparecían en una cuneta de Reboreda (Redondela) junto a la carretera que va de Redondela a Fornelos, eran dos vecinos de Teis: **Manuel Cabezas Pérez** de 49 años y **Juan José Villar Collazo**, un marinero de 30 años.

Van pasando los días y siguen apareciendo nuevos muertos, los siguientes lo serán el 21 de septiembre esta vez el lugar del macabro hallazgo será la playa de Canido y los difuntos serán **Francisco Iglesias López** jornalero del Pombal (Lavadores) de 35 años y **Antonio Freiría Alonso**, jornalero también, del Sello (Cabral) de 30 años. El 4 de octubre le tocó el turno a **Manuel Iglesias Lago** - guardia municipal expedientado- de 33 años y vecino de Teis, su cuerpo apareció en la playa de Canido. El día 30 de octubre el escenario del crimen variará pues aparecen dos nuevos cuerpos en Valladares, en el lugar de Perigüela, son **Daniel Pazo Rodriguez** labrador de 20 años vecino de Moledo - en Sárdoma - y **Manuel Rodríguez Abalde** labrador también, de 33 años vecino de Beade.

Otro amanecer de sangre será el del 7 de noviembre en el lugar de As Concheiras en la redondelana parroquia de Trasmañó aparecieron 3 cuerpos los de **Eduardo Alonso** empleado de Teis de 25 años, **Manuel Ballesteros** marinero de Teis de 29 años y **José Pérez Prol** marinero de Teis de 32 años (sus cuerpos serán inhumados en el cementerio de Redondela). Otra jornada macabra será el 17 de noviembre, teniendo como escenario la playa de Samil donde serán recogidos los cadáveres de **Edelmiro Molares Rodríguez** albañil de Naya (Lavadores) de 18 años, **Carlos Veiga Graña** albañil del Sello (Cabral) de 19 años y **Álvaro Vieitez Pazó** de 26 años y vecino de San Juan del Monte. Vendrá luego el día 2 de diciembre con nuevos macabros hallazgos en la playa de Canido, esta vez serán cuatro los vecinos de Lavadores localizados: **Manuel Iglesias Prado** albañil de 23 años de Riomao (Lavadores), **Edelmiro Blanco** vecino de Cabral de 36 años, **Constantino Cabaleiro Lago** vecino de Teis de 32 y **Cándido Fernández Lago** labrador de Cabral de 59. **Víctor Romero Dávila** un enfermero de 41 años vecino de Castrelos apareció asesinado en Beade el día 12 de diciembre. Otro día funesto para nuestros convecinos de Lavadores fue el día 23 de diciembre, esta vez la barbarie se cebó contra miembros de una misma profesión, los ferroviarios, que aparecieron masacrados en la playa de Alcabre apareciendo los cuerpos de **Antonio Barredo García** mozo de tren de Montecelo (Teis) de 42 años, **Juan de la Cruz García** tranviario del Viso (Lavadores) de 33 años, **Eloy Fernández Alonso** ferroviario de la calle García Barbón (en Lavadores) de 33 años, **Manuel Alonso Riveiro** ferroviario de 38 años del Calvario (calle Bernardino González Paz), **José Moralejo Santos** ferroviario de 33 años y vecino de calle del anterior, **Pascual Castaño** fogonero de Ceboleira (Lavadores) de 38 años y **Ovidio Ramos Prieto** obrero de 33 años vecino de Canadelo Alto. El día 26 del mismo mes murió en su casa del barrio de San Juan del Monte a resultas de unas heridas de bala recibidas el marinero de 32 años **Benigno Amoedo Retorta** .

A pesar de que el año del inicio de la guerra había acabado parece que los rebeldes no habían quedado aún contentos de la limpieza que con sangre estaban haciendo del anterior estado de cosas. El año lo abrió el mismo día uno con

Localización de los principales lugares de ejecución

el hallazgo delante de los muros del cementerio de Puxeiros del cuerpo de **Francisco Villar Rodríguez** un labrador de Beade de 38 años, luego el día 6 sería localizado en la Playa de Samil el zapatero de Ceboleira de 45 años **Evaristo Padín Dávila;** pero , con todo , aún no había llegado lo peor; el día 14 de enero aparecen junto al muro del cementerio de Bembrive 4 nuevos cadáveres, el primero correspondía a un individuo de unos 40 años que no pudo ser reconocido, otro se trataba de **Domingo Fernández Pazos** labrador domiciliado en el Casal (Lavadores) de 43 años, el tercero se trataba de **Eugenio González Alonso** carpintero y albañil de Sampaio de 60 años siendo el cuarto **Indalecio Oya Alonso** un peón de 27 años con domicilio en Curros (Lavadores). El 26 de enero le tocó el turno a **Enrique Lareo Mallo** un intérprete y traductor del Calvario que contaba en ese momento 36 años. El día 28 aparecieron al mismo tiempo dos cadáveres ante el cementerio de Puxeiros y otro en la playa de Samil, los de Puxeiros eran **Florencio Araujo Conde** tornero de Riomao de 31 años y **Angel Lemos Pérez** alias **"Lenin"** hojalatero del Calvario que contaba 20 años, el de Samil era un albañil del Calvario, de la calle Bernardino González Paz, de 24 años llamado **Ramón Conde Gutierrez,** presidente del Ateneo de Lavadores **(**parece ser que a Florencio Araujo y a Ramón Conde los encontraron juntos escondidos bajo un falso suelo de su casa) ; el día 30 se repite la aparición de dos muertos en los mismos lugares ,**Bienvenido Bastos Correa** jorna-

lero de 36 años de As Coutadas (Beade) aparece asesinado en la playa de Samil y **Antonio Campos Caride**, representante de Ceboleira de 21 años, que apareció en las tapias de Puxeiros. El 2 de febrero le toca el turno a **José Romero González** alias **"O Merrello"** obrero metalúrgico de Naya de 37 años que es asesinado en los muros de Pereiró; el día 6 es **José Vieitez Miras** alias **"el Loto"** de 37 años, vecino de Riomao que es hallado muerto en el Casal. El día 16 de febrero volvió a haber un nuevo asesinato múltiple de dos vecinos de Lavadores que eran llevados hasta el Alto de la Encarnación (Redondela) y abandonados con un tiro en la cabeza, uno era **Higinio Fernández Fernández** un zapatero de Sampayo de 20 años, el otro **Manuel Vázquez Lamas** empleado del Calvario (Calle Triunfo) de 30 años. El 15 de marzo la muerte le llegaba al barbero del barrio de Mosteiro (Bembrive) de 19 años **Miguel Cuadrado Crespo** que apareció muerto en el barrio de Mourelle (Bembrive).

Pero sin duda el día más dramático de toda la guerra en cuanto a represión fue el 17 de marzo de 1.937, ese día una patrulla de falangistas y guardias civiles asesina a cinco vecinos del barrio de La Bouciña todos ellos emparentados entre sí; en primer lugar a **Alfredo Fernández González** jornalero de 36 años, a su primo **Alfonso Fernández Posada** jornalero de 20 años, a su madre **Matilde González Rodríguez** jornalera de 53 años, a su tía **Manuela Posada González** ama de casa de 48 años y a su tío **Paulino Posada González** jornalero de 48 años, según los informes consta que fueron depositados a la entrada del cementerio de Puxeiros aunque por algunos comentarios recogidos parece que fueron asesinados en sus propias casas; con todo el drama no acabó aquí sino que consta que al día siguiente fueron localizados los cadáveres de **José González Caride** aserrador de 19 años de La Bouciña, -también familiar de los anteriores- en el lugar de Naya, así como el de **Severino Carrera Martínez** un jornalero del vecino lugar de Sabajanes , de 26 años, que apareció también a las puertas del cementerio de Puxeiros. El mismo día 17 aparecía también el cadáver del marinero de Teis de 28 años **Angel Rivas Martínez** en una cuneta del Alto de la Encarnación. Un nuevo vecino de La Bouciña será asesinado poco después, en este caso se trata de **Domingo Fernández Lago** , un herrero de 49 años, que apareció muerto el Casal (Lavadores) el 9 de abril del mismo año y que , además, estaba emparentado con los asesinados el mes anterior en La Bouciña, pues era el esposo de Manuela Posada y ,por lo tanto, padre de Alfonso Fernández, tío de Alfredo Fernández y cuñado de Matilde González y de Paulino Posada. El 11 de abril son dos los muertos abandonados, en este caso lo serán en las inmediaciones de la capilla de la Guía (Teis) se trataba de **Ángela Iglesias Rebollar ,** una ama de casa de 26 años, domiciliada en el Toural (Teis) y su vecino **José Niebla Carreira** un fogonero de 34 años. El día 17 de abril sería **Rafael Lareo Mallo** un intérprete y traductor de 36 años vecino del Calvario (calle Bernardino González Paz) . Luego vendría otro asesinato múltiple, esta vez el escenario del crimen fue una casa de San Juan del Monte, aquí aparecerían asesinadas cuatro personas, el vecino de Vigo de 23 años **José López Rivas**, el vecino de Lavadores **José Cabaleiro Lago**, el oficinista de Pardavila (Lavadores) de 22 años **Olegario Collazo Lago** y el obrero metalúrgico de Lavadores de 22 años **Leopoldo Comesaña Lorenzo**. Pero ni aún así cesaba esta represión

encubierta ya que seguirán espaciándose los asesinatos hasta el final de la guerra o incluso más allá. El 9 de mayo delante de las puertas del cementerio de Pereiró aparece el cadáver del estibador de Ríos (Teis) de 32 años **Enrique Lorenzo Carrera**, el 23 de junio en el Toural (Teis) aparece el de **Robustiano Collazo Álvarez** un marinero de Ceboleira (Lavadores) de 36 años; el 2 de agosto es el de **Benito Pérez Alonso** un capataz de Barujanes (Bembrive) de 46 años que aparece muerto cerca de su casa; el 1 de diciembre es el de un vecino de Barreiro (Lavadores), esta vez es **Guillermo Payarín Rodríguez** ; el 10 de febrero de 1.938 el drama vuelve a sacudir el barrio de La Bouciña, casi un año después de la matanza que antes mencionamos aparecen tres nuevos cadáveres, esta vez se trata de los de **Juan Arias Fernández** alias **"el castellano"** criado de labranza de 28 años con domicilio en la Bagunda, **Manuel da Ponte Blanco** calderero del Meixueiro de 24 años y **Jaime Santos Caride** jornalero de Naya de 15 años. El 26 de mayo del mismo año aparece cerca de su domicilio el cadáver de **Carlos Pérez Cameselle** empleado de 28 años, vecino del lugar de Brea. El 8 de octubre será **José Oliva Abalo** un albañil de Riomao de 28 años que apareció junto al cementerio de Puxeiros.

El año 1.939 comienza con el hallazgo del cadáver de **Manuel Mariño Villar** un barbero de Naya de 23 años que apareció en el Sello. En esto llegó el 1 de abril de 1.939 y la guerra civil se dió por terminada pero, lamentablemente, la represión no cesó pues a los pocos días, en concreto el día 4 de abril en el lugar de Foxos, en el Toural (Teis) aparecían dos nuevos cuerpos asesinados, en este caso eran el de un chofer de Vigo llamado **Cesar Rozas Bermúdez** y el del herrero del Casal de 28 años **Antonio Iglesias González.** Es en este momento en el que dejamos de contabilizar muertos, pero estos seguirán aún de forma esporádica por algún tiempo, son los muertos de la postguerra, pero esta ya es, tristemente, otra historia.

LOS ESCAPADOS:

Como comentamos antes muchas personas que- por sus actividades políticas o por sus actuaciones los primeros días del Alzamiento militar manifestándose contra la rebelión- tuvieron miedo por su seguridad personal se echaron al monte esperando a que las cosas se calmasen, pero, lamentablemente, no solo no se calmaban sino que tomaban cada vez peores giros con los juicios sumarísimos, las sacas de las cárceles y las "visitas nocturnas" de los pelotones de falange, por lo que el número de los "escapados" y "escondidos" fue incrementándose. La mayoría malvivía en el monte subsistiendo como podían gracias a la ayuda esporádica de las gentes o de lo que sus familiares les podían hacer llegar o encerrados en sus propias casas emparedados tras una falsa pared o en una covacha bajo el suelo. Las batidas de "las Fuerzas del Orden Público" y las delaciones de algunas personas hicieron que muchos de ellos fueran cayendo de forma inexorable, unos en enfrentamientos armados y otros en emboscadas ; entre los casos conocidos de estos que murieron en enfrentamientos están **Aniceto Marcos León** un herrero de 25 años domiciliado en Paradela (Teis) que fue llamado a filas y desertó permaneciendo escondido en su casa hasta que el 1 de febrero de

1.937 en que fue localizado , en un registro más intensivo de lo habitual, y asesinado; **Manuel Fernández** un marinero de Lavadores de 44 años, **Fernando Rodríguez Lorenzo** albañil de Sárdoma de 37 años y su hermano **José Rodríguez Lorenzo** - también albañil de Sárdoma pero este de 30 años- que el 24 de abril de 1.937 murieron en el Berbés cuando, en compañía de otros 6 compañeros, intentaban salir de Vigo en un barco de pesca (el bou "Eva") que tenían preparado, la aventura se frustró por un chivatazo y los 9 expedicionarios murieron en el enfrentamiento (parece que fruto de un suicidio colectivo ante la imposibilidad de huir). También están en este caso de "escapados" **Eduardo Araujo Conde** un jornalero de 33 años del Casal y **Alvaro Ballesteros Estévez** un panadero del Calvario de 24 años, que en un enfrentamiento armado con las "Fuerzas del Orden" cayeron abatidos en los montes de Cabral el 3 abril de 1938.

LOS "OTROS" MUERTOS:

Como vimos la represión llevada a cabo por los que ahora encarnaban el nuevo poder se cebó contra aquellos cuya ideología era afín a la República pero también hay que indicar la existencia de víctimas mortales del otro bando -personas que próximas ideológicamente a los que habían dado el golpe de Estado o que ,por simples casualidades de la vida, estaban junto a ellos y fueron asesinados por ello- que aunque en número muy reducido aportaron más sangre al drama que se estaba viviendo en esos negros años.

El primer caso y, tal vez, el más famoso es el de **Estanislao Núñez Barrios** , industrial de 53 años que aunque leonés de nacimiento llevaba muchos años asentado en Lavadores donde poseía una fábrica de litografía y estampación de hojalata (en el Calvario) , residiendo en un Chalet del Seijo, siendo también un destacado miembro de la patronal pues era tesorero de la Cámara de Comercio e Industria de Vigo; las noticias sobre su asesinato son bastante confusas pues se cuentan diversas variantes; parece ser que en la mañana del día 22 de julio de 1.936 cuando aún se sostenían en pie las barricadas de Lavadores y se estaba procediendo a la requisa de armas para su defensa se fue, entre otros, al chalet de los Nuñez, donde se les hizo entrega ,solamente, de un par de viejas escopetas de caza, pero luego, abandonado ya el lugar y cerradas las puertas de la casa, se dice que desde su interior se abrió fuego (tal vez con armas automáticas) contra los obreros armados que estaban apostados en la barricada del Seijo, por lo que estos se decidieron a asaltar el chalet; un grupo de obreros (según parece liderados por Manuel González Fresco un propietario y famoso cazador de Ponteareas que luego se convertiría en uno de los más famosos "**fuxidos**" del sur de la provincia) armados de escopetas y bombas incendiarias asaltaron el chalet, deteniendo a varios de los hijos menores del industrial; este aunque en un primer momento consiguió huir fue acorralado entre unos maizales y junto a las barricadas fue muerto de un tiro. Su asesinato pronto fue utilizado politicamente como muestra de la barbarie roja existente en Lavadores y motivo de que, a partir de ahora, el ser vecino de Lavadores cuando uno era detenido se transformase en un peligroso agravante penal.

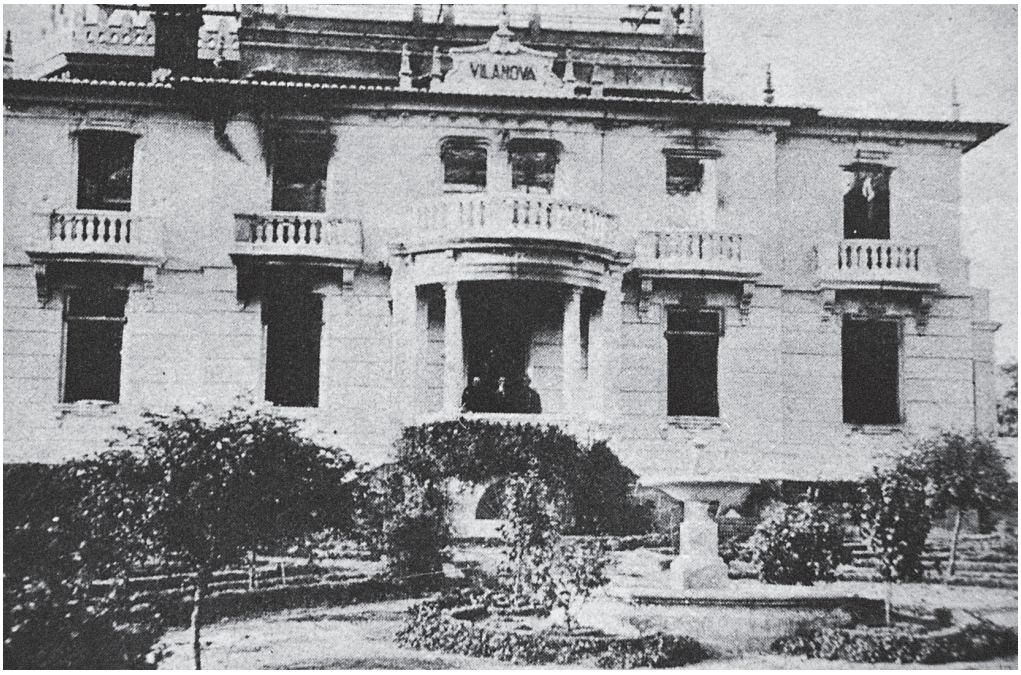

El chalet de los Núñez días después de ser asaltado por los obreros de Lavadores durante las jornadas de julio de 1.936

Un caso menos conocido es el de **Domingo Bernárdez Presa** funcionario de la Junta de Obras del puerto de 68 años domiciliado en La Bagunda al que en la noche del 24 de noviembre de 1.936 le fue asaltada su casa por dos desconocidos que, con el pretexto de que les acompañase hasta la casa del "Merrello" (una familia de la zona en la que había varios escapados en el monte), le dieron un par de tiros dejándolo gravemente herido y muriendo a los dos días; parece que el crimen que había cometido era el de delatar a varios vecinos que andaban escapados por la zona y facilitar su captura, por lo que fue asesinado por alguno de estos "fuxidos".

Está luego el caso de **Celestino González Mouriño** Cabo del Regimiento de Mérida nº 35 con sede en la Plaza de Vigo de 26 años ,aunque originario de Ribadumia, que en un enfrentamiento persiguiendo huidos (aunque no se sabe con certeza el lugar parece que fue en este ayuntamiento de Lavadores) fue herido gravemente y falleció el 13 de julio de 1.937 siendo enterrado en el cementerio de Pereiró.

También está el caso del Brigada de Carabineros de 46 años, originario de Navarra, **Eugenio Gutiérrez Benito** que murió el 17 de marzo de 1.937 a resultas (según el escueto parte que consta en su hoja de defunción) de hemorragia producida por arma de fuego y que parece corresponder al militar que fue abatido en tal fecha en el lugar de La Bouciña durante una batida- llevada a cabo en tal día y que acabó con la vida de 5 vecinos del lugar – y llevado, según cuentan vecinos de La Bagunda, echado sobre una caballería tapado con un capote.

Luego está el caso de **Antonio Alonso Villar** , industrial de Becerreria –Cabral-, de 37 años que a pesar de que parece profesaba ideas socialistas fue, según el Registro de Sumarios, asaltado y asesinado en su propio domicilio por varios "fuxidos" siendo acusados de ello: Eugenio González Fernández alias "cuñado del Chepa" un carpintero de Sampayo de 32 años, Amador González albañil de Sárdoma, Guillermo Santos Caride alias "Quique" de Naya, el panadero de 24 años de Ceboleira Alvaro Ballesteros Estévez alias "el barbas" y dos más de los que solo se conocía su apodo el "Moreno" y el "Carballo".

Por último tenemos un extraño caso que ,además, ocurrió bastante lejos de aquí; es el caso de un vecino de Teis empleado de banca de 27 años llamado **Angel Paredes Ramos** que debido a sus ideas derechistas fue encarcelado en una de las prisiones del norte (tal vez en Santoña) y en una de las numerosas sacas de presos políticos - que tristemente se sucedieron durante la guerra en ambos bandos- fue llevado hasta Columbres donde fue fusilado un 30 de agosto de 1.937.

MÁS MUERTOS

Además de todos los anteriores la guerra parece que provocó lo que hoy se denominarían "muertes colaterales" o sea muertes indirectas o de personas que en principio no tendrían nada que ver con el conflicto; si por una parte estaría el aumento de enfermedades con el consiguiente incremento de la mortalidad debida a la escasez de alimentos y de recursos sanitarios no hay que desdeñar que se incrementase el número de suicidios –que como ya indicamos es bastante elevado en el trienio 1.936-1.939-, y en alguno de los casos corresponde a algunas personas que fueron expedientadas y sufrieron algún tipo de represión; además de estos casos en los que es muy difícil demostrar la relación con la guerra, hay otros que si que están asociados directamente a ella como son los de víctimas de accidentes por armas de fuego y que no estaban relacionadas directamente con el conflicto de la represión.

Podemos incluir aquí la extraña muerte del joven de Candeán **Celso Soto Iglesias** de tan solo 16 años que el día3 de marzo de 1.937 murió en su domicilio de septicemia a resultas de una herida por arma de fuego que recibiera examinando una pistola. Dentro de este apartado también está la del niño **Arturo Conde Magdalena** ,un chaval de 13 años del barrio de La Bagunda que ,el 1 de febrero de 1.939, cuando estaba jugando en compañía de varios compañeros encontró -en las proximidades de Villar- junto a un cañaveral un objeto que confundieron con un mechero por lo que se abalanzaron sobre el con la intención de posesionárselo, lamentablemente se trataba de una bomba de mano (hay que precisar que en las inmediaciones había un importante número de escapados y las batidas de la guardia civil no eran extrañas) en la lucha por la posesión del objeto se soltó la anilla de seguridad, explotando y llevando la peor parte Arturo, que era el que en ese momento la sostenía contra su cuerpo; aunque su muerte se certificó en el Hospital Municipal parece ser que murió allí mismo. Un caso muy semejante a este ocurrió en Canadelo Alto - casi en el límite del Ayuntamiento de Vigo con el de Lavadores- el 20 de febrero de 1.939; el muchacho

de 15 años **José Arruti García** encontró una bomba de mano entre las vías del tren y manipulándola , con el desconocimiento de la peligrosidad que entrañaba, provocó su estallido lo que le originó la muerte en el acto.

Además de estos tres casos tenemos recogida las referencias orales de, al menos, otras dos muertes de muchachos (en uno de los casos recogimos el dato que se trataría de una muchacha cuyo apellido tal vez fuese "Figueroa") en la zona de La Bagunda por manipulación temeraria de armas de fuego, lamentablemente no pude localizar referencias ni mortuorias ni judiciales de ambos casos; los dos casos son muy similares y se trataría de conocidos de algunos escapados de la zona con los que ,a veces, se reunían (en zonas seguras como podían ser algunos molinos del lugar o en la tienda de algún conocido) para llevarle alimentos, tabaco y ánimos; al tener estos grupos algunas armas, normalmente pistolas, su exhibición solía ser bastante habitual; una manipulación imprudente de dichas armas provocaría estas muertes aunque, para ocultar las posibles responsabilidades de los allí involucrados, se decidió comunicar a las autoridades que se trataba de simples homicidios atribuibles a los escapados de la zona.

¿QUIENES ERAN ESTOS MUERTOS?:

Mientras que algunos de los asesinados eran realmente personajes públicamente comprometidos con la causa obrera , o simplemente republicana, y por lo tanto muy conocidos - así está el caso de personajes notorios como serían el alcalde de Lavadores José Antela Conde, o el de los concejales socialistas Eugenio González Alonso, José González Andreu o Ramón González Brunet -, otras veces se trataba de militantes muy conocidos de partidos o asociaciones pertenecientes a ideologías de tendencia izquierdista (principalmente eran estos socialistas o comunistas) - como José Araujo Conde, Eugenio Arbones Castellanzuelo, Ramón Conde Gutiérrez, Miguel Gómez Pardo , José Moreda Vázquez, Urbano Rodríguez Moledo, y algunos otros - y, en menor medida, militantes radicales o agraristas (por ejemplo Jacinto Gallego Martínez); otras veces no se trata ya de personajes conocidos entre los que entrarían un sin número de simples militantes de base que hicieron gala de su ideología donde no debían o que asistieron a actos obreros y por ello fueron "fichados" en "listas negras" por gentes afines a ideologías de derechas; otras veces se trata de familiares de notorios personajes políticos (aquí entraría una buena saga de asesinatos que afecta a familias como puede ser el de Luis Bilbatúa cuyos dos hermanos mayores serían asesinados en Pereiró, un buen número de los integrantes de la familia Moreda de Riomao -6 muertos por lo menos-, la familia González Posada de La Bouciña, o la familia Araujo Conde); otras veces parece ser que se trataba de personas a las que se les acusaba de estar en las barricadas de Lavadores haciendo frente a las tropas sublevadas (aquí es difícil saber quienes serían estas personas pues sus nombres serían conseguidos por las delaciones de personas que vivían en la zona y que lo comunicaron a las autoridades de forma más o menos anónima); otras veces eran los acusados de ser causantes de alguno de los escasos crímenes que se hicieron contra los que apoyaron el golpe de Estado o los que facili-

taban las delaciones (por ejemplo el caso de Alvaro Ballesteros acusado del asesinato de Antonio Alonso Villar) y ,los más , por encontrarse en el lugar equivocado en el momento equivocado, unas veces por haber tenido alguna disputa con alguno de los nuevos hombres del régimen, por caerle "en gracia" a alguno de los asesinos del nuevo régimen, por tener miedo y esconderse por lo que pudiera pasar y por muchos más motivos.

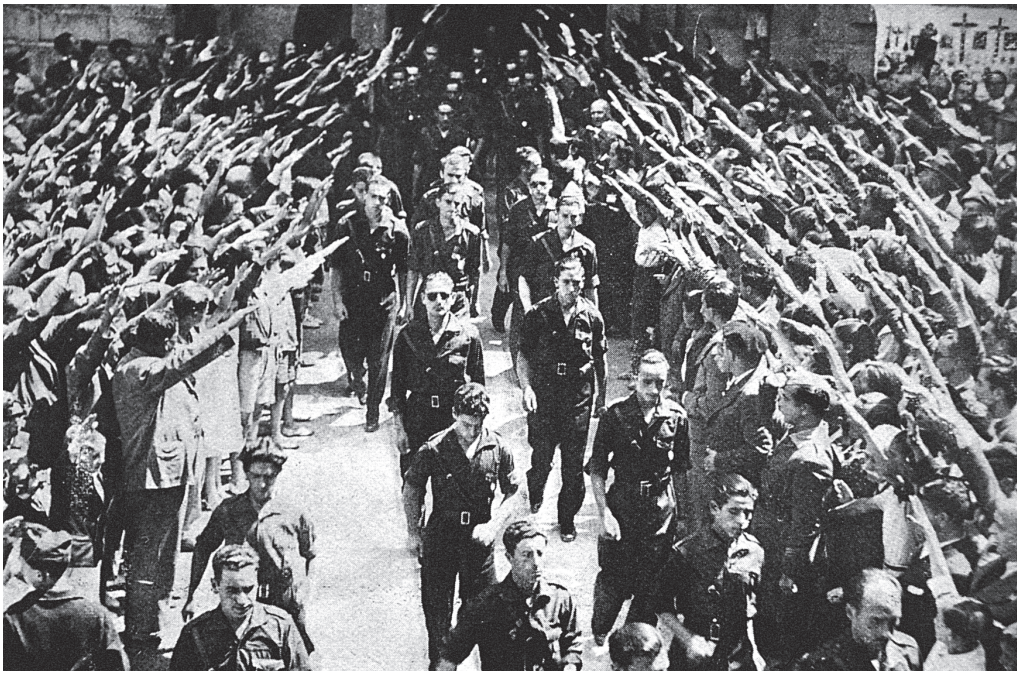

Falangistas aclamados a la salida de un acto religioso, verano de 1.936

Si hacemos un balance final de lo que fue la represión en el ayuntamiento de Lavadores solo la podremos calificar de brutal ; brutal y totalmente imprevisible ya que al ser el triunfo de los militares golpistas tan rápido y sin apenas muertes - quedando muy pronto Vigo, y toda Galicia, en la retaguardia del bando nacional- nadie se esperaba tan feroz sangría, de tal forma que muchos de los detenidos de los primeros momentos –y posteriormente asesinados- fueron detenidos en sus propias casas porque no tenían conciencia de que debían temer por sus vidas; por lo tanto surge la pregunta del ¿por qué? de tanta violencia cuando aparentemente nada lo justificaba; realmente las posibles explicaciones son diversas:

* Por una parte estaba entre los sublevados la idea de la necesidad de dotar al Alzamiento de una gran violencia para que, por el miedo que podía despertar entre las gentes, estos se sintieran disuadidos de enfrentarse a ellos; era esta la postura que defendían algunos de los principales militares conjurados, entre los que destacaba el cerebro del golpe, el general Mola, que en las indicaciones que fue enviando para preparar el golpe señalaba la necesidad de una gran contundencia (ejemplo de esto sería aquella famosa frase que se le atribuye en la que

indicaba que si su propio padre estuviese en el otro bando lo haría fusilar sin dudar) tal vez algo habían aprendido de los métodos que, por esas fechas, utilizaba en Alemania Adolf Hitler para controlar la situación.

* También podía estar el temor a que al fracasar en un primer momento el golpe de Estado en gran parte de España y generarse por ello una guerra civil - que pronto se manifestó como lenta y de desgaste- entre ambas facciones, era indispensable no dejar bolsas de enemigos a retaguardia ya que estas podrían provocar muchas molestias y bajas entre las tropas, para eso era mejor adelantarse a los acontecimientos y acabar no solo con los que pensaban enfrentarse a los revoltosos sino también a los que en el futuro podrían tener esa tentación sin olvidar que el movimiento obrero era activo en Lavadores.

* En los orígenes de esta violencia ciega también podría estar el temor que tras el triunfo de los partidos de izquierdas agrupados en el "Frente Popular" en las elecciones del 16 de febrero de 1.936 se pudiese fraguar una revolución social semejante a la que se frustró en octubre del 34 en Asturias, lo que preocupaba bastante a los propietarios y terratenientes, así como a los que defendían la indisolubilidad de la nación española (asociado a la revuelta asturiana no hay que olvidar que Cataluña reivindicó el Estado Catalán).

* A esta violencia desatada no es ajena, en absoluto, la violencia que mostraba desde su fundación Falange Española que defendía su uso para conseguir los fines que pretendía lo que su fundador José Antonio Primo de Rivera definía como "la dialéctica de los puños y las pistolas" violencia en la que sus miembros adquirieron tal protagonismo y maestría que su propio líder Hedilla, en agosto de 1.936, llegó a pedir a sus militantes que la aminorasen y no fueran participes de tantos asesinatos *(... es menester evitar que sobre la Falange se eche una fama de sangrienta, que pueda perjudicarnos para el porvenir. No se castigará a nadie sin averiguación de sus antecedentes, y sin orden de la autoridad competente .....)*

* También se puede achacar esta violencia a los abundantes actos de violencia que se vinieron desarrollando en los fechas anteriores a la guerra (atentados con bomba contra viviendas de gentes de derechas, huelgas contra patronos en las que no faltaba la coacción contra los esquiroles, etc) lo que fomentó odios entre las "gentes del orden" para con las organizaciones obreras y quienes las apoyaban.

* Evidentemente un motivo importante debió de ser el hecho de que fuese Lavadores el único lugar donde se le ofreció una cierta oposición al Movimiento que estaba naciendo por lo que se consideró que este ayuntamiento necesitaba un escarmiento general para evitar que otros lo intentasen imitar.

* Por último también parece que el asesinato del industrial Estanislao Nuñez personaje muy conocido y respetado dentro de la patronal tuvo un gran peso a la hora de desencadenar la violencia ya que su muerte se convirtió en la causa, o mejor dicho, justificación de toda la depuración que se llevó a cabo posteriormente.

BIBLIOGRAFÍA IMPRESCINDIBLE:

- Descoñecidos "O que fixeron en Galicia. 1.936" O Fardel da Memoria, Promocións Culturais Galegas 1.998.

- Chaves Cuiñas, A. M. "La UGT de Vigo. Una aproximación histórica" Fundación Luis Tilve 1.998.

- Fernández Santander, C. "Alzamiento y Guerra Civil en Galicia (1.936-1.939)" Edicións do Castro nº 149 2.000.

- Freixanes, V. "O Fresco. Memoria dun fuxido. 1.936" Ed. Xerais de Galicia S.A. 1.980.

- Giráldez Lomba, A. "1.939. La guerra ha terminado ..... hace sesenta años, en Vigo" Ed. Instituto de Estudios Vigueses 1.999.

- Giráldez Lomba, A. E Vázquez López, M. J. "Apuntes para unha historia oral da Guerra Civil en Vigo: O Alzamento" PONTEVEDRA Revista de Estudios Provinciais nº 7, Pontevedra 1.991.

- Giráldez Lomba, A. E Vázquez López, M. J. "Apuntes para unha historia oral da Guerra Civil en Vigo: Despois do Alzamento" PONTEVEDRA Revista de Estudios Provinciais nº 8-9, Pontevedra 1.992.

- Giráldez Rivero, X. "O antigo Concello de Lavadores: unha aproximación histórica". Edita Diputación Provincial de Pontevedra 1.987.

- González Fernández, X. M. "O Alzamento de 1.936 en Lavadores" A Nosa Terra nº 854, 1.998.

- Silva Ferreiro, M. "Galicia y el Movimiento nacional" Imprenta del Seminario Conciliar, Santiago 1.938.

ETNOGRAFÍA

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 147 a 174

Os xogos de Birlos no Suroeste de Galicia (Val Miñor e Baixo Miño)

Por Fernando Javier Costas Goberna[1]
José Manuel Rodríguez González[2]

"Nunca podemos tener la certeza de que bajo las cenizas no queden rescoldos"
(Arturo Pérez Reverte na Tabla de Flandes)

Un dos xogos tradicionais conservados aínda hoxe nalgúns lugares de Galicia son os birlos. Este xogo que presenta unha interesante gama de variantes, ten a sua maior expresión na actualidade, no Val Miñor na provincia de Pontevedra, dado que os clubes da zona dos concellos de Baiona, Gondomar e Nigrán compiten nunha liga regular perfectamente organizada, en categoría senior e xuvenil, non soio para coñecer o gañador de cada temporada a nivel galego sinon que tamén participan nos campeonatos a nivel español, nunha modalidade homoxeinizada por varias comunidades autónomas. Xógase tamen ainda que con menor intensidade nos concellos de Tomiño, O Rosal e no de Oia, principalmente en lugares das parroquias do interior do macizo da Grova, como Burgueira e Loureza (Oia), Vilachán do Monte (Tomiño), ou en Fornelos (O Rosal).

Unha definición de carácter xeral é a que nos dí que un birlo é unha peza de madeira troncocónica que se coloca vertical. O número de birlos é variable e tamén con carácter xeral o obxetivo é derribalos mediante o lanzamento dunha bóla contra eles, rodándoa e/ou lanzándoa de forma directa, aínda que como veremos máis adiante pódese matizar.

Este xogo gozou dunha grande popularidade en Europa, e basta citar como anécdota relacionada con este xogo o feito atribuído a Francis Drake en 1558, que cando se aproximaba a armada española, el estaba a xogar unha partida de

1. Miembro del Instituto de Estudiso Vigueses y Asociación Arqueolóxica Viguesa.

2. Xogador do club de birlos de Mañufe (Gondomar). Exvicepresidente da federación galega de birlos.

birlos en Plymouth, e cando avisarono do perigo, el dixo que primeiro acabaría de xogala partida e despois ocuparíase dos españois.

Os xogos de birlos desta área xeográfica, podemos integralos no grupo dos xogos norteños, de derribo e desplazamento, nos que o importante non e derribar os birlos sino desplazálos o mais lonxe posible, conxugando a plasticidade no tiro coa dinámica do exercicio e coas cualidades físicas de forza potencia e coordinación.

Os lugares de xogo estaban instalados tradicionalmente nas prazas dos pobos ou diante das igrexas e as competicións consistían en xogarse cordeiros, galos, xarras de viño etc. Tamén funcionaban como complemento festivo dos actos profanos da festa de cada parroquia, e formando parte das relacións sociais, servindo de punto de encontro nos atardeceres da primaveira ou do verán, cando era típico atopar os homes xogándose o vaso de viño na praza do pobo.

A comenzos da década dos anos sesenta coincidindo co éxodo rural, o xogo vai perdendo forza e arraigo. Será xá nos primeiros anos da década dos anos noventa, cando se aproba por primeira vez o reglamento de *Birlos Val Miñor* pola federación galega de birlos e cando se poñen en marcha as competicións que siguen a desenvolverse hoxe en día nesta comarca. Na zona do Baixo Miño como xá dixemos con anterioridade consérvase este xogo con interesantes variantes no número e disposición dos birlos en zonas do interior do macizo da Grova, ainda que o seu desenvolvemento non obedece a competición prestablecida como no caso do Val Miñor. Xógase en partidas que siguen a continuar coa tradición de facerse para xuntar cartos para festas, partidas nas que se aposta algún carneiro, ou algún año ainda que tamén coñecemos alguñas apostas excepcionais como as de algún becerro e tamén nos comentaron como se chegou a apostar nalgunha ocasión algún burro fariñeiro con carácter excepcional.

Nas páxinas siguintes vamos a tratar de aproximarnos a este xogo, os campos de xogo, os elementos do xogo, como se xoga hoxe maioritariamente, e a formas de xogar que non se xogan regularmente, e nalgúns casos desapareceron no Val Miñor e no Baixo Miño.

Pese a que este traballo está adicado exclusivamente ó xogo de birlos, ten un interés complementario, para a identificación nas prospeccións arqueolóxicas de superficies con coviñas e a súa asimilación ven a grupos prehistóricos, ou a sua utillidade relacionada con este tipo de xogo, ou xogos de tipo *mankala,* xá que as pedras o lousas que servían antiguamente como soporte dos birlos presentaban para sustentalos uns rebaixes a modo de pequenas coviñas, a diferencia das pedras o lousas de hoxe que debido a suas características non precisan deste elemento.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DOS XOGOS DE BIRLOS

Deixando a un lado as posibles orixes exipcias do xogo, segundo algúns autores parece que algunha modalidade de xogos de birlos emparentada coas practicadas hoxe día parece procedente da antiga Grecia e do mundo romano.

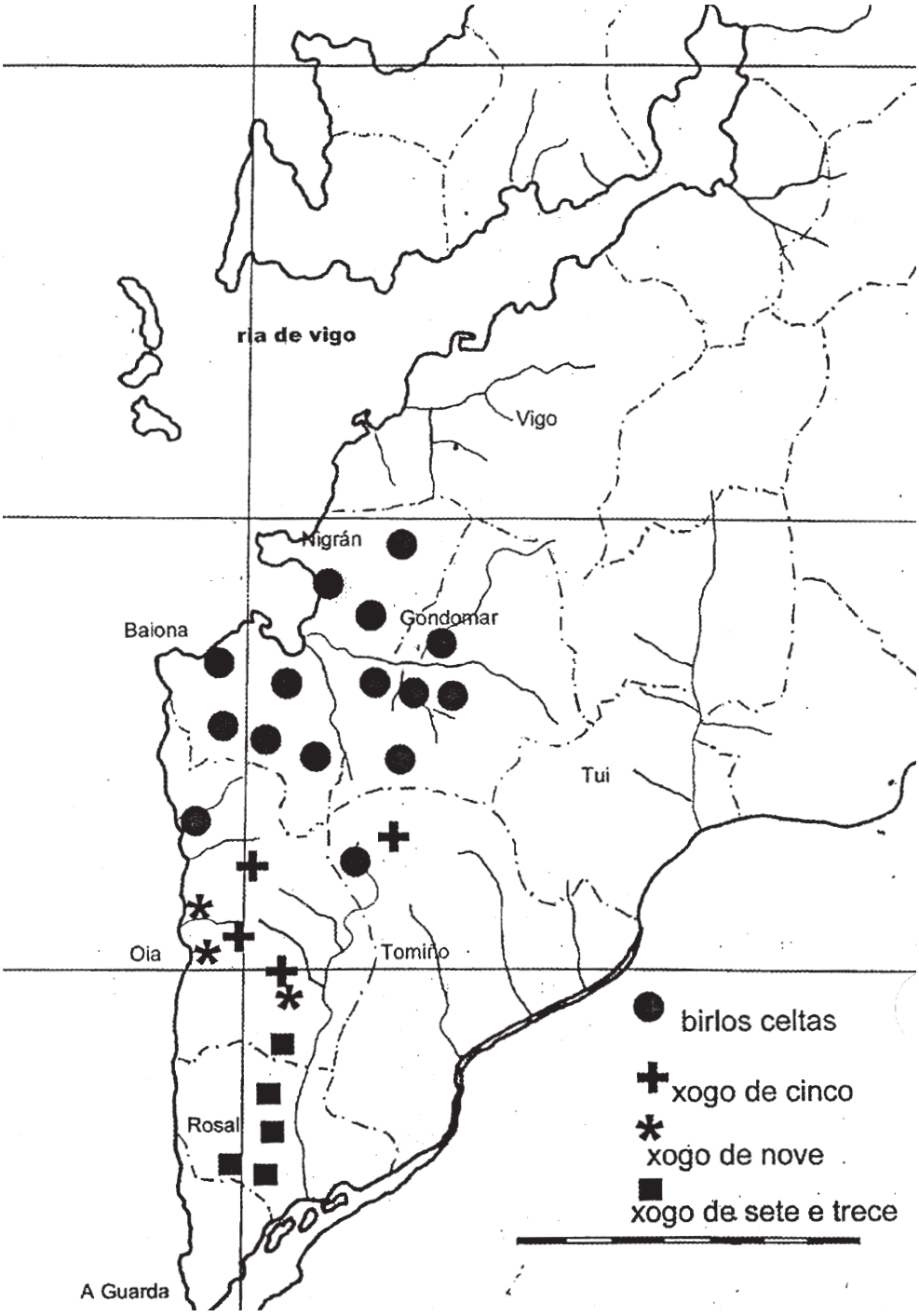

Xogo de birlos no Val Miñor e Baixo Miño.

Algún autor apunta que no século III d. C. o xogo era utilizado simbolizando as loitas constantes do home contra o mal e o demonio nos ritos teutóns e realizábase cun só birlo que os feligreses debían derrubar a unha distancia determinada como sinal de inocencia e virtude (*kegels)*. A popularidade alcanzada por este xogo forzou a sacalo fóra do interior da igrexa.

Aínda que seguramente o xogo é coñecido en España con anterioridade, as fontes documentais acreditan a súa presencia no século XI como no resto de Europa. Os primeiros datos importantes proceden do século XIV no que o rei Felipe V "O Largo" dicta unha ordenanza o 23 de mayo de 1319 pola que prohibe os seus soldados practicar o xogo de bolos, sustituindo esta actividade polo tiro con arco mais interesante para as actividades das tropas francesas. Tamén en Inglaterra neste século sufriu unha forte persecución e foron prohibidos con pena de morte polo rei Eduardo III.

Parece que sufre un forte pulo no século XVI e seguintes coincidindo coa España dos Austrias. Unha representación gráfica de interese atópase no museo da catedral de Santiago de Compostela do flamenco David Taverniers, na que están representados varios xogadores xunto a nove birlos distribuidos en tres filas que lanzan unha bóla de palma. Asimesmo atópanse referencias nas obras literarias de escritores tan prestixiosos como Cervantes e Lope de Vega. Da súa popularidade nos séculos XVI e XVII son numerosos os edictos publicados prohibíndose a súa práctica nos camiños públicos; así un do Concello de Santander de 1627 para que nadie xogara birlos en ningunha rúa da vila, o que será penalizado cunha multa de 200 maravedíes. Outras prohibicións máis rigurosas son as coñecidas do concello de Murcia en 1533, prohibindo a súa práctica debido a cantidade de diñeiro que se apostaba, as pelexas e lesións producidas en torno ó xogo, sancionando con 300 maravedíes os que foran sorprendidos en xogo. Na provincia de Árava en 1632 prohíbese a práctica nos días de San Antonio, San Víctor e Santa Isabel, manténdose ata 1829. Por contra houbo tamén defensores ilustrados dos xogos de birlos como o humanista Luis Vives no século XVI recomendando a sua práctica, e Jovellanos no século XVIII, que ademáis de defendelo opónse a intervención dos poderes públicos no control de xogos e deportes.

É segundo algúns autores, no século XVII, cando os emigrantes de orixe alemana e holandesa introducen o xogo en América do Norte e será a finais do século XIX cando se unifican as regras en Estados Unidos da modalidade do *bowling,* que terá como consecuencia o seu crecemento de forma imparable e provocará o seu retorno a Europa a mediados do século XX. Das modalidades españolas é o birlo de palma o que ten maior aceptación e que se practica tamén nalgúns paises sudamericanos, mentres que outras modalidades tradicionais só se practican en áreas xeográficas moi reducidas. Así os birlos galegos xóganse tamén en algúns paises sudamericanos debido a presencia de emigrantes que levaron con eles as súas tradicións. Tamén neste eido teñen a sua importancia os desplazamentos de representacións dos clubes do Val Miñor a centros galegos de paises sudamericanos

OS BIRLOS VAL MIÑOR

As xentes que nos fins de semana percorran as parroquias do Val Miñor nos concellos de Baiona, Gondomar ou Nigrán, atopáranse seguramente coas competicións que cada Outono- Inverno desevólvense neste territorio. Coa denominación de *birlos celtas* coñécese actualmente a modalidade practicada nesta zona do suroeste de Galicia e actualmente recoñecida como tal de forma federada practicado cos birlos dispostos en liña en número de dezaoito, que convirten o xogo en mui espectacular. Actualmente todolos os xogadores e clubs de bolos desta zona están inscritos na Federación Galega de Birlos.

Foi no ano 1991 canda a partir dunha reunión que tivo lugar na Sociedade de bolos de a Carrasca, entre os clubes de birlos do Val Miñor e os presidentes da federación galega e española de bolos, decídese legalizar e inscribir todolos clubs nos distintos organismos oficiales. Chégase a un censo de 11 clubs : Bahiña, Baredo, Belesar-Urgal, Belesar- Medialdea, Camos, Carrasca, Donas, Mañufe, Rega, San Cibrán e Xunqueira; e a unhas 200 licencias federativas individuais.

Ese mismo ano participa unha representación destes clubs nun torneo en Asturias la localidade de Tineo alcanzando o segundo posto. E no ano siguinte organízase a primeira liga galega de birlos con duas categorías: 1ª e 2ª división.

Na actualidade das competicións regulares, os clubs do Val Miñor xogan anualmente un torneo de exhibición en Praia América (Nigrán) dónde existe un xogo de bolos permanente. Tamém existe un xogo de bolos na parroqia de Valadares no concello de Vigo, orixinado pola participación de xogadores desta parroquia en clubs do Val Miñor.

VOCABULARIO DOS BIRLOS NO VAL MIÑOR

Para unha mellor comprensión dos xogos de birlos e fundamental o coñecimento da terminoloxia empregada. Nas liñas siguintes propoñemos un pequeno vocabulario dos birlos Val Miñor , que nos permitirá unha aproximación os xogos de birlos en xeral para esta parte do Suroeste de Galicia.

Armar ou Plantar .- acción de colocar os birlos no seu lugar correspondente.

Birlo.- Bolo

Birlar.- Lanzar a bola por segunda vez dende a zona de birle , despois de ser considerado válido o primeiro lanzamento.

Birle.- Lugar donde se coloca o xogador para birlar.

Branca.- Bola que lanzada dende o tiro non derriba ningún birlo.

Bola curta.- Bola que lanzada polo xogador dende o tiro da na pedra pero non nos birlos

Bola larga.- Bola que lanzada polo xogador dende otiro impacta lonxe da pedra e dos birlos.

Bola choca ou meca.- Bola que lanzada polo xogador dende o tiro non traspasa a raia de birle , sendo polo tanto non válido ose u lanzamento , perdendo a posibilidade do segundo lanzamento dende o birle.

Campo de xogo .- Espacio donde se xoga os birlos composto de tiro, pedra, raia , campo de tiro, campo de birlos e birle.

Pedra, ou lousa.- Lugar donde se colocan os birlos plantados, listos para o xogo.

Birlo.- Peza de madeira de buxo. Na pedra armánse ou plantánse 18.

Partida.- conxunto de xogos necesarios para gañar un enfrontamento.

Raia de 10 ou birlo- Liña curva que forma un semicírculo regular en relación coa pedra.Tén un radio de 21 m. en relación coa pedra.

Tirada.- Conxunto de boladas ou birladas que tira cada equipo nun encontro.

Tirar.- Lanzar a bola dende o tiro coa intención de derribar o maior número de birlos.

Tiro.-Lugar dónde se coloca o xogador para tirar.

Tumbar.- Acción que se realiza co tiro hacia os birlos.

O XOGO

Elementos que xogan:

Como elementos do xogo "que xogan", temos as bólas e os birlos.

As bólas**:** completamente esféricas, son de madeira de buxo, o seu diámetro oscila entre os 13 e 14,5 cm de diámetro e o peso entre os 1,5 e 2 kg.

A madeira debe ser cortada dous anos antes da confección da bola. A tradición apunta a que a madeira debe ser cortada la lúa crecente do mes de febreiro para que a bola non se abra nin se rompa. A experiencia nembargantes confirma que que non ten nada que ver a época de corte da madeira coa sua duración.

Non e recomndable comenzar a xogar coa bola recén feita. Antes e despois de estrenála débese poñer en "salmuera"

Os birlos: tamén de buxo en forma de "supositorio" teñen de 15 a 16 cm e pesan entre 150 g e 200 g. A súa fabricación e menos complexa que a das bolas.

Elementos que non xogan:

Son elementos pasivos necesarios para o xogo pero que non teñen ningún movimento, e están relacionados co espacio do xogo.

O Tiro**:** Está composto de duas partes; a zona de apoio ou tiro propiamente dito e a zona de caida ou poza.

A zona de tiro ven a ser de pedra lixeiramente rugosa para que non resbalen os xogadores cando lanzan sobre todo cando chove. Esta zona de tiro está anivel coa pedra donde se plantan os birlos. Anexa está o buraco da zona de caída dónde o xogador apoia o pé o lanzar a bola. Este buraco ten un desnivel aproximado co tiro dúns 40 ou 60 cm. e ven a ter uns dous m en dirección a pedra ou lousa de colocación dos birlos.

A Pedra ou Lousa: De pedra pulida de 1,20 m x 0,70 m . con pendiente dun 15% e unha lixeira caida en dirección a raia de birle.

A Raia de birlo: Tamén coñecida como raia de 10**,** debido a que 10 tantos suma cada birlo que a sobrepase. Está situada a unha distancia mínima de 21 m dende o centro da pedra ou lousa de colocación dos birlos. Dende esta distancia nun dos extremos exécutase o birlo.

Elementos complementarios

Son elementos que forman parte da infraestructura do xogo importantes na súa preparación e desenvolvimento. E imprescindible un recipiente cheo dauga para poder lavar a bola . Tamén pódese dispor dunha rede colocada en semicírculo paralelo a raia de birlo e a uns dous metros da misma a unha altura entre tres e seis metros servido para recuperar rapidamente os bolos e os birlos.

O XOGO

Secuencia

Esta modalidade consiste en dous lanzamentos; o primeiro máis ca derribar os 18 birlos en liña situados na lousa (situada a uns 5,5 m mínimo e 6,2 m, máximo da zona de tiro) consiste en desprazar o maior número deles, mediante o impulso que se lle dá á bóla, lanzada, intentando sobrepasar a liña semicircuar situada a 21 m medidos dende o centro da pedra de lanzamento.

Neste lanzamento, o xogador trata de que a bóla impacte na pedra a altura do birlo no que está fixándose como referencia *(ver figura 2)*.

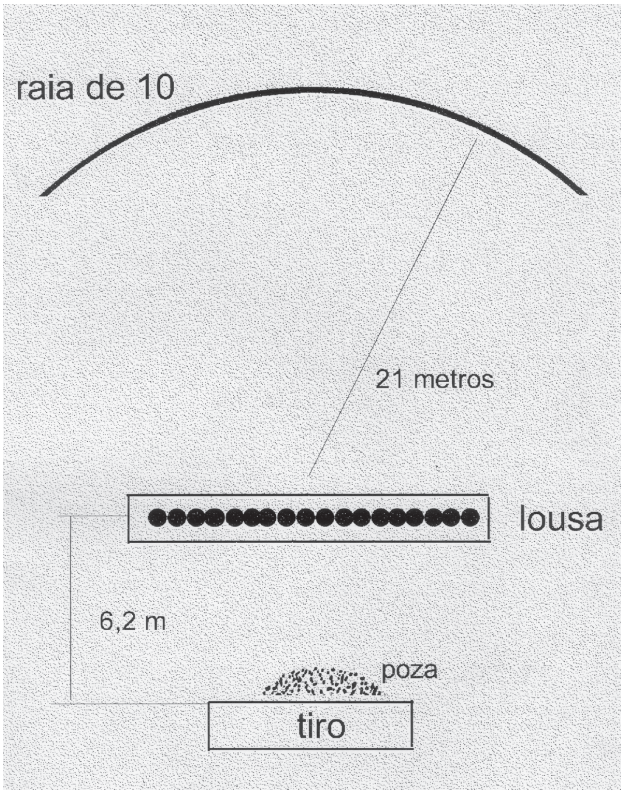

Fig. 2. Xogo coñecido como os birlos celtas practicado no Val Miñor.

O Tiro.Posición de lanzamento.- E importante atender a colocación dos pes, a postura que toma o tronco e a forma de coller a bola. Buscando o seu punto de apoio no tiro cada xogador debe determiñar a forma de posicionarse e escoller a maneira de poñer os pes mais axeitada a suas condicións. Unha perfecta colocación axuda a a conxunción de equilibrio, potencia e precisión. As pernas estarán lixeiramente flexionadas, recibindo na parte dereita o peso do corpo. O tronco manteráse erguido e presentará un ángulo transversal respecto da boleira que estará condicionado pola posición dos pes. A totalidade do peso descansará sobre o pe dereito (pe executor). Finalmente e necesario concéntrase no movimento a executar.

O Tiro. Execución do tiro.- O xogador comenza realizando un xiro de tronco e brazos hacia atrás e a dereita, tomando como eixo a colunna vertebral . Este movimento realízase o tempo que se desplaza a perna esquerda no mismo sentido que anteriormente xiramolo tronco, servindo de elemento compensador para manter o equilibrio. Chegado o punto final da torsión do tronco, o brazo dereito continuará a sua traxectoria hacia atrás de forma paralela co chán da boleira.

Unha vez que o tronco alcanzou a máxima torsión, que o brazo dereito realizouo máximo xiro posible, que o brazo esquerdo deixou de acompañar o dereito na sua función de elemnto compensador do equilibrio, e coa perna esquerda levantada, comenzará un movimento de vaivén ata alcanzar a posición final de tiro. O tronco a medida que vai variando o seu eixo de torsión nunha prolongada inclinación hacia a lousa acompañará neste xiro, mentras que a perna esquerda busca apoiarse no buraco excavado diante do tiro para conseguir a maior potencia de lanzamento. Agora a bola sae en dirección a lousa tratando de conseguir a mellor xogada.

O Tiro. Posición final.- E a culminación do movimento da excecución do tiro. O pe esquerdo situado no buraco será o que soporte todo o peso do corpo , mentras o dereito , unha vez impulsado do tiro buscará apoio para lograr o equilibrio do tronco, perdido pola inclinación tomada hacia adiante en busca dunha maior potencia no lanzamento, mentras o brazo dereito seguirá en direción a lousa.

O Tiro. Tanteo. - Para sumar tantos no primeiro tiro, a bola debe sobrepasar a raia de 10 ou de birlo. De non facelo non se sumará ningún tanto. O birlo que rebase a liña de 10 ou de birlo sumará 10 tantos e os birlos derribados que non a rebasen sumarán un tanto cada un.

O Birlo.- Un segundo lanzamento, unha vez validado o primeiro (para iso a bóla tén que sobrepasar a liña de 21 m. no primer lanzamento) se coñece como "birlar", é no que o lanzamento faise facendo rodar a bóla, dende a denominada zona de "birle" que será o extremo do arco da líña de 21 metros, tratando de derrubar o maior número de birlos o que completará o tanteo da xogada. *O Birlo. Preparación.-* O pe dereito do xogador estará colocado no punto do birlo, e o esquerdo lixeiramente adiantado. A bola estará na man dereita, execendo o brazo unha flexión que alcance un ángulo de 100 a 150 grados . As per-

Antiga lousa ou pedra para plantar os birlos hoxe zona de tiro no campo da Xunqueira en Borreiros (Gondomar).

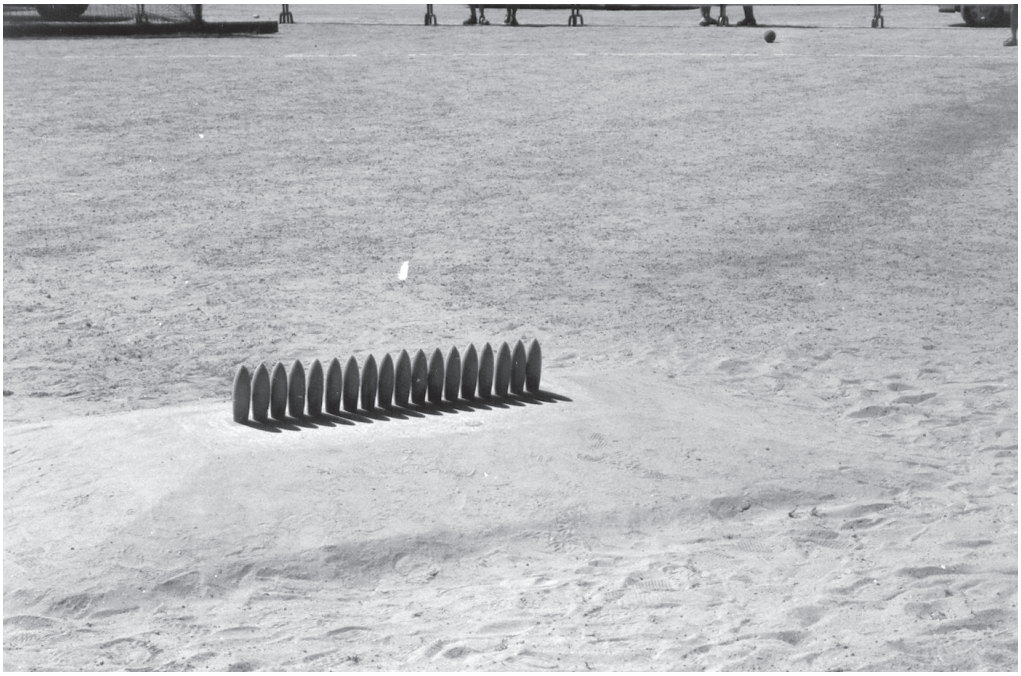

Bolos e bolas no xogo dos bolos celtas do Val Miñor (Pontevedra).

nas estarán flexionadas lixeiramente soportando o peso do corpo mentras o tronco inclínase lixeiramente hacia adiante.

O Birlo. Execución.- Comenza o movimento desplazando o brazo dereito hacia abaixo e hacia atrás, tendo como eixo de rotación a liña dos hombros. O tronco realiza un movimento hacia adiante propiciando un desplazamento do pe dereito permitindo o esquerdo despegarse do chán para iniciar o paso hacia adiante en dirección a lousa. Xogan no birlo un importante papel as accións do cnxunto das mán-muñeca

O Birlo Tanteo.- Un tanto cada bolo derribado contabilízase tamén polos birlos derrinados neste lanzamento, que se sumarán cos tantos do primeriro

OS CLUBS E OS CAMPOS DE XOGO DO VAL MIÑOR

Na parroquia de Camos, na Ramallosa no que o club recibe o nome da Carrasca, nome do lugar de xogo, en Nigrán. En Baiona existe campo de xogo en Baiña e dous en Belesar. Os de Belesar están ubicados no barrio do Urgal e en Medialdea, nomes dos clubes desta parroquia. En Gondomar exixten campos en Mañufe, en Borreiros na Xunqueira, e san Cibrán. Sabemos a existencia de campos de xogo noutras parroquias da comarca , como no caso de Priegue (Nigrán) ainda que hoxe non existe práctica deste xogo.

Colocación dos bolos antes de iniciar o xogo dos bolos celtas.

Lanzadores no xogo de bolos de Camos (Nigrán) 1998-99.

OS XOGOS DE BIRLOS NO BAIXO MIÑO.

Noso percorrido polos campos de xogo de birlos do Baixo Miño contou coa axuda inestimable de dous xogadores recoñecidos como "o Neno de Vilachán", e Guillermo de Mougás ambolos dous coñecidos sobradamente no eido deste xogo. A sua compañía así como a de Manolo Fernández Trigo faciltounos o contacto co territorio e con antiguos xogadores de bolos que nos falaban apaisoadamente do xogo e das anécdotas relacionadas co él en tempos pasados. Nesta área non se xoga actualmente ningunha competición estable como sucede no Val Miñor. Xógase nas festas para recaudar cartos, ou algunhas partidas nas que continuando a tradición xógaxe algún año, carneiro etc. Actualmente o único club estable da zona ó de Vilachán de Monte xoga na liga de birlos do Val Miñor. E xogadores da zona como Guillermo de Mougás xogan en equipos desta liga.

Este percorrido fixo posible comprobar o grande arraigo que tivo este xogo nesta área xeográfica, xá que ainda e posible comprobar os lugares dónde se xogaba ata fai pouco.

Os campos de xogo abandonados o foron por problemas de asfaltado nalgún caso como sucede no barrio de Martín no Rosal, outros por abandono da actividade propia do lugar como no caso de Oia na escola vella.

Observamos que noutros casos os campos foron abandonados simplemente por perda da práctica do xogo como pasa no caso do Paleón en Fornelos (O Ro-

Lanzando a bola.

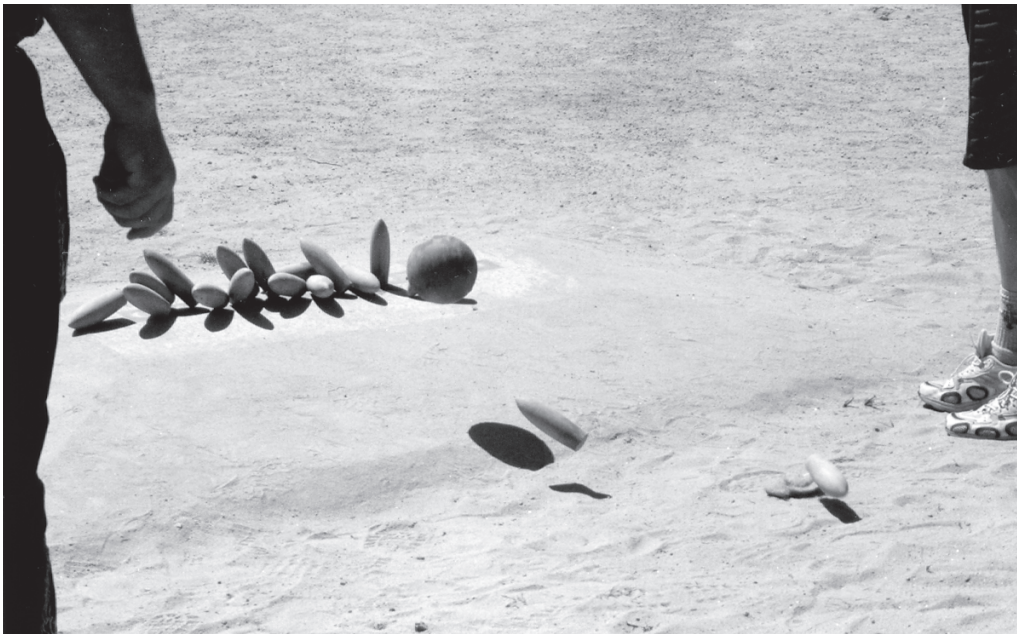

Impacto da bola cos bolos.

sal), no que ainda no muiño fora de uso quedaba unha das “bolas” do xogo; ou en Refoxos en Loureza (Oia).

Comprobamos tamén qué en épocas recente as vellas lanchas foron sustituidas por novas como no caso de Torroña en Oia, ou no lado do río en Loureza (Oia) e tamén constatamos algún campos de nova creación como no caso do da casa de cultura de Burgueira (Oia).

Os birlos no Baixo Miño en xeral presentan algunhas particularidades. Fronte a maioritaria presencia no Val Miñor dos birlos en restre (en fila) no baixo Miño temos unha presencia de outras distribucións .Os birlos son un pouco mais altos (23 cm. aproximadamente) e menos elaborados que os do val Miñor da modalidade dos coñecidos como birlos celtas. Esta característica condiciona a sua estabilidade polo que para sustentalos con garantía usábase a bosta de vaca. As bolas para lanzar non se poden considerar propiamente bolas esféricas como tales, xa que se trata de pezas realizadas toscamente e de medidas bastante irregulares, de aspecto abarrilado con zonas planas nos extremos. A distancia entre o tiro e a lousa dos birlos oscila entre os 4,60 m. e os 5, 60 m. aprox. e a distancia a líña de 10 tantos tamén e variable e marcábase en pasos que podían ser nove como no caso de *Martín* no Rosal, según nos comentaron os antiguos xogadores da zona. Na maioría das modalidades non se contemplaba a posibilidade de segundo tiro ou birlo.

OS BIRLOS CELTAS

Nesta modalidade tamén chamada en restre, seguindo as reglas do xogo que se practica hoxe en día no Val Miñor con 18 birlos temos campos de xogo en Mougás

Colocación dos bolos despois do primer lanzamento para poder tirar dende a zona de birle.

O Neno de Vilachán birlando na Carrasca en Parada (Nigrán) na primaveira do 2000.

Xogador preparándose para birlar no torneo de exhibición en praia América 1999.

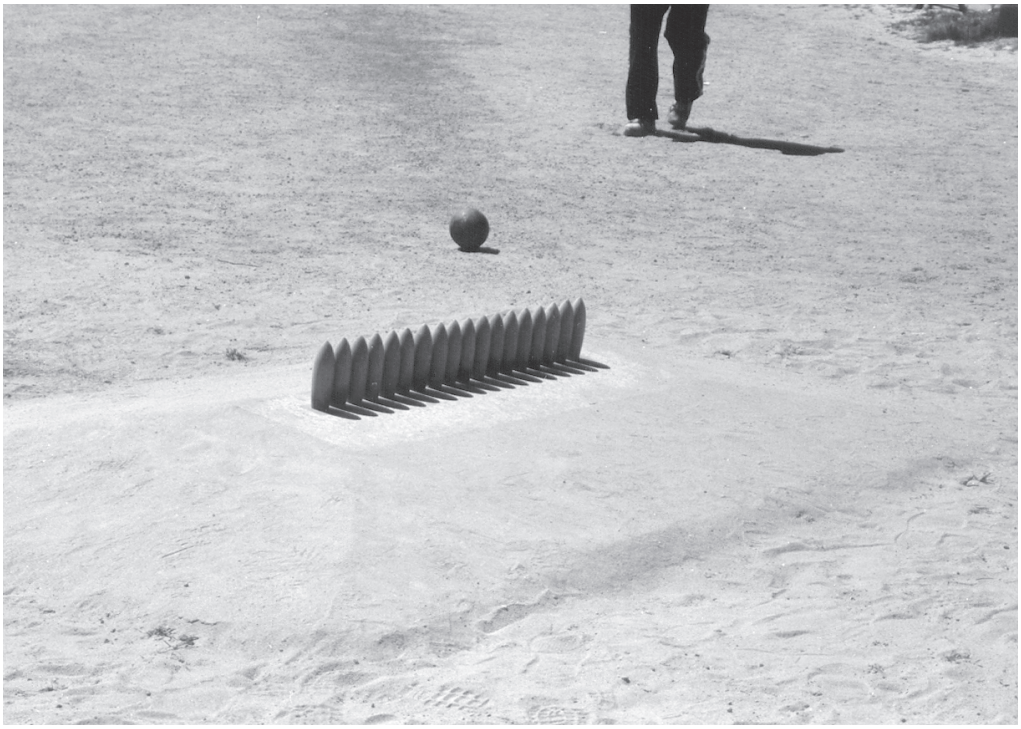

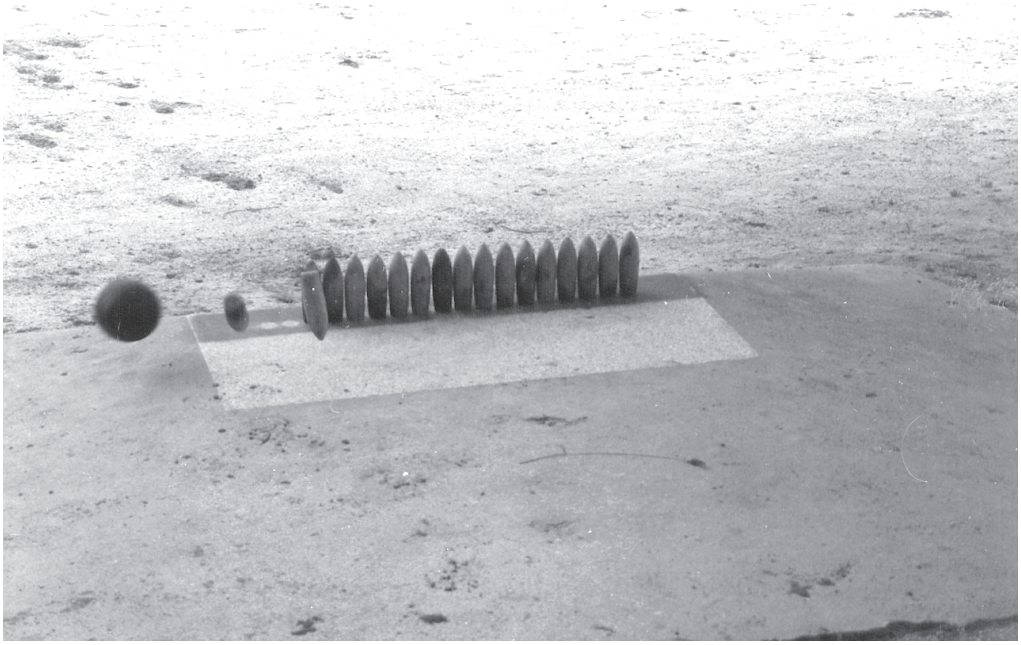

A bola rodando cara os birlos e impactando neles despois do segundo tiro dende a zona de birle.

(Oia) e tamén en Vilachán do Monte na parroquia de Barbantes en Tomiño. En Mougás sabemos da existencia de campos de xogo de birlos antiguamente nos lugares de *Monxedoiro, Eira Pela, Eira Dona, Regatos, Bouza, e outro da casa de Amado.* En todolos casos perteñecían a uña disposición dos birlos en restre (ou en liña).

Tamén na *escola vella* de Oia comprobamos a existencia dunha antigua lousa con tres en fila. En Viladesuso tamén xogábanse os birlos en restre (en liña), en número de 6 a 12, quedando na memoria colectiva a presencia de de "lanchas" nos lugar do *Sobral,* dónde perdura o topónimo do *Xogo dos bolos.* Outro campo e xogo estuvo no lugar do *Eirado* A esta modalidade poderían corresponder dúas filas de coviñas nas lousas (7 e 5) do camiño que leva o muiño de auga coñecido como *Socamiño.*

O XOGO DE CINCO EN VILACHAN DO MONTE (TOMIÑO) E DE BURGUEIRA (OIA)

O Xogo de cinco de *Vilachán* (Tomiño) presenta unha disposición perfectamente regular cos birlos dispostos en cruz, configurando dúas filas de tres, con un deles no centro. Os birlos presentan unha altura aproximada de 23 cm. e un diámetro de 4 cm. aprox. As bolas son irregulares achatadas toscamente nos seus extremos, como dicen os xogadores "son feitas a machada" (*ver figura 3)*

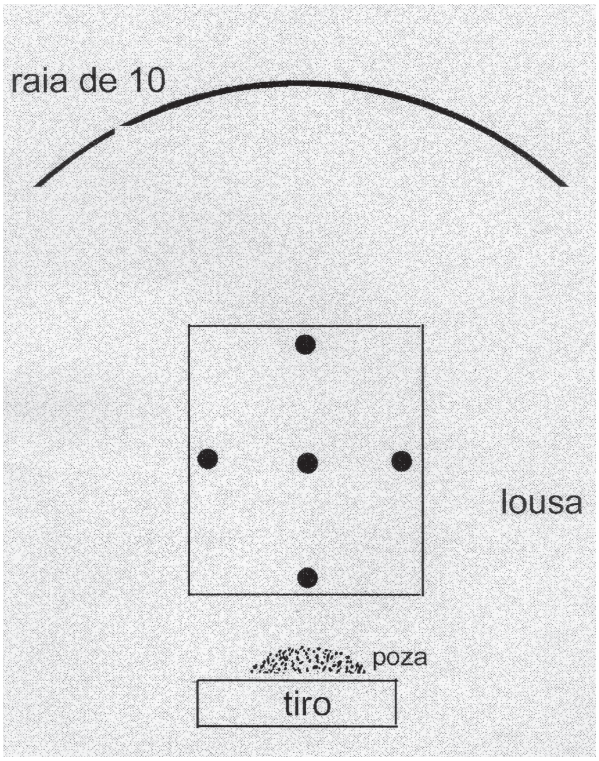

Fig. 3. Xogo de cinco birlos de Vilachán do Monte (Tomiño).

Na parroquia de Burgueira (Oia) quedan campos deste xogo nas inmediacións da *Portela* igual que a pedra que queda nas inmediacións do torreiro de Burgueira nos lugares de *Campo,* e na casa da cultura non lonxe do lugar do *Viso*, dónde tamén nos confirmaron da existencia dunha pedra do xogo deste xogo actualmente enterrada. Desta modalidade temos tamén un xogo no barrio de Torroña, *(ver figura 4)* e tamén en Burgueira.

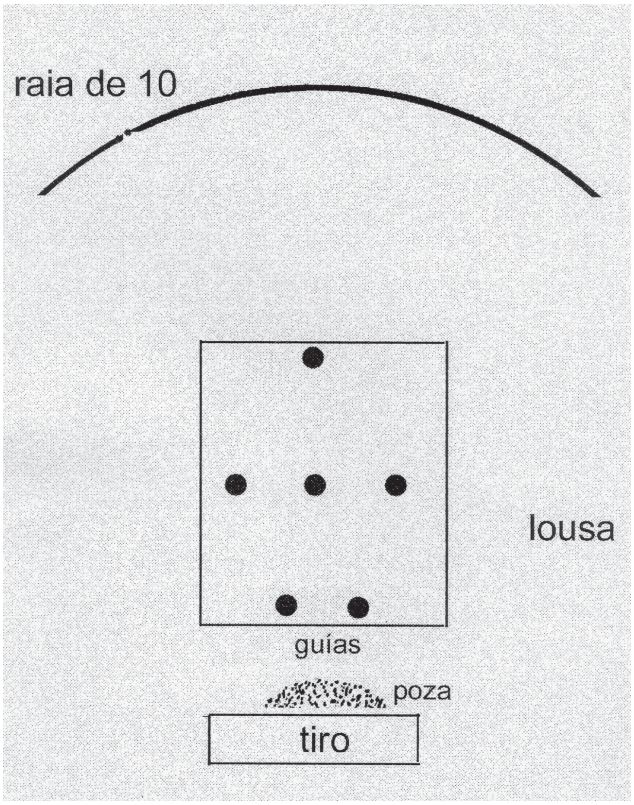

Fig. 4. Xogo de cinco no campo de xogo de birlos
en Torroña (Burgueira; Oia).

Como o de Vilachán, este xogo presenta unha disposición dos birlos formando duas filas de tres (casi formando unha cruz), quedando unha no centro aproximadamente. Ten unha particularidade comparado co de Vilachán , que ven a ser o unico caso no que se contempla a posibilidade de variar a posibilidade de colocación do primeiro birlo (guía), en función de que ó lanzador lance coa man dereita ou coa man esquerda. Esta distribución pode ser a diferencia co de Vilachán que resulta perfectamente regular mais o menos irregular como sucede no caso da lousa da *Portela*, e na de Butgueira do centro cultural , baixando a disposición dos birlos centrais hacia a situación dos birlos guía. *(ver figura 5)*

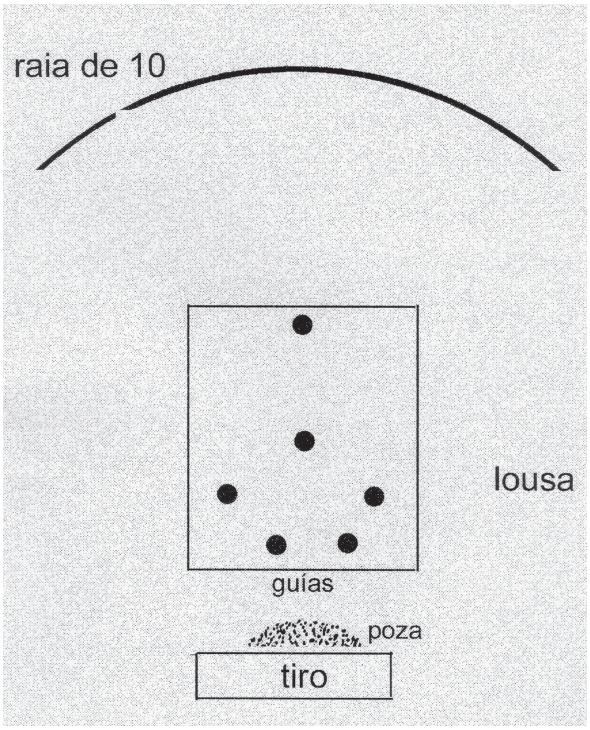

Fig. 5. Xogo de cinco nos campos de xogo de birlos
na Portela e Burgueira (Burgueira; Oia).

O XOGO DE NOVE DE OIA

A disposición dos nove birlos dalle un aspecto romboidal; parte da disposición dos cinco en cruz como no anterior , engadindo un birlo mais no centro do que serían os lados do suposto rombo.

Desta modalidade en Pedornes queda o recordo da presencia dun campo en Vilar na *Eira do Pichinga*.Na parroquia de Oia, sabemos da sua existencia no lugar de *Figueiredo*. Diante da igrexa do mosteiro podemos comprobar a sua existencia hoxe en día, xa que queda a pedra de tiro e a lousa para armar os birlos. De nove temén recordan a presencia dunha lousa na *escola vella*. Na parroquia de Loureza, ainda se conserva unha lancha no lugar de *Refoxos*. *(ver figura 6)*

O XOGO DE SETE DE LOUREZA (OIA)

Desta modalidade, temos a presencia dun campo de xogo na beira do río Tamuxe, por debaixo da ponte da estrada que une Torroña co Rosal, Como pedra de tiro está unha antigua lousa na que ainda son visibles os rebaixes para armar os birlos . A disposición dos birlos e unha fila de tres , outra fila de tres na que o o centro está un pouco desprazado hacia dentro e a misma altura outro mais desprazado hacia fora. *(ver figura 7)*

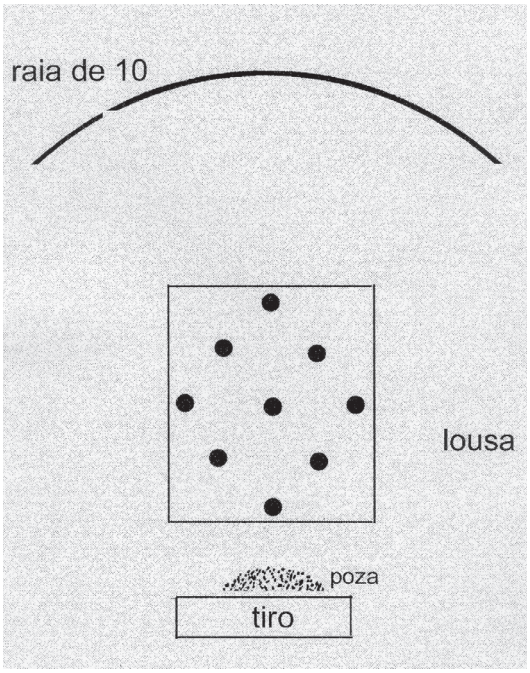

Fig. 6. Xogo de nove birlos de Oia.

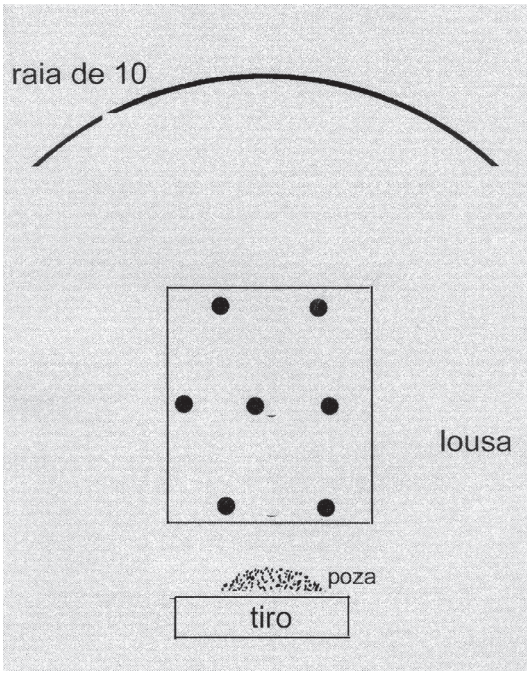

Fig. 7. Xogo de sete birlos de Lourenza (Oia).

O XOGO DE SETE DE FORNELOS (O ROSAL)

No concello do Rosal, comprobamos a existencia na parroquia de Fornelos no *Paleón* dunha lancha para sete birlos. Para o mismo xogo con sete birlos, queda unha lousa na escola de Fornelos. A disposición ven definida por unha liña de 5 en arco ou en media lua , e a altura do central sitúanse dosu mais en liña recta *(ver figura 8)*

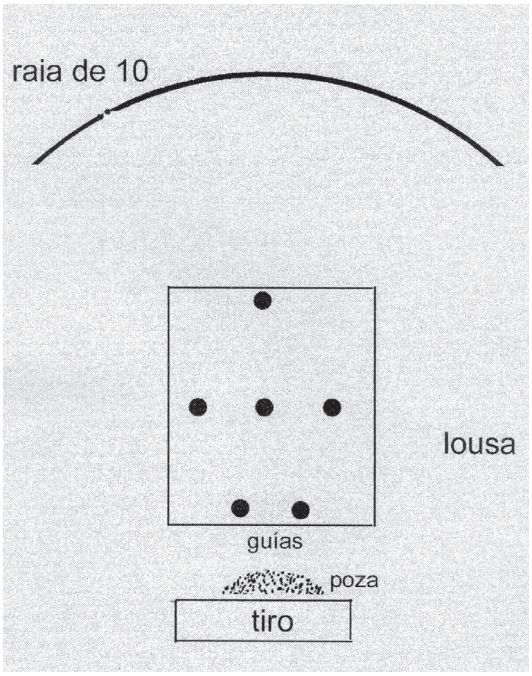

Fig. 8. Xogo de sete birlos de Fornelos (O Rosal).

O XOGO DE TRECE DO ROSAL

Das modalidades recollidas nesta área xeográfica, e a que presenta maior número de birlos. A disposición consta de dosu filas en arco hacia dentro de cinco cada uña ; e tres no centro en liña recta a altura dos dous do centro das filas.

Disposición que pódese apreciar con claridade na lancha que ainda se conserva na escola de Novás *(Ver Figura 9)*. En Martín está enterrada a lancha dun xogo que por referencias verbais parece ser que se trataba desta modalidade.

Cando estamos a redactar estas páxinas chégannos novas da existencia de campos do xogo dos birlos noutros lugares como na cruz do ferro do Rosal e na Fecha do mismo concello; tamén no concello de Tomiño sabemos de xogos en Goián.

Sabemos da existencia deste xogo en outras localidades galegas como na zona de a Proba do Caramiñal na Coruña, na zona de Viana do Bolo en Ourense e en zonas de Quiroga e Mondoñedo na de Lugo. Dado que o obxectivo des-

te traballo céntraxe no suoeste de Galicia , non vamos a entrar no análisis das súas características.

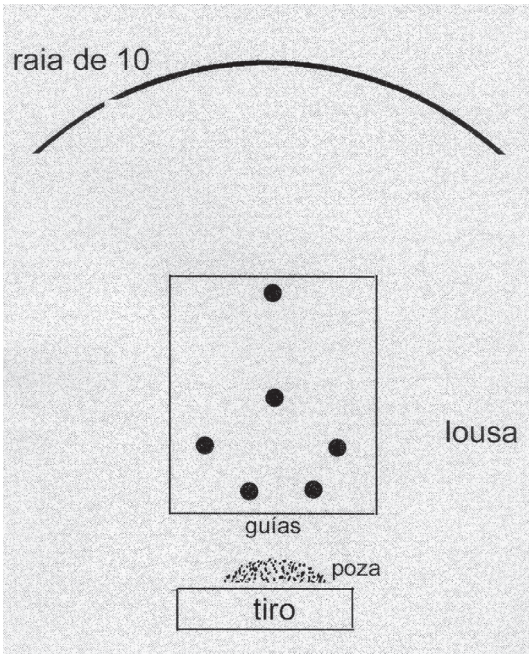

Fig. 9. Xogo de 13 birlos de O Rosal.

OS BIRLOS NA PENÍNSULA IBÉRICA

Para unha mellor comprensión da complexidade do gran número de variedades existentes na península Ibérica seguimos a Cristóbal Moreno Palos (1992) e tomamos a súa agrupación e distribución por rexións das diferentes modalidades practicadas en España. Son modalidades federadas as siguintes: *Bolo palma* en Cantabria, Asturias, Castela-A Mancha, Castela-León, País Vasco, A Rioxa, Navarra e Madrid; xogábase no século XVI con intensidade e parece ser orixinario de Cantabria e Asturias, extendéndose no século XVIII a Burgos, Alava e resto do país vasco, Navarra, León e as dúas Castelas. *Pasabolo de Tablón* en Cantabria, e Castela-León, procede da evolución do pasabolo de tres tablóns. *Bolo leonés* en Castela-León, Cantabria e Madrid. *Bolo tres tablones* en Castela-León, Cantabria e Madrid. *Cuatreada* en Asturias, Cantabria e Castela-León. *Eskutxulo e Irutxulo* no País Vasco en Guipuzcoa e zonas de Vizcaya. *Bolo Murciano* en Murcia. *Bolo burgalés* en Castila-León, modalidade practicada en Burgos . *Bolos de Tineo* en Asturias no concello de Tineo

Outras modalidades locais. *Batiente* en *Tineo* en Asturias sobre todo nos concellos de Carreño e Pravia, considérase a variante mas antigua das practicadas en Asturias; *Bolo pasiego* en Cantabria modalidade propia do Val do Pas, *Bolo de San Pedro do Romeral* no límite con Burgos*, Pasabolo de lousa* en Cantabria na

Birlos, no xogo de cinco birlos en Vilachán do Monte (Tomiño) na primaveira do 2000.

Bolas, no xogo de cinco birlos en Vilachán do Monte (Tomiño).

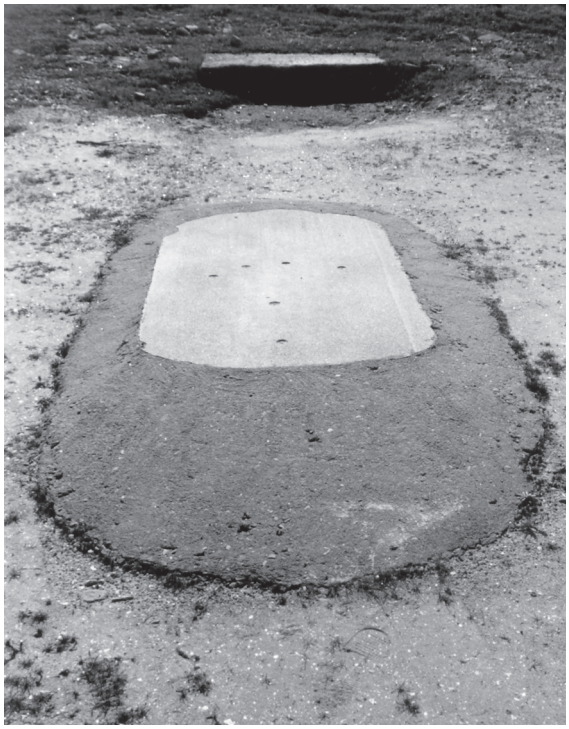

Xogo de cinco birlos no centro cultural de Burgueira (Oia).

Lousa para o xogo de sete birlos en Lourenza (Oia).

Disposición dos birlos no xogo de sete birlos no Paleón en Fornelos (O Rosal).

Bola do xogo de birlos no xogo de sete birlos do Paleón en Fornelos (O Rosal).

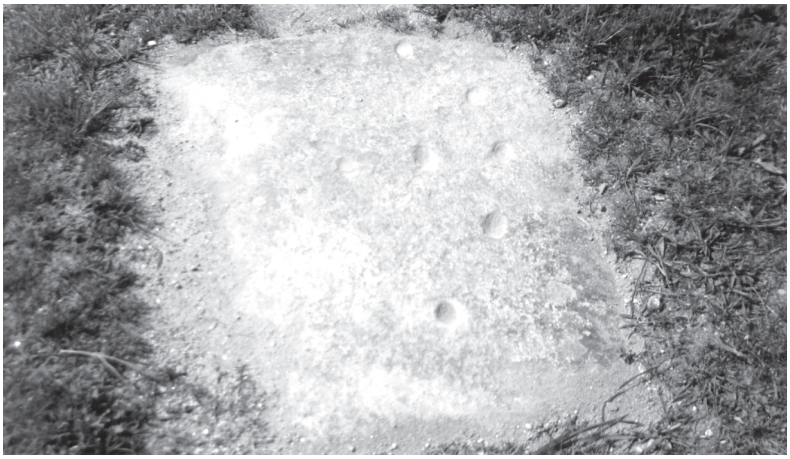

Lousa para xogo de sete birlos na escola de Fornelos (O Rosal).

zona de Transmiera no Noroeste de cantabria con certa similitud coa variante de Viana do Bolo en Ourense. *Xogo de palma de tres ribereños* na provincia de Alava nas localidades de Zambrana, Santa Cruz de Fierro, Salinillas de Budadón y Samaniego *, de tres berantevillas* en Alava na cuenca do río Ayuda, en Berantevilla, Aramiñón y Estabillo*, de tres aramáisotarra* en Alava no val de Aramayona nos límites coas provincias de Guipúzcoa e Vizcaya*, de catro da Llanada* na llanada de Alava en terras de Cortango, Araya, Campezo, Arana, Cigoitia, Zuya e Vilarreal*, a remonte barrunditarra* no Val de Barrundia e Vila de Salvaterra*, salinero* na comarca de Añana*, de manias riojano, de bolas gobiatarra, de nove losino* modalidade alavesa do val de Valderejo *de e de nove ayales n*o País Vasco. *Bolo Maragato* na maragatería de Astorga*e do Bierzo* na zona leonesa limítrofe con Lugo, Asturias e Ourense, *e soriano* mui relacionado coas modalidades da Rioja, eta modalidade ten a particularidade de ser practicado por mulleres, en Castela-León. *Bolos de Cuenca* en Castela-A Mancha. *Bolos benasqueses, birlas de mulleres*, *xogos de birlas* en Aragón. *Bolos cartegeneros* en Murcia da zona mineira de Cartagena e A Unión. *Bolos serranos* en Andalucía nas localidades de Cortijos Nuevos, El Ojuelo, Beas de segura, Cañada Catena, Arroyo del Ojanco, Segura de la Sierra, Orcera, Benatae, Puente Cénave, Siles, Torres de Albanenez, Valdemarín, El Robledo, e Valle Trujala.

FINAL

Ante a evidente perda de identidade que estamos a sufrir co fenómeno que dase en chamar a globalización, non está demais mirar hacia dentro das nosas tradicións para volver a atoparnos con que nelas temos as cousas que están mais perto de nos e da nosa alma colectiva. Este ven a ser o caso dos xogos de birlos galegos. No seu desenvolvimento está integrada unha forma de relacionarse socialmente participando nunha actividade lúdico-deportiva. A súa recuperación e expallamento ven merece un esforzo. O que sí podo decir e que para min resulta como xogo muito mais atractivo que os birlos que nos devolveron dende USA.

AGRADECEMENTOS

Como e sempre e para calquer traballo temos que agradecer o esforzo e a paciencia das persoas que nos axudaron para facer esta pequena aportación o coñecemento dun dos xogos tradicionais que gozaron de popularidade na nosa rexión: a Antonio Taboada Táboas da Asociación Arqueolóxica Viguesa, a Raul Villanueva González, a arqueóloga Elisa Pereira García, tamén a Manuel Fernandez Trigo, Antonio Pimentel e Margarida Fernández da Asociación Amigos do Mosteiro de Oia, e a todolos xogadores dos clubes de birlos celtas do Val Miñor, ademais os xogadores do Baixo Miño Guillermo Alvarez Lomba de Mougás, José Martinez Calvo (O Neno de Vilachán), Andrés Domínguez e Enrique Díaz Acebedo (O Bravo) gracias a quen coñecimos os antiguos campos de birlos do Baixo Miño.

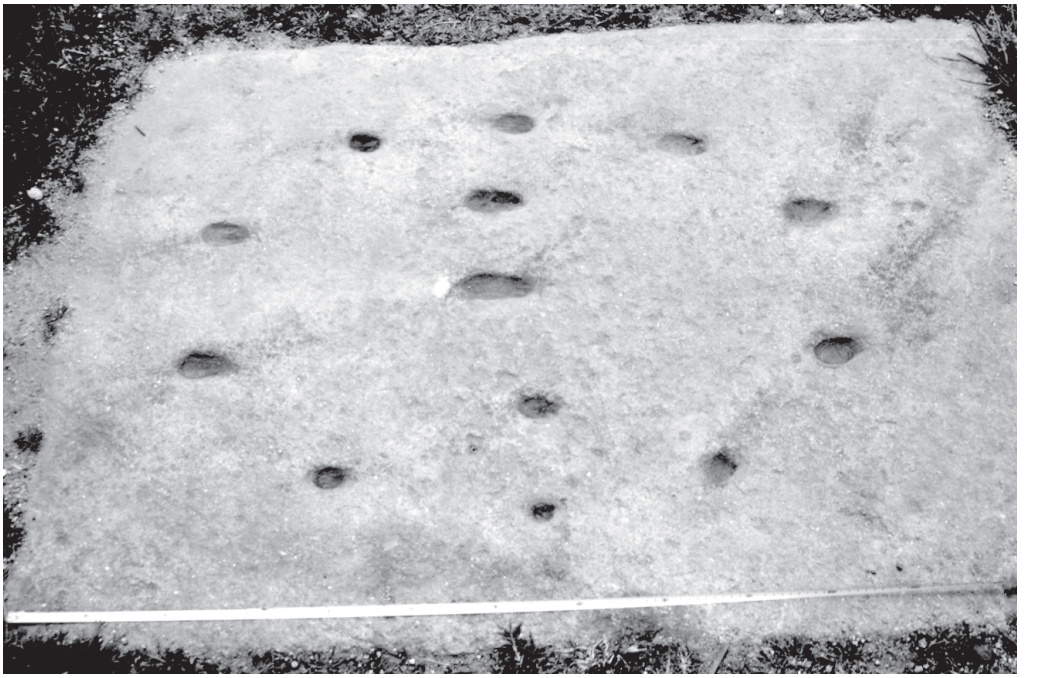

Lousa para xogo de trece birlos na escola de Novás (O Rosal).

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

COSTAS GOBERNA, F. J.
2000 O Ser humano, O Xogo e ó Taboleiro. Ceticar. Vigo

COSTAS GOBERNA, F.J. e HIDALGO CUÑARRO, J. M.
1997 Los juegos de tablero en Galicia: Aproximación a los juegos sobre tableros en piedra desde la antiguedad clásica al medioevo. Celticar. Vigo.
1998 Tableros de juegos en los Petroglifos Gallegos: De la Antigüedad Clásica al Medievo. En Reflexiones sobre el arte Rupestre Prehistórrico de Galicia. Asociación Arqueológica Viguesa. Arqueología Divulgativa , nº 4

COSTAS GOBERNA, F. J.; PEREIRA GARCIA, E.
1999 As Marcas nos muíños de auga I (No Val do Fragoso e no Baixo Miño). Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año V. Número V. Vigo.

GARCÍA SERRANO, R.
1973 Juegos y deportes populares de los españoles en los siglos XVI y XVII. Textos Cátedras Universitarias de Tema deportivo y cultural. Universidad de Navarra. Madrid. DNEF. Madrid.

MARTÍNEZ DO TAMUXE, X.; ALONSO A.
1996 La parroquia de San Miguel de Viladesuso.Oia.

MORENO PALOS, C.
1992 Juegos y Deportes Tradicionales en España. Alianza Editorial. Madrid.

PÉREZ VERDES, R.; TABERNERO BALSA, X.A.
1997 Xogos Populares en Galicia. Edicións Lea. Santiago de Compostela

VARIOS AUTORES
1978 Juegos de Todo el Mundo. Edilan. Madrid
1999 El Mundo de los Juegos. Ediciones Altaya.Barcelona

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 175 a 180

Viladesuso, un pueblo en transformación

Por Margarida Fernández González

VILADESUSO, UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

En este estudio, partimos del presupuesto de que la cultura como tal concepto, no es más que el resultado de un proceso adaptativo. Determinados recursos culturales dejan de utilizarse porque dejan de ser eficaces, adaptativos. Se establece entonces, una clara continuidad entre el proceso de adaptación cultural y el proceso de adaptación biológica.

La cultura, surge para hacer posible al hombre como ser. Es esta la forma de posibilitar su adaptación al medio natural, adaptación que se hace por medio del aprendizaje. Entendemos entonces a la cultura por lo tanto como una solución al problema adaptativo humano.

A continuación y de una forma muy simple, trataremos de analizar los cambios de valores y comportamientos políticos en el contexto de transformación social que acontece en los últimos años en Viladesuso.

Viladesuso es una parroquia del Concello de Oia, en la provincia de Pontevedra, a medio camino entre Baiona y A Guarda, por la carretera de la costa. Su población eminentemente rural, ronda los 400 habitantes, teniendo el municipio unos 3100 habitantes en total.

La principal actividad económica de la zona siempre había sido la agricultura, practicada en minifundio, complementada con la ganadería, en forma de pequeñas explotaciones para autoconsumo, y la pesca como formas de subsistencia.

Tanto la ganadería como la pesca, han sufrido una reducción paulatina en últimas décadas, más notoria en la primera actividad. En la actualidad apenas hay un par de vacas en todo el pueblo, mientras que antes lo usual era que cada casa tuviese una o dos como mínimo, a las cuales se les sacaba una pequeña rentabilidad económica, cuando se vendía la leche en una de las tres pequeñas tiendas que se encargaban de su recogida. Pero con la devaluación del precio de la leche por la

entrada en la Unión Europea, esta actividad que reportaba una ayuda muy importante a la economía familiar, fue desapareciendo paulatinamente.

Por lo que se refiere a la pesca, ha pasado de ser una actividad que también contribuía a incrementar los escasos recursos económicos de que se disponían, a ser un mero entretenimiento para el tiempo de ocio en verano de los hombres, pudiendo en ocasiones, conseguir algún pequeño beneficio con la venta de marisco a los restaurantes.

Pero ha sido la agricultura, la actividad que ha experimentado una transformación más importante. Esta transformación, también coincide en el tiempo con la sufrida por la ganadería y la pesca.

Todos estos cambios en el modo de vida del pueblo, se deben en gran medida a que hace algo más de veinte años se implantó en Vigo la fabrica de automóviles de Citröen, que da trabajo a más de 8000 personas, casi todo hombres y la mayoría residentes en la propia ciudad. Pero, hay aproximadamente unos 300 trabajadores que pertenecen al Baixo Miño, comarca a la cual pertenece Oia. De esta última cifra, alrededor de unos 100 trabajadores son de este ayuntamiento, de los cuales unos 40 viven en Viladesuso.

Cuando entraron a trabajar en la fábrica, estos hombres, eran aún jóvenes y se habían dedicado a trabajar en el campo o eran antiguos marinos mercantes que al casarse prefieren "trabajar la tierra", presentándose esta como una oportunidad muy buena. En la actualidad todos ellos rondan los 50 años, eso sin contar las últimas incorporaiones de remesas de jóvenes, casi todos emparentados con alguno de estos primeros operarios.

A partir de aquí, es cuando es cuando se empiezan a producir importantes cambios en la forma de vida tradicional del pueblo. Aunque son pocos en número, estos hombres, forman la parte más importante de una cadena de agentes de transformación de la economía campesina.

Al tener que trabajar en la ciudad, pasan todo el día fuera de casa, con lo cual poco a poco han ido dejando de lado el trabajo en el campo y sus mujeres, solas, no pueden con todo.

Por esta razón, con el paso del tiempo, estas familias han ido reduciendo el número de propiedades que poseían, pasando a ser casi un mero elemento simbólico de una o dos fincas , . En ellas solo se produce lo mínimo para el autoconsumo y únicamente productos muy concretos: patatas, y maíz para los animales, fundamentalmente para las gallinas. Cuentan eso sí con un pequeño huerto en la casa cada vez más reducido, para el cultivo de hortalizas: lechugas, tomates, pimientos...

Por supuesto, ya no tienen vaca y los únicos animales que hay en los corrales son unas cuantas gallinas, acompañadas en ocasiones por un cerdo. Ya no hay conejos y ovejas o cabras como en el resto de las casas.

Por lo tanto, estamos viendo como el hecho de realizar una determinada actividad laboral, en este caso novedosa, puede llegar a influir e incluso cambiar el modo de vida de un pueblo.

Este cambio también ha influido indirectamente en los elementos físicos del pueblo, concretamente en su urbanismo. Hasta la forma de construcción tradicional se ha abandonado, dejando paso a otra "más moderna" con casas de dos

plantas, de las cuales solo se ocupa una de ellas para la vivienda familiar El otro piso, se reserva generalmente para alquilar en verano a los turistas, recurso económico de reciente implantación y que reporta suculentos beneficios.

Este patrón de construcción, se repite en todos los hogares de estas familias y ha llevado a que también otros grupos familiares, no relacionados con esta actividad económica sigan su ejemplo. La casa en sí, como elemento de uso pasa a ser fundamental . Se cuida más su estética e incluso su entorno pasando a incluir jardines en el terreno de la finca, en detrimento del huerto.

Todas las inversiones económicas que se hacen, son ahora para la casa, mientras que antes se empleaban en comprar tierras para el cultivo, acumulando importantes patrimonios que luego se repartían entre los hijos a la muerte de su padres. Por eso los ancianos del lugar , no ven con muy buenos ojos las nuevas prioridades de estas gentes, "esas modernidades", ya que lo fundamental, es la tierra.

Aunque, eso sí, sobre todo con respecto a lo que concierne a las mujeres, esos cambios son muy positivos, dado que han dejado de ser "esclavas de la tierra" y ahora "andan limpias", aunque ello no signifique que dispongan de más tiempo de ocio. Al igual que sus maridos, han adoptado nuevas estrategias económicas para ayudar a la economía familiar. Han empezado a trabajar fuera de casa aunque en realidad siempre lo hicieron, en el campo, pero ahora tienen un nuevo rol. Hasta ahora, trabajar implicaba para ellas hacerlo fuera, en el campo y no en la casa, por el concepto que tienen del trabajo. Como ahora ya no hay campo en el que trabajar, buscan una actividad alternativa, porque "por supuesto" no pueden quedarse sin hacer nada, "esto no es la ciudad".

En concreto todas estas mujeres, casi todas mayores de 40 años, trabajan en el marisqueo. Actividad de reciente implantación en la zona y que empieza a desarrollarse a partir de la regulación por parte de la Xunta de las vedas y de las capturas de marisco, fundamentalmente percebe que es a lo que se dedican.

Cuando no hay veda, prácticamente el día lo ocupan en este trabajo, ya que tienen que madrugar mucho para aprovechar la marea baja y luego deben de llevar el marisco, una vez seleccionado el de tamaño legal, a la lonja para venderlo. Regresan ya en la tarde a sus casas, a tiempo de hacer algo de limpieza en la casa, atender a los animales y preparar la cena.

Las faenas agrícolas se realizan durante la veda y aprovechan también días de mal tiempo en que el mar está muy movido y no se puede mariscar.

Estas familias, en las que trabajan los dos cónyuges se incluyen dentro de la "categoría social" más alta en el pueblo, con lo cual el modo tradicional de entender la organización social ha cambiado. Todo ello, por las repercusiones de la influencia de una actividad económica ajena a su entorno y que ha cambiado la forma de entender su mundo.

MUJERES EN OIA

Durante los últimos años, se han realizado una serie de investigaciones antropológicas y sociológicas que tienen a la mujer como objeto de estudio. Dentro de este campo de investigación, Galicia se constituye como un laboratorio

ideal para la experimentación y obtención de datos, ya que existen unas altas tasas de actividad femenina en el mundo rural, tasas que superan ampliamente la realidad de otras zonas rurales dentro del estado español y el mundo rural gallego, presenta además unas peculiaridades muy destacadas producto de la cultura y de la tradición popular.

Hasta hace bien poco, sin embargo, existían muy escasos estudios sobre Galicia, ya sean sociológicos o antropológicos, y ningno de ellos tiene a la mujer como eje de la investigación, exceptuando el excepcional trabajo que Lourdes Méndez, realizó en una zona próxima a Negreira, en A Coruña.

La sociedad campesina actual, es una sociedad en transición económica y cultural y mantiene un frágil equilibrio que oscila entre la tradición y los nuevos modos de producción. Se está produciendo el paso de la autarquía y de una economía de subsistencia a una forma de agricultura-ganadería mecanizada y orientada hacia el mercado

"el desarrollo del capital convierte a los campesinos productores de alimentos en tributarios del mercado capitalista para su aprovisionamiento"REY,P Les alliances de classes. Maspero, 1973

El conjunto del mundo rural gallego, no es ajeno a aesta transformación. Enfrentado a un modo de producción casi capitalista y obligado a elegirlo como única salida posible, el campesino gallego busca un trabajo asalariado que le permita o bien comprar la maquinaria moderna que necesita o bien abandonar el campo.

El lugar que ocupa el campesino dentro de esta sociedad rural en plena trnasformación, sigue prácticamente invariable, sin embargo el lugar ocupado por las campesinas se ha transformado profundamente. Con la introducción de una nueva maquinaria agrícola, que lleva a una mecanización del campo, se está produceindo un alejamiento de las mujeres en lo que concierne a la propiedad de la tierra y al porvenir de la explotación.

Con ello, el trabajo en la casa pasa a ocupar la mayoría de su tiempo. No se les propone un nuevo rol, si no un rol que nunca habían abandonado realmente, ya que el trabajo fuera de casa no era más que por la necesidad de supervivencia.

Esta transformación, se ve favorecida por el carácter mismo de la mujer rural gallega, que adopta un rol pasivo, convencida de su diferencia e inferioridad con respecto al hombre. Para la mujer, trabajar significa trabajar fuera, en el campo y no en la casa, por lo cual podemos deducir las profundas consecuencias que esta transformación económica está provocando en su mundo inmediato.

Dentro del lema "adaptarse o morir" que podría servir muy bien para ilustrar la situación que están viviendo, algunas mujeres optan airosamente por la primera salida y buscan una fuente de recursos en el trabajo asalariado fuera de la casa, el cual fundamentalmente y en el caso de la zona en estudio, es de tres tipos:

-en el servicio doméstico

-en el marisqueo

-en viveros de cooperativas agricolas

Dentro del primer grupo de actividad, se realizan fundamentalmente labores de limpieza en chalets de gente de la ciudad utilizados en época de vacaciones, sobre todo en verano. Estas tareas ocupan media jornada, casi siempre la mañana. No

son propiamente “chachas” ya que el trabajo lo realizan en ausencia de los propietarios de la casa, siendo por lo tanto la suya una labor de mantenimiento.

Muy pocas mujeres de las que trabajan se dedican a esta actividad, ya que las que lo hacen tienen un “monopolio” y trabajan en varias casas a la vez, para que su esfurzo les compense económicamente. El resto del tiempo, lo dedican a la casa y a a las labores del campo, aunque curiosamente y al igual que el grupo que veremos a continuación, estas mujeres, con una media de edad entre los 40 y 50 años,suelen pertenecer a familias que poseen pocas tierras, no viven del campo y sus maridos realizan trabajos en la ciudad, en Vigo, con lo cual tampoco disponen de mucho tiempo para ayudarlas.

En este grupo de actividad, también se inscriben las jóvenes del pueblo, de 13 años en adelante, que no terminaron sus estudios primarios y que como única alternativa laboral, tienen la posibilidad de trabajar como empleadas de hogar en la ciudad. Este trabajo solamente lo abandonaran cuando se casen y las que quedan solteras lo harán cuando sus padres ya ancianos necesiten de sus cuidados.

El segundo grupo, y el más importante por número de mujeres trabajadoras, es el de las mariscadoras. Esta es una actividad de reciente implantación en la zona y que empieza a desarrollarse a partir de la regulación por parte de la Xunta, de las vedas y de las capturas de marisco, fundamentalemnte percebe que es a lo que se dedican.

Esta es una actividad de alto riesgo, ya que además de los peligros que entraña el medio en el que se realiza, muchas mariscadoras carecen de experiencia y nunca antes habían trabajado en el entorno del mar.

Son todas mujeres casada, mayores de 40 años, cuyos maridos o bien se dedican a la albañilería o trabajan en la ciudad, con lo cual la suya es una fuente de ingresos complementaria, pero muy importante para la economía familiar.

Cuando no hay veda, prácticamente el día lo ocupan con este trabajo, comenzando su jornada de madrugada con la marea baja y terminando en la lonja a donde llevan el marisco para venderlo.

Las faenas agrícolas se realizan durante la época de veda y aprovechando los días de mal tiempo en los que no pueden salir a mariscar. Apenas tienen un par de fincas para trabajar, ya que sus maridos lo hacen en la ciudad, con lo cual están solas para afrontar laas duras faenas agrícolas. Pero también, las prioridades de estas familias son otras. Su modo de vida ya no tiene tanto que ver con la agricultura.

En el caso de las otras mujeres, la minoría del grupo y cuyos maridos trabajan dentro del municipio como albañiles, estos puden colaborar con ellas en las faenas del campo. Estas ùltimas familias poseen también más tierras de labranza y llevan un modo de vida má rural, con lo cual su concepción del mundo es otra.

Las mujeres que se dedican al cultivo de hortalizas y flores en viveros, forman parte de cooperativas agrícolas que operan en el concello de O Rosal. Este grupo de mujeres asalariadas está a medio camino entre los dos anteriores, ya que continúan trabajando en el campo, pero todos sus productos están destinados al mercado.

Son pequeñas “empresarias” y son muy pocas las mujeres que se dedican de forma intensiva a este trabajo y las que lo hacen en su mayoría están casadas en Oia, pero proceden mayoriatriamente de O Rosal, donde este tipo de actividad está muy difundida, continuando con la misma forma de trabajo asalariado que

en su lugar de origen. Al igual que su trabajo, también llevan solas el peso de las faenas del campo.

De los tres grupos de actividad, el mejor considerado socialmente es de las mujeres que trabajan en le servicio doméstico, ya que este es un trabajo "limpio" en el que no corren riesgos y el trabajo de la casa "no es trabajo".

Le siguen en consideración social, las mariscadoras que tampoco trabajan en el campo, ya que el suyoes un "sueldo" más que entra en la casa. Son trabajadoras al igual que los hombres.

Y por último estarían las mujeres que trabajan para las cooperativas y la que marisquean, pero que también se dedican a las faenas agrícolas, siendo las que soportan mayor carga de trabajo y aunque ganan dinero, no se considera como sueldo si no como una pequeña ayuda, puesto que la mayor parte de su tiempo lo dedican a trabajar "en la tierra".

Por supuesto, todas estas mujeres están totalmente mediatizadas y marcadas por sus maridos. Se encuentran desvalidas frente al exterior, y sólo el hombre puede acceder a él. A esta situación, también contribuye el convencimiento de su inferioridad frente al género masculino.

Hay cosas que desgraciadamente no cambian ni con salarios, puesto que estos siguen sin significar independencia de la mujer frente al hombre.

ARQUITECTURA

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 183 a 196

El policlínico "Islas Cíes": Ese edificio redondo de la Avenida de Madrid

Por Mauricio Iribarren Díaz

INTRODUCCIÓN

El rápido desarrollo de nuestra ciudad y la falta de una planificación urbana eficaz no ha permitido hacer de Vigo una ciudad cómoda, con zonas verdes de expansión y manifestaciones artísticas y arquitectónicas relevantes.

Estas características son fundamentales para la identificación de los habitantes con su ciudad y es por eso que nuestro Instituto presenta una especial sensibilidad con el deterioro del escaso patrimonio artístico y arquitectónico de Vigo.

El pasado y el presente componen la historia de los pueblos y nos dejan con ella las manifestaciones que les identifican. Todo lo que consigue ser una manifestación artística o de arraigo popular tiende a ser mantenido y respetado por los ciudadanos confiriendo ese talante especial observado en algunas ciudades en las que la ciudad es la ciudad y sus habitantes.

Vigo, específicamente, por su azarosa evolución histórica, presenta pocas edificaciones relevantes, correspondiendo la mayor parte de ellas a este último siglo. Son, por lo general, edificaciones relativamente modernas y de variada trascendencia artística, pero cuya desaparición o deterioro ponen en serio peligro nuestra imagen de ciudad.

Algunas de estas edificaciones emblemáticas se encuentran representadas en el sector sanitario vigués y corresponden fundamentalmente al actual Complejo Hospitalario "Xeral-Cíes" (CHXC) y al Hospital "Nicolás Peña", ambos dependientes del Servicio Galego de Saúde (SERGAS). El CHXC aporta dos edificios, el correspondiente al Hospital Xeral de Vigo (HXV), popularmente conocido como "O pirulí" (seguramente por su forma alargada y no por otras sarcásticas connotaciones) y el Policlínico "Islas Cíes" (PIC), cuya peculiar y llamativa construcción forma parte de la notable obra del arquitecto Xosé Bar Bóo y del patrimonio artístico vigués.

Tanto el HXV como el PIC han venido sufriendo diversas modificaciones con el fin de dar cobertura a diversas necesidades asistenciales. Independientemente de la efectividad funcional de esas directrices, las reformas que ellas han conllevado han significado grandes reformas en el PIC, afectando inicialmente a todo el interior del centro y en la actualidad al exterior del mismo, pudiendo considerarse sin ambages como un deterioro paulatino y definitivo de la imagen del conjunto arquitectónico. Las reformas y ampliaciones conllevaron además una sensible pérdida de espacios verdes en la periferia de ambos edificios.

El detalle de las reformas en las dos edificaciones que componen el CHXC resultaría largo y tedioso, por lo que solo intentaré esbozar e ilustrar la historia de "ese edificio redondo de la Avenida de Madrid", el Policlínico "Islas Cíes".

BREVE HISTORIA DEL POLICLÍNICO "ISLAS CÍES"

Aunque mis primeros contactos con el PIC comienzan en el año 1982, cuando el centro ya había sido traspasado a la Seguridad Social, presumo de un especial cariño a ese centro, ya que en él comencé mi andadura como cirujano en la sanidad pública y en él encontré un lugar agradable de trabajo, lo que en gran parte se debía a las características del centro y a la colaboración de todo el personal del mismo. A pesar de esto, espero no caer en descripciones sesgadas o crítica apasionada que no pueda ser corroborada objetivamente por quien visite lo que es hoy este centro asistencial vigués.

El centro fue el resultado de la iniciativa particular de varios médicos de la ciudad entre los que se encontraban los doctores Recaredo Alvarez Rodríguez, a la sazón ex - jefe del Servicio de Traumatología del HXV, Oscar López-Fernández Boado, Antonio Pazos Alvarez, también ex - jefe del Servicio de Anestesiología del HXV, Manuel Touriño Cuíñas y Oscar Vaquero Alfageme. Todos ellos pensaron que la evidente necesidad de tratamientos quirúrgicos especializados podría sustentar la creación, mantenimiento y progresión de una clínica privada de especialidades quirúrgicas. En efecto, Vigo y sus alrededores estaban atendidos esencialmente por el HXV (entonces Residencia Sanitaria Almirante Vierna), único centro sanitario de la seguridad social, claramente insuficiente para asumir puntualmente la asistencia programada y urgente. Además, no existían algunos servicios específicos y muchos de sus servicios quirúrgicos empezaban a dotarse de personal cualificado.

A los socios fundadores les cabe el mérito de asumir el riesgo de la construcción de un centro de relevancia arquitectónica y su funcionamiento como centro privado, pero es a nuestro gran arquitecto Xosé Bar Bóo a quien le cabe el gran mérito de la obra con su estética y funcionalismo (FigNº1). El Policlíco Cíes se terminó de edificar el año 1971 y forma parte de una importante serie de obras de este arquitecto, artista e intelectual vigués, las cuales le han valido diversos reconocimientos y premios entre los que deseo destacar el primer "Premio Galicia de Diseño" (1983) en reconocimiento a su obra y por la contribución a una arquitectura moderna en Galicia.[1-2-3-4]

Vigo y su ciudadanía han reconocido el valor arquitectónico y artístico de sus obras y proyectos, y de manera especial la construcción de este centro sanitario,

que no solo ha embellecido una zona de recepción al visitante, como es la entrada por la Avenida de Madrid, sino que ha permitido contar con un centro de asistencia a la salud que, con mayor o menor acierto, ha servido a la sanidad pública para ofrecer diversos tipos de soluciones a los asegurados de Vigo y su zona de influencia. El centro fue inaugurado oficialmente el uno de mayo de 1971 y el día siete del mismo mes se operaba el primer paciente, una señora de Ponteareas afectada de varices, siendo el cirujano el Dr. Boado y el anestesista, cómo no, el Dr.Antonio Pazos. La calidad, el valor arquitectónico, artístico y urbano de este edificio le ha valido su reconocimiento como "edificio emblemático" de Vigo y su consiguiente protección oficial de eventuales modificaciones o deterioros. Una calle viguesa honra merecidamente la memoria de Xosé Bar Bóo.

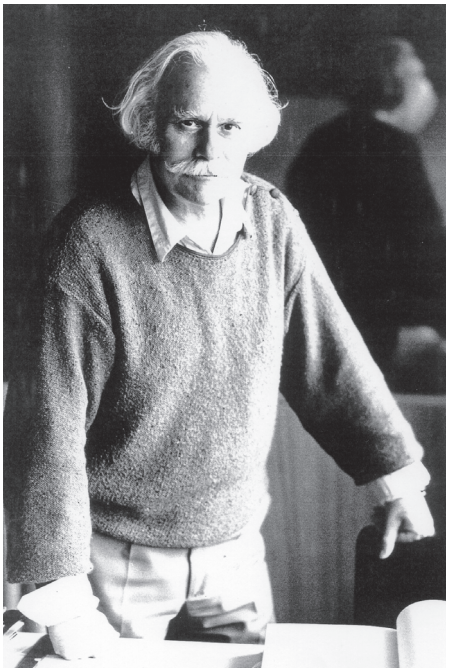

Fig.Nº1.- El arquitecto Xosé Bar Bóo.

EL CONJUNTO Y SU DISTRIBUCIÓN INICIAL

Hemos de tener en cuenta que la creación del centro fue una iniciativa particular en unos años en que la concepción funcional de un centro hospitalario comenzaba a modificarse. No obstante, Xosé Bar logró plasmar algunas ideas notables, adaptándose al solar, las ordenanzas y el programa (Fig.Nº2 y 3).

En la descripción del edificio publicada en la obra "Xosé Bar Bóo" y patrocinada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia y de Vigo[1], el propio arquitecto hace las siguientes consideraciones:

"Su forma es cilíndrica, apuntada en la zona anterior del cuerpo bajo (en donde se adorna con dos fuentes de espejo de agua)*. De la parte más prominente y montando sobre las fuentes, y el semisótano sale el pórtico que acoge la planta principal. El acceso de ambulancias y urgencias, en general, se hace a través de esa planta a la cual se llega mediante una rampa suave (5%). Una dirección única para el tránsito rodado circunda la edificación. La superficie libre restante se destina a aparcamiento de vehículos y jardinería.*

El uso racional de las formas concéntricas facilita extraordinariamente las comunicaciones, tanto horizontales como verticales…….se sustituyen los largos y poco agradables corredores propios de estos establecimientos sanitarios por amplios vestíbulos de menor superficie y favorable uso.

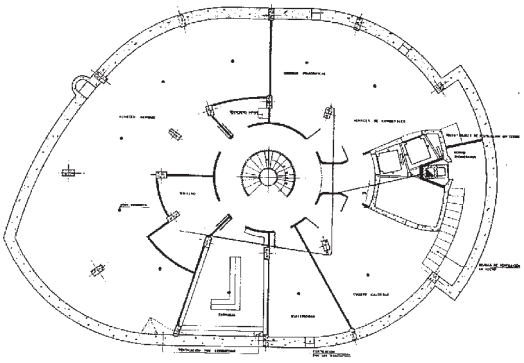

Planta sótano

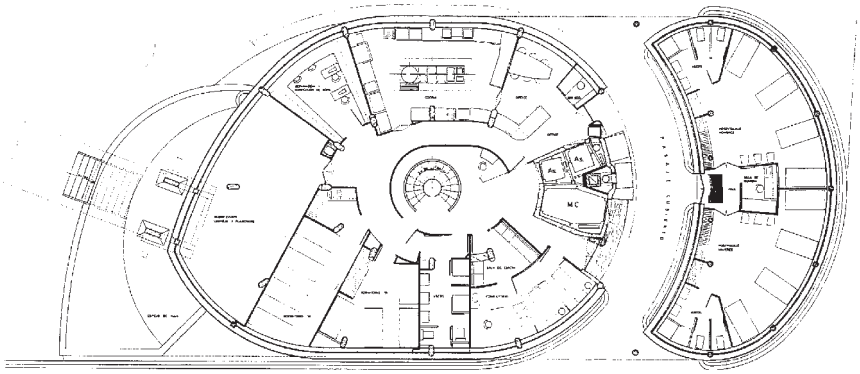

Planta semisótano

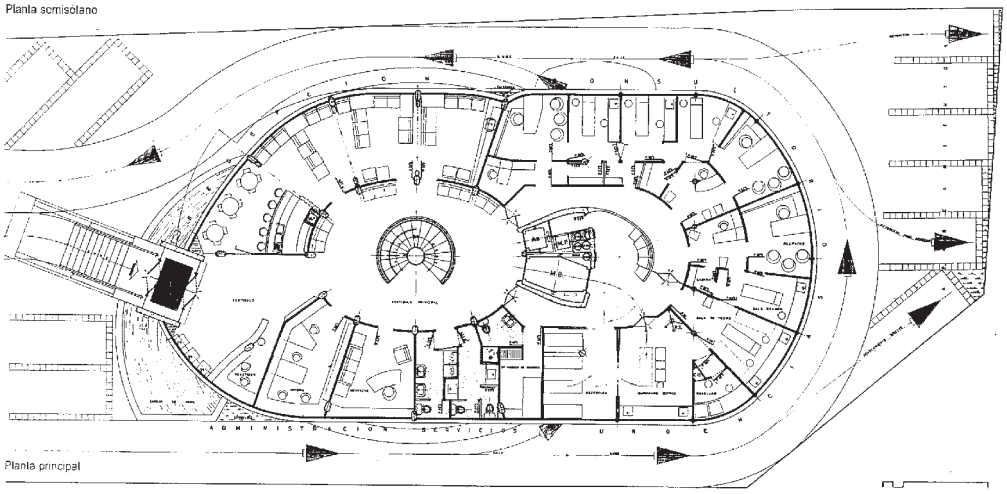

Planta principal

Fig.Nº2.- Algunos planos del proyecto del Policlínico, gentilmente cedidos por José Bar Blanco. Podemos observar el conjunto arquitectónico y detalles primitivos del conjunto arquitectónico. Plantas sótano, semisótano y baja o principal.

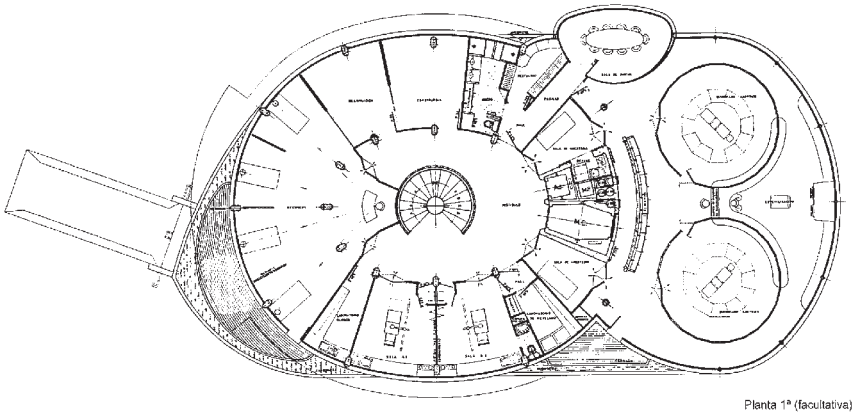

Planta 1ª (facultativa)

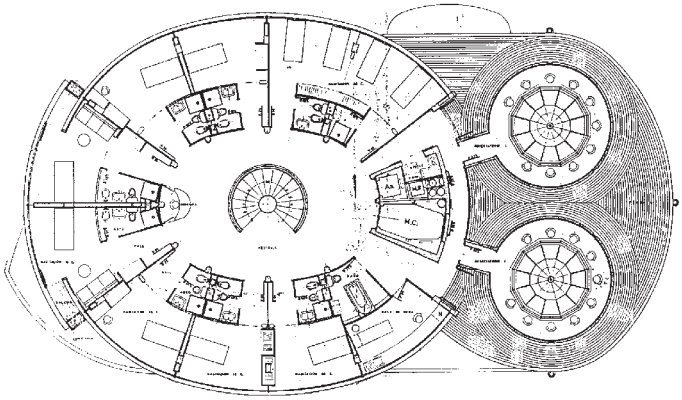

Planta 2ª (hab. pacientes)

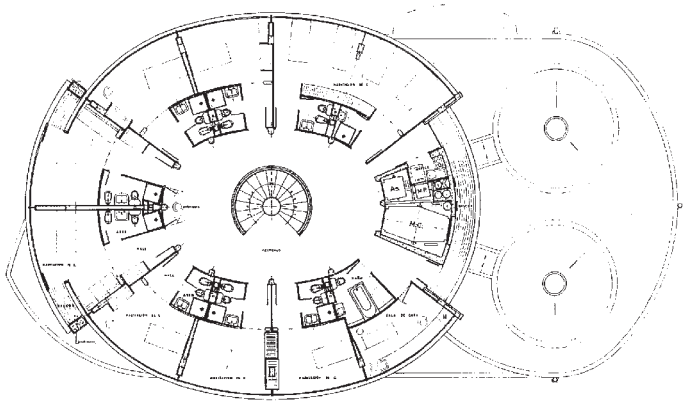

Planta 3ª, 4ª y 5ª (hab. pacientes)

Fig.Nº3.- Los mismos planos mostrando las plantas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Las primera era inicialmente la principal componente del área quirúrgica.

La planta principal *se distribuye en las siguientes zonas:*

Recepción. Amplios espacios de espera y cafetería, con posibilidad de transformarlos en salas de usos múltiples mediante el uso de puertas de fuelle.

Consultorios. En número de tres y distribuídos de tal manera que permiten la máxima eficacia facultativa.

Urgencias. Con vestíbulo de entrada independiente, sala de recepción de camillas, quirófano séptico, laboratorio de Rayos X y sala de curas. Dormitorio y aseo del médico de guardia.

Administración. Un despacho, una oficina administrativa y una recepción e información. Teléfonos públicos.

Servicios. Sanitarios para ambos sexos.

La planta primera *contiene los principales servicios facultativos: área de quirófanos con sus dependencias, sala de anestesia, aseos y vestuarios; dos salas de Rayos X con su correspondiente laboratorio y salas de "recovery", reanimación, cardiología y un laboratorio clínico.*

Destacando al exterior del edificio (primera planta, bloque posterior), se añade una sala de juntas ovoidea o estar de cirujanos.

Las plantas 2ª,3ª,4ª,5ª y ático *contienen las habitaciones de pacientes con sus correspondientes aseos y una sala de curas por planta. El puesto de la enfermera se sitúa de tal manera que desde el lugar puede controlar perfectamente todos los accesos y habitaciones. Un balcón exterior cubierto facilita el expansionamiento de de los acompañantes o visitantes de los pacientes. La* planta segunda tiene, en vez de balcón, una terraza, y cambia además sobre las restantes en que contiene los observatorios (cúpulas) *de sendos quirófanos.*

En la planta de semisótano *que emerge del terreno natural la mitad de su altura (suelo-techo 1.25m), de acuerdo con la O.M. para que pueda ser habitable, se dedica a zona de servicios: cocina, lavandería, confección de ropas y dormitorios de personal; un "hospitalillo" de ocho camas con sus correspondientes aseos y un consultorio completan esa planta y dan proyección social a la entidad* (semisótano, bloque posterior).

La planta sótano *alberga almacenes, frigorífico, farmacia y dependencias de instalaciones (calefacción, electricidad, oxígeno, etc.)"*

Añade el arquitecto: *"Traté el tema sin ningún prejuicio formal. El resultado marcadamente orgánico del edificio fue engendrado por todo el conjunto de datos - su solar, sus ordenanzas, su programa, su funcionalismo, etc. - regido, inevitablemente, por la propia intuición estética. Hasta tal punto se ha producido este resultado, que algunos mimetismos fortuitos los fui descubriendo a posteriori y otros me los han tenido que destacar, tales como el que conforma el bloque que cierra el hueco de los ascensores y envuelve los principales conductos verticales de las instalaciones, verdadera columna vertebral que, al final, se desarrolla en la cabeza que contiene la maquinaria, los depuradores de humos, el depósito de agua, etc.*

Este edificio de formas cilíndricas lo proyecté con muros de antepecho de hormigón armado. Sus largas superficies curvas me hicieron temer hundimientos o la necesidad de establecer juntas de dilatación que por muchos motivos no deseaba. Las dificultades derivadas de encofrados con borde de doble curvatura tam-

bién me imponía. Por otra parte, la deficiente puesta en obra de los hormigones, por más que uno insistiese en su corrección, también me inquietaba.

Así las cosas, nuevamente surgieron en mi pensamiento las "pastas" con dos paramentos como solución.

Las condiciones de borde para la recepción de las "pastas" las establecí evitando soluciones de continuidad."

Asombra la sencillez y sinceridad con la que el autor describe su obra y su actitud personal al afrontarla.

Fig.Nº4.- El Policlínico "Islas Cíes" tras su inauguración, el año 1971. Vista desde el ala oeste, actualmente no apreciable por la modificación del conjunto arquitectónico. El efecto estético del bloque posterior es más evidente desde esta perspectiva. La pérgola que corona al bloque principal añade expresividad al conjunto arquitectónico.

EXTERIOR DEL POLICLÍNICO "ISLAS CÍES"

A riesgo de dar una visión más romántica que profesional me atrevería a decir que una de las principales peculiaridades de este edificio de ocho plantas son sus formas redondeadas[4] y la alegre distribución de la piedra gallega (gris y rosa Porriño). El realce de su planta viene dado fundamentalmente por su entorno ajardinado en el que se combina el verde vegetal con la funcionalidad del acceso, salida y aparcamiento. El adosamiento posterior de otro pequeño bloque cilíndrico de similares características, destinado al área de quirófanos, contribuye a ese realzamiento del edificio principal y permite la consideración como un verdadero conjunto arquitectónico (Fig.Nº4).

La alegre y armoniosa utilización de la piedra, muchas veces en forma de franjas o "pastas" verticales, fue una característica muy personal en algunos edificios y proyectos de Xosé Bar Bóo[1-2]. Como bien señala Alicia Garrido[1], Xosé Bar supo dotarse progresivamente de su propia personalidad artística, a pesar de los malos tiempos de la arquitectura de postguerra. Un parrafo de esta autora en su semblanza del arquitecto describe tan acertadamente la forma de modelar sus obras que no resisto la tentación de transcribirla:

"…dotó a su arquitectura de un sentido expresionista al usar, en los revestimientos, materiales de textura diferente. Granito en varias tonalidades, de superficies toscas, opacas, en forma de "pastas" o lisas y bruñidas, revalorizándolo estéticamente para utilizarlo como elemento expresivo y útil a la arquitectura…Al hormigón visto le daba un tratamiento plástico, casi escultórico, acentuando los volúmenes con jardineras y celosías. Se permitía el lujo de fantasear con el cristal, incoloro y tintado, sin someterse al estricto destino que impone el uso formal de este material, contrastando los cerramientos con los reflejos de este medio,delicado y transparente, confiriéndole un importante protagonismo cromático".

El PIC bien podría considerarse una síntesis de esta personalidad artística y arquitectónica y esta transcripción de su semblanza nos da una idea de todo lo que tenemos que valorar y resguardar en su obra.

Reconocida es también la importancia que Xosé Bar confería al ornato externo e interno. No queda excluído el PIC de esta característica. Aparte del propio jardín que rodea al conjunto arquitectónico, la escalera de acceso, balconadas, jardineras asi como las dos fuentes de espejo de agua, embellecen la fachada del edificio principal.

EL INTERIOR DEL POLICLÍNICO "ISLAS CÍES"

En el interior, el arquitecto adaptó a su personalidad la funcionalidad que del edificio se pretendía, destacando una estupenda escalera helicoidal central, la cual, al ser completamente abierta y de discretos materiales, hace más amplios los pasillos que circundan las habitaciones y despachos (Fig.5). Una aceptable amplitud en la entrada principal con una sencilla recepción "esculpida" en hor-

migón, hacen agradable la entrada en el centro sanitario. Todas las dependencias (habitaciones, salas de cura, estar de enfermería, despachos, cafetería, servicios varios) del bloque principal se adaptan a la forma cilíndrica del mismo y permiten la visión al exterior.

Fig.Nº5.- Aspecto espléndido de la escalera helicoidal en una de las plantas. El cuidado del espacio y su efecto en el usuario era una particular preocupación de Bar Bóo.

EL BLOQUE POSTERIOR

El área de quirófanos se encuentra en el bloque de tres plantas adosado a la parte posterior del edificio principal y también se adaptó acertadamente la forma, la estética y la funcionalidad solicitada por sus fundadores. Inicialmente este bloque, que observa parcialmente en la figura Nº4, contaba con dos quirófanos en su primera planta y sendas cúpulas de observación en la segunda (Fig.Nº6).

La planta baja se destinó durante bastantes años al área administrativa (tanto en su periodo de funcionamiento privado como durante los primeros años de funcionamiento público con dirección propia) y estaba directamente comunicada con la recepción.

En la planta correspondiente al semisótano existía el hospitalillo de ocho camas que el propio arquitecto describía en párrafos anteriores y que desapareció con el traspaso a la sanidad pública; durante un corto tiempo fue utilizado como Archivo y en la actualidad tiene dependencias para Lencería, Limpieza y Almacen.

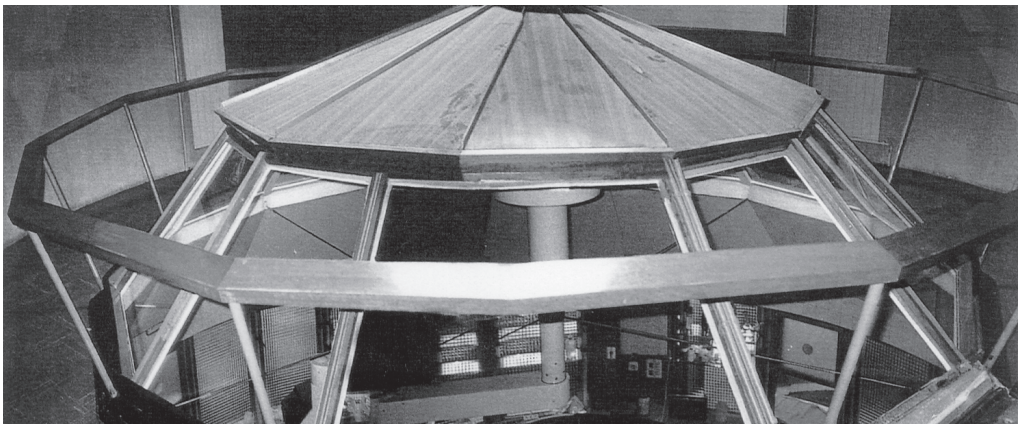

Fig.Nº6.- Cúpula de observación sobre uno de los quirófanos de la planta primera. Este recurso fue utilizado con cierta fecuencia en otros tiempos.

En la planta segunda se han ido sustituyendo paulatinamente las cúpulas de observación de operaciones por quirófanos de cirugía menor e intermedia, aumentando la capacidad quirúrgica del centro. Estas modificaciones interiores se han ido produciendo según se iba clarificando la funcionalidad que se le asignaba al centro, dependiente del Hospital Xeral de Vigo (hoy "Complejo Hospitalario Xeral-Cíes") y han significado una pérdida de la estética interior, muy evidente en las plantas primera y segunda de ambos bloques del conjunto arquitectónico. Allí, entre un pequeño laberinto de paredes, puertas y escalerilla, se hace inapreciable la escalera helicoidal, que por lo demás, ha perdido su brillantez y esbeltez al incorporársele una pared de cristal en su contorno(Fig.Nº7).

EVOLUCIÓN COMO CENTRO SANITARIO

Como centro sanitario. la historia del PIC puede resumirse en tres etapas:

1ªEtapa (1971-1973): Funcionamiento como centro privado de especialidades quirúrgicas hasta el traspaso a la "obra del 18 de Julio", entidad del anterior Régimen que atendía fundamentalmente jubilados y ancianos.

2ªEtapa (1975-1987): Tras un pequeño periodo de aproximadamente dos años en el que el centro dependió de la mencionada "obra" (atendiendo a pacientes de la tercera edad, muchas veces desahuciados o terminales), el PIC comenzó a funcionar como centro público de especialidades quirúrgicas dependiente de la Seguridad Social, primero como Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y posteriormente como Servicio Galego de Saúde (SERGAS).

En esta segunda etapa hay un periodo inicial (1975-1987) en el que el centro asiste a pacientes de cupos quirúrgicos (pacientes provenientes de consulta no hospitalaria) con realización de cirugía de menor y mediana envergadura y un

escaso aprovechamiento de las potencialidades asistenciales. Circunstancialmente se acogió durante algunos años al Servicio de Otorrinolaringología (ORL) del Hospital Xeral, al cual no retornaría hasta el año 1993.

3ªEtapa (1987 hasta la actualidad): Esta etapa se inicia con la última jerarquización de especialistas de cupos. Los nuevos especialistas del Servicio de Cirugía General del Hospital Xeral y el Servicio de ORL realizan casi todas las actividades del centro y deben ocupar gran parte de las dependencias.

En esta tercera etapa sigue sin consolidarse una planificación definitiva del PIC y el Hospital Xeral se verá inmerso en la gran remodelación *"Plan Directorio"* (1990-1993)[5] con la pretensión de adaptar el "pirulí" a la demanda actual de su población atendida y de dar ubicación y ocupación racional a sus servicios. La labor quirúrgica en el PIC va afectando a mayor número de servicios quirúrgicos del CHXC y, asi como se reduce la ocupación por parte de Cirugía General y ORL en el PIC se van incorporando y "desincorporando" otros servicios (Oftalmología, Traumatología, Ginecología, Pediatría, etc.). Es una etapa muy desordenada que se irá despejando al finalizar el *"Plan Directorio"* y adoptarse algunas decisiones administrativas para la actividad asistencial del centro el año 1993.

Resulta verdaderamente difícil describir acertadamente las innumerables circunstancias que ha vivido el PIC en estos últimos años. Su funcionamiento autónomo no fue brillante y como dependencia del Hospital Xeral y del CHXC ha estado supeditado a las necesidades externas.

Sin embargo, un último periodo de la tercera etapa estaría marcado por la decisión de establecer en el PIC una *Unidad de Cirugía de Ciclo Rápido* que sería el eje de la actividad del centro[6]. La creación de esta Unidad ha obligado a una adaptación del centro a una nueva función y ha significado una reestructuración tan importante que las plantas primera y segunda resultan irreconocibles. Los servicios que participan en esta Unidad son: cirugía general, ginecología, traumatología, neurocirugía, cirugía pediátrica, ORL, y cirugía vascular. De forma independiente opera un cupo de oftalmología. No obstante, esta Unidad no es la única labor asistencial del PIC ya que el centro sigue acogiendo al servicio de Oftalmología (fundamentalmente planta baja), Unidad de Hospitalización a domicilio(planta segunda) y Consulta de Alergias y Cardiología Pediátrica.

Podría resultar fácil prever que tal número de actividades son demasiado variadas para el desarrollo funcional de un centro relativamente pequeño. El salto a algún tipo de ampliación resulta evidente y, desgraciadamente esta se comienza el año 1999.

PRINCIPALES MODIFICACIONES INTERNAS

Durante algunos años, el centro no sufrió importantes modificaciones. Más bien existía cierta apatía en el mantenimiento y en la funcionalidad. La U.C.I. desapareció y su local fue destinado a usos varios sin trascendencia en la estructura del edificio. La Cafetería estaba anulada y no fue reabierta hasta el año 1987,

Fig.Nº7.- Aspecto actual de la escalera helicoidal en la planta primera. La puerta en la escalera es la entrada al área quirúrgica.

dependiendo de su homóloga del Hospital Xeral. Existía en el centro cierta sensación de ser un centro "comodín".

El año 1986 se edificó en el fondo del solar, un estrecho bloque de cemento al que se le han dado diferentes usos, desde depósito de material hasta Unidad de Hospitalización a Domicilio. Aunque de poca calidad y dudosa estética, tampoco afectó gravemente al conjunto, persistiendo casi intacto su jardín.

El año 1987 se habilitó en la segunda planta del bloque posterior un quirófano, eliminando la cúpula del quirófano B. El año 1993 se eliminaría la cúpula del quirófano A y se habilitaría un segundo quirófano. Tales cambios conllevarían la gran transformación de la segunda y primera planta, ya que la circulación cerrada de camas y camillas obligaría al cierre progresivo del escaso espacio entre los quirófanos y la escalera de helicoidal (Fig.Nº7). La planta segunda es compartida, además, con una pequeña área de hospitalización de nueve camas.

La zona administrativa y la sala de curas de la planta baja del bloque posterior se han ido modificando progresivamente desde 1987.En la actualidad está habilitada como área de Consultas de Oftalmología. La adaptación estructural parece aceptable si bien desconozco su grado de funcionalidad.

Comparativamente, las plantas de hospitalización tercera y cuarta no han sufrido alteraciones importantes si bien en ciertos zonas se aprecia el paso del tiempo.

Las plantas quinta y ático se han habilitado para diferentes menesteres (sala de curas, despachos, consultas de diferentes servicios,etc.).

Con diferencia, *la mayor transformación* se está terminando de realizar en estos días. Afecta al exterior del edificio y consiste en la implantación de un bloque cúbico alargado rectangular unido por un pasillo al ala oeste del bloque principal. Asienta en gran parte de la zona ajardinada y devalúa el aspecto de la gran obra de Xosé Bar Bóo.

Es mi parecer que la más simple sensibilidad puede apreciar el tremendo daño que se le ha hecho a esta obra (Fig,Nº8). Un bloque rectangular de cemento recubierto con placas de color marrón oscuro brillante frente a las formas redondeadas dibujadas a golpe de piedra gallega; la lisura metálica frente a la expresiva tosquedad de materiales autóctonos; la cristalería verdosa frente al cristal gris que armoniza con la piedra y el hormigón; la cimentación sobre jar-

Fig.Nº8.- Policlínico "Islas Cíes" en la actualidad.

dín frente al aprovechamiento estético del verde. En fin, la ausencia de armonía y equilibrio, etc.

Las consecuencias en el conjunto arquitectónico parecen graves y definitivas, y tanto el ciudadano vigués como el visitante pueden juzgar personalmente la objetividad de este comentario por la fácil y simple observación de lo realizado.

La pregunta que puede plantearse es ¿Hasta que punto merece el conjunto arquitectónico perder estética y funcionalidad a expensas de intentar cubrir unas necesidades asistenciales que, aunque puedan realizarse, necesitan claramente de mayor espacio físico?. Al hilo de esto, cabe plantearse la necesidad de protección de cierto tipo de arquitectura y obras de arte y que, en caso de necesidades perentorias, las modificaciones, reformas y ampliaciones estén sometidas al criterio de organismos competentes. O, acaso, deban de desautorizarse y *someter las necesidades al valor de la obra artística*.

Lo que si está claro es que el Policlínico "Islas Cíes" ya no es aquel edificio redondo de la avenida de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

1. Varios autores. Xosé Bar Bóo. Edición Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia y Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia Delegación de Vigo.1996.
2. Alicia Garrido Fenés. La obra de Xosé Bar Bóo. Una arquitectura a la medida del hombre. Fundación Barrié de la Maza. 2000.
3. "Bar Bóo, uno de los siete grandes arquitectos españoles, explicará su obra en Canarias". La Voz de Galicia. 20 de Abril de 1988.
4. González Martín G. "En la Avenida de Madrid, un complejo sanatorial con forma cilíndrica". Correo Gallego.16 de Enero de 1969.
5. Datos informativos. Complejo Hospitalario Xeral-Cíes.1994.
6. O Pirulí. Revista do Complexo Hospitalario Xeral-Cíes. Decembro.1993.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos a la familia de Xosé Bar Bóo por la aportación de información e iconografía referente al Policlínico "Islas Cíes".

Agradecimiento al Dr. Oscar Boado, médico fundador (entre otros citados en el artículo), por la aportación de algunos datos históricos del Policlínico "Islas Cíes".

Agradecimiento a Ramón Garrido Barreiro uno de los primeros trabajadores del Policlínico "Islas Cíes", por la corrección de algunos datos y la aportación de alguna anécdota.

Agradecimiento al Colegio Oficial de Arquitectos de Vigo por brindarme la oportunidad de acercarme a la obra de Xosé Bar Bóo.

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 197 a 235

Las primeras arquitecturas de la Calle del Príncipe

Por Jaime Garrido Rodríguez

PREÁMBULO

Cuando en el año 1656 se comienza a construir el recinto amurallado de Vigo, por razones topográficas y sobre todo económicas, se dejan fuera y sin protección alguna los barrios del Berbés, la Falperra, el Salgueiral y el Arenal. Los planos del archivo de Simancas de antes y después de la construcción de las murallas, es decir, el de 1597 de Leonardo Turriano y el de 1667, demuestran que ya existían los cuatro citados arrabales. Por otro lado, queda reafirmado por las puertas de las murallas que se abrieron frente a los mismos, dos de las cuales, la de la Ribera y la del Sol, del Salgueiral o de la Soledad solo servían para esta communicación, ya que carecían de caminos que se dirigieran a otras poblaciones. De la puerta de la Falperra, además de comunicarse con el barrio del mismo nombre, salía el camino que, bordeando la ladera oeste del Castro, conducían bifurcándose a poca distancia, uno a Tui y otro a Baiona. De la del Placer, tras recorrer el citado barrio y circunvalando el Castro por su falda este y volteando hasta el Couto, se dirigía a Porriño y Ourense. De la puerta de la Gamboa, orilleando se recorría el barrio del Arenal hasta la Calzada, y de allí a Redondela y Pontevedra. La puerta del mar o de A Laxe era una salida directa al mar, donde a mediados del S. XIX se hizo un muelle de piedra.

Por el manuscrito de Miguel de Hermosilla de 1799, titulado: "Relación topográfica de las Plazas y puestos fortificados del Reyno de Galicia", en su tercera parte denominada: "noticia y estado de los caminos del Reyno de Galicia, y sus comunicaciones militares en el país fronterizo", sabemos que todos estos caminos de acceso a Vigo estaban en situación deplorable, poco menos que intransitables.

Estas puertas carecían de defensas adecuadas y las casas de los inmediatos barrios extramuros servirían a los posibles asaltantes, de parapetos o refugios defensivos desde donde poder atacar, de ahí que el recinto amurallado de la ciu-

dad carecía de valor defensivo, y sobre todo si a ello le añadimos unos muros débiles y de poca altura. Cuando los ingleses atacaron la ciudad en 1719, las tropas abandonaron todos los puestos defensivos de los baluartes e incluso el castillo de S.Sebastián, por considerarlos indefendibles y se refugiaron en el castillo del Castro por su posición más elevada y libre de obstáculos en su entorno.

Hasta que se llevó a cabo el trazado de la carretera de Castilla, a mediados del siglo XIX, y pocos años más tarde, la de Baiona y la de Redondela, la ciudad carecía de comunicaciones adecuadas con el interior. La relación con el exterior siempre fué a través de rutas marítimas.

EL BARRIO DEL SALGUEIRAL

A extramuros de la Puerta del Sol, llamada también de los Tornos, de la Soledad y del Salgueiral, estaba como ya se dijo, el barrio del Salgueiral, que se situaba al sur y al norte entre los baluartes de la Pulguiña, llamado también de S. Felipe, del Salgueiral, del Placer y del Foso (según los diversos planos antiguos consultados) y el de la Lama respectivamente.

El barrio del Salgueiral no era más que una continuación de la ciudad hacia el este y se arracimaba en torno a una fuente de abundantes aguas: la de los Tornos. Por este lugar bajaban las aguas de la fuente de Neptuno que, juntamente con la de los Tornos motivaban que el sitio fuese muy húmedo con un subsuelo falto de firme, para que el recinto fortificado incluyese esta zona dentro de su perímetro. El nombre de baluarte de la Lama es de por si significativo. La carencia de un vial de comunicación con otras localidades impidió que este barrio prosperase, como ocurrió en el Arenal, el Placer o la Falperra.

El comienzo de la calle del Príncipe, es decir, su parte más cercana a la Puerta del Sol y antes de ser construida y recibir esta denominación, se situaba otra más estrecha que recibía el nombre del barrio. Al sur de la calle del Salgueiral, perpendicular a esta, estaba la travesía de la Aurora (existe hoy en día con el mismo nombre) que se continuaba con la de las Tres Portillas (hoy modificada con el nombre de Doctor Cadaval) y la calle de las Animas (Dctor. Cadaval nº 2 con frente al edificio Simeón). Al norte, o sea, en dirección a la Ría, partían la calle del Lavadero y la de los Caños.

Nicolás Taboada Leal, en su libro "Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores" de 1840, nos describe como era el barrio del Salgueiral por aquellas fechas:

> "El Salgueiral es el último arrabal, y da principio fuera de la puerta del Sol conocida vulgarmente con el nombre de los carneros y también de los cerdos, por que á la salida de ella está el sitio en donde se celebra otra parte del mercado semanal destinado esclusivamente á la venta de cerdos y carneros. Este barrio se estiende de S. á N. desde dicha puerta hasta llegar cerca de la calle del Arenal, con quien se comunica por una callejuela que hay contigua á la muralla. Su vecindario es muy corto, pues que constará de unos 39 vecinos, 173 almas; y puede de-

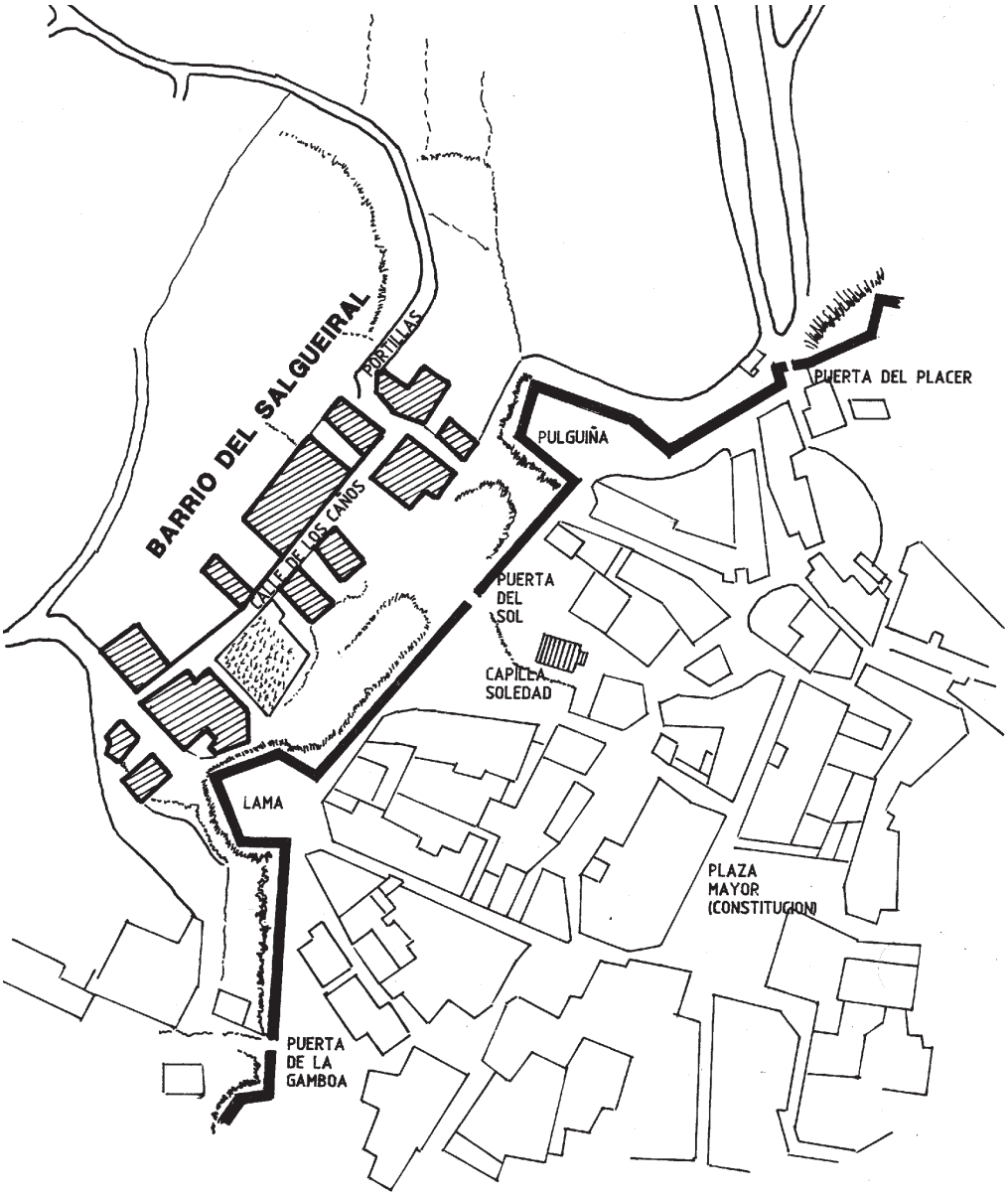

Barrio del Salgueiral en 1773. Copia parcial del "Plano de Vigo y sus Contornos". (Servicio Histórico Militar).

cirse que sus habitantes se reducen casi todos á horneros, panaderos y marineros. En el gobierno municipal constituye este barrio el 5º cuartel, que comprende ademas la calle de la Victoria (que he incluido en el Arenal) y el Placer de afuera, del que no hago mencion respecto al insignificante número de su vecindario.

Hay en el Salgueiral una fuente de agua potable muy copiosa en todas las estaciones del año, denominada de los Tornos, de la cual se abastecen sus vecinos, muchos de la calle de la Victoria y algunos de la ciudad, particularmente cuando el agua de las dos fuentes viene lodosa ó escasea demasiado. La fuente de los Tornos tiene un gran pilon en donde cae el agua y sirve para lavar muchas personas á la vez, por cuya circunstancia es muy útil, con especialidad para la clase menos acomodada de esta poblacion, en la que se esperimenta mucha falta de rios á su inmediacion y de lugares á propósito para aquel objeto.

Nada mas se advierte en este barrio que merezca fijar la consideración; y solo debo añadir que su localidad es poco agradable, por hallarse situado en una pendiente ó repecho bastante agrio y humedo. Tampoco quiero pasar en silencio que por la cima de este arrabal atraviesa la nueva carretera proyectada y principiada para Castilla, de la que hablaré en la descripcion general del pais ó alrededores del pueblo, cuando me ocupe de sus caminos de comunicación".

Tomando en consideración el "Nomenclator de las calles de Vigo" de 1862, en el señalado barrio se contabilizaban unas 37 casas, en su mayoría posiblemente de planta baja y un piso, distribuidas en tres calles y tres travesías.

No contabilizamos aquí las casas contruídas en la calle del Príncipe, en la que, tras su roturación en 1840, en esos 22 años se construyeron más de veinte.

Para conocer un poco más este espacio habitado al este de la ciudad en 1862, se describen a continuación sus calles y travesías:

La calle de las **Animas** empezaba en la del Príncipe (antes Salgueiral), transcurría arrimada al baluarte de la Pulguiña y mediante escaleras de subida, alcanzaba la calle del Placer de Afuera, muy cercano a la puerta del mismo nombre. Subiendo, por su lado izquierdo tenía dos manzanas con cuatro numeraciones o casas. Por su lado derecho y arrimada a la muralla una manzana con una sola casa.

La traviesa de la **Aurora** empezaba en la del Príncipe y concluía en la traviesa de las tres Portillas. Disponía de una manzana con una sola casa a la izquierda que se correspondía con el nº 8 de la calle del Príncipe, y dos casas a la derecha, una de ellas con el nº 6 a la citada calle.

La traviesa de las **Portillas** principiaba en la calle de las Animas y no tenía salida. Disponía de dos manzanas a la izquierda con tres casas, y una con otras tres casas a la derecha.

La calle del **Lavadero** (actual comienzo de la calle Carral) bajaba junto a la muralla, más o menos en continuidad con la de las Animas hasta el baluarte de la Lama, que lo bordeaba. Su numeración comenzaba en la calle del Príncipe y terminaba en la Victoria. Por ella bajaban las aguas de la fuente de Neptuno y lavadero situados ambos en la calle de la Soledad (hoy Puerta del Sol). Empezaba en la calle del Príncipe y terminaba en la Victoria. Tenía una manzana a la izquierda con tres casas y dos a la derecha con nueve casas.

La calle de los **Caños** bajaba paralela a la del Lavadero, como continuación de la traviesa de la Aurora, de la que hoy en día se localizan sitios de su paso en el espacio abierto entre el antiguo Hotel Moderno, o nº 1, de la calle Policarpo

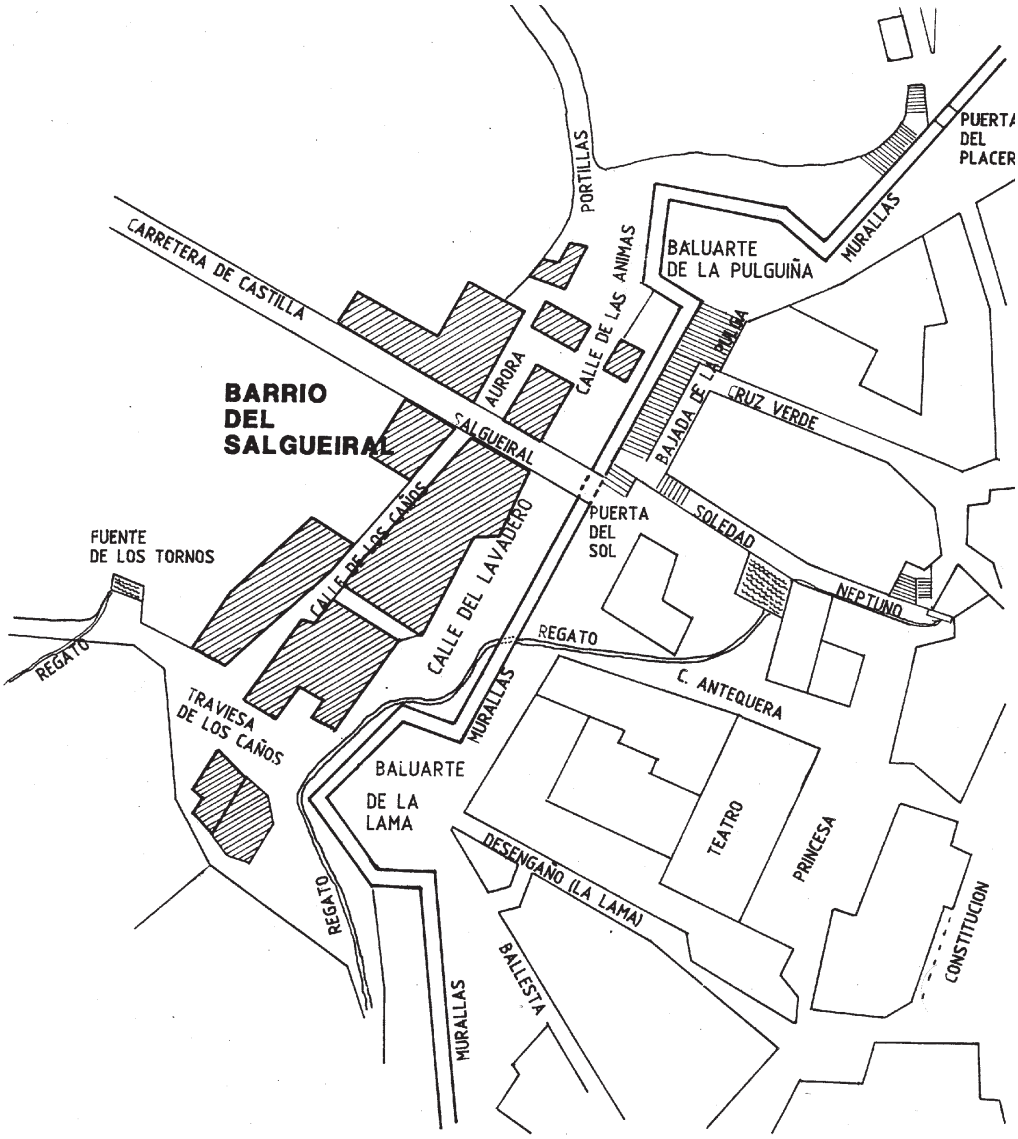

Barrio del Salgueiral en 1856. Copia parcial del plano de Vigo de Francisco Coello.

Sanz, y el nº 3. También se determina su paso en la entrada existente entre los números 4 y 6 de la calle Victoria, con una especie de túnel que se ve al fondo y que pasaba por debajo de la calle Marqués de Valladares. Cuando se construyó el Camino de Circunvalación (hoy calle Policarpo Sanz), la calle de los Caños transcurría por debajo del mismo. Principiaba en Príncipe y terminaba en la del Lavadero. Tenía dos manzanas a la izquierda con ocho casas, dos de las cuales colindaban también con la calle del Lavadero. A la derecha tenía dos manzanas con siete casas.

La traviesa de los Caños (hoy a la altura del comienzo de Marqués de Valladares) empezaba en la calle del Lavadero y terminaba en la de los Caños. Tenía cinco casas, de las cuales dos colindaban con la calle del Lavadero y una con la de los Caños.

ORIGENES Y DESARROLLO DE LA CALLE DEL PRINCIPE

A decir de Nicolás Taboada y Leal, medio siglo se llevaba reclamando la apertura de una carretera, que atravesando Ourense y Castilla, uniese el famoso puerto de Vigo, el mejor Puerto de España según Jovellanos, con la capital de España. Su construcción llegó por Real Decreto de 30 de marzo de 1833.

La Junta Directiva, encargada de llevar a cabo la dirección de la construcción de la carretera de Vigo a Castilla, propuso a 3 de marzo de 1836, que el conocido ingeniero D. Agustin Marcoartú fijase sobre el terreno la traza de la carretera entre Ourense y Vigo. El citado vial atravesaría el barrio del Salgueiral siguiendo un pequeño tramo de calle con el mismo nombre hasta llegar a la misma Puerta del Sol del recinto amurallado._

En el año 1840 ya se estaba roturando la parte de vial que hoy ocupan las calles del Príncipe y Urzáiz., con sus explanaciones, rellenos, cunetas, muros de contención, etc., haciendo por tal motivo intransitables los caminos de Santiago de Vigo y del Campo de Granada, que por el sur daban acceso al mismo. Como ya se señaló, de la Puerta del Sol solo se daba acceso al barrio del Salgueiral y a algunas fincas cercanas y posiblemente a la iglesita de Santiago de Vigo, situada cerca de donde hoy confluyen las calles del Padre Don Rúa y Nicaragua, próxima a los grandes almacenes del Corte Inglés. A comienzos de 1842 se habían terminado más de cinco kilómetros y se había roturado hasta el alto de Puxeiros,

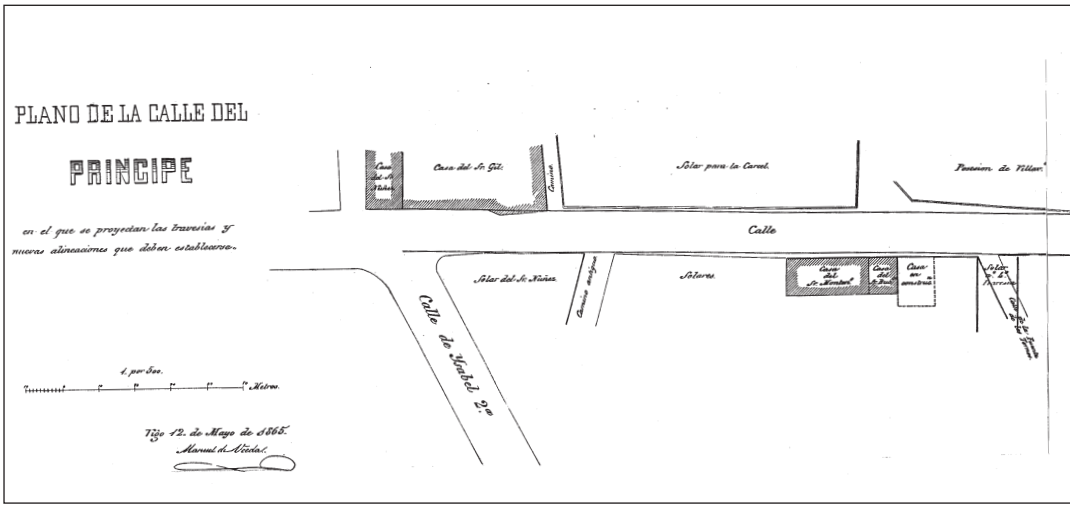

Plano de la calle del Principe. 1865. Manuel de Uceda. (Archivo Municipal de Vigo).

por lo que la circulación de carros de entrada a la ciudad había aumentado considerablemente. Hasta entrada la década de 1860 no se dio por concluída la totalidad de la carretera de Vigo a Villacastín (nombre con el cual también era conocida), con la cual, Vigo quedaba adecuadamente comunicada con la capital.

El 21 de marzo de 1861, ante una instancia de la vecindad solicitando que la carretera de Castilla, que arranca de la Puerta del Sol y atraviesa la antigua calle del Salgueiral sea considerada calle de Vigo, el Ayuntamiento acordó solicitarlo al gobernador y denominarla calle del Príncipe, en honor al futuro rey Alfonso XII, que por aquel entonces tenía solo cuatro años.

El maestro de obras titulado por la Academia de S. Fernando de Madrid y director jefe de caminos vecinales de la provincia, Manuel de Uceda, ante la ausencia del arquitecto de distrito, Juan Ancel, elaboró a instancias municipales, en mayo de 1865, el plano de la calle del Príncipe, que se situaba entre la Puerta del Sol y el Ramal que recibía el nombre de Isabel 2ª (hoy calle Colón), estableciendo las nuevas alineaciones y las dos travesías de 10 m. de ancho que debían unir esta calle con el Camino de Circunvalación (Policarpo Sanz) y el puerto y barrio del Arenal. La situación de estas travesías o calles transversales coinciden con las existentes en la acatualidad (Velázquez Moreno y el pequeño tramo sin denominación al comienzo de Príncipe). La primera de ellas fué la propuesta por Manuel de Uceda, decidiendo la Coporación Municipal establecer también la segunda, por la gran distancia que separaba la proyectada de la Puerta del Sol.

En el plano se aprecia que la calle del Príncipe, tenía ya en 1865, desde su comienzo en la Puerta del Sol, casi un cincuenta por ciento edificado. El maestro de obras estableció una longitud total de la calle de 453 metros y señalaba algunas de las posesiones como las casas de Cea, Mora, Menacho, Sobrino, Montenegro, Gil, Núñez, y los solares de Ortega, Villavicencio y Núñez.

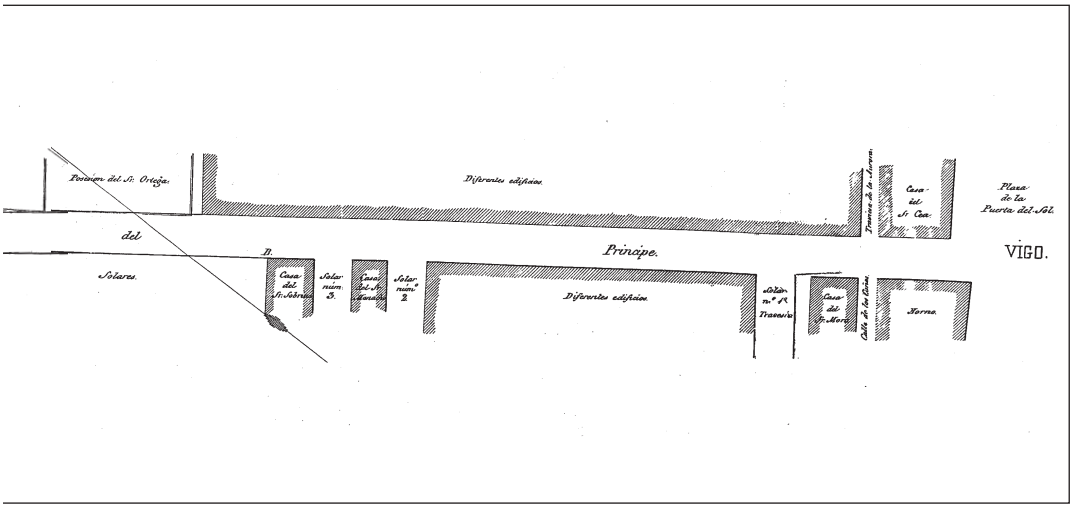

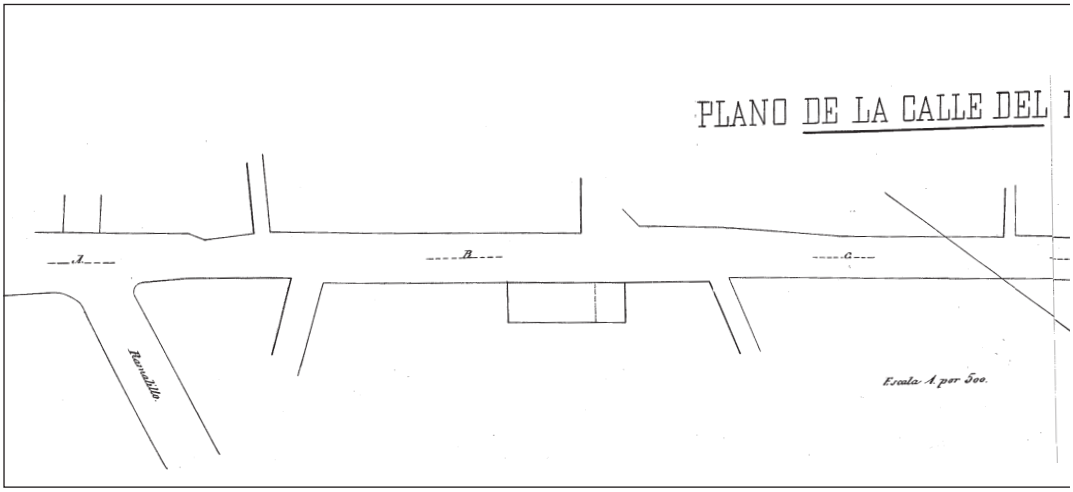

Plano de la calle del Principe. 1867. Manuel de Uceda. (Archivo Municipal de Vigo).

El mismo maestro de obras mostró en febrero de 1867 el proyecto de reforma de la calle del Príncipe, describiendo en la memoria, la construcción de aceras de losas de piedra y a continuación una franja de metro y medio de chapacuña, dejando en el centro o tránsito, una vía de 3,50 m. de ancho para los carruajes, con el afirmado según las carreteras. El presupuesto total de la obra ascendía a 6.921.965 escudos. El gobernador civil había dado cuenta de una subvención de 4.000 escudos, debiendo aportar el resto el Ayuntamiento y propietarios colindantes. En junio de 1874 se llevaban a cabo el reconocimiento de las obras realizadas, y tan deterioradas estaban al cabo de cinco años, que el Faro de Vigo del martes 28 de enero de 1879, expone que "dado el gran tráfico de la calle del Príncipe, se sustituya el morrillo y el embaldosado prensado por una capa de guijarros del río Miño, dado que el ferrocarril puede hacer el transporte con facilidad". Dos días después incidía en la misma necesidad de empedrar la calle con los citados guijarros del río Miño, y tres años más tarde, en 8 de marzo de 1883 reclamaba el adoquinado de la calle.

El facultativo municipal Jenaro de la Fuente Dominguez presentó en octubre de 1894 el proyecto de pavimentación de la calle del Príncipe con adoquinado, que fué aprobado por la comisión de obras. En enero de 1895, el Sr. de la Fuente presentó un informe en la alcaldía con respeto a la pavimentación de la calle en el que señalaba la ventaja de los baldosines de portland (cemento) asentados con hormigón hidraúlico en las aceras, sobre las losas de piedra por su estabilidad, impermeabilidad, prevenir el paso de tuberías de aguas o gas y su fácil reposición, etc. Para el pavimentado de tránsito central proponía el adoquinado de grano cuarzoso de Porriño.

Las fotografías de finales del XIX y comienzos del XX e incluso de cuando se colocó la vía del tranvía para su circulación, nos muestran una calle con amplias aceras de grandes losas de piedra transversales a la calle (abarcaban toda la acera) con una zona central de tránsito de carruajes o calzada de chapacuña, de ta-

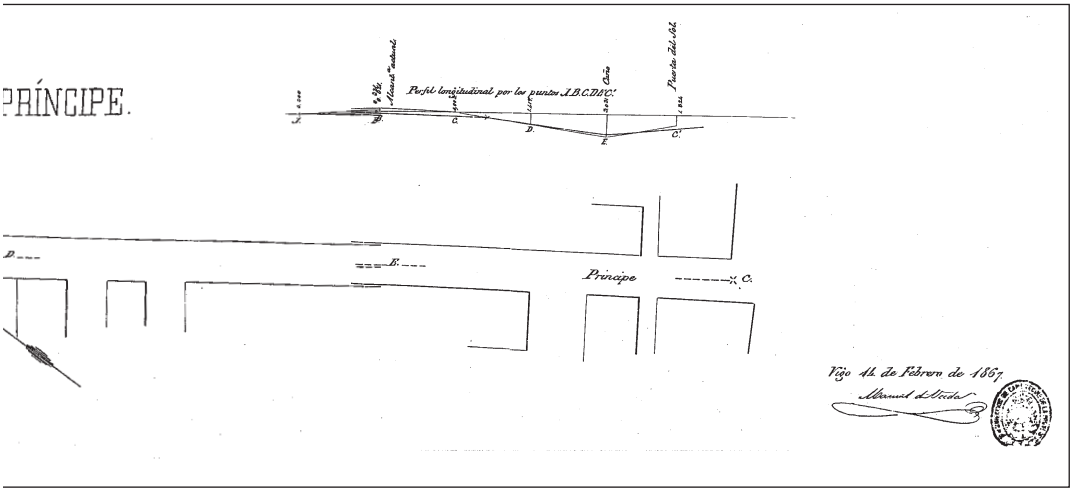

maño y formato cercano al adoquín pero que de ninguna forma podemos llamar un adoquinado regular como los que se harían con posterioridad en casi todas las calles de la ciudad.

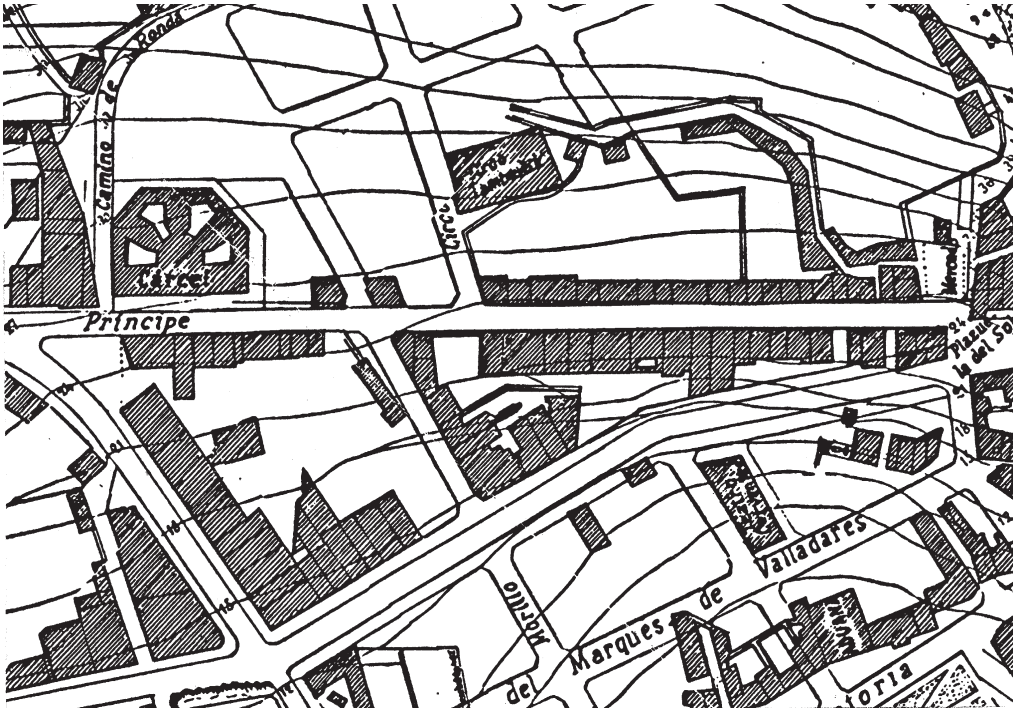

Calle del Príncipe. 1880. Del plano copia del de Manuel Fernández Soler. (Archivo Municipal de Vigo).

Entre finales de 1913 y comienzos de 1914 se lleva a cabo el asfaltado de la calle según proyecto de Jenaro de la Fuente de 1912, que propone asfaltar todo el ancho de la calle incluidas las aceras, con el desagrado de los comerciantes que desean que no se prescinda de las aceras. Para ejecutar el tendido del asfalto vinieron operarios de Bilbao procediendo el material de la fábrica "Diana" de Peñacerrada (Alava). Los sumideros corridos estaban ubicados a ambos lados, como señalizando el lugar de las aceras que no existían.

Posteriormente se pavimentó con finas losetas de cemento y en 1989 se sustituyeron por losetas de piedra de colores y sumidero central en lugar de los dos laterales.

Al mismo tiempo que se urbanizaba la calle del Príncipe y se consolidaba la edificación a ambos márgenes, se fueron trazando las necesarias calles transversales para comunicarse con el camino de circunvalación (Policarpo Sanz) y Camino de Ronda (Ronda de D. Bosco).

En 1874 se aprobó por el Ayuntamiento el trazado de la calle transversal (Velázquez Moreno) hasta la calle de la Victoria (Plaza de Compostela). Las obras se subastaron en 1877 y un año después se produjo su apertura. Con esta misma fecha, 1878, se acordó prolongar esta transversal hasta el camino de Ronda, cuya urbanización no se llevaría a cabo hasta 1890.

En 1882 se solicita por parte del Ayuntamiento, permiso a Augusto Bárcena y a Francisco Martinez, abrir por los terrenos de su propiedad, una calle de doce metros de ancho (Eduardo Iglesias) que comunicara Príncipe con el camino de Ronda. El proyecto de estas dos calles transversales y la de Ronda, lo presenta el arquitecto Domingo Rodriguez Sesmeros en abril de 1882.

La apertura de otras calle transversal (López de Neira), comunicando Príncipe con el callejón de Tres Portiñas (Doctor Cadaval), fué informada favorablemente por la comisión de obras en 1896, cuyo proyecto era de 1890. A finales de 1906 aun se acordaba la expropiación de la casa nº 22 de Príncipe, de Enrique Pérez López, para completar la alineación de la calle.

En los primeros años de la década 1870, la calle del Príncipe cambió su nombre por el de Serrano, volviendo después a llevar el mismo. Volvió a cambiar por

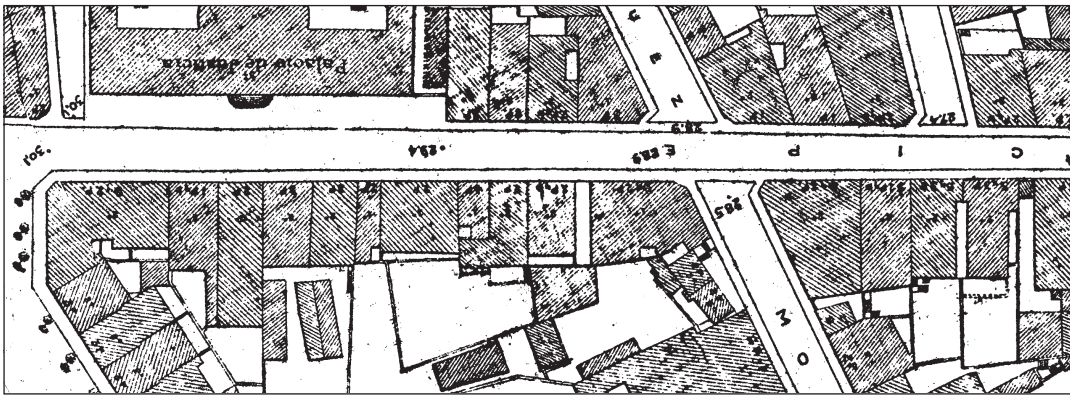

Calle del Principe. 1907. Del plano de Ramiro Pascual. (Archivo Municipal de Vigo).

el nombre de Galán en la década 1930. Tal era la importancia comercial de la calle y atraía a tanta gente, que acabó en convertirse exclusivamente en peatonal.

Las obras de construcción del alcantarillado fueron subastadas en marzo de 1888 y se tardaron dos en completarlo, dejando el firme de chapacuña en muy mal estado, por lo que en 1891 se procedió a su reparación. Con anterioridad existía el regato de Villavicencio que fué convertido en alcantarilla, circulando por el sitio que hoy se corresponde con la calle Velázquez Moreno y Pablo Morillo. Desembocaba en la playa después de atravesar la Alameda.

En lo que se refiere al suministro de aguas, en un principio se utilizaban las de la fuente de la Fervenza, situada en la misma calle y en la confluencia con la actual Velázquez Moreno, siendo en 1889 sustituida el agua por su mal estado, por las del depósito de la fuente del Pito, ubicado a principios de la actual Gran Vía (Hotel Lisboa). De este depósito se suministraron las aguas a toda la calle hasta que, en 1903, se inicia el abastecimiento de aguas a la ciudad con la construcción de los depósitos del Castro, que recibía las aguas captadas de los montes de Bembrive y en 1928 también de la zona de Fabés y Sobreira:

En 1872, la fábrica de fundición de Sanjurjo Badía había colocado farolas en la calle y el 13 de noviembre de 1879, se inauguró el alumbrado mediante farolas de gas. Tres años más tarde se establecían con una sociedad francesa, las condiciones para instalar 300 farolas en toda la ciudad y el correspondiente suministro de gas. En 1914, el Ayuntamiento aprobó la sustitución del alumbrado de la calle por el sistema de gas invertido sustituyendo los 22 faroles que la iluminaban por 22 lámparas.

El 2 de junio de 1914 el tranvía rodó por primera vez en pruebas por la ciudad. Una línea recorría toda la calle del Príncipe hasta el año 1932, en que fué suprimida. En sus comienzos, el tranvía de la Ramallosa salía de la calle del Príncipe (frente al Palacio de Justicia), allí, en un kiosko de periódicos se despachaban los billetes, nos dice María Alvarez-Blázquez Fernández en su trabajo "O Tranvía en Vigo". Después bajaba por Colón para iniciar el trayecto a la Ramallosa. Posteriormente, al suprimirlo por esta calle pasó a la de Uruguay, frente al cine Fraga.

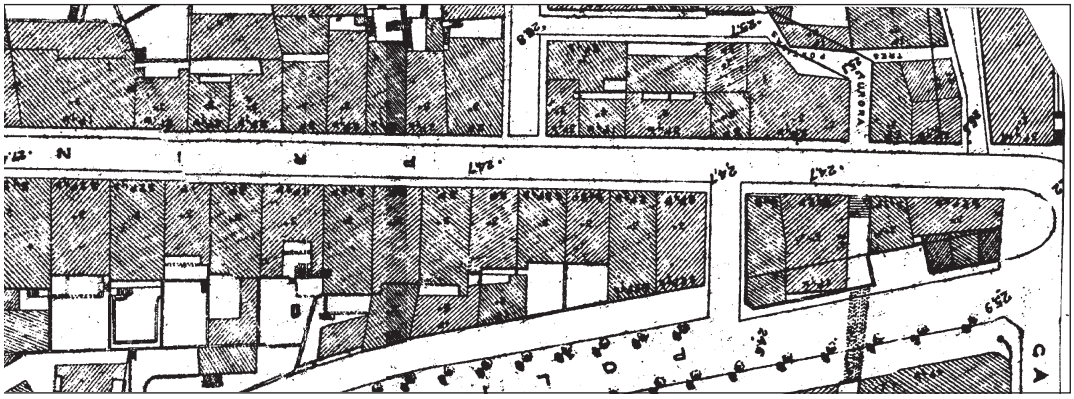

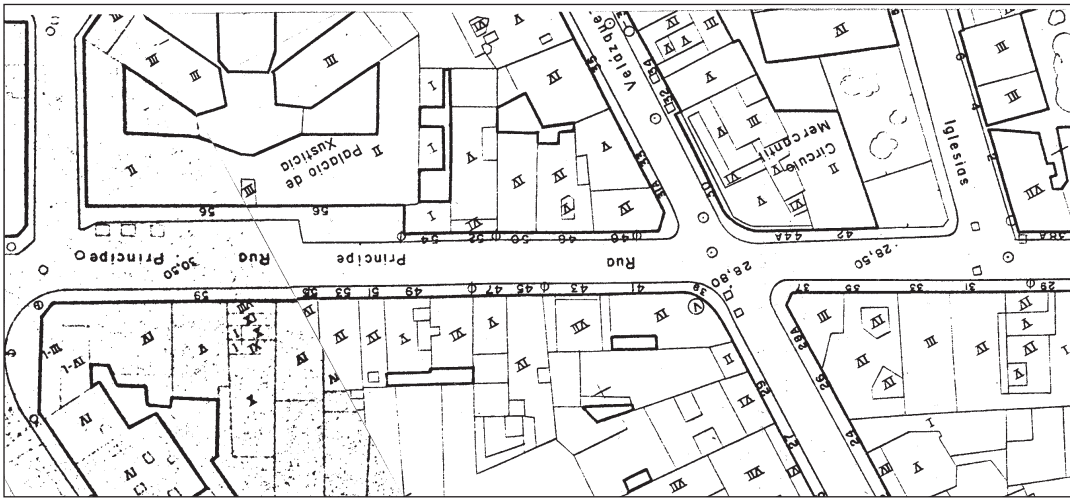

Calle del Principe. 1985.

Se ha proporcionado aquí una visión muy resumida de la evolución de la calle del Príncipe, ya que hacer un estudio completo de la misma nos ocuparía mucho espacio y además el tema principal es el de las primeras arquitecturas.

LOS PRIMEROS PROYECTOS Y EDIFICACIONES DE LA CALLE DEL PRÍNCIPE

La calle del Príncipe, primitiva carretera de Castilla, supone la apertura del primer vial que se realiza fuera del recinto amurallado de la ciudad. La demanda de construcciones de casas para locales comerciales y viviendas no se hace esperar. Algunos promotores como Ramón García Rodenas, Antonio Granada o Jacinto Vázquez, entre 1852 y 1855, solicitan la construcción de varias casas en hilera cada uno. En los primeros proyectos llama la atención la poca profundidad con que se construyen, que nada tiene que ver con las edificaciones actuales, donde el fondo es siempre mayor que su ancho.

Las primeras construcciones se hacen a partir de la Puerta del Sol como es lógico, por ser el lugar más próximo al núcleo de población y sobre ambos márgenes de la calle, aunque en un principio se construye más sobre el derecho.

La cárcel y después Palacio de Justicia se proyectaba en la señalada calle, en 1861, muy alejado del recinto amurallado para aquel entonces, cuando aun no se habían abierto las calles del Ramal (Colón) y el Camino de Circunvalación (Policarpo Sanz) y apenas se contabilizaban veinte casas en el nuevo vial. En el año 1880 ya estaba consolidada en un 90% y algo menos en la del Ramal y bastante poco en el Camino de Circunvalación.

El hecho de que Vigo fuese una plaza militar con el castillo del Castro como principal defensa, hasta comienzos de la década 1860, los proyectos a realizar en la carretera de Castilla, estaban dentro de la zona táctica de defensa y era preceptivo su control por la Comandancia militar de la ciudad, de ahí que algunos

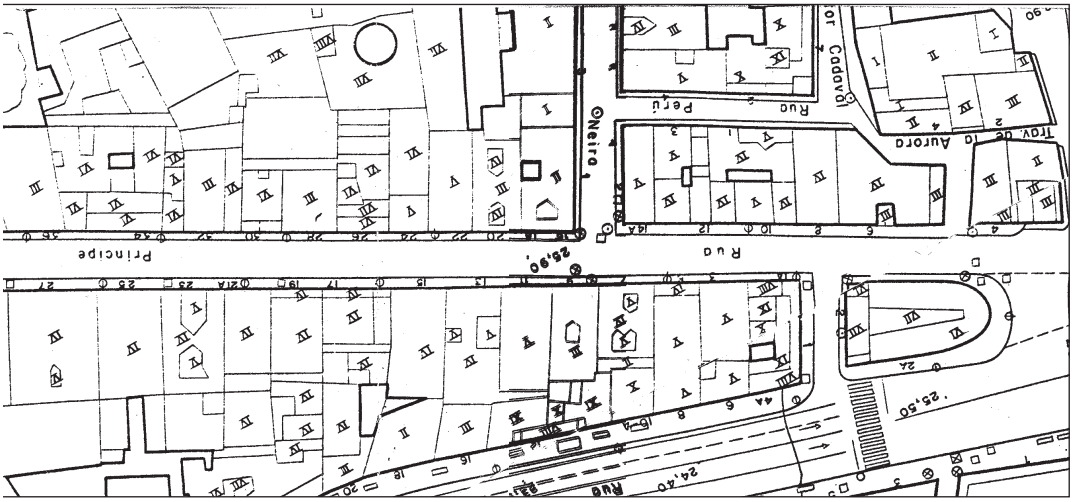

expedientes de construcciones, con su plano de situación, fuesen localizadas en el Archivo General Militar de Segovia.

En el Archivo Municipal de Vigo se han localizado la mayoría de los proyectos que se exponen aquí entre los años 1843 y 1866, aunque las primeras solicitudes aparecen sin planos en este archivo, sin embargo en el Archivo General Militar de Segovia si los tienen y además aparece su situación.

Las obras civiles más antiguas de la calle del Príncipe son las que figuran con el nº 2 y el nº 4, situadas entre la calle Doctor Cadaval y la antigua y corta travesía de la Aurora. Forman parte de lo que se denomina manzana del "Pueblo Gallego" y estarían construidas hacia la primera mitad del S. XIX, es decir, hace unos ciento cincuenta años o más. Están edificadas en buena cantería de sillares de granito labrados, con un espesor de sus muros de 75 centímetros están condenadas a su desaparición por imperativo municipal, para facilitar el paso de coches, ampliando la calle Doctor Cadaval en este punto. Algo inexplicable dado el valor histórico de estos edificios.

Hace poco más de diez años que fueron derribadas dos antiguas edificaciones contiguas e iguales, una de ellas con una medianera ciega colindante con el inicio de la calle López de Neira, para la construcción de un nuevo y grande edificio. Algunas construcciones de las décadas de 1840 y 1850 fueron sustituidas a finales del S. XIX por otras con más superficie edificable en profundidad. Algunos edificios cuyos planos reproducimos existen en la actualidad, pero dada su sencillez de formas arquitectónicas resulta difícil su identificación. Además en su mayoría se le han adicionado nuevas plantas o colocado galerías – miradores.

Un dato a tener en cuenta en estas primeras edificaciones de la calle del Príncipe y de toda la parte antigua, es que desde mediados del S. XIX o quizá antes, las casas, por lo regular, de planta baja y dos altas, el primer piso dispone de balconcillos aislados, mientras que el segundo es corrido por toda la fachada. Esto debe ser debido a alguna Ordenanza Municipal o recomendación estética

arquitectónica que se aplica de forma generalizada. El hecho de que la casa con el nº 4, la que hace esquina a la Travesía de la Aurora, tenga los dos balcones corridos y el muro de la segunda planta retranqueado, es indicio de su mayor antigüedad que la nº 2, quizá de principios del S. XIX. Con excepción de algunas construcciones que se hicieron totalmente de sillería, en su gran mayoría se proyectaron de mampostería ordinaria, estucada de cal, haciendo de sillería solamente los recercados de huecos, los esquinales, cornisas, etc.

En cuanto a los técnicos que intervienen en la elaboración de proyectos, desconocemos quienes diseñan los proyectos presentados en la Comandancia Militar, ya que los firman sus propietarios. En los del Archivo Municipal de 1859 a 1865, los realiza el maestro de obras titulado por la Academia de S. Fernando de Madrid, Manuel de Uceda, llegando a ocupar la plaza de facultativo Municipal. Aunque en 1861 es nombrado arquitecto de distrito Juan Ancell, tras el cese de Manuel de Uceda, hasta el año 1865 no aparecería su firma en un proyecto para la calle del Príncipe. El ayudantes de Obras Públicas y autor del primer Plan General de Vigo (1880), Manuel Fernández Soler, firmaría dos planos en 1865 y 1866. También el arquitecto provincial José María Ortiz además de dar el visto bueno a algunos proyectos de Manuel de Uceda, llegaría a redactar el mismo un proyecto para la calle del Príncipe con cuatro plantas en lugar de las tres con que se hicieron las demás. A partir de 1872 aparece la firma del arquitecto municipal Domingo Rodríguez Sesmeros y después de 1875, la de su hijo, el Maestro de Obras Alejandro, que utiliza los mismos apellidos de su padre.

En general, la arquitectura que se levanta en la Carretera de Castilla, futura calle del Príncipe, entre las dos décadas de 1850 a 1870 es muy igual y de gran monotonía. Los nuevos locales comerciales forrados de madera, los balcones y aleros volados y posteriormente la colocación de miradores – galería, proporcionaron alguna vistosidad a la calle más comercial de Vigo desde sus orígenes, y que aun se mantiene hoy en día.

- La primera petición conocida es de Benita Salgueiro, de 9 de mayo de 1843, que solicita la reedificación por encontrarse deteriorada, su casa de la calle Salgueiral nº 32, llevando la fachada a la línea de la nueva Carretera de Castilla y ampliándola hacia el poniente. Se le concedió permiso previo informe favorable de la Policia Urbana. No presenta planos.

- Solicitud de Antonio Granada de 3 de octubre de 1844, para abrir una puerta y una ventana en una caseta interior de su hacienda cerrada y colindante con la calle del Salgueiral, en la pared que da a la calle. Según la Comisión de la Policía Urbana informa que la caseta se encuentra al principio de la nueva carretera, que con el tiempo se convertirá en calle y la citada caseta se hizo sin permiso y sin las características de dimensiones, altura y ornato que requiere tal sitio, por lo cual debe demolerla. No se presentan planos. Por primera vez el Ayuntamiento, establece que no se deben construir casas impropias del lugar ni edificios irregulares e imperfectos con el nuevo Camino que con el tiempo será "el adorno del pueblo".

- En el Archivo General Militar de Segovia (legajo 381), María Párraga y Acuña Baronesa de casa Goda vecina de Vigo, presenta una instancia a la reina Isa-

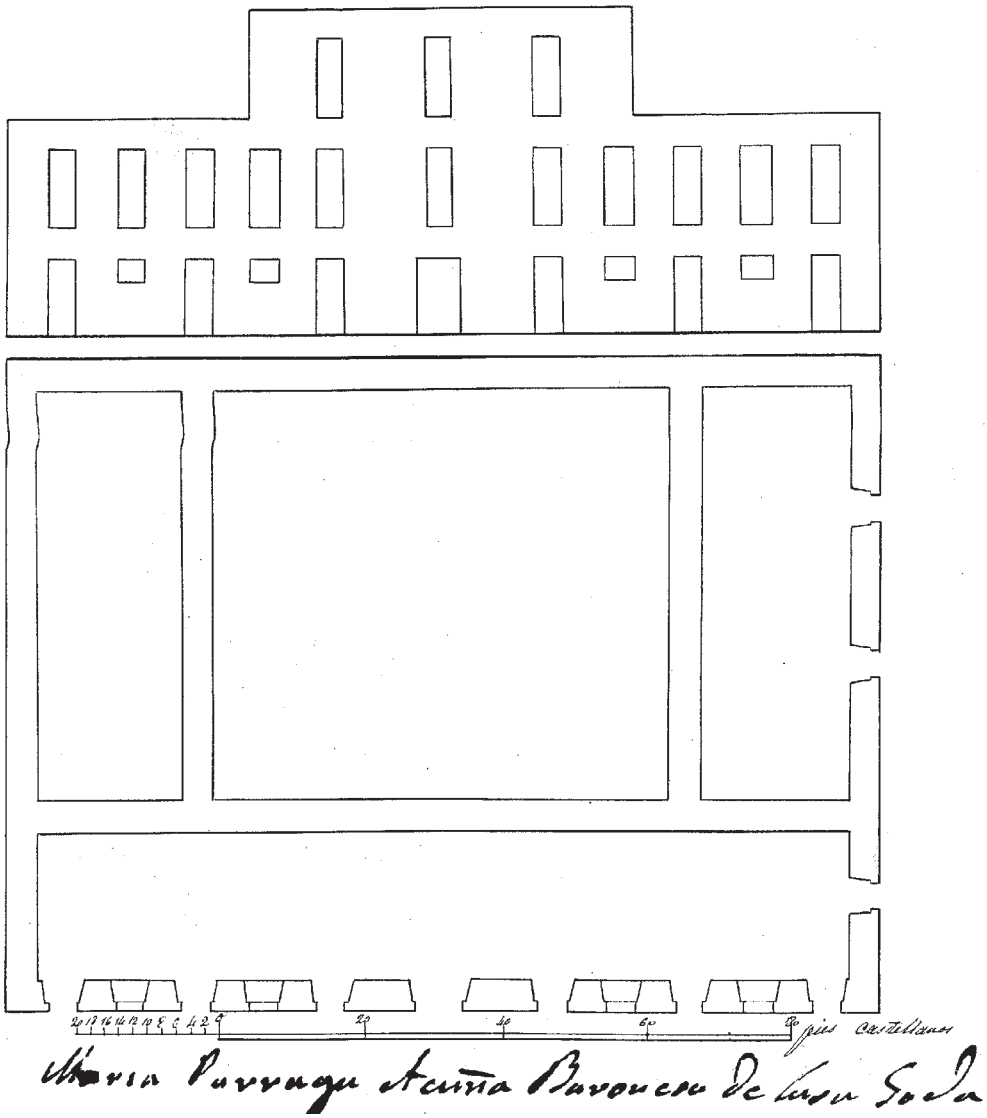

Casa para María Párraga y Acuña – 1848.
(Archivo General Militar de Segovia, Legajo 381).

bel II con fecha 18 de febrero de 1848, deseando trasladar una casa de la Parroquia de Santiago de Vigo a la hacienda de la misma parroquia y contigua a la nueva Carretera de Vigo a Castilla. Estando en ruinas pretende arreglarla según las dimensiones del plano adjunto.

Este sencillo plano de planta baja libre y alzado de tres plantas en total, llama la atención por su modernidad, a pesar de haber transcurrido más de ciento cincuenta años de su redacción. Carece de firma y su fecha se la supone igual al de la instancia. Aunque no dibuja la cubierta, la fachada presenta una simetría cen-

tral y un gran ritmo entre la relación de sus vanos. Desconocemos su exacto emplazamiento, que incluso podría ser fuera de lo que sería la calle del Príncipe, pero que traemos aquí por su interés arquitectónico.

- Instancia de Cayetano Bautista de 7 de agosto de 1849, solicitando al Ayuntamiento se le marque la línea para reedificar una casa del barrio del Salgueiral que en la actualidad está en estado de ruina. La Comisión de Policia Urbana le señala que la nueva construcción debe buscar el esquinal de la calle que sube a la casa de D. José Alvarez Mora. No aporta planos.

- Instancia de José Alvarez Mora de 20 de octubre de 1849, solicitando al Ayuntamiento le conceda alineación y demás circunstancias competentes para reponer la fachada de la casa que está fuera de la Puerta del Sol (calle del Salgueiral) con el nº 3. Se le propone que adelante la fachada a la alineación de la casa de Cenón Sequeiros por la parte del poniente y al paredón de la huerta por el naciente. No presenta planos.

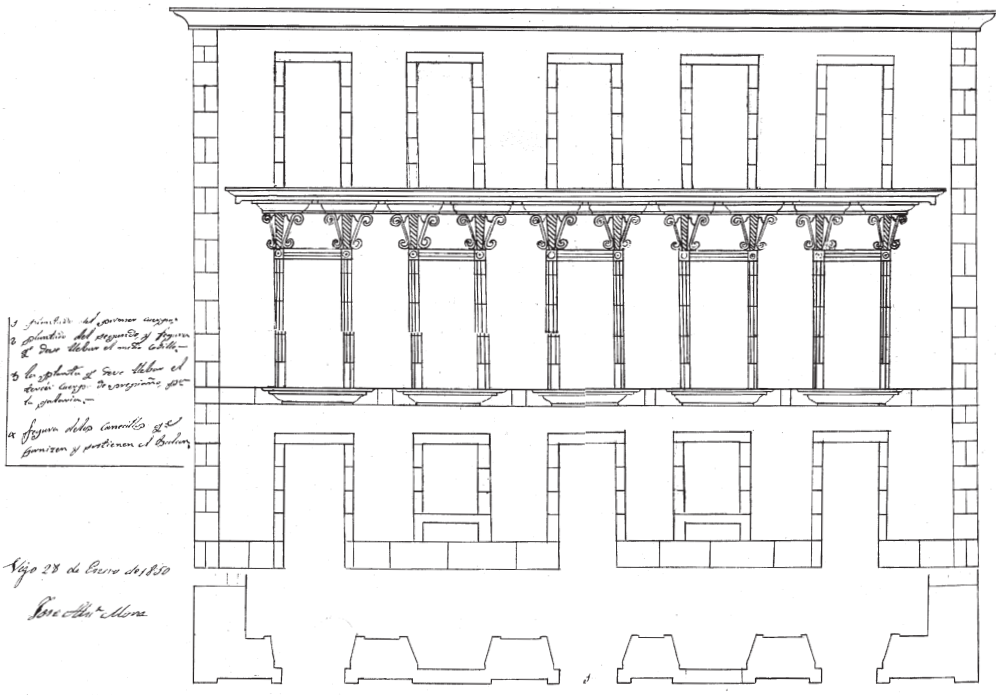

Casa para José Álvarez Mora – 1850.
(Archivo General Militar de Segovia, legajo 379).

- El mismo propietario, José Alvarez Mora presenta una instancia dirigida a la reina Isabel II, el 28 de enero de 1850 (Archivo General Militar de Segovia, legajo 379) en el que solicita el correspondiente permiso militar, presentando plano de situación y de la fachada de la casa de tres plantas en total. La autoridad militar le conceda permiso condicionándole a demolerla por su cuenta cuando fuese requerido. Ningún técnico firma el plano, que se presenta de sillería los recercados, esquinales, cornisa y los vuelos de los balcones aislados en la primera

planta y corrido en la segunda. El tratamiento decorativo con capiteles del primer piso, sujetando el balcón corrido del segundo, hace pensar en la vivienda principal del propietario.

- Antonio Granada solicita licencia militar (Archivo General de Segovia, legajo 380) el 16 de junio de 1853 para edificar a orillas de la carretera en el barrio del Salgueiral. Presenta plano de situación y de planta y alzado esquemático y sin vuelos.

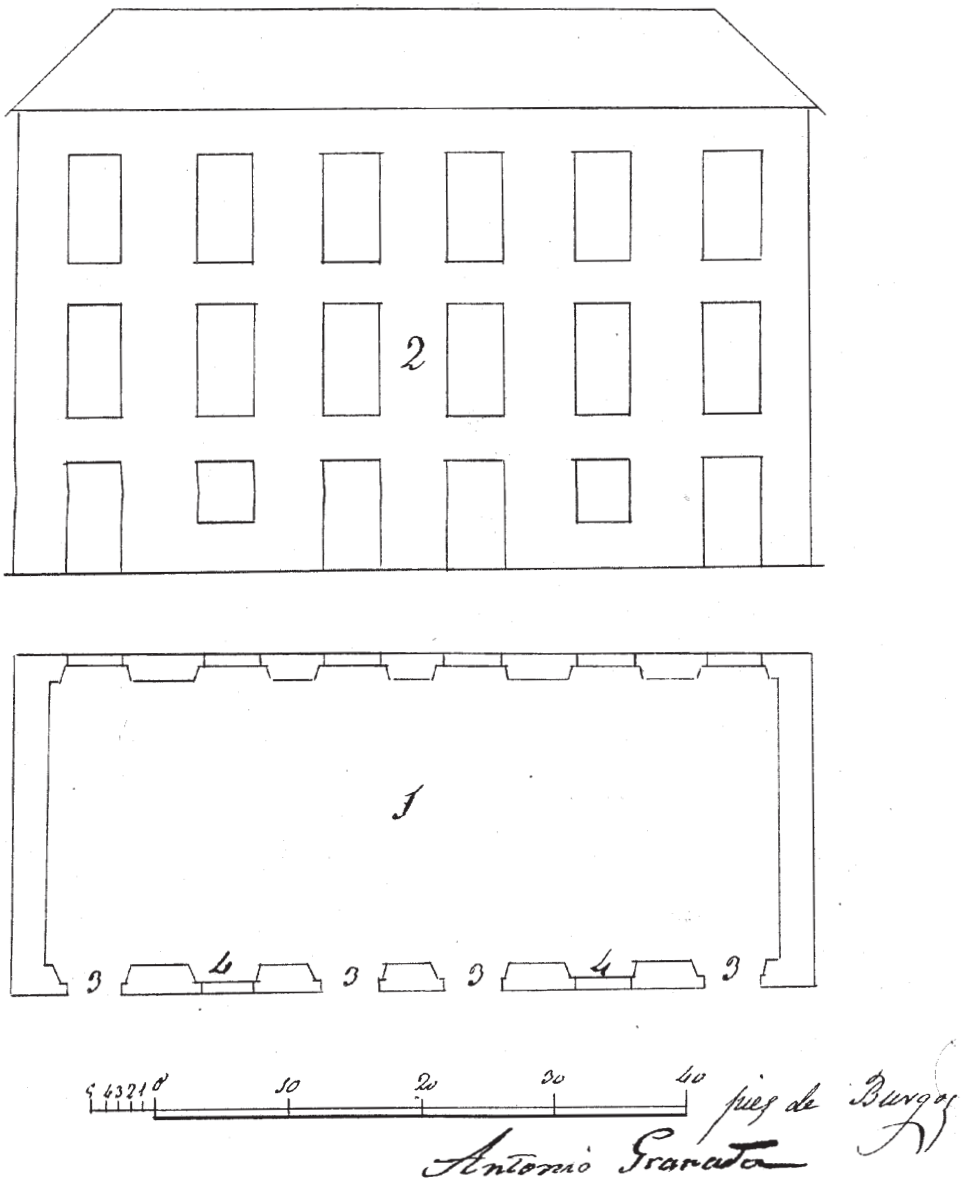

Casa para Antonio Granada – 1853.
(Archivo General Militar de Segovia, legajo 380).

- En la instancia al Ayuntamiento de 25 de agosto de 1853, del mismo propietario anterior, solicitando edificar dos casas en la carretera de Castilla, a continuación de la que posee su hijo Antonio con el nº 6, es decir, constituirían el nº 8, y el 10. La Comisión de Policía informa que según las Ordenanzas de Carreteras, la nueva línea debería situarse a nueve pies de la carretera, pero teniendo en cuenta la consideración de que es una de las calles de la Población, podrá utilizar la misma alineación de las anteriores. Por otro lado Antonio Granada ponía como condición para edificar, seguir la misma alineación.

- Instancia de 28 de marzo de 1855 de Manuel Fernández solicitando alineación para recomponer una casita adquirida en el barrio del Salgueiral (Puerta del Sol). No presenta plano.

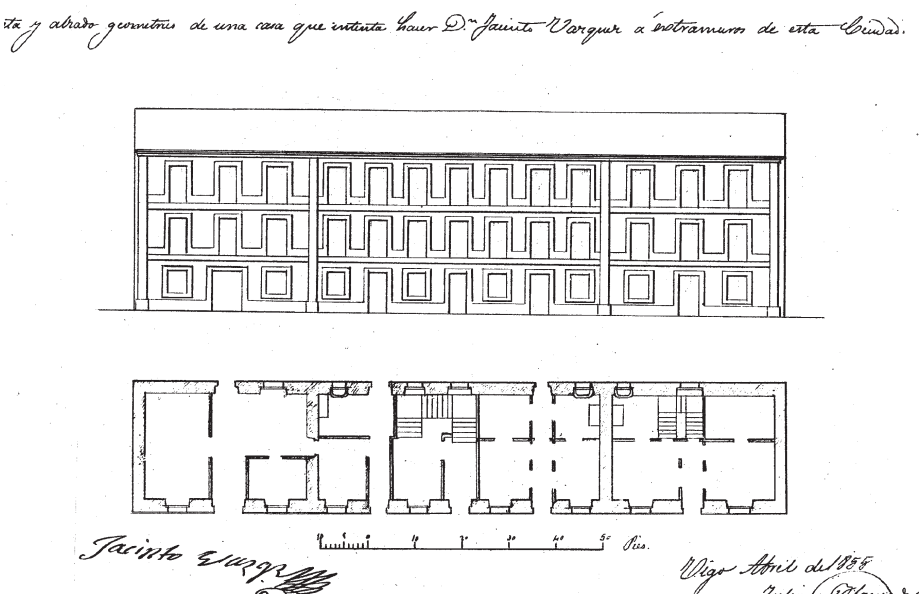

Casas para Jacinto Vázquez – 1855.
(Archivo General Militar de Segovia, legajo 379)

- Planos presentados por Jacinto Vázquez solicitando la construcción de casas de bajo y dos pisos (Archivo General Militar de Segovia, legajo 379). Firma el plano de planta y alzados, Julián Blanco, con fecha abril de 1855. El plano de situación la señala en el lado derecho de la calle, saliendo de la Puerta del Sol. La edificación tiene poca profundidad (una sola crujía de 7,5 m. de ancho). Cuatro pilastras recorren el edificio en toda su altura dividiéndolo en tres partes: con tres vanos las dos laterales y siete la central. Carece de vuelos y en sus tres plantas la sillería se limita a los recercados, impostas, zócalos, pilastras y cornisas. Ofrece el aspecto de una arquitectura de cuartel militar, de mucha monotonía.

- Solicitud ante la autoridad militar (Archivo Militar General de Segovia, legajo 380) de Ramón García Rodenas, de 4 de noviembre de 1858 para edificar tres

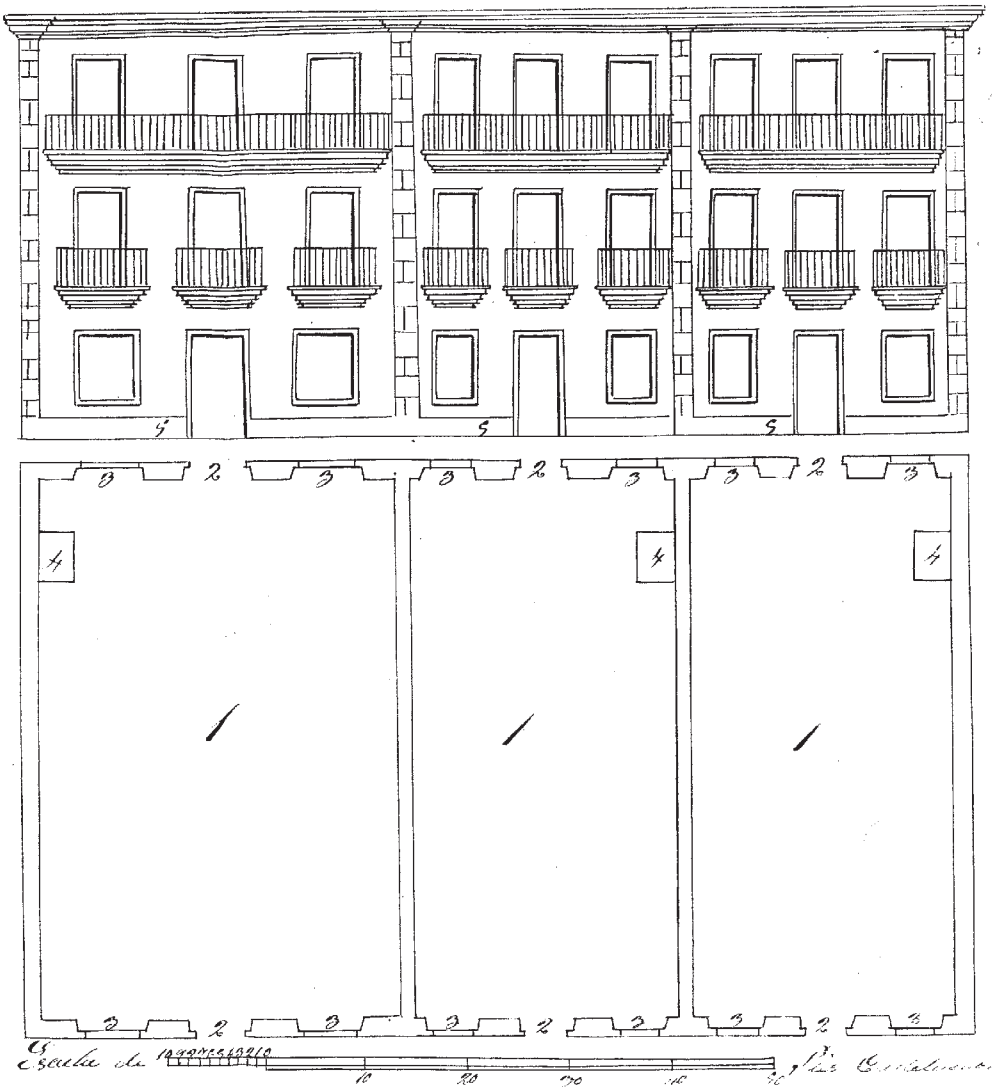

Tres casas para Ramón García Rodenas – 1858.
(Archivo General Militar de Segovia, legajo 380)

casas según plano adjunto. Se ubican en el lado derecho de la carretera de Castilla, después de las casas de Antonio Granada y antes de las de Jacinto Vázquez. Con ellas se consolida una gran parte del margen derecho de la nueva calle. Su tipología resulta muy común en las casas de esta época: tres plantas con tres vanos cada una, balconcillos individuales en el primer piso y corridos en el segundo, con sobrevolada cornisa que se apoya en las altas pilastras que dividen las diferentes casas.

Con fecha 2 de marzo de 1859, solicita en instancia al Ayuntamiento la construcción de una casa al lado de la última de los herederos de Antonio Granada

Tres casas para Ramón García Rodena – 1859.
(Archivo Municipal de Vigo. URB. 125).

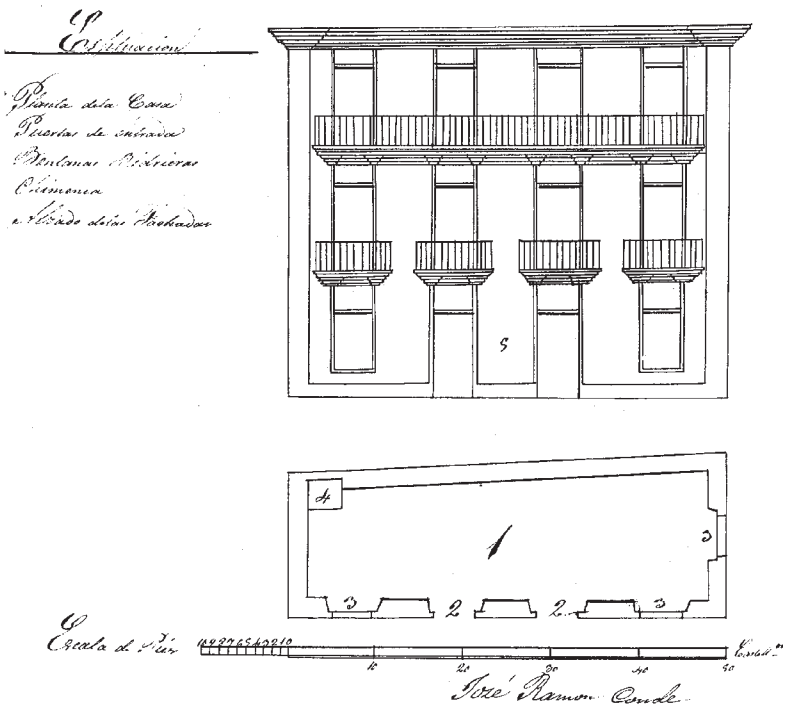

Reedificación de la casa de José Ramón Conde – 1858.
(Archivo General Militar de Segovia, legajo 380).

con arreglo al plano que presenta. Aquí el plano se delinea mucho mejor, presenta tres casas, de las cuales dos tienen dos plantas y una tres. Posteriormente, habiendo terminado la fábrica de cantería, solicitaría el 21 de septiembre, hacer dos buhardillas en las de dos plantas. El plano lo firma el maestro de obras Manuel de Uceda el 30 de marzo.

- José Ramón Conde solicita ante la reina Isabel II (Archivo General Militar de Segovia, legajo 380) con fecha de 14 de diciembre de 1858, reedificar su casa del barrio del Salgueiral que amenaza ruina. El comandante de la plaza militar, Ramón Medina y Orbeta, señala el aumento de una planta y variación de la decoración exterior. La planta muestra sus reducidas dimensiones de poco más de cinco metros de profundidad y catorce de frente, formando esquina con la travesía de La Aurora. Presenta una fachada clásica de tres plantas con cuatro vanos, balconcillos individuales en el primer piso y corrido en el segundo, toda la fachada enmarcada entre dos pilastras.

El mismo propietario, con fecha 30 de marzo de 1859 hace su solicitud al ayuntamiento indicado que la casa tiene el nº 8. El acuerdo municipal propone que la construcción de la obra se ajuste "a la línea que marque el Ingeniero de la Provincia, recogiendo las aguas del tejado por medio de caños en la forma

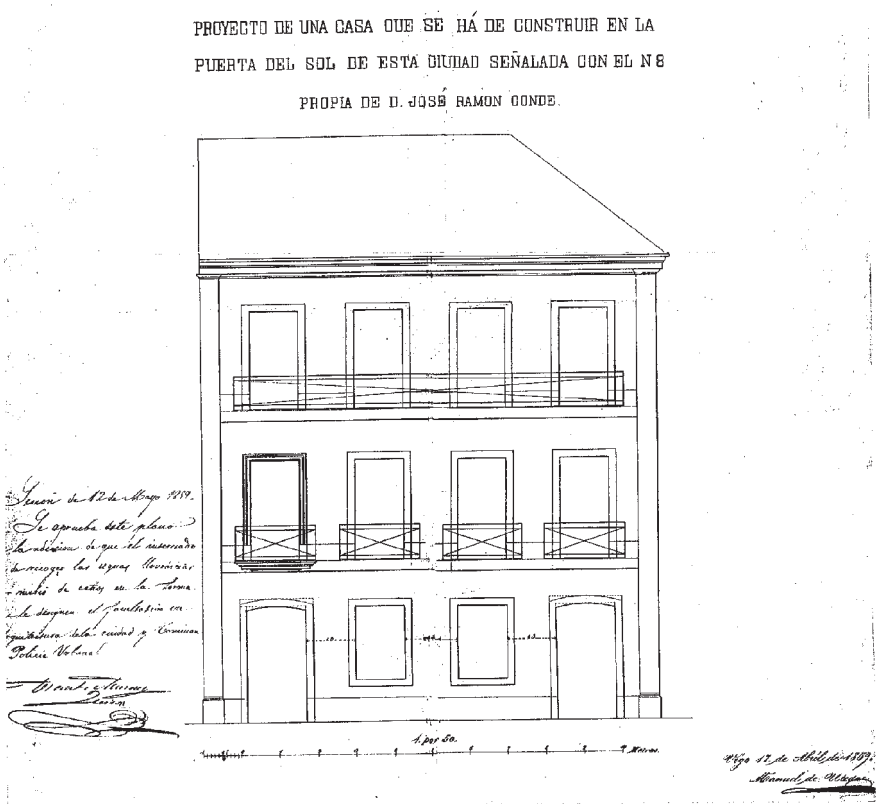

Casas para José Ramón Conde – 1859. Manuel de Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo URB. 125).

que se le designe por el facultativo en Arquitectura de la ciudad". Presenta un plano algo diferente del anterior pero bien delineado y en el que con fecha 17 de abril de 1859 firma el maestro de obras Manuel de Uceda.

- Antonio Granada vuelve a solicitar la construcción, ésta vez de cuatro casas (Archivo General Militar de Segovia, legajo 380) de planta baja y dos pisos cada uno, en la margen derecha de la carretera de Castilla que se ofrece consolidada en más de la mitad de su longitud. La instancia no se conserva, pero sí la contestación afirmativa de la autoridad militar, que es de 21 de diciembre, con zócalo, volada cornisa, balconcillos individuales en el primer piso y corrido en el segundo.

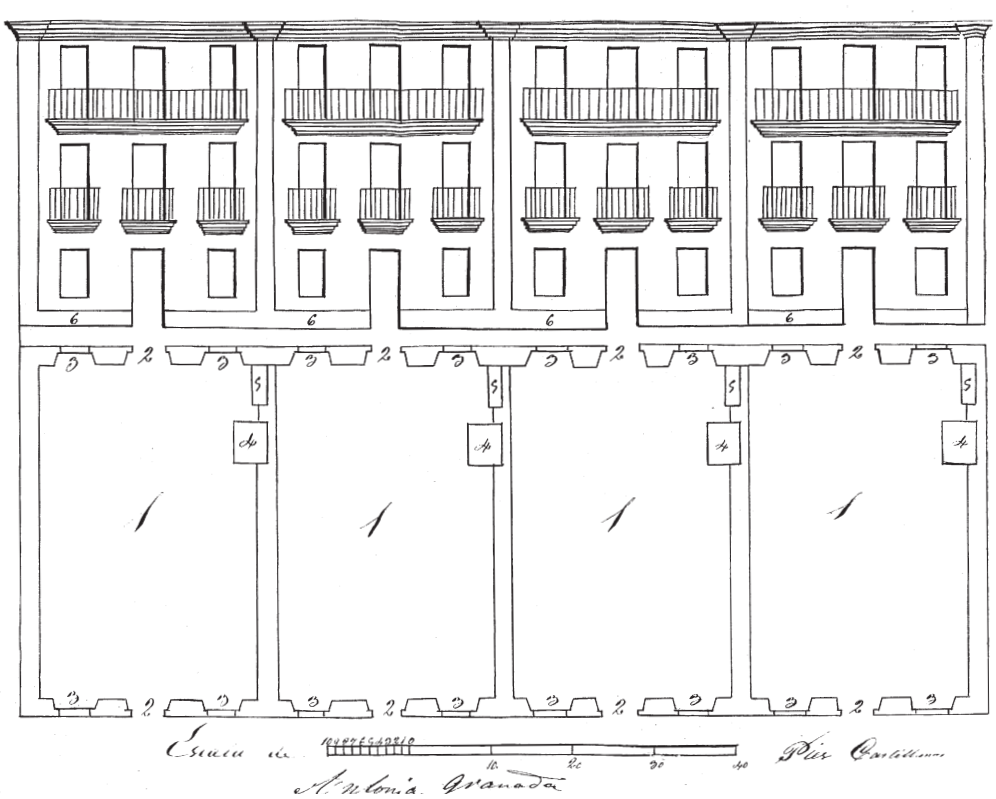

Cuatro casas para Antonio Granada – 1858.
(Archivo General Militar de Segovia. Legajo 380).

Nos encontramos aquí con una promoción de viviendas colectivas masiva, de las primeras conocidas en Vigo, juntamente con las de Jacinto Vázquez o Ramón García Rodenas ya vistas.

El negocio de construcción de viviendas colectivas en la carretera de Castilla, para los propietarios de los terrenos colindantes parece próspero y se da con profusión a finales de la década 1850-60.

- Ahora es José Alvarez Mora quien solicita de la autoridad militar (Archivo General Militar de Segovia, legajo 381) la construcción de tres casas de tres plantas en el borde izquierdo de la futura calle del Príncipe. Presenta el plano de una

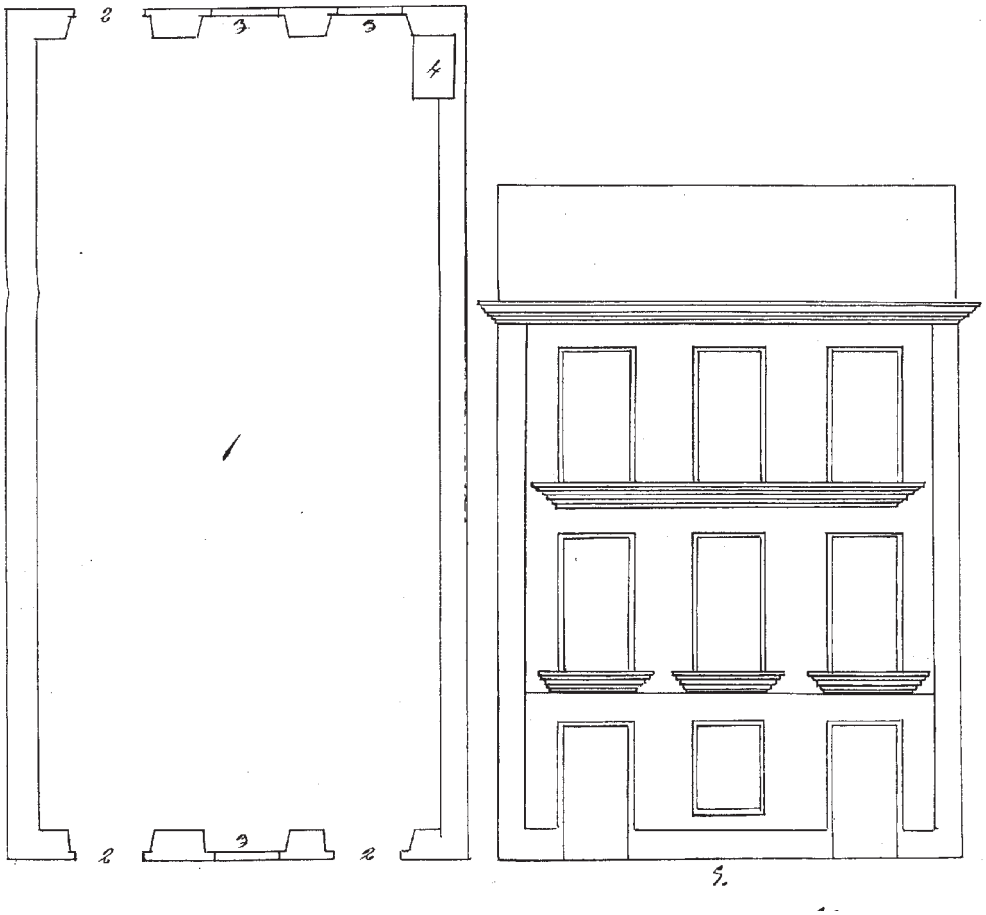

Tres casas para José Álvarez Mora – 1859.
(Archivo General Militar de Segovia, legajo 381).

de ellas con su planta y el alzado clásico de siempre. La instancia tiene fecha de 5 de octubre de 1859.

El ánimo especulativo del suelo con monótonas y repetitivas edificaciones, tiene aquí su origen de lo que habría de suceder en las calles corredores y sobre todo en las vías de acceso a la ciudad poco más de cien años después (Travesía de Vigo, Camelias, Torrecedeira, etc.).

El nuevo vial se transforma en el más transitado de la ciudad, sobre todo en las cercanías al núcleo de población, en la Puerta del Sol del recinto amurallado. Resulta lógico la fuerte demanda de locales comerciales y viviendas.

- Solicitud de Manuel Verde de 5 de agosto de 1859 para construir una casa de tres plantas. Presenta un plano de alzado firmado el 9 de agosto por Manuel de Uceda, con cuatro vanos por planta, balconcillos aislados en la primera planta y corrido en la segunda. Dos puertas de acceso en el bajo, con zócalo, esquinales, cornisa e impostas salientes.

Casas para Manuel Verde – 1859. Manuel de Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo URB. 125).

Informan el expediente, el ingeniero de la provincia Sr. Garayzábal y el facultativo municipal firmante del plano, Manuel de Uceda.

Creo interesante señalar los condicionantes del ingeniero, ya que se repiten en los sucesivos proyectos:

1ª.- Que la alineación sea en prolongación de las actuales edificaciones.

2ª.- Que las construcciones de los pisos bajos no abran para el exterior.

3ª.- Que la acera sea del ancho del paseo, recogiendo debajo de ella las aguas a la tajea general.

4ª.- Que no intercepten el tránsito con acopio de materiales .

5ª.- Que no se establezcan partes salientes que viertan aguas a la carretera.

- Instancia al Ayuntamiento de Carlos González Lavandeira para construir una casa de bajo y piso en la carretera de Castilla, en el lugar llamado Fervenza (a la altura de Velázquez Moreno) con fecha 3 de septiembre de 1859.

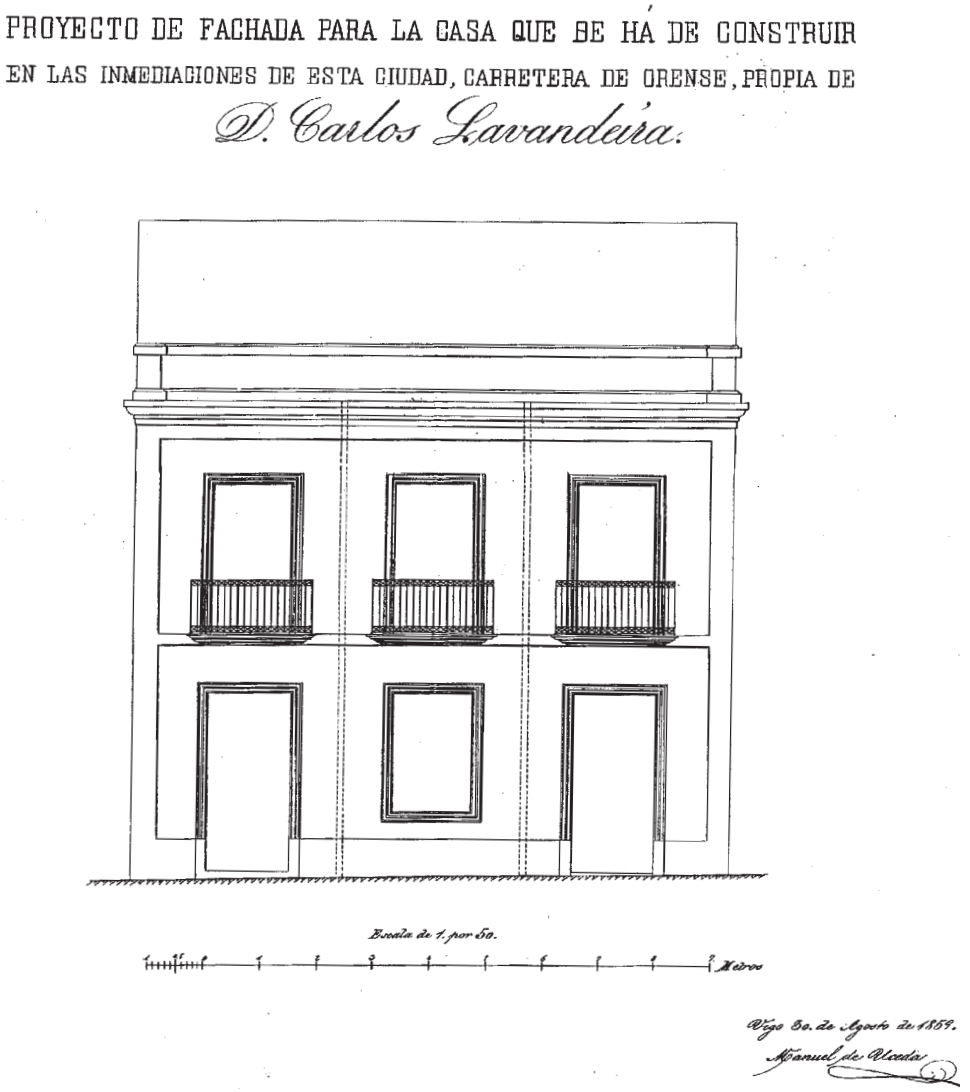

Casa para Carlos Gonzalez Lavandeira – 1859. Manuel de Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo URB. 125).

Esta vez informa por autorización el ingeniero Joaquín Bellido que establece entre otras condiciones:

.- Que la fachada sea paralela al eje del camino

.- Que cubra la cuneta frente a la puerta en un ancho de tres metros con buenas losas.

.- Que empiedre el paseo con el mismo ancho.

.- Que coloque los huecos simétricamente. etc. etc.

Presenta un plano de fachada firmado por Manuel de Uceda de planta baja y un piso, pero esta vez con petril sobre la cornisa.

Utiliza el mismo plano para el solicitante Benito de Oya de la misma fecha que el anterior.

- Instancia de Antonio González de 10 de febrero de 1860 solicitando construir en la carretera de Castilla y para lo cual presenta planos de alzado y planta firmados por el facultativo municipal Manuel de Uceda. Lo interesante de este proyecto es que se presenta una planta baja con su distribución, lo que permite conocer como se desenvolvía una familia con su local comercial con frente a la calle, la trastienda o almacén, los dormitorios sin ventilación directa, al igual que

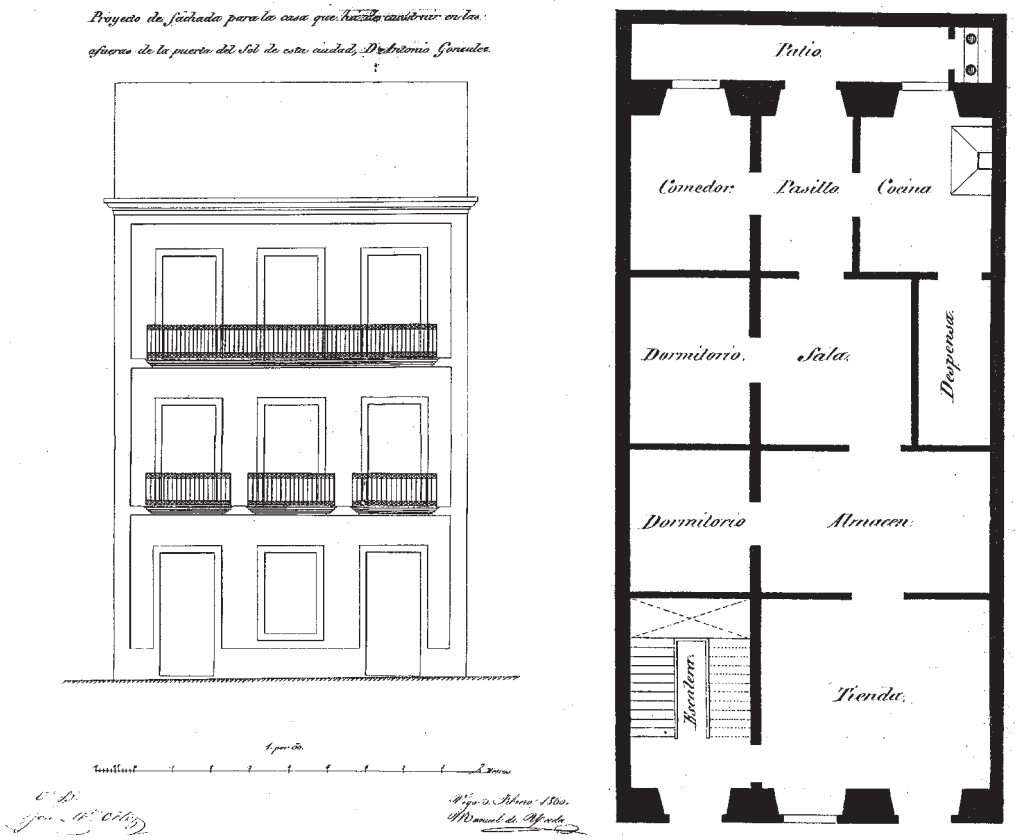

Casa para Antonio González – 1860. Manuel de Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo URB. 125).

la sala y el excusado o retrete exterior, en una esquina del patio, del lado de la cocina, que a su vez disponía de una amplia despensa. El alzado es igual a otros muchos, pero esta vez aparece el visto bueno del arquitecto José María Ortiz, lo que motivaría posiblemente que el proyecto fuese más completo con la citada distribución.

- Solicitud de José Mora de 10 de febrero de 1860 para construir dos casas en la carretera de Castilla. Complementa esta instancia con otra de 11 de julio de 1860 en la que solicita ampliar una tercera planta al anterior proyecto que solo constaba de bajo y piso. En los expedientes no aparece plano alguno.

- Solicitud de Pastora Menacho Pereira de 18 de septiembre de 1862 para construir en la calle del Príncipe en un solar contiguo a la de Manuel Verde. Presenta plano firmado por Juan Ancell. Por primera vez se presenta una sección del edificio. El alzado obedece a la tipología de los ya descritos.

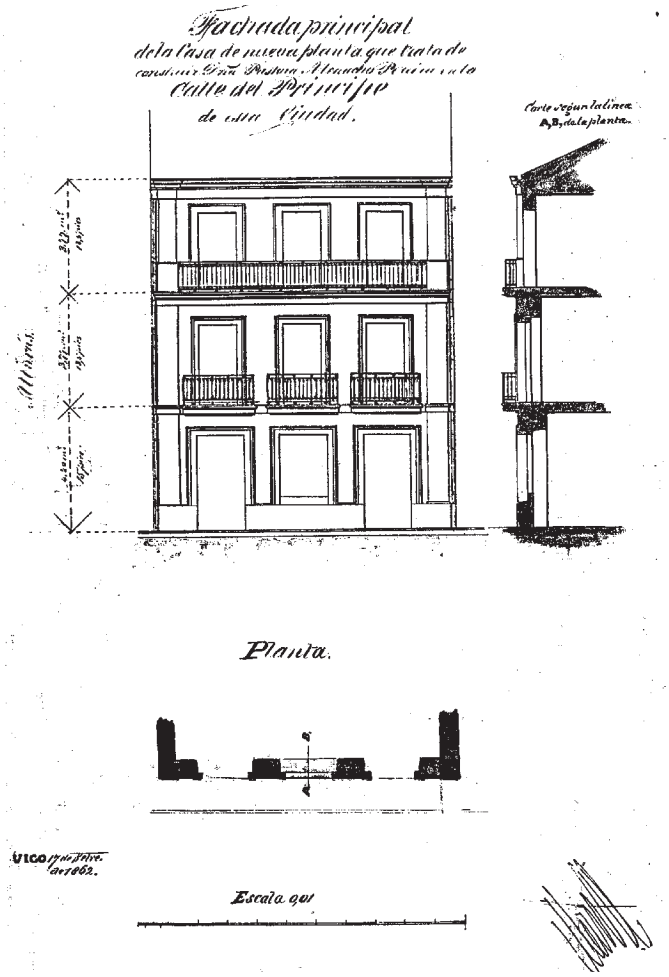

Casa para Pastora Menacho Pereira – 1862. Juan Ancell.
(Archivo Municipal de Vigo URB 126).

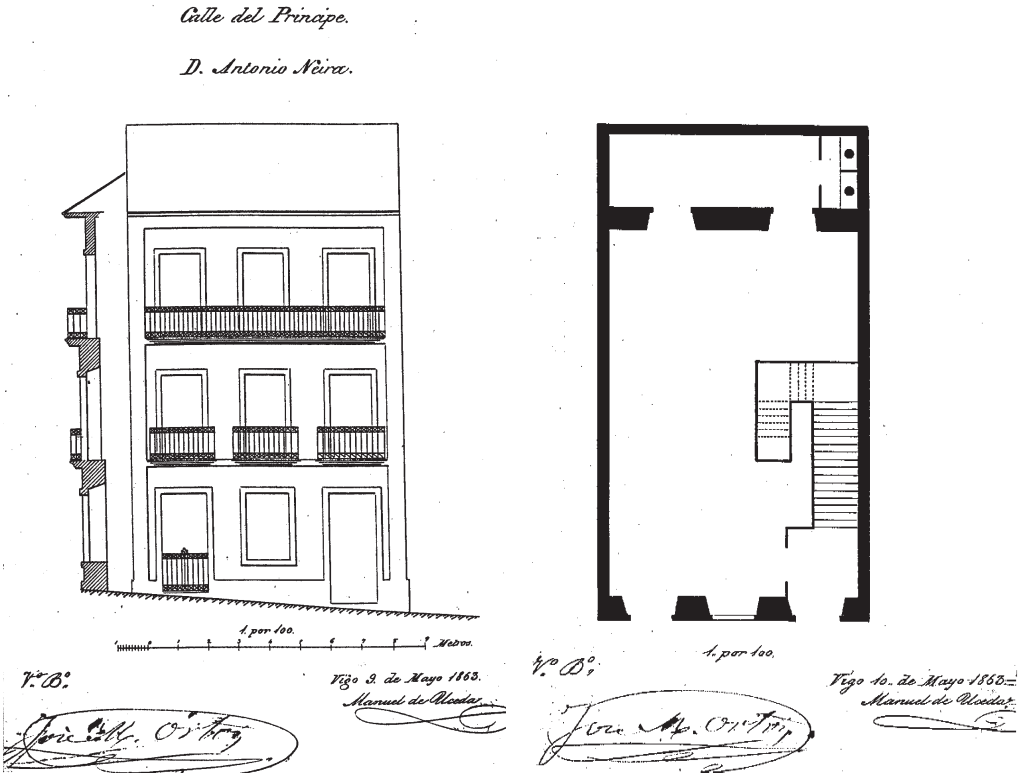

Casa para Francisco Pardo – 1863. Manuel de Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo).

- Instancia de Antonio López de Neira como apoderado de Ramón Francisco Pardo, de 10 de mayo de 1863 solicitando construir en la calle del Príncipe.

El proyecto presenta el clásico alzado ya conocido pero con suelo en pendiente cuando la calle era más bien horizontal. Se dibuja una sección y la distribución de la planta baja.

Está firmado por Manuel de Uceda con el visto bueno de José María Ortiz.

El facultativo municipal, Juan Ancell hace un extenso informe de más de dos folios al proyecto. Dice que se personó en el sitio y que su línea no ofrece duda al tener que seguir la misma que la del nº 26. Está asimismo de acuerdo con las alturas de 4,07 m. para la planta baja, cuatro metros para el primer piso y 4,15 para el segundo, con inclusión del alero. Permite el vuelo de 35 cm. para los balconcillos del primer piso, pero no de 55 cm. para el balcón corrido del segundo, que se ha de reducir a 45 cm. También deberá rematar el vuelo del alero, de los 80 cm. al espesor del nuevo, es decir, 30 cm.. Por lo demás deberá cumplir con las ordenanzas locales y la legislación general vigente en materia de policía urbana.

Es de suponer que en las anteriores edificaciones, lo que se presentaba como el frente de una cornisa, fuese en realidad un alero, que cubría de las aguas el último balcón corrido.

- Solicitud de León Príncipe de 12 de octubre de 1863 para construir en la calle del Príncipe, presentando plano de planta baja y alzado firmados por Manuel de Uceda con el visto bueno de José María Ortiz. En este como en el anterior proyecto, el firmante Manuel de Uceda presenta una pequeña memoria en donde además de comprometerse a la dirección de obra, señala por escrito las alturas de las plantas y longitud de vuelos. Por primera vez en la fachada aparecen dibujados dos miradores a los costados del segundo piso, que pueden ser de madera o de fundición. También se diseña por primera vez lo que llama un sotabanco (buhardilla centrada) o mirador cuya "armadura será de madera y tendrá la altura de tres metros".

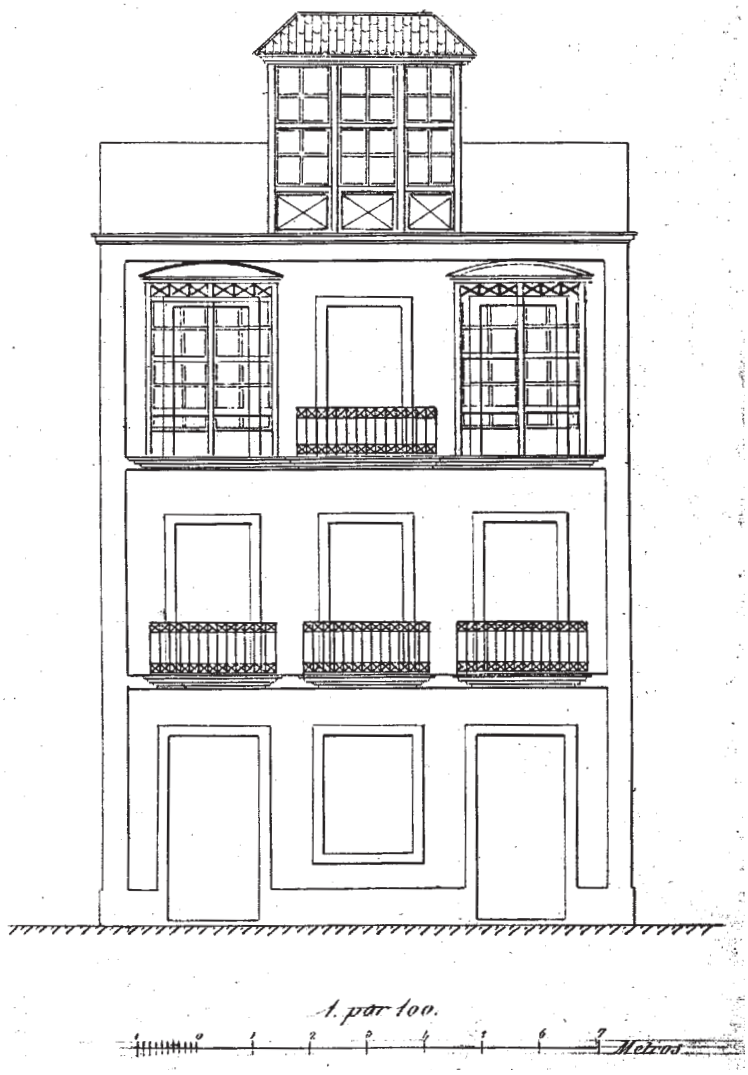

Casa para León Príncipe – 1863. Manuel de Uceda
(Archivo Municipal de Vigo URB 126).

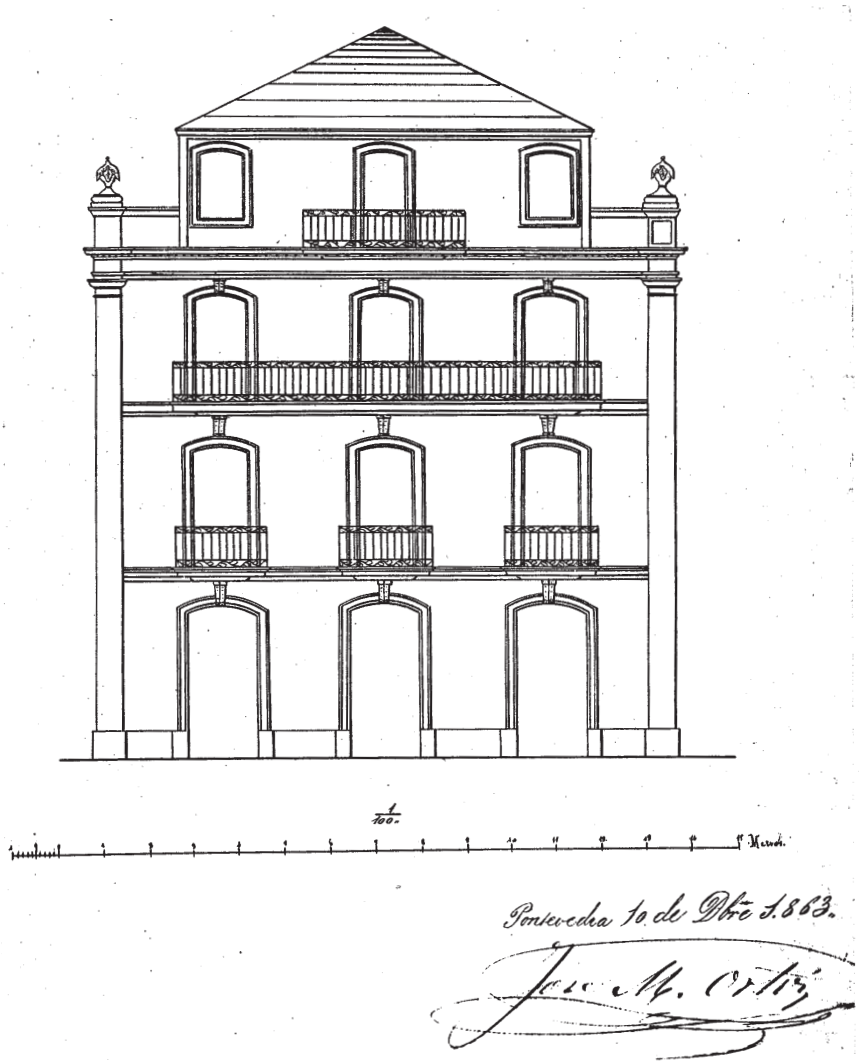

Casa para Ignacio Sobrino – 1863.
(Archivo Municipal de Vigo URB 126).

- Solicitud de Ignacio de Sobrino y Vicente, de 14 de diciembre de 1863, para construir una casa en la calle del Príncipe de cuatro plantas, la última de menores dimensiones. El proyecto está fechado y firmado en Pontevedra por el arquitecto de la provincia José María Ortiz. No cabe duda que al arquitecto provincial se le permite algún que otro exceso en sus proyectos, como el de construir una planta más, aunque esté retranqueada de los colindantes para que se note menos. La fachada se enmarca entre dos altas pilastras que sostienen un entablamento que hace de separación de la planta "extra". Se utiliza por primera vez en esta calle los vanos con arcos escarzanos o curvos. El edificio ofrece un aspecto más ornamentado y suntuoso que los que hemos visto hasta ahora.

Casa para Antonio Ribas – 1864. Manuel de Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo Urb 126)

- Solicitud de Antonio Ribas, de 10 de diciembre de 1864 para construir una casa en la calle del Príncipe, lugar denominado Fervenza, con proyecto de Manuel de Uceda que en esta época vuelve a ejercer de facultativo municipal. El alzado tiene cuatro vanos por planta y por lo demás sigue los esquemas clásicos ya vistos.

- Solicitud de Antonio López de Neira para reedificar la casa de su propiedad de la calle del Príncipe con el nº 10 contigua a la nº 8 también de su propiedad, para elevarla a la misma altura. Fechada 6 de abril 1865. Presenta el clásico alzado firmado por Juan Ancell.

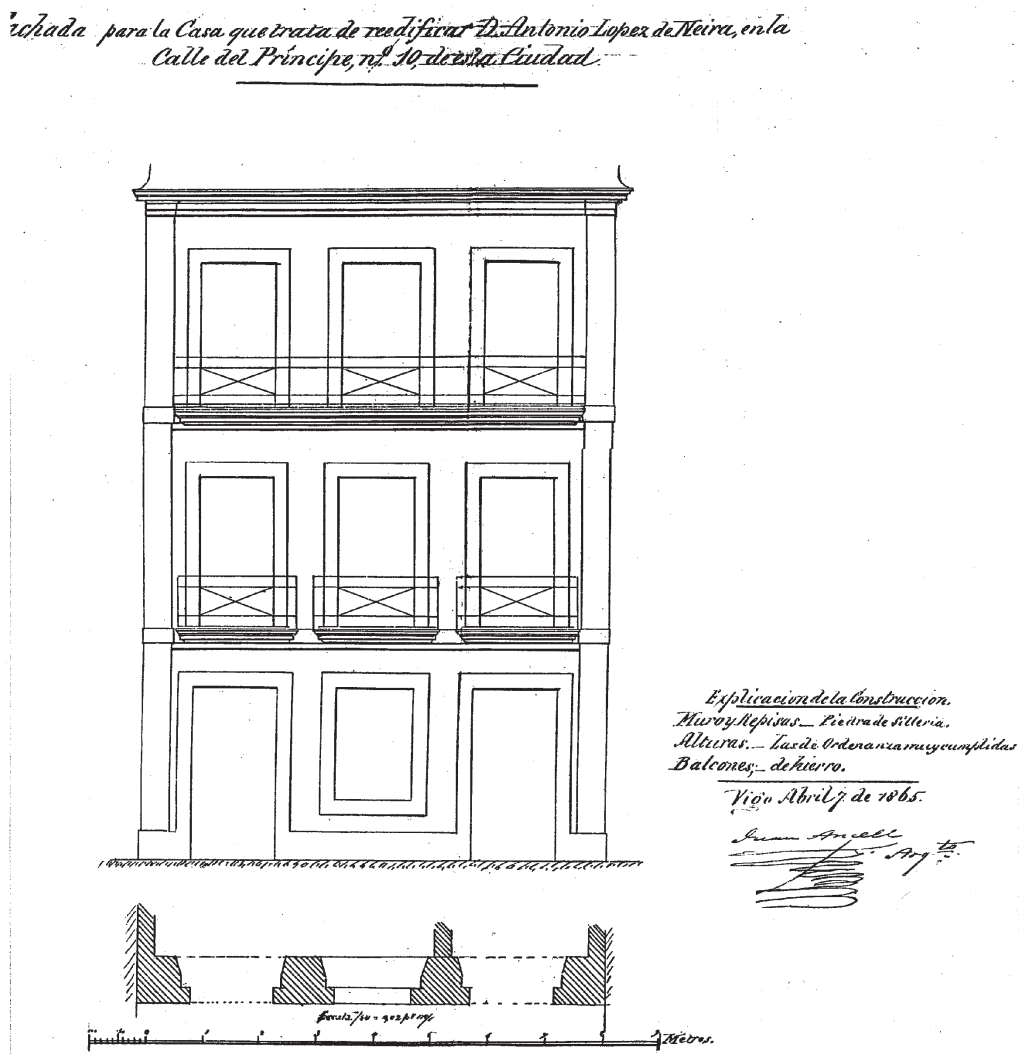

Casa para Antonio López de Neira – 1865. Juan Ancell.
(Archivo Municipal de Vigo URB 127)

- Solicitud de Diego Quirós y Gureba, de 19 abril 1865. Solicita edificar en la calle del Príncipe con plano firmado por el Ayudante de Obras Públicas Manuel Fernández Soler. La casa presenta una buhardilla además de las consabidas tres plantas, a la que se le obliga a retranquear un metro sobre la línea de fachada.

- Solicitud de Domingo de la Cuesta, de 18 de mayo de 1865 para construir una casa de cuatro pisos en la calle del Príncipe con proyecto de Manuel de Uceda. Este autodenominado profesor de arquitectura de la Real Academia de S. Fernando y Ayudante 1º de Obras Públicas, presenta un plano de alzado con los dinteles de los vanos curvados y un cuarto piso o sotabanco en línea con la fachada. En la memoria específica que la casa es de mampostería ordinaria y los

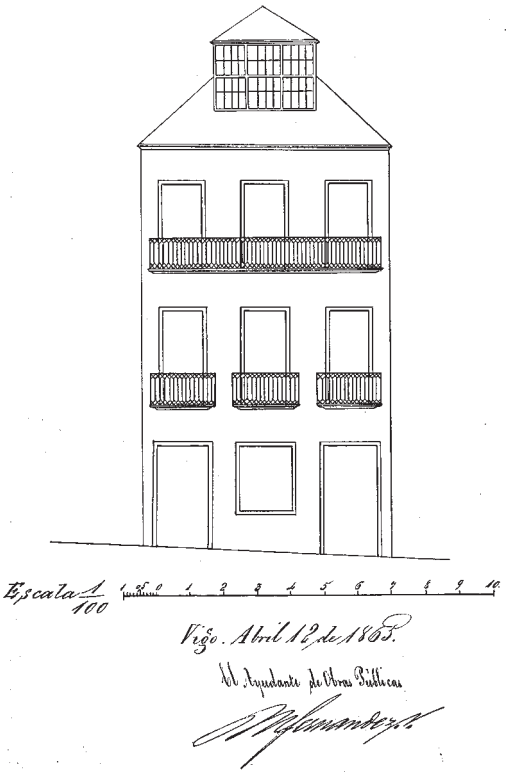

Casa para Diego Quirós y Gureba – 1865.
Manuel Fernández Soler.
(Archivo Municipal de Vigo URB 127).

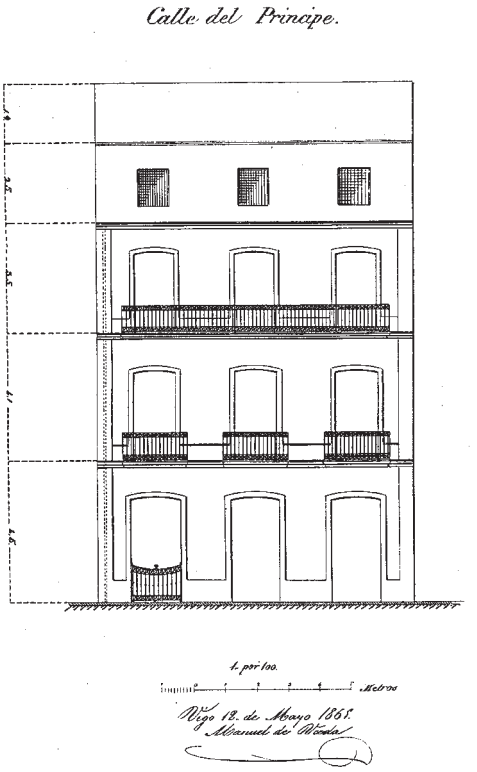

Casa para Domingo de la Cuesta – 1865.
Manuel de Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo URB 127).

recercados de los vanos de sillería labrada, como la mayoría de las edificaciones que se venían haciendo en la citada calle. La mampostería se presentaba con estucado exterior.

- Solicitud de Joaquín Buceta al alcalde constitucional de Vigo, de 5 de mayo de 1865, para construir una casa en la calle del Príncipe con proyecto de Manuel de Uceda. La firma su hijo Justo Buceta. En la memoria del proyectista, señala que la casa está compuesta de planta baja, principal y sotabanco, a construir de mampostería ordinaria estucada de cal. Los recercados de los vanos y encintados de la fachada de sillería labrada a escoda.

- Solicitud de Manuel Verde, de 16 de abril de 1866 para construir una casa en la calle del Príncipe en un solar contiguo a su vivienda. El alzado sin firma ni fecha es igual al prototipo de siempre.

- Solicitud de José Antonio Granada, de 8 de mayo de 1866 para hacer una galería corrida en lugar de la buhardilla existente en la casa de su propiedad con el número once de la calle del Príncipe. En el plano de alzado y sección, sin firma ni fecha, se entrevé la adición de una cuarta planta. Como hemos visto, ya se habían presentado con anterioridad casas de planta baja y tres pisos para esta calle.

Casa para Joaquín Buceta – 1865.
Manuel Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo URB 127).

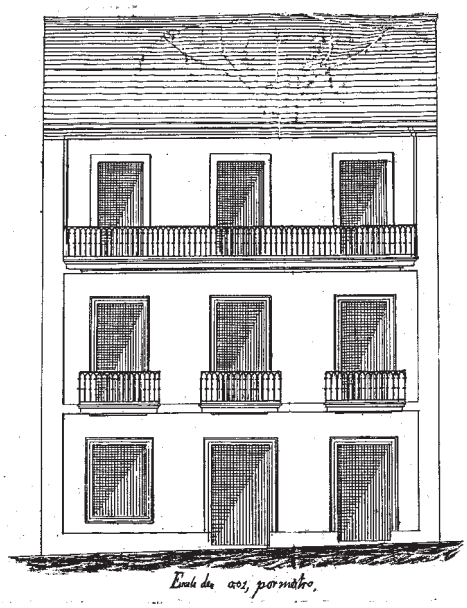

Casa para Manuel Verde – 1866.
(Archivo Municipal de Vigo URB 127).

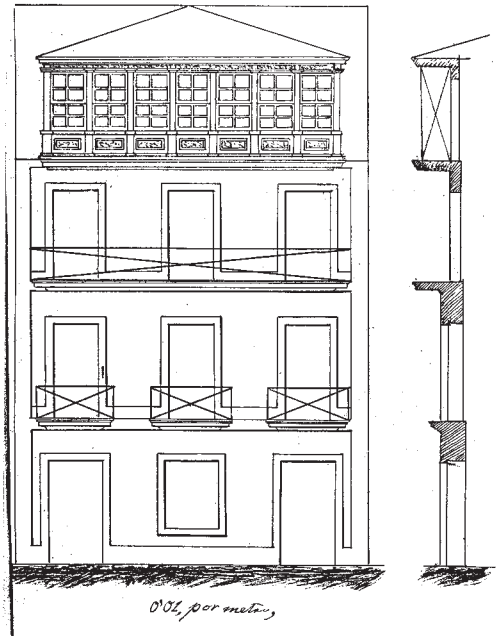

Construcción de galería corrida en lugar de buhardilla para José Antonio Granada – 1866.
(Archivo Municipal de Vigo URB 127).

- Solicitud de Antonio Furco, apoderado de Joaquin Vázquez de Puga, avecindado en la Corte de Madrid como Diputado a Cortes, de 23 de abril de 1866, para construir una casa en la calle del Príncipe. El proyecto, con alzado y planta baja es de Manuel de Uceda y tiene fecha de 14 de octubre de 1863. En este proyecto, los balconcillos individuales se hacen en las dos plantas superiores. Los vanos de la planta baja tienen arcos semicirculares.

Copiamos a continuación la memoria del técnico redactor del proyecto para conocer las principales características de las constucciones: "La casa citada cuyo plano de fachada y planta se acompaña, contará con tres pisos con la planta baja. Su construcción será de mampostería ordinaria, estucada de cal, zócalo, fajas y cintas de luces de sillería, terminando la fachada con una coronación o petril de fábrica en forma de azotea".

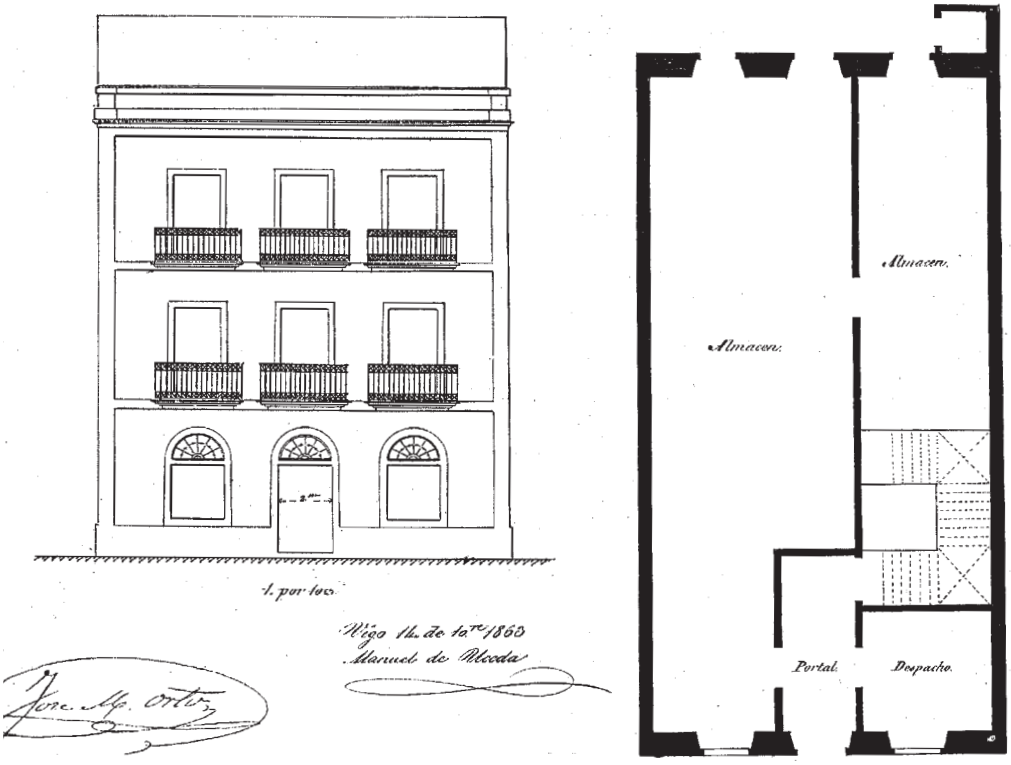

Casa para Joaquín Vázquez de Puga – 1866. Manuel de Uceda.
(Archivo Municipal de Vigo URB. 127).

"La altura respectiva de los pisos serán los siguientes. Planta baja cuatro metros cinco decímetros. Planta principal cuatro metros un decímetro y planta segunda incluso la cornisa cuatro metros un decímetro. Las aguas que se proyecta deben recogerse por la parte interior de la fachada conduciéndolas a la calle por caños ocultos en el muro".

"El ancho máximo de la cornisa no excederá de cuarenta y cinco centímetros, y el de los balconcillos el de treinta y seis ó cuarenta centímetros".

"Ultimamente, se repiten duplicados los proyectos a fin de que por el Ilto. Ayuntamiento se fije en la copia las observaciones que juzgue que deben tener presentes en la construcción de las casas".

"Las obras serán dirigidas por el facultativo que suscribe".

Un informe de la Comisión dice que el proyecto se ubica en un solar que en la reforma de la calle del Príncipe con plano del Académico Manuel Uceda, es el destinado a iniciar una calle de travesía para comunicar esta calle con el Camino de Circunvalación. Pero como quiera que el Gobernador Civil de la provincia no prestó su aprobación al referido plano por no estar autorizado por el arquitecto provincial, resulta que no existe ninguna base para poder expropiar el referido solar por lo que procede darle permiso para la edificación.

El maestro de obras Manuel de Uceda autor del proyecto de reforma de la calle del Príncipe (12 mayo 1865) y proyectista de la casa sobre cuyo solar había trazado la transversal, para no verse involucrado, pone la fecha al proyecto y memoria de años atrás (14 de octubre de 1863). Por otro lado, se aprecia el favoritismo hacia un Diputado de las Cortes.

- Solicitud de Ventura Goberna de 11 de octubre de 1866 para construir una casa de planta baja y piso con plano de Manuel Fernández Soler.

Comienzo de la calle del Príncipe con las antiguas casas del lado derecho.
(Las dos primeras aun se conservan). Antigua postal (Archivo Concello de Vigo).

Antiguas edificaciones del comienzo de la calle del Príncipe, hacia principios de siglo.

La siempre bulliciosa calle del Príncipe con la línea del Tranvía hace más de ochenta años.

La calle del Príncipe en su desembocadura en la plazoleta de Colón, a principios de siglo. (Archivo Concello de Vigo).

La calle del Príncipe en su parte central, hacia principios de siglo. Muchas edificaciones disponen ya de miradores y galerías.

Príncipe con línea de tranvías y pavimento continuo sin aceras, hacia 1930. (Foto Pacheco)

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 237 a 250

El dibujo arqueológico y el antiguo convento de monjas del Arenal

Por Ángel Núñez Sobrino

A Xosé Luis Méndez Ferrín,
por tantas cousas

1. VARIEDADES DEL VESTIGIO ANTIGUO.

Toda ciudad o todo pueblo antiguo, si lo es desde tiempos remotos, o si lo es relativamente, posee restos arqueológicos con frecuencia de subido interés para la historia de esa ciudad. La observación va dirigida tanto a restos arqueológicos puros como a edificios vetustos, por lo que se puede entender tanto a vestigios significativos como a una mole, y que fuese atracción y emblema de esa ciudad. Vamos a proceder a una clasificación que me parece interesante tener en cuenta. Podemos considerar, en primer lugar, aquellos restos conocidos y protegidos y en cierto modo restaurados; en segundo lugar, restos desaparecidos por completo, pero de los que queda una concreta tradición oral o documental (la paleografía y la diplomática, por ejemplo). En Galicia podemos considerar en este plano todos aquellos lugares que se denominan "castelo" o "mosteiro"; en tercer lugar edificios desaparecidos por completo, pero de los que se conservan documentos gráficos importantes e imprescindibles, como dibujos, fotografías amarillentas o grabados en madera o litografías, y dentro de esto también tenemos que considerar las descripciones en directo de aquellos investigadores que tuvieron vivencia de esos monumentos y han querido dejar constancia escrita. Ingresan en este apartado las descripciones literarias (son famosas las novelas de don Antonio López Ferreiro, y en especial "O castelo de Pambre"), o bien eruditas (las descripciones de monumentos pontevedreses realizados por Casto Sampedro y Folgar, el presidente de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra (1848-1937), y también en determinadas páginas de Teodosio Vesteiro Torres, en su faceta de historiador; en cuarto lugar, tenemos que considerar aquellos edificios que han llegado hasta nosotros con mez-

clas diversas: lo que no deja ver como eran por haberse reformado por completo y los elementos que han sido incorporados lo alteran, o que por casualidad aún perduran restos para deleite del curioso o del investigador. Es paradigma de todo lo que digo la catedral de Santiago de Compostela: con las mezclas de estilos, con los añadidos a través de los siglos; en quinto lugar, tenemos que considerar restos arqueológicos sueltos que han sido hallados con otros aspectos que les sirven para una precisa composición y ambientación histórica: mencionamos dos descubrimientos célebres: los miliarios romanos descubiertos por J. Mª Álvarez Blázquez, y estudiados por él y por F. Bouza Brey (*Cuadernos de Estudios Gallegos*), y los mosaicos romanos descubiertos en la calle Bastiales de Lugo y que fueron publicados en su momento; en sexto lugar, tenemos que considerar aquellos restos arqueológicos que han sido trasladados de su lugar de origen a otro completamente nuevo, para su exhibición y estudio, para su conocimiento y apreciación. Un ejemplo clave es el traslado del petroglifo "Laxe das Picadas" trasladado desde una finca en Poyo hacia 1976, y desde entonces exhibido en el Museo de Pontevedra, en concreto en el edificio "Sarmiento". Y la cita paradigmática habrá de ser toda la copiosa colección de escudos instalados en las Ruinas de Santo Domingo de Pontevedra y en los jardines del Museo de Castrelos (sobre ello hablaremos después).

II. LA IMPORTANCIA DE LA FOTOGRAFÍA.

Es significativo que en varias ciudades de Galicia han florecido una serie de fotógrafos que han desempeñado en su profesión una gran variedad de facetas, y todas ellas importantes, y que van desde el retrato hasta la fotografía arqueológica estrictamente considerada: el monumento antiguo. En Santiago tenemos que nombrar ante todo a Ksado, y también a Sandine. Por fortuna, creemos que la totalidad del archivo de este fotógrafo que moró en la Rúa del Villar ingresó para su custodia en el Instituto "Padre Sarmiento", a disposición de los investigadores. Su conocido álbum "Estampas Compostelanas" de 1930 es indicativo de la gran calidad de las fotografías, y por la temática: las rúas compostelanas con su luz y sus piedras labradas. En Pontevedra hay que destacar la importantísima labor del fotógrafo verinés y afincado en Pontevedra Francisco Zagala Pérez (1842-1908). El magnífico catálogo organizado por Museo de Pontevedra en 1994 da buena cuenta de la importancia de este fotógrafo. Zagala fue el fotógrafo oficial de la "Sociedad Arqueológica" de Pontevedra, institución que nació en septiembre de 1894 y duró hasta 1939, poco después de muerto su presidente. Miles de clisés, de tema fundamentalmente arqueológico, fueron ejecutados por él, y por fortuna una inmensidad de ellos se conservan. Constituyen lo que denomino "la ola gráfica del recuerdo". F. Zagala acompañaba a los miembros de la "Sociedad Arqueológica" a todos los rincones de la provincia donde se sabía la existencia de monumentos o restos arqueológicos importantes. Citemos: la campaña de Carboeiro, realizada en el verano de 1897; las fotografías representativas, como propaganda de protección quizá, y para una exhibición con sentido de emblema de las ruinas de Santo Domingo; las fotografías de iglesias y de monumentos urbanos de la ciudad, como la fachada de la casa conocida de los "Churruchaos". También tendríamos que trasla-

darnos al mundo rural para subrayar la importancia de su labor gráfica. Citemos algunas fotografías: el pazo de Gondar en Xeve, las torres del Oeste, el carballo de Santa Margarita, a ponte nova en San Xurxo de Sacos, y un ara romana encontrada en Tomeza. Los textos, magníficos, de Cristina Echave y de Suárez Canal, expresan muy bien la relevancia artística y documental, así como constante, de este gran profesional de la fotografía gallega del siglo pasado y comienzos de este. Son fotografías capitales para una investigación, para una evocación, para una monografía. También son muy útiles para usarlas a modo de ejercicio lastimoso de aquello que desapareció en Galicia, tal como se hizo en un álbum... ya sólo ahora de la nostalgia, y está editado por "Ir Indo".

Saenz Mon y Novás continuaron la labor de F. Zagala, y también en el seno y ambiente de la "Sociedad Arqueológica", y tenían igualmente un público diverso, como también lo había tenido Zagala. Continuaron básicamente la misma temática. Con posterioridad, también trabajaron para el Museo de Pontevedra, prosiguiendo así los afanes de "retratar" el patrimonio artístico de Galicia.

En A Coruña tenemos que referirnos al fotógrafo Blanco. Poseo en mi archivo gráfico no pocas fotografías de A Coruña en las primeras décadas, y una en especial es referida a la Condesa de Pardo Bazán paseando junto a sus Torres de Meirás.

En Vigo es importantísimo el "Archivo Pacheco", que, creo, estuvo situado en la calle del Príncipe. Recientemente hubo una exposición sobre este Archivo en la "Casa de las Artes", y se pudo contemplar pacientemente toda una rica retrospección concretizada en el Vigo antiguo, cogiendo también alrededores y pueblos y comarcas diversas. Tenemos que alabar desde aquí la idea realizada de publicar fotografías en diseño y formato de postales antiguas, y editadas por la "Unión Universal de Correos", y valga para el recuerdo y la queja al mismo tiempo la capilla que existió en los alrededores de Vigo, y que se llamaba de San Honorato: una pequeña y admirable construcción de hacia finales del siglo XVIII, con escalinata y crucero delante: todo un escenario apropiado para un dibujo o una acuarela de Carlos Sobrino. Artista al que, por cierto, la ciudad de Vigo tiene todavía pendiente el homenaje que en justicia se le debe, y por diversos motivos.

El fotógrafo Pacheco interesa especialmente por haber realizado dos fotografías (por lo menos) de un monumento que, de haberse conservado, hubiese constituido sin duda una joya arquitectónica que bien hablaría de su pasado. Por los datos acopiados, estaba situado junto al Arenal: nos estamos refiriendo al convento de Nuestra Señora de los Remedios, conocido también como el ex–convento de monjas del Arenal. Durante muchos años sirvió de Hospital militar, hasta que en 1923 fue demolido. Ambas fotografías pueden examinarse en las páginas 197 y 198 del que fue cronista oficial de Vigo, José Espinosa Rodríguez "Tierra del Fragoso" (Notas para la historia de Vigo y su comarca), 1949. Hagamos un breve comentario. Estudiadas atentamente pudiera tener la fachada completa entre 25 y 30 metros de longitud, y daba toda ella a la calle, mirando al mar, que por aquellos años se encontraba mucho más accesible y visible. La otra foto recoge dos lados del claustro –"en período de demolición"-. Encima de los arcos de medio punto se encontraba una solana cubierta por un tejado sostenido por columnillas. Tenemos fundados motivos para afirmar que cada lado se componía de cinco arcos con buena longitud de diámetro, por lo que el

claustro sería actualmente un recinto ideal, junto con todo el convento, para la actual sede del Rectorado. Este convento ingresa con todo interés en la historia de Vigo por una serie de elementos y de motivos que unos, en parte, son conocidos, y otros en cambio son desconocidos, y hacen su aparición por primera vez en esta publicación.

Una vez más, vemos como la fotografía se pone al servicio de la erudición, constituyendo así una insustituible colaboración. Las palabras acompañan a las imágenes cuando son palabras procedentes de una seria y rigurosa investigación, que busca y encuentra el complemento esencial en la ilustración: la aportación máxima para un aprender visual. Se trataba también de educar al público desde una concreta difusión de arquitecturas y bellezas de Galicia: una publicación emblemática al respecto es, sin duda, el famoso "Porfolio Galicia", *Naturaleza y Arte, con notas de varios escritores regionales, editor Pedro Ferrer, La Coruña*. Este copioso cuaderno lo consideramos un hito dentro es esta bella y fecunda simbiosis gallega. En esta misma línea es muy representativo el fotógrafo pontevedrés Joaquín Pintos Amado (fallecido en 1967). Bastantes fotografías suyas han sido incluidas en el volumen dedicado a la provincia de Pontevedra, de la "Geografía General del Reino de Galicia", así como en ejemplares de la prestigiosa revista "El Museo de Pontevedra"

III. UNA DIALÉCTICA NECESARIA.

La desconexión y la estaticidad en la realidad no existe más que como una abstracción o una posición artificial; es una artificiosa operación del intelecto que separa, acaso para fijarse en una sola cosa: como cuando se examina con la lente del microscopio un rastro de sangre. Salvo esto, la realidad transcurre de otra manera: es móvil e incesante, y cada elemento de ella conecta con otro elemento contrario, estableciéndose así una final unidad coherente. En el mundo de la arquitectura antigua, la consideración procesual es fundamental para referirse a ella de una manera satisfactoria. Todo sucede desde una tesis, una antítesis y una síntesis. Toda edificación puede estar en conexión con un estado de cuidado o de abandono, y ese estado –el que fuere- divulgarse en postales, o permanecer en olvido, hasta que alguien excavó o reivindicó ese monumento. Procedamos: una edificación requiere cuidado, arreglo, utilización o uso. De ello sucede el esplendor, la semidestrucción, la deformación, el desuso o el olvido. Finalmente, la divulgación en postales, un estudio completo, la ejecución de la presencia física de ese monumento mediante la ejecución del dibujo arqueológico, la monografía correspondiente, el mantenimiento económico, la exhibición para el público, etc. Los hechos aparentemente aislados, parados, no son sino el resultado de un oculto juego de relaciones que es lo que, a la postre, explica las cosas: siempre en constante proceso hacia un estado nuevo, producto de una contradicción inicial. Y es el sujeto humano quien organiza en saber y en conocimiento un todo a partir de las partes iniciales. Como la realidad es dialéctica, también es dialéctico el conocimiento, que se da en el proceso final –la cúspide- que es la coordenación y la redacción de los hechos observados

y obtenidos mediante investigación con un adecuado lenguaje, isométrico en su más amplia medida, y con una elocuencia producto siempre de la demostración y de la enseñanza provechosa en los demás.

Justamente, en este plano dialéctico, el mayor complemento a una ciudad moderna, y también modernista, es la conservación y exhibición adecuada de todo lo antiguo... restaurado y restablecido en la función que corresponda. Pienso ahora en todo el Berbés, en la calle Real y aledaños, en la plaza de la Constitución y... desde lo perdido irremediablemente, en organizar una exposición retrospectiva de lo que Vigo perdió miserablemente, como lección exacta de lo que ahora debe de conservarse. Este es uno de los mensajes del dibujo arqueológico (y fotos) de edificios vigueses.

IV. UNOS DIBUJOS EN TORNO A UN CONVENTO: SU AUTOR.

Por fortuna quedan además unos dibujos fidedignos –sacados in situ- y en una época en la que aún se conservaba bastante bien el monumento, y que se custodian en el Museo de Pontevedra como un fondo procedente de la "Sociedad Arqueológica" de Pontevedra. Fueron realizados por el dibujante Enrique Campo Sobrino, Miembro de Mérito de dicha Sociedad, nacido el 21 de septiembre de 1890, y fallecido el 2 de mayo de 1911. Era, además, miembro del grupo folklórico "Aires da Terra" que dirigía don Perfecto Feijoo; encargado de dibujar cuanto monumento encontrase en el importante "Viaje" de 1909, en compañía de Enrique Mayer, para preparar la trascendente "Exposición Regional Gallega de 1909; fue, asimismo el más joven académico de la Historia; fue nombrado Miembro Correspondiente en febrero de 1910, y el que menos tiempo duró; además tocaba el piano y declamaba, era un joven erudito y brilló en las tertulias y en las reuniones gallegas y madrileñas: era una criatura que poseía dones, y, "amado de los dioses", falleció pronto. Era primo-hermano del gran pintor pontevedrés, pero afincado en Vigo, Carlos Sobrino, que enseñó a dibujar a generaciones de vigueses, y quien le realizó un magnífico retrato al óleo (en colección particular). Antes de cumplir los veinte años tenía un conocimiento de Galicia en directo que era extraordinario. Su actividad más famosa le viene de plasmar más de 110 dibujos de petroglifos, localizados en rocas diversas por la provincia de Pontevedra, sobre todo, y algunos han sido incluidos en el "Corpus Petrogyphorum Gallaeciae" del Dr. Ramón Sobrino Buhigas, primo suyo. El más emblemático libro de los petroglifos gallegos está dedicado a Enrique Campo: era el homenaje máximo que un primo investigador le podía dar a un primo artista.

Vamos a transcribir unos párrafos de quien conoció a Enrique Campo, nos referimos a quien fue Director del Museo del Prado, Francisco Javier Sánchez Cantón, con motivo de la primera Exposición del dibujante pontevedrés en el Museo durante el verano de 1940: "Desapareció con Enrique Campo una esperanza de España, una realidad de nuestra tierra. Pensemos en lo que hubiera hecho de haber ganado tanta promesa. Su muerte abrió un corte en la vida artística de Pontevedra. El mismo Don Casto, luchador sin desmayo, desesperó de continuar

su tarea al perder quien era, hasta casi en el sentido literal, sus pies y sus manos. Su pérdida retrasó en veinte años el impulso en pro de la conservación y aprecio del carácter de la ciudad." Y en otro escrito lo califica de personaje "excepcional, deslumbrante y fugaz". Su obra, abundatísima, se conserva en el Museo de Pontevedra, como resultado, entre otros, del donativo de su madre, Doña Ramona Sobrino Rivas, en 1927. Carlos Sobrino le hizo también cinco retratos en diversos procedimientos: uno de ellos lo reproducimos. El otro grupo de abundante dibujos de E. Campo procede de los custodiados por la "Sociedad Arqueológica", y actualmente en el Museo de Pontevedra.

V. VIENE ENRIQUE CAMPO.

La "Sociedad Arqueológica" lo tenía como dibujante oficial, por lo que recibía abundantes encargos para ir a dibujar monumentos y restos arqueológicos donde fuese, y de estos lugares fue Vigo y su ex-convento. Veamos: "Importó 6 pesetas con 50 céntimos, la excursión a Vigo, para dibujar escudos y parte del convento e iglesia de las Monjas del Arenal, cuya cantidad he recibido. Pontevedra, IX-5-1908". Los escudos se refería a los de la calle Real, y uno en particular que hemos visto de él: la denominada casa de los López Araujo en la calle Real –es otro de sus logros como dibujante: una abundante colección de dibujos de escudos, que fueron citados debidamente por el padre J. Santiago Crespo Pozo en su libro "Blasones y Linajes de Galicia" tomo 1, 1957 (hay reedición). Todo esto nos coloca en una perfección de fecha: un día de septiembre quedó plasmado para Vigo el registro –pasmoso y fiel- de un monumento que nunca debió desaparecer: eran tiempos mezquinos. Enrique Campo Sobrino realizó cuatro dibujos en ese día: el del detalle de la puerta de la iglesia debía de pertenecer al frente, delante, en la fachada que daba al Arenal directamente, y que es la fachada que tenía mayor interés por los elementos que vamos a comentar.

Sabemos que la "Sociedad Arqueológica" tenía muy buenas relaciones en Vigo, y en especial con dos personas muy conocidas: Bárcena y López de Neira, colaboradores de Sampedro. Enrique Campo no venía espontáneamente, sino que traía una misión oficial, especial, diríamos. El dibujo ha sido reproducido por vez primera en la revista "El Museo de Pontevedra", por Francisco Javier Sánchez Cantón en "El Salvador de Santiago de Vigo". En 1962, lo reproduce en un trabajo: "Martín Codax cantor del mar de Vigo" (reeditado por el I.E.V. en 1998) José María Álvarez Blázquez, y por último aparece en el gran volumen colectivo "Vigo en su historia" (C.A.V. 1980). Lo que nos avisa que este dibujo no sólo es importante en si mismo, sino además por lo que representa... quizá no sabían que existían más. Otro dibujo se publicó en la misma revista y en 1944, y se debe a Filgueira Valverde que prologó el importante "Diario" de Enrique Campo de 1909. Lejos de ser un edificio simple, era un edificio complejo, veamos.

Para empezar digamos, según se nos ha informado debidamente, que esta imagen de Santiago procede de la desaparecida (derruida) iglesia de Santiago de Vigo, que parece ser estaba situada no lejos del Castro, y fue instalada allí cuando se construyó el convento fundado en 1551 por doña Inés Pérez de Ceta. Dice al respecto

José Espinosa Rodríguez: "la casa que les sirvió de albergue era un pazo de distinguida apariencia propiedad de la familia fundadora, situado al borde de mar en el barrio del Arenal, haciendo esquina al camino de Santiago de Vigo que allí desembocaba." Según Taboada Leal existía en el siglo XII y parece que perteneció a la catedral de Santiago, lo cual explica la escultura, de traza que recuerda mucho a las empotradas en las Platerías. Referente al dibujo, se puede ver la silueta de la imagen en un hueco con arco de medio punto, leve, o, en palabras de Sánchez Cantón: "En cambio, el de Enrique Campo (el dibujo), si bien somero, da la impresión de la realidad y entre mis recuerdos de niñez está el arco de la puerta enterrado en la arena." Su historia es curiosa y... con suerte: pues iba a ser sacada de España con destino a Francia. La Junta Superior del Tesoro artístico impidió su fuga de España, después la escultura quedó almacenada en la Ciudad Universitaria en la guerra civil, y posteriormente ingresó en el Museo Arqueológico Nacional, donde se exhibe.

Otro elemento a comentar del dibujo es un escudo hacia la izquierda. Lo hemos podido identificar gracias al dibujo que, del mismo, exhibe con toda nitidez Espinosa Rodríguez en su libro antes citado: corresponde a la familia Ceta. Ahora se conserva en los jardines del Museo de Castrelos. Es alentador que, por lo menos, dos elementos significativos del ex-convento se conserven. Cada escudo, como vestigio arqueológico y como residuo decorativo, hace que la imaginación propia del visitante "construya" y reconstituya ese edificio que exhibió ese escudo, ese blasón de familia que campeaba allí con orgullo. Y es entonces cuando los escudos hay que contemplarlos desde una doble visión de elementos: *calidades y cualidades*, así la perfección labrada, la originalidad de su ejecución con el yelmo y los lambrequines, la vetustez bien conservada, y desde las cualidades: el contenido mítico de un apellido, la emisión de un importante apellido para la historia de Galicia, el gozo de genética y genealogía unidas perpetuándose en labores de arte y del saber, y ambos elementos reúnen el efecto final cuya ejecución se aplaude con la mirada, y también con un deje de melancolía, penetrada además, y a menudo, de indignación ante aquellos edificios que ahora son escombros y son nada. El uso y la misión del recuerdo y de la imaginación, aquí necesariamente reconstructiva, constituye junto con la erudición y la investigación, lo que denomino el *tesoro del dato empírico, comprobado*: surge así el emerger confiado en una realidad pasada, esto es, desaparecida, pero una realidad que se convirtió ahora en una realidad de página impresa, y es ante lo desaparecido, ya sin solución, consuelo limitado y remedio recreativo. Desde esta visión psicológica habrán de ser contemplados, fenomenológicamente, estos preciosos dibujos de Enrique Campo, así como cuanto dato directo podamos encontrar en Avila y Lacueva o en un pergamino medieval. Creo que resulta grato y paradógico decir que el dibujante pontevedrés y el cronista vigués se conocían, como ya consigné en un trabajo: "Enrique Campo no Porriño".

El dibujo del patio, sacado desde un gran arco interior en el que adivinan vigas gruesas, concuerda con la descripción que Espinosa Rodríguez hace en su libro. "Entre los muros del edificio existía un patio circundado de porches con arcos de medio punto, sobre los cuales corría una solana cubierta a su vez de un tejadillo sostenido por columnas salomónicas de escaso interés, pero de acusado sabor gallego." De nuevo, el rigor objetivo de un erudito que, seguro, vio restos de este ex-convento se unen con magna concordancia con el dibujo del

inolvidable artista pontevedrés, que gozaba enormemente retratando Galicia. Espinosa habla, además, de un emblema de la Orden Tercera de San Francisco: en efecto, es lo que se ve, adivinándolo, incrustándolo en lo que parece una tortea a la izquierda, al lado de una ventana.

Leídos ahora textos sobre este ex-convento, y sabiendo que en sus últimas décadas se encontraba semihundido entre las dunas del Arenal, no puedo por menos que recordar la situación hasta hace pocos años alucinante, como de sueño, de la iglesia de Santa Clara a Velha, junto al Mondego y cercana a Coimbra. Los elementos naturales favorecen tanto, como también perjudican, las construcciones hechas al amparo o como desafío a ellos mismos.

El detalle de la puerta del convento, en dibujo, nos traslada a la calidad de un pórtico renacentista: en verdad concuerda con la fecha de fundación y de restauración: 1551, 1601, 1602 y 1663. Su situación baja, a ras de suelo, nos delata una insinuación de escalera en ascensión. La torre-campanario con su solidez, nos transporta hacia esas torres de iglesias gallegas de puerto de mar: como la iglesia da atalaia en Laxe y la iglesia del Cristo en Fisterra, en el lápiz preclaro y directo de Carlos Sobrino: otro gran dibujante arqueológico. Un patrimonio público desde el papel que inscribe exaltación.

VI. AMBIENTACIONES Y NOMBRES.

Normalmente, suelen construirse los conventos un poco extra-muros de la ciudad, con una triple mezcla que resulta importante considerar: discreción, estrategia y lugar seleccionado (o estudiado, o no-espontáneo) con todas las consecuencias sociales –y de todo tipo- que pudieran ingresar. Un poco como si dijéramos: "que vengan a visitarnos que nosotros no salimos." El ex-convento cumplía entonces estas condiciones. Lo que aumentó su función (y su misión) cuando a principios del siglo XVII el barrio del Arenal se encontraba casi despoblado, como consecuencia del ataque inglés, "por lo que no sufrirá el de los diez bajeles de moros argelinos que, rechazados en la Laxe, lo atacaron el 7 de diciembre de 1617", según extractamos del estudio de la profesora Mª del Carmen González Muñoz. Referente a la estructura social, es curiosa esa mezcla de hidalguía y del estado clerical. Dice González Muñoz: "...en 1673 se citan 25 casas hidalgas, todas ellas incluidas en el cuerpo de la villa y cofradías de San Juan y Santiago; doce de ellas están a la sazón representadas por mujeres."

Esta relativa abundancia de familias hidalgas puede comprobarse en los enlaces de los cuarteles del escudo del ex-convento: Aldao, Sequeiros, Figueroa y Pérez de Ceta, piedra armera que marcamos a comienzos del siglo XVII. Conecta con todo ello, en una lógica de demanda y de producción, la abundancia de plateros. Aparecen tanto a lo largo del siglo XVI como a lo largo del XVII. Es plenamente coherente considerar que realizarían encargos tanto para la liturgia como para ornato y uso en las casas hidalgas y no lejanas, y no nos extrañaría que algunos de los enseres de la iglesia que se conservaban en el domicilio de la familia Donesteve, descendientes de la fundadora, según dice Espinosa Rodríguez, fuesen platería.

Hasta aquí mi investigación. Que el dicho y la tradición, por ejemplo existe una calle que se llama "del Hospital", se reúnan cuantos elementos gráficos se puedan, muy en especial los preciosos dibujos de Enrique Campo, para constituir una suerte a veces de lamentación, pero, y ya para siempre, de gozo, y en que el dibujo arqueológico ha cumplido su misión eficaz: levantar acta científica y artística de los monumentos de Galicia, y acrecentar así su gloria.

- NOTA: Situación aproximada del antiguo convento: A lo que parece se encontraba entre las calles actuales de "Inés Pérez de Ceta", calle "Rosalía Castro" –cerca de un monumento– y la calle "Pontevedra", y la fachada daba al Arenal, un tanto inclinada.

La revista "El Museo de Pontevedra" ha realizado siempre una labor a favor de los monumentos antiguos gallegos. 1ª Época.

Claustro del convento de Nuestra Señora de los Remedios. (En período de demolición.)

La perspectiva del dibujo de E. Campo viene a completar en esta foto la realidad del claustro desaparecido.

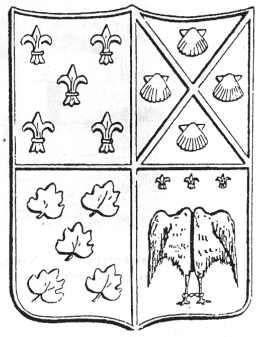

Escudo del convento de Nuestra Señora de los Remedios (armas de la familia Ceta).

Espinosa Rodríguez también supo aproximarse al dibujo arqueológico con fidelidad y fervor.

El Salvador de Santiago de Vigo (al centro) comparado con el Santiago (a la derecha) y el San Andrés (a la izquierda) del Pórtico de las Platerías de Santiago de Compostela.

(Pág. 72 y ss.)

El Salvador de Santiago de Vigo. Probablemente, su condición de escultura sagrada fuese el motivo de que se preservase de la destrucción. Un escenario para la imagen de la revista "El Museo de Pontevedra:

APUNTE DE ENRIQUE CAMPO
POR CARLOS SOBRINO

Podemos asegurar que este apunte-retrato fue obtenido por Carlos Sobrino del natural cuando ambos vivían en Hortaleza, 42, 4º. Colección del autor.

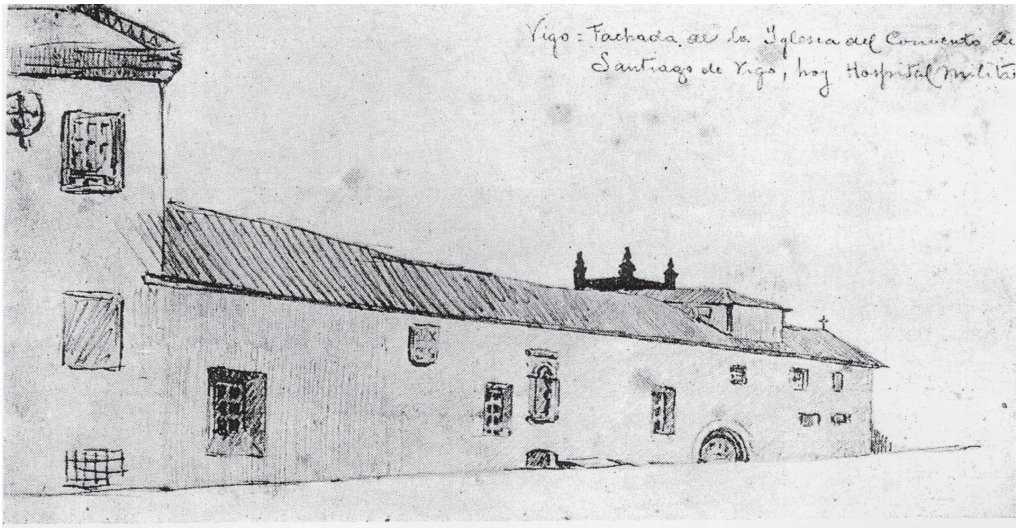

Enrique Campo.—«Vigo.—Fachada de la Iglesia del Convento de Santiago de Vigo [Convento de Nuestra Señora de los Remedios], hoy Hospital Militar». Destruído.

De los cuatro dibujos que realizó este parece ser el más rápido, dándose además la ventaja de que su factura ha ofrecido valiosos elementos para su comentario.

ENRIQUE CAMPO.—«Vigo. Hospital militar. Ex-convento de monjas»

Es probable que la torre descansara sobre un terreno rocoso, cumpliendo su función de vigía y de señalamiento estético y vivencial.

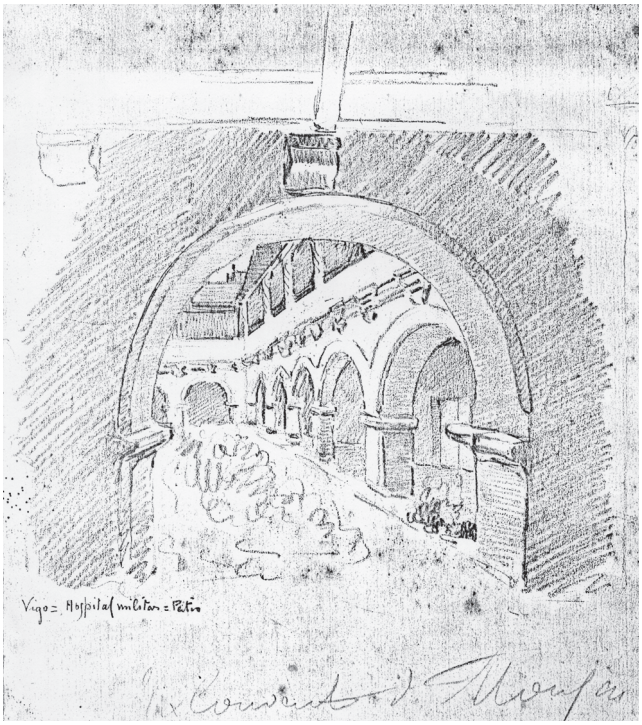

La fragilidad derivada del jardín destaca con la densidad de los arcos.

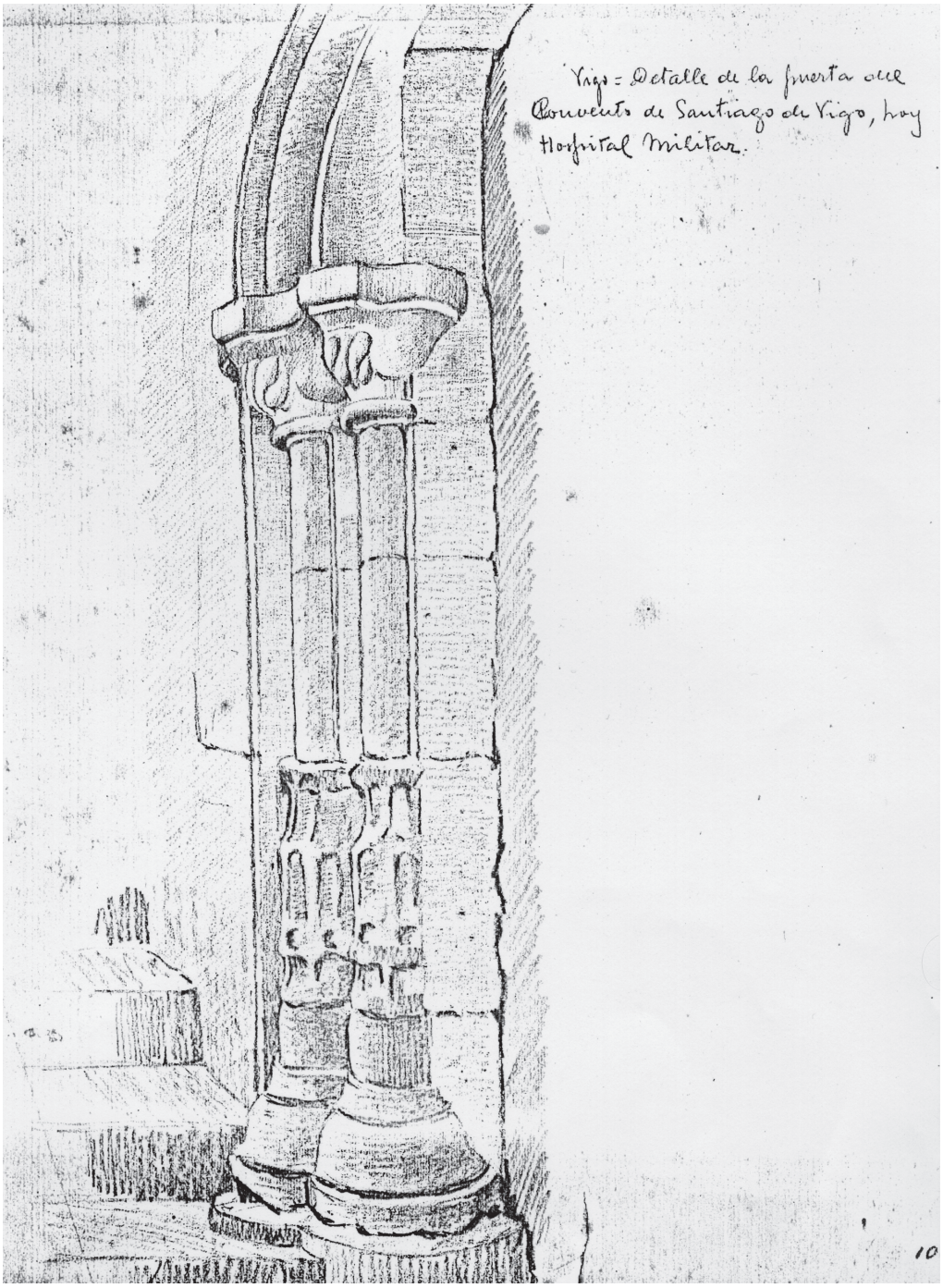

Este pormenor señala por si mismo todo el valor y atractivo que tuvo que tener la puerta entera.

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 251 a 268

A ponte de Balaídos

Por Elisa Pereira García

"Atoparemos o camiño e se non o construiremos"

INTRODUCCIÓN

Falar de ponte é falar de camiño, xa que é unha construcción que une dous lugares separados por un río, unha corrente ou accidente do terreo, é polo tanto un elemento auxiliar do camiño que axuda a salvar obstáculos.

As solucións que se veñen dando dende antigo son diversas, nun primeiro momento, cando aínda non había verdadeira necesidade de paso polos grandes ríos, porque as necesidades de comunicacións non o esixían, rodearíanse os outeiros ou as marxes dos vales fluviais, e cando fose necesario salvar algunha pequena corrente ou regato resolveríase cunhas estructuras sinxelas como a dos pasos, poldras ou espoldras, e que consisten en colocar pedras fincadas no río cunha distancia do paso dunha persoa; o tamaño das pedras e o número delas dependería da corrente a salvar e do ancho do río.

Construíronse pasadoiros dende que os pobos primitivos tenderon o primeiro tronco a través dun arroio, creando así a primeira ponte de viga. As denominacións de pontella e pontillón responden cun sistema moi sinxelo de ponte que pode ser en madeira ou en pedra. Os elementos que compoñen estas estructuras e que non sempre aparecen son: a cimentación, que son as pedras sobre as que se erguen os piares, as cepas que son os piares que sosteñen a pontella, as ménsulas que axudan a soster o piso e os peitorís que son muretes de protección lateral.

Outra das solucións para o paso das correntes eran os vaos e as embarcacións; os vaos son os treitos de río de pouca fondura, e que se soían pasar a lombo dos animais. As embarcacións podían ser de dous tipos: a barca de remos, para unhas cantas persoas, e os chamados "barcos", unha gran almadía

montada sobre dous troncos vaciados a modo de piraguas e que se impulsaba por unhas longas pértegas que se apoiaban no fondo do río.

Outro sistema era a das barcas, precisábase dun aramio, que ía dunha beira á outra ó que estaba unida a barca; a persoa que quería pasar, tiña que empurrar para chegar á outra marxe do río. Estas non precisaban de barqueiro, pero outras veces, as barcas tiñan un barqueiro que cobraban servicios, xeralmente de animais e mercadorías.

Co paso do tempo a necesidade de comunicacións obrigou a unir núcleos distantes de poboación tendo que salvar grandes ríos, xorden pontes de mellor calidade, con mellor fábrica e dimensións considerables. No trazado das vías romanas, o lugar idóneo para un cruzamento do río era o punto máis próximo a recta do trazado ideal e que presentase as condicións axeitadas de cimentación, como a presencia de rocha a escasa fondura.

Na idade media os grandes centros de poboación litoral que se forman ó redor das embocaduras das rías dan lugar a unha rede de camiños costeiros, a condición pública de camiños toma relevancia na lexislación medieval. O rei encargábase, entre outras obras, da construcción e mantemento das pontes. Pero non só os reis, senón tamén os señores son conscientes da importancia que para a circulación da riqueza ten unha boa rede de comunicacións; segundo Elisa Ferreira, nos documentos de cronistas da época se pode ler, por exemplo, como durante o reinado de Afonso VI, que é un momento de expansión do Románico sobre o Camiño de Santiago e a chegada da Orden de Cluny hai unha fonda preocupación por parte do rei de manter expédito o camiño da peregrinación e reparar todas as súas pontes. Tamén Afonso IX ocupouse dos camiños e no 1200 aparecen numerosas mencións de pontes. Pero estes servicios de camiños, pontes e tamén albergues, cando sexan abandonados polo poder público, manteranos as xentes con esmolas e mandas testamentarias.

Cando a ponte se constrúe sobre un río, a súa función principal é a de servir ó ser humano pero tamén a de dar paso as augas, en ningún momento obstaculiza o paso permanente das augas. Hoxe expoño nestas páxinas unhas breves pinceladas sobre a ponte de Balaídos.

SITUACION XEOGRÁFICA

A ponte de Balaídos atópase situada na parroquia de Castrelos (Sta. María), no lugar chamado Travesía da Ponte Romana, en Vigo. Tomando como referencia o estadio de Balaídos, tomamos á esquerda pola rúa do Val Miñor e a 50 m á dereita pola Avda. de Balaídos. A 200 m. máis adiante xiramos nunha desviación á dereita, pola chamada Travesía da Ponte Romana, ó final desta está a ponte cercada por un recinto. Nunha altitude de 13 m.s.n.m, está orientada en dirección NW/SE. As coordenadas son XX 46735 – YY 522.[1]

A súa situación é consecuencia das rutas que, dende épocas remotas cruzaban o río Lagares. Segundo a descrición que nos dá Elisa Ferreira na súa obra "Los ca-

1. Datos recollidos do Catálogo do Patrimonio. Arqueoloxía de Carballo ArceoX; Luaces Anca J; Toscano Novella Mª Cristina; Vigo 1998.

minos medievales de Galicia" é moi probable que esta ponte estivese ligada ó camiño que comunicaba cara á Guarda. Así pois, partindo da Guarda e seguindo a liña da costa, pasaría por Portela, Oia, Pedornes, Viladesuso, Mougás, Baiona, Ramallosa, Saiáns, San Miguel de Oia, Coruxo e Santo André de Comesaña, onde bifurca, á esquerda para Coia, e ás Travesas e á dereita por Santa María de Castrelos, seguindo a vía romana e cruzando catro pontes, aproximándose, por Santo Tomé de Freixeiro, ó Castro e ás parroquias de Sta. María de Vigo e Santiago de Vigo.

ESTUDIO DESCRITIVO (Ver láminas 3, 4, 5 e 6).

A ponte, que polas características que presenta sitúana nun contexto de época medieval, foi feita con perpiaños de granito e presenta forma combada, cunha lonxitude total de 21, 50 m. Non hai que descartar a posibilidade de que a ponte sería moito mais longa do que é hoxe en día, -xa que as poucas fontes documentais existentes así o manifestan-, pero que pola construcción da rúa onde se sitúa, os extremos quedarían interrompidos. O ancho da calzada é de 3, 50 m nos extremos, e na zona media de 3, 40 m. A altura máxima dende o punto central do arco ó chan é de 4, 10m. Actualmente a ponte permanece en seco, non discorre o Lagares polo desvío do seu leito a uns 10 m ó N.

Presenta un só arco de medio punto cunha luz de 5,5 m; dous vans que farían ó labor de arcos de descarga -posiblemente tería mais-, catro tallamares e catro tornarrodas. Os tallamares son a parte angular dos piares ou machóns dunha ponte e servirían para atenuar a forza da corrente das augas. As formas dos tallamares son triangulares a ambos lados, e posiblemente nun primeiro momento estiveron rematados por sombreiriños piramidais de moi escasa altura; outra característica é que non acadan o nivel da calzada e as súas medidas non son xenéricas, oscilando entre elas.

Os chamados tornarrodas[2] teñen unha forma cónica-truncada e servirán para soster o peitoril, posiblemente a ponte tería un número maior e a altura deles oscila entre 80 cm e 1´00 m.

A construcción, en xeral da ponte é de mampostería, feita cunha labra tosca, que se aparellou de forma irregular. Chama a atención a colocación ou disposición dos perpiaños nos tallamares e no arco, con respecto ó resto da construcción, pois mentres os primeiros parecen ter unha disposición máis correcta, no resto presenta unha disposición moito mais rústica e tosca, con cachotes de pedra totalmente irregulares e mal dispostos. Quizais hai que achacalo a actuacións posteriores que tivo a ponte.

A calzada está feita a base de lousas grandes e irregulares que varían nas súas medidas; algunhas fonduras das rodeiras que se estenden sobre o pavimento fálanos de tráfico de carros que en tempos pasados soportou esta ponte. Non conserva restos de peitoril e hai que apuntar que se observan algúns restos de incrustacións de ferro entre os tallamares e o nivel da calzada.

Tampouco se observan marcas de canteiro, e a bóveda consérvase en moi bo estado; no intradorso obsérvanse os habituais mechinais-buratos que se fan nas

2. Definición dada por Espinosa Rodriguez, J. na súa obra Tierra del Fragoso. Faro de Vigo, 1949.

paredes para colocar o andamio para o apoio das cimbras de madeira localizadas á altura dos salmeres.

Hai que facer un breve inciso para deterse a falar sobre a composición ou material co que foi construída a ponte á que fago referencia, porque non vai ser só o medio físico quen estableza unhas condicións determinadas para a súa construcción, tamén as características do camiño, e os medios dos que se dispoñan intervirán nel. Esta ponte de Balaídos foi feita de pedra, en concreto granito, pedra que pola súa composición (na maior parte cuarzo, feldespato e mica) é de gran dureza e polo tanto resistente, sobre todo ó desgaste co paso do tempo, sendo a súa extracción lenta e traballosa. As construccións levarían tempo para edificalas pero tamén é certo que podían durar séculos. En Galicia, a rocha granítica é característica da paisaxe. Xaime Garrido na súa obra "Arquitectura da Pedra en Vigo", apunta moi ben cando explica cómo debido ás dificultades de transporte do granito, ata o derradeiro tercio de século XIX a pedra utilizada en Vigo era das proximidades ou da costa ribeirá da ría. Así non podemos esquezer que no propio Vigo se extraerían talén grandes cantidades de granito, concretamente a do monte da Serra de Castrelos e a do monte da Mina. Lembremos tamén os topónimos de "A Pedra" e tamén, como antes da invasión dos romanos as vivendas e muros castrexos afincados no Castro construíanos con granito.

Pero será no Medievo sobre todo cando o granito adquira un maior desenvolvemento, os métodos de extracción e medición serían moi rudimentarios, con ferramentas como escuadras, regras de madeira ou aceiro, picos, ciceles, macetas, mandarrias, paoferros e guillos; os medios de transporte utilizados serían fundamentalmente polo mar en grandes barcas e por terra en carros tirados por bestas.

Unha vez extraído os bloques de granito cortábanse e preparábanse os perpiaños, paralepípedos rectangulares labrados a pico polas seis caras e, preparados estes había que colocalos na obra a altura do nivel que se estaba a executar. Para iso empregarían os aparellos que, como di Garrido na súa obra, consistían en dúas varas abertas en tesoira que se ataban preto do extremo superior. Na unión das varas colgaba a polea sobre a que corría a corda que portaba o perpiaño e que era subido co esforzo humano.

Para unir as pedras, dependendo das diferentes épocas, empregarían morteiros de cal e area ou cunha masa a modo de cola feita con fariña, mel claro e albaidade.

É posible que a persoa encargada da construcción tivese que ter nocións de cálculo, debuxo e xeometría ademais de ser un bó canteiro.

Outros materiais empregados nas pontes como complemento das mesmas serían a madeira e o ferro, sobre todo este último que o longo de tempo iráse incrementando.

ALGUNHAS PINCELADAS HISTÓRICAS SOBRE A PONTE

No que toca a cronoloxía desta ponte, non se contan con datos precisos que concreten a súa antiguidade, pero si que pola súa factura podemos falar dunha ponte medieval, se ben nun principio se considerou romana, de aí o nome do sitio onde está situada-Travesía da ponte romana-. A dificultade para a clasifica-

ción das pontes e da confusión coas periorizacións pode ser debido a que as romanas perduraron ata séculos moi recentes, pola que non resulta doado diferencialas doutras de tempos máis modernos, sobre todo as que non presentan nin marcas de cantería e cun único arco como é neste caso.

Se ben é certo que hai poucas referencias sobre esta ponte, a explicación quizais estea na importancia das pontes e camiños en determinadas épocas.

Como fontes históricas, temos pequenos retais en documentación diversa, entre eles cabe destacar a mención da que pode ser esta ponte co topónimo de Ponte da Veiga –nome que recibe aínda unha das rúas sita moi próxima a zona onde se atopa a ponte de Balaídos- en documentos que aparecen no Arquivo Histórico de Pontevedra nunha caixa co número 4806 e baixo o título de Órdenes Militares aparecen cartafoles relativos á Encomenda de Beade da Orden de San Juan de Jerusalén, e que aparecen reflectidos nun artigo de Antonio Taboada (1987), e que ben poderían facer alusión a esta ponte, así xa con data de 1521 faise referencia o topónimo:

...

Una heredad que se dice dozorro sita en dha fr^a de Castrelos segn pte con herd de dho Alavaro Yanes de la pte de arriva y de la pte de avaxo con el Camin^o que va p^a. Lapuente da Veiga...

Posteriormente en 1530 di:

...

Mas una hered. Quesedice de la junquera y questa toda circundada sobre si, parte una con e Río Caudal y de otra con el Camino que va para la Puente dela Veiga que se dice el Camino deentre los Balos...

En 1561 nun dos foros fai referencia tamén á Ponte da Veiga :

...

Mas heredad que se dice da Carballa sita en dha fr^a parte de un lado con el rio queba para la Puente da Veiga y de otra prte con herdad de Leonor de Catreira y de otra con heredad de Juan Alvarez y de otra con fr^a de San Martín de Coya y con el camino queba a la V^a de Vigo...

Outro apeo fechado en 1580 di:

...

Mas la heredad de Bouzoo...camino que ba para la Puente da Veiga que ba de la Deveza de Bouzoo...

Tamén Espinosa na súa obra Tierra del Fragoso (1949) fai referencia a ponte cando fala do río Lagares:

El río Lagares pasa por el valle Fragoso por cuatro puentes románicos: tres en términos de la feligresía de Sárdoma y uno, el mas importante, a pocos metros de distancia del estadium de Balaídos, que da paso al viejo camino Castrelos- Coya. Este puente tiene 60 m. de longitud y tres y medio de ancho, ofreciendo la particularidad de ser ligeramente curvo en sus extremos. Su arqueado lomo formado

por grandes bloques de granito, aún conserva algunos tornarruedas y se halla flanqueado por cuatro tajamares. Es un puente de un solo arco de medio punto.

Esta descrición faina Espinosa con motivo dun suceso que aconteceu o 18 de novembro de 1938, xa que unha chuvia torrencial fixo desbordar o río, arrasando canto atopaba, incluso dúas pontes, a excepción desta, que tanto chamou a atención do cronista, e reseñando o caso coa frase:...*para demostrar la solidez del puente.*

Segundo esta descrición, a ponte mediría 40 m máis do que realmente ten hoxe en día, e isto lévanos a pensar dúas posibilidades: por un lado que se trate dun erro de imprenta e por outro, e que probablemente sexa a explicación máis correcta, que se trate dunha medida real, pero que debido ás obras de construcción, non só os extremos senon unha gran parte da ponte destrozaríase. De feito preguntando ás xentes máis vellas da zona aínda lembran que "a ponte chegaba a Avda. de Portanet, pero que logo coa edificación da zona acortouse".

Tamén Espinosa ten o coidado de achegar xunto á descrición da ponte un debuxo dela (ver lámina 1). Se o observamos detidamente, vemos cómo nel aparecen máis datos do pouco que resta hoxe en día. Por exemplo na ilustración obsérvanse ó menos 9 tornarodas, cando realmente agora hai 4; outra característica e que el debuxa "tres arcos de descarga", é dicir tres vans, cando actualmente só existen dous. Isto lévanos a pensar que a ponte debeu sufrir, como anteriormente dixen diversas transformacións.

No libro *Geografía General del Reino de Galicia* de Gerardo Álvarez Limeses (1936) sobre á provincia de Pontevedra, aparece outra referencia á ponte de Balaídos -Ponte de Castrelos como aparece no texto-, cando fala da Guerra da Independencia, e o suceso xorde a raíz da firma da capitulación da praza entre Juan de Villacencio e o xeneral francés Nicolay o día 31 de xaneiro de 1809. Os franceses entran en Vigo roubando e asolando, o 11de marzo chegarán os paisanos de Fragoso mandados por Fr. Andrés Villageliú e os de Santo Antoniño capitaneados por Fr. Francisco Giráldez. O 12 de marzo será en Zamáns onde se concentren as forzas do futuro Conde de Cartagena de Indias, do portugués Almeida e do capitán Inda, á fronte dos paisanos do Rosal e do Miñor, que se reunen alí cos mandados polo abade de Valadares, e os patriotas Limia, alcalde de Fragoso, e Gago e as xentes de Bouzas e Morrazo, establecéndose o bloqueo de Vigo e fixándose o cuartel xeral das forzas combinadas en Santa Cristina de Lavadores.

Será o 15 de marzo cando comecen as liortas contra as tropas francesas que ocupaban a plaza de Vigo.:

" *Para tantear las fuerzas enemigas hicieron éstas en dicho día una salida hasta el puente de Castrelos, pero allí fueron rechazados obligándoles a reintegrarse a la plaza con bastantes pérdidas y muy pocas de nuestra parte, distinguiéndose en esta acción los paisanos de Bembrive, Beade, Matamá y Valladares, que desde las nueve de la mañana sostuvieron el ataque contra las fuerzas francesas".*

Como se pode observar esta ponte que viu discorrer o paso do tempo e que sufriu os diversos avatares da historia, permanece en pé como un mutilado de guerra.

Os nosos antergos souberon como ninguén mesturar as vellas artes da arquitectura coa solidez dos materiais naturais, e cimentar así os seus propósitos expansionistas. A pedra foi a súa aliada máis fiel. A mellor proba de dominio que tiñan sobre ela son estas obras que perduran, a maioría delas nun bo estado ata os nosos días. Aínda que na maior parte das pontes construídas na idade media, de aspecto máis tosco cás dos romanos, -fora cal fose o seu motivo-caracterizándose polo menor esmero na súa execución, ata o punto de que as súas plantas e rasantes eran completamente irregulares, e os seus arcos desiguais, deixaron gran impronta nos constructores de épocas posteriores.

Como obxecto que serviu de enlace entre camiños durante séculos, sexamos agora nós os que poñamos os medios para que esta ponte siga servindo, aínda que non co seu primeiro significado funcional, si como reseña histórica para os nosos proxenitores.

Na década dos 70, o cauce do río foi desviado; no 1987 realizouse a limpeza da ponte dirixida ó pé da obra por Xoán Carlos Abad e Ana Lomba baixo a supervisión de J.M. Hidalgo.

Catro anos mais tarde foi declarada ben de interese cultural con categoría de monumento histórico-artístico a favor das pontes históricas da Galicia pola resolución do 11 de febreiro de 1991; xunto a esta resolución aparecían 6 apartados, nos que se sinalaba que a zona afectada pola declaración inclúe a ponte e a contorna sinalada nun plano anexo. Para solo urbano, solo urbanizable programado e non programado a superficie sería dunha circunferencia cun radio de 100 m, medidos desde o centro da cabeceira da ponte. Para solo non urbanizable, 200m. Indicábase tamén dar traslado dela ós alcaldes dos concellos afectados e notificarlles que, de acordo co establecido no artigo 16 da Lei/1985, a presente incoación determina a suspensión da concesión das correspondentes licencias de parcelación, edificación e demolición da zona afectada pola declaración. A realización de obras nesta zona terá que ser autorizada pola comisión territorial do patrimonio histórico da provincia onde se atope a ponte.

Hoxe en día a ponte ademais de ser monumento para conservar serve de xogo ós rapaces que a ela se aproximan, sofre varios actos de vandalismo como son as pinturas ou chamados “graffitis” que nela aparecen; outro dos problemas que presenta e que non está consolidada, os cachotes de pedra da parte superior que forman os tallamares vanse desprendendo como consecuencia moitas veces, de forma inconsciente, dos arrastres e empuxes que cos pés se lles dan, sendo perigoso para aqueles que se achegan. Tamén a vexetación que comeza a aflorar entre as pedras habería que controlala, pois pode chegar a converterse nunha acción agresiva. Sería pois necesario levar unha boa actuación de consolidación que impedise a destrucción desta magnífica ponte. Unha restauración máis ampla, para evitar que os defectos que, nestes momentos, se observan na súa fábrica, traian consigo a ruína do monumento.

O estado de conservación actual da ponte non se resume nunha soa palabra, existen partes da obra que, aínda que evidencian deterioros, poden resistir por si mesmas moitos anos mais; outras sen embargo, requiren urxente atención.

AGRADECEMENTOS

A Fernando Xavier Costas Goberna, Francisco Javier Pereira García, Antonio Taboada Táboas e a Juan Carlos Abad Gallego.

BIBLIOGRAFIA

ALVARADO BLANCO S.; DURAN FUENTES M.; NARDIZ ORTIZ C.
Pontes históricas de Galicia. Colexio Oficial de Enxeñeiros de Camiños, Canais e Portos. Xunta de Galicia, 1991.

ÁLVAREZ LIMESES G.
Geografía General del Reino de Galicia. Provincia de Pontevedra. Casa Editorial Alberto Martín. Barcelona, 1936.

BAS B.
Camiño, pasos e pontes. Ed. Ir Indo. Edicións S.A. Vigo, 1989.

BRAGADO RODRÍGUEZ E.; SÁNCHEZ BARGIELA R.
O Vigo das Igrexas Románicas. Colección "Datos" 3.
Concello de Vigo. 1993.

CARBALLO ARCEO X.; LUACES ANCA J.; TOSCANO NOVELLA Mª C.
Catálogo do Patrimonio Arqueolóxico. Ed. Departamento de Patrimonio Histórico. Concello de Vigo, 1998.

ESPINOSA RODRÍGUEZ, J.
Tierra de Fragoso. Faro de Vigo, 1949.

FATAS G. ; BORRAS G. M.
Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática. Alianza Editorial. Madrid, 1992.

FERREIRA PRIEGUE, E.
Los Caminos Medievales de Galicia. Boletín Auriense. Ourense, 1988.

GARRIDO RODRÍGUEZ X.
Arquitectura da Pedra en Vigo. Ed. Construcciones Conde S.A., Vigo, 1999.

DOMÍNGUEZ PÉREZ M.; RODRÍGUEZ SOBRAL J. M.
Rodriguez Sobral J.M. .*Vigo, rutas arqueolóxicas*. Colección "Datos" 4-Serie Rutas. Concello de Vigo, 1993.

REGO P.
Lo viejo resiste. Artigo do suplemento Crónica, do periódico El Mundo. 18 de Xunio de 2000

TABOADA TÁBOAS A.
Orden de San Juán de Jerusalén, Encomienda de Beade. Escrituras del partido de Castrelos. Revista de Castrelos, nº 5-6. Museo municipal "Quiñones de León". Vigo, 1987

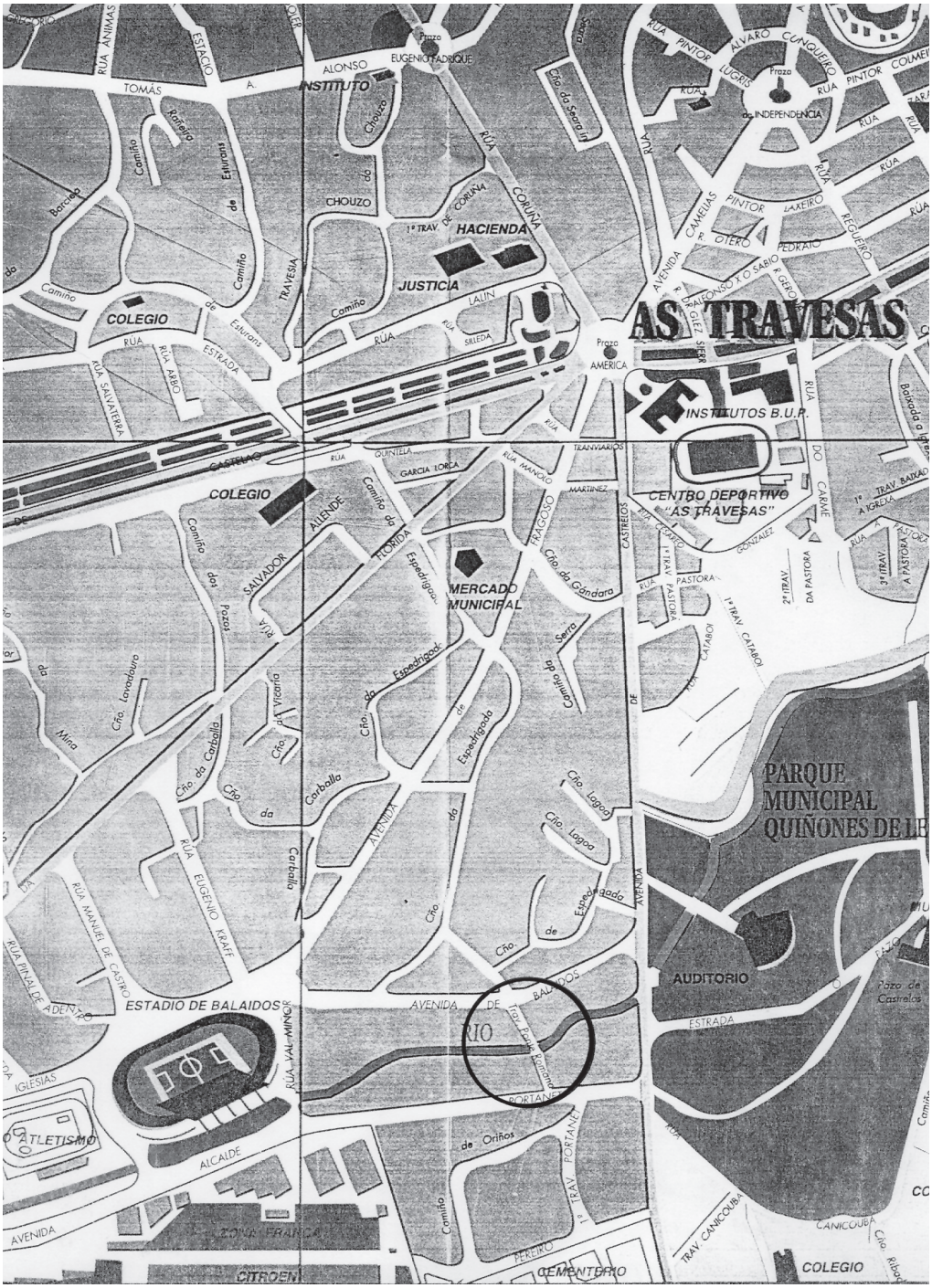

Debuxo ilustrativo da Ponte de Balaídos que achega Espinosa Rodriguez J. na súa obra Tierra del Fragoso (1949).

Debuxo ilustrativo da Ponte de Balaídos que achega Espinosa Rodriguez J. na súa obra *Tierra del Fragoso (1949).*

LÁMINA I

Fotografía da Ponte de Balaídos na obra *Vigo en 1927*. No pé da fotografía rezaba a seguinte frase: "Puente romano en Pereiró".

LÁMINA II

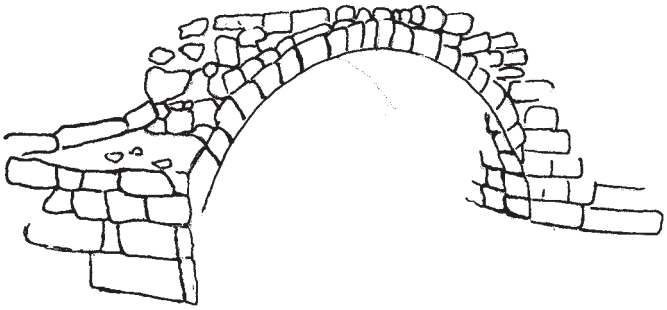

Arco de medio punto.

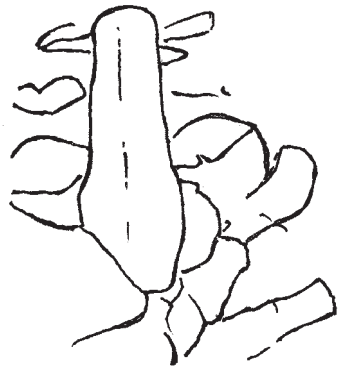

Tornarodas.

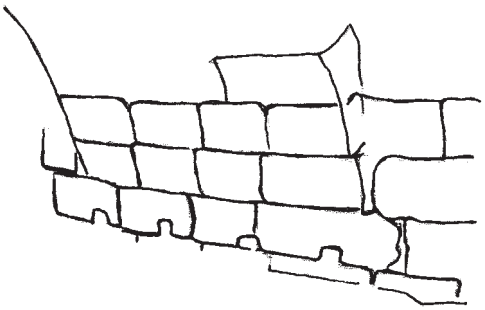

Mechinais no intradorso para a colocación da estada

LÁMINA III

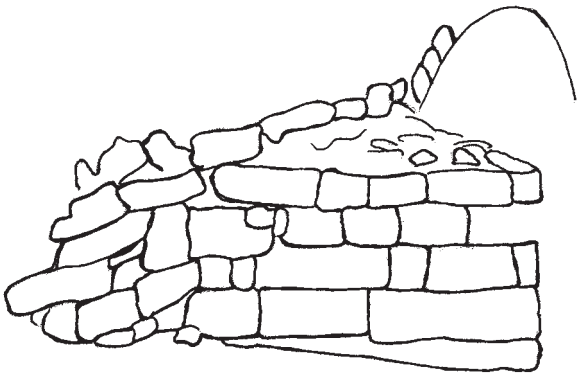

Vista dun tallamar.

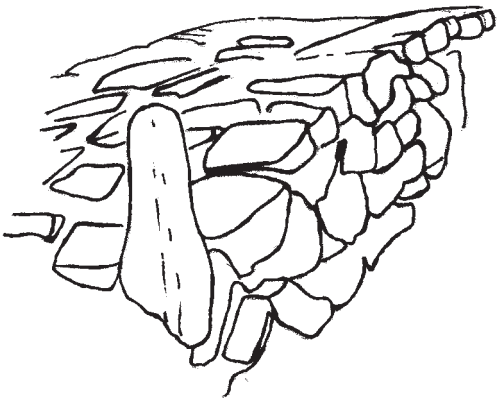

Calzada.

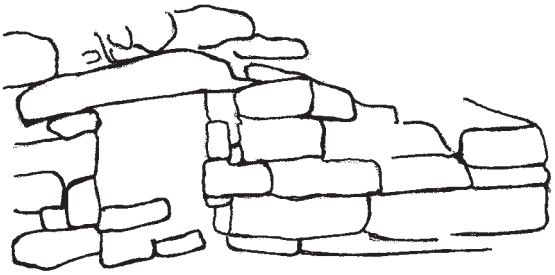

Detalle dun dos vanos

LÁMINA IV

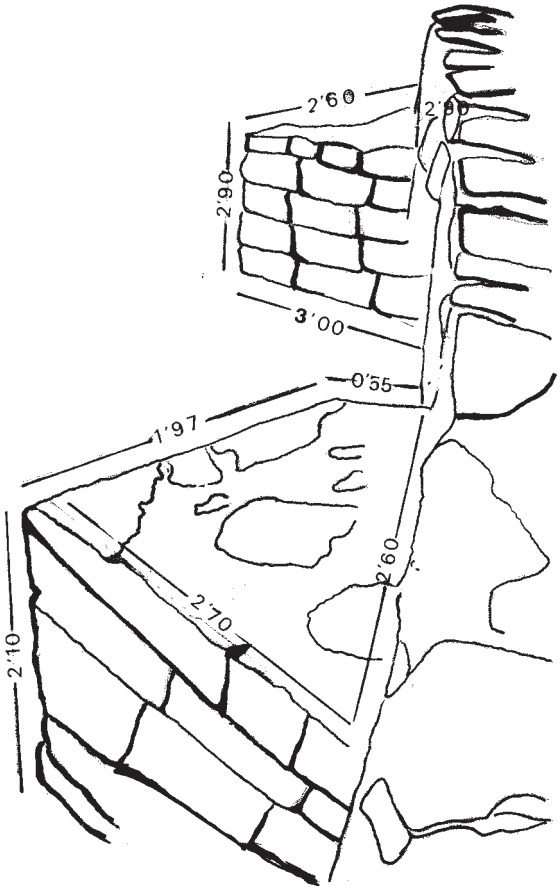

Tallamares coas súas medidas.

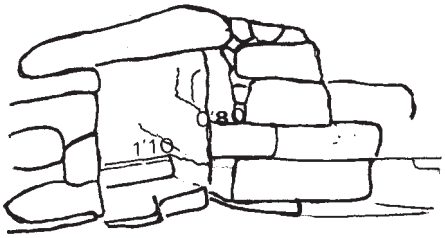

Medidas do van mais pequeño

LÁMINA V

Medidas do van maior.

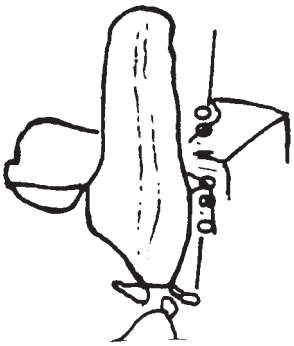

Medidas do tornarodas.

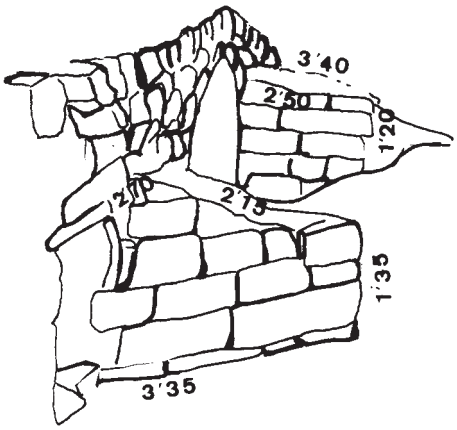

Medidas dos outros dous tallamares.

LÁMINA VI

Vista xeral da ponte e dos tallamares

Detalle dos vans utilizados a modo de “arcos de descarga” para aliviar o paso das augas.

Vista xeral da calzada, formada a base de lousas de pedra grandes e irregulares.

Os arrastres e empuxes que cos pés se lles dan, é unha das cousas do deterioro da ponte.

Nas dúas fotografías obsérvanse varios desprendementos de pedras dos tallamares e numerosas pintadas

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 269 a 279

Monumento a Curros Enríquez

Por Joaquín Manuel Álvarez Cruz

El 9 de marzo de 1.908, fallecía en La Habana el poeta y periodista Manuel Curros Enríquez, cuyo compromiso en la defensa de la verdad, de los afligidos, de los débiles y de los oprimidos, le llevó a sufrir injurias, persecuciones y hasta la expatriación. Fue precisamente durante ella, en Cuba, lejos de su tierra gallega, cuando le sobrevino la muerte.

Había nacido un 15 de septiembre de 1.851 en Celanova, Orense. Tras iniciarse en el periodismo, alcanzó un gran prestigio, tanto por su dominio de la técnica y los recursos del género, como por sus fondos, valientes y llenos de lógica. Fueron muy valoradas sus documentadas críticas literarias, así como sus crónicas de sucesos, amenas y cargadas de vitalidad, además de compromiso social y fustigacion contra los poderes fácticos. Pero sería en la poesía donde lograse sus máximos triunfos. Eligió para expresarse en ella su lengua materna, la gallega, al punto que a su pluma se debe el reconocimiento literario de la misma. Por ello sus paisanos le consideran el primer poeta de la región. En su estilo, sencillo por ansia de comprensión, se percibe la amargura, la tristeza y el desencanto que las penurias y persecuciones padecidas dejaron en su carácter, de suyo ya muy céltico. Su producción es variada y multiforme, destacando su faceta de poeta cívico; sin embargo, también cultivó el costumbrismo y el intimismo, con versos cargados de idílica belleza y sentimiento. Entre sus creaciones cabría citar: *!Ay!; Na morte da niña nai; Contiza; Aires da miña terra; A Virxe do cristal;* y *O divino sainete*[1].

Su desaparición, que no sus años de ostracismo, conmocionaron a Galicia entera, tanto a la de la emigración como a la peninsular. Buena prueba de ello fueron las excepcionales exequias que se le tributaron en La Coruña, a donde

1. TARRÍO VARELA, Anxo. *Literatura gallega*. Madrid, Taurus, 1.990. Pp. 79-81. GONZÁLEZ BESADA, Augusto y MELENDO, Félix. *Manuel Curros Enriquez, biografía*. Madrid, 1.952.

sus restos fueron trasladados desde La Habana, para recibir el descanso eterno. En esta gestión destacó la labor del Centro Gallego de la capital cubana y la de su entonces presidente el D. Vicente Linares Rivas. Tras la llegada a puerto del cadáver, en la mañana 2 de abril de 1.908 se colocó la capilla ardiente en los salones del consistorio coruñés. Allí su féretro, envuelto en el pendón de la ciudad y la bandera gallega, recibió el adiós de sus paisanos[2]. Por la tarde el cuerpo fue llevado en solemne comitiva hasta el cementerio. Engalanadas las calles por las que había de pasar, formaron en el cortejo el Ayuntamiento en pleno, los gobernadores civil y militar, así como representaciones de todas las corporaciones y entidades oficiales de la capital. Pero más extraordinaria fue la participación del pueblo gallego. La actividad de la ciudad quedó totalmente paralizada y llegaron numerosos trenes y vapores cargados de gentes que se sumaron en masa a los actos de despedida, hasta el punto de que en el camposanto se aglomeraron cerca de 60.000 personas. Después de cantarse un réquiem el ataúd fue depositado en su sepultura y la multitud se disolvió[3].

De todas formas, el colofón de este último homenaje tuvo lugar en la noche del día 4 de abril de 1.908, con la celebración de una solemne velada en el Teatro Principal, organizada por la Asociación de la Prensa local. En ella estuvieron presentes, aparte de las representaciones oficiales, gran número de intelectuales y políticos gallegos, así como el ilustre escritor y periodistaD. Alfredo Vicenti, D. Vicente Linares Rivas, representantes del Centro Gallego de La Habana, cuyo papel, como dijimos, en el traslado de los restos había sido tan importante, y el hijo del poeta, D. Adelardo Curros Vázquez. Comenzó el acto con algunas interpretaciones corales, después se leyeron algunas de las más notables composiciones poéticas de Curros Enríquez, y se dio termino al mismo con un turno de discursos encomiásticos, entre los que destacaron los pronunciados por los referidos Srs. Vicenti y Linares Rivas, así como el enviado por D. Segismundo Moret[4], cuyos compromisos públicos le impedían asistir personalmente. Antes de cerrar el acto se dio cuenta de los principales telegramas y cartas de condolencia recibidos, entre los que no faltaron excitaciones y aportaciones pecuniarias para la erección de una estatua al egregio finado[5].

La idea monumental quedó, así, en el aire, ya que en esta época, era muy frecuente que ante la desaparición de un personaje ilustre se pretendiese perpetuar su memoria para con las generaciones futuras mediante la erección de una estatua que le recordase. No obstante, quien, al parecer la definió y concretó, convirtiéndose en su principal defensor, fue D. José Ortega Munilla, crítico literario, periodista y novelista[6].

De todas formas, los verdaderos padres y ejecutores del monumento fueron los miembros de la sociedad coral viguesa "La Oliva", quienes hicieron suya la

2. *El entierro de Curros Enríquez*. En "A.B.C.". Madrid, 2-IV-1.908. Pág. 14.

3. *El entierro de Curros Enríquez*. En "A.B.C.". Madrid, 3-IV-1.908. Pág. 9.

4. A iniciativa de D. Segismundo Moret también celebraría el Ateneo de Madrid una sesión en homenaje a Curros Enríquez. Vid. GONZÁLEZ BESADA, Augusto y MELENDO, Félix. *Manuel Curros Enriquez...* Op. Cit. Pág. 220.

5. *En Memoria de un poeta*. En "A.B.C.". Madrid, 4-IV- 1.908. Pág. 9.

6. *Curros Enríquez*. En el "Faro de Vigo". Vigo, 13-VIII-1.911. Pág. 1

empresa y pusieron a su servicio todos sus recursos y esfuerzos. Ellos, a través de una suscripción pública, consiguieron los fondos necesarios para su erección[7], buscaron al artista que lo realizase y tramitaron los oportunos permisos ante el Cabildo[8] para que el conjunto se levantase en la ciudad de Vigo.

Lo lógico hubiera sido que el monumento se erigiese en Celanova, su tierra natal, pero allí la idea no encontró el apoyo necesario. Por ello esta localidad tan sólo perpetuó su memoria con un sencillo recuerdo, consistente en una lápida[9], colocada sobre la fachada de la casa donde había nacido el poeta, y que además fue costeada con las aportaciones de los orensanos residentes en Cuba. Inaugurada el 6 de diciembre de 1.908, puede leerse sobre ella: "EN ESTA CASA NACIO / EL 15 DE SEPBRE DE 1851 / EL EMINENTE POETA / MANUEL CURROS ENRIQUEZ / MURIO EN LA HABANA / EL 7 DE MARZO DE 1908 / LOS ORENSANOS RESIDENTES EN CUBA / DEDICAN ESTE RCDO. A SU MEMORIA"[10].

Desconocemos la vía exacta por la que llegó el encargo de este monumento a manos Lorenzo Coullaut Valera (1.876-1.932), un escultor andaluz, nacido en Marchena y formado en Sevilla, con Antonio Susillo, que en torno al 1.900 se había trasladado a Madrid para buscar un hueco en el panorama escultórico nacional. Ciertamente lo encontró, como lo demuestran la treintena larga de monumentos públicos que levantó y entre los que podrían señalarse: el de Pereda, en Santander; los de Bécquer, La Inmaculada y Colón, en Sevilla; los de Los Sainetereos, Campoamor, Juan Valera, Cervantes y el de los hermanos Álvarez Quintero, en Madrid; el de la Pardo Bazán, en La Coruña: y otros muchos más repartidos por España e Hispanoamérica. Entre ellos destacaron de manera especial los dedicados a escritores, que realizó siempre de una manera magistral, pues no se quedó en la mera descripción física del efigiado o de los personajes de sus textos, sino que supo captar y expresar el espíritu de sus obras y de su estilo. Ello quizá pueda explicarse por su vinculación familiar con D. Juan Valera, lo que le llevó a sentir un gran interés por la literatura y a saber penetrar en sus secretos estilísticos y conceptuales[11]. Pero volviendo al monumento de Curros Enríquez y al origen de su comisión, cabría señalar como posible camino su gran amistad con Enrique Peinador, miembro de una de las más influyente familias de Vigo, y con el que compartió sus tiempos de bohemia en el Madrid de comienzos del siglo XX[12]. Aun así, el artista presentó el pre-

7. En su consecución, una inscripción el la trasera del monumento, recuerda el importante papel jugado por las jovenes de Vigo que atendieron tómbolas abiertas a tal fin. Además, el Ayuntamiento vigués colaboró con la suma de 500 pesetas, acuerdo que fue aprobado en la sesión municipal del 24 de diciembre de 1.909. Vid. VÁZQUEZ GIL, Bernardo. *Historia de los monumentos de Vigo*. Vigo, Concellería de Cultura, 1.998. Pág. 21.

8. La instancia dirigida al Ayuntamiento de Vigo en la que se solitaba el permiso de erección fue firmada por el entonces presidente de la sociedad "La Oliva", el arquitecto D. Manuel Gómez Román. Vid. VÁZQUEZ GIL, Bernardo. *Historia de los monumentos...* Op. Cit. Pág. 21.

9. Cabría señalar, no obstante, que en la actualidad también cuenta con un busto modelado por el escultor gallego Fransico Ansorey, erigido con motivo de las fiestas conmemorativas de su centenario en 1.951. Vid. GONZÁLEZ BESADA, Augusto y MELENDO, Félix. *Manuel Curros Enriquez...* Op. Cit. Pp. 220-21

10. *En honor de Curros Enriquez*. En "Actualidades". Año I, número 44. 16-XII-1.908. S/p. *Inauguración de una lápida a Curros Enríquez en Celanova*. En "Vida Gallega". Año I, número 1. Enero 1.909. Pág. 7.

11. ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín Manuel. *La obra escultórica del escultor Lorenzo Coullaut Valera*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Sevilla, 1.996.

12. CASCALES MUÑOZ, José. *Las bellas artes plásticas en Sevilla*. Toledo, 1.929. T. II. Pág. 68.

ceptivo boceto, todavía conservado en los locales de la Sociedad La Oliva, que tras su estudio por la correspondiente comisión sería aceptado.

Lo cierto fue que la cuestión monumental marchó muy deprisa y que, en prácticamente tres años, el conjunto quedó inaugurado.

Su primera piedra se colocó a finales de marzo de 1.911, casi coincidiendo con el tercer aniversario de la muerte del poeta[13]; y su inauguración tuvo lugar el 13 de julio de ese mismo año.

Así pues, en la tarde del 13 de julio de 1.911 tuvo lugar aquel solemne acto. Como de costumbre se organizó una gran manifestación en la que figuraban desde el Ayuntamiento y varias bandas de música, hasta las representaciones de todas las instituciones y corporaciones de la ciudad. Partiendo del Paseo de Alfonso XII, recorrió las principales calles de Vigo, todas ellas engalanadas, hasta llegar al Jardín del Oeste, en la Alameda, donde se levantaba el monumento. Allí, el Sr. López Mora, en representación de la Sociedad La Oliva, lo entregó al alcalde, quien procedió a su inauguración, liberándolo de la bandera gallega que lo cubría. Se cerró el acto con el preceptivo turno de discursos, en el que tomaron la palabra el representante de Celanova, el Sr. López Mora y el alcalde de Vigo, quién agradeció el monumento en nombre de la ciudad. Más tarde se celebró un banquete, presidido por el presidente de la Corporación Municipal viguesa[14].

Es necesario reseñar que años más tarde, en 1.941, el monumento abandonaría la Alameda para reubicarse en un lugar próximo, desde el que sería trasladado en 1.965 a su actual emplazamiento en los jardines del Castro[15], bajo unos sauces llorones, al borde de la carretera que accede a este mirador situado sobre los restos del antiguo fortín de Vigo.

De estructura sencilla, lo componen un elevado pedestal y, apoyado sobre él, un busto del poeta. El pequeño estanque que se abre ante el conjunto reelabora de una manera no muy lograda el que diseñara Coullaut Valera para el primitivo emplazamiento. Aún así, continúa enriqueciendo sus perpectivas, dándole belleza y magnificencia, además de contribuir, de una forma elegante y sutil, a que el monumento se funda con el bucólico paisaje de aquellos jardines.

Comenzando por el pedestal, señalaremos que lo conforman, de abajo a arriba, los siguientes elementos: un mínimo graderio de dos peldaños; un zócalo con las caras resaltadas y achaflanadas en su parte más alta, para mejor adaptarse al cuerpo superior; y un fuste, a su vez compuesto por un núcleo troncopiramidal sobre el que se adhieren, en sus caras anterior y posterior, sendos paneles trapezoidales, achaflanados en su zona más alta, y en sus caras laterales, sendas cartelas decoradas con guirnaldas de rosas.

Encima del pedestal descansa la efigie del poeta, tratada en forma de un busto alto, del tipo herma. Su sencilla peana se decora con una aplanada guirnalda de hojas de laurel, mientras que su retrato se nos ofrece sin ropajes, con la luenga barba que siempre llevó y mirando en la distancia, perdido entre los pensamientos de su imaginación creadora.

13. *Honrando a Curros Enríquez*. En el "Faro de Vigo". Vigo, 3-IV-1.911. Pág. 1.

14. *Monumento a un poeta*. En "El Liberal". Sevilla, 14-VIII-1.911. Pág. 2.

15. VÁZQUEZ GIL, Bernardo. *Historia de los monumentos...* Op. Cit. Pág. 23.

Habría que señalar también, como la cara frontal del pedestal se decora con un relieve en el que aparece una figura femenina, ataviada a la usanza de la mujer gallega tradicional, con "zocas", "saia", "mantelo", "blusa", "dengue" y "pano" anudado sobre la frente. Sostiene en sus manos una lira de exótica apariencia, en el contexto gallego, pues su caja de resonancia es el caparazón de una tortuga y sus brazos las astas de un cavicornio.

En cuanto a los materiales con los que está realizado el conjunto, el mármol blanco fue el elegido tanto para el busto y el relieve, como para el pedestal. No obstante, las epigrafías del monumento no fueron labradas, sino añadidas en caracteres metálicos.

Por lo que se refiere a sus medidas, el monumento se eleva hasta los 2,90 m., mientras que el busto tiene una altura de 0,60 m.

En la cara frontal del zócalo se puede leer: "LA CIUDAD DE VIGO / A / CURROS ENRIQUEZ / 1.911". En la cara posterior del pedestal aparece: "CURROS ENRIQUEZ / LA SOCIEDAD / "LA OLIVA" / 1.911". En la cara trasera del zócalo hallamos: "ERIGIDO POR SUSCRIPCION PUBLICA / Y CON LA EFICAZ COLABORACION / DE LAS SEÑORITAS DE ESTA CIUDAD". Y en cuanto a la firma del escultor, está labrada en la zona inferior derecha de la cara posterior del pedestal, donde se puede leer; "L COULLAUT - VALERA".

La sencillez estructural del monumento, determina que su iconografía sea igualmente simple.

El monolito, amén de soporte de las epigrafías, se convierte en el símbolo de la poesía gallega y por ende de la de Curros Enríquez. La figura alegórica que aparece en el relieve no es otra que Erato, la musa clásica de la poesía lírica, como bien lo señala la lira que porta en sus manos[16]. Sin embargo, se muestra ataviada a la manera gaélica, para mejor indicarnos como sus dones inspiradores también los había ofrecido a los poetas gallegos, y en especial a Curros, quien había sabido adaptarlos magistralmente a los particularismos lingüísticos y culturales de la región. Por su parte, las guirnaldas florales que ornamentan sus costados simbolizan la belleza[17] que siempre estuvo presente en la lírica gallega y por extensión en la de su más importante cultivador: el poeta homenajeado.

Por lo que se refiere al busto, su posición coronando a la poesía en lengua gallega, testimonia el lugar ocupado en ella por Curros Enríquez: el de su figura cumbre. Por su parte, las hojas de laurel que rodean la peana de su retrato señalan los triunfos interiores conseguidos con su obra[18]. El que se le represente desnudo, sin ningún elemento que lo relacione con una época o lugar, indica su posición entre los inmortales, entre los artistas que por la grandeza de su producción quedan fuera del tiempo y del espacio. Finalmente, su barba, más larga y poblada que la verdadera, revela el intento de reforzar su apariencia de evolución espiritual, así como el triunfo en su persona de las fuerzas superiores[19].

16. VAN AKEN, Albert, BOTTE, Luce y LEEMAN, Margo. *Enciclopedia de la Mitología*. Afrodisio Aguado, Madrid, 1.967. Pág. 73.

17. CIRLOT, J. E. *Diccionario de Símbolos*. Barcelona, Labor, 1.992. Pág. 232.

18. IBÍDEM. Pp. 268-69.

19. IBÍDEM. Pág. 111.

Resumiendo, el monumento nos coloca ante la figura de Curros Enríquez como la del poeta más grande de la lírica en lengua gallega.

Estilísticamente, el conjunto se sitúa en la fase modernista de la escultura de Coullaut, artista que sin abandonar nunca el realismo plástico, por la época en la que vivió, el primer tercio del siglo XX, comprendió la necesidad de adaptarlo a nuevas sensibilidades. Por ello, entre 1.900 y 1.915, se dejaron sentir en su obra los ecos del Art Nouveau, a través de obras en las que se combinan los rasgos de este estilo con otros de la más pura tradición clásica. No obstante, coincidiendo con la I Guerra Mundial y el agotamiento modernista, se sintió atraído tanto por la renovación plástica apuntada por Maillol y su mediterraneismo, que en España tuvo su mejor continuación en la obra de Clará y de los noucentistas catalanes, como por una nueva lectura del realismo escultórico, inspirada en los bustos de la Roma republicana y en los maestros del cuatrocento italiano, que sería el referente de figuras como Julio Antonio. El resultado serían trabajos austeros y de gran corrección formal, pero carentes de la vis artística que tuvieron los de la etapa anterior. Afortunadamente el monumento a Curros pertenence a ella y por eso, a pesar de la escasez de medios con la que hubo de ser realizado, poseé un especial encanto.

De entrada, la concepción del monumento es muy académica: un monolito, sosteniendo un busto. Sin embargo, el artista la resuelve empleando elementos del lenguaje modernista. Vemos así, como en el conjunto predomina una visión frontal, heredera del marcado pictoricismo de este estilo. Por su parte, el relieve y las cartelas tienen un tratamiento más gráfico que plástico, con lo que se abunda en este sentido. El pedestal, con su forma troncopiramidal, resulta muy exótico, y por tanto muy modernista, lo mismo que la resolución de las cartelas, tremendamente elongadas, con un sentido que recuerda la línea látigo, y rematadas en una voluta plenamente Art Nouveau. El relieve, aunque de concepto costumbrista, interpreta la figura femenina tan de perfil, que una vez más el pictoricismo nos permite abundar en la influencia que venimos reseñando igualmente presente en el busto, ella sencillo, estilizado y carente del anecdotario realista.

Arquitectónicamente, el conjunto no enfrenta ninguno de los problemas propios de esta disciplina, revelándose en ello la mano del escultor. No hay búsqueda de las proporciones y armonías arquitectónicas. No se emplean elementos tectónicos. Y con lo único que se trabaja es con la decoración, pero aun así de manera muy simple.

En contrapartida, lo escultórico sí tiene un mayor desarrollo. El gran relieve ocupa la parte más visible del pedestal, y el busto es el referente en torno al que gira todo el monumento.

El bajorrelieve, a pesar de disponerse en marcado perfil, muy al gusto iconográfico modernista, que a su vez tiene un origen pictórico, se resuelve de una manera muy plástica, recortándose nítidamente sobre un fondo plano. Sus formas se definen claramente, más por las líneas que por los volúmenes, de manera que la luz, y su efecto claroscural, resultan de gran ayuda para su mejor contemplación. Sin embargo, el escultor no busca efectos pictóricos, pues los planos de modelado son siempre amplios y bien definidos. Quizá peque la fi-

gura femenina de excesivos detalles en su indumentaria, buscando remarcar su galleguismo, lo que la llevaría al tipismo floklorista si no fuera por su actitud, pues con su paso ceremonial, tañendo aquella extraña lira[20] en alto, más parece una sacerdotisa celta que a una muchacha gallega.

La composición del busto, totalmente frontal, cortado por los deltoides y fundiéndose con la peana, da por resultado una gran estilización, cuyo origen hay que buscarlo en la estética modernista y el eco rodiniano, lo que le convierte en una pieza novedosa para el panorama español de la época. En la misma línea quedan su tratamiento formal y su modelado, que a través de amplios planos hace caso omiso a la anécdota gratuita. La consecuencia de este tratamiento plástico es una hermosa y elegante recreación de la efigie del poeta, en la que con claridad pueden percibirse la grandeza de su alma y de sus versos.

En resumen, un monumento de poco empaque, porque las circunstancias económicas no permitieron más, pero un magnífico ejemplo de como el modernismo fue en España el canal por donde penetró lo rodiniano, que sería la savia vivificadora de la anquilosada escultura realista.

20. El término extraña, aplicado en este contexto es muy relativo, pues la lira es del tipo tracio, tremendamente común en la iconografía griega, como lo testimonia su frecuente presencia en las decoraciones cerámicas, donde es sostenida por dioses, heroes y mortales. Según la leyenda fue inventada por Hermes, quien uso en su construcción el caparazón de una tortuga, para la caja de resonancia, las astas de un toro, para sus brazos, y las tripas del bóvido, para las cuerdas. No obstante este tipo de lira, a la vez tan clásico y primitivo, en manos de una joven campesina gallega resulta lo suficientemente insólito como para que la lectura del relieve pueda hacerse en un sentido mítico. Vid. ANDRÉS, Ramón. *Diccionario de instrumentos musicales*. Bibliofraf, Barcelona, 1.995. Pp. 240-45.

Lám. 1. Boceto del monumento a Curros Enríquez, conservado por la sociedad "La Oliva", de Vigo. Escayola patimada (0,605 x 0,31 x 0,21 m.).

Lám. 2. Monumento al poeta Manuel Curros Enríquez. Vigo, Parque del Castro.

Lám. 3. Monumento a Curros Enríquez.

Lám. 4. Monumento a Curros Enríquez. Detalle del busto.

ARQUEOLOXÍA

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 283 a 306

Los laberintos de tipo cretense en los grabados rupestres galaicos

Por Antonio de la Peña Santos[1]
Fernando J. Costas Goberna[2]

"Soy muy consciente de que hemos nacido en una época en la que sólo se trata con seriedad a los estúpidos y vivo aterrorizado de que se equivoquen conmigo."
(Oscar Wilde, en *El Retrato de Dorian Grey)*

Ya desde los primeros estudios sistemáticos sobre los grabados rupestres galaicos, a primeros del siglo XX, llamó poderosamente la atención de los investigadores la presencia dentro del amplísimo bloque de diseños de tipo geométrico de ciertas representaciones exactas de un motivo iconográfico sumamente complejo y de amplia dispersión geográfica que la bibliografía arqueológica conoce con el nombre de *laberinto de tipo cretense*[3]. Pese a lo limitado del número de estas figuras conocido hasta hoy dentro de los grabados galaicos, los laberintos han sido objeto de amplísimas referencias bibliográficas (Sobrino Lorenzo-Ruza, 1951: 378-393; 1953: 56-82; 1956: 426-444; Monteagudo, 1952: 301-306; Blanco Freijeiro, 1958: 168-175; 1975: 3-7; Peña Santos, 1981: 65-74; 1982: 142-143; 1982,a: 39-51) y tenidos casi siempre por intrusiones tardías dentro del repertorio temático más particular.

Hasta hace pocos años tan sólo eran conocidos los dos famosísimos ejemplares de **Mogor** (Marín, Pontevedra). A finales de la década de los setenta se añadió el del **Outeiro do Cribo** en Armenteira, Pontevedra, y en fechas muy recientes se ha sumado el descubrimiento de otros dos ejemplares en **Chan do**

1. Museo Provincial. Apartado 104. 36080-PONTEVEDRA.

2. Asociación Arq, Viguesa e Instituto de Estudios Vigueses. Web & e-mail : www.geocities.com/galirupestre

3. El más amplio estudio y catálogo de los elementos de esta temática es el de Henrmann Kern (Kern, 1981), al que nos remitiremos en más de una ocasión.

Rei en Marzán, O Rosal, y en **Pedra Escrita** en Burgueira, Oia, ambos también en la provincia de Pontevedra. Como se ve, por el momento las figuras de laberintos de modelo cretense descubiertas hasta la fecha en el ámbito de los grabados rupestres galaicos se refieren al tipo más clásico, de forma circular con siete circunvalaciones, y en su distribución geográfica se circunscriben a un área muy concreta del litoral de la provincia de Pontevedra. Sin embargo, hemos podido detectar entre los frecuentes diseños geométricos de nuestros grabados ciertas representaciones que interpretamos como posibles intentos fallidos por plasmar figuras como las que nos ocupan; de todos ellos, los más claros aparecen en los complejos rupestres pontevedreses del **Outeiro das laxes** en Vilaboa y **Chan da Lagoa** en Campo Lameiro, así como tal vez en el coruñés de **Monte Naraio I** en Muros.

En este breve artículo intentaremos una revisión del tema dando a conocer estos nuevos hallazgos, que entendemos como una prueba más a sumar a los cada vez más numerosos indicios de contactos entre el área galaica y el Mediterráneo durante las fases más tempranas de la implantación de la Metalurgia (Bello Diéguez y Peña Santos, 1995: 122; Hidalgo Cuñarro y Peña Santos, 1995).

LOS COMPLEJOS RUPESTRES

El conocido desde más antiguo (Sobrino Buhigas, 1935) es la famosísisma **Pedra do Labrinto** en Mogor, Marín. Los grabados aparecen en la vertiente oriental inclinada de la roca, de grantito de grano fino, aparentemente explotada como cantera en tiempos remotos, por lo que carece de toda su parte occidental. La figura laberíntica es ligeramente asimétrica, de surcos profundos y cuidados; en la zona correspondiente a la "entrada" presenta una serie de trazos adosados que han sido interpretados frecuentemente como la representación de una puerta. Esta figura principal comparte la superficie de la roca con seis combinaciones de círculos concéntricos junto a trazos sueltos y cazoletas; sobre una pequeña piedra próxima que originalmente formaba parte del conjunto se aprecian otros diseños circulares. No se detectan superposiciones de motivos y, pese a lo que en otras ocasiones hemos afirmado (Peña Santos, 1981: 65; 1982: 142; 1982,a: 43), nada induce a sospechar con fundamento una posible diacronía entre las diferentes figuras.

La bibliografía sobre este complejo es abrumadora; la principal puede verse en García Alén y Peña Santos (1980: 73-75). En cuanto a su estado de conservación actual, es más que deficiente a causa de actos vandálicos reiterados y las nefastas obras de acondicionamiento llevadas a cabo a mediados de la década de los ochenta en el entorno (Costas Goberna y Peña Santos, 1996).

Muy cerca de la roca anterior -unos 15 m al norte- se alzan los restos de la **Pedra dos Campiños**. Se trata de una roca de granito de grano fino con superficie plana inclinada hacia el suroeste, cortada en la actualidad a causa de trabajos de extracción de piedra. El plano de fractura, con el orificio de un barreno, afectó ligeramente al surco superior de una figura de laberinto idéntico al anterior pero de factura más ciudada, sin cazoleta central ni trazos anejos. Aparece

aislada, sin compartir la roca con otros grabados[4], y sus surcos son estrechos y sólo debidamente perceptibles en condiciones óptimas de iluminación.

La bibliografía particular de este complejo es en gran parte idéntica a la del anterior, por lo que repetimos lo dicho para aquel caso concreto (García Alén y Peña Santos, 1980: 75).

El tercer diseño laberíntico de los grabados galaicos fue localizado a finales de la década de los setenta en el lugar de **Outeiro do Cribo**, perteneciente a la feligresía de Armenteira en el municipio de Meis (Grandío de Fraga y Rodríguez Casal, 1979: 267-273), sobre una roca de granito de grano fino muy inclinada hacia el oeste. En la parte superior aparece una figura laberíntica de perfecto diseño sobre la que se observan ciertos trazos poco claros de indudable factura moderna; la zona central está ocupada por las figuras de tres cérvidos de buena cornamenta colocados de forma paralela; dos de ellos tienen adosados a sus cuartos traseros unos extraños trazos paralelos que desaparecen en una grieta natural de la roca. La zona inferior está ocupada por una combinación de círculos concéntricos, un cículo simple y otros dos cérvidos, uno de ellos incompleto en la actualidad; junto a ellos, una escena de equitación de factura moderna. El gran interés de este complejo es el de mostrar la asociación de la figura laberíntica no sólo con las combinaciones circulares -como se producía en la **Pedra do Labrinto**- sino con los diseños zoomorfos; de hecho, y en contra de nuestras primeras impresiones (Peña Santos, 1981: 68; 1982: 142-143; 1982,a: 44), no apreciamos indicios suficientes para pensar en una supuesta diacronía entre las diferentes figuras.

La conservación general de este complejo es relativamente aceptable pese a acciones vandálicas reiteradas desde que fue dotado de señales indicadoras.

Entre la bibliografía que trata de este complejo mencionaremos: Grandío de Fraga y Rodríguez Casal (1979: 267-273); Peña Santos y Vázquez Varela (1979); García Alén y Peña Santos (1980: 78); Peña Santos (1981: 67-68; 1982: 142-143; 1982,a: 44).

Uno de los dos recientes hallazgos es el laberinto localizado en el lugar de **Chan do Rei**, en las estribaciones orientales del macizo de A Groba, perteneciente a la feligresía de Marzán, municipio de O Rosal (Martínez do Tamuxe, 1986; Costas Goberna, Novoa Alvarez y Sanromán Veiga, 1992-1993: 29-39; Costas Goberna, Hidalgo Cuñarro y Peña Santos, 1996: 93-94). Se trata de un complejo rupestre integrado por cuatro rocas muy deterioradas por trabajos de cantería; sobre una de estas rocas graníticas, de superficie plana ligeramente inclinada hacia el este, aparece una figura laberíntica de 40 cm de diámetro sin añadidos anejos. En las restantes superficies se aprecian diseños circulares concéntricos, óvalos, cazoletas y varios cérvidos del estilo peculiar de la zona meridional pontevedresa[5]. Por sus características técnicas y estado general de conservación, todas las figuras de este complejo parecen ser sincrónicas.

4. Lo afirmamos con toda suerte de reservas, no sólo por tratarse de una roca de la que se ha extraido piedra sino porque, como en el caso anterior, los depósitos recientes que cubren sus laterales abren la posibilidad de que estén escondiendo más figuras, hoy ocultas.

5. Este estilo local ha sido aislado recientemente y se añade a otros dentro del ámbito rupestre galaico (Bello Diéguez y Peña Santos, 1995: 128; Costas Goberna y Peña Santos, 1996).

Por fin, el más reciente hallazgo ha sido el laberinto de **Pedra Escrita**, en la ladera occidental del Monte Lousado, perteneciente a la feligresía de Burgueira en el término municipal de Oia (Costas Goberna, Novoa Álvarez y Sanromán Veiga, 1992-1993: 29-39; Costas Goberna, Hidalgo Cuñarro y Peña Santos, 1996: 93-94). Se trata de una gran roca granítica sobre la que aparecen diferentes grabados: en el plano inclinado hacia el noroeste se observa una gran figura laberíntica de 110 cm de diámetro, hoy por hoy la de mayores dimensiones de entre las localizadas en el ámbito de los grabados rupestres galaicos. Comparte la superficie con varios círculos unidos por trazos largos y otros diseños de dificil identificación y cazoletas. En fechas relativamente recientes la roca -incluyendo la figura de laberinto- fue materialmente cubierta por una multitud de grabados, principalmente cruciformes, que contrastan flagrantemente con los antiguos tanto por su técnica como por el estado de conservación de sus surcos.

Hasta aquí los cinco diseños laberínticos del tipo cretense en sentido estricto conocidos hoy día en el ámbito de los grabados rupestres galaicos; sin embargo, ya al principio mencionábamos nuestra impresión de que existen dentro de la temática geométrica algunas figuras que dejan pocas dudas a la hora de interpretarlas como el resultado de posibles intentos fallidos por dibujar laberintos de modelo clásico. Los ejemplos más claros son los dos que pasamos a describir.

En el grupo I del **Outeiro das laxes**, roca granítica de buen tamaño próxima a la carretera de acceso al Cuartel de la BRILAT de Figueirido en Vilaboa observamos, junto a una figura de cuadrúpedo y varias combinaciones de círculos concéntricos, cazoletas y trazos sueltos, se ven dos diseños laberintoides de características muy cercanas al modelo clásico (García Alén y Peña Santos, 1980: 117).

En los grupos I y II de **Chan da Lagoa** en la feligresía de Parada, municipio de Campo Lameiro, dos grandes superficies graníticas poco destacadas muestran tres figuras laberintoides asociadas a combinaciones circulares, cazoletas, cérvidos, "ídolos-cilindro", escenas de equitación y una multitud de trazos diversos (Costas Goberna, Peña Santos y Rey García, 1994: 25 y 34).

Y ya por último, se ha estimado que podrían tratarse de representaciones laberínticas ciertos diseños del complejo coruñés de **Monte Naraio I** en Muros (Eiroa y Rey, 1984: 103-108), en cierto modo semejantes a otros muchos del repertorio geométrico de los grabados rupestres galaicos.

Tras este repaso a las diferentes representaciones del laberinto cretense en los petroglifos galaicos, una cosa salta a la vista: la plena integración del tema dentro del repertorio iconográfico más característico del arte rupestre del NO de la Península Ibérica. Los laberintos conocidos hasta el presente comparten panel decorado con cazoletas, combinaciones circulares, espirales, zoomorfos, antropomorfos e "ídolos-cilindro"; esto es, salvo las representaciones de armas, la temática peculiar de los grabados galaicos, por lo que, al menos en principio, más que un motivo iconográfico intrusivo y tardío parece algo plenamente integrado en el contexto.

LA CUESTION CRONOLÓGICA

Tradicionalmente, los diseños laberínticos presentes en los grabados rupestres galaicos han sido interpretados desde una perspectiva de corte difusionista como elementos de carácter intrusivo que habrían sido integrados en una fecha muy tardía dentro del desarrollo del ciclo rupestre; considerando que casi siempre ha sido -y sigue siendo en muchos ambientes académicos- creencia generalizada que el supuesto ciclo se habría desarrollado entre los momentos finales del Megalitismo y los albores del fenómeno castrexo de la Edad del Hierro -es decir, en líneas generales lo que en terminología arqueológica se conoce como Edad del Bronce-, las figuras laberínticas eran datadas en los momentos finales de este último período en transición ya al Hierro (Peña Santos y Vázquez Varela, 1979: 39 y 103; Peña Santos, 1980: 138; 1981: 70; 1982: 143; 1982,a: 48), una idea que todavía sigue vigente en la actualidad (Vázquez Varela, 1990; 1993). Sin embargo, hoy creemos poder precisar bastante mejor este aspecto concreto.

Aunando criterios iconográficos, espaciales, etc., hemos llegado recientemente a la conclusión de que los grabados rupestres galaicos constituyen un fenómeno peculiar de los primeros momentos de implantación de la metalurgia, en plena consonancia con toda una serie de profundas transformaciones sociales; un proceso que en las tierras galaicas arrancaría durante la fase final del Megalitismo para desaparecer al compás de la entrada en la controvertida "*etapa oscura*" de la Edad del Bronce. Según, pues, nuestro posicionamiento particular, los grabados rupestres del Grupo Galaico deberán ser datados a lo largo de la mayor parte del III milenio y los inicios del II AC (Peña Santos y Rey García, 1993: 11-50; Costas Goberna, Peña Santos y Rey García, 1994; Bello Diéguez y Peña Santos, 1995: 138-140; Costas Goberna y Peña Santos, 1996). La propuesta de un ciclo "corto" para el desarrollo de nuestros grabados simplifica mucho las cosas y permite, como mínimo, una adecuada contextualización del fenómeno.

Si el desenvolvimiento general del fenómeno rupestre galaico se produjo durante esas fechas, y si, como ya hemos adelantado más arriba, no encontramos elementos racionales de juicio que nos induzcan a sospechar la posible diacronía de las figuras de laberintos con respecto a los restantes diseños con los que ocasionalmente comparten los paneles grabados, la deducción parece obvia: la datación de estos diseños hay que suponerla idéntica a la que proponemos para la totalidad del ciclo. Luego el laberinto de modelo cretense habría entrado a formar parte de la temática general de los petroglifos galaicos durante el tercer milenio o los inicios del segundo.

Esta posición cronológica para nuestros laberintos supone, ya de entrada, considerarlos como las más antiguas representaciones iconográficas de este modelo concreto conocidas hasta la fecha. Nos explicamos:

Revisando los paralelos iconográficos más antiguos (Kern, 1981), parece que tan sólo se aproximaría cronológicamente a los laberintos galaicos el diseño de la **Tumba del Laberinto** de Luzzanas, en Cerdeña (Contu, 1965: 70-72), pero existen muy serias dudas de que la figura dibujada se corresponda efectivamente con la cronología primaria de la sepultura, y casi todos los autores se inclinan por suponerla una intrusión muy posterior.

Como posteriores a los nuestros son, sin duda, los laberintos grabados en otras rocas al aire libre dentro del Continente Europeo. Así, los de **Naquane** (Anati, 1961: 34; Sümeghy, 1970: 227-233) y **Campanine** (Anati, 1961: 226), en Capo di Ponte, Brescia, Italia, son generalmente datados en la transición Bronce-Hierro, mientras que en el caso de los de **Machcesk** en Osetia del Norte (Kern, 1981: 80), **Tintagel** en Gran Bretaña (Gibson, 1954: 46) o **Hollywood** en Irlanda (Orpen, 1923: 177-189), todos los indicios apuntan a suponerlos de datación relativamente reciente, ya de tiempos plenamente históricos.

Más próximo en el tiempo a los nuestros parece ser el laberinto cuadrado grabado sobre una de las dos caras de la tableta de arcilla Cn. 1287 procedente de las excavaciones en el **Palacio de Néstor** en Pilos (Blegen y Lang, 1958: 177, 181, 183, 190) datada hacia el s. XIII a.C. y que presenta, en su otra cara, un texto en escritura Lineal B. En dos fragmentos de cerámica pintada procedentes del yacimiento de **Tell-Rifa'at** en Irak, datados entre los siglos XI y VIII a.C., sendos laberintos circulares aparecen asociados a figuras de animales (Blanco Freijeiro, 1975: 6), mientras que en un conocido oinochoé etrusco procedente de la necrópolis de **Tagliatella**, fechable en el s.VII a.C. (Giglioli, 1929: 111-159), un laberinto circular asociado a un jinete armado presenta en su interior la inscripción TRVIA, tal vez en relación con el *Ludus Troiae*, especie de danza de funcionalidad ritual que tanto individuos a pie como jinetes desarrollaban en ocasiones especiales.

Numerosas monedas cretenses con laberintos circulares o cuadrados en su reverso (Kern, 1981: 58-60), dos sellos de **Callipoli** (Kern, 1981: 60), un grafito descubierto en la **Casa de los Tritones** de Delos (Bruneau, 1978: 150), o el dibujo grabado sobre una teja de la **Acrópolis** de Atenas (Buschor, 1929: 45), muestran la pervivencia del diseño clásico del laberinto cretense entre los siglos V y III a.C.

Por fin, cerraremos nuestro recorrido mencionando los *grafitti* pompeyanos del siglo I AC, en los que aparece el tema tanto en su versión circular como en la más conocida de lados cuadrados con la inscripción LABYRINTHVS / HIC.HABITAT / MINOTAVRUS (Zangemeister, 1871, nº 2331; Batschelet-Massini, 1978: 44), en clara referencia al conocido mito cretense. Roma hizo de los laberintos un tema relativamente frecuente en su musivaria, tal vez con un valor apotropaico, profiláctico o ya meramente decorativo; sin embargo, la única representación exacta del modelo cretense es, que sepamos, la del mosaico de la **Casa de Cantaber** en Conímbriga (Blanco Freijeiro, 1975: 5; Oleiro, 1992: 276-278), tal vez del siglo II d.C.

LOS ASPECTOS SIMBÓLICOS

Entroncando directamente con el párrafo anterior, no parecen existir demasiadas dudas en cuanto al carácter eminentemente mediterráneo de la temática que nos ocupa y su directo entronque con el ciclo mitológico cretense del Minotauro, al menos durante la Antigüedad.

Conocemos los detalles de este ciclo, con no pocas variantes, gracias a la obra conservada de Apolodoro, Ovidio, Higinio, Plinio, Diodoro Sículo, Pausa-

nias, Virgilio y Plutarco entre otros. Básicamente arrancaría cuando Dédalo, admirable y admirado artífice ateniense, cayó en la cuenta de que su sobrino y aprendiz Talos le superaba en habilidad al inventar la sierra, la rueda de alfarero y el compás. Los celos profesionales de Dédalo por su sobrino se acrecentaron al descubrir que mantenía relaciones incestuosas con su madre, de modo que con ciertas argucias consiguió que Talos le acompañase hasta el techo del templo de Atenea, desde donde lo arrojó al vacío, asesinándolo.

Descubierto el crimen, Dédalo fue desterrado de Atenas, consiguiendo refugio en Creta. En la isla fue acogido por el rey Minos, que le otorgó su protección y para el que realizó diversas obras.

Minos había recibido de Poseidón un hermoso toro blanco para ser sacrificado en honor de la divinidad marítima. Impresionado por el porte del animal, Minos decidió perdonarle la vida y sacrificar en su lugar a Poseidón un toro de inferior categoría. Despechado por semejante afrenta, el dios ideó una cruel venganza haciendo nacer en Pasífae, esposa de Minos, un incontenible deseo de ser poseida por el gran toro blanco.

Dédalo, a instancias de Pasífae, ideó un artilugio en forma de vaca con ruedas en el que se introdujo Pasífae y que colocó en medio del rebaño real; de este modo, la reina pudo ver al fin satisfecho su deseo. La venganza de Poseidón quedó completa cuando meses después Pasífae dio a luz un ser monstruoso con cuerpo de varón y cabeza de toro: el Minotauro.

Para evitar el escándalo, Minos, tras consultar a un oráculo, ordenó a Dédalo la construcción de un edificio, el Laberinto, en cuyo centro ocultó al Minotauro. Cada nueve años se ofrendaban al monstruo siete muchachos y siete doncellas para ser devorados, hasta que Teseo, con la inestimable ayuda del ovillo de hilo que le entregó Ariadna, hija de Minos, logró matar al Minotauro y salir del laberinto siguiendo el hilo que había ido extendiendo a medida que se internaba en el edificio. Durante la Antigüedad cuando menos, el laberinto cretense fue plasmado iconográficamente según el diseño que nos ocupa.

Naturalmente, que durante la Antigüedad el tema iconográfico en cuestión se haya vinculado al ciclo del Minotauro no tiene por qué inducirnos a creer que este sea necesariamente su simbolismo original. Es más que probable que se trate de un icono mucho más antiguo con unas connotaciones de índole psicológica concretas, relacionadas con el mundo simbólico de la muerte y la resurrección, de la fecundidad en líneas generales; ello permitiría entender que cada cultura lo haya relacionado con diferentes fenómenos formales pero con aquella base simbólica siempre más o menos presente -juegos y danzas griegos, etruscos, romanos (*ludus troiae*), medievales y actuales, por ejemplo (Kern, 1981)-, pero en todo caso como símbolo más o menos consciente y evidente de ritos de paso.

Al margen de todas estas consideraciones que muestran hasta qué punto el tema que nos ocupa concita una serie de valores simbólicos cuyo estudio se aparta del objeto de este breve artículo, lo que nos interesa ahora es el indudable origen mediterráneo del mismo.

El pesado lastre que la historiografía gallega de ideología más o menos nacionalista ha supuesto para el normal desarrollo de la investigación arqueológica en Galicia se deja sentir principalmente en una ausencia total de tradición en los estudios sobre los contactos del área galaica con el Mediterráneo. Se da así la paradoja de una clara hipervaloración de los escasísimos testimonios de afinidades centroeuropeas en la Pre y Protohistoria galaicas, frente a un tradicional desprecio por las cada vez más numerosas evidencias de relaciones directas entre el área galaica y el Mediterráneo. Sólo desde fechas muy recientes este estado de cosas comienza a cambiar pese a la pervivencia de no pocos comportamientos condicionados todavía, consciente o inconscientemente, por unas formas muy peculiares de entender la Historia.

Según las más recientes teorías (Bello Diéguez y Peña Santos, 1995: 139; Peña Santos y Rey García, 1996: 82), existen evidencias más que sobradas que apuntan a que cuando arranca el ciclo rupestre en el III Milenio AC, las tierras galaicas se hallaban inmersas en los últimos momentos de la fase de máximo esplendor del fenómeno megalítico. Habían comenzado a circular entre las élites locales algunos instrumentos de cobre y los primeros adornos de oro y plata, y las comunidades campesinas megalíticas empezaban a experimentar en su seno los primeros efectos de una transición hacia modelos más complejos de organización social (Bello Diéguez y Peña Santos, 1995: 96). La consolidación de la complejidad social por estas fechas viene avalada por la existencia de claros indicios de una intensificación agrícola en la que bastantes autores han querido ver referencias a la famosa *Revolución de los Productos Secundarios* (Sherratt, 1981: 261-305); a ello hay que sumar las transformaciones en el ritual funerario que se perciben en los momentos que comentamos, cuando se va produciendo un cierto abandono del arcaico ritual de carácter colectivo en beneficio de un mayor polimorfismo y de inhumaciones individuales con ajuares aparentemente mucho más ricos que los tradicionales y en los que suele estar presente el metal; incluso, recientes investigaciones sobre el arte rupestre al aire libre insisten en su condición de elemento legitimador de la nueva realidad social (Peña Santos y Rey García, 1993: 11-50; Costas Goberna, Peña Santos y Rey García, 1994: 38; 1995: 127). Parece claro, pues, que a lo largo del III Milenio AC, y al igual que se percibe en el resto de la fachada atlántica europea, las comunidades campesinas galaicas se hallaban inmersas en un claro proceso de crecimiento económico y de desarrollo social (Bello Diéguez y Peña Santos, 1995: 111).

En este ambiente se va a ir generalizando la circulación de elementos metálicos, en su mayor parte destinados al consumo y ostentación de las incipientes élites, que se servirían de ellos para manifestar y reafirmar su poder (Hernando Gonzalo, 1989: 39). Las claras semejanzas formales y técnicas de estos bienes de prestigio en los diferentes "finisterres" atlánticos -Bretaña, Islas Británicas y Galicia, en líneas generales-, sumadas a otros indicios que apuntan a un cierto semejante nivel de desarrollo socioeconómico -entre ellos el todavía muy mal estudiado de las semejanzas que se detectan en el arte rupestre de los paises atlánticos-, parecen ratificar la existencia de contactos más o menos regulares

entre las comunidades; por poner tan sólo dos ejemplos muy concretos, se cree que durante esta fase los oros galaicos abastecían los mercados bretones y británicos (Ruiz-Gálvez, 1987: 254), al tiempo que en estos mismos puntos se detectan los primeros indicios de actividades relacionadas con la más antigua metalurgia del bronce (Fernández-Miranda, Montero Ruiz y Rovira Lloréns, 1995: 61-62). Todo ello nos habla de la existencia de contactos relativamente frecuentes entre las tres áreas atlánticas mencionadas, a través de los cuales se llevarían a cabo no sólo intercambios de bienes de prestigio muy concretos para el consumo de las élites sino muy probablemente de otras variadas mercancías y sin duda de información de todo tipo, entre ella la de conocimiento tecnológico.

Pero por la peculiar posición geográfica de las tres zonas en cuestión, lo más razonable es suponer que los contactos se llevarían a cabo por vía marítima. Naturalmente, pensar en navegación de altura en el Atlántico durante el III Milenio es como asomarse a un abismo, pero no se nos ocurre otra explicación. Dejando ello bien sentado, la pregunta es obvia: ødisponían las comunidades atlánticas de la tecnología marítima adecuada para mantener los contactos?. La respuesta, al menos por el momento, es que no, de modo que no nos queda otra alternativa que pensar en navegantes de filiación mediterránea como intermediarios principales en los incipientes contactos atlánticos durante estos primeros tiempos de la Metalurgia (Bello Diéguez y Peña Santos, 1995: 122).

Las pruebas materiales de estas más que probables relaciones entre el Atlántico y el Mediterráneo comienzan a vislumbrarse día tras día. Al navío grabado en el petroglifo de **Auga dos Cebros** en Oia, Pontevedra (Costas Goberna, Novoa Alvarez y Sanromán Veiga, 1995: 131-136), que con toda seguridad reproduce una embarcación mediterránea de mediados del III Milenio (Alonso Romero, 1995: 140), hemos de sumar el recientísimo hallazgo en aguas del río Ulla frente a **Catoira**, Pontevedra, de un puñal de tipo "lycio" semejante a los del controvertido *depósito* de Sansueña, Zamora (Delibes de Castro, 1980: 221-246). Aunque escasos por el momento, son todos indicios racionales que permiten abrir una línea de investigación sobre las posibles responsabilidades de navegantes de filiación mediterránea en los contactos y en el desarrollo socioeconómico de las comunidades atlánticas de los primeros tiempos de la Metalurgia. La presencia de diseños de laberintos de modelo cretense en el repertorio figurativo de los grabados rupestres galaicos no vienen sino a sumar su evidencia al resto de indicios racionales de unos contactos Atlántico-Mediterráneo durante la transición III-II Milenios AC que sin duda habrán ejercido una cierta influencia sobre el desarrollo socioeconómico de las comunidades galaicas y que, tras la *Edad Oscura*, se intensificarán durante la fase de plenitud de la Edad del Bronce, cuando se convertirán en uno de los motores de la intensificación económica que permitió el asentamiento de las comunidades galaicas de la transición Bronce-Hierro y la gestación del fenómeno castrexo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALONSO ROMERO, F.

1995 "La embarcación del petroglifo Laxe da Auga dos Cebros (Pedornes, Santa María de Oia, Pontevedra)". *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo 1993)*, II. Vigo, 1995; pp. 137-146.

ANATI, E.

1961 *Camonica Valley. A Depiction of Village Life in the Alps from Neolithic Times to the Birth of Christ as Revealed by Thousands of Newly Found Rock Carvings*. New York, 1961.

BATSCHELET-MASSINI, W.

1978 "Labyrinthzeichnungen in Handschriften". *Codices Manuscripti*, 4, 1978, pp. 33-65.

BELLO DIÉGUEZ, J. Mª. y PEÑA SANTOS, A. de la

1995 *Galicia na Prehistoria*. "Historia de Galicia", I. A Coruña, Ed. Vía Láctea, 1995.

BLANCO FREIJEIRO, A.

1958 "El laberinto de Mogor". *Archivo Español de Arqueología*, XXXI. Madrid, Instituto Español de Arqueología, 1958, pp. 168-175.

1975 "Petroglifos de Pontevedra". *Bellas Artes 75*, VI, nº 42. Madrid, 1975, pp. 3-7.

BLEGEN, C. W. y LANG, M.

1958 "The Palace of Nestor. Excavations of 1957". *American Journal of Archaeology*, 62, 1958, pp. 175-191h.

BRUNEAU, Ph.

1978 "Deliaca". *Bulletin de Correspondance Hellénique*, 102, 1978, pp. 109-171.

BUSCHOR, E.

1929 *Die Tond‰cher der Akropolis*. 2 vols. Berlin-Leipzig, 1929-1933.

CONTU, E.

1965 "Nouvi petroglifi schematici della sardegna". *Bollettino di Paletnologia Italiana*, 74, 1965, pp. 65-122.

COSTAS GOBERNA, F. J.; HIDALGO CUÑARRO, J. M. y PEÑA SANTOS, A. de la

1996 "Los motios geométricos en el Grupo Galaico de arte prehistórico". *Los motivos geométricos en los grabados rupestres prehistóricos del continente europeo*. "Arqueología Divulgativa", 2. Vigo, Asociación Arqueológica Viguesa, 1996, pp. 83-130.

COSTAS GOBERNA, F. J.; NOVOA ÁLVAREZ, P. y SANROMÁN VEIGA, J. A.

1992-1993 "Pedra Escrita. Grabados rupestres en Sta. Mª. de Oia". *Castrelos*, 5-6. Vigo, Museo Municipal Quiñones de León, 1992-1993, pp. 29-39.

1995 "Sta.Mª de Oia. Sus grabados rupestres". *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo 1993)*, II. Vigo, 1995; pp. 131-136.

COSTAS GOBERNA, F. J. y PEÑA SANTOS, A. de la

1996 "El Grupo Galaico de arte rupestre. 1985-1996: entre la ignorancia y la desidia". *Actas del Curso Complementario de Verano "Prehistoria e Arqueoloxía galega na actualidade" (Vigo 1996)* (en prensa).

COSTAS GOBERNA, F. J.; PEÑA SANTOS, A. de la y REY GARCÍA, J. M.

1994 *El arte rupestre en Campo Lameiro*. Pontevedra, Xunta de Galicia, 1994.

1995 "A propósito de la figura humana: Una disculpa para reconsiderar el arte rupestre galaico". *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo 1993)*, II. Vigo, 1995, pp. 125-130.

DELIBES DE CASTRO, G.
1980 "Un presunto depósito del Bronce Final del Valle de Vidriales (Zamora)". *Trabajos de Prehistoria*, 37. Madrid, CSIC, 1980; pp. 221-246.

EIROA, J. J. y REY, P.
1984 *Guía de los petroglifos de Muros*. Muros, Ayuntamiento, 1984.

FERNÁNDEZ-MIRANDA, M.; MONTERO RUÍZ, I. y ROVIRA LLORÉNS, S.
1995 "Los primeros objetos de bronce en el Occidente de Europa". *Trabajos de Prehistoria*, 52, nº1. Madrid, CSIC, 1995, pp. 57-69.

GARCIA ALÉN, A. y PEÑA SANTOS, A. de la
1980 *Grabados rupestres de la provincia de Pontevedra*. A Coruña, Fundación P.Barrié de la Maza, 1980.

GIBSON, A.
1954 "Rock-Carvings which Link Tintagel with Knossos: Bronze Age Mazes discovered in North Cornwall". *The Illustrated London News*, 224, 9 de enero de 1954, p. 46.

GIGLIOLI, G. Q.
1929 "L¥Oinochoe di Tagliatella". *Studi Etruschi*, 3, 1929, pp. 111-159.

GRANDÍO DE FRAGA, E. y RODRÍGUEZ CASAL, A.
1979 "O petroglifo do Outeiro do Cribo en Armenteira". *Gallaecia*, 3-4. Santiago de Compostela, Departamento de Prehistoria, 1979, pp. 267-273.

HERNANDO GONZALO, A.
1989 "Inicios de la orfebrería en la Península Ibérica". *El oro en la España Prerromana*. Suplemento de "Revista de Arqueología". Madrid, Zugarto Ediciones, S.A.; pp. 32-45.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. y PEÑA SANTOS, A. de la
1995 "Los contactos entre el área galaica y el Mediterráneo durante la Prehistoria Reciente". *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos (Cádiz 1995)* (en prensa).

KERN, H.
1981 *Labirinti. Forme e interpretazioni. 5000 anni di presenza di un archetipo. Manuale e filo conduttore*. Milano, Ed. Feltrinelli, 1981.

MARTÍNEZ TAMUXE, X.
1986 "Reseña arqueológica de O Rosal". *A Peneira*, 28. Ponteareas, julio de 1986.

MONTEAGUDO, L.
1952 "Sistematización de los laberintos prehistóricos". *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VII, nº22. Santiago de Compostela, Instituto de Estudios Galegos, 1952, pp. 301-306.

OLEIRO, J. M. Bairrao
1992 "O tema do laberinto nos mosaicos portugueses". *Actas del VI Coloquio Internacional sobre Mosaico Antiguo (Palencia-Mérida 1990)*. Palencia, Asociación Española del Mosaico, 1992, pp. 273-278.

ORPEN, G.
1923 "The Hollywood Stone and the labyrinth of Knossos". *The Journal of the Royal Society of Antiquaries of Ireland*, 53, 1923, pp. 177-189.

PEÑA SANTOS, A. de la

1980 "Nuevos puntos de vista para la cronología de los grabados rupestres al aire libre del Noroeste de la Península Ibérica". *Actas do I Seminário de Arqueologia do Noroeste da Península Ibérica (Guimaraes 1979)*, II. Guimaraes, Sociedade Martins Sarmento, 1980, pp. 133-154.

1981 "El tema del laberinto en el arte rupestre gallego". *Bullettino del Centro Camuno di Studi Preistorici*, XVIII. Brescia, 1981, pp. 65-74.

1982 "Laberinto". *Gran Enciclopedia Gallega*, 18. Santiago de Compostela/Gijón, 1982, pp. 142-143.

1982,a "Los motivos de laberintos tipo Mogor en el ámbito de los grabados rupestres gallegos". *Pontevedra. Revista de Estudios Provinciais*, 1-2. Pontevedra, Diputación Provincial, 1982, pp. 39-51.

PEÑA SANTOS, A. de la y REY GARCÍA, J. M.

1993 "El espacio de la representación. El arte rupestre galaico desde una perspectiva territorial". *Pontevedra. Revista de Estudios Provinciais*, 10. Pontevedra, Diputación Provincial, 1993, pp. 11-50.

1996 "Sobre las posibles relaciones entre el arte parietal megalítico y los grabados rupestres galaicos". *Actas do Coloquio Internacional O Neolítico Atlántico e as Orixes do Megalitismo (Compostela 1996)*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1997, pp. 829-838.

PEÑA SANTOS, A. de la y VÁZQUEZ VARELA, J. M.

1979 *Los petroglifos gallegos. Grabados rupestres prehistóricos al aire libre en Galicia*. "Cuadernos de Sargadelos", 30. A Coruña/Sada, Ed.O Castro, 1979 (Reedición en 1992).

RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M.

1987 "Bronce Atlántico y "Cultura" del Bronce Atlántico". *Trabajos de Prehistoria*, 44. Madrid, CSIC, 1987; pp. 251-264.

SOBRINO BUHIGAS, R.

1935 *Corpus Petroglyphorum Gallaeciae*. Santiago de Compostela, Seminario d'Estudos Galegos, 1935.

SOBRINO LORENZO-RUZA, R.

1951 "Petróglifos e labirintos". *Revista de Guimaraes*, LXI, nº 3-4. Guimaraes, Sociedade Martins Sarmento, 1951, pp. 378-393.

1953 "Los motivos de laberintos y su influencia en los petroglifos gallego-atlánticos". *Revista de Guimaraes*, LXII. Guimaraes, Sociedade Martins Sarmento, 1953, pp. 56-82.

1956 "Ensayo de datación de los laberintos grabados europeos tipo Tagliatella". *Revista de Guimaraes*, LXVI. Guimaraes, Sociedade Martins Sarmento, 1956, pp. 246-444.

SÜMEGHY, V.

1970 "Il labirinto di Valcamonica e il monumento di K^kénydomb". *Valcamonica Symposium*, I. Capo di Ponte, Centro Camuno di Studi Preistorici, 1970, pp. 227-233.

VÁZQUEZ VARELA, J. M.

1990 *Os petroglifos de Galicia*. "Biblioteca de Divulgación. Serie Galicia", 3. Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1990.

1993 Los petroglifos". *Galicia-Arte*, IX. A Coruña, Hércules Ed., 1993, pp. 107-157.

ZANGEMEISTER, C.

1871 *Corpus Inscriptionum Latinarum, IV: Inscriptiones Pariteariae Pompeianae Herculanenses Stabianae*. Berlin, 1871.

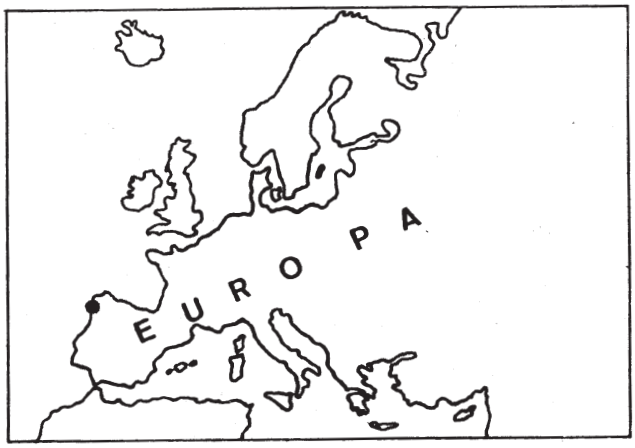

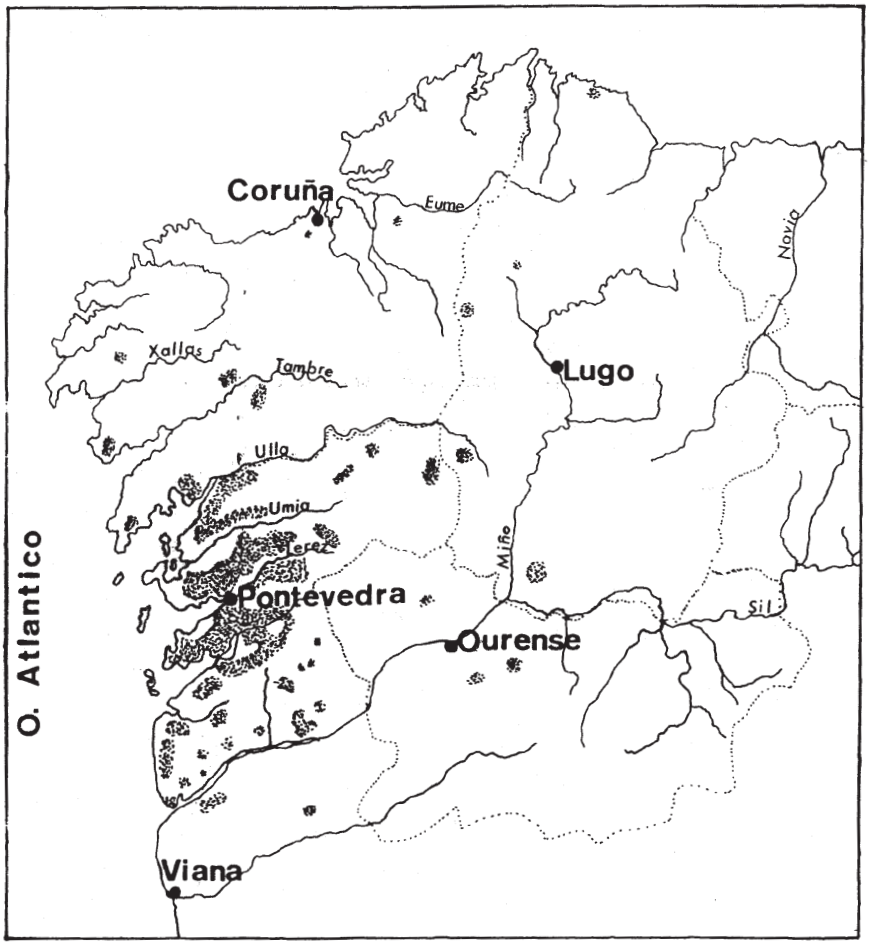

Distribución de los petroglifos gallegos.

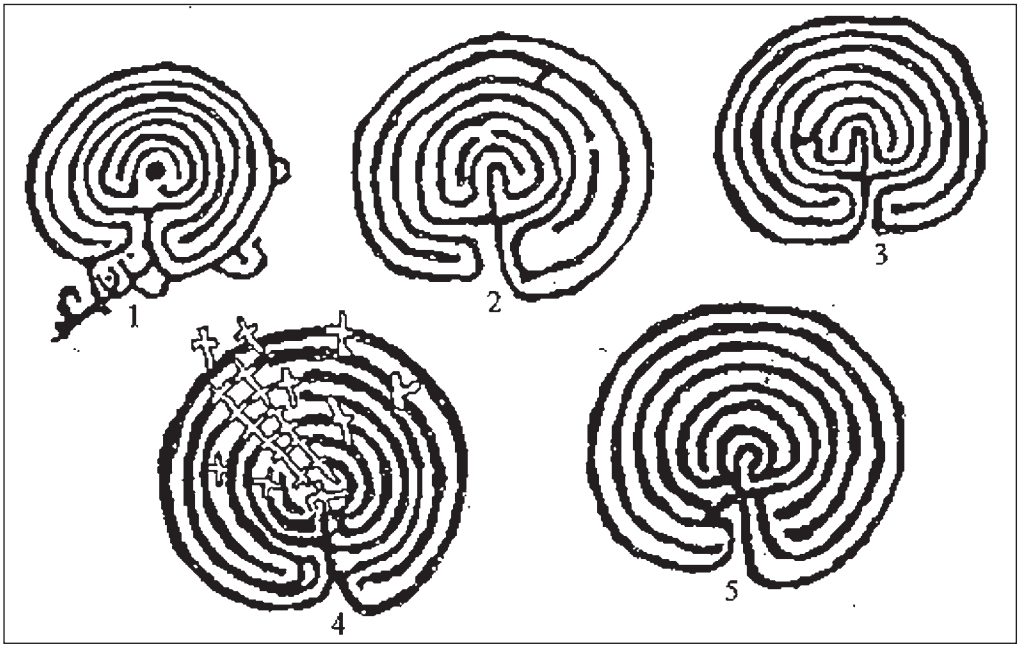

Los laberintos gallegos: 1 y 2 de Mogor (Marín), 3 de Outeiro do Cribo en Armenteira (Meis), 4 de Pedra Escrita en Burgueira (Oia). 5 de Chán do Rei, en Marzán (O Rosal).

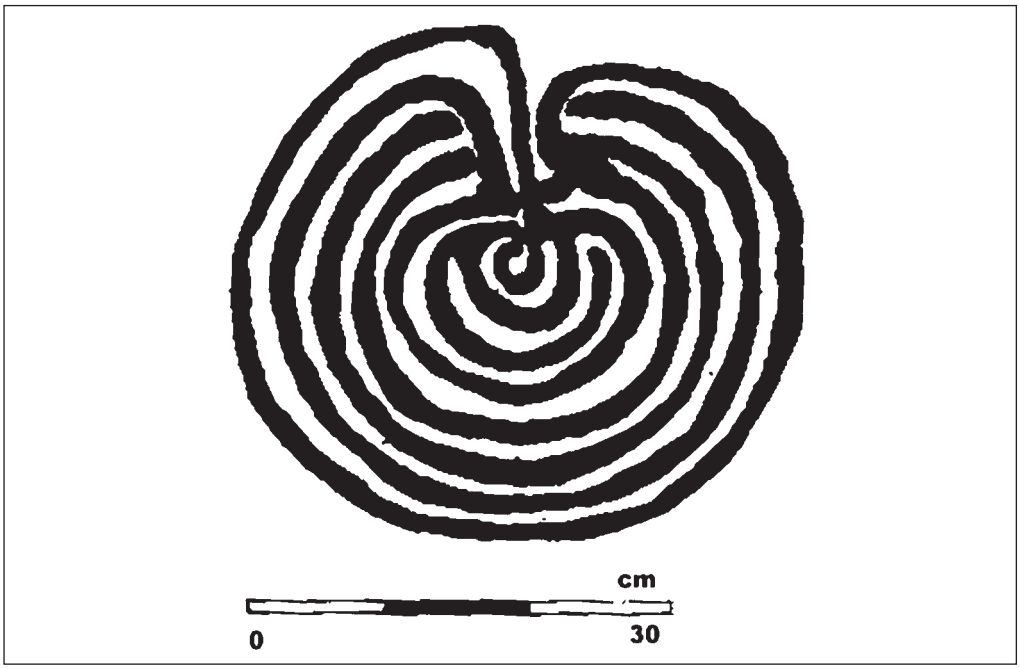

Laberinto de Chán do Rei en Marzán (O Rosal, Pontevedra).

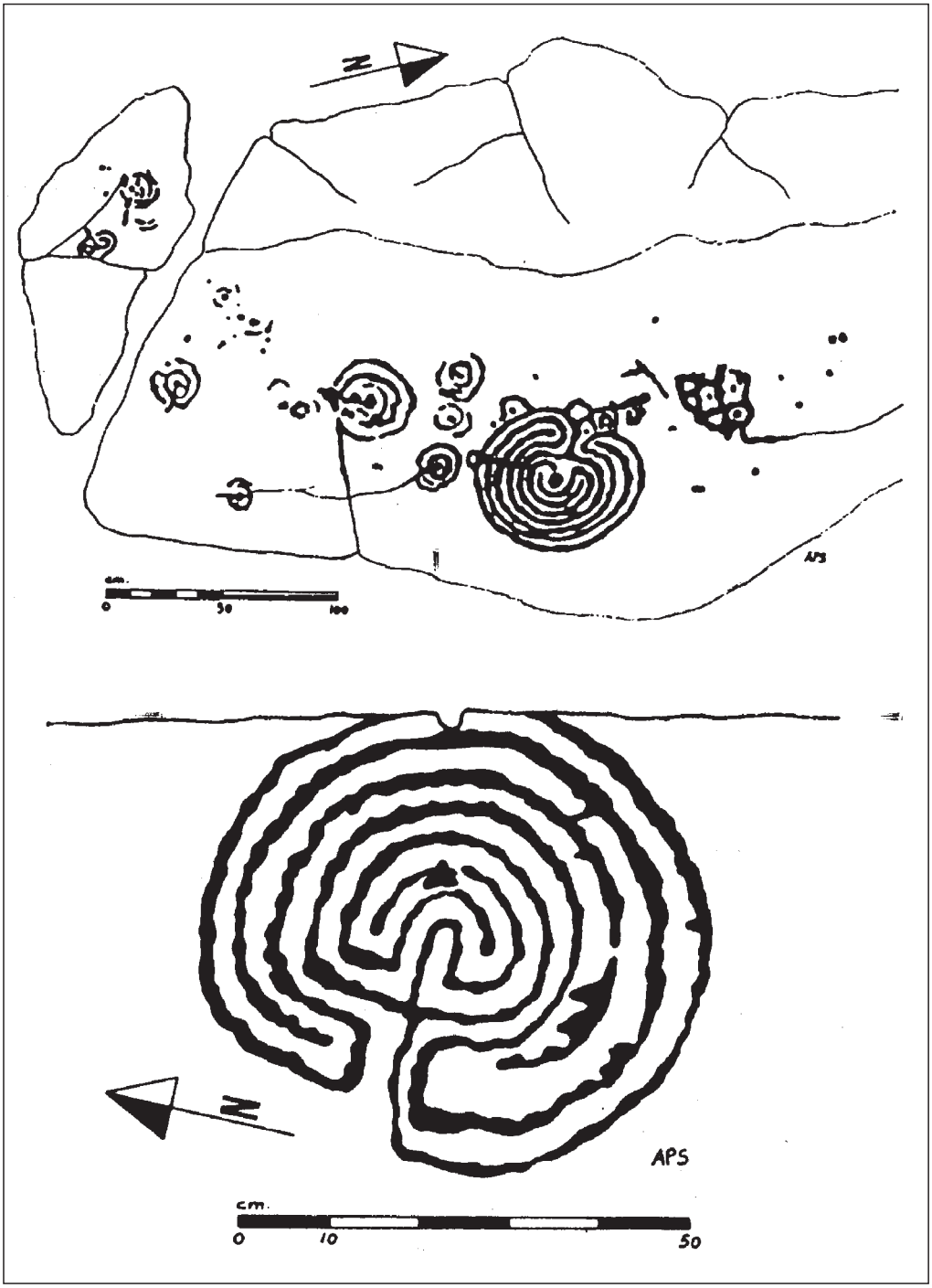

Los laberintos de Mogor en Marín (Pontevedra).

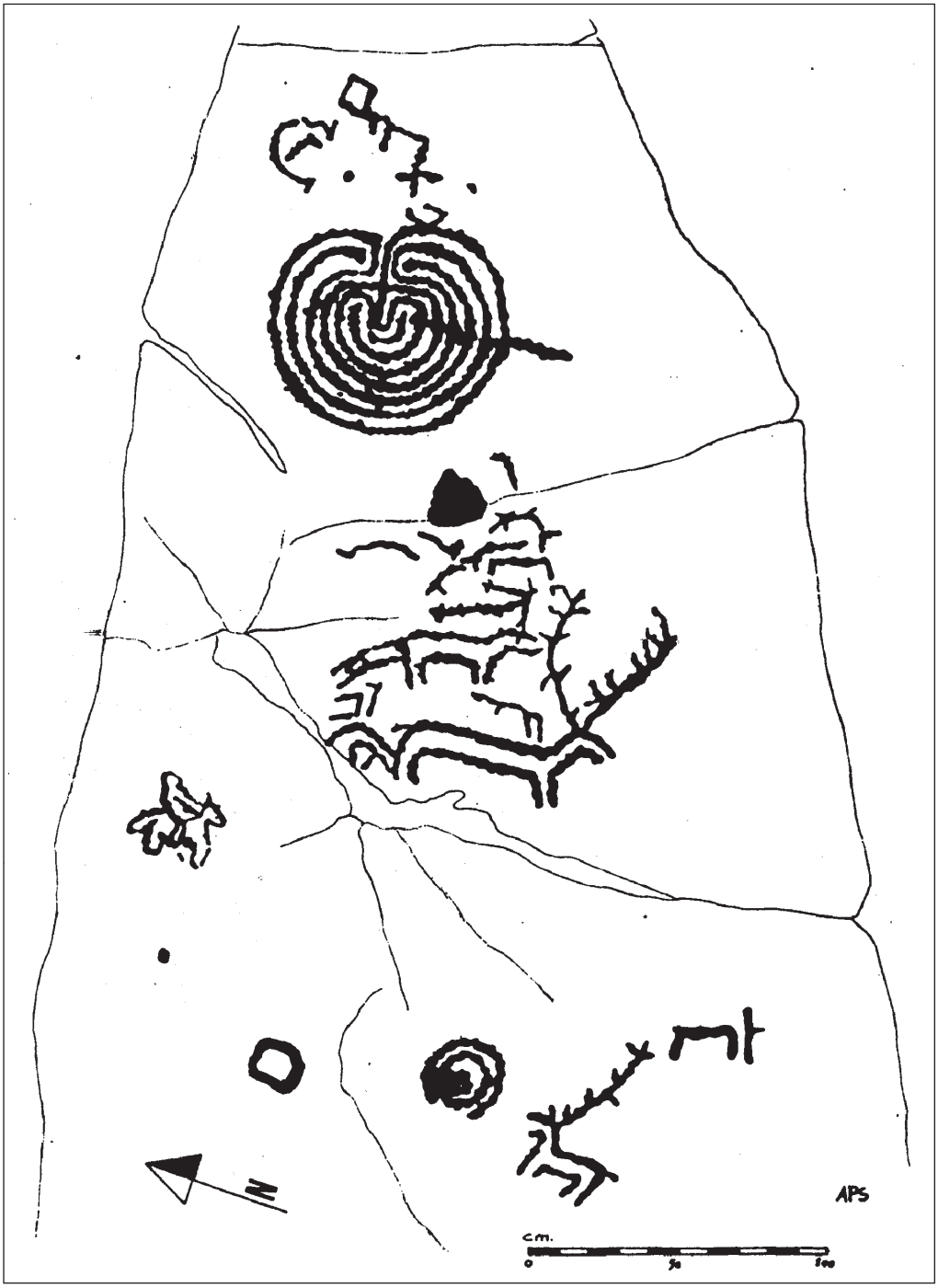

Laberinto e cérvidos en Outeiro do Cribo, en Armenteira (Meis, Pontevedra).

Superficie de Pedra Escrita en Burgueira (Oia; Pontevedra). Laberinto, círculos y cazoletas del grupo galaico de arte rupestre prehistórico. Los distintos cruciformes dibujados en blanco pertenecen a grabaciones efectuadas en épocas históricas.

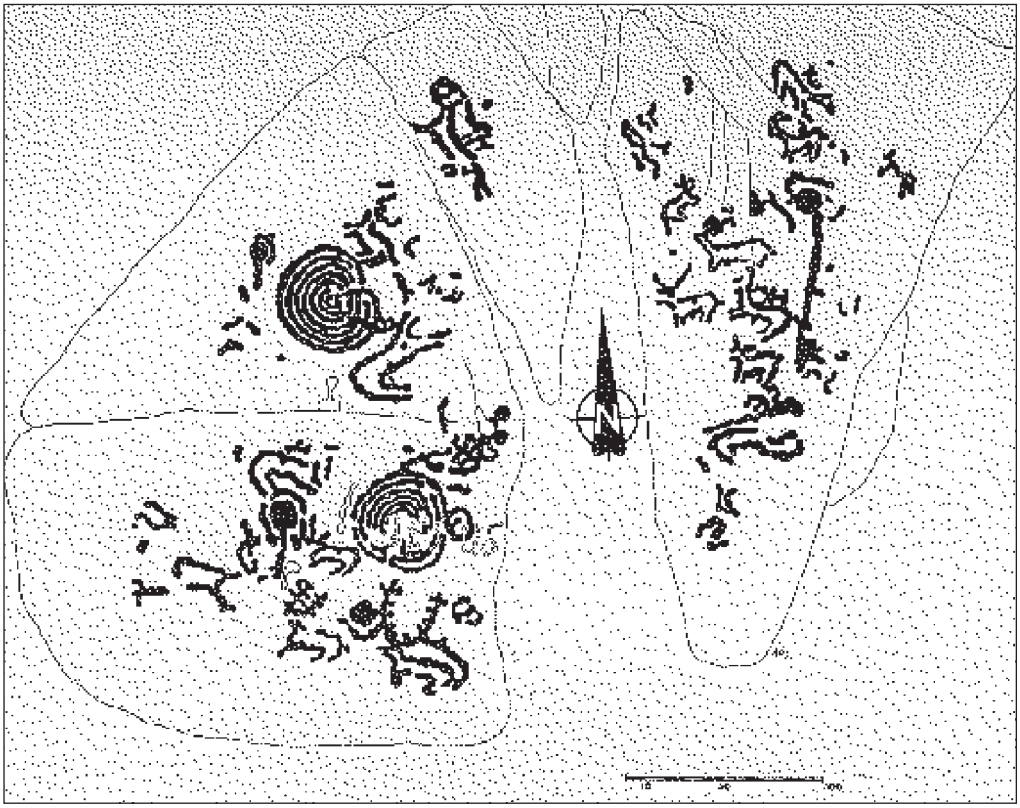

Laberintiformes, ciervos, idoliformes y escenas de monta en el grupo II de Parada en S. Isidro de Montes (Campo Lameiro; Pontevedra).

Laberintos en Mogor (Marín; Pontevedra).

Laberinto y cérvidos de Outeiro do cribo en Armenteira (Meis, Pontevedra)

Detalle del laberinto de Pedra Escrita en Burgueira (Oia; Pontevedra. El de mayor diámetro de Galicia (110 cms.) hasta la fecha. Obsérvese la presencia de cruces sobre los surcos de la figura.

Laberinto de Chán do Rei en Marzán (O Rosal; Pontevedra).

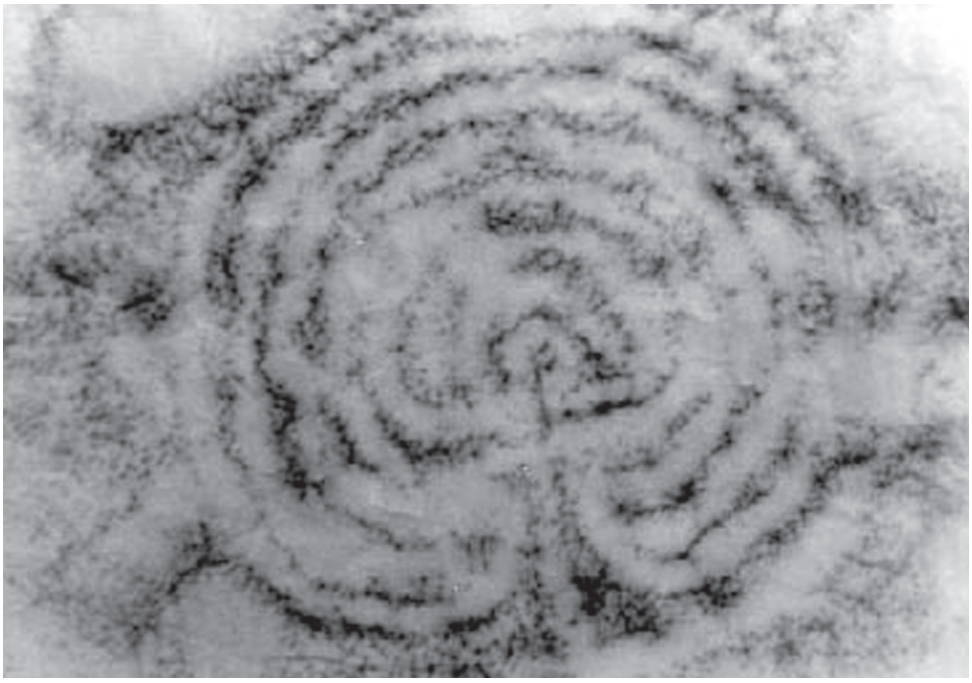

Calco del laberinto de Chan do Rei en Marzán (O Rosal; Pontevedra).

Detalle de laberintiformes en el grupo de Parada 1 en S. Isidro de Montes. (Campo Lameiro; Pontevedra).

Detalle de Laberintiformes, círculos y cazoletas y cérvidos del grupo de Parada 1 en S. Isidro de Montes (Campo Lameiro; Pontevedra).

Laberinto en el parque Naquane de Capo di Ponte en Valcamonica (Italia).

Laberinto en mosaico en la "Casa dos Repuxos" de Conímbriga (Portugal)
De Salete da Ponte en Castrelos 11-12, Vigo 1999.

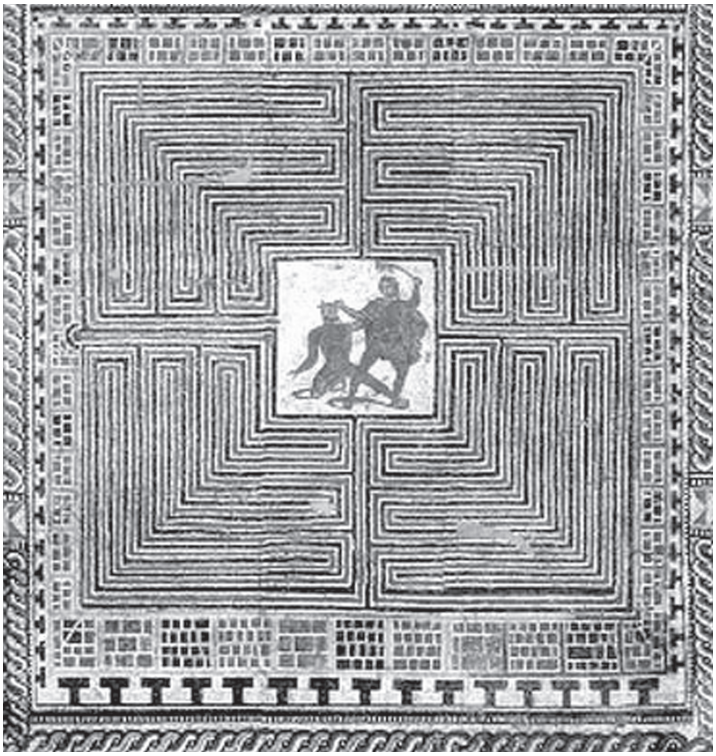

Laberinto cuadrangular de un mosaico de una villa romana de Salzburgo, en el Museo de Historia del Arte de Viena (Austria).

Laberinto cuadrangular en mosaico en la "Casa dos Repuxos" de Conímbriga (Portugal).

LITERATURA

Boletín I. E. V., nº6/00. Pags. 285 a 287

De Rosalía a Murgía Vigo, entorno al día de las Letras Galegas del año 2000

Por Manuel Lago Martínez

El 17 de mayo de 1963, se celebró por primera vez el Día de las Letras Gallegas.

Fue dedicada a Rosalía de Castro y tuvo lugar en la ciudad de Vigo, al propio tiempo que se conmemoraba el centenario de la publicación de su obra "Cantares gallegos" –libro realizado en la imprenta viguesa de Juan Campañel, en nuestra Calle Real–, año de 1863.

En este año, edición de XXXVIII evento, dicho honor corresponde a su esposo Manuel Antonio Martínez Murguía, gran escritor y conocedor de las vanguardias artísticas y que como historiador nos legó su ejemplar "Historia de Galicia".

Murguía, aunque no se prodigó demasiado en lengua gallega, justifica esta elección por la Real Academia Gallega, al ser uno de los fundadores de la misma y ser su primer Presidente.

O día 17 de maio de 1863 pubricanse en Vigo os *Cantares gallegos* de Rosalía de Castro. Trátase da primeira obra maestra da nosa Literatura contemporánea. Rosalía identificase neles co seu pobo. Galicia faise «voz inspirada, verso definitivo, comunión poética, espresión artística» nistes cantares.

A celebración do centenario de tal acontecemento, convidanos a conmemoralo en forma axeitada e perdurabre. E ningunha forma millor pra o conseguir, que a de consagrar isa data como *Día das Letras Galegas*.

En honor de Rosalía, e do libro co que se encetóu o novo prestixio da nosa lingoa literaria, compre, pois, que festexemos o 17 de maio de cada ano cunha especial adicación ó meirande conocemento e amplia difusión da empresa espritual da que a autora dos «Cantares» foi xenial precursora.

O *Día das Letras Galegas* debe ser, así, o día destinado a recoller o latexo material da aitividade inteleitual de Galicia.

Editorial GALAXIA

Depósito Legal V G. 2/1963

TIP. FARO DE VIGO

Cierro esta introducción para rendir mi homenaje, en versión filatélica, ya que en muchos pueblos de Galicia los coleccionistas de sellos hemos realizado exposiciones y actos conmemorativos en pro del Día de las Letras gallegas.

En el Circulo Cultural, Mercantil e Industrial de Vigo se celebró el acto cultural en honor de Rosalía de Castro. En el histórico tarjetón que reproducimos, aparece el manifiesto que para dicho evento realizó Editorial Galaxia, impreso en la tipografía de "faro de Vigo".

En dicha ocasión preparé el documento con dos sellos-símbolo gallegos, que fueron matasellados como recuerdo, en el mismo día, en el Correo de Vigo, y donde aparecen los autógrafos de algunos notables escritores que acudieron al

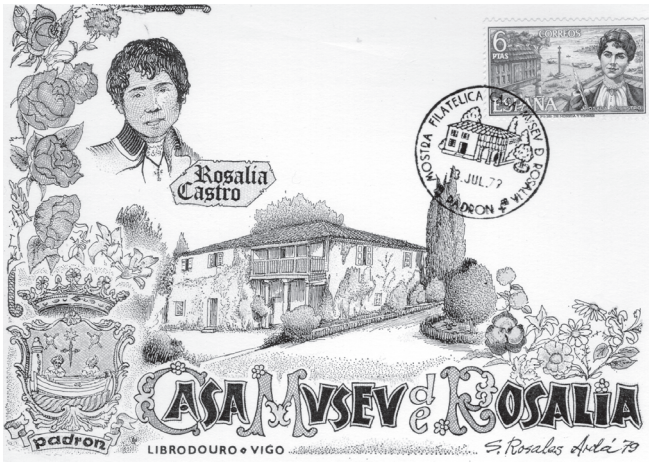

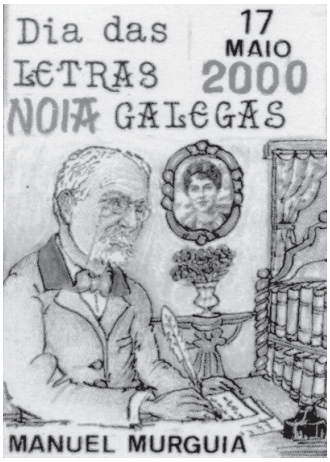

referido homenaje: D. Alvaro Cunqueiro, D. Victoriano Taibo, D. J. M. Álvarez Blázquez y D. Francisco Fernández del Riego, actual Presidente de la Real Academia Gallega de las Letras.

En esta glosa del día, presentamos ena tarjeta conmemorativa, con el sello dedicado a Rosalía, y el sobre especial del matasellos que se empleó el Día de las Letras Gallegas en Noya, dedicado este año a Murguía.

Para confirmar el empeño y promoción en que la filatelica colabora en la cultura, que también su día Castelao, dedicándole uno de sus clásicos dibujos de "Cousas", que reproducimos en esta tarjeta postal.

Conmemoración del XXV aniversario de la muerte de R. Castelao, con sello de Rosalía de Castro y matasellos del autoretrato del homenajeado. La viñeta ilustrativa representa tres mujeres de aldea, que entre ellas dicen sus …"cousas":

– Disque van subilos sellos das cartas.

– ¡Que ben fixemos en non saber escribir!…

Curricula de los autores

EMILIO ESTÉVEZ RODRÍGUEZ. Licenciado en Derecho. Fué profesor de la antigua Escuela Profesional de Comercio de Vigo. En la actualidad es Oficial Mayor de una de las Notarías de esta ciudad, donde desempeña sus actividades profesionales y ha publicado en sus revistas especializadas varios temas relaccionados con la función notarial.
Desde hace varios años viene estudiando la figura de "CACHAMUÍÑA", habiendo rastreado para ello no sólo diversos archivos parroquiales, municipales y notariales, sinó los diocesanos y provinciales de toda Galicia, así como otros de fuera de la región gallega.

JOSÉ LUÍS BARRIO MOYA. Licenciado en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Historia del Arte por la misma Universidad. Miembro del Instituto de Estudios Madrileños y de la Institución de Estudios Complutenses de Alcalá de Henares, así como conferenciante en el Museo del Prado.
Colaborador asiduo del Archivo Español de Arte, Archivo de Arte Valenciano, Boletín de Estudios Asturianos, Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, Museo de Pontevedra, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Estudios Segovianos, Boletines de las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Wad-al hayara, Anales Toledanos, etc.

RAMÓN RODRÍGUEZ OTERO. Natural de Ponteareas y vecino de Vigo. Sacerdote, Licenciado en Filosofía y Letras y Graduado Social por la Universidad de Santiago de Compostela. Publicó entre otros libros, "La villa de Bouzas en

los años 1680-1860", "La escuela linoleista de Pontevedra", "San Martín de Coya, la larga marcha de una comunidad", "Con bordón por el Xacobeo Diocesano", "Cofradía del Santísimo Sacramento en la Comarca del Tea", "Diego de Muros, mente renacentista en el mundo feudal", "Idacio e o seu Cronicón". Actualmente colabora en "Atlántico Diario", publicó multitud de artículos en "Faro de Vigo", "La Noche", "El Pueblo Gallego", "Diario de Pontevedra" y en revistas especializadas. Dirigió el semanario "Galicia Social". Profesor jubilado de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria, fué director del Instituto "A Granxa" de Ponteareas.

ANTONIO GIRÁLDEZ LOMBA. (Vigo, 1963), cursó estudios de Geografía e Historia en las universidades de Santiago y Salamanca. En esta última universidad se especializó en Historia Contemporánea y presentó en 1987 su tesina de licenciatura *El año del Desastre, 1898, en Vigo,* que le valió la máxima calificación. Ese mismo año obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura. Al año siguiente gana la oposición al cuerpo de profesores de EEMM y desde entonces comparte la docencia con las intervenciones como ponente en varios Congresos de historiadores y con la publicación de artículos en prensa y revistas especializadas sobre la historia de Vigo, especialmente en torno al 98 y a la guerra civil. Sus estudios más recientes se basan en fuentes orales y, en este sentido, colaboró con el equipo de investigación de la Universidad de Santiago HISTORGA (Historia Oral de Galicia), como resultado del cual fue su participación en el libro *1936: os primeiros días*, aportando e interpretando el testimonio oral vigués. Actualmente, da clases en el IFP Meixueiro "Ricardo Mella" de Vigo. No hace mucho ha publicado *El año del "Desastre", 1898, en Vigo* y *1939: "La guerra ha terminado"... hace sesenta años, en Vigo.*

BERNARDO MIGUEL VÁZQUEZ XIL (Lalo). Escritor, poeta, crítico de arte, comediógrafo, debuxante, pintor, escultor, humorista, conferenciante, etc., premiado en numerosos concursos periodísticos, poéticos, literarios, cancións, carteis e docentes. Licenciado en Ciencias da Información, en Educación Física e Mestre Nacional.

Foi delegado do Ministerio de Cultura, Xefe do Gabinete de Prensa e relacións Públicas do Concello, director do museo "Quiñones de León" e do Arquivo Municipal en Vigo.

Dirixíu "El Pope", "Galicia deportiva" e o "Boletín de Información Municipal". Colaborou en "El Pueblo Gallego", "Faro de Vigo" e hoxe no "Atlántico Diario". Tamén nas emisoras "La Voz de Vigo" e COPE, e algúns outros periódicos.

Cronista provisiorio de Vigo durante todo o ano 1976 e definitivo dende o 15 de abril do 1985, publicou dezaseis libros e milleiros de artigos da historia da cidade en revistas especializadas e prensa diaria.

JUAN MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Nacido en Bouzas (Vigo) en 1961. Licenciado en Historia con Premio Extraordinario por la Universidad de Santiago de Compostela (1984) y Doctor por la misma (1995). Ejerce de profesor numerario de Enseñanza Media desde 1985. Ex-consejero de redacción de las revistas "Solaina", "Pontevedra Arqueológica" y actualmente del "Boletín del Instituto de Estudios Vigueses" del que es miembro fundador. Asiduo colaborador de las ediciones locales de "La Voz de Galicia" con las secciones "Historias da Fisterra" (Carballo) y "Extramuros" (Vigo). Es miembro del Grupo de Arqueología "Alfredo García Alén".

Autor de más de una veintena de trabajos de investigación publicados en revistas especializadas o presentados como ponencias en congresos, los primeros dedicados al estudio de la Romanización y los demás a diversos aspectos políticos, administrativos y judiciales de la Galicia de la Edad Moderna. Ha publicado monografías sobre la parroquia de Coia en la época moderna, el *pazo*, do Rosal (Moaña) y las villas de Redondela en tiempos del catastro de Ensenada. Tiene editados varios libros referentes a la memoria histórica de Corcubión y su comarca, y sobre temas vigueses: "Historia de la Islas Cíes" (1989), "Os Alcaldes e os Concellos de Vigo" (1991) - ambos en colaboración-, "Inventario histórico das ermidas de Vigo e do Val do Fragoso (ss. XVI-XIX)" (1997) y "Bouzas y otros juzgados gallegos del siglo XVIII" (1997), así como un estudio preliminar del opúsculo inédito del ilustrado vigués Martínez Yáñez (1995).

MANUEL ORÍO ÁVILA. Nació en Madrid el 13 de mayo de 1947, y tras cursar sus estudios de bachillerato en el colegio Estudio de la misma ciudad, ingresó en la carrera de Periodismo, alternando su actividad académica con la publicación de trabajos en distintas revistas madrileñas. Realizó entrevistas y dibujó chistes y tiras cómicas, dirigió durante un tiempo el periódico estudiantil "Noticia", editado por los alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo y, finalmente, terminada la carrera y tras desempeñar durante un año la corresponsalía en Madrid del semanario editado en Vigo, "Galicia Deportiva", inició su aventura profesional en el diario vigués "El Pueblo Gallego", del que era redactor jefe cuando se produjo su clausura. A partir de ese momento, fue jefe de Prensa del Gobierno Civil y director de Comunicación de la clínica POVISA, hasta incorporarse al proyecto fundacional de "Atlántico Diario", en el que ha ejercido como redactor jefe, sub director, director y director general adjunto de publicaciones. Su columna "Recortes de Prensa", que el mencionado periódico publica en su última página, es una de las más veteranas de la prensa gallega.

Colaborador habitual en prensa, radio y televisión, tertuliano y conferenciante, ha presidido durante tres años la Asociación de la Prensa de Vigo. Está casado y tiene tres hijos.

XOÁN CARLOS ABAD GALLEGO. Nacido en el barrio vigués de Lavadores en 1960; estudió en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad compostelana donde se licenció en 1983 en la especialidad de Prehistoria y Arqueología. En la actualidad es Profesor de Enseñanza Secundaria del Instituto de Chapela (Redondela). A lo largo de los últimos años ha dirigido diferentes campañas arqueológicas (tanto de excavación como de prospección) en la zona Sur de la provincia de Pontevedra, así como ha colaborado en diversas excavaciones a lo largo de toda la comunidad gallega; estas actuaciones le han llevado a estudiar diferentes momentos de la Prehistoria gallega que han dado como fruto distintos trabajos publicados en importantes revistas tanto gallegas como portuguesas. Entre estos trabajos cabe destacar: "El contexto cronológico de la mámoa nº 1 de Cotogrande", "La variabilidad en las estructuras funerarias tumulares en el Noroeste de Portugal", "¿Picos asturienses en la costa gallega?", "El utillaje en sílex de la bahía de Baiona",... etc. Además de esta vinculación con la arqueología ha colaborado también en la realización de diferentes trabajos sobre etnografía de la comarca de Vigo. Desde 1981 es colaborador del Museo Municipal Quiñones de León.

FERNANDO JAVIER COSTAS GOBERNA: Desde la publicación en 1985 de la obra "Petroglifos al Sur de la Ría de Vigo" , en la que se recogen todas las superficies con grabados rupestres de Vigo y su comarca , su actividad arqueológica se centra en el mundo de los Grabados Rupestres Prehistóricos del Noroeste de la península Ibérica de forma continuada y constante. Testimonio de esta actividad es su presencia permanente en la revista "Castrelos" del Museo Municipal de Vigo, o sus colaboraciones en revistas especializadas como "Brigantium" del Museo de A Coruña, Museo de Pontevedra, "Revista das Ciencias Históricas" de la Univeridad Portucalense de Oporto, Revista de Arqueología de Madrid, Trabajos de Prehiustoria del Consejo Superior de Inevestigaciones Científicas y Actas de diversos congresos y coloquios nacionales y foráneosm entre otras .

De una amplia bibliografía destacan: la monografía "Los Grabados Rupestres de Galicia" editada por el Museo de A Coruña en 1993 , los trabajos en "La figura Humana en los grabados rupestres del Continente Europeo" en 1995, "Los Motivos Geométricos en los Grabados Rupestres del continente Europeo" en 1996, "Los Motivos de Fauna y Armas y en los Grabados Rupestres del Continente Europeo" en 1997 , "Reflexiones sobre el Arte Rupestre Prehistórico de Galicia" en 1998, y más recientemente la editadad por el Instituto de Estudios Vigueses en 1999 "Arte Rupestre no Sur da Ría de Vigo". Asimismo de sus estudios en territorio americano por el Amazonas y Orinoco ha publicado en Venezuela " Arte Rupestre en el Estado de Barinas-Venezuela" en 1998 entre otras.

En los últimos años dado su conocimiento de directo de diversas áreas de Arte Rupestre tanto europeas como americanas, de 1995 a 1999, ha asumido la coordinación i codirección de las exposiciones anuales celebradas en nuestra ciudad .

También ha desarrollado una intensa actividad en el terreno etnográfico como reflejan sus trabajos en el campo de los juegos y desde las páginas del Boletín del Instituto de Estudios Vigueses con trabajos sobre molinos de viento o de agua.
Actualmente representa a la Asociación Arqueológica Viguesa en el IFRAO (International Federation of Rock Art Organisation)

MARGARIDA FERNANDEZ GONZALEZ. Licenciatura en Antropología y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid en 1993 y Cursos de Doctorado en Antropología en la Universidade de Santiago de Compostela en 1996. Becaria Intercampus. Colaboración en el Departamento de Humanidades de la Universidad Eafit de Medellín (Julio/Septiembre -95). Colombia. Becaria del Convenio de Intercambio entre la Universidade de Santiago de Compostela y la Universidad Nacional Autónoma de México.(curso 96-97) México D.F. México. Colaboración en el Proyecto Arqueológico Tajín (Julio-91/Mayo-92). Veracruz. México. Ponencia:"Alternativa de Análisis al Estudio del Centro Ceremonial de El Tajín" en el Congreso Internacional de Antropología e Historia. Mesa de El Tajín. Veracruz. México. Responsable de la Organización de la Exposición Conmemorativa del II Centenario de la parroquia de Viladesuso:" A Nosa Identidade" (Julio-96). Oia. Pontevedra. Autor "Oia. Guía Turística" (Septiembre-98). Oia. Pontevedra. Antropólogo Asesor de la Asociación de Propietarios e Criadores de Galicia do Cabalo Galego de Monte (Julio-99 hasta hoy). Arqueólogo Director en la Fortaleza de San Lourenzo de Goián (Septiembre/Noviembre-99). Tomiño. Pontevedra. Secretaria de la Asociación Cultural Amigos do Mosteiro de Oia (Junio de2000 hasta hoy).

MAURICIO IRIBARREN DÍAZ. Licenciado en Medicina y Cirujía por la Universidad de Santiago de Compostela. Especialista en Cirujía General y Aparato Digestivo. Miembro de diversas sociedades médico-quirúrgicas y miembro numerario del Instituto de Estudios Vigueses desde el año 1998. Desarrolla su actividad profesional en Vigo desde 1977.

JAIME GARRIDO RODRÍGUEZ. Nació en la parroquia viguesa de Bembrive en el año 1938. Despues de realizar los estudios de bachillerato en Vigo, se trasladó a Madrid, donde ingresó en la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando y en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, obteniendo el título en ésta última en 1966 con la especialidad de Restauración de Monumentos.
Desde ese año reside en Vigo, actuando como arquitecto en el ejercicio libre de su profesión. Hizo cientos de proyectos tanto de arquitectura como de urbanismo para particulares y para entidades de la Administración (Ayuntamientos, Universidad, Diputación, Xunta...)

Como arquitecto municipal honorífico en Baiona (1968-1973) redactó, en colaboración con otros técnicos, el "Plan General de Urbanización de Baiona" lo que le permitió la defensa de su patrimonio histórico-arquitectónico. Tomó parte activa en la Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos de Galicia, del que llegó a ser presidente, participando en la formación de su archivo, en exposiciones, publicaciones, etc. En el período 1994-1998 fue asesor técnico de la Universidad de Vigo.
Realizó viajes de estudios por diversos países de Europa y América. Asistió también a numerosos cursos y congresos de Arquitectura y Urbanismo nacionales e internacionales.
Es miembro numerario fundador del "Instituto de Estudios Vigueses" y del "Instituto de Estudios Tudenses", entidades con las que colabora en publicaciones y conferencias.
Investigador activo del patrimonio arquitectónico y urbanístico, así como de la arquitectura militar gallega y portuguesa, obtuvo los premios a la Investigación de la Excma. Diputación Provincial de Pontevedra en los años 1986 y 1989.
Dentro de su faceta como escritor e historiador, además de publicar numerosos artículos en la prensa y revistas especializadas es autor de los libros: *"Fortalezas de la antigua provincia de Tui"* (Diputación Provincial, 1987); *"Vigo, la ciudad que se perdió"* (Diputación Provincial, 3 ediciones: 1991, 1992, 1994). *"Arquitectura de la piedra en Vigo"* (Galaxia 2.000). En colaboración escribió: **"***Vigo 1900 - 1920, Arquitectura Modernista"* (C.O.A.G.1980) y *"Manuel Gómez Román, mestre da arquitectura galeguista"* (Xerais,1995) e *"Historia de la arquitectura urbana de Vigo".* Pendiente de su publicación se encuentra: *"El Puerto de Vigo, síntesis histórica".*

ÁNGEL NÚÑEZ SOBRINO, nació en Santiago de Compostela en 1955 en el seno de una familia de intelectuales y artistas. Ejerce la docencia en Filosofía. Viene colaborando en la prensa gallega desde los 18 años, especialmente en el *Correo Gallego* y *Diario de Pontevedra*, tratando temas desde una visión humanística y filosófica. Es miembro y colaborador del Museo de Pontevedra, donde tiene publicados estudios en su revista y en catálogos sobre aspectos vitales de la cultura gallega: el verraco de Narahío, Filgueira Valverde, la Sociedad Arqueológica, Enrique Campo, Casto Sampedro y Alfredo Souto. Publicó en 1989 el libro "Meditaciones de lo interior" con prólogo de Filgueira Valverde. En las revistas *Pontevedra* y *Pontenova,* de la Diputación, ha publicado trabajos sobre temas de investigación y de pensamiento filosófico. Se ha encargado del estudio preliminar que precede a la reedición del "Corpus Petrogyphorum Gallaeciae" del Dr. R. Sobrino Buhigas (Ed. do Castro). Tiene conexiones con la cultura portuguesa, especialmente con la Universidad de Coimbra y de Porto. Organiza desde 1985 ecursiones de carácter cultural desde el Instituto de Porriño.

ELISA PEREIRA GARCIA: Es licenciada en Geografía e Historia, especialidad de Arqueología por la Universidad de Santiago de Compostela , además de diplomada como profesora de EGB por la Escuela Universitaria de Vigo.

A finales de 1995 comienza su colaboración con el Museo Municipal "Quiñones de León" de Vigo, encargándose de la necesaria labor de acercar el a veces malinterpretado mundo de la arqueología al tejido educativo de nuestra ciudad , desarrollando las unidades didácticas correspondientes a las exposiciones de Arte Rupestre celebradas de 1995 a 1999: "As voces do Pasado", "Cazadores e Guerreiros" e a "Arte Rupestre galega cara o século XXI", también es la autora de las unidades didácticas del Museo Municipal "Quiñones de León".

En el terreno arqueológico destacan sus colaboraciones sobre los petroglifos históricos , los petroglifos de Mougás (Oia) , Sabaxáns (Mondariz) y sobre los grabados rupestres en los castros gallegos.

También ha desarrollado una intensa actividad en el terreno etnográfico como reflejan las páginas del Boletín del Instituto de Estudios Vigueses con trabajos sobre molinos de viento o de agua.

JOAQUÍN MANUEL ÁLVAREZ CRUZ. Nacido en Sevilla, el 21 de abril de 1958. Licenciado en Geografía e Historia, sección de Arte, por la Universidad de Sevilla. Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla. Profesor numerario de Historia del Arte en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla. Profesor asociado del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. Centra sus trabajos de investigación y publicaciones en torno al arte andaluz de los siglos XIX y XX, con especial anteción hacia la escultura.

ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS. Arqueólogo. Ocupa na actualidade o posto laboral de Conservador dos Fondos Arqueolóxicos do Museo de Pontevedra.

Membro de varias institucións culturais, entre elas o Instituto de Estudios Galegos, o Centro de Estudios Históricos de Pontevedra, as Asociacións Profesionales de Arqueólogos de España e de Galicia, o Instituto Cultural Galaico-Minhoto, a Sociedade para o avance do Pensamento Crítico (ARP) e a Asociación Arqueolóxica Viguesa. Académico Correspondente da Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts.

A sua faceta investigadora particular como arqueólogo céntrase sobre todo en tres aspectos: o mundo castrexo, as orixes da cidade de Pontevedra e a arte rupestre galaica, da que leva catalogado máis de medio milleiro de complexos de grabados. Os resultados da investigación foron dados a coñecer en 14 libros e dous centos de artigos en publicacións específicas. Participou en preto dun cento de congresos, cursos e mesas redondas, e leva pronunciados case tres centos de conferencias, ponencias e comunicacións a congresos.

Tamén leva dirixidas corenta campañas de excavacións arqueolóxicas, entre elas as dos famosos castros de Torroso en Mos e Santa Tegra en A Guarda.

Das suas publicacións destacan *Los petroglifos gallegos* (con J.M.Vázquez Varela. Ed.Sargadelos, 1979), *Grabados rupestres de la provincia de Pontevedra* (con A.García Alén. Fundación Barrié, 1980), *Castro de Torroso* (Xunta de Galicia, 1992), *Prehistoria de Galicia* (con X.M.Bello, Ed.Vía Láctea, 1995), *Historia de Pontevedra* (colectivo. Ed.Vía Láctea, 1996), *Historia de Vigo* (colectivo, Ed.Vía Láctea, 1999), *Os petroglifos galegos* (Ed.A Nosa Terra, 1999).

MANUEL LAGO MARTÍNEZ. Vigués. A sus 77 años, es un erudito destacado de la filatelia española, y el decano de los filatelistas de Galicia.

En el año 1965, publica en colaboración con el entonces Cronista Oficial de Vigo, José María Alvarez Blázquez "PRESENCIA DE GALICIA EN LOS SELLOS", primer tratado postal dedicado a Galicia.

Sus numerosos trabajos monográficos sobre: Castelao, Gardel, Palacios, La Vieira, Paz Andrade Numismática y Medallística de Vigo, Méndez Núñez, Temática Caballos, Ambulantes de Galicia, e Iniciación a la Filatelia, obra ejemplar para promocionar la filatelia juvenil española. Su mejor aportación a la historia Postal de España, fue su estudio de "PREFILATELIA DE GALICIA", galardonado con el Premio Nacional José Gomis Segui, y medalla de oro en 1966, que tuvo el honor de ser prologado por Camilo José Cela.

En el campo del periodismo filatélico, colaboró en diversas revistas en España y el extranjero, e igualmente cubrió en diversos años las noticias postales en "Faro de Vigo" y "El Pueblo Gallego".

De sus diversas colecciones, destacamos su especializada "TEMATICA DEL CABALLO", considerada como la mejor del mundo; fue premiada con medallas de oro, en los cinco continentes."Correo desinfectado", "Tema del Vino", "Historia postal marítima", "Ambulantes de Galicia", etc. que han sobrepasado más de 2.000 trofeos.

Ha sido uno de los organizadores más dinámicos de Galicia, y el primero que promovió el contacto con coleccionistas portugueses para exposiciones internacionales, y como jurado FIP (Federación Internacional de Filatelia), actuó en diversos paises del extranjero.

En la actualidad preside el "CLUB FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO EL CASTRO" de Vigo.

VARIA

PREMIOS DO INSTITUTO

O Instituto de Estudios Vigueses acordou crea-los premios "***CONCURSO RECONQUISTA DE NARRACIÓNS***" e "***FALEMOS DE VIGO***" para traballos escolares, como intento de achega-los nenos e mozos ó coñecemento da historia e cultura da nosa cidade.

A primeira edición destes premios desenvolveuse durante o exercicio escolar 1999/2000.

"I CONCURSO RECONQUISTA DE NARRACIÓNS INFANTÍS E XUVENÍS"

Este Concurso, foi convocado polo Instituto coa colaboración e patrocinio do CÍRCULO CULTURAL, MERCANTIL E INDUSTRIAL, e o acto de entrega de premios levouse a cabo no **Salón Noble** desa mesma Entidade, no transcurso dos actos organizados polo IEV co gallo do 191º aniversario da Reconquista de Vigo, isto é, ó remate das Conferencias dictadas polos Membros Numerarios, D. Xoan Miguel González Fernández e D. Bernardo Miguel Vázquez Xil.

Nas bases desta convocatoria especificábase que poderían participar nenas/os e mozas/os sen máis distinción que as de categorías por idade: ata os 14 anos e dende os 15 ata os 18 cumpridos.

O traballo consistía nun conto ou narración no que aparecese algún feito histórico de Vigo, algún personaxe relevante da cidade (escritor, científico, artista, político, militar, sabio, filántropo, etc.), algún monumento, edificio, lenda, etc. E dicir, con ficción e realidade mesturados.

Acta do Xurado Calificador:

"*Reunido o día 3 de abril do ano 2000 o Xurado Calificador do I CONCURSO RECONQUISTA DE NARRACIÓNS INFANTÍS E XUVENÍS convocado polo Instituto de Estudios Vigueses e patrocinado polo Círculo Cultural, Mercantil e Industrial, composto por D. Gerardo Sacau Rodríguez, Vicedirector do I.EV. e Licenciado en Linguas Clásicas; D. Manuel Vilas Ruibal, Presidente do Círculo Mercantil e D. Bernardo Miguel Vázquez Xil, Cronista Oficial da Cidade e escritor, acordaron conceder os seguintes premios:*

- *Categoría Infantil (ata 14 anos)*
  1º premio de trinta mil pesetas a ***MARUXA ULLOA MEIJIDE,*** *do Colexio Emilia Pardo Bazán (Chouzo) polo seu conto "ROUBO NO MUSEO QUIÑONES DE LEÓN".*
  2º premio de vintecinco mil pesetas a ***DORA BEATRIZ VÁZQUEZ NAVA****, do Colexio Internacional CEMAR, polo seu conto "EL ROMANCE DEL PIRATA".*

*3º premio de vinte mil pesetas a **ROCÍO SUSO GIL**, do Colexio Emilia Pardo Bazán (Chouzo), polo seu conto "O ROUBO EN QUIÑONES DE LEÓN".*

- *Categoría Xuvenil (de 15 a 18 anos)*
  *1º premio de corenta mil pesetas a **ARANTXA SERANTES**, do Colexio Tirso de Molina (de Ferrol), polo seu conto "NO MAR DE VIGO".*
  *2º premio de trinta e cinco mil pesetas a **MARTA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,** do Colexio Las Acacias, polo seu conto "UNHA NENA LISTA NA RECONQUISTA".*
  *3º premio de trinta mil pesetas a **VALLE IGLESIAS GONZÁLEZ**, do Colexio Las Acacias, polo seu conto "UNHA DATA INOLVIDABLE".*
- *O premio especial de cincuenta mil pesetas concédese ó COLEXIO PÚBLICO ALTAMAR, pola nutrida participación e esforzo dos seus alumnos da categoría infantil.*
  Gerardo Sacau Rodríguez, Manuel Vilas Ruibal e Bernardo M. Vázquez Xil".

1º PREMIO CATEGORÍA XUVENIL

NO MAR DE VIGO

Arantxa Serantes

Apodérase de min unha forza segreda, escura, que asolaga a miña alma e que a deixa baleira ao pé da ría que a leva.

Entre fontes e castelos, labregos e gando, perviven tralo seu palpebrar miles de civilizacións que constituiran os pilares da nosa terra.

Son moitas as formas de sentir, e son moitas as formas de representa-los nosos sentimentos que viven nunha pequena caixa de ouro, pechada e sen chave...chave que temos que procurar encontrar.

Oio a voz da pedra que reclama a miña atención, oio a voz dos nenos e dos homes, ata dos mesmos paxaros que lamentan o devenir dos nosos feudos.

A terra garda segredos. Cando os campesiños poñen a semente ven como pouco a pouco e a través dela pode crecer a máis fermosa flor, ou como a partir dunhas raíces pode xurdir a máis fermosa e xeitosa árbore, que se une coa voz da chuvia, que é a nosa hóspede.

Pois ben, desa árbore de sabedoría naceron homes, que situados nun espacio en nun tempo, souberon cantar a Illa de San Simón e as Ondas do Mar de Vigo.

Esas mesmas ondas viviron batallas levadas á lenda. El é a testemuña, por iso bate feroz, en busca de conquistas, intentando alonxar aos amantes, que se ían quizáis para non voltar.

Mulleres, que coa súa doce figura, cos seus cabelos dourados e a súa inxenua faciana, marcada pola xuventude, cantaban ao seu amigo...

Xograres que cos seus instrumentos cantaban aos catro ventos, acompañados cos seus bailes, bailes ledos ou ben quedos que pervivían no espírito.

Eu coñecín tempo atrás a un home que traballaba na corte. A ambientación dos seus escritos daba pequenas pinceladas sobre a sinxela paisaxe ou narraba temas épicos.

Eran estas cantigas como as de calquer outro xograr, ata que se namorou (espello da concepción de señora e vasalo, sendo este o seu namorado).

Pasaba tódalas noites triste e quedo; quería que nas súas verbas ficara atrapada a súa fermosura, pagando así o seu imposto, por sucumbir ao seu encanto.

Os seus pentagramas baleiros convertíranse en notas e a música impúxose por riba do silencio.

O seu amor sempre foi rexeitado por aquela doncela, e a pesar dos seus cantos, das súas verbas apaixoadas, sentiu o perigo da súa alma e morreu de soidade.

Se o corazón reverque amor, a razón, é saber poñer ós que erran no seu lugar.

E foise lonxe, moi lonxe do mar indómito onde fala Morgara e canta Orfeo.

Si, esta é a historia, contada dende este libro dos días, nestes pergamiños soltos que achegáronse a este túnel do tempo e viñeron ata min.

Aqueles homes, que coa súa escrita e pensamento poético, continúan hoxe a axir vitalmente, acompañados da súa labor.

Chegan ata mín lembranzas, cantos afogados, doncelas que pasean pola area, alumeadas pola lúa. Penso nesas mulleres, que teñen no mar o seu amor e acórdome delas, porque nelas todavía queda esa anguria de sentir o mesmo que algunha vez sentiron aquelas donas e galáns. Son como as herdeiras dos devanceiros. Como elas hai poucas...

Cada vez que vou a Vigo fixo o meu mirar nas ondas do seu mar, e elas transmítenme os ecos de voces todavía non apagadas a pesar do paso dos séculos.

O mar é para min un mariño que ven e logo vaise, e nunha desas viaxes, tróuxome esta mensaxe:

"As verbas voltan como volta o mar
coma ti voltas, ou volta sempre
a mesma mar que ollei meniño
e inda vou namorada, meu amigo"

I PREMIO ESCOLAR

FALEMOS DE VIGO

Tivo como obxectivo premia-lo labor dun Centro docente –Colexio ou Instituto- que se distinguise por impulsar e potenciar actividades escolares, individuais ou colectivas, relacionadas cun maior coñecemento da nosa cidade.

A temática estaba aberta a toda iniciativa relacionada co estudio de Vigo en calquera aspecto: xeografía, historia, arqueoloxía, arquitectura, toponimia, etnografía, urbanismo, manifestacións culturais e artísticas, tradicións e cos-

tumes populares, medio natural, actividades económicas, etc, tanto no ambiente urbano como no relacionado coas zonas máis rurais.

Estas iniciativas deberían ter como resultado final un traballo individual ou colectivo realizado polos alumnos. As actividades poderían ser moi variadas, dende as tradicionais redaccións ata propostas anovadoras e orixinais, pasando por visitas guiadas pola cidade ou polo seu entorno, traballos bibliográficos, pequenas investigacións sobre algún aspecto relacionado coa cidade, análise dunha actividade económica, propostas creativas relacionadas cos nosos monumentos, estudios sobre o nome das rúas, recuperación de tradicións, recollida de testemuños dos nosos maiores, etc.

Os traballos deberían ser presentados necesariamente por un Colexio ou Instituto, como actividade individual ou colectiva dun curso ou ciclo, dunha materia ou ben do conxunto do Centro.

A convocatoria deste Premio foi remitida a tódolos Colexios e Institutos da nosa cidade e mailos dos Concellos de Baiona, Cangas, Gondomar, Moaña, Mos, Nigrán, O Porriño, Pazos de Borbén, Redondela e Vilaboa, abarcando un total de 206 Centros docentes.

Premios:

- Para cada un dos catro Centros docentes: pergamiño acreditativo do Premio e 50.000 pesetas en libros para a Biblioteca do Centro.
- Para o alumno ou grupo de alumnos que participen no traballo premiado: 25.000 pesetas en libros a escoller polos gañadores.

A Xunta de Goberno do IEV, na súa reunión do día 2 de maio de 2000, resolveu concede-los seguintes premios:

Primeira Categoría:

- COLEXIO SOBREIRA-VALADARES e alumnos de 4º Curso (27 nenos e o seu profesor).
- COLEXIO MARTÍN CÓDAX e alumnas Uxía Labarta, Goretti Fernández, Belén Sousa e Virxinia Angosto, de 6º curso, polo traballo "**Vigo. A nosa cidade".**

Segunda Categoría:

- I.E.S. DO CASTRO e os seus alumnos de 3º de ESO polo traballo **"Vigo, onte e hoxe".**
- O outro premio quedou deserto.

Os premios foron entregados nun Acto público no Excmo. Concello de Vigo.

Instituto de Estudios Vigueses

I Premio Escolar FALEMOS DE VIGO

ó

Colexio Público Sobreira-Valadares

gañador na categoria de Educación Primaria, polo traballo realizado polos alumnos de cuarto curso.

Vigo, 16 de xuño de 2000

Bernardo Miguel Vázquez Gil
Secretario-Coordinador

Andrés Martínez-Morás y Soria,
Director

Instituto de Estudios Vigueses

I Premio Escolar FALEMOS DE VIGO

ó

I. E. S. do Castro

gañador na categoria de Educación Secundaria, polo traballo "Vigo, onte e hoxe", realizado polos alumnos de 3º de E.S.O.

Vigo, 16 de xuño de 2000

Bernardo Miguel Vázquez Gil
Secretario-Coordinador

Andrés Martínez-Morás y Soria,
Director

Instituto de Estudios Vigueses

I Premio Escolar FALEMOS DE VIGO

ó

Colexio Martín Codax

gañador na categoría de Educación Primaria, polo traballo "Vigo. A nosa cidade", realizado polas alumnas de sexto curso Eugenia Labarta, Goretti Fernández, Belén Sousa e Virginia Angosto.

Vigo, 16 de xuño de 2000

Bernardo Miguel Vázquez Gil
Secretario-Conservador

Andrés Martínez-Morás y Soria
Director

CICLO DE CONFERENCIAS

"RECONQUISTA DE VIGO"

Polos días da conmemoración das efemérides da Reconquista de Vigo, o Instituto de Estudios Vigueses organizou en colaboración co Círculo Mercantil, un ciclo temático de conferencias pronunciadas no "Salón Noble" da entidade socio-cultural os días 11 e 13 polos Membros Numerarios D. Juan Miguel González Fernández e D. Bernardo Miguel Vázquez Gil e presididas polo Director do I.E.V. don Andrés Martínez-Morás y Soria e o Presidente do Círculo Mercantil don Manuel Vila Ruibal. Os títulos das conferencias respectivas foron: "Evocación urbana del Vigo de la ocupación napoleónica. (Ensayo histórico)" e "Líderes guerrilleiros da nosa bisbarra, na Guerra da Independencia".

Os conferenciantes foron presentados polo Director do Instituto de Estudios Vigueses.

O texto das disertacións, segundo norma do I.E.V., foi editado no seu momento e posto á disposición do público en xeral.

XUNTA DE GOBERNO
DO
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

DIRECTOR:	Don Andrés Martínez-Morás y Soria
VICEDIRECTOR:	Don Gerardo Sacau Rodríguez
SECRETARIO-CONSERVADOR:	Don Bernardo Miguel Vázquez Xil
VOCAIS:	Don José Antonio Martín Curty Don Xoan Carlos Abad Gallego Don Xosé Mª Ramón Iglesias Veiga

COMISIÓN DE PUBLICACIÓNS
DO
INSTITUTO

PRESIDENTE:	Don Gerardo Sacau Rodríguez
VOCAIS:	Don Juan Miguel González Fernández Don José Antonio Martín Curty
SECRETARIO:	Don Bernardo Miguel Vázquez Xil

MEMBROS NUMERARIOS DO INSTITUTO

- Don Xoan Carlos Abad Gallego
- Don Xosé Francisco Armesto Faginas
- Don Fernando Javier Costas Goberna
- Don Luís García Mañá
- Don Jaime Garrido Rodríguez
- Don Antonio Giráldez Lomba
- Don Xoán Miguel González Fernández
- Don Gerardo González Martín
- Don Xosé Mª Ramón Iglesias Veiga
- Don Mauricio Iribarren Díaz
- Don Manuel Lago Martínez
- Don José Antonio Martín Curty
- Don Andrés Martínez-Morás y Soria
- Doña Ana María Pereira Molares
- Don Hipólito de Sá Bravo
- Don Gerardo Sacau Rodríguez
- Don Xosé Manuel Souto González
- Don Bernardo Miguel Vázquez Xil
- Don Federico Vilas Martín

Patronato Fundación Provigo e a súa Área

A Fundación Provigo e a súa Área, Organismo no que están representados como socios promotores as institucións máis sobranceiras da cidade, desde entidades financieiras a grandes empresas, medios de comunicación, institucións públicas ou cooperativas privadas, é substancialmente o observatorio socio-económico de Vigo e a súa área de influencia, que tenta acadar por medio do seu Plan Estratéxico unhas cotas destacadas de desenrolo e progreso.

Da súa feliz andaina e bo timón é responsable este Patronato:

Presidente:

Iltmo. Sr. Don Lois Pérez Castrillo
Alcalde-Presidente EXCMO. CONCELLO DE VIGO

Vicepresidente:

Señor Don Fernando Conde Montero-Ríos
Presidente CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA E NAVEGACIÓN DE VIGO

Secretario:

Señor Don Guillermo Alonso Jáudenes
Presidente CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Tesoureiro:

Señor Don Julio Fernández Gayoso
Director Xeral CAIXANOVA

Vocais:

Excmo. Sr. Don Domingo Docampo Amoedo
Rector Magnífico UNIVERSIDADE DE VIGO

Iltmo. Sr. Don Pablo Egerique Martínez
Delegado do Estado CONSORCIO DA ZONA FRANCA DE VIGO

Iltmo. Sr. Don Manuel Abeledo López
Presidente EXCMA. DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Iltmo. Sr. Don Xosé Manuel Barros González
Vicepresidente MANCOMUNIDADE DA ÁREA INTERMUNICIPAL DE VIGO

lltmo. Sr. Don Julio Pedrosa Vicente
Presidente AUTORIDADE PORTUARIA DE VIGO

Señor Don César Jiménez López
Presidente COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA (Delegación de Vigo)

Señor Don José Manuel Fernández Alvariño
Director Salvador Fernández de Automoción, S.A. SALFER

Señor Don Aquilino Peña Sánchez
Conselleiro-Delegado VIGUESA DE TRANSPORTES, S.A.

Señor Don José Ángel Veiga Abeledo
Director Territorial TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S. A.

Señor Don Ramiro Gordejuela Aguilar
Presidente COOPERATIVA DE ARMADORES DE PESCA DO PORTO DE VIGO, S. COOP. LTDA.

CHAMAMENTO

O Instituto de Estudios Vigueses, prega a particulares, Entidades, Empresas, etc... a doazón ou depósito na nosa Institución, de libros, documentos, ou obxectos que teñan vencellamento coa cultura viguesa.

Se, como confiamos, ten éxito este chamamento, podería evitarse a perda dun acervo cultural, cuia conservación sería de extraordinario interese para Vigo.

DOMICILIO

O Instituto de Estudios Vigueses, ten a súa sé en amplos locais da "Universidade Popular" (Avda. García Barbón, nº 5).

Mentres que perduren as obras que se están a facer neste edificio, a "Fundación Provigo e a súa Área" ten a atención de prestarnos as súas dependencias. (Praza de Compostela, 22-baixo).
Tel. 986 22 18 01. Fax: 986 22 18 62.

CATÁLOGO DE PUBLICACIÓNS

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS I Y II:

Discurso de ingreso, "Adiantándonos as notas dunha arpa", do membro Fundador Numerario don Xosé Francisco Armesto Faginas, no seu nome propio e do resto dos membros Numerarios Fundadores, e resposta de don Bernardo Vázquez Xil. Vigo 12 de maio de 1994.
(Esgotado)

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS III Y IV:

Discurso de ingreso do Membro don Luís García Mañá "As primeiras Boticas de Vigo e a arte do oficio", e resposta de don Bernardo Miguel Vázquez Xil. Vigo, 9 de xaneiro de 1998.
2ª edición por Sociedad Cooperativa Farmacéutica del Noroeste (COFANO). Vigo, 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS V Y VI:

Discurso de ingreso do Membro don José Mª Ramón Iglesias Veiga "A cidade de Vigo na xénese dunha arquitectura rexionalista de carácter galego", e resposta de don José Antonio Martín Curty. Vigo, 25 de febrero de 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS VII Y VIII:

Discurso de ingreso do Membro don Mauricio Iribarren Díaz "Desde Vigo: una visión histórica de la medicina", e resposta de don Gerardo Sacau Rodríguez. Vigo, 13 de marzo de 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS IX Y X:

Discurso de ingreso do Membro don Federico Vilas Martín "Los valores ambientales en el progreso humano", e resposta de don Xosé Francisco Armesto Faginas.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS XI Y XII:

Discurso de ingreso do Membro dona Ana María Pereira Molares "Pintoras viguesas del siglo XX: El largo camino hacia un arte existente", e resposta de don José Manuel Hidalgo Cuñarro. Vigo, 21 de maio de 1998.

SERIE "CONFERENCIAS": NÚMEROS I AL IV:

"Vigo en la literatura", por don Bernardo Miguel Vázquez Xil;
"Miscelánea de toponimia viguesa", por don Gerardo Sacau Rodríguez;
"Vigo e Cunqueiro", por don Xosé Francisco Armesto Faginas,
"El patrimonio arquitectónico vigués", por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994.

NÚMERO V:

"El título de "Siempre Benéfica". Cien años de la más hermosa página de solidaridad escrita por vigueses", por don Gerardo González Martín. 1996.

NÚMERO VI:

"El Vigo de la Reconquista", por don Andrés Martínez-Morás y Soria, don Bernardo Vázquez Xil (Lalo) y don Gerardo Sacau Rodríguez. 1999.

NÚMERO VII:

"Reconquista 2000", por don Juan Miguel González Fernández y don Bernardo Miguel Vázquez Gil. 2000.

SERIE "ARQUEOLOXÍA DIVULGATIVA"

Materiais didácticos nº 1: *"A Cultura Castrexa. Vigo hai 2000 anos"*, por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1994.
Materiais didácticos nº 2: *"Prehistoria. As raíces de Vigo"*, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1995.
Materiais didácticos nº 3: *"Vigo Romano"*, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1997.
Materiais didácticos nº 4: *"Vigo Medieval"*, don José Manuel Hidalgo Cuñarro et alii. 2000.

SERIE "EXPOSICIÓNS"

Catálogo de *"Vigo. Sinais de identidade",* por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994. (Esgotado)

SERIE "REEDICIÓNS":

"La Escuadra de Plata". Estudio crítico y documentado sobre los famosos tesoros de los galeones de Vigo. Por don Avelino Rodríguez Elías, Cronista Oficial de la Ciudad. Vigo, 1935.
(2ª Edición, facsímile) 1994
"Monografías de Vigo", por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1878.
(2ª Ed. Facsímile) 1997.
"Recuerdos de Galicia", por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1896.
(2ª Ed. Facsímile) 1997
"Martín Códax. Cantor del Mar de Vigo", por José María Álvarez Blázquez, Vigo, 1962. (2ª Ed. Facsímile) 1998

SERIE "BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES":

Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año I. Nº 1. 1995. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año II. Nº 2. 1996. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año III. Nº 3. 1997. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año IV. Nº 4. 1998. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año V. Nº 5. 1999. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año VI. Nº 6. 2000. Varios autores.

VARIOS:

"Os Alcaldes e os Concelllos de Vigo", por don Xoán Miguel González Fernández e don Bernardo Miguel Vázquez Xil. 1991. (Esgotado)
"Gallegos al volante, 1900-1930", por don Gerardo González Martín. 1995.
"Disertación Político-Legal" (1788). Opúsculo inédito del Jurista Ilustrado D. Manuel Martínez Yáñez. Edición a cargo de don Xoan Miguel González Fernández. 1995.
"Sonetos del alba insomne", por don Xosé María Álvarez Blázquez. 1995.
"Prefilatelia de Vigo (1716-1849)", por don Manuel Lago Martínez. 1995.
"Os nomes da terra de Vigo", por don Gerardo Sacau Rodríguez. 1996.
"Periodistas impulsores del viguismo. 1874-1923. El "Noventa y ocho*" y otros hitos locales",* por don Gerardo González Martín. 1996.
"Bouzas y otros Juzgados Gallegos del siglo XVIII", por Juan Miguel Fernández González, 1997.
"El año del 'desastre', 1898 en Vigo", por don Antonio Giráldez Lomba. 1998.
Teodosio Vesteiro Torres, aproximación á súa vida e a súa obra", por doña María Álvarez de la Granja, 1998.
"Las salinas de la desembocadura del río Lagares", por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y Fernando Javier Costas Sobreira, 1998.
"Os nomes da ría de Vigo" (I), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 1998.

"Una tumba para el recuerdo. El mausoleo de los repatriados de 1898 en Vigo",
por Bernardo Miguel Vázquez Gil, 1998.
"Qué e qué? Na Arqueoloxía Prehistórica da Comarca Viguesa",
por don Juan Carlos Abad Gallego, 1998.
"'Cachamuiña'. Comandante de armas y gobernador de Vigo",
por don Emilio Estévez Rodríguez, 1999.
"1939: La guerra ha terminado... hace sesenta años en Vigo",
por Antonio Giráldez Lomba, 1999.
"Arte rupestre no sur da Ría de Vigo", por don Fernando Javier Costas Goberna, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don Antonio de la Peña Santos, 1999.
"La burocracia judicial de Bouzas, Vigo y Santiago (Siglos XVII-XVIII)",
por don Juan Miguel González Fernández. 1999.
"Os nomes da ría de Vigo" (II), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 2000.

EN COLABORACIÓN CON OUTRAS INSTITUCIÓNS:

"Acta del XXII Congreso Nacional de Arqueología". Vigo, 1993.
"Historia de la Alameda (Vigo, 1828-1978)", por don José Antonio Martín Curty, con el Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. 1994.
"A Cultura Castrexa a debate". Universidade de Vigo. 1995.
"Atlas Básico de Vigo e a súa área". Varios autores, con Edicións Xerais de Galicia, S. A. 1999.
"Edificio Rubira", por don José A. Martín Curty, co Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2000.

EN PREPARACIÓN

VARIOS:

"Los petroglifos y su contexto: un ejemplo de la Galicia Meridional",
por don Ramón Fábregas Valcarce.
"Obreros y clase media frente a frente en Vigo", por don José Martínez Palasián.
"Cachamuíña (II)", por don Emilio Estévez Rodríguez.

EN COLABORACIÓN CON OUTRAS INSTITUCIÓNS

"75 años de Estudios Mercantiles y Empresariales en Vigo (1920-1996)".,
por dona María del Pilar López Vidal.
Coeditado por I.E.V. e Escola Universitaria de Estudios Empresariais.
Colabora o Ilustre Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Vigo

COLABORACIÓNS APARECIDAS NOS 6 BOLETÍNS (1995-2000), POR ORDE TEMÁTICA E CRONOLÓXICA

XEOGRAFÍA E HISTORIA

BOLETIN 1

- *Vigo: problemas xeográficos e coñecemento da nosa realidade.*
  Xosé M. Souto González
- *Orígenes de la fotografía en Vigo (1850-1880).*
  Gerardo González Martín
- *Apuntes históricos postales. Vigo en el entorno de Picasso.*
  Manuel Lago Martínez
- *Memoria de lo que sucedió durante la Guerra Civil en Vigo y sus alrededores.*
  Antonio Giráldez Lomba
- *Una manifestación de la colectividad en la Galicia protoindustrial: La huelga de los descargadores de la sal de Vigo de 1797-99.*
  Juan Miguel González Fernández

BOLETÍN 2

- *O madrugar de don Pedro.*
  Antón Fraguas Fraguas
- *Los Templarios de Vigo.*
  Hipólito de Sa
- *Vigo y la Junta del Reino de Galicia en 1679.*
  Manuel Mª de Artaza Montero
- *Tres mujeres en la vida de "Cachamuíña".*
  Emilio Estévez Rodríguez
- *Sobrevivir en los tiempos del hambre en Vigo y sus alrededores.*
  Antonio Giráldez Lomba
- *Apuntes sobre a evolución da fronteira Galego-Portuguesa.*
  Luis Manuel García Mañá

- *Un mecanismo de concertación parajudicial: los "ajustes y convenios" entre partes en los litigios del juzgado de Bouzas (1750-1819)*
  Juan Miguel González Fernández

BOLETÍN 3

- *La destrucción de la flota española de la plata en Vigo en 1702.*
  Henry Kamen
- *Una aproximación a la estructura socioprofesional de la villa de Vigo en el siglo XVIII*
  Juan Miguel González Fernández
- *El traslado a Vigo de los restos mortales de "Cachamuíña".*
  Emilio Estévez Rodríguez
- *La estructura socioprofesional de la ciudad de Vigo en 1930.*
  Manuel Fernández González
- *1801. El caso del matadero de Velázquez Moreno.*
  Miguel Angel Fernández Fernández
- *1836, un ano na historia de Vigo.*
  Luís-Manuel García Mañá
- *Cánovas e Vigo*
  Bernardo Miguel Vázquez y Xil

BOLETÍN 4

- *Contra el 98, Ricardo Mella y la "guerra" contra la guerra*
  Antonio Giráldez Lomba
- *Xeitos contra traíñas: un preito social dos pescadores das rías baixas galegas no 1900*
  Carmen Fernández Casanova
- *Aproximación á prostitución y su reglamentación en Vigo durante el primer tercio del siglo XX*
  Manuel Fernández González
- *Fontes para o estudio da cartografía de Vigo e o seu territorio*
  Gonzalo Méndez Martínez
- *Dúas mostras da "Historia sentida" en Vigo: o "voo do Medrines" e o "embarrancamento do Siboney"*
  Xoan Carlos Abad Gallego
- *Algo de Vigo y del olivo*
  Manuel Lago Martínez
- *El corso vigués del siglo XVIII*
  Juan Miguel González Fernández
- Filipinas 1898
  Santiago Padín Riveiro

BOLETÍN 5

- *El carlismo en Vigo y su área de influencia*
  Santiago Padín Riveiro
- *Tres nombres en el recuerdo de Vigo hace sesenta años: "El Comandante", "El Rabioso" y "La Calesa"*
  Antonio Giráldez Lomba

- *1849, Vigo visto por un viajero de la época*
  Miguel Ángel Fernández Fernández
- *Política e goberno municipal no concello de Lavadores (1900.1941)*
  Juan Miguel González Fernández
- *"El Campesino", órgano del Sindicato de Agricultores de Teis*
  Lalo Vázquez Gil

BOLETÍN 6

- *"Cachamuíña", Gobernador de Tui*
  Emilio Estévez Rodríguez
- *La librería del hidalgo vigués don Domingo Nogueira de la Peña (1679)*
  José Luis Barrio Moya
- *El Fragoso en el Relatorio de los milagros de San Telmo del S. XVII*
  Ramón Rodríguez Otero
- *Por qué y cómo hacer historia oral en la historia local*
  Antonio Giráldez Lomba
- *Las ordenanzas de Bouzas de 1566*
  Bernardo Miguel Vázque Gil
- *Crisis de subsistencias y epidémicas en las villas de Vigo y Bouzas (1680-1890)*
  Juan Miguel González Fernández
- *U-Boats, bajo las aguas de Vigo*
  Manuel Orío
- *Morir en Lavadores (1936.1939)*
  Xoan Carlos Abad Gallego

ARQUEOLOGÍA E ETNOGRAFÍA

BOLETÍN 1

- *Los petroglifos del término municipal de Vigo y su comarca: apuntes sobre el arte rupestre en la costa sur de Galicia y el Bajo Miño.*
  Fernándo Javier Costas Goberna y José Manuel Hidalgo Cuñarro
- *Aportacións al estudio de la cerámica estampillada en la Cultura Castreña.*
  Eugenio Rodríguez Puentes
- *Vestixios da primeira presencia do home na bisbarra de Vigo: O Paleolítico Inferior no suroeste galego e a súa problemática.*
  Xoan Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 2

- *El Fenómeno megalítico y su presencia en la comarca de Vigo.*
  Xoan Carlos Abad Gallego
- *Apuntes en torno a la economía en la Galicia romana.*
  José Manuel Hidalgo Cuñarro

BOLETÍN 3

- *Apuntes sobre arqueología viguesa: de la prehistoria a la edad media en el val do Fragoso*
  José Manuel Hidalgo Cuñarro / Ricardo Viñas Cué
- *Unha experiencia en Bueu: o salgado do badezo.*
  Xosé M. Cerviño Meira
- *As cubertas do Colmo no sur-oeste de Galicia: Un exemplo recentemente descuberto na Serra do Galiñeiro.*
  Francisco Javier Fernández Nogueira
- *Muíños de vento: o último vestixio deste tipo de construccións na Ría de Vigo: o Muíño de Navia.*
  Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García
- *Chan da Seca (Valadares). O primeiro xacemento campaniforme localizado no concello de Vigo.*
  Xoan Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 4

- *Excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo. Campañas 1981-1988: El mundo indígena y su contacto con Roma*
  José Manuel Hidalgo Cuñarro
- *Unha nova estación de arte rupestre en Sabaxáns (Mondariz-Pontevedra)*
  Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García

BOLETÍN 5

- *As marcas nos muíños de auga I (No Val do Fragoso e no Baixo Miño)*
  Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García
- *Informe preliminar sobre la excavación de urgencia en la villa romana de Toralla (Vigo)*
  José Manuel Hidalgo Cuñarro

BOLETÍN 6

- *Los laberintos del tipo cretense en los grabados rupestres galaicos*
  Antonio de la Peña Santos / F. J. Costas Goberna
- *Viladesuso, un pueblo en transformación*
  Margarida Fernández González
- *Os xogos de birlos no suroeste de Galicia*
  F. J. Costas Goberna / J. Manuel Rodríguez González

FILOSOFÍA, LITERATURA E TOPONÍMIA

BOLETÍN 1

- *Frei Martín Sarmiento: un "Galeguista" esquencido.*
  Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍN 2

- *A biblioteca e o arquivo da Fundación Penzol.*
  Francisco Fernández del Riego
- *Teodosio Vesteiro Torres: Vida e Obra.*
  María Álvarez de la Granja

BOLETÍN 3

- *El Cirineo de la Herrería de Vigo.*
  Luís Lanero Lanero
- *A emoción poética o redor de Vigo.*
  Antón Fraguas Fraguas
- *O latín como camiño ó inglés.*
  Luz Valencia González

BOLETÍN 5

- *Sobre o apelido galego Caxide*
  Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍN 6

- *De Rosalía a Murguía. Vigo en torno al Día das Letras Galegas del año 2000*
  Manuel Lago Martínez

ARQUITECTURA E URBANISMO

BOLETÍN 1

- *Manuel Fernández Soler autor del primer Plan General de Vigo.*
  Jaime Garrido Rodríguez

BOLETÍN 2

- *Construcción y destrucción del edificio Rubira.*
  José A. Martín Curty
- *Conflictos entre titulados: mestres de obras e arquitectos na cidade de Vigo (1800-1925)*
  Xosé María Ramón Iglesias Veiga
- *La Capilla de la Soledad. "Informe de una expropiación".*
  Miguel Angel Fernández Fernández

BOLETÍN 4

- *Un proyecto desconocido de Genaro de la Fuente*
  José A. Martín Curty
- *La apertura de la rúa Elduayen. "Historia de una reforma urbana"*
  Miguel Angel Fernández Fernández

BOLETÍN 5

- *El templo neoclásico de Santa María, una de las primeras manifestaciones arquitectónicas locales del control artístico ejercido por la Academia de San Fernando (1816-1907)*
  Montserrat Rodríguez Paz

- *Apuntes sobre el edificio San José de Cluny en Vigo*
  José A. Martín Curty
- *Nueva barriada de Vigo. El proyecto del ingeniero Julio Valdés*
  María A. Leboreiro Amaro
- *Las vidrieras de la iglesia de Santa María Auxiliadora*
  Carlos Sastre Vázquez

BOLETÍN 6

- *El Policlínico "Islas Cíes": ese edificio redondo de la Avda. de Madrid*
  Mauricio Iribarren Díaz
- *Las primeras arquitecturas de la calle del Príncipe*
  Jaime Garrido Rodríguez
- *El dibujo arqueológico y el antiguo convento de monjas del Arenal*
  Ángel Núñez Sobrino
- *A ponte de Balaídos*
  Elisa Pereira García
- *Monumento a Curros Enríquez*
  Joaquín Manuel Álvarez Cruz

ECONOMÍA

BOLETÍN 1

- *Ajuar de un pazo a principios del siglo XIX.*
  Andrés Martínez-Morás y Soria

BOLETÍN 2

- *Condiciones de la vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII.*
  Mª Magdalena García García

FILATELIA, NUMISMÁTICA Y DIPLOMÁTICA

BOLETÍN 1

- *Apuntes históricos postales. Vigo en el entorno de Picasso.*
  Manuel Lago Martínez

CIENCIAS FÍSICO-NATURAIS

BOLETÍN 2

- *Cornide y el mar.*
  Carlos Martínez-Barbeito y Morás

BOLETÍN 4

- *Estudio de afloramientos oceánicos en la costa gallego-portuguesa utilizando la teledetección por satélite*
  P. Conde Pardo, M. Sacau Cuadrado, Isabel M. Bravo, Julio Martín Herrero, Jaime Peón Fernández, J. M. Torres Palenzuela

VARIA

BOLETÍN 1

- *Biografía breve do Instituto de Estudios Vigueses.*
  Bernardo M. Vázquez Gil

BOLETÍN 2

- *Athenea Glaucopis*
  Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍNS 3, 4, 5, 6

- *Información diversa*

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. C.E.C.E.L.

A "Confederación Española de Centros de Estudios Locales" creouse en 1980 en substitución e como continuación do Patronato José Mª Quadrado no seo do "Consejo Superior de Investigaciones Científicas" (C.S.I.C.), ó que está adscrito.

Tal e como sinala o artículo 1º dos seus Estatutos, a súa misión é "promover la actividad científica de centros y otros organismos que, bajo diferentes denominaciones, se dedican a la investigación local". Son os seguintes:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES, *ALBACETE*
INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES, *ALCALÁ DE HENARES*
INSTITUTO DE CULTURA "JUAN GIL ALBERT", *ALICANTE*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES, *ALMERÍA*
INSTITUCIÓN "GRAN DUQUE DE ALBA", *ÁVILA*
CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, *BADAJOZ*
C. DE EST. BENAVENTANOS "LEDO DEL POZO", *BENAVENTE (ZAMORA)*
INSTITUCIÓN "FERNÁN GONZÁLEZ", *BURGOS*
INSTITUCIÓN CULTURAL "EL BROCENSE", *CÁCERES*
R.A. PROVINCIAL DE BB.AA. DE CÁDIZ, *CÁDIZ*
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, *CASTELLÓN*
INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES, *CEUTA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS, *CIUDAD REAL*
R.A. DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES, *CÓRDOBA*
INSTITUT D'ESTUDIS EIVISSENCS, *EIVISSA*
INSTITUT D'ESTUDIS GIRONINS, *GIRONA*
PATRONAT FRACESC EXIMENIS, *GIRONA*
CENTRO DE EST. HIST. DE GRANADA Y SU REINO, *GRANADA*
INSTITUC. PROV. DE CULT. "MARQUÉS DE SANTILLANA", *GUADALAJARA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES, *HUESCA*

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES, *JAEN*
CENTRO DE EST. HIST. JEREZANOS, *JEREZ DE LA FRONTERA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS, *LA LAGUNA*
SOC. CIENTÍFICA "EL MUSEO CANARIO", *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN "SAN ISIDRO", *LEÓN*
INSTITUCIÓN "FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN", *LEÓN*
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS, *LOGROÑO*
INSTITUT D'ESTUDIS ILERDENCS, *LLEIDA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, *MADRID*
R.A. MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, *MADRID*
ATENEU CIENTIFIC LITERARI I ARTISTIC, *MAÓ*
INSTITUT MENORQUÍ D'ESTUDIS, *MAÓ*
ACADEMIA "ALFONSO X EL SABIO", *MURCIA*
GRUPO MARCELO MACÍAS, MUSEO PROV. DE ARQUEOLOGÍA, *OURENSE*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS, *OVIEDO*
INSTITUCIÓN "TELLO TELLEZ DE MENESES", *PALENCIA*
INSTITUT D'ESTUDIS BALEARICS, *PALMA DE MALLORCA*
SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LUL-LIANA, *PALMA DE MALLORCA*
MUSEO DE PONTEVEDRA, *PONTEVEDRA*
CENTRO DE ESTUDIOS SALMANTINOS, *SALAMANCA*
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES, *CIUDAD RODRIGO*
CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, *SANTANDER*
ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE, *SEGOVIA*
R.A. BB.AA. DE STA. ISABEL DE HUNGRÍA, *SEVILLA*
CENTRO DE ESTUDIOS SORIANOS, *SORIA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES, *TERUEL*
INS. PROV. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TOLEDANOS, *TOLEDO*
INSTITUCIO ALFONS EL MAGNANIM, *VALENCIA*
REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA, *VALENCIA*
REAL ACADEMIA B.B. A.A. DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, *VALLADOLID*
INSTITUT D'ESTUDIS VALLENCS, *VALLS*
CENTRO D'ESTUDIS SOCIAL D'OSONA, *VIC*
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES, *VIGO*
R. SDAD. BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, *VITORIA-GASTEIZ*
INSTITUTO EST. ZAMORANOS "FLORIAN DE OCAMPO", *ZAMORA*
INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO", *ZARAGOZA*

INDICE

Limiar 5

XEOGRAFÍA E HISTORIA

"Cachamuíña", Gobernador de Tui
Emilio Estévez Rodríguez..... 9

La librería del hidalgo vigués don Domingo Nogueira de la Peña (1679)
José Luís Barrio Moya 43

El Fragoso en el Relatorio de los milagros de San Telmo del s. XVII
Ramón Rodríguez Otero 49

Por qué y cómo hacer historia oral en la historia local
Antonio Giráldez Lomba..... 61

Las ordenanzas de Bouzas de 1566
Bernardo Miguel Vázquez Gil 73

Crisis de subsistencias y epidémicas en las villas de Vigo y Bouzas (1680-1890)
Juan Miguel González Fernández 87

U-Boats, bajo las aguas de Vigo
Manuel Orío Ávila 107

Morir en Lavadores (1936-1939
Xoan Carlos Abad Gallego 121

ETNOGRAFÍA

Os xogos de birlos no suroeste de Galicia
F. J. Costas Goberna / J. Manuel Rodríguez González 147

Viladesuso, un pueblo en transformación
Margarida Fernández González 175

ARQUITECTURA

El Policlínico "Islas Cíes", ese edificio redondo de la Avda. de Madrid
Mauricio Iribarren Díaz 183

Las primeras arquitecturas de la calle del Príncipe
Jaime Garrido Rodríguez 197

El dibujo arqueológico y el antiguo convento de monjas del Arenal
Ángel Núñez Sobrino 237

A ponte de Balaídos
Elisa Pereira García 251

Monumento a Curros Enríquez
Joaquín Manuel Álvarez Cruz 269

ARQUEOLOXÍA

Los laberintos del tipo cretense en los grabados rupestres galaicos
Antonio de la Peña Santos / F. J. Costas Goberna 283

LITERATURA

De Rosalía a Murguía. Vigo en torno al Día de las Letras Galegas del año 2000
Manuel Lago Martínez 307

CURRICULA 313

VARIA

Información diversa 321